AÑO V. VIERNES 8 DE ENERO DE 1904 NUM. 360

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Pr[illegible] de suscripción
En Cádiz, un [illegible] una peseta.
Fuera, trimes[illegible] anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.° 17
La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios
Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

El [illegible] inaugural

La frialdad, [illegible]or dicho, el desaliento con que el pue[illegible]de Cádiz vió en el pasad[illegible] mes de N[illegible]mbre la reelección de determinadas [illegible]onalidades que, si fueron bien acogi[illegible]por la opinión hace ya seis años, hoy[illegible]sultan fracasadas en sus gestiones a[illegible]inistrativas, tenía que tratar de destr[illegible]o alguien, aunque sólo fuese con calor[illegible]atorio, y el encargado de echar la leñ[illegible] prender fuego á las astillas para te[illegible]lar el ambiente público, lo fué el Sr[illegible]lcalde don Luis J. Gómez, que conti[illegible] en el cargo por habérsele nombr[illegible] recientemente de Real Orden.

El discurso [illegible]Sr. Gómez, largo, pretencioso, lleno [illegible]alabanzas propias, enfático y sofis[illegible], ha producido indudablemente en [illegible] opinión el efecto contrario de lo [illegible] aquel se propuso, sin que esto sean [illegible]reciaciones propias, ni mucho menos; [illegible]o el fácil reflejo, la reproducción lis[illegible]y llana de lo que oimos decir donde [illegible]era que se habla del asunto, que [illegible]iéramos llamar asunto del día.

Ha invocad[illegible] Sr. Gómez la buena fé como base f[illegible]amental de sus actos y de sus palabr[illegible], y precisamente es la buena fé la p[illegible]nera que se echa de menos, analizan[illegible] detenidamente los principales párraf[illegible] del discurso, que aunque á la lijera y p[illegible]a mejor inteligencia del lector, vamo[illegible] hacer, siempre en la creencia de q[illegible] el mismo Sr. Gómez ha de darnos la [illegible]zón en su fuero interno.

Y dicho es[illegible], á guisa de mal preámbulo, empeza[illegible]os nuestra tarea.

[illegible]uen saludo

El Alcalde[illegible] entrar en sala los concejales nuev[illegible]ente elegidos, se levantó del sitial cu[illegible] y dijo:

«Señore[illegible]oncejales: Tengo el honor de daros [illegible]esión de los cargos para que habei[illegible]sido elegidos, cumpliendo con mucho [illegible]gusto este deber que la Ley me impone.

Llegais, [illegible]a lo sé, inspirados en el mismo des[illegible] que nosotros hemos tenido y tenemo[illegible] el de procurar el bien de Cádiz, el d[illegible] hacer una buena administración: [illegible]nis á cooperar en nuestra obra y á c[illegible]tinuarla.»

Supone[illegible]s que esta salutación produciría e[illegible] los señores entrantes el mismo efecto [illegible]ue un escopetazo á boca de jarro.

Porque [illegible]ecirles que vienen inspirados en el mi[illegible]o deseo que los neutros han tenido ha[illegible] ahora y á cooperar y continuar su [illegible]obra, se traduce de esta manera:

Señores [illegible]oncejales: venís á no hacer nada por [illegible]Cádiz, como nada hemos hecho nosot[illegible] durante seis años que llevamos en [illegible] Municipio; venís á cooperar á la obra [illegible] destrucción que hemos emprendido, [illegible]ograndо que en Cádiz no puedan ya vivir ni el pobre ni el rico, que la alimentación venga siendo un problema dificilísimo para todo el mundo, hasta el punto de que se admiren los forasteros y reniegen de este pueblo que siempre inspiró tantas simpatías á cuantos vinieron á habitarlo: venís á cooperar al restablecimiento de los odiosos arbitrios, para acabar de reventar al pueblo y aburrirlo y exasperarlo; y en suma, conseguireis haceros tan antipopulares como nosotros nos hemos hecho, que por todos los caminos se puede llegar á la inmortalidad.

¿Pero el Alcalde es conservador?

Los que sabíamos que el Sr. Gómez Aramburu alardeaba de ministeria sin distingos y que como conservador había presentado su candidatura de concejal, no despreciando los procedimientos políticos para obtener el triunfo, nos quedamos como quien vé visiones ó está bajo el peso de un insomnio, cuando le oimos decir lo siguiente:

«Hace tiempo quedaron rotos todos los pactos y componendas políticas: aquí ya no mandan ni gobiernan los que llevaron á cabo una vida administrativa irregular: en esta Casa sólo impera actualmente lo justo, lo recto, lo noble, lo desinteresado: todo por el bien del pueblo de Cádiz.

De aquí quedaron desterrados los procedimientos antiguos, desde el momento en que hemos seguido el camino iniciado por un gran político, desde que seguimos sus pensamientos.

La Corporación municipal de Cádiz ha logrado llegar á vivir, como el legislador quiso que vivieran los Ayuntamientos: sin tutelas, sin compromisos de ninguna clase, haciendo una administración honrada y justa.»

De modo que, según el alcalde, en el Ayuntamiento no existen pactos ni componendas políticas que, por lo visto, se dejan para la calle como traje de paseo, para ir tras el subsecretario de Hacienda implorando la alcaldía, para organizar cuadrillas que voten, para imponer candidaturas á los empleados, para anular por procedimientos tortuosos á los que pudieran estorbar y hacer guerra en los escaños: para todo eso viste muy bien el llamarse conservador en la calle y en el casino, para luego en el Ayuntamiento, y cuando ya se tiene la vara asegurada, decir que la política es una asquerosidad, aunque de esa asquerosidad se haya tenido que valer para ser alcalde de Cádiz.

Y si á su administración, que llama honrada y justa, le hubiera agregado el calificativo de funestísima, no hubiera hecho nada de más el Sr. Gómez.

El Alcalde no tiene abuela

Entramos en el período de los bombos y alabanzas propias, porque el Sr. Gómez creería, cuerdamente pensando, que nadie mejor que él podría despacharse á su gusto, y ahí va el montón de ellas, que no son pocas ni menudas, para que el lector se relama los labios de gusto al pensar en las muchas patatas en alcahuciles que va á tener que comer á cuenta de dichas alabanzas.

«Al llegar nosotros al Ayuntamiento nos encontramos con el mayor desbarajuste, del cual me he ocupado repetidamente en múltiples ocasiones y hemos ido corrigiendo defectos, vicios y anomalías.

En Gobierno interior hemos introducido economías anuales por valor de muchos miles de pesetas; hemos dado estabilidad al personal, concediéndole derechos pasivos.

En Aguas, hemos obligado á la empresa que cumpla el contrato, á que aumente el caudal y la cantidad del agua, rebajándose el precio, en favor del vecindario: en una palabra, no ocurre lo que todos sabemos que ocurría antes.

En lo referente á la Casa Matadero, cesó aquel incalificable abuso de la dehesa de Alcudia. También se han cortado otros abusos y es verdad y eficaz el reconocimiento de las carnes en provecho de la salud pública.

En Beneficencia municipal hemos logrado tanto, que se ha conseguido que la mortandad sea menor en Cádiz: hace poco se publicó una estadística que así lo demuestra.

En terrenos de Puntales se ha colocado un hospital para caso de epidemia; y se ha instalado una estufa de desinfección.

El Laboratorio municipal se ha establecido también en las debidas condiciones, dotándolo del material preciso.

Respecto á la Beneficencia domiciliaria, ya se sabe y se aprecia todo lo que hemos hecho: puede decirse que nadie tiene dicho servicio con más perfección que el Ayuntamiento de Cádiz, en la actualidad: el enfermo pobre tiene por cuenta del Municipio medicinas tan buenas como las familias ricas.

Puede también hablarse con elogio, del modo como se administran los consumos: de un modo recto y justo, sin los abusos de contratistas: ésta aseveración se demuestra recordando que en cuarenta y cinco meses que lleva el Municipio cobrando la renta citada, no han ocurrido en los fielatos incidentes ni escándalos, tan frecuentes anteriormente.

Hemos llenado las escuelas, quitando de las calles los niños vagabundos y obligando á los padres á dar á sus hijos la instrucción primaria.

Se ha creado la Escuela Superior de Artes é Industrias, tan perfecta, que igual no la hay en toda España, más que en la corte.

Está asegurada también la sección de Ciencias en la Facultad de Medicina.

Nosotros hemos cooperado grandemente á la formación de la Junta de obras del puerto y á conseguir la subvención del Gobierno, cosas necesarias y precisas para conseguir tener puerto, como ha de tenerse en ya no lejano tiempo.

Está solucionado el conflicto de la necrópolis mediante la autorización para construir otro patio.

Es obra nuestra también la Asociación de la Caridad, mediante lo que se ha logrado quitar la mendicidad callejera.

Hemos restablecido la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, de tanto renombre en España: la fiesta de la luz y poesía tradicional de Cádiz.

Se están orillando los obstáculos para que se establezcan en Puntales depósitos de tabacos, cuya importancia es sabida de todos.

En benficio de la propiedad urbana se hizo también lo del Registro Fiscal.

Se ha constituido la Junta de vecinos para el alcantarillado: ya hay un proyecto definitivo, obra de un ilustrado ingeniero, y pronto ha de emprenderse esa mejora tan necesaria.»

1.° Los defectos, vicios y anomalías que se hayan corregido, no los ha visto nadie, como tampoco se han tocado beneficiosos resultados por las economías realizadas en el gobierno interior; que las anomalías y los vicios siguen imperando, se demuestra con muy poco; con la transgresión que de la Ley de sargentos ha venido haciendo el Municipio al sacar á concurso y adjudicar á particulares plazas dotadas con menos de 2.000 pesetas.

Los derechos pasivos á empleados, se vienen concediendo hace muchísimos años antes que los neutros soñaran ser concejales.

2.° En las aguas tampoco ha notado el vecindario esas mejoras que se indican; ni siquiera ha gestionado el Ayuntamiento, de la Empresa, la construcción de los depósitos, para que la ciudad no quede desabastecida por roturas y composiciones en las tuberías, como tan frecuentemenle viene ocurriendo, pues no hace muchos días, costaban treinta céntimos dos latas de agua. También recuerda todo Cádiz el dineral que le costó el reconocimiento de los manantiales por ingenieros particulares, habiendo uno que paga, y no mal, el Municipio.

3.° En el Matadero habrán introducido los neutros grandes modificaciones, que allí se pueden quedar; pero lo cierto es, que con ningún Ayuntamiento de esos en que según el Sr. Gómez reinaban el desbarajuste, los vicios y las anomalías, han llegado las carnes al exorbitante precio que hoy tienen.

4.° En la Beneficencia domiciliaria tendrá hoy el vecindario pobre cuantas ventajas quiera el Sr. Gómez; pero nadie desconoce que el Municipio no paga á los farmacéuticos el suministro de medicinas, ó por lo menos, les adeuda algunos meses y les paga con bonos, y esto no garantiza, aunque no sea, la bondad de los medicamentos que los pobres tengan que adquirir por cuenta de la Beneficencia.

5.° En Consumos habrá una administración recta y justa: ya sabemos que todo lo que está bajo la férula del señor Gómez, anda derecho y pesado por la balanza de Astrea; pero ¿quiere decirnos alguien el por qué de la enorme baja que viene sufriendo la recaudación de

tan importante renta y qué fué lo que ocurrió cuando el Sr. Gómez era presidente de la Comisión respectiva?

6.° ¿Las obras del puerto? Pero si ésas se verán realizadas cuando las ranas crien pelos y los escarabajos plumas.

7.° y último. La mendicidad callejera se ha conseguido quitar para recluirla en las casas: eso no lo ve el Sr. Gómez, pero si lo ve tanta gente como se queda sin comer. La Velada de los Angeles, no es ni será con mucho, aquella inolvidable fiesta veraniega que se debió á las grandes iniciativas de Valverde; y en cuanto á otros asuntos que se atribuye el Ayuntamiento, todo el mundo sabe que son disposiciones generales, lo mismo para Cádiz que para las demás provincias.

Dejamos sin comentar por hoy lo del alcantarillado, por estar solamente en proyecto.

Atribución de glorias agenas

El Sr. Gómez, queriendo participar y dar participación á los neutros del Municipio, de la gloria que corresponde al Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora por la construcción y cesión á la provincia del nuevo Hospital, fué y dijo:

«No quiero mermar la gloria que corresponde al ilustre Sr. Moreno de Mora por su grandiosa obra del Hospital; pero en nuestro tiempo desarrolló su pensamiento y este Ayuntamiento dió todas las facilidades que le eran dables, empezando por la cesión de los terrenos y terminando por hermosear y urbanizar los alrededores del suntuoso edificio.»

Por lo que se desprende, el Sr. Gómez cree, á pie juntillas, que si los neutros no hubiesan estado en el Municipio, el Sr. Moreno de Mora tampoco hubiera concebido su idea, y da á entender que otro Ayuntamiento, formado de políticos, no habría prestado facilidades para la obra.

Semejante suposición, por lo errónea, se destruye á sí misma. Si el Sr. Moreno de Mora tuvo el propósito de edificar el Hospital, lo mismo lo hubiera llevado á cabo imperando los neutros que otros elementos. Además, el Ayuntamiento no es el que ha de administrar el nuevo Establecimiento, sino la Diputación provincial, que está compuesta de hombres políticos, cosa que no ignora el Alcalde.

En cuanto á que el Ayuntamiento ha dado cuantas facilidades han sido necesarias para poder efectuar las obras, lo mismo hubiese hecho otro cualquiera, y aun más si cabe.

Por un Ayuntamiento político se construyó la fábrica de tabacos y se estableció la Cooperativa de Gas; por otro, político también, se llevó á efecto la gran obra del Parque Genovés, y por la tenacidad de un político se consiguió derribar los puestos de la plaza de San Juan de Dios, dejándola amplia y hermosa como hoy se encuentra; y de continuar políticos en el Municipio gaditano, tal vez hubiérase realizado el proyecto de ensanche de los barrios de Santa María y Merced, y el nuevo Mercado en este último, lo que no han hecho los neutros ni lo harán jamás.

El Sr. Gómez ha querido, pues, atribuirse glorias que no le corresponden, y no otra cosa.

Siguen los elogios propios

No satisfecho aún el Sr. Alcalde con los bombos que ya se había prodigado, quiso echarles los cominos, y al término de su discurso dijo:

«Esto es á grandes rasgos, y tal vez omitiendo algo, lo que hemos realizado; quizás parezca poco para los espíritus descontentadizos. Con los escasos recursos de que se ha dispuesto no es posible realizar milagros.

Nuestra labor ha sido tan desinteresada, tan noble y tan patriótica, que tiene y tendrá que ser respetada y elogiada.»

Ni lo uno ni lo otro; y la mejor prueba de ello son las tres solicitudes que se acaban de presentar protestando de los arbitrios extraordinarios que se quieren imponer, á parte de que en ningún Círculo de Cádiz (sépalo el Sr. Gómez), se oye hablar con respeto ni con elogio de la administración municipal de los neutros, porque no hay motivo para elogiarla. Basta decir, y es bastante, que ha merecido las censuras del *Diario de Cádiz* y de la prensa local en casi su totalidad.

A confesión de parte...

El Alcalde dirije, como punto final, nueva salutación al Ayuntamiento constituido y se expresa en los términos siguientes:

«La labor no está terminada; hay que seguir por el camino emprendido sin desmayos ni vacilaciones.

A vosotros, á quienes Cádiz ha confiado sus intereses, os invito y exhorto á que antepongais á todo pensamiento, por noble que este sea, el del bien general, el del bien de la población.

Llegais á los escaños en días aciagos, en días de infortunio para Cádiz, en días de sufrimiento para España: por estas dificiles circunstancias, todo hombre de buena voluntad debe procurar contribuir á la gran obra de la regeneración nacional.»

¡Pobres concejales! ¡Tener que seguir por el camino emprendido, sin desmayos ni vacilaciones! Es decir; por el camino del fracaso y del desprestigio...

Pero á la confesión del Alcalde no hay nada que oponer: él mismo lo dice: «ESTAMOS EN DIAS ACIAGOS,» después de SEIS AÑOS DE ADMINISTRACIÓN NEUTRA HONRADA Y JUSTA.

¿Quare causa?

RESUMEN

El pueblo entero, sin diferencia de clases, unánime la opinión pública en Cádiz y aun los neutros mismos, incluso el Sr. Gómez Aramburu, saben que éstos no han realizado ninguna labor de provecho, y que inspirados por una soberbia inaudita y poseídos de un amor propio desmedido, sólo han conseguido hacerse odiosos.

Continúan, después de seis años de gestión, sin que hayan ganado nada la higiene local, ni el ornato público: la clase obrera no ha encontrado el apoyo que tuvo siempre con otros Municipios la alimentación constituye el problema más difícil de Cádiz, encarecida cada vez más, sin que el Ayuntamiento haya hecho lo más mínimo para abaratarl, como era su deber, estableciendo tablas reguladoras ó procurando conseguirlo por otros medios que nunca faltan. Ha llevado el sistema del debe y haber, el cobra y paga, como si la administración municipal fuese igual que la de un banquero ó comerciante, que al final de año hace el balance para abrir el nuevo libro con mayor activo ó mayor pasivo, según hayan sido las ganancias ó pérdidas, agregando al capital las primeras, ó disminuyendo del mismo las segudas. Han faltado á la Ley en concursos y en otros actos, consintiendo que figuren como concejales personas incapacadas para serlo. Cierran el presupuesto con un déficit enorme y con deudas crecidas, atreviéndose, sin embargo, censurar y acriminar á las administraciones anteriores, sin tener en cuenta que han pertenecido á ellas alguno de los concejales entrantes, á quienes se ha saludado cortésmente, pero echándoles en cara su pasado.

En fin, que el discurso del Alcalde, con tanta rimbombancia, tanto giro patético, tanta deprecación, tantas sublimes entonaciones, ha resultado hueco, artificioso, sin habilidad, porque no ha convencido á nadie, reduciéndose todo á contrapuntos que de sutiles se han quebrado, y á elogios y bombos que ha tenido necesidad de darse, en vista de que no hay ya quien se los dé.

Total: nada entre dos platos.

DE ALLÁ Y DE ACÁ

Leemos:

«En Baltimore, falleció un perro.

Su desconsolado amo, familia (del amo), deudos y parientes, después de encerrarlo en precioso ataud forrado de raso, y de haberle tenido embalsamado y en capilla ardiente, le acompañaron al cementerio y pranunciaron discursos sobre la tumba.»

Recomendamos la noticia al Sr. Cano Urquiza, por lo que pudiera convenirle, para el día en que, desgraciadamente, se le muera la perrita.

***

En Rota ha sido reelegido Alcalde don José González Arjona.

Pero ¡ay!, sin uniforme.

Que luciéndolo y montado sobre el homónimo de Peman, que se rifa en el Puerto, hubiera parecido un triunfador Trajano.

¡Qué lástima!

***

El *Diario de Cádiz*, tratando de los concejales que componen el actual Ayuntamiento, dice:

«Son propietarios 9, del comercio 9, banqueros 2, industriales 7, médicos 3, abogados 3, dentista 1, obrero 1 y navero 1.»

¿Naviero uno? ¿Quién? ¿D. José Luis de la Viesca?

Seguramente está equivocado nuestro apreciable colega; porque de naviero á consignatario de buques, hay diferencia.

Y esto último es D. Pepito Luis, y gracias.

***

Ripollet ha sido, por una hora, el primer pueblo de España. Ha disfrutado dos Alcaldes al mismo tiempo el día 1.° del actual.

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento, el Alcalde saliente se negó á dejar la vara, y el entrante se posesionó del cargo. Conflicto entre dos deberes, que tardó en resolverse.

Debe ser en esa población bastante productivo el cargo, cuando tan codiciado es.

Intervino la guardia civil.

Se explica.

NOTA DE ACTUALIDAD

LA FIESTA DE REYES

La animación que siempre se nota en esta fiesta tradicional, no ha decaido en el presente año, á pesar del estado precario de la población.

En la noche de la víspera de la fiesta, se han visto los establecimientos concurridísimos á los que los padres de familia acudían á comprar, á medida de sus recursos, juguetes y confites para obsequiar á los pequeñuelos en nombre de los tradicionales Reyes Magos.

¡Qué le hemos de hacer! En la vísperas de esta simpática fiesta somos tan niños como nuestros hijos y soñamos con lo mismo que ellos sueñan. No dejamos ya nuestras botas en el balcón, como hacíamos en nuestra infancia, pero colocamos las de ellos, para que al amanecer del siguiente día ...os con sus sorpresas y sus inoce...itos de alborozo.

Las esperanza... idealismos que nos alientan, son ...rnos Reyes Magos de nuestra vid... o ¡ay! que también éstos son dis...dores de favores y mercedes, y no ...rten equitativamente sus donativ... desfilar con su admirable cortejo ...ciendo dones por las viviendas de l...ancia, llamando con sus cetros de o...s cristales de los balcones.

¡Infeliz criatura ...e al levantarse, al amanecer del día ... Reyes, encuentra vacíos sus pobres zapatitos!

Pero no desmayeis no os desvele el cuidado, ni os atormente la duda, ni os sobresalte el temor. Los Reyes vendrán alguna vez para vosotros, humildes parias de la tierra, pese á todos los escépticos que se burlan de la pobreza y vuelven la espalda á la miseria por el temor de contagiarse con ella. Tened fe, porque la dinastía de estos Reyes es una dinastía eterna, que nadie puede destruir. Ellos moran en el palacio de la Armonía y se asientan en el Trono de la Ilusión, y las ilusiones infantiles jamás desaparecen.

Vienen todos los años y han venido también este y seguirán viniendo durante los siglos de los siglos, cabalgando sobre sus briosos corceles con galope volador, aunque las noches estén frías y obscuras y la humedad muy triste. Ellos vendrán siempre para celebrar la fiesta de la inocencia, la fiesta de los niños; quizás para reparar la falta cometida con los que desampararon en su último viaje.

¡Pobres inocentes los que esperan de un año para otro que los Reyes se acuerden de ellos y soportan con resignación el olvido presente!

LUIS PÉREZ.

JUGUETES DE REYES

LA FABRICACION DE JUGUETES

Los crudos inviernos del Norte de nuestra España y hasta los enormes calores del centro y Mediodía, se prestaban bien á que los habitantes de muchas comarcas, especialmente en el fondo de los valles y en las aldeas alejadas, ganasen la comida, ó acrecentasen lo que arrancan á la tierra, con la fabricación de muchas cositas que pueden trabajarse en el propio hogar, al principio sin máquinas y después con el aprovechamiento de ellas, contando, como en algunos sitios de Alemania y de Bohemia, con la fuerza motriz de los arroyos ó del viento.

Ya sé que en el estado semisalvaje en que se encuentra la España rural—para no ofender á la Españ... ...as ciudades—casi es una locura ó ...spantoso anacronismo, hablar de estas finuras de la civilización. Yo lo comprendo. Por lo que hay que batallar antes que nada, es por el presupuesto de instrucción, horrorosa vergüenza capaz de encender la sangre á las caballerías de otras naciones. Por lo que hay que romper lanzas y correr el peligro de la cárcel, es por lograr que ese presupuesto indigno y vil, asesino de los millones de españoles que han muerto, durante los siglos pasados, y asesino también de los que tenemos que vivir aún, se eleve á doscientos millones de pesetas, pasando, de un empujón, por encima de las demás atenciones del Estado, sean las que sean y llámense como se llamen.

Pero como esto es hablar de cosas casi imposibles, pues ya llevamos demasiado tiempo de experiencia y de espera sin que haya una voz humana, conmovida, que levante los corazones, hablaremos de cosas fútiles, de juguetes, ahora que

es la época en que podemos hacerlo, rindiendo el consabido culto á la actualidad, por más que aquí la actualidad consabida está en el siglo XVI, ó cosa por el estilo.

Decía al principio que en muchas comarcas españolas, donde las tierras industriales abundan, ó donde quedan bosques, ó donde hay ciertas condiciones, en fin, para aprovecharlas industrialmente, podrían los aldeanos dedicarse en familia á pequeñas explotaciones que agrandasen la bolsa y les permitiera vivir mejor, aprovechando los días que se hace imposible trabajar en el campo. Hay comarcas, en la parte elevada de Santander, en los montes de Asturias, en los valles de Galicia, en el fondo de Navarra, bajo los Pirineos, en las estribaciones del Moncayo, etc., en donde la vida del campo se paraliza más de cuatro meses seguidos. Además, hay semanas enteras también, y días en que las lluvias—pasadas ó no llegadas las nieves aún—hacen imposible salir á trabajar con los aperos. ¿Qué hacen entonces esas legiones de aldeanos? Por educación nacional, vaguean, se aburren, como pasa también en casi toda la España de las ciudades. Pues en Norte América, en Inglaterra, en Bélgica, en Suiza, en Alemania y en otros países, no. O los campos están llenos de fábricas grandes, ocupando líneas de ferrocarriles enteras, como de Mons á Namur, por Charleroi adelante, ó donde faltan estos elementos, porque las condiciones topográficas industriales no se prestaban á grandes desarrollos de trabajo, hay casitas y casitas convertidas en pequeñas fábricas, que resuenan todas las horas del día.

No se exagera, digan lo que quieran los grandes y sonoros patriotas que á cada momento tocan el *bombo* para proclamar el españolismo patriotero; no se exagera con decir que estamos en casi todas las cosas por detrás del siglo XVI, puesto que ya en Alemania los aldeanos de entonces trabajaban dentro de sus casitas fabricando juguetes para casi todo el mundo. Desde muy lejos viene el refrán que saben en las tierras más remotas:

Babioles de Nurenberg
Von par tout l' Univers

En mi país, bajo las nieves de Reinosa, suelen los aldeanos trabajar en la manufactura de abarcas para las villas próximas, ó también en hacer útiles para la recolección de la yerba ó del trigo. Pero es insignificante la labor bien comparada con el aprovechamiento de aquellas maderas, de aquellas mimbreras que se pierden á través de los años inútilmente...

Desde hace cuatro siglos casi, Alemania, por lo menos, tiene colocados á sus aldeanos por encima de nuestros ciudadanos mismos en cultura y amor al trabajo. En Nurenberg y sus alrededores, en el pequeño país de Sonnchezg, en Ulm, en Atnetgart, en Dresde y Zwickau, la fabricación de juguetes ya viene, como decimos, de siglos atrás; ha alcanzado proporciones colosales merced á la tradición y merced al desarrollo científico de nuestros tiempos.

Generalmente, es claro, la industria de juguetes, como las demás industrias, está reconcentrada ya en enormes talleres. Pero eso no quita para que en ciertos rincones, en muchas aldeas—¡en aquellas aldeas limpias que se ven á lo largo de los trenes!—se siga trabajando particularmente en las casas. La riqueza de los bosques, verdaderamente sagrados, porque sólo se aprovechan prudentemente, y no devastándolos con avaricia salvaje como aquí, proporciona gran cantidad de primeras materias á la población trabajadora en su domicilio. En Olbezuhan, Grünharisicken y Waldkirohen hay grandes casas de exportación que acaparan el trabajo de los aldeanos y que fabrican también por su cuenta. Son los países esos donde se hacen muchos juguetes de madera, aprovechando, para su baratura, en la recolección de trozos de madera por los bosques, pedacitos que ya tienen semejanza con figuras de animales, ó de barcos, ó de muebles, ó de cosas por el estilo y que terminan rápidamente con la navaja.

Sería cosa de nunca acabar. De allí, pues (salvo otra clase de juguetes que fabrican en París y en otros sitios de Francia; de allí, repito, vienen estos días, y van á casi todo el mundo, la mayoría de los juguetes que vemos por los bazares y las tiendas. En algunas casas se hacen diariamente *miles de docenas* de preciosas muñecas con cabeza de cartón comprimido ó con delicadas cabecitas de porcelana.

Y la gran Alemania, que ha sabido educar á su gente, llevando el ejemplo desde los altos puestos hacia la población humilde, negocia todos los años 50 millones de marcos, de los cuales 35 entran en forma de letras de cambio, que tienen que mandarle los paises torpes como nosotros.

R. SÁNCHEZ DÍAZ.

CARTERA DE NOTICIAS

Con motivo de la entrada del nuevo Año, dirigimos desde estas columnas un cariñoso saludo á nuestros abonados, lectores y amigos, á los que deseamos todo género de felicidades.

***

La Junta de teatros ha desestimado una instancia dirigida al Sr. Gobernador civil, por la propietaria del Teatro Principal, en la que pedía que se permitiera dar representaciones en el mismo sin concluir las obras y reformas que se le tienen ordenadas como de mayor urgencia, aunque, en nuestro sentir, no debieran permitirse hasta que no estuviesen terminadas en su totalidad.

Aplaudimos la resolución de la Junta provincial de Teatros. que en este caso, ateniéndose al Reglamento, ha considerado preferente la seguridad del público, que no los intereses particulares de una persona, por muy dignos de atención que sean.

Y si á más de esto ha tenido la Junta en cuenta la horrible catástrofe recientemente ocurrida en Chicago, de la que tanto se viene ocupando la prensa, y ha pensado en lo que pudiera pasar en el Teatro Principal, en el desgraciado caso de un siniestro, razón de más para denegar la solicitud.

Preferible es que los teatros de Cádiz, permanezcan en clausura, á que la noche menos pensada ocurran escenas de luto y desolación.

***

El pasado Domingo dejó de existir, después de larga y penosa enfermedad, la respetable señora D.ª Adelina Luna, viuda de Cerero, madre de la señora marquesa viuda de Casa Recaño y de la Sra. de Chambó.

Era la finada dama muy apreciada de la nuestra buena sociedad, donde brilló mucho, y pertenecía á antigua familia gaditana.

Sentimos la desgracia, y enviamos por ella nuestro sincero pésame á los dolientes y en particular á las hijas de la difunta.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14.

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

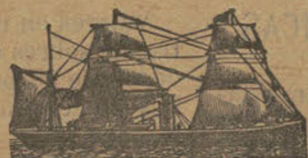
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. —Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz. y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 18 de Enero á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS
en todas las poblaciones
de España,
Francia y Portugal.



SEGUROS
contra incendios
y
sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz:
SRES. GARCÍA Y COMP.ª
Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez de la Frontera
ESPECIALIDADES
TRES CORTADOS Y REAÑEJO
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Rubí
COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.
Se reciben avisos:
San José 57 y Solano 8, (zapatería)
CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA

Como costumbre acreditada GRANDES REBAJAS EN INVENTARIO á muchos artículos

Traje cheviot todo lana	á pesetas	8 corte
» Armur moar	» »	10 »
» Naté nevado	» »	12 »
» Cheviot nudos	» »	12 »

Paños colores novedad	á pesetas	1
Zebelín ancho 6/4	» »	2
Terciopelos seda	» »	2
Sedas negras y colores	» »	1'50

TAPICERÍA, TAPETES Y ALFOMBRAS Á MITAD DE SU VALOR

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
Por tener grandes existencias en este artículo, se liquidan con cincuenta por ciento menos de su costo.

CONFECCIONES Y BOAS
Abrigos, capas, chaquetas, trajes para niños desde 10 ptas.
Boas, cuellos y corbatas desde 2 pesetas.

RETAZOS Y CORTES
EXPOSICIÓN DIARIA DE RESTOS Y CORTES DE LANA, SEDA, TERCIOPELO Y GENEROS PARA CABALLEROS

Perfumería de las mejores marcas. — Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. — Sombreros ingleses, desde 10 pesetas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. VIERNES 15 DE ENERO DE 1904 NUM. 361

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

OJEADA RETROSPECTIVA

Hace un año que murió el Sr. Sagasta y cerca de siete que sucumbió el señor Cánovas del Castillo. ¿Dónde está el partido liberal? ¿Qué es del partido conservador?

Ambas agrupaciones, como sus jefes caracterizados é indiscutibles han dejado de existir. El primero, fraccionado; el segundo, deshecho.

El poder está en manos de quienes en 1894 juraron fidelidad á los principios liberales en ministerios presididos por el Sr. Sagasta, y que ahora gobiernan en nombre del partido conservador.

La primera semilla de la autonomía suicida la llevó á Cuba el Sr. Maura, como incubación nefasta de las intempestivas y tardías reformas que realizó en concepto de ministro de Ultramar.

Se han perdido las colonias por desaciertos de todos los políticos; pero unos antes y otros después, han querido eximirse de responsabilidad, volviendo á la acción pública bajo otras banderas, con otros programas, con fórmulas distintas, con principios, ideas y doctrinas diametralmente opuestas á las que antes defendían y sostuvieron.

Mal estábamos antes y peor estamos ahora. El comercio con las Antillas disminuye rápidamente, dentro de pocos años habrá desaparecido por completo.

La industria del país, sin elementos para poder competir con la extranjera, sin mercados donde desarrollarse, perece también, y la producción española vive solamente de ilusiones engañosas.

La política nueva, que sólo tiene de nueva lo que los gabanes viejos que se vuelven del revés, lejos de acudir al remedio de los graves quebrantos determinados por los antiguos errores, persiste en otros que por rumbo diferente llevarán también á la ruina á un pueblo generoso y desgraciado, digno de mejor suerte.

Ni en el poder, ni en la oposición, se advierten señales de próxima bonanza. El partido liberal democrático no puede realizar su programa, porque los hombres que ocupan el poder carecen de la abnegación y el patriotismo suficiente para saldar sus responsabilidades ante el altar de la patria.

El presente período político es el más indeciso que registra la historia del régimen. No se avanza, por miedo á lo desconocido; no se retrocede, porque el empuje vigoroso de la opinión lo impide.

Paralizadas y estancadas las agrupaciones políticas, hacen pensar en los buenos tiempos de sus jefes ya muertos; en Sagasta y Cánovas, que en medio de sus equivocaciones y apasionamientos, no desconocidos por nosotros, impulsaban la política española sin dejarla empotrada en el fango, como estos nuevos directores públicos la empotran, sin esperanza de mejores días, ni probabilidades de redención.

DE ALLÁ Y DE ACA

Un eminente filósofo alemán está entregado á la tarea de hacer profundas investigaciones sobre el provenir.

Así como se ha inventado ya la pólvora sin humo—dice el sabio—se inventará también que las pistolas y fusiles disparen sin estampido.

Lo mismo que los neutros, que en materia de invenciones para darse lustre y engañar á los bobos le dan tres y raya á todos los filósofos habidos y por haber.

* * *

En el Estado de Texas, un negro ha dado una soberbia paliza á una negra.

Y el Tribunal ha condenado al negro á mil años de prisión.

¿Cómo se arreglará el negro para cumplir la condena?

Esta es la más negra.

* * *

¿Se acuerdan ustedes de aquel periódico inglés que iba á dar á sus abonados sala de baños, de lectura, etc., etc.

Pues pronto va á aparecer, y se anuncia repartiendo prospectos... y cheques.

Los hay de cinco chelines; los hay de 250 francos...

¡Qué honrados son en Inglaterra los repartidores de periódicos!

* * *

Comienza á formarse en España una corriente de opinión pública partidaria del divorcio matrimonial.

Interrogado un personaje político sobre la oportunidad y eficacia de esta campaña, contestó secamente:

—Hace mucho tiempo que el *divorcio* se halla establecido entre nosotros.

—¿Cómo?

—Sencillamente; nosotros estamos *divorciados* con el país y éste con nosotros. El Gobierno se halla *divorciado* de la opinión y ésta con él. La nación entera es un matrimonio mal avenido.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Ahora que el Sr. Silvela está en vena de rectificaciones, no parece muy prudente atribuirle la frase de que Maura es un admirable orador, capaz de perder cien monarquías, si se las dieran. Y, sin embargo, háyalo dicho quien quiera que sea, la frase encierra una profunda y lamentable realidad.

Este Maura es un hombre admirable é incomparable en todo. Nadie en España tiene su gentil apostura de orador, aquella *eloquentia corporis* que Cicerón enaltecía; nadie como él maneja la armonía del idioma y la música de la palabra, ni nadie conoce tan diestramente los caminos secretos por donde el orador llega á la fascinación del auditorio. Nadie tampoco posee como él, el arte de agitar y perturbar á la nación desde el poder, de encender todas las iras, remover todos los odios y azuzar los dos fanatismos, como si á cada momento llegase la hora de que *negros* ó *rojos* conquistasen la Sión codiciada y la domasen y rigieran á su antojo.

Dos meses escasos lleva gobernandos y en tan breve tiempo ha ahuyentado la escasa paz que había en las conciencias. Parecía adormecido, cuando menos, el problema clerical; parecía que habían muerto para siempre los rencorosos debates que la consideración de la catástrofe colonial encendiera.

Y apenas Maura, hada del motín, toca el poder con sus manos, todo esto resucita amenazador y violento.

Desdeña el soberbio primate los avisos de la prensa, ensoberbécele que sus decisiones sean combatidas y censuradas por el clamor popular, irrítale que alguien sospeche que hay poco tino en su manos, y cuerpo á cuerpo, reta ó la opinión y la excita con sus desplantes á la violencia.

¿Puede gobernar así este hombre? Sin mayoría en las Cortes, sin arraigo en la opinión, Maura quiere ir al Parlamento, donde el escándalo Nozaleda adquirirá formidables proporciones. Los republicanos van á aprovechar esta ocasión propicia que la soberbia de Maura les ofrece para discutir, como hecho histórico, las guerras de Cuba y Filipinas.

Morirá con honra ciertamente, después de un discurso galano y rotundo, y el gesto de su caída será, sin duda, bello y arrogante. Es un gladiador inimitable y un César, de la medida de aquellos que tenían su vida pendiente de la ira de los pretorianos.

* * *

En la reseña hecha por los periódicos de la última sesión del Ayuntamiento, leemos lo siguiente:

«El Sr. Guerra Jiménez promete en su nombre y en el de sus amigos el concurso más decidido para cuanto se relacione con los intereses del pueblo de Cádiz, saludando á la mayoría y al Sr. Alcalde, contestándole aceptando el ofrecimiento el Sr. Clotet, que también en nombre de la mayoría saluda al Sr. Guerra y á sus amigos.

El Sr. Alcalde agradece el saludo que le dirige dicho concejal y se levantó la sesión.

Después de las muchas lindezas que los neutros han dicho del Sr. Guerra Jiménez, de su gestión administrativa y la de sus amigos, se comprende el saludo á la actual mayoría y al actual Alcalde.

Cosas veredes buen Cid...

* * *

En el local número 11 de la calle Ancha, se ha instalado el Círculo de los liberales que preside D. Eudaldo López Aldazábal, cuya inauguración tuvo efecto el domingo pasado.

Entre los que concurrieron al acto se encontraban, á más del citado presidente, los Sres. D. Francisco Villaverde, D. José Rivas y García, D. Manuel Nuche, D. Casimiro Domínguez Gil, don Francisco Alonso y Bayo, D. Manuel Sánchez Reina, D. José Luis Rodríguez Guerra, D. Policarpo Rupérez, D. José Pérez de la Canal, D. Augusto Pajares, D. Eugenio Sánchiz, D. Fausto Rupérez, D. Manuel Hidalgo Saborido, Sres. Gutiérrez Pérez, Ruiz López (D. E.), don José Moreira Palacios, D. José Arámburu é Inda, D. Manuel Dolarea, D. José Repeto, D. Antonio Gallardo, D. José García Salazar, D. Matías Rodríguez, D. Gaspar Ruiz, de San Fernando, don Ramón Pérez y Alcalá del Olmo, D. Manuel Barrios Sevillano, D. Octavio Ramos, D. Gerónimo Dolarea, D. José Jiménez Mena y Gil Santibáñez, D. Rafael Brau Martínez y otros.

Hubo los consiguientes brindis y telegramas dirigidos al Mayordomo Mayor de Palacio, Sres. Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y D. José Canalejas.

A pesar de tanto entusiasmo, ya se habla de excisiones y disgustos, hasta el punto de que algunas personalidades de las mencionadas, han decidido, según dicen por ahí, retirarse del nuevo Círculo para seguir la política del Sr. Guerra Jiménez.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Combate de Trafalgar

Parte dado por el Comandante del navío *Neptuno*, D. Cayetano Valdés:

Excmo. Sr.—En consecuencia al aviso de V. E. para que le informase sobre las ocurrencias del navío *Neptuno*, de mi mando, diré: Que hallándome en la mañana del 21 unido á la Escuadra y en el lugar que la señal de la noche anterior me había prefijado, hice la señal de Escuadra enemiga al S. S. O. como á las siete de la mañana que me contestó con la inteligencia el navío *Bucentauxo*. A las nueve y media en virtud de la seña: núm. 2 de una sola bandera, verifiqué la virada en redondo quedando á la cabeza de la línea con gabias y juanetes.

A las once y tres cuartos vi romper el fuego en la retaguardia y centro de la línea, y á muy pocos momentos lo verifiqué yo viniendo á mi través de barlovento un navío de 74 enemigo que venía á incorporarse á su Escuadra, con el cual me batí hasta la una, no habiendo tenido en todo este tiempo averías de consideración.

A la una y tres cuartos vi la señal que mandaba á la vanguardia virar en redondo un tiempo y acudir á sostener el Cuerpo ó división atacada, lo que ejecuté inmediatamente sin esperar el *momento* que vi izado poco después en el navío *Formidable*, el que con el resto de la vanguardia estaba haciendo lo que yo ya tenía verificado.

A las dos y cuarto teníamos por nuestra mura de barlovento cuatro enemigos uno de ellos de tres puentes, que con viento algo más fresquito que con hasta entonces reinaba y fuerza de vela con las amuras á babor, se dirigían á doblar el

Trinidad y *Bucentauxo* desarbolados ya de todos sus palos; con ellos travé un vigoroso combate, así como los demás buques de mi inmediación que eran todos franceses en número de cuatro.

A las tres y media, habiendo arribado algo la división enemiga, pasó por sotavento de la nuestra y á muy poca distancia, en cuyo tiempo fué cuando recibí averías de consideración, pues perdí el mastelero de velacho y parte de la cofa de trinquete, cortados muchos obenques de este palo; faltó el estay mayor, la verga de trinquete, el mastelero de gavia, atravesado el palo mayor por cinco partes, cortados todos los obenques y quinales de la banda de babor y cinco de la de estribor; dos cañones en el entrepuente desmontados y varios balazos á flor de agua, por donde entraba bastante agua.

A las cuatro menos algunos minutos, me demoraban los enemigos por la aleta de babor, y yo estaba muy próximo al *Trinidad* y *Bucentauxo*. A esta sazón cayó el palo mesana y en sus ruinas fui herido en la cabeza y nuca, con lo que perdí el sentido, y conducido abajo, á donde nunca pensé retirarme, sin embargo de haberme sentido herido tres veces durante la acción.

Desde esta época nada sé por mi mismo, pero por relación que tengo circunstanciada de mis oficiales, tengo entendido que mi navío se conservó á la voz del *Trinidad* y *Bucentauxo*, de la vuelta encontrada; que los enemigos reviraron sobre mi navío y lo doblaron por barlovento, y que, por último, algunos minutos antes de ponerse el sol, hallándose con 30 muertos y 47 heridos, enteramente desarbolado, haciendo bastante agua y abrumado del superior número de los enemigos que se echaron sobre mi navío, que fué el único que estaba en aquellas aguas, determinaron rendirse á fuerzas tan desiguales.

Durante la acción traté de represar el *Trinidad*, al que suponía en poder de los enemigos, pero todos mis botes estaban pasados á balazos.

El 22 en la tarde remolcó el *Neptuno* al navío *Minotauro*, inglés, estando el viento fresco al Sur, pero al poco tiempo soltó el remolque y así anochecimos, habiéndose visto la costa del Cabo de Trafalgar á bastante distancia.

A las doce de la noche sobre una fuerte cabezada se desplomó el palo mayor, y cayó dentro, ocasionando algunas desgracias, entre ellas la muerte del Contador D. Diego de Soto, que estaba, así como los demás oficiales de la cámara baja, cuya cubierta se partió como igualmente la de la toldilla al sentir tan fuerte peso.

A las tres se dió fondo y al amanecer estábamos al SO. de Cádiz distante de ocho á nueve millas, siguiendo el viento por el Sur fresquito.

A las nueve salió una división del puerto y los ingleses que había á bordo picaron el cable, pero á poco rato viéndose próximos de nuestros buques se rindieron prisioneros y se apoderaron los míos de las armas y de las escotillas.

A las diez y media del día 23 hicimos derrota á Cádiz con viento al SO. y á favor de unas bandolas.

A las once y media pedimos remolque á la fragata francesa, la *Hortensia*, que nos lo dió un breve rato, pero luego que faltó el calabrote nos abandonó y viró de la vuelta de fuera.

A las cuatro dimos fondo al N. N. E. de Cádiz, próximo á la costa del Puerto de Santa María, en diez brazas; el viento, que fué fresco durante el día, cargó en la noche, y á pesar de tener mi navío dos anclas en el agua, por 60 brazas, faltaron á las doce de la noche y varamos poco después.

Al día siguiente y sucesivos se trabajó en forma las fangadas, en las que fué remitiéndose la gente, y tengo entendido que sólo veinte hombres se han ahogado; por último, con el auxilio de dos barcas pescadoras salí yo con mi segundo que está gravemente herido, los demás heridos de la tripulación y los oficiales, dejando ya sólo el navío.

No puedo menos de hacer presente á V. E que todo el tiempo que estaba sobre cubierta, la oficialidad, tripulación y guarnición, desempeñaron completísimamente sus respectivos deberes, dando continuas pruebas de valor y serenidad más grande, de que resultó el mayor órden y silencio en toda la acción.

Desde que perdí el sentido hasta el último momento de abandonar el navío, ocurrieron tales sucesos, durante los cuales hubo tal orden, obediencia y disciplina, que contribuyó en mucha parte al logro del feliz desembarque de mi gente, que les hace más honor que el mismo combate, por lo que los considero digno de las gracias de S. M. y recomendación de V. E.

Es cuanto tengo que informar á V. E. sobre el particular.—Diosguarde á V. E. muchos años.—Cádiz 2 de Noviembre de 1805.—CAYETANO VALDÉS.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

PROGRAMA

Primer día

Llegada del tren *botijo*, desde Madrid.

Se publicarán los detalles del recibimiento que ha de hacerce á los *botijistas*.

A la una de la tarde: Entrada del Carnaval que desembarcará de un buque, en el muelle: se organizará la comitiva que marchará al Parque Genovés por la plaza de Isabel II, calles Nueva, San Francisco, Columela, Novena, Duque de Tetuán, plaza de San Antonio, calle Veedor y plaza de Mendez Núñez.

El Carnaval estara representado por una figura alegórica é irá en una carroza tirada por cuatro caballos.

Formarán en la comitiva todas las estudiantinas, comparsas y máscaras que opten á los premios y carruajes, bandas de música, etc.

Seguidamente tendrá lugar en el Parque Genovés la batalla de flores, serpentinas y *confetis*.

Los carruajes estarán adornados y se adjudicará el premio de mil pesetas al mejor.

Por la noche música y bailes en la plaza de San Antonio.

Fuegos artificiales en la plaza de San Juan de Dios.

Desde luego en la calle Ancha no habrá sillas.

Segundo día

Concurso de balcones, adjudicándose premios.

Oportunamente se nombrará el Jurado.

En las plazas de San Juan de Dios y Libertad habrá las carreras de burros, fantoches, cucañas y otras diversiones.

Por la noche concurso en la plaza de San Antonio de las comparsas y estudiantinas que han de optar á los premios.

Tercer día

Adjudicación de los premios en la plaza de San Antonio á las estudiantinas, comparsas y máscaras: bailes en dicha plaza.

Por la noche se organizará á las once en la plaza de San Antonio la comitiva para despedir el Carnaval.

Habrá otras diversiones el Domingo de Piñata.

SECCIÓN RECREATIVA

UN DILEMA

Cuando al tramitarse el expediente de retiro de mi tío Pepe ví su hoja de servicios, me enteré, con verdadero asombro, de que tenía la cruz laureada.

Y mi asombro consistía en que, habiendo sido mi tío toda su vida entusiasta de su carrera, y habiéndole gustado hasta edad muy madura presumir de buen mozo, de valiente, de elegante inclusive, no me explicaba yo de ninguna manera cómo un hombre así no hubiera usado nunca tan honrosa condecoración, ni siquiera hubiera hablado jamás de que la poseía.

Así se lo dije francamente con la confianza que me daba el gran cariño que me tuvo siempre; y como de varias respuestas que me dió no me convencía ninguna, acabó por decirme:

—Pues bien, chiquillo, á tí te lo diré claramente; esa cruz no me la he puesto nunca ni me la pondré en mi vida, y ya que ha salido á plaza este asunto, desde ahora te encargo que cuando me muera no me la pongais tampoco.

—¡Pero, tío!

—No ponga esa cara de espanto, que no estoy loco ni hago ningún desatino al obrar así. Yo estimo, yo respeto, yo venero esa cruz como el que más, y por eso no me la pongo sobre el pecho.

—¿Nos va usted á resultar ahora *modesto*, tío?

—No digas majaderías. ¿Sabes tú porqué me dieron esa cruz?

—Pues... por una barbaridad.

—¡Ave María Purísima!

—Lo que oyes; unos cuatro meses llevábamos en un fuerte durante la guerra civil, sin haber visto por aquellos alrededores una *boina* para muestra. Allí nos habían mandado, porque aquel era un puesto muy importante en opinión del que así lo dispuso; pero nosotros nos reíamos de la importancia viendo transcurrir en la tranquilidad más absoluta los días y los meses, y hasta nos permitíamos decir en tono de broma: ¡Si no fuera por nosotros, que sería del Ejército!

Cortando mi luna de miel había yo dejado á mi mujercita en el pueblo de V..., á dos leguas de nuestro fuerte, y no la había visto en dos meses y medio, cuando una noche le dije al jefe, que era paisano mío y muy amigo de mi familia.

—Como usté ve, los carlistas que pensaban venir por aquí han debido variar de idea, porque ni por aquí ni en seis leguas á la redonda se tiene noticia de ellos. Todos los días pasan por aquí arrieros que nos cuentan que toda esta parte está como una balsa de aceite.

—Bueno, ¿y qué?

—Que si usted me permitiera ir á dar un vistazo á V...yo, me tragaría las cuatro leguas de ida y vuelta muy á gusto, y antes de amanecer estaría aquí de vuelta.

—Yo no puedo darte ese permiso... y viendo la cara compungida que yo ponía, se estremeció y añadió: lo único que yo puedo hacer *es no enterarme de nada*, y me volvió la espalda.

Me fuí aquella noche y al toque de diana ya estaba en mi sitio.

Pasaron veintitantos días y otra noche repetí *la suerte*.

Aquella noche me enteré de que el médico del pueblo había declarado oficialmente el estado interesante de su tía, y volvía yo al fuerte más contento que unas pascuas.

Cuando llegué me enteré de que durante las seis horas que yo había estado ausente se había armado allí una de dos mil demonios.

Una partida había atacado el fuerte cuando menos se esperaba, y la escasa fuerza que le custodiaba la había rechazado heróicamente. Entre los cadáveres de los que habían sido mis compañeros tuve que pasar para llegar hasta el jefe, que con los poquísimos que quedaban con vida procuraba atender á los heridos. Apenas me había dado cuenta de lo que allí había ocurrido, vimos venir nuevas fuerzas, y pronto nos convencimos de que eran de los nuestros.

El general E., con su Estado Mayor, penetró en el fuerte, y enterado de la acción, apenas dió sus órdenes para que parte de sus fuerzas salieran en persecución de la partida carlista, nos fué llamando uno por uno á los defensores del fuerte, elogiando al frente de banderas *nuestra* defensa heróica, nos condecoró sobre el campo de batalla.

Al llegar mi turno miré al jefe con espanto, y él, serenamente, pronunció mi nombre presentándome al general, que me felicitó y condecoró como á los demás Cuando nos quedamos solos, le dije al jefe:

—¿Pero qué ha hecho usted?

—¿Qué iba á hacer?—me contestó con un humor de mil diablos.

—¡De no proponerte... tenían que fusilarte!

CARLOS LUIS DE CUENCA.

MISCELANEA

Tan pronto asegura la prensa extranjera que rusos y japoneses van á tirarse los trastos á la cabeza, como, por el contrario, quita importancia al asunto, y dice que toman buen giro las negociaciones para una solución amistosa.

Mientras llega la resolución en uno ú otro sentido, las potencias permanecen impasibles y se entretienen en hacer cábalas acerca de la tajada que podrán sacar en caso de un rompimiento.

Esta tranquilidad, sin embargo, no alcanza á la China, y en previsión de futuras contingencias, dispónense los celestes emperadores á trasladar la corte á *Hsian Fú*.

Lo cual, aunqge yo no estoy muy versado en el lenguaje chino, entiendo que escrito en español por traducción fonética, podría decirse que «Hacian fú.»

Y esto, además de fonético, es muy probable.

* *

Pio X ha prohibido en las iglesias la música profana.

El arzobispo de Santiago, como buen subordinado, ha dirigido á sus parroquias circulares dando cuenta del mandato, y no se ha detenido aquí, sino que extiende sus consejos al alumbrado en los templos y á los sombreros de los clérigos.

Su Ilustrísima censura el que los sacerdotes hayan disminuido el tamaño de sus chambergos, sobre todo por lo que á las alas se refiere, y dispone que, en lo sucesivo, midan las tejas 21 á 32 centímetros de copa y siete y medio de alto en el ala de los costados.

He ahí un señor arzobispo á quien, por lo visto, le parece que el clero tiene aún pocas alas.

¡Y yo que había creido que era preciso recortárselas!

* *

En San Francisco de California se ha jugado recientemente un *match* entre dos campeones del boxeo.

La lucha había despertado extraordinario interés y entre los concurrentes cruzáronse numerosas é importantes apuestas.

Terminó el *match*, y el vencido fué asaltado por sus admiradores despecha-

dos, los cuales le propinaron tan fenomenal paliza, que le sobrevino un fuerte vómito de sangre y largo tiempo se temió por su vida.

Esto ocurre en el Nuevo Mundo. En el viejo y en la rancia España celébranse las crueles corridas de toros.

Y nos llaman salvajes.

***

Un francés demanda á otro por injurias, y le pide de paso una indemnización de 10.000 francos.

Está bien pensado, y pronto hubiera hecho el demandante una buena fortunita, con sólo manejarse de modo que á diario hubiese encontrado persona rica que le injuriase, lo que al fin es fácil.

Pero he aquí que el juez de la causa medita y dice:

—Si no puede ser que una plena satisfacción dada con toda humildad, enriquezca á nadie, la recíproca es cierta, y tampoco ha de poder ser que una cantidad de dinero limpie ninguna honra manchada.

Y falló «que no había de qué darlas.»

El se lo pierde; se pierde la gran clientela que hubiera adquirido fallando en contra.

***

El movimiento se demuestra andando; ha debido decir un acaudalado *gentlemant* inglés, y cansado de predicar sin fruto contra el alcoholismo, propónese emplear sus millones en fundar una ciudad antialcoholista. Al efecto ha elegido la isla Osca.

Esta pequeña ciudad modelo estará dotada de cuanto exigir pueda el más refinado *confort*. Habrá casinos, teatros, fondas, cafés, etc., etc.

Pero en ninguno de estos establecimientos se expenderán bebidas alcohólicas.

El fundador de la nueva ciudad ha decidido que el alcohol tan sólo se use para usos farmacéuticos...

De temer es que los moradores sufran frecuentes indisposiciones.

***

Los concursos están á la orden del dia y la gracia de ellos estriba en darles variedad.

En Paris se ha celebrado recientemente un concurso de parejas de bailadores de vals, y la que obtuvo el premio se estuvo danzando sin interrupción durante seis horas y cuarenta y cinco minutos. La pareja segundo premio valsó seis horas cuarenta y cuatro minutos.

Hubo dama concursante que abandonó el record porque su caballero bailaba bastante mal y le daba repetidos pisotones.

Yo creo que en esto hicieron mal, sobre todo, si padecían de callos, pues nunca mejor que en aquella ocasión para verse libres de padecimientos.

Seis horas cuarenta y cinco minutos de pisotones, acaban con los callos más rebeldes.

¡Hay que reirse de los bálsamos callicidas!

CARTERA DE NOTICIAS

Damos nuestro más sentido pésame á nuestro amigo D. Antonio Milego, por el fallecimiento de su pequeño sobrino Juan Hidalgo Milego, ocurrido en Madrid.

***

La Compañía del ferrocarril del Puerto á Sanlúcar, anuncia al público que desde el pasado Miércoles quedan suprimidos provisionalmente los trenes expresos que circulaban los Lunes, Miércoles y Viernes.

Leemos en la prensa de Madrid que se ha constituido una sociedad anónima con el título de «España», y domicilio en la corte, al objeto de fundar un periódico nacional, independiente de toda personalidad ó partido político, con capital de 500.000 pesetas, representadas por 500 acciones de 1.000 pesetas cada una.

Será director gerente, D. Manuel Troyano.

***

Continua enfermo de la gripe, el Delegado de la Compañía Trasatlántica don Joaquín Rodríguez Guerra, cuyo restablecimiento deseamos.

***

A falta de distracciones y de la acertada clausura de los teatros, que no están en condiciones de seguridad, como el Reglamento ordena, el público acude á la *feria del frio* y al notable Cinematógrafo del Sr. La Rosa, el que correspondiendo al favor que tan merecidamente se le dispensa, proporciona nuevos atractivos con cuadros de larguísima duración, como el de las escenas más culminantes del Tenorio, Barba azul y otros no menos curiosos y entretenidos.

La popularidad del Sr. La Rosa es cada vez mayor en esta ciudad, donde seguramente se recuerda de un año para otro el espectáculo que ofrece.

Se anuncian nuevas exhibiciones.

***

El lunes se despidió de Gibraltar la compañía de zarzuela del señor Aguado.

Dicha compañía es la que se dice actuará en el Teatro Cómico.

AVISO

Para asuntos de su interés y dar cumplimiento al real decreto de 12 de Febrero del anterior año, inserto en la *Gaceta* el 13, se hace precisa la comparecencia en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto y ante el señor juez instructor de la Comandancia de Marina, teniente de navio D. Carlos Latorre, de una persona perteneciente á las familias de los que naufragaron en el crucero de guerra *Reina Regente*, y que á continuación se expresan:

Contador de navío D. Manuel Bula y Serero, hijo del Excmo. Sr. D. Luis y D.ª Rosa, casado con D.ª Rosa Gómez Luna.

Tercer condestable Manuel Gómez Bensano, de 38 años, hijo de Manuel y de Emilia, casado con D.ª María García Cánovas.

Marinero de 1.ª Antonio Palenzuela Moreno, soltero, de 23 años, hijo de Fidel y de Joaquina.

Marinero de 2.ª José Samudio Inglada, hijo de José y de Eulalia.

Aprendiz - maquinista José Delgado González, 19 años, soltero, hijo de José y de Dolores.

Criado particular Manuel Reyes Moreno, 39 años, casado, hijo de Manuel y de Antonia.

Soldado de Infantería de Marina Isidro Calleli Vilanova, 24 años.

Artillero José Rodríguez Oromendis, 19 años, soltero, hijo de Juan y de María.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los dias festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los dias feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14.

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13. — San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

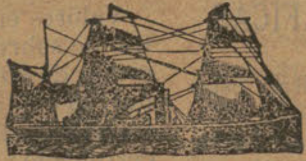
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. —Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz, y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 18 de Enero á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS
en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal.



SEGUROS
contra incendios y sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz:
SRES. GARCÍA Y COMP.ª
Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez de la Frontera
ESPECIALIDADES
TRES CORTADOS Y REAÑEJO
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Rubí
COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.
Se reciben avisos:
San José 57 y Solano 8, (zapatería)
CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA

Como costumbre acreditada GRANDES REBAJAS EN INVENTARIO á muchos artículos

Traje cheviot todo lana	á pesetas	8	corte
» Armur moar	» »	10	»
» Naté nevado	» »	12	»
» Cheviot nudos	» »	12	»

Paños colores novedad	á pesetas	1
Zebelín ancho 6/4	» »	2
Terciopelos seda	» »	2
Sedas negras y colores	» »	1'50

TAPICERÍA, TAPETES Y ALFOMBRAS Á MITAD DE SU VALOR

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
Por tener grandes existencias en este artículo, se liquidan con cincuenta por ciento menos de su costo.

CONFECCIONES Y BOAS
Abrigos, capas, chaquetas, trajes para niños desde 10 ptas.
Boas, cuellos y corbatas desde 2 pesetas.

RETAZOS Y CORTES
EXPOSICIÓN DIARIA DE RESTOS Y CORTES DE LANA, SEDA, TERCIOPELO Y GENEROS PARA CABALLEROS

Perfumería de las mejores marcas. — Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. — Sombreros ingleses, desde 10 pesetas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

HOMENAJE

Con motivo de celebrar hoy sus días nuestro augusto Monarca don Alfonso XIII, la Redacción de LA UNIÓN CONSERVADORA rinde ante las gradas del Trono su más leal y sincero homenaje de adhesión, deseando días de felicidad y ventura para S. M., que han de ser igualmente de paz, felicidad y ventura para la Patria.

EL IDILIO DE LA PRESIDENCIA

«—Hoy es uno de los días en que nada tengo que contar á ustedes—exclamó el Sr. Maura al recibir á los representantes de la Prensa.—La tranquilidad es completa en todas partes. No sucede nada; no pasa nada.»

(*De un periódico de Madrid*)

¡No sucede nada! ¡No pasa nada en toda la nación! ¿Verdad, lector, que sugestionados por la poética facundia de Maura, creemos un momento—breve, muy breve en verdad—hallarnos en un idílico país, culto y rico, trabajador y poderoso?... Los campos, cruzados por canales y ríos encauzados, no están resquebrajados por la sequía. En ellos no hay pedazo inculto ni desierto; no se conoce la langosta ni la filoxera; no se teme el pedrizco, ni las heladas, ni la tormenta, porque la abundancia de arbolado atrae las nubes y las somete á la voluntad y necesidades del hombre.

En las minas, y en las fábricas, y en los talleres, y en las explotaciones férreas, la guerra social ha terminado, porque un Código que regula la contratación del trabajo y el usufructo de su provecho, que impide la esclavitud de la mujer y del niño, y asegura la imposibilidad del accidente y del riesgo, ha acabado con la codicia del patrono y la miseria del trabajo.

Las ciudades no son recuerdo de tiempos pasados, sino admirables materializaciones de los modernos preceptos de la Higiene, la Economía y la Pedagogía; calles anchas, casas higiénicas, barrios obreros, escuelas como palacios, numerosas bibliotecas. En todas partes señales de bienestar, de abundancia y de justicia.

En las conciencias todo es paz y dulcedumbre. La efigie del Monarca está acuñada en millones de monedas de oro; el escudo de la nación va á luengas tierras estampado en las cubiertas y envases de infinita cantidad de mercaderías, y el pabellón nacional cruza todos los mares alzado en los mástiles de buques que nos envidia el hamburgués, el genovés, el neoyorquino, el anglo-sajón de todas las latitudes. En este país idílico, donde las Letras y las Artes enaltecen nuevo siglo de oro, los ríos murmuran, las aves cantan, la Naturaleza y la Vida entonan su pujante cántico admirable, pero sobre todas las armonías, escúchase la voz de un orador supremo que Grecia y Roma nos envidiarían, la voz de Maura.

Y Maura desde su alto sitial de presidente del Consejo, exclama: «No pasa nada! no sucede nada!»

***

Y es que á la presidencia del Consejo, amurallada hoy, no con marfil y oro, sino con desdenes, no llega el angustiado clamar y vociferar de una nación entristecida é iracunda; de un pueblo que ve su moneda despreciada y su nutrición encarecida, sus campos esquilmados y sus escuelas en ruinas; de un pueblo que siente demasiado la dureza del gobernante y ha adquirido la temerosa experiencia de que, alguna vez que le guiara, le condujo al abismo.

¡No pasa nada! Y á aquella hora misma el motín corría desenfrenado por las calles de Valencia y Tarragona, al grito de «¡abajo los consumos!» Y no era la masonería ni el clericalismo quienes azuzaban á la multitud iracunda; era el hambre, el miedo al hambre.

Para Maura no pasa nunca nada en este país sin ventura. Cualquier movimiento de opinión que estalle, por poderoso y unánime que se muestre, se le antoja torpe maquinación de sus enemigos; cualquier iniciativa le parece desdeñable, si no coincide con su juicio. Y es que Maura siente por el país que gobierna, una lastimera conmiseración; no lo conoce; no está unido á él por ningún lazo de afecto; no lo siente; no lo ama.

Y la nación se va convenciendo de que gobernantes escépticos hechos á esta medida no pueden salvarla. Es fácil cosa, desde los altos puestos de la nación, cuando se han consolidado la fama y el caudal, desdeñar al pueblo; pero no es, en verdad, ésta, señal de grandeza de alma, aunque Silvela lo pregone.

No; grande será aquel hombre que, después de encumbrado, ame á España, no en una exaltación ideal, sino en su perturbada existencia de ahora, y amándola así y compenetrándose con ella, la eleve en vigoroso empuje, como Bismarck elevó á Alemania, y como Cavour elevó á Italia.

DE ALLÁ Y DE ACA

D. Miguel Aguirre y D. Carlos Segerdalh ultimaron los preparativos para un almuerzo en el Astillero, en honor de don Segismundo Moret.

Ningún sitio más apropósito.

Porque allí debe conservarse todavía, aunque sea embalsamado, el mico que nos mandó de regalo cuando los cruceros de Bilbao.

Mico que recordará don *Segis* de lo poco que dice recuerda de Cádiz.

***

Entre Moret y Villanueva traen en movimiento á los liberales de Guerra Jiménez y á los de López Aldazábal.

Pero Villanueva está en materia de micos á la altura de Moret.

La prueba de ello está en el hermoso ejemplar que López Aldazábal ha llevado á su Círculo, para recreo de sus regocijados correligionarios y estudios odontológicos de Galván.

***

A *La Idea* se le ha ocurrido la *idem* de abrir un concurso para saber qué persona obtiene más votos para Alcalde de Cádiz y cuál otra para primer Teniente de Alcalde, ofreciendo como premio, un elegante reloj de bolsillo para caballero.

No está mal: pero de este sufragio sólo se puede sacar un objeto que señale la hora y los cuartos; nada más que señalarlos.

Mas como es de bolsillo, no los dá.

Por lo que resultan más prácticas y sujestivas las otras elecciones.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El pésimo servicio de incendios que posee nuestro Municipio, cuya inutilidad quedó plenamente probada en el siniestro ocurrido en una finca de la calle de la Libertad, ha levantado protestas manifestadas en la prensa, siendo el *Heraldo de Cádiz* uno de los periódicos que más han arreciado en sus ataques contra ese servicio que, al decir del Alcalde, nos cuesta 17.000 pesetas al año.

Nos parece muy bien el que la prensa eleve su voz de protesta contra un dinero empleado en lo que no sirve para nada cuando llega el caso; pero nos extraña mucho, que teniendo el *Heraldo* amigos políticos en el Municipio, abandonen el campo y no acudan á las sesiones á interpelar en debida forma y dentro del amparo de la ley y de las facultades que sus cargos les confiere, acerca de ese servicio tan descuidado y tan bien retribuido en cambio.

Los esfuerzos del *Heraldo* serían más provechosos y más prácticos si fuesen secundados por sus correligionarios, acudiendo éstos á fiscalizar la administración de los neutros y á poner cortapisas á los desbarajustes que la soberbia y el amor propio engendran dentro de aquella casa, en vez de dejarles el campo libre.

No se concibe el afán del triunfo ni el objeto de obtener cargos concejiles, para no ocuparse de ellos ni atender las necesidades de los que para algo y por algo emitieron su voto; como también es rara y especial la conducta de la minoría que sigue el Sr. Guerra Jiménez, que en punto á no ocuparse de nada corre parejas con los republicanos.

De que los amigos de López Aldazábal y Rocafull no digan «esta boca es mía», nada tiene de particular, porque son primos hermanos de los *conservadores* de D. Luis J. Gómez y siguen aquella máxima de hoy por mí y mañana por ti.

Créalo el *Heraldo*, y créalo también *La Provincia Gaditana*, mientras sus amigos permanezcan mudos y huidos, sin acudir al puesto de honor que la defensa de los intereses gaditanos reclaman, cuanto digan y escriban causarán el mismo efecto que los ladridos del perro á la luna.

***

Según noticias de la prensa diaria, parece que en breve se anunciarán elecciones parciales en Puerto Real y Puerto de Santa María, en donde fueron anuladas últimamente.

Se afirma que en la combinación que se propone se dará participación en los Ayuntamientos de dichos pueblos á los amigos del señor marqués de Mochales, que quedaron descartados en las elecciones pasadas.

También se da por seguro que para el 26 de este mes se anunciarán elecciones de diputados provinciales por los distritos de Algeciras, Arcos y Grazalema.

El primero elige dos diputados para cuyos cargos se indican á los señores D. Salvador Hidalgo y D. José L. de la Viesca; por el segundo á un hermano del señor marqués de Mochales, y por el tercero á un liberal amigo del Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Y así todo queda como la seda.

TODO PARA ELLOS, PARA ELLOS TODO

ó

EL COLMO DEL EGOISMO

Aún tratándose de España, hay asuntos de tal importancia, que es imprescindible tratarlos en serio; y uno de ellos es el resultado de las deliberaciones de los Navieros españoles en las Asambleas que ha poco celebraron en Madrid.

Para esto señores no hay ni puede haber otro interés nacional, otro objetivo digno de consideración, que el *mercantilismo marítimo*, que tristemente confunden con el comercio marítimo, base principal del poderío de las naciones y al cual están subordinados todos los demás en las distintas fases y manifestaciones de la riqueza pública.

Ni las leyes de Sanidad; ni las de Aduanas; ni las humanitarias, que tienden á garantir las vidas de pasajeros y tripulantes; ni las de mercancías; ni nada, en fin, que fiscalice los abusos que se cometen en la Marina mercante, comprometiendo con ello vidas y haciendas, tiene valor ni importancia para ellos, á pesar de considerarse muchos de esos señores como factores importantes de nuestra tan decantada regeneración.

Para ellos la industria nacional es un *mito*, mientras puedan adquirir en el extranjero esos *cascajos* que intitulan barcos, donde sacrifican vidas, multitud de infelices, y existan sociedades de seguros que al ocurrir un riesgo paguen por el buque **mayor cantidad que su valor,**

¡Eureka!; el negocio queda asegurado, y poco importan las consecuencias, siempre fatales, que el subsodicho riesgo origina á la tripulación.

Ley de Sanidad ¿para que sirve eso? Quieren vía libre para el transporte de *sus* pasajeros y mercancías, servicio que no debe dificultarse.

La fiscalización de Aduanas y las relativas á la *seguridad de la navegación*, son puros obstáculos que dificultan el comercio marítimo, y para ello deben simplificarse unas y desaparecer las otras, aunque el día de mañana surja un nuevo *Cabo Machichaco* que convierta en ruinas un Santander y origine días de luto á la desventurada patria y desolación y miseria á la familia de las víctimas. Todo para ellos, sin tener en cuenta seguridad pública, intereses de la hacienda, salubridad del país, ni nada que entrañe un interés colectivo, ni aún el del personal que tripula sus buques, tan despreciado en extremo y falto de protección como digno de consideración y respeto.

En cambio quieren los Navieros libertad completa para ejercer su industria, en la forma que les venga en ganas. Nada importa que los buques al salir en lastre de un puerto lo hagan *completamente en rosca* y se queden en el camino; ó con *espantosas cubertadas*, que no solo dificultan las maniobras, sinó que las más de las veces las impiden en absoluto y ponen en inminente riesgo al personal de cubierta; ó *abarratados con el agua en la cubierta*, y navegando casi por debajo de dicho elemento.

También olvidan que los buques deben llevar marcados sus costados con la línea de *máxima carga*, pero ellos dirán: ¿para qué sirve? ¿no es, por fortuna nuestra, un hecho la resolución del problema de la navegación submarina? y sobre todo ¿los marinos no deben estar acostumbra, dos á ahogarse?

Que los barcos y aparatos motores mal entretenidos por falta de medios y de personal, motiven cada día sensibles siniestros ¿Qué importa? Ahí están, como nosotros decíamos, las *Compañías de seguros*, *Contra seguros* y no sabemos si *Archi-seguros*, que pagan también las averías gruesas y á veces (sinó siempre) las simples.

¿Se quieren pruebas? A montones y muy fehacientes se encuentran en las pérdidas de buques que un día y otro se registran ¡Vergüenza é ignominia para un país donde hay navieros que se jactan con decir, como la cosa más natural del mundo, que tienen en sus buques *Pilotos sin sueldo*. ¿Y son estos señores los que claman contra lo que ellos llaman abusos de Administración? En cambio, no se les hable de rebajar los cuantiosos emolumentos que disfrutan como Gerentes ó Directores del Negocio.

¿Se trata de economías? Estas deben abordarse inmediatamente, restando los sueldos á la tripulación, de Capitán á Page (con preferencia al de Piloto, hasta casi extinguirlo, que ya poco le falta); disminuir el personal imprescindible para navegar; economizar la comida; no adquirir jarcia, piezas de respeto, ni el repuesto que la Ley ordena para la seguridad del buque.

De donde se deduce que nuestra salvación, estriba:

En eximir á los buques de toda clase de fiscalización, quedando los armadores en libertad de tenerlos en el estado que les plazca; en llevar los mismos el personal técnico y tripulación que les convenga; en evitar todo gasto á los Navieros, dejándolos en libertad de aumentar sus ingresos como crean conveniente. Y de ser indispensable algún gastillo (tu que no puedes, llévame á cuesta) que se los pague la Nación.

Y por último, arrinconar nuestra vieja Legislación, adoptando la del país que ellos propongan; pero descontando de la misma todo lo que no les convenga, como rigurosa fiscalización en los calados, estado de vida y entretenimiento de máquinas, medios de salvamento, etc., etc.

Y mientras tanto, caminamos á nuestra regeneración social y política, que la realizaremos bien pronto.... ¡El dia del juicio final.... pero por la tarde!

(De *La Derrota* de Gijón.)

UNIFORMES DE MARINA

Según noticias particulares recibidas de Madrid, se nos dice que está ya ultimado el proyecto de reforma de los uniformes de los distintos Cuerpos de la Armada, que han de sufrir una completa transformación.

La gorra actual será sustituida por la conocida con el nombre de *budinera*, sin insignia, llevando únicamente el escudo y una cinta de seda negra al rededor.

Se suprimen también las estrellas en las bocamangas, distinguiéndose los cuerpos militares por una corneta bordada en el antebrazo. Los jefes y oficiales del Cuerpo general llevarán además una franja azul en el pantalón.

Las guerreras actuales serán también sustituidas por otras en forma de chupa.

Los demás Cuerpos llevarán en vez de la corneta, los distintivos siguientes:

Sanidad.—El caduceo de Esculapio.

Jurídico.—Una balanza, representando la Justicia.

Administrativo.—Dos plumas cruzadas.

Astronómico.—Un anteojo.

Ingenieros.—Un signo simbólico del trabajo, que aún no está determinado, y la corneta.

Artillería.—Una granada y la corneta.

Maquinistas.—Una hélice.

Durante el verano se usarán pantalón y chaleco blancos: los primeros de portalón y campanas prolongadas.

En los cuerpos subalternos se adoptarán uniformes parecidos, con la diferencia de que las insignias irán colocadas en el antebrazo en forma de ángulos y una hilera de botones dorados en la bocamanga.

Dentro del ángulo llevarán los distintos cuerpos y clases los siguientes distintivos:

Contramaestres.—Un ancla.

Maquinistas subalternos.—Una hélice.

Condestables.—Una granada.

Practicantes.—El caduceo de Esculapio.

Las demás clases y maestranza embarcada llevarán en las mangas únicamente los distintivos alusivos á sus respectivas profesiones.

Aunque el proyecto pueda sufrir todavía alguna ligera modificación, en general este es el que se cree que muy en breve se lleve á la sanción real.

FRAUENLOB

(TRADICIÓN)

Al egregio literato el Excmo. Sr. D. Juan Fastenrath, de Colonia

En Maguncia, á la orilla del Rhin, se alza
Un humilde sepulcro, en cuya piedra
Debió un nombre existir; más de los años
La acción, no dejó de él la menor huella.
La tradición el nombre ló atribuye
A un antiguo poeta
Que Enrique se llamaba; el apellido
Tampoco se conserva.
Mas *Frauenlob* le apellidaba el pueblo,
Que traducido expresa
«Cantor de las mujeres», porque el bardo
Todas sus rimas dedicaba á ellas.

I

Muy jóven tuvo que dejar Enrique
Aquel dulce lugar donde naciera,
Y al par que triste y lleno de esperanzas
Marchó á Alemania por su suerte adversa
En pos de la fortuna y de la gloria,
Dejando allí en Maguncia á la doncella
Que con él compartía
Las dichas, los dolores y las penas.
¡Cuánto lloró la ausencia aquella hermosa,
Hermosa cual la luz que centellea!
¡Qué pálida y qué triste despertaba
De su sueño en las noches de tormenta!
¡Y cuántas veces de rodilla hincada
Sobre su lecho, delirante y trémula
Rezábale á la Virgen por el bardo,
¡Por el amor de los amores de ella!

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

Al cabo de algún tiempo volvió Enrique
Al lugar donde vió la luz primera,
Con los lauros gloriosos de la Fama,
¡Los ansiados laureles del poeta!
María, aquella jóven,
De su infancia la noble compañera,
Ya con admiración había mil veces
Oído el nombre de Enrique, que en la regia
Nación donde triunfaba fué aclamado
Por su alto numen que ensalzado era!

II

Y cuando Enrique divisó á lo lejos
De Maguncia las casas: el querido
Pueblo donde nació, sentóse al punto
Al borde del camino:
Y allí compuso un canto melancólico,
Un canto melancólico y sencillo;
Acaso entre los suyos ideales
El más triste y sentido.
Esa canción de penas aun se escucha:
¡No ha de olvidarse aunque transcurran siglos!
¡Que aun en aquellas cercanías se oye
Cantada por humildes pastorcillos!

III

Ya se acercaba el término del día:
Y de la tarde el eternal silencio
Interrumpido en intervalos era
De la campana por el son: que el viento
En sus vivaces ráfagas llevaba
Anunciando una fiesta que en el pueblo
Se había de celebrar: fiesta solemne:
¡Una gran boda!... ¿Cuál?... ¡El casamiento
De María con Enrique!... ¡Al fin se iban
A realizar los ilusorios sueños
De la doncella que rogó mil veces
Por aquel bardo de elevado estro!

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

IV

Cogidos de la mano se paseaban
Ambos amantes: En sus rostros bellos
Se dibujaba la inefable dicha
De sus dos castos corazones tiernos.
Iban por la alameda explendorosa
Donde se extiende el Rhin, el Rhin inmenso,
En cuyo cristal albo se miraban
Cual en la plata del brillante espejo.
La luminosa estela que en rojiza
Franja, dejara en Occidente Febo,
En pálida tornábase: y las sombras
Avanzaban con paso tardo y lento
Forcejeando del hermoso día
Con los últimos rayos y reflejos.
Y queriendo María aquella tarde
Fijar de tantas dichas el recuerdo
Entrelazó un cabello de sus crenchas
Con otro de él, y con los dos cabellos
Ató una piedrecita transparente
Que arrojó de aquel río al ancho seno.
Y después, en la orilla columpiándose
Dos flores azuladas parecieron,
Mecidas por la brisa juguetona
Que á ellas prodigaba dulces besos.
Las vió María, y á su Enrique entonces
Las señaló: Y el bardo comprendiendo
Lo que quería decirle, fué á acercarse
A cogerlas, mas ¡ay! que el hado adverso
Le hizo resbalar: cayóse al agua
Y bajo de ella fué despareciendo.
Dos veces luego resurgió luchando
Con la agonía: en cuyos brazos preso
Se veía ya; desencajado estaba:
Los ojos de sus órbitas salieron,
¡Y era mas bien que un ser agonizante
De un cadáver el cuerpo!
Mas luchaba tenaz: y pudo al cabo
Las flores retener, y entonces trémulo
Las arrojó á la orilla donde estaban;
Mas este mismo esfuerzo
¡Sumergió al desgraciado para siempre
En el limpio cristal del Rhin inmenso!
¡Así murió el «Cantor de las mujeres»
Enrique de Frauenlob, el vate excelso!
¡El que ganó laureles esmeráldicos!
¡El que supo alcanzar glorias y premios!

—

En cuanto á ella: la infeliz María
Desfallecida desplomose al suelo
Para poco después morir—llorando
A su adorado amante—en un convento!

*
* *

Del adios lastimero del poeta
La tradición ha hecho
Una elocuente traducción, llamando
A la flor que es azul, color de cielo:
«No me olvides» (1)
Sin duda de aquí nace
su origen verdadero.

EDUARDO DE ORY.

Cádiz 9-1-1904.

NOTAS.—Esta tradición en prosa se halla en una obra del poeta *Hermand Land* y tal como allí aparece está en esta poesía.

(1) La llamaron «vergiss meininch» que significa «no me olvides».

Los suizos le llaman á esta flor, *flor de las perlas*, y los botánicos la conocen con el nombre de *mesotipioides*.—(N. del A.)

SECCIÓN RECREATIVA

SITUACIÓN COMPROMETIDA

(CUENTO)

Hablábase en la tertulia de madame de C... de esos errores incomprensibles de que á veces pueden ser víctimas las personas más honradas del mundo.

Con tal motivo se refirieron varias anécdotas en extremo curiosas, pero ninguna tanto como la que contó un antiguo diplomático, hombre muy formal y digno de todo crédito.

—Indudablemente—dijo nuestro personaje—es á veces muy difícil dar con el medio práctico de demostrar su inocencia cuando se vé uno injustamente acusado. Y hasta puede encontrarse una persona en situación tan delicada é imprevista, que el hombre más dueño de sí mismo se vería expuesto á perder su habitual serenidad. En prueba de ello, voy á referir un caso sumamente raro, cuyo desenlace conocí no hace mucho tiempo.

—¡Venga la anécdota!—exclamaron á un tiempo varias voces.

—¡Puesallá va!—contestó el diplomático.—En 18... un lord inglés, cuyo nombre me abstengo de revelar, vino á París y fué á visitar la Biblioteca Nacional, con objeto de ver el gabinete de las medallas.

El día en que hizo su visita hallábanse en el salón cinco ó seis personas provistas de tarjetas especiales.

Como el empleado que acompañaba al grupo sabía que los visitantes eran personajes de alta distinción, abrió las vitrinas y se sentó en una butaca á leer un periódico, permitiendo que los forasteros examinaran las medallas y hasta las tuvieran en las manos.

La sesión duró cerca de media hora; después de la cual iban á salir los visitantes y se disponía el empleado á cerrar las vitrinas.

De pronto palideció el funcionario de la Biblioteca, y dirigiéndose hacia la puerta la cerró con llave.

—Caballeros,—dijo— he notado que falta una medalla de oro, sumamente rara, que estaba en su sitio cuando ustedes han entrado. Supongo que alguno de ustedes se habrá apoderado de ella, sin advertirlo, y, por lo tanto, suplico al autor de la sustracción que la devuelva, en la seguridad de que este incidente no tendrá ninguna consecuencia desagradable.

Al oir estas palabras todos guardaron silencio, interrogándose con la mirada y esperando que el culpable tuviese á bien denunciarse.

Pero nadie chistó.

Al cabo de cinco minutos, que parecieron un siglo, dijo el empleado:

—Ya que el autor del hecho no quiere acceder á mi súplica, notifico á ustedes que, bien á pesar mio, me veo en el caso de proceder á un registro de bolsillos. Y ven ustedes que no tengo más remedio que proceder así.

Comenzó el registro, al que se sometieron gustosos todos los presentes. Pero cuando llegó el turno al inglés, que era el último á quien había de registrar, negóse nuestro hombre á que el empleado le pusiera la mano encima.

Inmediatamente se produjo un murmullo general. Todos creyeron ver en aquella negativa la prueba evidente de la culpabilidad del inglés.

Sin embargo, éste insistia en su resistencia.

El empleado, en vista de la obstinacion, le manifestó que iba á ser conducido ante el comisario de policía.

Cuando el inglés y su acompañante estuvieron en presencia de dicho funcionario, el lord entregó su tarjeta y manifestó que debía darse cuenta de lo ocurrido á su embajador, el cual decidiría si un hombre como él estaba en el caso de someterse á un examen que consideraba como atentatorio á su dignidad.

El comisario al leer la tarjeta, no se atrevió á asumir la responsabilidad del registro.

Indudablemente se trataba de uno de los nombres más ilustres de Inglaterra.

El agente dejó al inglés en la comisaría, custodiado por dos subalternos, y se dirigieron á la embajada inglesa.

Fué recibido por el embajador, á quien expuso la situación. El embajador suplicó al comisario que lo siguiera, y entrambos se dirigieron en carruaje al Ministerio del Interior.

El Ministro estaba ausente, y yo, en clase de secretario, tuve que recitir á los recién llegados.

A esta circunstancia debo el haber intervenido en la cuestión. Celebramos una larga conferencia, y en resumidas cuentas, el embajador me convenció de que á toda costa era preciso echar tierra al asunto.

Tanto si el inglés tenía ó no tenía en su poder la medalla, el hecho del registro podía ocasionar un escándalo y hasta dar lugar á un conflicto diplomático.

Me sometí á tales razonamientos, y yo mismo acompañé al comisario á su despacho para que el inglés fuese puesto inmediatamente en libertad.

El lord partió, sin que su rostro hubiese abandonado, ni por un instante, su natural impasibilidad.

Pero en la manera de estrecharme la mano, comprendí que en realidad estaba muy emocionado.

No me había vuelto á recordar de esta aventura, cuando hace seis meses, al leer un periódico de la tarde, fijé mi atención en un suelto concebido en los siguientes términos:

Descubrimiento importante

«Los obreros encargados de los trabajos de las reformas que se practican en el Gabinete de las medallas de la Biblioteca Nacional, han encontrado por casualidad, y entregado al administrador, una medalla de oro, que había desaparecido desde hace mucho tiempo.

—«La medalla, que data de la época de Fidias y cuyo valor es inapreciable, ha sido encontrada en una ranura del tesoro de la vitrina donde se hallaba.

Estaba, por consiguiente, probado que la medalla en cuestión no había sido robada, y que el lord estaba libre de toda responsabilidad.

Pero no comprendía por qué el inglés había adoptado aquella extraña actitud al ocurrir el incidente que acabo de relatar, haciendo sospechar á todos que, sin duda, había sido el autor del robo.

Creía yo que nunca llegaría á descubrir el enigma, cuando un dia recibí una carta fechada en Liverpool.

Miré la firma y ví qne era la del inglés.

La carta decia lo siguiente:

«Caballero: He esperado mucho tiempo antes de dar á usted las gracias por la cortesía que ha tenido para conmigo en una ocasión muy penosa para mí, y de la que sin duda no se habrá usted olvidado.

Me prestó usted su valiosa protección y mi gratitud será eterna. Pero como usted no habrá adivinado los motivos de mi negativa con respecto al registro á que se me quería someter, le debo á usted una franca y leal explicación.

Tengo una afición loca á la numismática y he reunido en mi casa una importante colección de medallas griegas y romanas.

Días antes de mi salida de Liverpool, un anticuario me había vendido una medalla de la época de Fidias, de la cual no existía más que aquel ejemplar y otro que se hallaba en la Biblioteca Nacional de París.

Me llevé mi medalla para compararla con la otra, y la tenía en un bolsillo del chaleco cuando ocurrió el desgraciado suceso en que usted tan discretamente ha intervenido.

Ya comprenderá usted que no era posible que me dejara yo registrar ni acusar al parecer injustamente como ladrón.

Por eso apelé á la intervención de mi Embajador, prefiriendo pasar por testarudo antes que por un malhechor.

Reciba usted. . etc.»

Esta carta me dió la solución del problema, y me convenció de que si otro hombre menos sereno se hubiese encontrado en aquel trance, la aventura hubiera tomado un sesgo muy distinto y habríamos tenido que registrar un nuevo error judicial en los anales de la jurisprudencia criminal.

ALBERTO LADROCAT.

CARTERA DE NOTICIAS

Nuestro querido amigo y colaborador el cronista de la provincia D. Santiago Casanova, que se encuentra estos días en Madrid, ha visitado al Sr. Ministro de Estado, á fin de tratar de un interesante asunto de importancia para Cádiz.

El Sr. Casanova solicitó que por la vía diplomática se procurase la devolución á Cádiz del Archivo que se llevaron los ingleses cuando el regreso en 1596, y que se encuentra depositado en los sótanos de la Universidad de Oxford.

El Sr. Rodríguez San Pedro atendió mucho á nuestro amigo: llamó acto seguido á varios funcionarios del Ministerio, y después de tomar algunas notas y dictar varias disposiciones, aseguró al Sr. Casanova que fijamente se conseguirían los expresados deseos, cuya iniciativa celebró como era justo.

* *

Además del Casino Gaditano, de los militares, del Círculo Modernista y del Ateneo, proyecta exhibir una carroza en los carnavales próximos, el Centro Mercantil é Industrial.

Del adorno de ella se ha encargado un conocido floricultor.

Ayer pasaban de cuarenta los carruajes que han de matricularse para la batalla de flores.

* *

En nombre de los pobres á quienes hemos socorrido, damos las más expresivas gracias al Sr. Presidente del Círculo Democrático, por las papeletas de pan que ha tenido la bondad de remitirnos con tal objeto.

* *

Marchó á Madrid el general de Marina y diputado á Cortes, D. José Marenco y Gualter.

* *

La gran atracción del notable cinematógrafo del Sr. La Rosa durante los días de esta semana, ha sido la representación á lo vivo de las escenas más culminantes de la obra inmortal de Cervantes.

El cuadro, de larguísima duración, es sumamente curioso y entretenido, viéndose practicamente los percances que en ventas y caminos ocurrieron al ingenioso hidalgo y á su fiel escudero Sancho Panza.

Otros de los cuadros más notables de los exhibidos es el que figura el paso del famoso puente de Brooklin y la magnífica película titulada María Antonieta.

Excusado es decir que el público sigue favoreciendo tan acreditada instalación.

* *

En breve empezará á actuar en el Teatro Cómico la compañía de zarzuela que dirige el aplaudido primer actor ya conocido de nuestro público, D. Ventura de la Vega.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14.

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

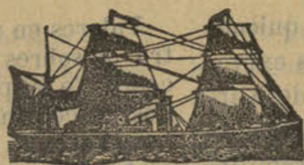
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. —Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz. y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 3 de Febrero á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal.



SEGUROS **contra incendios y sobre la vida.**

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz:
SRES. GARCÍA Y COMP.ª
Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez de la Frontera
ESPECIALIDADES
TRES CORTADOS Y REAÑEJO
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Ruiz
COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.
Se reciben avisos:
San José 57 y Solano 8, (zapatería)
CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA

Como costumbre acreditada GRANDES REBAJAS EN INVENTARIO á muchos artículos

Traje cheviot todo lana	á pesetas	8	corte
» Armur moar	» »	10	»
» Naté nevado	» »	12	»
» Cheviot nudos	» »	12	»

Paños colores novedad	á pesetas	1
Zebelín ancho 6/4	» »	2
Terciopelos seda	» »	2
Sedas negras y colores	» »	1'50

TAPICERÍA, TAPETES Y ALFOMBRAS Á MITAD DE SU VALOR

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
Por tener grandes existencias en este artículo, se liquidan con cincuenta por ciento menos de su costo.

CONFECCIONES Y BOAS
Abrigos. capas, chaquetas, trajes para niños desde 10 ptas. Boas, cuellos y corbatas desde 2 pesetas.

RETAZOS Y CORTES
EXPOSICIÓN DIARIA DE RESTOS Y CORTES DE LANA, SEDA, TERCIOPELO Y GENEROS PARA CABALLEROS
Perfumería de las mejores marcas. — Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. — Sombreros ingleses, desde 10 pesetas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. SABADO 30 DE ENERO DE 1904 NUM. 363

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción
En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17
La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios
Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

LA CUESTIÓN DE LA ESCUADRA

El tan cacareado proyecto de las reformas de Marina y construcción de la Escuadra, al que tan opuesto fué siempre nuestro ilustre amigo el expresidente del Consejo de ministros don Raimundo Fernández Villaverde, está ya sobre el tapete y presentado al Congreso, con la calificación por parte de la Prensa, de *El parto de los montes*.

Toda la reforma de los institutos, organismos y servicios de la Marina, se reduce á un conato de presupuesto extraordinario de más de 38 millones de pesetas.

En el artículo 1.º se advierte, que la ley tiene «como fin y como límite la defensa de la autonomía y de la integridad territorial de la nación, en forma que asegure nuestra posesión continua y la eficacia militar de las bases de operaciones más estratégicas...»

Es el eterno preámbulo de todos nuestros ensueños de grandeza.

Para asegurar *nuestra posesión continua* y defender la autonomía y la integridad territorial, vamos á contar, según este fantástico proyecto, con las siguientes defensas formidables.

Un Estado Mayor central de la Armada.

Una Dirección general de construcciones.

Una Intendencia general de la Armada.

Una Dirección general de navegación, pesca é industrias marítimas.

Una jurisdicción central de la Armada.

Como verá el asombrado lector, todo esto es muy hermoso. El único lunar de esta parte del proyecto, es que no tenemos Armada, pero para defender la integridad del territorio y para asegurar *nuestra posesión continua*, tenemos el personal dispuesto y bien ordenado. Claro es que llegado un duro trance, estas Direcciones generales y Estados Mayores y jurisdicciones centrales, no servirán absolutamente para nada, ni podrán defender una pulgada de territorio.

Claro es que no teniendo escuadra, lo más lógico es tener Arsenales, que es como el que no teniendo caballos ni mulos, ni siquiera un mal rocín, manda construir unas caballerizas amplias y lujosas, por si andando el tiempo le favorece la suerte y puede comprar un punto de ganadería.

Así, de los millones de este proyecto, se gastarán cerca de diez en El Ferrol, cerca de dos en Cartagena, y cerca de cinco en la Carraca.

Además, para que la tradición no se interrumpa, comenzamos la construcción de la futura escuadra por abajo, por lo pequeño; como siempre, proyectamos ahora construir barcos que no tienen nada que ver con las necesidades de la guerra.

La cacareada reorganización que ha producido ya dos crisis, se reduce á construir un torpedero sumergible, á doce torpederos de 150 toneladas, á un buque mixto escuela y á diez cañoneros guarda pesca.

No hay español de mediana memoria que no recuerde con tristeza aquella otra flotilla de torpederos, que la fantasía de Beránger bautizó con espantables nombres.

¡Ah, si no nos mirasen desde fuera, cómo podríamos dar suelta á la sátira y burlarnos de ese proyecto, que ha causado en los mismos cuerpos de la Armada estupor é ira!

¡Treinta y siete millones para que la enseña de Lepanto se alce sobre los mesanas de pintados buquecillos, con cañones de juguete, sin más misión en el mundo que guardar las lanchas de los pescadores!

Y en ese proyecto hay un artículo, cuya redacción supone extremo caso de ligereza.

Y es éste: «El Estado Mayor Central, tendrá á su cargo, dentro del sigilo debido, la preparación para la guerra ó planes para la campaña.»

¿Preparar la guerra? ¿Planear la campaña? ¿Con la numerosa escuadra de torpederos? ¿Con la flotilla de cañoneros guardapesca? ¿Con esos dos solitarios, *Carlos V* y *Pelayo*, viejos ya y harto averiados, que pasean sus no probadas moles, triste y abatidamente por los mares, como forzados voceros de nuestra irremediable desventura?

DE ALLÁ Y DE ACA

El alcalde, en la última sesión de Ayuntamiento:

«Aquí no hay minorías de ninguna clase; aquí no hay más que concejales.»

Y á renglón seguido:

«La mayoría, de seguro, aprueba mi conducta.»

La lógica del alcalde, no deja de ser aplastante: no hay minoría, pero sí mayoría. *Tableau.*

***

Hace varios días leímos en *La Provincia Gaditana*, el siguiente título:

«Los diez relojes.»

Y enseguida nos dijimos: ¿diez relojes? Pues vaya con Dios el concurso de *La Idea*; que de un reloj á diez va una diferencia de nueve.

Donde se demuestra que si Maura dá la hora, D. Francisco Guerra Jiménez la dá y repite por decenas.

Y cualquiera puja.

***

Llegó á Cádiz el Sr. Moret.

Visitó, por la fachada, la casa donde nació.

Después, la en que nació Castelar, y al día siguiente el Astillero, donde almorzó.

Y á todo esto, en Cádiz nadie se conmovía.

Ni repercutió la visita en ninguno de los círculos números 1, 2 y 3.

¡Mala época escogió el Sr. Moret para venir á Cádiz!

Si lo hubiera hecho en Carnaval...

***

El Sr. Moret no se había enterado de la muerte del Sr. Ríos Acuña.

No le sucede lo mismo á D. Eudaldo López Aldazábal.

Que en cuanto falleció D. Fernando, fué y se hizo jefe, confirmado por don Rodolfo.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El pasado Domingo celebraron un banquete en el Hotel de Francia, los canalejistas gaditanos, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la apertura del Círculo de dicha agrupación política.

Concurrieron al banquete muchos correligionarios de los pueblos de la provincia, pronunciándose brindis entusiastas por las ideas que sustentan y por el porvenir del partido.

El acto no ha dejado de tener importancia, dadas las disidencias que reinan entre los liberales de Cádiz.

***

Se hacen muchos comentarios de la actitud del alcalde de esta capital, en la última sesión celebrada por el Municipio, al contestar á la interpelación de un concejal de la minoría republicana.

Apartándonos del objeto de la interpelación, que desde luego rechazamos, porque hay que considerar como injusto el que se proteste de un acto de cortesía al dirigir un saludo al que es el jefe del Estado, encontramos razonable lo que se habla contra las intemperancias del alcalde, al prohibir que se consignen en las actas los votos en contra de los concejales y negar á otros el uso de la palabra.

Esto, en realidad, no se ha hecho en los tiempos del más imperante caciquismo, de ese caciquismo que tanto combatía el Sr. Gómez Aramburu, lo mismo en los círculos que en la prensa; en aquellas épocas eran las actas fiel reflejo de lo que se decía y acordaba en los cabildos, sin esas modificaciones que han introducido los neutros, como hombres modernistas, haciendo poner lo que les acomoda y suprimiendo lo que no les conviene.

Todo esto se dice y comenta por ahí, pues entre aquellos mismos de cuyo monarquismo no se puede dudar, se censuran las formas desusadas del alcalde y el que éste prive de sus derechos á los concejales de hacer uso de la palabra y exigir que se consignen en el acta sus votos ya sean en pró ó en contra.

***

El ministro de Hacienda ha sometido á la sanción del Senado un proyecto de ley por el que se autoriza al Gobierno para modificar la legislación penal y procesal de la Hacienda pública.

Las bases están de acuerdo con el proyecto del Sr. Villaverde, que reprodujo el Sr. Allendesalazar.

LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

CONTRA LOS ANDALUCES

Los periódicos de esta región, haciéndose eco del clamoreo general contra las deficiencias que se observan en los servicios de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, empiezan á preocuparse de estudiar una forma práctica de poner coto á los abusos que comete dicha empresa, con grave perjuicio de los intereses del público.

Uno de esos periódicos propone la idea de que unida toda la Prensa regional solicite del Gobierno la adopción de las siguientes medidas:

1.ª Que se gire una inspección detenida y verdad á las vías andaluzas por Comisiones mixtas, provinciales, compuestas de un ingeniero del Gobierno, otro de la Compañía y otro de la provincia.

2.º Que cada Comisión, una vez terminado su cometido, remita un informe detallado á la Dirección general de Obras públicas, del estado de la vía y de las traviesas, su consistencia, indicando cuantas deficiencias naturales y voluntarias encontraran.

3.º Que se someta á un máximum de velocidad la marcha de los trenes respectivos, incluso las mercancías, incurriendo en responsabilidad criminal el maquinista y jefe de tren contraventores.

La responsabilidad podía hacerse efectiva por la simple denuncia á las autoridades locales de tres viajeros.

4.ª Que la Dirección general de Obras públicas, además de disponer inmediatamente la reparación de los sitios defectuosos, multe á la Compañía por cada una de las faltas y según la importancia respectiva de la misma.

FIESTAS DE CARNAVAL

El programa aprobado en la última sesión municipal, ha sido el siguiente:

1.º Llegada y recibimiento del Carnaval, representado por una figura alegórica y acompañado de la correspondiente comitiva, acto al cual habrán de asistir todas las estudiantinas y comparsas de cualquier clase, cuya salida se autorice.

2.º Concurso de carruajes adornados y batalla de flores, que tendrán lugar en el Parque Genovés, adjudicándose un premio de 1.000 pesetas al carruaje que mejor se presente.

Los carruajes que entren en el sitio destinado para la batalla de flores, deberán satisfacer 2 pesetas cada uno, á beneficio de la Asociación de Caridad.

De este número formarán también parte un concurso de bicicletas, con premios de 125 y 50 pesetas para las dos que se presenten mejor y más originalmente adornadas.

3.º Concurso de estudiantinas con premio de 500 pesetas, si optaran á él cuatro ó más, pudiendo en otro caso el

Jurado, proponer el premio ó premios que á su juicio corresponda conceder, dentro de dicha cantidad.

4.° Concurso de comparsas, con un premio de 500 pesetas y dos de 200 para las que lo merezcan en opinión del Jurado que se nombre.

5.° Concurso de máscaras en el cual se adjudicarán un premio de 125 pesetas otro de 100 y dos de 50.

6.° Concurso de trajes de niños con premios de 100 pesetas y otro de 50 ó dos juguetes de equivalentes valores.

7.° Iluminaciones extraordinarias en la Plaza de la Constitución, calles del Duque de Tetuán y las demás que ha sido costumbre.

8.° Instalación en el centro de la plaza de la Constitución de un artístico tablado donde se celebrarán los concursos expresados en los números 3.°, 4.°, 5.° y 6.° de este programa, y además tendrán lugar bailes públicos de máscaras.

9.° Concierto por las bandas militares, entre ellas la del batallón de Infantería de Marina del Departamento.

10.° En la plaza de Isabel II tendrán efecto funciones acrobáticas, cucañas, carreras de burros y en sacos, y por las noches proyecciones de cinematógrafo.

11.° Despedida fantástica del Carnaval, en la plaza de la Constitución.

12.° Reparto de una limosna de pan en el día ó días de los festejos de que se trata, que oportunamente se señalará.

SURGE UN POETA!

A Ruben Darío.

I

De cada flor que dona la Primavera
Surge un vate más dulce que rubias mieles:
Que su pálida frente, tersa, hechicera,
Cubre con la esmeralda de sus laureles.

Canta al nacer, su canto: En la ancha esfera
Azulada, se escuchan los ecos fieles;
Que repite la alondra, con voz parlera,
Llenando de harmonías cien mil verjeles.

Ese bardo que nace cuando las rosas
Sus terciopelos lucen, esplendorosas,
Al llegar del Otoño, los días fatales.

Muere: cantando triste, con voz confusa,
A la Reina del Bosque: Flora, la Musa
Del vate de las auras primaverales.

II

DICHOSOS!

A Juan R. Jiménez.

Cruza el verjel ameno, solio de flores,
Donde Reina el Encanto con la Harmonía,
Una amante pareja, que se extasía
Oyendo los arpegios de los cantores.

Mira,—dice él á ella—los moradores
De esta selva, que es nido de la alegría,
Escucha de sus cantos la melodía,
Dulces ritmos que entonan á sus amores.

—Imitemos nosotros á los arpados
Que viven tan dichosos en esos lares...
—Se dicen los risueños enamorados—

Vé el poeta á los amantes seres queridos
Y se aleja; ¡y el llanto de sus pesares
Hace á su triste lira lanzar gemidos!

III

LAS ILUSIONES

A Arturo Galan Recio

Yo sé que son azules las ilusiones
Cual azuladas nubes del firmamento;
Que dan vida á la vida y al pensamiento,
Y á su influjo sonríen los corazones.

Yo sé que ellas arrancan dulces canciones
Del alma donde moran; porque su aliento
Trueca en goce la pena y el sufrimiento,
Y hacen brotar del arpa mil vibraciones.

¡Infeliz del que solo pase la vida
Sin esas ilusiones que en los ensueños
Fantásticas parecen y esplendorosas!

¿Qué el hombre sin ellas?... ¡Nave perdida
Que tras de la borrasca sin guía ni dueños
Va á merced de las olas del mar, furiosas!

Cádiz 29-1-1904. EDUARDO DE ORY.

SECCIÓN RECREATIVA

EL DOCTOR NEGRO

(CUENTO)

Con objeto de ejercer la Medicina, estableciose hace veinte años, en una aldea inglesa de Lancashire, á diez millas de Liverpool, un desconocido, que fué designado desde luego con el nombre del doctor negro, no porque fuese negro, en realidad, ni siquiera mulato, sino por el color en extremo moreno de su cara.

Llamábase Eloy Luna, y su nombre indicaba su origen extranjero. Era, por lo demás, un médico excelente, muy trabajador y siempre esclavo de sus deberes.

Pobres y ricos le querían bien, y aún le habrían tenido en mayor estima si no le hubiese rodeado una atmósfera de misterio que tenía sorprendida á toda la población.

¿Quién era? ¿De dónde procedía? ¿Por qué vivía sólo? ¿Por qué no se casaba?

He aquí lo que se preguntaban los habitantes de la aldea y lo que les impedía otorgar toda su confianza al doctor Luna.

Un día se supo que había pedido la mano de una huérfana, miss Francisca Morton, hija del antiguo castellano de la aldea y residente en la población inmediata, donde vivía en compañía de su hermano.

Cuando todo estaba preparado para el matrimonio, corrió el rumor de que los novios habían roto sus relaciones. Y, con efecto, el doctor negro dejó de visitar á miss Morton, y, según un anuncio publicado en el *Laucet*, había resuelto ceder su clientela, á fin de abandonar el país.

Se murmuró mucho con motivo del asunto, y el administrador de Correos aseguró que la ruptura de la boda había coincidido con la llegada de una carta, dirigida al doctor Luna, que llevaba un sello de la República Argentina.

Por otra parte, los criados de los Morton habían oído, la última vez que el médico estuvo en casa de su amo, una disputa muy acalorada entre él y el hermano de la novia, Arturo Morton, el cual llegó al extremo de amenazar de muerte al doctor si le encontraba en su camino.

Una noche, á eso de las once, la criada del doctor negro oyó un grito terrible en el momento en que se iba á acostar. Corrió al despacho de su amo, llamó á la puerta, que estaba cerrada, y oyó una voz que le gritaba: —¡Vete, déjame en paz!

Al cabo de poco tiempo, una mujer de la aldea fué á buscar al doctor para que asistiera á su marido, el cual se hallaba gravemente enfermo. Llamó á la puerta, y aunque había luz en el despacho, nadie le contestó.

La mujer regresó á su casa, y apenas había dado algunos pasos encontró á Arturo Morton, el cual se dirigía al domicilio del doctor negro.

En vano le dijo que el médico estaba ausente, pues el joven se obstinó en entrar en la casa.

A las tres de la madrugada, la misma mujer volvió al domicilio del médico, y no logrando que le abrieran, derribó la puerta y entró en el despacho. Allí vió al doctor negro, tendido en el suelo, con huellas de rudos golpes en el rostro. Estaba muerto y había sido estrangulado, á juzgar por las manchas azuladas que tenía en la cara.

Instruyéronse en el acto las correspondientes diligencias judiciales, y se descubrió que todo el pavimento del despacho estaba cubierto de huellas de fango, producidas por unas grandes botas que nadie había visto jamás en los pies del doctor.

Se probó además, que éste no había salido durante toda la velada. La caja de caudales fué encontrada vacía, pero cerrada con llave, de modo que nada probaba que se hubiese cometido un robo. El doctor podía haber colocado sus economías en un Banco, ó bien haberlas ocultado en algún sitio desconocido.

Un sólo objeto se echaba de menos en el despacho: una fotografía de miss Morton, que aquella misma mañana pendía aún de la pared, cerca del lecho del infortunado doctor.

En tales condiciones, el resultado del sumario estaba previsto. El día que sucedió á la noche del crimen, Arturo Morton fué detenido, y al cabo de dos meses comparecía ante el tribunal de Lancaster.

Veinte testigos declaraban que habían oído proferir á Morton amenazas de muerte contra el doctor negro, y diez ó doce aseguraron que le habían encontrado en los alrededores de la casa del muerto, durante la noche en que se perpetró el crimen.

La culpabilidad del acusado era tan evidente, que él mismo apenas se defendía.

Al presentarse á declarar miss Francisca Morton, la preguntaron si consideraba á su hermano como culpable del asesinato del doctor Luna, y la jóven contestó que, por el contrario, estaba plenamente convencida de su inocencia.

—¿Por qué razón?

—Porque el doctor Luna no ha sido asesinado.

—¿Cómo es eso?

—¡No ha podido ser asesinado, porque vive todavía!

Y miss Morton exhibió á los jurados el sobre de una carta que había recibido de él algunas semanas después del supuesto crimen

En esta carta del doctor negro le suplicaba que guardase el secreto pero ya que de la revelación del mismo dependía la vida de su hermano, creía cumplir con su deber al hacerlo público.

Sin embargo, más notable fué lo que ocurrió al día siguiente. En lugar de miss Morton, que estaba indispuesta, el alguacil anunció de pronto á los jurados y al público la presentación de un nuevo testigo, el doctor Luna.

Y el doctor negro entró en la sala, sereno y tranquilo, y explicó al Tribunal la causa de lo ocurrido.

El doctor Luna, hijo de un hombre de Estado de Buenos Aires, había tenido un hermano gemelo, igual á él en el aspecto físico; pero en extremo vicioso y desordenado en su conducta.

A fin de susfraerse á los disgustos que le ocasionaba aquella fatal semejanza, el doctor había abandonado desde muy joven la República Argentina.

Una carta de su hermano en que éste le anunciaba que había descubierto su paradero, había inducido al doctor negro á romper sus relaciones con miss Morton.

Y con efecto, una noche su hermano se había presentado en su casa, borracho, rendido de fatiga y con el cuerpo lleno de contusiones producidas por las caídas que había sufrido en el camino. Había injuriado al doctor, echándole en cara el haber renegado de su familia y exigiéndole que partiese con él su fortuna. Y en el momento que gritaba con más fuerza había caído en tierra, víctima de una congestión celebral.

Acto continuo, resolvió el doctor aprovecharse de aquella muerte para abandonar un país en el que no quería residir por más tiempo.

Se puso el traje de su hermano, vistió á éste con uno de los suyos, cogió todo su dinero y la fotografía de miss Morton y se alejó sin sospechar que la muerte del hombre á quien habrían de tomar por él, pudiese poner en peligro la vida de un inocente.

Al regresar á Inglaterra después de un viaje á Francia, había tenido noticia por los periódicos de la acusación que pesaba sobre Arturo Morton, y se había apresurado á acudir en su defensa.

El desenlace de esta historia fué el que era de suponer. Una vez terminado el juicio á satisfacción de todos, Francisca Morton contrajo matrimonio con el doctor negro, el cual no había dejado de amar ni por un instante á la elegida de su corazón.

T. DE WYXEMA.

MISCELANEA

Los secretos del mar

Desde muy antiguo son objeto de constante preocupación las riquezas que, cual avaro insaciable, guarda el Océano en lo profundo de su seno. Numerosas han sido también las sociedades que en distintas épocas se han formado con el exclusivo objeto de extraer esos tesoros. Entre los muchos inconvenientes con que tropezaron, fué siempre el más grave no poder apreciar con exactitud el punto donde se verificaron los naufragios, y menos aún, si por efecto de las corrientes, fueron esparcidos ó arrastrados á otros lugares aquellos riquísimos despojos que se creyeron acumulados en determinado sitio.

Por otra parte, es dificilísimo, si no imposible, verificar exploraciones y trabajos á profundidades de más de 25 ó 30 metros, pues teniendo en cuenta el enorme peso que gravita sobre un cuerpo sumergido á tal profundidad, se hace indispensable el uso de aparatos especiales, y aun así, resultarán deficientes los trabajos, por tener que concretarlos á un círculo sumamente reducido.

Sin embargo de tales obstáculos, difíciles de vencer hasta ahora, parece que se ha allanado el camino; y como cada vez se muestra mayor empeño en este género de empresas, no deja de ser interesante la noticia de la construcción de un nuevo submarino, perfeccionado de tal manera, que no deja nada que desear como instrumento práctico para el uso á que ha de ser destinado.

Es el nuevo aparato un derroche de ingenio. Además del complicado mecanismo que tiene para su funcionamiento, cuenta con un sistema de picos, garfios y tenazas movidos todos desde el interior, y que pueden coger y cortar toda clase de objetos cual si se manejaran libremente.

Recorre ese barco grandes distancias y evoluciona con suma facilidad, dando seguridades tranquilizadoras la especial construcción del casco, suficiente para soportar fuertes presiones.

Por este hecho, y dispuesto su inventor á dedicarlo á la extracción de los tesoros ó barcos sumergidos en aquellos puntos en que la tradición ó la leyenda les suponga depositados, pronto hemos de maravillarnos del hallazgo de multitud de objetos de antiquísima construcción y de otras cosas completamente desconocidas y que hasta el presente ha ocultado cuidadosamente el mar.

A los trabajos de tan curioso submarino, ¿quién sabe si podrá asociarse con gran aprovechamiento la preciosa particularidad del «carburo de calcio?» Consiste ésta, en que al mezclar el «carburo» con agua, se produce un gas llamado «acetileno», combustible é inflamable y

que representa hoy un importante papel en el alumbrado.

No hace mucho que un importante periódico de Madrid publicó algo respecto de esta particularidad especial del «carburo», dando una idea de muy buen sentido práctico en lo referente á la extracción de navíos, usando del gas «acetileno» como fuerza principal.

Indudablemente, la curiosa propiedad del «carburo» ha de ser muy útil para las muchas aplicaciones que puede tener; así vemos que en natación se viene utilizando como salvavidas, para sostener á flote á los que están en aprendizaje, y respecto á la navegación ¿quién podrá vislumbrar los muchísimos casos en que podrá utilizarse?

***

En Poyales se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 100 pesetas.

¡Veintisiete céntimos diarios próximamente! Suponemos que además concederán á los doctores un pase de libre circulación para andar por las calles.

Y además derecho para pararse ante los escaparates de las tiendas de ultramarinos.

¡Y habrá después quien se queje de su suerte!

***

Un diario alemán cita el caso de un joven marinero, de veintisiete años, de aquella nacionalidad, que invariablemente se bebe á diario de 30 á 35 litros de cerveza.

Aun suponiendo que sólo sean 30 litros, al cabo del año se habrá bebido el angelito 11.000.

Hay que reconocer que este marinero es hombre sumamente práctico, pues convertido su cuerpo en tonel, en el caso de un naufragio, flota. Además está asegurado contra los tiburones, pues estos bichos son refractarios al alcohol.

A lo sumo podría tragárselo distraidamente algún tiburón, y en este caso habia que compadecer al pez.

¡Porque iba á ser menuda la borrachera que pescaba!

***

Entre las damas francesas se ha suscitado la discusión de si deben ó no tatuarse.

Esta discusión ha nacido de que en Inglaterra las altas personalidades hacen tatuarse con dibujos que á veces son verdaderas notabilidades.

Las modas pasan de nación á nación, y sabido es que las que nacen en Inglaterra son adoptadas en Francia, y de aquí pasan después á España.

¿Habrá también discusión entre nuestras damas acerca de si deben ó no tatuarse?

Desde luego, puede asegurarse que la idea en España no prosperará; pero siempre tendrán las españolas el consuelo de que, si no se dibujan el cuerpo, cuando menos se pintan la cara.

Y, algo es algo.

CARTERA DE NOTICIAS

En la semana anterior se verificó en la iglesia del Carmen, la boda de la señorita María Luisa Duarte y Lacave con el Sr. D. Sebastián Gómez y Rodríguez de Arias.

Con los encantos que presta la juventud, con la emoción natural y con su espléndida hermosura, se destacaba la silueta de la novia.

Rico y elegante traje color blanco, de estilo Princesa, hoy tan en boga, y el largo velo que la cubría, hacía aun más interesante su figura.

El novio iba de uniforme, luciendo la cruz de María Cristina.

Fueron padrinos la señora viuda de don Sebastián Gómez, que vestía de negro con rico broche de brillantes y perlas, y don Amaro Duarte.

La misa de velaciones fué celebrada por el P. Superior de los Carmelitas y durante ella cantaron en el coro varias salutaciones al Santísimo y á la Virgen.

Una vez terminada la ceremonia, los invitados se dirigieron al domicilio de los señores de Duarte.

Los hermosos salones, en los que predomina el buen gusto y en los que se admiran los cuadros de mérito y los objetos de arte combinados con los pequeños bibelots, estaban ocupados por distinguida concurrencia.

En el comedor se sirvió un lunch expléndido, no habiendo que decir que se brindó por la felicidad de los novios.

Terminaremos esta revista deseando á los señores de Gómez (D. Sebastián), muchas felicidades.

***

Ha dejado de existir en la villa de Benaocaz, el virtuoso cura propio de aquella parroquia, don Ildefonso Vázquez Romero, cuyo fallecimiento ha causado verdadero sentimiento entre aquellos vecinos, de los cuales era sumamente querido y respetado.

A su atribulada madre y á sus hermanos el Ilmo. Sr. D. José M.ª Caro Romero, prelado doméstico de Su Santidad y capellán del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, y don Antonio Caro Romero, así como á la demás familia del finado, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

***

Ha causado profundo sentimsento en esta localidad el prematuro fallecimiento de la distinguida señora D.ª María de la O. García y Terry, de Mora Figueroa, cuyo sepelio tuvo efecto en la mañana del pasado Jueves.

A este concurrió todo cuanto en Cádiz significa y representa, en demostración de verdadero duelo y de las generales simpatías de que gozaba la finada.

A su atribulada madre, su viudo señor Mora de Figueroa y al tío de la finada D. Fernando Terry, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por tan sensible é irreparable pérdida.

***

Las nuevas películas presentadas en el cinematógrafo del Sr. La Rosa en la semana actual, han llamado extraordinariamente la atención, muy especialmente las de *Un viaje á Roma* y *vistas de sus principales monumentos, Episodios de la revolución francesa* y otros no menos notables.

El público, agradecido á los esfuerzos del Sr. La Rosa, sigue correspondiendo con su asistencia á tan instructivos espectáculos.

***

Se encuentra gravemente enferma la distinguida señorita D.ª Dolores Alcón.

Hacemos votos por su restablecimiento.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14.

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz, y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 3 de Febrero á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS
en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal.



SEGUROS
contra incendios y sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz:
SRES. GARCÍA Y COMP.ª
Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez de la Frontera
ESPECIALIDADES
TRES CORTADOS Y REAÑEJO
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Rubí
COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.
Se reciben avisos:
San José 57 y Solano 8, (zapatería)
CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA
Como costumbre acreditada GRANDES REBAJAS EN INVENTARIO á muchos artículos

Traje cheviot todo lana	á	pesetas	8	corte
» Armur moar	»	»	10	»
» Naté nevado	»	»	12	»
» Cheviot nudos	»	»	12	»

Paños colores novedad	á	pesetas	1
Zebelín ancho 6/4	»	»	2
Terciopelos seda	»	»	2
Sedas negras y colores	»	»	1'50

TAPICERÍA, TAPETES Y ALFOMBRAS Á MITAD DE SU VALOR

TIRAS BORDADAS FRANCESAS
Por tener grandes existencias en este artículo, se liquidan con cincuenta por ciento menos de su costo.

CONFECCIONES Y BOAS
Abrigos, capas, chaquetas, trajes para niños desde 10 ptas.
Boas, cuellos y corbatas desde 2 pesetas.

RETAZOS Y CORTES
EXPOSICIÓN DIARIA DE RESTOS Y CORTES DE LANA, SEDA, TERCIOPELO Y GENEROS PARA CABALLEROS
Perfumería de las mejores marcas.—Miraguano superior, á 4 pesetas kilo.—Sombreros ingleses, desde 10 pesetas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción
En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.° 17
La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios
Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

A NUESTROS LECTORES

En breve empezaremos á publicar, como folletín, interesantes novelas originales de los más reputados literatos franceses.

Abriremos también concursos con premios en metálico, para los que envíen la solución de los problemas que publiquemos.

Para tomar parte en los expresados concursos, será condición indispensable figurar en la lista de suscriptores de este periódico y sentar el último recibo para recoger el premio.

LA OPINION Y EL GOBIERNO

Estamos precisamente en un periodo de excitación tal, que priva de toda serenidad de juicio y de pensar y meditar seriamente respecto á la realidad de las cosas.

Se vituperaban, con razón, las debilidades del Sr. Silvela, sus caprichosos juegos políticos, sus modernismos innaturalizados en este país, el abandono que había hecho de sus amigos más leales; y ahora, que al frente del Gobierno figura una personalidad de enérgicos arranques, que no se arredra ante el soberbio empuje de envalentonadas minorías, bastándose ella sola para hacerles frente y detener esa avalancha, también se la censura, se la ataca y se procura levantar su descrédito y crearle un ambiente de impopularidad.

Así, pues, vivimos en un país verdaderamente ingobernable, donde no se sabe cómo acertar para tener satisfecho á todo el mundo.

La actitud del Presidente del Consejo de Ministros, digan lo que quieran los vocingleros que tienen por sistema el armar ruido y atronar los espacios con gritos destemplados, es una actitud decidida, valiente y plausible, agradable á todas aquellas personas que no se dejan arrebatar por los apasionamientos é impresionabilidades, y que comprenden la tendencia que hay á criticarlo todo, llamando malo al gobernante si es débil, y malo si es enérgico y sabe mantenerse en su terreno.

Pretender que un gobierno se rectifique á cada paso, es pretender imposibles, porque esos mismos que proclaman el procedimiento, seguramente no lo emplearían si fuesen poder.

Es realmente difícil gobernar un país de tan encontradas opiniones, no por que éstas se hallen divididas, sino porque el que piensa hoy de un modo, mañana piensa lo contrario, y así no puede formarse jamás un estado de verdadera opinión.

El Sr. Maura, merece por hoy nuestros sinceros aplausos, como se los prodigaremos mañana sin reservas y mayores aún, si á la elocuente palabra sabe dirigir la acción, reconstituyendo las fuerzas monárquicas, y al partido conservador, abandonado y maltrecho por el Sr. Silvela, y disgregado, sin dirección ni disciplina en las provincias, desde la muerte del Sr. Cánovas del Castillo.

DE ALLÁ Y DE ACA

A *La Provincia Gaditana* no le importa un bledo, según ha contestado á *El Regional* que la Diputación provincial dé sueldos y destinos á empleados más ó menos aptos.

El colega liberal número uno, dice que le importaría si esos empleados lo fuesen de su redacción.

Lo cual no deja de ser un modo de pensar muy *sui géneris*.

A no ser que *La Provincia* haya entrado por el modernismo de que la prensa debe ocuparse de sus asuntos propios y no de los públicos.

Lo cual es verdaderamente original, aunque no muy propio de un periódico casi de *Cano*, ya que hoy no sea de *Roche* de opiniones aceptables.

***

El Regional, en cambio, combate los actos de la Diputación y defiende los del Ayuntamiento gaditano, á pesar del camelo que se llevaron sus amigos en las pasadas elecciones.

Pues sepa *El Regional*, que lo mismo que se hace en la Diputación pasa en el Ayuntamiento, con pequeñas diferencias de forma.

Porque la arbitrariedad y el capricho son hermanos gemelos.

***

El marqués de Piedrabuena, del cual reproducimos el escrito que en otro lugar verán nuestros lectores, anduvo de Herodes á Pilatos, ó mejor dicho, de don Luis J. Gómez á don José Martos, en demanda de un socorro.

El primero lo echó á cajas destempladas, y el segundo era imposible de ver; y ya iba á renunciar á ello el degraciado marqués, á no depararle Dios por aquella casa un colega de título, que sabe comprender los amargos trances de los marqueses que no conservan otra cosa que los pergaminos.

El de Piedrabuena fué bien recibido, gracias al encuentro, y despedido con un saco de promesas.

Las que está esperando todavía, á pesar de la protección del colega en título.

***

Función de cinematógrafo á beneficio de la Asociación Gaditana de la Caridad.

Impuesto de carruajes para la Asociación Gaditana de la Caridad.

Importe de alquileres de sillas para la Asociación Gaditana de la Caridad.

¿Para los pobres, qué? Porque, aparte de que ya se ven obligados, á todo riesgo, á echarse á pedir por las calles, sabemos de algunos verdaderamente necesitados, para quienes la Asociación Gaditana de la Caridad viene á ser lo mismo que la carabina de Ambrosio.

Como obra pedantesca de los flamantes neutros.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Por el Gobierno civil de esta provincia están anunciadas y fijadas para el 8 de Marzo próximo, las elecciones parciales de diputados provinciales, á fin de cubrir dos vacantes que existen en el distrito de Algeciras, una en el de Arcos y otra en el de Grazalema.

***

Con motivo de la agravación experimentada en su enfermedad por la señora madre del señor gobernador civil de esta provincia, D. José Martos y O'Neale, ha salido éste para Madrid, quedando encargado interinamente del mando de la provincia el presidente de la Diputación provincial, nuestro estimado amigo D. Manuel Calderón y Ponte.

***

Se encuentra sin solucionar aún y en el mismo estado, por lo tanto, el conflicto del alumbrado público del Puerto de Santa María, constituyendo una verdadera preocupación para aquellos vecinos, que temen fundadamente verse completamente á obscuras la noche menos pensada.

La Empresa parece poco dispuesta á transigir, si no se le satisface una parte de la deuda pendiente y se viene á un buen arreglo para lo sucesivo, y el Ayuntamiento no encuentra, por lo visto, medios hábiles, dentro de su situación económica, para solucionar el asunto.

***

La semana ha transcurrido sin emociones políticas y con visible desanimación en los centros oficiales, salvo las visitas de rúbrica que van casi á diario al despacho del Gobernador, á fin de no olvidar el camino y para que la prensa tenga una noticia más que poner.

En el Municipio tampoco ha ocurrido nada digno de grandes comentarios y de la comidilla pública, excepción hecha en el último cabildo por el concejal D. Amado García Bourlié, que hizo constar su monarquismo y el de la minoría que representaba, tan grande como pudiera tenerlo y sentirlo el Sr. Alcalde.

Y aquí paz, y después gloria.

***

Por Real Orden del Ministerio de Marina de 28 de Enero último, se da cuenta á la Capitanía General de este Departamento, que el Ministerio de Obras Públicas, vista la instancia suscripta por la Sociedad de armadores de parejas de pesca del Bou del Puerto de Santa María en súplica de que se disponga lo necesario á la limpia del canal de entrada del río Guadalete, y visto el informe favorable que recayó en la petición formulada, se ha dispuesto que por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia se redacte el presupuesto aproximado de los gastos que originará la ejecución de las obras de la limpia de dicho canal de entrada.

Sobre tan importante asunto, que tanto afecta á los intereses de esta región, á la pesca y al tráfico marítimo, estamos recopilando datos para tratarlos más extensamente.

ODISEA DE UN GADITANO

La Provincia Gaditana del día cinco, publicó un remitido del Marqués de Piedrabuena, hijo de Cádiz, en el que detalla la *buena acogida* que ha tenido por parte del Sr. Alcalde de esta capital, cuando obligado por la precaria situación en que se encuentra se decidió á visitarle y exponerle sus cuitas; como aquí, aparte de esa ficticia Asociación de la caridad, se ampara y protege á muchas personas, especialmente á las que no son hijas de Cádiz ni de su provincia y suele darse empleos para que se paseen, y con cargo á cualquier presupuesto á ciertos individuos que gozaron de buena posición y han venido á menos por reveses de fortuna, y á otros que, aun teniendo rentas y medios con que vivir, también se les proteje con destinos públicos, nos maravilla y sorprende el referido comunicado, sin que podamos sustraernos al deseo de reproducirlo íntegro.

Y ahí vá, tal y como lo suscribe el Marqués de Piedrabuena, para que nuestros lectores juzguen:

«Sr. Director de *La Provincia Gaditana*.

Muy Sr. mío: Sentimientos de caballerosidad, de filantropía y de justicia que considero de mucho relieve en usted como periodista no influído por un singular medio ambiente, me animan á rogarle dé hospitalidad en el periódico que dirije á las siguientes líneas, breve expresión de una triste y accidentada *odisea* de mi vida.

Doy á usted mil y mil gracias y soy suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

Jose Madrid Robiou,
Marqués de Piedrabuena.

Cádiz 4 Febrero 1904.

He nacido en Cádiz y todo el mundo conocerá ciertamente á mi familia. Me creo pues, relevado de hacer mi presentación.

Rudos contratiempos de la fortuna y complicaciones litigiosas que tan caro cuestan á quienes tienen la desgracia de experimentarlas, háme traido á circunstancias muy críticas y dolorosas. Historiarlas, sería labor pesada y poco interesante para los lectores, sobradamente informados por la ajena experiencia de este género de dolores. Baste decir á mi propósito que me encuentro reducido á la indigencia; y hago noblemente esta confesión, porque conviene

á este escrito, no porqué procure con ella implorar la caridad pública.

Es el caso, Sr. Director, que, pensando en mi situación, (tanto más dolorosa cuanto tengo una niña de pocos años que necesariamente vése obligada á participar de mi desdicha) que las primeras autoridades de Cádiz, podian, por razón de su cargo, por humanidad ó por caridad siquiera auxiliarme, ora con recursos que la buena administración siempre prevée, ora con los que el caballero y el hombre social ofrece á personas que, como yo, pasan por circunstancias amarguísimas, hube de visitarlas empezando por el señor Alcalde, á quien, desgraciadamente para mí, no solo no merecí auxilio alguno, pero ni siquiera esa atención que entre personas cultas tanto consuela y fortifica el alma. El señor Alcalde de Cádiz, negóse de modo sobradamente brusco á mis peticiones y como Herodes á Cristo, me envió al señor Gobernador.

Esta digna autoridad—cuya visita me fué negada por sus dependientes y criados con inhumanísima insistencia—fué conmigo, cuando al cabo conseguí explicarle mi cuita, muy atenta y hasta cariñosa, doliéndose de mis desgracias y ofreciéndome solemnemente remediarlas en lo que pudiera; para lo cual pidióme las señas de mi albergue, que di, enseguida á su señor Secretario particular.

Pues bien, todo ello ha resultado inútil y á esta fecha, el Sr. Gobernador no ha vuelto probablemente á recordarme, mientras yo carezco de pan para mi hija. ¿Concibe usted, señor Director, una situación más angustiosa?

Al rogar á usted que lo haga público y con ello la conducta de las expresadas autoridades, no persigo otro fin que poner de relieve los egoismos y la sordidez de ellas para con un desgraciado, á quien se impulsa de esa manera brutal tal vez al delito después de haber pasado por la humillación.

Siendo como creo serlo bastante conocido en Cádiz por la posición y el crédito que ha gozado mi familia, me entrego á la pública opinión, para que ella me juzgue y disculpe mi desesperación si es justa.

José Madrid Robiou,
Marqués de Piedrabuena

LA CUESTION DEL MUNI

Entre la indiferencia general, se ha desarrollado en la alta Cámara el debate trascendental é importantísimo sobre organización de la colonia española del Muni.

Oradores competentes han expuesto su opinión acerca de nuestro régimen colonial, mostrándose partidarios de que en nuestras posesiones del Africa Occidental, se haga labor seria y útil.

Todos están conformes en que es necesario fomentar la agricultura y las obras públicas, construyendo caminos y puertos, roturando territorios y emprendiendo obras de explotación.

Y eso es laudable; pero para que puedan prosperar esas posesiones. es indispensable que el régimen colonial esté á la altura de los adelantos modernos, y de acuerdo en un todo con la realidad.

Ahora bien, el régimen de que se trata, con relación á nuestras posesiones del Africa Occidental, ¿es un problema económico? El Sr. Labra, tan competente en materias coloniales, dice que no.

Nosotros opinamos igual que tan insigne orador. El problema de Fernando Póo y del Muni es, más que nada, un problema de derecho público, y como tal, requiere soluciones definidas y concretas que faciliten la utilización de aquellas posesiones, único resto de nuestro antiguo y dilatado imperio colonial.

El Sr. Labra considera que la cuestión del Muni, el dominio colonial de España en aquellas regiones, implica y entraña la cuestión del Africa de tanto interés de presente y para el futuro de España.

En esa cuestión hay que estudiar tres problemas: el del Septentrión del Africa en relación con Ceuta y Marruecos; el de Canarias, con respecto á las costas argelinas, y el de Fernando Póo, con relación al río Muni y el Congo.

La autoridad indiscutible del Sr. Labra para tratar estas cuestiones, hace que su palabra sea escuchada con respeto, y creemos que no serán estériles sus esfuerzos y que acaso en el Ministerio de Estado se traduzcan sus indicaciones en resoluciones provechosas.

Pero, séanlo ó no, el hecho es que al Sr. Labra se deberá principalmente una orientación sana y práctica en el régimen colonial, más necesario y conveniente para conservar y explotar nuestras posesiones del Africa Occidental.

Al parlamento deben aportarse soluciones concretas y en el Gobierno deben traducirse en disposiciones y medidas que determinen la finalidad colonial en el sentido de que esas regiones constituyan para la actividad española un manantial de iniciativas industriales y comerciales que se traduzca después en fuente inagotable de prosperidades.

Al presente, sólo se ocupan de nuestras posesiones del Africa occidental muy pocas entidades oficiales y particulares. ¿Por qué? Porque no se ha planteado por nadie, en términos concretos el problema de su conservación.

La opinión general reputa nuestras colonias del Africa occidental como desprovistas de todo valor y utilización, germen de enfermedades y pozo sin fondo de esfuerzos y sacrificios.

Indudablemente, los inconvenientes para la explotación de esas posesiones son grandes, pero no tales y tantos que no puedan determinar con una prudente aplicación de las energías oficiales y particulares de España un grande y positivo provecho.

El Sr. Labra considera que acaso esas energías y esa acción, comprendiendo todo el régimen civil y político de aquellas colonias debieran dirigirse en sentido de un gran arrendamiento de explotación de nuestras posesiones ultramarinas y que se forme un Cuerpo de Administración colonial.

COMPAÑÍA DE CEMENTOS GADITANOS

MEMORIA DE 1903

Hemos recibido la memoria de las operaciones verificadas por la Compañía de Cementos Gaditanos, S. A., antes marca Lavalle, en el año 1903; leida en la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 31 de Enero.

He aquí un extracto:

El Consejo se ha preocupado del adelanto de las nuevas construcciones para lograr en el plazo más breve el aumento de producción á la cifra de 15 000 toneladas anuales y en día no lejano el doble; á cuyo fin afectan ya todos los edificios en construcción y concluidos doble capacidad, para la instalación de toda la maquinaria, que ha de producir anualmente 30.000 toneladas.

Han quedado terminados los edificios destinados á Silos ó depósitos de formación del cemento, á su ensacado y embarrilado, almacén y despacho; los talleres de trituración y secado de primeras materias, de mezclas y construcción de briquetas; las grandes naves de hierro, cubiertas, la central y las dos adyacentes, para instalación de molinos y afinadores de primeras materias, antes y después de su calcinación en los hornos de recuperación de sistema patentado; la sala de motores eléctricos, encontrándose en ejecución la gran sala de motores de gas y el local destinado á la fabricación de aquel fluido, restando solo los hornos de recuperación, cuyo material se halla ya acopiado.

En todas estas importantes construcciones no se han utilizado otros materiales que los producidos por la fábrica, excepto el herraje, que suministraron los Altos Hornos de Vizcaya y la Maquinista de Barcelona.

Se han establecido nuevos depósitos en diferentes poblaciones, reduciéndose el precio de venta, á fin de asegurar importantes mercados para lo porvenir.

El de Fernando Póo continúa consumiendo grandes cantidades, utilizando el cemento en las obras del Estado. También ha habido buen resultado en Cuba; impidiendo lo elevado de los fletes, derechos y gastos continuar la experiencia hecha en la Argentina.

Entre otros nuevos consumidores pueden citarse los constructores del dique seco de la Carraca y la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

También ha continuado con éxito la fabricación de ladrillos.

Se elogia á todo el personal dependiente de la Compañía.

El beneficio líquido importa 66 846'13 pesetas, permitiendo el reparto de un dividendo de 4 por 100 libre de todo impuesto.

Hace constar el sentimiento de todos por la muerte de D. Pedro Moreno, uno de los fundadores de la Compañía y de sus principales accionistas.

La memoria, de la que hemos recibido un ejemplar, que agradecemos, concluye con el estado de situación y datos estadísticos referentes al movimiento del año.

SECCIÓN RECREATIVA

EL ROSAL DE LAS DULCES MEMORIAS

(CUENTO)

Junto al rosal habían transcurrido las horas más felices de aquel amor Junto al rosal había muerto, en una tarde triste, el que juzgárase más feliz de los amores. ¿Cómo? Ella no había leído á Shelley: «Las flores que hoy sonríen morirán mañana». Así muere hoy el amor que ayer sonreía.. Pero aun cuando hubiera leído al poeta inglés, no por ello la realidad sería menos triste para el pobre corazón envuelto en sombras y como sin vida desde aquel crepúsculo que había recogido estas palabras: «No lo dudes; acaso me voy para siempre porque te amo demasiado». ¿Qué quiso decir? ¿Era sincero? ¿No contento con la crueldad de una separación definitiva, aun pretendía fingir un sacrificio?...

***

Salió á pasear por el jardín como todas las tardes Era su gusto desde entonces ver morir el sol...

Más pálida que nunca, parecía, sin embargo, que nunca se había sentido más llena de vida. Esforzábase por sonreír á los suyos Los besaba á todos, al padre, á la madre, á los hermanos pequeños, y cogiéndoles la cara y mirándolos atentamente, como queriendo comunicarles su alegría, exclamaba: «Dentro de muy poco, á viajar. Yo estoy ya casi bien. En cambio vosotros estais tristes, como si alguien se hubiera muerto, como si alguien se fuera á morir. Os sentará admirablemente á todos salir de estas cuatro paredes. ¿No es verdad, mamaita? ¿No es verdad papaito?» Y otra vez los besaba, estrechándolos con amor.

¡Pobre niña! El médico, que hacía un momento saliera de la casa, había dejado á la familia en un desconsuelo imponderable.

—¿A qué alimentar esperanzas que, desgraciadamente, podrían ustedes ver desvanecidas quizás demasiado pronto? —acababa de decir emocionadísimo.— Y á una explosión de fé de la pobre madre—deshecha en llanto, había replicado: —Sí, verdaderamente Dios es Todopoderoso...

El anciano médico, que era como persona de la familia, no pudo continuar. Se puso de pie, hizo una inclinación de cabeza y saliendo precipitadamente á la calle, dijo á su cochero:

—A casa. Por hoy he terminado.

Y se internó de pronto en la berlina para que el cochero no le viera llorar.

***

El lirio, cuando creyérase que debía vivir, se moría...

Con paso muy menudito y difícil caminaba la flor más linda del jardín apoyándose en la vieja y cariñosa ama de llaves.

—Llévame al rosal—la dijo fatigadísima. —Quiero sentarme allí como todos los días... ¡Qué despacio vas mujer! ¡No llegaremos así nunca!... ¡Ese rosal... ¡Si supieras tú lo que el rosal me dice cuando la tarde muere! Tú como ya no oyes bien, no lo habrás notado... ¿Cosas mías? Lo que tú quieras; pero yo te digo que á la caída del sol se me figuran las rosas más bellas y creo que me saludan y que me hablan y que me sonríen. . No, y verdaderamente hablan y sonríen, pero como es á mí solita, tú no te enteras... No te enteras, no puedes enterarte... Gracias á Dios que llegamos. Sentémonos.

***

El sol se despedía de las flores ..

—¿Ves cómo huele el rosal?... Escucha.. ¿No lo oyes?... ¡Pues sí está hablando!... Mira... me dice... me dice...

Y el pobre lirio dejó caer la cabecita sobre un hombro de la anciana.

—Qué te dice, hija mía?—preguntó aquella dulcemente. — ¡Hablar los rosales! ¡Bah! ¡Eres una chiquilla!...

Movida por el viento, la más fragante rosa tocó á la joven en la frente...

— ¿ Lo ves? — volvió á preguntar, abriendo, en tierna sonrisa, los ojos.— No te asustes. Ha sido un beso. Me ha dicho en él lo que tú no puedes figurarte.. ¡que me ama todavía!... ¡Qué contenta estoy! ¡Qué tarde tan bella! ¿Verdad? ¡Qué bien me encuentro!... ¡Como nunca! ¡Como nunca!... Déjame dormir un poquito.—Enseguida regresamos á casa.

. . . .

Fué la última expresión de aquella breve vida. La delicada mariposa, que en otro tiempo había revoloteado alegre en torno del rosal, plegó sus alas envuelta en la ilusión del dulce beso con que soñó un día.

Alfredo Murga.

MISCELANEA

Las nodrizas de los príncipes

Las nodrizas de los príncipes tienen una celebridad innegable y ocupan su rinconcito en la historia íntima de las Casas Reales.

Un académico francés, M. Masson, acaba de publicar un libro, en el que da interesantes detalles sobre la nodriza del hijo de Napoleón, conocido por el sobrenombre de *L'Aiglón*.

Llamábase esta mujer Mme. Anchard, recibía 2.400 francos anuales de sueldo y era objeto de particulares atenciones. Dos criadas estaban á su servicio, y el peluquero encargado de peinarla gana-

ba 12 francos por sesión. La pobre aldeana recibió confusa en sus primeros tiempos todos los halagos, pero no tardó en acostumbrarse á ellos como una gran señora.

***

Los ciegos en Londres

En la semana última, las nieblas han sido en Londres tan intensas, que la ciudad se vió obligada á iluminarse en pleno dia, con el mismo alumbrado que si fuera de noche.

Un diario inglés cuenta la aventura de dos *gentlemens* que habitaban en West End.

Los dos caballeros se habian extraviado y no podian orientarse á causa de la niebla. Pasaba un *ciego* en aquellos momentos y se ofreció á *guiarlos*, como así lo efectuó con éxito.

El pobre hombre tenia la bruma eterna ante sus ojos y no podian causarle impresión los vapores celestes Para él era un dia como otro cualquiera y el periódico inglés deduce de este incidente que *en el pais de los brumas el ciego es rey.*

CARTERA DE NOTICIAS

Se encuentra en Sevilla pasando unos dias, nuestro querido amigo D. Juan Manuel del Castillo.

***

El interesante cuadro de gran duración titulado *La vuelta al mundo en 40 minutos*, exhibido estos dias anteriores en el cinematógrafo del Sr. La Rosa ha llevado al mismo extraordinaria concurrencia, ávida de admirar los prodigiosos adelantos de estos instructivos espectáculos.

La animación en el cinematógrafo no decae, á pesar del tiempo que lleva ya funcionando en esta localidad.

***

El desgraciado huérfano de la víctima del asesinato cometido la semana anterior en la calle de San Bernardo, ha sido recojido por nuestro convecino don Fernando Rodriguez de Silva, propietario de la Tipografía Gaditana.

Este es un rasgo que pone de relieve los humanitarios y caritativos sentimientos del Sr. Rodriguez de Silva, y que nos honramos en hacer público.

***

La revista decenal ilustrada *Armas y Letras*, de Badajoz, publica el retrato de nuestro estimado amigo y colaborador D. Eduardo de Ory, y haciendo justicia al joven literato, inserta bajo la fotografía las siguientes y encomiásticas líneas, que tenemos mucho gusto en reproducir

«Sobre la mesa tenemos un libro, pequeño en sus dimensiones y hermoso en su contenido, intitulado *Ecos de mi lira*. Su autor, Eduardo de Ory Sevilla, es un niño casi, pero de inteligencia privilegiada y de gusto exquisito en la corrección. En dicho tomo existen composiciones diversas y un centenar de cantares tan sentidos como bien expresados, cosa que no nos extraña, pues el joven poeta tiene probadas las cualidades que de tal le adornan, en multitud de periódicos y en sus libros *Chirigotas y Plumaditas*, en los que también se da á conocer como escritor festivo.

En el prólogo de su obra dice Narciso Diaz de Escovar: «Las coplas que de Vd. conozco, que sin ser muchas son bastantes para formar criterio, me demuestran que por instinto ó por estudio ha comprendido la dificultad, ha entendido el problema y quiere resolverlo.»

Y hablando con elogio de las composiciones, dice: «Pues bien, acaso esas poesías dentro de algún tiempo nadie las recuerde y por el contrario muchos de sus cantares pasarán al dominio del pueblo, formarán parte de ese tesoro popular y servirán siempre.»

Esto es lo que dice una respetable autoridad en la materia al prologar la obra, y nosotros, una vez leido *Ecos de mi lira*, cremos muy justa la valiosa opinión, por lo que honramos nuestras columnas insertando el retrato de nuestro querido colaborador y excelente amigo, que de seguir así llegará á la cumbre desu ideal, á formar en la primera fila de los literatos del mañana.»

***

Por iniciativa de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, y con el concurso del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Cámaras Agricolas de Andalucía, se celebrará en dicha ciudad, en el mes de Mayo próximo, una Exposición de Agricultura é Industria, con caracter regional, á la que podrán concurrir con sus productos los industriales y agricultores de las capitales y pueblos de las ocho provincias de dicha región andaluza:

Constituirá una sección muy importante de la Exposición la de «Aceites de oliva,» como industria principal de la región andaluza, exposición patrocinada especialmente por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Serán también admitidos, aunque fuera de concurso, los fabricantes de maquinaria agrícola de las demás provincias de España y del extranjero.

La Exposición se instalará en un amplio local que se construirá al efecto en el centro de la renombrada feria de la Salud y coincidirá con los dias en que este tradicional mercado se celebra. Esta circunstancia y la de estar situada Córdoba en el centro de Andalucía, en donde concurren todas sus vías férreas, y la de acudir á esta ciudad en dicha época viajeros y visitantes, en gran número, de toda España, hacen esperar que sea sumamente concurrida la Exposición referida y que los señores expositores obtengan resultados prácticos, como ya los obtuvieron en la Exposición provincial del año último, en la que, particularmente en maquinaria agrícola, se realizaron grandes ventas.

Para pedidos de espacio y demás detalles, dirijirse al señor Presidente de la Junta ejecutiva de la Exposición don Carlos Carbonell, en Córdoba.

***

Se ha recomendado á los Capitanes generales de los Departamentos, que los Oficiales con destino en las Ayudantías mayores de los Arsenales, se den conferencias al personal acuartelado en las secciones respectivas, cuyas conferencias deberán versar sobre las diferentes materias de aplicación en el desempeño de sus cometidos; y que todos los contramaestres francos de servicios, presencien cuantas faenas de importancia se efectúen, dentro y fuera de los Arsenales.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los dias festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los dias feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España —Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10. de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

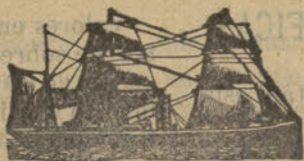
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista —Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

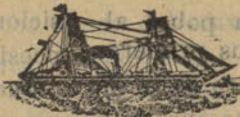
CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22, CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Jueves 18 de Febrero á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ

Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos

COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

DISPONIBLE

Ruiz Barreto Hermanos

Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas

VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba

Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Rubí

COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.

Se reciben avisos:
San José 57 y Solano 8, (zapatería)
CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA

Como costumbre acreditada GRANDES REBAJAS EN INVENTARIO á muchos artículos

Traje cheviot todo lana	á pesetas	8	corte
» Armur moar	» »	10	»
» Naté nevado	» »	12	»
» Cheviot nudos	» »	12	»

Paños colores novedad	á pesetas	1
Zebelín ancho 6/4	» »	2
Terciopelos seda	» »	2
Sedas negras y colores	» »	1'50

TAPICERÍA, TAPETES Y ALFOMBRAS Á MITAD DE SU VALOR

TIRAS BORDADAS FRANCESAS

Por tener grandes existencias en este artículo, se liquidan con cincuenta por ciento menos de su costo.

CONFECCIONES Y BOAS

Abrigos, capas, chaquetas, trajes para niños desde 10 ptas.
Boas, cuellos y corbatas desde 2 pesetas.

RETAZOS Y CORTES

EXPOSICI N DIARIA DE RESTOS Y CORTES DE LANA, SEDA, TERCIOPELO Y GENEROS PARA CABALLEROS

Perfumería de las mejores marcas. — Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. — Sombreros ingleses, desde 10 pesetas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. LUNES 15 DE FEBRERO DE 1904 NUM. 365

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción
En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.° 17
La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios
Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

EN FAVOR DE CÁDIZ

Un diputado catalán, el Sr. D. José Zulueta, ha levantado su voz ante los representantes de la patria, para declarar franca y sinceramente la triste impresión sacada de su última visita á Cádiz, al regreso de la América del Sur, como miembro de la Embajada comercial española que fué á la República Argentina para estrechar con ella nuestras relaciones comerciales.

El Sr. Zulueta ha hecho una brillante defensa de esta capital, ponderando la excelente posición de su puerto y las inmejorables condiciones que tendría para ser frecuentado por buques de todas las naciones del mundo, de no habérsele abandonado hasta llegar al deplorable estado en que se encuentra, lamentando que tan censurable apatía demuestre el empobrecimiento nacional y sea causa del engrandecimiento de un puerto extranjero próximo; el puerto de Gibraltar

El Sr. Zulueta merece por su valiente defensa el agradecimiento de todos los gaditanos, y nosotros hacemos constar el nuestro hacia el diputado catalán, que, fiel intérprete de nuestros sentimientos y vehementes deseos, ha sabido expresarlos ante la nación entera con su elocuentísima palabra, no nacida de una oratoria artificial ni de una retórica deslumbradora, sino del corazón del hombre que habla lo que siente y siente lo que dice.

Los males de Cádiz, agravados cada mes que pasa, no los ven, no los tocan esos que de gaditanismo hacen diarias protestas é inusitados alardes. Con tener diputados propios y diputados que, como el Sr Viesca, gozan de posición elevada y ejercen cargos importantes dentro de las esferas gubernamentales, hemos necesitado que venga á defendernos y á trabajar por nuestro porvenir, un diputado de región tan apartada de nosotros como Cataluña.

Pero es que el Sr. Zulueta al venir á Cádiz, despojado de toda mira política y ambiciones propias, se ha hecho cargo de la realidad de las cosas, sin dejarse vencer por engaños y falsas palabras; y si públicamente ha lamentado el abandono de Cádiz por los hombres de gobierno, ¿qué no habrá dicho en su fuero interno, de los cuatro farsantes y egoístas que, intitulándose gaditanos, son los primeros que por sus torpezas y llevando su soberbia al extremo de no dar á nadie cuenta de sus actos, son los primeros que atentan centra el porvenir de esta desdichada población?

Si el Sr. Zulueta, aunque bien informado del curso de nuestras desventuradas obras del puerto, hubiese oído á uno por uno de los que componen la Junta, fuera de los cuatro fantoches engreidos que en ella figuran y disponen, siendo los más inhábiles y menos competentes, seguramente hubiera encontrado otras personalidades de conciencia honrada y espíritu recto que le hablaran con el corazón en la mano y la pura expresión de sus sentimientos, contra la torpeza del proceder de la mayoría de esa Junta, tan vituperada ya por toda la pública opinión en Cádiz y tan rechazada por sus actos poco satisfactorios.

El mismo *Diario de Cádiz*, que mide sus frases antes de estamparlas y sean del dominio del público, ha dicho muy elocuentemente en un artículo titulado *Las obras del puerto*:

«En suma, es preciso que las obras del puerto de Cádiz no se eternicen; que la tramitación de los proyectos se abrevie; que la subvención calculada para algunos años se consigne y se aplique para uno; que las sumas ya reunidas puedan gastarse útilmente y sin dilación, y que en fin, con facilidades para administrar y para improvisar recursos, si es necesario hasta sobre la base del crédito, se trabe y cimente una base sólida, ahora para desarrollo de trabajo, y muy pronto para victoriosa competencia de nuestro puerto con otros que le aventajan hoy, y no ciertamente en beneficio de España.»

Y estas líneas, que reflejan fidelísimamente el estado de la opinión, deben tenerse muy en cuenta; pues aunque el discurso del Sr. Zulueta haya resonado en toda España y hecho fijar la atención de nuestros estadistas, ha de ser poco fructífero si Cádiz sigue siendo juro de heredad de politiquillos ambiciosos y mansión propia de hombres vanos y soberbios que, haciendo gala de patriotismo, son la rémora de nuestra prosperidad.

Mucho y muy seriamente hay que pensar en nuestra situación, y proceder como las poblaciones que quieren vivir y están dirigidas por partidos y entidades respetables y patrióticas.

DE ALLÁ Y DE ACA

La literatura municipal no tiene desperdicio desde que los neutros se apoderaron de la Casa del pueblo, y hay hombres en ella de tan gallarda pluma.

Reconociendo las dotes de gusto y condiciones literarias de algún que otro Teniente de alcalde, es muy de suponer sea el autor de la siguiente *joya:*

«La Comisión respectiva participa al público que la tribuna central, construída nuevamente, será destinada á la banda de Infantería de Marina, y la que estaba dedicada á ésta, ó sea la situada enfrente, será para el público que tenga adquiridas sillas de la tribuna central, en razón á estar colocada en la misma línea de las tribunas y sillas, que serán 5.ª y 6.ª cuyo precio será de 2 pesetas.

De las cuatro filas primeras están agotadas todas las sillas.

Hay muchas sillas de paseo vendidas.

Serán admitidos en el lugar de la batalla jinetes á caballos y ciclistas, estos últimos con las máquinas adornadas. El precio de los permisos será de dos y una pesetas, respectivamente.»

***

Y vamos á cuentas:

El dentista Galván, ó el autor del suelto anteriormente copiado del *Diario de Cádiz*, ha tenido la habilidad de que nadie lo entienda, concretándose á colocar sillas y más sillas en el escrito, lo mismo que si estuviera poniéndolas en el Parque muy enfiladitas para que no diesen una perspectiva antiestética

Y por eso estamos en creer que si ningún concejal ha puesto la mano en el escrito, ha sido el padre de la criatura el encargado del contratista de las sillas.

***

Dice, y es de lo más gracioso, que hay *hay muchas sillas de paseo vendidas.*

Y es claro; como son *de paseo*, y están *vendidas*, lo natural es que se las lleven los que las hayan comprado y dejen el sitio franco para los peatones.

***

¿Y qué me dicen ustedes de los *jinetes á caballo?*

Pues nada; que hay que diferenciarlos de los que vayan montados en burros, y éstos no se permiten el Parque, como no estén disfrazados de personas.

Lo que no es raro ver en cualquier tiempo, aunque no sea Carnaval.

LA GUERRA

El conflicto ruso-japonés no interesa gran cosa en España. Hablando con entera sinceridad, puede afirmarse que la causa original de nuestra escasa afición á las cuestiones internacionales, sobre todo si se solventan á alguna distancia de nuestro territorio, está en la falta de cultura del pueblo español. Es una tristísima verdad. Sabemos poco de todo; pero de Geografía sabemos menos aún, casi nada.

Los modernos estudios geográficos, tan amplios, tan amenos y tan aplicables á la industria y al comercio, tienen en España muy pocos cultivadores. Se enseñan brevísimas nociones de Geografía en las escuelas superiores. y con un poco de mayor amplitud en el primer curso de bachillerato, y acontece así, que del mismo modo que todos los muchachos de la clase media estudian latín en el Instituto; y son contados los españoles que saben medianamente traducirlo, son contados también los que tienen conceptos claros y amplios de geografía política y de geografía comercial.

En el abandono de este estudio pudiera hallarse una de las más poderosas causas de nuestra torpeza colonizadora y de la inconsciencia de nuestra emigración, lanzada al azar en busca de otras tierras que no se sabe cómo son. También está aquí el origen de la aversión que tenemos á la convivencia internacional. ¿Cómo hemos de querer tener relaciones con los paises que no conocemos?

El hecho es tan exacto, que en nuestros mismos días no hay publicado en España ningún tratado de Geografía comercial.

Así, será necesario que en la guerra ruso-japonesa ocurran sucesos épicos y haya muchos muertos y acontezcan verderas hecatombes para que la curiosidad pública siga atentamente las operaciones en Corea.

Pero esta guerra, que aparentemente nada puede importarnos, sobre todo no siendo ya español el archipiélago filipino, ocasionará una honda perturbación económica en el mundo Por breve que la lucha sea, producirá, como primera consecuencia, el encarecimiento del carbón.

No produce España combustible suficiente para cubrir las necesidades de la industria nacional, y aunque lo produjese, lo encarece de tal modo el excesivo precio de los transportes, que seguirá inmediatamente su alza al alza que en los mercados extranjeros se inicie.

Y esta carestía, más que posible, segura, será un golpe mortal para nuestra marina mercante y para nuestra industria algodonera, que atraviesan ahora crisis ya harto graves.

Es digna de admiración la habilidad diplomática que Rusia ha desplegado forzando al Japón á provocar él mismo una temeraria lucha en que puede jugarse su porvenir, que parecía sólidamente asegurado, y por esto mismo la lucha tendrá interés sobrado para que todos los estadistas sigan atentamente todas sus incidencias; pero para España el mayor interés de esta contienda estará en las perturbaciones económicas que pueda producir y el Gobierno debe buscar rápidamente los medios de contrarrestar estos daños que nos aguardan.

EL EXTREMO ORIENTE

PRONÓSTICOS DE LA GUERRA

De un periódico tan competente como lo es el *Diario de la Marina*, reproducimos los siguientes juicios:

«Decimos de la guerra entre Rusia y el Japón lo que hubiéramos dicho de la que sostuvimos con los Estados Unidos. Del resultado de un combate naval han de depender los acontecimientos subsiguientes; pero con una diferencia: que éstos. en el caso de ser favorable al Japón el combate naval con que por fuerza ha de iniciarse la guerra, sólo representarían para Rusia una mortificación en su amor propio, un simple arañazo, mientras que ese combate naval, perdido por el Japón, sería para él una catástrofe.

El Japón garantizaría, en primer caso, su propia existencia, por la imposibilidad para Rusia, desprovista de Escuadra, de hostilizar el territorio enemigo, pero nada más, porque las tropas japoneses no podrían en modo alguno esperar salir victoriosas de una guerra con Rusia en el continente asiático.

De aquí que el Japón haya querido precipitar los acontecimientos, ganando por la mano á Rusia por medio de un golpe atrevido, antes de que estuviera completamente preparada para la gue-

rra marítima y francos de hielo sus puertos militares.

En todo caso, el desembarco de los japoneses en Corea, antes de decidirse la contienda naval, es una empresa temeraria que pudiéramos calificar de insensata. Esas tropas desembarcadas en Corea, sólo pueden esperar, en el mejor caso, que no se les cierre la retirada á su país. Se encuentran en situación análoga á la en que se hubieran encontrado los yanquis, desembarcando en las costas cubanas, antes de tener embotellada nuestra Escuadra, ó todavía mejor, á las fuerzas españolas que hubieran tomado tierra en el continente de los Estados Unidos, antes de la llegada á las aguas americanas de nuestra Escuadra.

Prescindimos en estas consideraciones de toda complicación internacional que pueda surgir por la intervención de otras potencias, en cuyo caso, tendría disculpa la temeraria conducta del Japón, al precipitar las hostilidades y desembarcar en Corea.

El ataque á la Escuadra rusa en la rada de Puerto Arturo, por el contrario, es un golpe del talento militar del Almirante japonés, pues quizás de esa iniciativa dependa que la guerra marítima tome un giro favorable para su nación. Tratándose de fuerzas navales casi equilibradas como las de los beligerantes en esta guerra, la pérdida para cualquiera de ellos, de dos ó tres barcos de combate puede ser causa decisiva que le asegure el éxito en la contienda.

LA VIDA EN CÁDIZ

Desde hace algunos días se viene hablando de la subida del precio de las carnes, noticias que no coje de sorpresa ni causa la menor impresión entre las clases poco acomodadas, porque para ellas viene siendo ya la carne, hace mucho tiempo, un artículo de lujo.

Es verdad también, que siguiendo las cosas tal y como están hoy, resultará un problema diario é irresoluble la alimentación del vecindario, fijándonos en que otros artículos de primera necesidad y con los que las clases de referencia sustituyen á la carne, no sólo están encarecidos sino á precios exorbitantes.

Con hallarnos tan próximos á Tánger y más próximos de las costas gallegas que muchas poblaciones de España, asombra la carestía de los huevos y el valor que van adquiriendo, hasta el punto de que en la mayoría de las casas se ha renunciado á la compra de este artículo de alimentación.

Los que por hábito van á pasear por al Mercado, adquieren intimos informes de las generales quejas y clamores de las compradoras, que dándole vueltas y más vueltas al dinero de que disponen para el arreglo del día, no saben por donde empezar y se dedican en plena vía pública á los más complicados cálculos matemáticos.

En el Municipio se ha hecho eco de esta angustiosa situación del vecindario de Cádiz el concejal D. Augusto Marenco, manifestando que gestiona lo conveniente para que el precio de las carnes no sufra el alza que se anunciaba. Los propósitos de este concejal son muy laudables, y por nuestra parte le enviamos un aplauso por sus buenas intenciones; pero, créanos el Sr. Marenco; aunque por lo pronto pudiera solucionar tan importante asunto, este volvería á surgir dentro de poco tiempo, resultando una cuestión eterna y una verdadera tela de Penélope, que al fin y al cabo llevaría el desaliento á los buenos propósitos del celoso concejal.

Mientras el municipio no piense seriamente en tan importante cuestión, la primera que está obligado á abordar, estableciendo tablas reguladoras ó impidiendo los monopolios y acaparamientos á que están sujetos los artículos, que se venden ya de tercera ó cuarta mano, la vida en Cádiz irá siendo cada día más imposible.

EL HOSPITAL MORENO DE MORA

Terminada totalmente la construcción del hermoso edificio que ha de albergar á los enfermos pobres de la provincia, el jueves próximo pasado se verificó la bendición del mismo por el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, con asistencia del generoso donante, de las autoridades, corporaciones y muchas conocidas personas de la la localidad.

Muchos, grandes y nunca ponderados son los elogios que merece el excelentísimo Sr. D. José Moreno de Mora por su desprendimiento, al dotar á la provincia de un hospital á la moderna y con todas las condiciones necesarias para que los enfermos puedan obtener su curación, resultando uno de los mejores de España y mejor que algunos del extrangero.

Conocemos la proverbial modestia del opulento capitalista gaditano, que rehuye toda clase de exhibiciones y le contraría el que se hagan resaltar sus merecimientos, con públicas manifestaciones de la gratitud que se le debe; pero no podemos sustraernos al deber de prodigar un aplauso al ilustre gaditano, que de tan generosa manera y caridad bien entendida, hace por los pobres y por su pueblo natal todo el bien que puede.

MI NIDO

(BARCAROLA)

A Paco Domenech Vinajeras.

Tengo mi nido adorado
Frente al mar: que lo salpica
Con su espuma de cristal.
¡Rinconcito idolatrado!
¡Mi querida patria chica!
¡Mi ilusión y mi ideal!

—

Allí contemplo las olas
que mil barcarolas bellas
Entonan al pescador.
Y miro como aureolas
Retratarse las estrellas
En el mar murmurador.

—

Desde mi casita amante
Contemplo el mar que se extiende:
El esmeráldico mar.
Y veo cruzar el Atlante
Bandada alada que hiende
En continuo revolar.

—

Pescador que en noche obscura
Cruzas el mar rumoroso:
Si te ves sin el fulgor
De la luna blanca y pura,
No te sientas pesaroso:
¡No te apures, pescador!

—

Que si ante mi nido pasa
Tu barquilla,—y una estrella
No alumbra—no temas yá.
Fija tu vista en mi casa:
Una luz verás en ella:
De faro te servirá.

—

Que en las noches que la luna
No alumbra con sus fulgores
Ese mar murmurador.
Yo enciendo en mi casa, una
Luz de vivos resplandores:
¡Para el pobre pescador!

EDUARDO DE ORY.

Cádiz 30-1-1904.

SECCIÓN RECREATIVA

EL CASAMIENTO DE CARLOTA

(CUENTO)

—Lo que es yo, cuando case á mi hija, tomaré todo género de precauciones —exclamó madame Verdeuil, esposa del sabio profesor de Vardeull, durante la interesante conversación que tenía entablada con varias de sus amigas.—¡Es tan raro dar con un buen muchacho, capaz de hacer feliz á una mujer!

—Sin embargo, no puede V. quejarse de su suerte.

—Ya lo sé, y eso que mi casamiento fué debido á la casualidad, sin que le precediera una pasión amorosa.

—Cuente usted, cuente usted...

—Mi padre—dijo madame Verdeull,—era profesor en el colegio de Portvieux. Al cabo de algunos años de matrimonio quedó viudo con tres hijos. Ernestina, Gabriela y yo, Carlota, la más joven. Como carecía de fortuna, vivíamos modestamente con el sueldo de mi padre. Ernestina se cuidaba del manejo de la casa, Gabriela hacía las veces de cocinera, y yo ayudaba á las dos.

Iba yo á cumplir ocho años, cuando nuestro humilde presupuesto se agravó con una nueva carga.

En su clase, mi padre se había encariñado, por su talento y aplicación, con un muchacho, al que se empeñó en hacer progresar extraordinariamente en sus estudios.

Un domingo lo convidó á comer; y desde aquel día se instaló en nuestra propia casa.

El chico era huérfano, y como vivía de una beca que había ganado en un certamen, le hubiera sido muy difícil pagar el gasto que hacía y comprar los libros que necesitaba para proseguir su carrera.

Terminadas sus tareas en el colegio, mi buen padre hacía estudiar á Gustavo, antes y después de las comidas, tomándole luego las lecciones y no cesando de darle instructivas conferencias.

Sea por desdén, sea por timidez ó por respeto á la familia, lo cierto es que Gustavo no llegó á familiarizarse con ninguna de nosotras. No pensaba más que en cultivar su inteligencia para ser, andando el tiempo, un hombre de provecho.

Sentado durante dos años tres veces al día ante la misma mesa, le conocíamos tan poco que no experimentamos la menor pena cuando, una vez terminados sus exámenes, nos abandonó para ir á continuar sus estudios en París.

Al partir, se limitó á decirnos muy secamente: «¡Adios, Ernestina! ¡Adios, Gabriela! ¡Adios, chiquilla!»

Y eran de tal índole nuestras relaciones, que hasta nos sorprendió que conociera dos de nuestros nombres.

Estuvimos diez añossin volverle á ver.

Mi padre no podía ocultar la alegría cuando recibía carta de su protegido, que nos leía desde la cruz hasta la fecha.

Gustavo no le hablaba más que de sus estudios, de sus progresos y de sus exámenes, cosas que á nosotras no nos interesaban en lo más mínimo y nos tenía sin cuidado.

Al cabo de cinco ó seis años no volvimos á saber una palabra de él, y hasta ignorábamos las señas de su domicilio.

Una tarde, á los pocos días de haberse celebrado el matrimonio de Ernestina con Alfredo Boulain, el profesor de dibujo, estábamos reunidos en la sala, cuando mi padre recibió una carta que le hizo lanzar un grito de alegría.

—¡Carta de Gustavo!—exclamó.—Ha sido nombrado profesor de clínica del Colegio de Medicina. ¡Solo un sabio puede obtener tan honroso puesto!

Mi padre siguió leyendo en voz baja la carta, y á los pocos instantes le vimos cambiar de color y notamos que estaba visiblemente emocionado.

Con voz entrecortada nos leyó lo que Gustavo añadía en el estilo conciso del hombre que va derecho al asunto.

«Estoy en condiciones de casarme. Si la memoria no me es infiel, Ernestina tendrá ahora veintitrés años. Yo no tengo treinta, y creo que podremos entendernos. El 20 de este mes, es decir, la semana que viene, tengo que ir á Nantes para asistir á un Congreso de cirugía. Nantes está lejos de Portvieux. Lleve usted á Ernestina y arreglaremos el asunto.»

Ernestina, que estaba enamorada de su marido, se echó á reir á grandes carcajadas.

¡Vaya un modo de hacer una petición matrimonial! ¡Afortunadamente, estoy ya casada! ¡De buena me he librado!

Papá no se reía, y, al parecer, estaba consternado.

¡Quizás veía destruida una de sus más grandes ilusiones!

A la dirección indicada al final de la carta, contestó el padre con el mismo estilo breve y conciso.

«¡Lo siento en el alma! Ernestina se casó hace ocho días!»

A las cuarenta y ocho horas, cuando acabábamos de comer papá, Gabriela y yo, llegó otra carta todavía más corta.

«A pesar de todo, iré á Nantes el día 20, y persisto en el día de casarme. Puesto que Ernestina pertenece á otro, lléveme usted á Gabriela, que debe tener ahora veintiún años. Creo que todo irá á pedir de boca.»

Papá se sonreía de gozo, pero Gabriela comenzó á sollozar y á derramar abundantes lágrimas.

Dominada por la emoción, nos confesó que ella y el profesor de Historia monsieur Lumeau se amaban, y que aquel mismo día, el elegido de su corazón iba á pedir su mano.

Mi padre era demasiado bueno para contrariar la inclinación de Gabriela, y, por tanto, contestó á su antiguo discípulo:

«Te persigue la desgracia, Gabriela tiene su novio y pronto se celebrará su boda.»

Al día siguiente recibimos un telegrama concebido en estos términos:

«Ya que Ernestina está casada y Gabriela va á casarse, vaya usted á Nantes con la otra, la pequeña, si está disponible.»

Mi padre, radiante de alegría, se volvió hacia mi y exclamó:

—¡Gracias á Dios: tú no estás casada ni tienes novio!

—No, pero...

Papá no me dejó terminar.

—Te casarás con él, puesto que está empeñado en ser mi yerno, honrando así á toda la familia,

La petición era muy lisonjera para mi padre; pero no tenía nada de satisfactoria para mí. Sin embargo, al contestar papá telegráficamente mostrábase tan satisfecho que no tuve valor para darle un disgusto con mi negativa.

No tenía yo ningún recuerdo desagradable de Gustavo, porque ni siquiera me acordaba de él.

—¡Lo mismo da ese que otro cualquiera!—pensaba yo.—No le amo, pero papá le quiere tanto, que será feliz con ese matrimonio.

Al cabo de tres días fuimos á Nantes mi padre y yo, y me encontré ante un hombre á quien no conocía. No me atrevía á mirarle. Almorzamos en un gabinete reservado, y, como en otro tiempo, Gustavo habló con papá durante todo el almuerzo, mientras yo les escuchaba silenciosa.

Al llegar los postres, todo estaba arreglado.

Gustavo había traido de París una sortija.

Como se acercaba la hora del Congreso, me la entregó, diciéndome:

—Ahí tienes, Ernestina... quiero decir, Gabriela.

Me eché á reir, y papá exclamó:

—¡No, hombre, no! Es Carlota.

Después Gustavo me llamó por mi propio nombre.

No le volví á ver hasta el día de nuestra boda.

A la caida de la tarde tomamos el tren de París, y al día siguiente nos casamos.

Al cabo de un mes nos amábamos profundamente.

Madame Verdeuil guardó silencio, emocionada ante la evocación de sus recuerdos juveniles, y á los pocos momentos dijo:

—Ahí tiene usted la historia de mi casamiento. A la que considere que semejante enlace carece de poesía y de ideal, le preguntará: ¿Hay algo más ideal y poético que la felicidad?

CARLOS TOLEY.

MISCELANEA

La hulla azul

Ante el temor de un próximo agotamiento de las minas de carbón, se va tras la pista de otras hullas; se descubre la «hulla blanca», que es como se denomina la fuerza almacenada en los hielos y nieve, en las cimas de las montañas, que se funden y se convierten en caídas de agua utilizable para cargar los acumuladores de electricidad.

Se vislumbra por este lado sin duda una fuente única, inagotable, de fuerzas que se reciben por medios muy complicados y á veces malsanos. Al presente preocupa vivamente lo que pudiéramos llamar la «hulla azul», porque ha habido un momento en que se ha pensado que la atmósfera era una mina al alcance de todo el mundo fácil de explotar, que no puede tener dueños privilegiados y de la que se puede sacar gran partido.

Pero ¿qué se hace para esto? Desde luego se emplea un procedimiento inverso, al que se obliga á sufrir al agua para convertirla en fuerza. En vez de elevar la temperatura para convertirla en vapor y éste en fuerza, se la hace descender considerablemente. Se enfría el aire y se le comprime; se le liquida, se le guarda en botellas; él que es tan gaseoso y fugaz, cuando es líquido permanece tranquilo.

Las fuerzas naturales pueden ser suficientes para esta transformación del estado del aire; porque se pueden utilizar las caídas de agua para accionar directamente bombas que son necesarias para la liquefacción del aire, ó bien para servir de intermediario de máquinas eléctricas, algunas movidas por acumuladores cargados por los medios naturales de las mismas caídas de agua. El aire líquido, al vaporizarse suministrará la fuerza que se podrá hacer funcionar en todo.

El porvenir es de este motor. Desgraciadamente, la máquina para el aire líquido no se ha inventado aún, pero cuando lo sea, producirá una revolución en todas las industrias.

***

En una pequeña aldea, vecina de Pavía, un joven aldeano, enfermo de epilepsia, había ensayado todos los remedios médicos, sin encontrar alivio. Desesperado, se dirigió á una curandera, cuyo renombre es grande en todo el país.

Como era natural, la hechicera respondió de todo, y después de la indispensable escena de exorcismo, formuló la receta siguiente:

«Es necesario—dijo—que vayas al cementerio, y desenterrando un cadáver de ocho días, le cortarás un pedazo de carne, con el que has de conseguir la curación.»

El aldeano sobornó á un sepulturero, cumpliendo exactamente lo que le recomendó la curandera. A los pocos días cayó muy enfermo, confesando su delito al médico, que, á su vez, lo puso en conocimiento del juez.

***

La escuela de Salerne había decretado que era suficiente un sueño de seis horas. Para los socios de un nuevo Club, que acaba de crearse en Nueva-York, aún les parece demasiado dormir.

Cada uno de los asociados se compromete á no consagrar al sueño más que cuatro horas por día, y al mismo tiempo realizar una activa propaganda entre sus amigos.

Los que no puedan despertar después de un sueño tan corto, recibirán una cama especial que, automáticamente, y á la hora que se desee, levantará al dormilón obstinado, arrojándole fuera del lecho.

En los salones del nuevo Club no hay sofás ni butacas, para que nadie intente un pequeño sueño suplementario.

Ahora falta saber cuáles son los beneficios que han de sacarse de esta fatigosa innovación.

CARTERA DE NOTICIAS

El Carnaval se presenta animado, como un paréntesis de la habitual tristeza y decaimiento de esta capital.

La novedad de los festejos ha traido gente de las poblaciones vecinas, y desde el sábado se han visto ya las calles de Cádiz concurridas por muchos forasteros.

El aspecto de los sitios donde las fiestas tienen su centro, presenta bonito golpe de vista y la animación en ellos es inusitada.

Cádiz ríe en estos días, echando á un lado los pesares que le afligen y olvidando por un momento la angustiosa situación á que se le condena.

***

Regresó de Madrid el Sr. Gobernador de esta provincia D. José Martos y O'Neale, habiendo dejado á su señora madre bastante mejorada de la enfermedad que padece.

Mucho lo celebramos.

***

Se dice, que en breve será presentado á las Cortes un proyecto de Ley, pidiendo la concesión de los terrenos de la actual zona polémica de Cádiz, por el ramo de Guerra.

Dicha proposición irá firmada por los diputados D. Ramón Auñón, D. José Marenco, Marqués de Mochales, D. Rafael de la Viesca, Duque de Almodóvar del Río, D. Segismundo Moret y Conde de Torre-Vélez.

Dios lo quiera.

***

Se encuentra en Cádiz Mr. Leo Lefebre, director de la *Cinematographe*, de París, que viene á tomar vistas de nuestro carnaval, con la misma máquina que sirvió para las fiestas de la Coronación del Rey D. Alfonso XIII.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10. de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

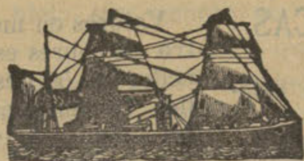
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. –Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Jueves 18 de Febrero á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

DISPONIBLE

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas
VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Rubí
COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.
Se reciben avisos:
San José 57 y Solano 8, (zapatería)
CADIZ

LA UNIÓN CONSERVADORA
SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR
SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Precios de suscripción: en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.
Número suelto 25 cénts. -- Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero núm. 17, Cádiz.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. MARTES 23 DE FEBRERO DE 1904 NUM. 366

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

El estado de la Mandchuria

Para formarse una idea de lo que es aquella región, *The New York Herald* ha enviado allí á un corresponsal, cuyas impresiones de viaje, trasmitidas desde Vladivostok, extractamos á continuación:

«Acabo de recorrer la Mandchuria de Oeste á Este, y creo que Rusia ha ganado muy poco con la adquisición de estos territorios, que, salvo su importancia geográfica, no tienen valor alguno.

»Los territorios que quedan al norte de la vía férrea no producen siquiera lo necesario para sostener al pueblo más sobrio. La población de Harbin es en este momento la más importante de Mandchuria. Ha nacido como un hongo, de las necesidades militares. No tiene comercio, ni mercados, ni industrias, y las minas de oro que se suponían en sus proximidades son un mito.

»Puede calcularse en 350.000 hombres el efectivo de las fuerzas rusas desparramadas por la Mandchuria, y este número aumenta diariamente. Hay que reconocer que el transporte de esas tropas se hace sin grandes entorpecimientos. A estas fuerzas hay que añadir los 30.000 hombres de la llamada Guardia de fronteras.

»La línea férrea está bien protegida en toda su extensión, y aun se puede decir que no necesita para su protección fuerza tan numerosa como la que tiene. Su único peligro está en los ataques de los *hunhuzes*, que no hay que confundir con los *tunguzes*. Estos son súbditos fieles á su país, mientras los *hunhuzes* son bandidos chinos, que viven en su país fuera de la ley, formando pequeñas partidas. Los chinos de la Mandchuria viven en excelentes relaciones con los rusos y con la Administración rusa. Mientras Rusia siga respetando, como respeta hasta ahora, las costumbres y religión de los chinos manchúes, nada tiene que temer de éstos.

»Todas las poblaciones que hay á lo largo de la vía férrea están atestadas de tropa. El soldado tiene, en general, muy buen aspecto, y está muy animado de ese sentimiento del deber que lleva á los rusos á sacrificar la vida por su país y por la santa Iglesia rusa. No tiene la exterioridad del soldado alemán ni del inglés, ni la agilidad del *pioupiou* francés; pero tiene una gran capacidad de resistencia, tira bien, quiere á sus jefes y tiene un sentimiento de su deber que ninguna disciplina es capaz de producir artificialmente. Su paga es exigua; pero no se queja de ello y está siempre alegre. Los oficiales que he visto me han parecido inteligentes, devotos de su profesión y ansiosos de hacer algo grande por su patria. Es nota característica en ellos la atención y el cuidado que dedican á sus soldados.»

Impresiones

Por fin hay noticias oficiales de la escuadra ó, mejor dicho, división naval de Vladivostok. Sin duda proceden del gobernador de aquella plaza, á cuyo punto habrán tal vez regresados los buques; eso si no ha ido uno de ellos á llevar la noticia.

Resulta que la consabida división ha hecho una correría por el mar japonés, destruyendo un buque (mercante ó guardacostas, según parece), que no debía de ser de gran tonelaje cuando sólo llevaba 43 hombres de tripulación.

Los temporales durísimos y el rigor de la temperatura han mortificado en extremo á los marinos rusos. Además, aunque esto no lo dicen, habrá necesitado volver al puerto de salida á repostarse de carbón.

En cuanto al bombardeo de Hakodate y otra ciudad japonesa, niegan los mismos rusos tal especie, así como tampoco tuvo el menor asomo de verdad lo de la voladura de tres de sus cruceros.

En resumen, que la operación no ha tenido resultado práctico alguno. Es muy posible que á ello haya contribuido el estar las costas del Japón bien defendidas y el temor de que la escuadra del almirante Togo destacase algunos barcos en más número y superiores en poder á los cuatro rusos, que en tal caso hubiera corrido grave riesgo.

Respecto á las operaciones terrestres, van muy despacio, por lo que ya tengo dicho.

El Japón se propone desembarcar hasta 300.000 hombres (según telegramas de hoy, hasta 400.000), y el transporte de semejante masa de soldados, con todo su material y el ganado de silla y tiro correspondiente, es una obra tremenda y llena de dificultades.

En cuanto á los rusos, no son leves tampoco los obstáculos que han de vencer para acumular todos los elementos que necesitan para una guerra de tales proporciones, en territorio tan lejano de la Metrópoli y sin más que una vía de comunicación para llegar á él, aunque ésta sea férrea, y tan excelente y costosa como es el ferrocarril transiberiano.

Aquí, en Europa, entre pueblos enlazados unos á otros por numerosos ferrocarriles y carreteras, es relativamente fácil lanzar en masa un ejército á través de las fronteras, sin que falten un solo día los medios de abastecerlos; pero llevar centenares de miles de hombres á 8.000 kilómetros de distancia obra es que requiere un esfuerzo titánico y que solamente en los tiempos actuales hácese posible el realizar. Hace cien años hubiera parecido un sueño.

DE ALLÁ Y DE ACÁ

Los festejos de Carnaval han estado super-admirables.

Sobre todo, la despedida, donde el Carnaval fué condenado á un auto de fé.

Y resultó, por lo tanto, un número imprevisto, que no estaba en el programa, ni había imaginado siquiera la Comisión de fiestas.

***

El incendio del globo, que iba á conducir al Carnaval por las aéreas regiones, pudo ocasionar sustos, atropellos, magullamientos y otros accidentes más graves, dado el contingente de personas que había en aquellos momentos en la plaza de San Antonio, ávidos de contemplar el sorprendente espectáculo, y que vieron venir sobre sus cabezas aquella masa de fuego.

Pero nadie se movió, y se comprende.

El material de contra incendios de nuestro Municipio es una garantía.

Así es que todo el mundo se quedó tan cachiparejo.

***

El Subsecretario de Hacienda D. Rafael de la Viesca, concurrió al baile de cabezas celebrado en el Casino Gaditano, con un sombrero de tres picos auténtico, que llevaba un marino en el memorable combate de Trafalgar.

Y como este fué un desastre, así resultó el disfraz del Subsecretario.

A pesar de ello, no faltaría alguna vocesita fingida que le dijera al pasar:

—¡Adios, Gravina!

***

Dicen de Lóndres que ha desaparecido el emperador del Sahara, y en el hotel ignoran donde se encuentra.

¿Es la fuga de un soberano en viaje diplomático? Arriesguemos una hipótesis; tal vez Jacobo Lebaudy haya abandonado momentáneamente el mundo para observar la más extricta neutralidad en la guerra ruso-japonesa.

***

Reflexión de un observador:

—¡Ironía de los nombres! He aquí la guerra desencadenada en pleno Océano... *Pacífico*.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Leemos, cortamos y comentamos:

«Los Sres. D. Juan G. Peman, diputado á Cortes por el Puerto; D. Juan Ravina, diputado provincial por dicho distrito, y el alcalde de Rota, D. José M.ª González Arjona, estuvieron esta tarde visitando al Subsecretario de Hacienda Sr. Viesca y al Gobernador civil, para interesarles determinados asuntos de interés para la villa citada.

Figuraba entre estos la construcción de una zapata, ya que no pueda ser un muro de contensión en el barranco que divide la calle de Veracruz, en el sitio denominado Rompidillo con la calle Ruiz de Velarde, á consecuencia de haber avanzado el mar unos siete metros en algunos sitios de dichos lugares, á consecuencia de los pasados temporales, tanto que el arquitecto municipal de Sanlúcar, D. Antonio Arévalo y Martínez, ha denunciado varias casas de dichas calles, que amenazan ruina por la indicada causa, habiendo tenido que ser desalojadas.

Los señores indicados salieron muy satisfechos de su visita, porque tanto el Sr. Viesca como el Gobernador ofrecieron interesarse en el asunto, que es de gran importancia para aquella localidad, que se vé amenazada de ver cortada y destruida por el mar una de sus principales calles.»

Y las casas denunciadas y la calle con los siete metros de agua, muriéndose de risa de lo *satisfechos* que salieron Peman, Ravina de Cortazar y González Arjona.

Estamos seguros, segurísimos de que la visita ha de producir excelente resultado.

Tan excelente, como el del uniforme y título de jefe de Administración para el alcalde de dicha villa, que siempre está dispuesto á la satisfacción y al contentamiento, por cualquier cosa.

***

De acuerdo con el Sr. Duque de Almodóvar del Río, el Sr. Guerra Jiménez dirigió cartas á los Comités de sus correligionarios del distrito de Grazalema, anunciándoles el acuerdo de que se presentaba un candidato liberal por dicho distrito en las próximas elecciones de diputados provinciales y al objeto de que hicieran la designación del mismo.

Los Comités han contestado expresando que han hecho la designación en la persona de D. Juan Colungas Ramirez.

El domingo no se celebró la anunciada reunión de la Junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos y designación de interventores, por falta de número, habiendo tenido efecto en el día de ayer.

Se designaron ocho de éstos, seis por los candidatos y propuestas de firmas y dos por la expresada Junta.

***

La exploración política acabada de realizar por el exministro liberal señor Villanueva, para conocer el estado en que se encuentra en esta provincia el partido liberal, ha llenado de entusiasmo al grupo monterista que dirige don Eudaldo López Aldazabal, que hoy se considera la auténtica *tia Javiera* del expresado partido.

No sabemos qué deducciones sacar de esta visita, porque entendemos que mientras los liberales no vengan á un acuerdo y se entiendan allá en Madrid, poco podrá hacerse y organizarse en las provincias; mas suponiendo que el Sr. Montero Rios sea la candidatura triunfante para la jefatura y la acaten y reconozcan todos los liberales, no ha de resignarse la agrupación que en Cádiz sigue al Sr. Guerra Jiménez, á una postergación ó á un lugar de segunda fila, á las exclusivas órdenes de D. Eudaldo, sino que pretenderá hacer valer méritos y servicios políticos, y en último caso propondrá la formación de un directorio provincial.

Además, á todos los que se ocupan y entretienen en hacer análisis de estos asuntos, hace fijar la atención ese núcleo de concejales agrupado al círculo del señor López Aldazabal, que siguen también la teoría de que dentro del municipio no deben reconocer política ni seguir ningún rumbo que le indiquen. Si los monteristas de Cádiz triunfasen ¿seguirían esos concejales obedeciendo las órdenes de los Sres. Mac-Pherson y Segerdahl, ó cambiarían de opinión para seguir la política liberal, lo mismo en el Ayuntamiento que fuera de él?

Ecco el problema.

Problema que indudablamente ha de traer preocupado á D. Eudaldo, porque con elementos díscolos no se puede ir siempre á donde se quiere.

* *

El Sr. Villanueva aconsejó á sus amigos en el banquete con que le obsequiaron, que se agruparan al rededor de la Junta de obras del puerto.

Y para seguir tal consejo, han empezado por nombrar redactor de *El Regional* al activo é inteligente reporter don Mateo Rodríguez, empleado de dicha Junta.

Con esto ha conseguido *El Regional* dos cosas de mucha importancia:

Atender la indicación del exministro y ser el único periódico que podrá tenernos al corriente del estado de las citadas obras y de la inversión que se dan á los fondos que la Junta recauda.

Porque nadie mejor que nuestro compañero y amigo D. Mateo puede estar al tanto de ello.

* *

Acompañando al Subsecretario de Hacienda ha marchado á Madrid el alcalde de esta capital D. Luis J. Gómez

Lleva por objeto, según se dice, ayudar á nuestros representantes en Cortes en las gestiones que llevan á cabo á fin de conseguir se resuelva favorablemente la cesión por el ramo de Guerra, para emprender la urbanización de los extramuros de esta capital.

Laudable es el objeto si el viaje fuese coronado por el éxito; pero si tuviéramos la suerte de ganar este pleito y la urbanización de los extramuros sigue después la misma suerte que las obras del puerto, pudiera el alcalde haberse ahorrado el viaje y los diputados el trabajo de tanto pedir.

* *

Según dice la prensa madrileña, el señor Maura ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Silvela.

En ella parece que el presidente del Consejo ha consultado con el ex jefe del partido conservador las medidas reglamentarias que se pueden adoptar en el caso de que los republicanos insistan en los propósitos que manifestaron en la sesión del sábado.

El Sr. Maura se encontraba muy resuelto á adoptar las resoluciones de que se habló á raiz de aquella sesión; pero parece que hoy vacila ante las dificultades que habría de encontrar la medida en distintos lados de la Cámara.

LA ZONA POLÉMICA

La actitud intransigente del Ministro de la Guerra en el asunto de la urbanización de Extramuros, hace tornado en la más cordial benevolencia, á juzgar por los telegramas del *Diario de Cádiz*, los que reproducimos literalmente dejando para su día la emisión de nuestro juicio.

Dice el colega:

«La conferencia de Viesca, el alcalde y Torre-Velez con el general Linares duró más de una hora.

Linares dijo que al ver lo que proponían sobre la zona polémica los diputados de Cádiz, había llamado al alcalde para procurar un acuerdo en términos que armonizaran los intereses generales del Estado con los intereses de Cádiz.

Que había estudiado el asunto formando criterio.

Considera las murallas innecesarias para la defensa, salvo en algunos trozos, donde existen baterías.

Hállase dispuesto á permitir la libre edificación sin marcar la menor zona trasmisora, siempre que se fortifique la Cortadura y el Ayuntamiento de Cádiz subvencione estas obras.

Si las proposiciones se aceptan, él será el primer defensor.

Aceptada en principio la idea, esta misma semana irá á Cádiz una comisión designada por Linares, para que señale los trozos de murallas que han de conservarse, y dar á conocer el resultado del trabajo para fijar las condiciones y dictar real orden.

El alcalde marchará el martes.

Mañana visitará á Maura, Sánchez Guerra y al represantante de la Tabacalera.»

FALSIFICACION IMPORTANTE

Veintitrés procesados

En la sección segunda de la Audiencia de Madrid comenzará á verse la causa instruida por el delito de falsificación de billetes del Banco y monedas de España y Portugal, que descubrió un alto funcionario de la magistratura el año 1900.

La causa se instruyó contra 36 personas; pero por haber fallecido unas y haberse sobreseido el proceso para otras, aparecerán en el banquillo 23 de ambos sexos, que se llaman: Baldomero Carrasco, Felipe Terrades, Petra Redondo, Juan Bautista Pastor, María San Pedro Estella, Alejandro Navarro Tamayo, Práxedes Villalba Sanz, Marciana Rodríguez Lugos, Angel Fernández Martín, Juliana Moreno Martínez, Valentín Cuesta Duque, Jacinto Callejo Torres, Ricardo Mancilla Sopeña, María Carpio de la Fuente, Juan Antonio Jiménez Solesio, Josefa Solera Mateo, Mariano Algarra de la Cruz, Victoriano Temprado, Domingo Lozano Arregui, Paula Gonzalo Sanz, Saturnino Nogueira, Francisco García Sánchez y Joaquín Piña González.

El fiscal, al evacuar el traslado de conclusiones provisionales, ha calificado la existencia de seis delitos, comprendidos en los artículos 302, 303, 304, 305, 327 y 346 del Código penal, como cometidos por dichos procesados, en calidad de autores, cómplices y encubridores.

Recordarán nuestros lectores que en una casa de la calle de Malasaña, habitación del procesado Felipe Terrades, se descubrieron en los huecos de las paredes y en el doble fondo de algunos muebles depósitos que contenían lo siguiente:

Billetes falsos del Banco de España.—98 de 100 pesetas, 213 de 50 y 32 de 25.

Billetes falsos del Banco de Portugal—1.397 de 5.000 reis, 5 de 20.000 y uno de 1.000.

Monedas españolas falsas.—100 de 5 pesetas y 700 de una.

En la casa de otro de los procesados, del barbero Baldomero Carrasco, se hallaron varios instrumentos para la fabricación, una placa fotográfica, una ampliación de un billete de 100 pesetas y 150 monedas falsas de 5 pesetas. Muchos de estos efectos los arrojó por el balcón á la calle una de las procesadas, amante del Baldomero, al verse sorprendida.

Presidirá el juicio D. Manuel Fernández Loaysa

Representará al ministerio público en este juicio el teniente fiscal Sr. Mena.

Actúan como querellantes en la causa tres acusadores privados: el Banco de España, el Banco de Portugal y el abogado del Estado, que serán representados, respectivamente, por los letrados Sres. Díaz Cobeña, Padilla y Moret (don Lorenzo.)

Las defensas de los procesados estarán á cargo de los letrados señores Torre (Guillermo de), Villaisoto, Barzanallana, López Carmenate, Menéndez Pallarés, Redondo, Valero Martín, Barredo, Prieto Ureña, Medina, Muñoz Torroba, Cañoto, López Aranda, Corona y Romero Girón (D. Vicente)

Se calcula que entre procesados, defensores, acusadores, magistrados, jurados y relatores, habrá más de 60 personas en el estrado.

Están citados para informar seis peritos y para declarar 89 testigos.

Los billetes y monedas falsos que, como piezas de convicción, estarán expuestos sobre la mesa del relator, representan un valor de 8.000 duros.

La vista está señalada para quince días.

SECCIÓN RECREATIVA

EN BUSCA DE ORO

(CUENTO)

Bajo los rayos de un ardiente sol de estío cruzaba un tren las llanuras del Utah.

Apiñados en un coche de tercera clase se viajaban varios emigrantes de pobrísimo aspecto, que hacían desesperados esfuerzos en sus asientos de madera para encontrar una cómoda posición que les permitiese dormir.

El más preocupado entre ellos era un hombre miserablemente vestido y de ruda fisonomía, abatido por las terribles luchas que, sin duda, sostenía contra la adversidad.

Llevaba consigo una niña de cinco años, que á pesar de su notable belleza revelaba, desde luego, que era hija suya.

Era el único ser que durante los tres días de viaje que llevaba la expedición había logrado disipar por algunos momentos la tristeza de los emigrantes.

A consecuencia de sucesivas pérdidas. el pobre padre había abandonado Nueva York, para dirigirse á California, teniendo apenas el dinero suficiente para la mitad del viaje; pero con una idea confusa de que de un momento á otro podría llegar al punto de su destino.

Quería probar su fortuna en un país lejano, antes de verse privado de todo género de recursos

La estación hasta la cual su escasa bolsa le había permitido tomar billete para él y su hija, había pasado ya desde hacía mucho tiempo, y el infeliz temía la llegada, en que el revisor descubriese su engaño.

No tuvo que esperar largo rato, porque el autócrata se detuvo á los pocos momentos ante él y le pidió el billete.

—¿A dónde va usted?—le preguntó.

—A California con mi hija.

—¿Y dónde está el billete para el resto del viaje?

—No lo tengo, ni poseo dinero para comprarlo.

—Pues bajará usted en la próxima estación—dijo el revisor en tono brusco, alejándose precipitadamente.

El desventurado padre dirigió una mirada de desesperación á sus compañeros, los cuales se apiadaron de él; pero no pudieron consolarle, en vista de la tristísima situación en que también se hallaban.

Al cabo de una hora presentóse de nuevo el revisor, el cual agitó una campanilla. La máquina contestó con un silbido. y el tren se detuvo.

—Baje usted aquí—dijo brutalmente el empleado del desdichado emigrante.

El pobre hombre no contestó nada, recogió los paquetes de víveres que tenía delante, asió de la mano á la niña y obedeció las órdenes del revisor.

Una voz compasiva le gritó:

—Esto no es más que un apeadero, pero el tren del Este pasará dentro de algunas horas Hágalo usted detener, y el revisor, que es muy buena persona, le admitirá á usted, indudablemente.

Otro de los pasajeros exclamó:

—¡Es una infamia hacer bajar á una niña en un sitio como este!

Con efecto, allí no había estación, viéndose tan sólo una especie de garita, situada en una inmensa llanura, completamente desierta.

El emigrante se sentó con su hija junto á la garita y se echó á llorar como un niño, al ver alejarse el tren y encontrarse en medio de aquella triste soledad y abandonado de todo el mundo.

La chicuela se echó también á llorar y pidió agua, sin que el padre pudiese apagar la sed de su hija.

Llegó la noche, y un punto luminoso, todavía muy lejano, anunció al emigrante que se acercaba el tren del Este.

El desventurado padre había tomado una resolución heróica.

Junto á los rails encontró un trozo de banderola unida á un palo, que colocó verticalmente con el auxilio de dos piedras, y después buscó en un bolsillo lápiz y papel, y escribió las siguientes líneas:

«El que encuentre esta niña, que tenga la bondad de protegerla, porque no tiene padres.»

Ató el papel al cuello de la infeliz criatura, y esperó la llegada del tren.

Cuando éste se acercaba colocó á la niña junto á la vía, y corrió á ocultarse en la garita.

Detúvose el tren, atestado de pasajeros, muchos de los cuales estaban asomados á las ventanillas de los coches.

Bajó el conductor y tras él no pocos viajeros, que inmediatamente rodearon á la niña El papel iba pasando de mano en mano, cuando de pronto se apeó de un coche de lujo una señora vestida de luto, acompañada de un lacayo, y se acercó precipitadamente al grupo.

El padre, palpitante de emoción, presenciaba la escena desde su escondrijo, pensando en el destino que la suerte podría deparar á su hija.

El emigrante vió que la señora cogía en brazos á la niña, que la cubría de besos y que subía con ella al coche.

Los demás pasajeros volvieron á ocupar sus asientos y el tren se puso nuevamente en marcha.

El pobre padre salió entonces de la garita para seguir con los ojos al tren que se llevaba su tesoro.

A los pocos momentos, el emigrante se tendió en el suelo, deseoso de dormir, pero no le fué posible conciliar el sueño.

Al día siguiente, al salir el sol, echó á andar por la vía en busca de una estación habitada, por lo cual tendría que recorrer lo menos cincuenta millas.

Rendido de fatiga, á las once de la mañana oyó el ruido de un tren que se acercaba y concibió algunas esperanzas de salvación.

Colocóse ante los railes é hizo expresivas señas para conseguir que la máquina se detuviese: Pero el conductor no le hizo caso, porque el tren era de mercan-

cías y, según él, no podía ponerse al servicio de cualquier aventurero desconocido.

Después de esta tentativa, nuestro hombre prosiguió lentamente su marcha, al cabo de tres horas llegó al término de su viaje.

Un tren se detuvo para él, y lo reconoció con todo género de atenciones y cuidados.

¡Así proceden siempre los trenes cuando han matado á un hombre!

L. PIERRY.

MISCELANEA

Muchas veces se ha repetido que los anglo-sajones demuestran una gran superioridad sobre nosotros en todos los órdenes de la vida.

El reciente incendio de la ciudad de Baltimore, demuestra lo contrario; se ha comprobado una completa desmoralización entre los 700 000 habitantes de la ciudad en llamas.

Se ha visto que los medios de salvación eran insignificantes; que los bomberos llegados de Nueva York tenían para combatir el incendio un método diferente del de los bomberos de Baltimore, y ninguno eficaz, que la confusión llegó al salvajismo; que las gentes aprovechaban la catástrofe para entregarse al pillaje; que la ciudad ha sido ocupada por las tropas para contener al populacho ebrio...¡Cuánta poesía!

Y es que esas manifestaciones tumultuosas, en una hora crítica, indica completa barbarie; una organización civil y social rudimentaria, incapaz de dominar los espíritus en los instantes supremos. . Los americanos vocean por el mundo su superioridad: ¿pero son realmente los hombres fuertes de una civilización más adelantada que la nuestra?

El ejemplo de Baltimore y la catástrofe del teatro Iroqués, contestan negativamente.

***

El acorazado ruso *Czarewitch*, que los japoneses han *torpellado* en la bahía de Port-Arthur, fué construido en Francia en los astilleros de la Seyne.

Las palabras cambiadas cuando se verificó la entrega, constituyen ahora un triste recuerdo y una melancólica ironía.

El presidente de la República, M. Loubet, terminó diciendo: «Hago votos para que este buque conduzca gloriosamente por los mares la bandera del imperio ruso.» El comandante ruso Rodoliof, le contestó: «Nosotros tendremos una gran satisfacción, al encontrar más tarde los barcos de la nación amiga y aliada, y saludar la bandera de Francia »

¡Misterios del destino! El hermoso acorazado, honra de la industria francesa, sólo hizo la travesía de Tolón á Port-Arthur, para ser blanco de los torpederos japoneses.

***

Dicen de París que Elías Reclus se halla en un estado de extrema debilidad, temiéndose una muerte próxima. Su hermano, el profesor Pablo Reclus, ha marchado á Bruselas, donde el sabio tiene su residencia desde hace varios años.

Elías Reclus es el decano de la pléyade de sabios que han ilustrado ese apellido. Nació en Sainte-Foy-la-Grande, y su familia es originaria de los Bajos-Pirineos. Viajó mucho, asociándose en el estudio de los idiomas á los trabajos de su hermano el eminente geógrafo Eliseo.

Condenados á la deportación, después de la Commune, marcharon á Bélgica, y Elías explicó en la Universidad de Bruselas la Ciencia de las religiones, mientras su hermano Eliseo daba un curso de Geografía comparada.

***

¿Cuántos Pontífices han existido, contando al Papa actual? Doscientos sesenta y cuatro—responderían las personas que conocen esta historia.

Pues bien, estas personas se han equivocado. El anuario oficial de la Santa Sede establece que Pío X hace el número 258 de los Pontífices; hubo en la Edad Media seis Papas, que la Iglesia no considera como auténticos.

***

Mr. Courat Gauts, ha dado á conocer un nuevo procedimiento de conservación de la madera, reconocido como práctico después de varios ensayos de la Administración de ferrocarriles prusianos.

Consiste en tratar las maderas con una mezcla de sulfato y borato amónico; obtienen las maderas con esta mezcla una resistencia mucho mayor que con los agentes de conservación hasta hoy empleados.

CARTERA DE NOTICIAS

Con el Domingo de Piñata terminaron las tan discutidas fiestas carnavalescas, dada la diversidad de opiniones que sobre ellas se han escuchado.

La nuestra es, que indudablemente ha habido deficiencias y falta de organización, encontrando disparatada la ascensión de aquel globo que iba á llevarse al Carnaval por los aires y que se resistió á marcharse, pensando que todavía quedaba el Domingo siguiente. El incendio del citado globo pudo ocasionar atropellos y desgracias, si el numeroso público que invadía la plaza de San Antonio no hubiese tenido calma y sangre fría.

Los fuegos artificiales, colocados en los árboles de la citada plaza, han sido también otra equivocación, pues ocupados todos los asientos por el público, éste fué objeto de los chispazos, y si no hubo quemaduras y algo más, fué por un milagro de la divina Providencia.

Hay que elogiar, en cambio, el buen acierto de desparramar á la gente por distintos puntos de la ciudad, para dejar la calle Ancha transitable, y la supresión de los cartuchazos, que tantos disgustos venían ocasionando.

En fin, como lo de este año puede considerarse á guisa de ensayo, puede ser que el año que viene salga mejor y más á gusto de todos.

***

Según manifestaciones del Sr. Ministro de Marina, resultan ciertos los rumores circulados de haberse dispuesto el alistamiento de buques de guerra.

Con este motivo, es probable se admitan operarios en los Arsenales.

***

El Sr. La Rosa, dueño del Cinematógrafo que ha venido funcionando hasta hace pocos días en la plaza de la Libertad, ha recomendado á la prensa local se haga intérprete de su agradecimiento hacia el público gaditano, del que tan buena acogida sigue mereciendo.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8 —A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaria, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España —Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10 de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

Correo.—Secretaria, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc., de 12 á 14.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. LUNES 29 DE FEBRERO DE 1904 NUM. 367

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

LUCUBRACIONES

No tienen otro nombre, á nuestro juicio, la serie de planes y proyectos que vemos tanto en las regiones oficiales de Cádiz como en la prensa, para combatir el abatimiento, la ruina de nuestra querida ciudad. Aunque nos proponemos ocuparnos detalladamente de los más principales de los citados planes y proyectos, si no en éste, en artículos sucesivos, no podemos por menos de indagar primero el origen de esta ruina de nuestra población, porque antes de emplear la panacea, el médico hábil debe ver cuál es la causa del mal, y de este modo podrá conseguir la curación del enfermo. Lo demás es dar palos de ciego, como vulgarmente se dice, y probar toda la farmacopea llevando al sepulcro aquello que se quiere salvar: tal es lo que está pasando en Cádiz en estos momentos, las medicinas existen, se trata de aplicarlas á ciegas, y el enfermo entretanto agoniza; nos explicaremos.

Hace seis años aproximadamente, que Cádiz ya no es regida casi en ningún orden de cosas por los partidos políticos: su organismo esencial, el Municipio, es una sucursal del elemento mercantil con el necesario barniz político, por lo que tiene en sí de organismo oficial. Apoyado este Ayuntamiento por todo lo que en Cádiz más representa, rotas las cadenas del antiguo caciquismo ¿qué le falta pues, para estar en condiciones como no lo ha estado otro alguno en ninguna situación, para salvar ó remediar la ruina creciente de sus administrados? Conseguida la subvención para las obras del puerto y constituida su junta por personas de indiscutible respetabilidad mercantil ¿qué le falta á ésta para aligerar y llevar adelante dichas obras? Visitada nuestra población, como pocas veces, por prohombres políticos que han sido justamente adulados y agasajados por todos estos elementos para que trabajen en beneficio del renacimiento de Cádiz, y conseguida la deseada promesa ¿qué le falta á esos elementos directores para que sea un hecho eficaz el cumplimiento de ello?

Cuando ilustres bienhechores como los Sres. de Mora y Sra. de Viya hacen fundaciones tan benéficas, humanitarias y valiosas como las que se han hecho ¿qué le falta á este elemento director actual para no detener esta ruina creciente de nuestra ciudad?

Cuando un distinguido diputado catalán, el Sr. Zulueta, se levanta en el Congreso y se hace aplaudir por toda la Cámara al hablar de Cádiz, ¿qué le falta á este elemento director para traducir en hechos el aplauso del país en nuestro favor?

Cuando ya Cádiz no tiene ni diputados ni alcalde cuneros, como vulgarmente se decía, y con razón, en otras épocas; cuando dentro del actual llamado partido conservador han desaparecido las luchas que *se decían personales*; cuando no hay más que un solo jefe, un solo cerebro y de tal valía, que ocupa un alto puesto en la nación, ¿qué le falta, repetimos, á todos estos elementos directores de la vida pública en Cádiz, para por lo menos detener la ruina cierta de nuestra ciudad? Hoy, como ayer, seguimos manteniendo que todo esto es inútil, cuando se carece de una verdadera orientación; ésta es la que falta.

Suicida es, ha sido y siempre será, el pueblo que supone debe su ruina á la política, creyendo que la política es una cosa distinta que el sistema de gobernar y administrar á los pueblos. Considerar que la política es cosa inútil porque determinados políticos no sean buenos, inteligentes y entre ellos haya quien incurra en la venalidad, es grave error, falta de ilustración que conduce á la ceguedad de los pueblos, que luego buscan á tientas lo que quizás pierden para siempre, que es el momento, la ocasión ó la persona.

Obras del puerto, urbanización de Extramuros, puerto franco, todo bulle en la opinión, todo corre de labio en labio gaditano: el Alcalde acoje todas estas opiniones, y ya por cartas ó en continuados viajes á la Corte, las expone: los diputados le acompañan, los ministros prometen como pueden hacerlo los gobiernos, pero se pide todo, no se traza plan concreto, meditado y práctico, parece que se vá más al efectismo que á la práctica, y no por mala voluntad, sino por impotencia fatal, que puede explicarse fácilmente con un dicho de Napoleón I sobre sus mariscales, que teniendo él los mejores generales de Europa, decía que había muy pocos que le cupieran 50 000 hombres en la cabeza. Nosotros creemos de buena fé, que la dirección de la provincia no le cabe al Sr. Viesca en la saya, ni la alcaldía de Cádiz, en las actuales circunstancias, al Sr. Gómez.

Lo que falta es el hombre.

DE ALLÁ Y DE ACÁ

Leemos:

«Un mandatario chino, Ly-Chao-Pee, ha dado, hace poco, algunas conferencias sobre su país natal.

En uno de sus relatos, decía que en China han siete casos de divorcio: la desobediencia á los padres, es motivo suficiente para que se verifique la separación de los esposos.

Indicaba también á su auditorio, que dos ancianos le han indicado un curioso método para conseguir una larga vida y conservar buena salud.

Entre las ocho reglas, cita como principales, ser alegre y reir treinta veces cada día.»

Como se vé, la cura no es muy costosa y puede, cuando menos, ensayarse.

Sobre todo, aquí en Cádiz, que tan solo con ver á Clotet de primera autoridad local, hay lo bastante para reventar de risa.

***

Se preguntaba al pintor X..., apasionado partidario de los rusos, por qué desde hacía poco tiempo manifestaba una visible tendencia á pintar con tonalidad anaranjada.

—Es que, contestó con enojo, el anaranjado... *está sobre el amarillo.*

***

Mateito en *El Regional*, hablando del regreso del Alcalde:

«A poco de llegar á Cádiz, marchó al Gobierno civil, con objeto de saludar al Sr. Martos, siendo la entrevista de larga duración.»

Justo: como algunos cuadros del cinematógrafo.

El viaje del Rey á Barcelona

El éxito del viaje á Estella, y la favorable acogida que S. M. obtuvo en Zaragoza, son garantía de que, si se prepara con acierto, no debe ser motivo de inquietud el viaje á la capital del principado. Sea cual sea la situación política de Barcelona, por exaltadas que parezcan las masas republicanas, tenemos la seguridad de que el Rey sería bien recibido, apesar del estado verdaderamente anormal y extraño por que atraviesa aquella población.

Para cuantos examinan superficialmente la situación de aquella ciudad, domina allí en absoluto el republicanismo exaltado de Lerroux, Junoy y Lletget, habiendo quedado poco menos que anulados los regionalistas y las fuerzas que, con el nombre de anarquistas y libertarios, tantos disgustos y tantas desgracias ocasionaron. Hay, sin embargo, en Barcelona, y en muchas poblaciones de su provincia, una gran fuerza de opinión de gente culta, adinerada, de la que constituye el nervio de la industria y del comercio catalán, que siente profundo odio, más que odio, desdén por la política y los gobiernos que ellos llaman centralistas; que no cree en ninguno de los políticos de los actuales partidos; que siente el abatimiento de laborar por una causa cuyo éxito no percibe y abriga la convicción, en nuestro concepto profundamente errónea, de que España va á la ruina, de que España va á la quiebra, de que más ó menos tarde, España será víctima de una intervención extranjera. Vive ya en pleno separatismo moral con Madrid y con el resto de la Península. Educa sus hijos en el extranjero, en el extranjero pasa los veranos, y en fondos extranjeros coloca la mayor parte de sus ahorros.

Esta opinión numerosa, importante por lo selecta, y que puede comprobar cualquiera que viva sólo días en Barcelona, ¿odia al Monarca? Parecerá atrevida nuestra contestación, pero, sin temor á ser desmentidos, diremos que no odia al Monarca y le hará un recibimiento respetuoso; y aunque dudando de la eficacia de las quejas y protestas que ante el Monarca exponga, sintiendo la profunda desilusión de aquel á quien cree que se le ha prometido mucho y no se le ha cumplido nada, esta masa de opinión recibirá á S. M. con la alta consideración que se merece el Soberano.

¿Cómo lo recibirá el pueblo? Padecen también otro enorme error los que suponen que todos los obreros catalanes son republicanos. En su gran mayoría, y estamos dispuestos á probarlo con cifras, los obreros catalanes no son republicanos militantes. Unos son republicanos teóricos, pero no creen en los hombres de la República, y otros, un gran número, quizás la mayoría, son obreros y nada más que obreros, perteneciendo únicamente á las Sociedades de resistencia que, como se sabe, no son políticas ni se mezclan en las luchas de los partidos. ¿Quiere esto decir que no haya grandes núcleos de obreros republicanos entusiastas por el triunfo de la República?

Existe, indudablemente, una vigorosa opinión republicana y en muchas poblaciones de Cataluña existen muchos obreros que sienten más que entusiasmo, fanatismo por sus diputados; pero constituyen la minoría, y en un acto tan solemne como debe ser el de la visita del Rey á Barcelona, esta minoría no lograría imponerse al indiscutible buen sentido de la gran mayoría del pueblo de Barcelona, que no es ni regionalista ni republicana, y que pertenece á esa numerosa clase neutra, no de la especie de la del Municipio de Cádiz, que, por lo mismo que vive aislada de la lucha de los partidos, no participa de los odios y rencores que engendra la lucha diaria.

En nuestro concepto, sería bien recibido el Rey en Barcelona; pero su viaje no sería de total eficacia, ni para estrechar los lazos con los que van perdiendo la fe en los destinos nacionales, ni para aminorar la fuerza de los republicanos.

Para que el viaje del Rey fuera algo más que un paseo con vítores y aclamaciones despertadas por las simpatías del Soberano, sería preciso que su Gobierno llevase resueltos, para promulgar en leyes, en Barcelona mismo, aquellos asuntos en que cifra hoy sus anhelos de expansión económica gran parte de Cataluña; que promulgara leyes favorables á los obreros; que se inaugurara, ya aprobada la ley, la reforma de Barcelona, se empezase la construcción del nuevo puerto, se suprimieran muchos de los derechos que encarecen el puerto de Barcelona, y se firmase la disposición acordando la revisión del actual arancel, que con tanta competencia vienen estudiando las principales Sociedades económicas de Cataluña.

A pueblos que aspiran á vivir á la europea y á desarrollar su riqueza, y que, además, han perdido la fe en las palabras y en los hombres de la política, sólo puede hablárseles en esta forma: con hechos.

(De *El Globo*.)

INFORMACIÓN POLÍTICA

De entre los juicios formulados por la prensa, acerca de la política palpitante y de la cuestión de los créditos extraor,

dinarios de Guerra, puestos á discusión en el Congreso, copiamos á continuación el formulado por un periódico independiente, más inclinado á las tendencias liberales que á las conservadoras.

Dice así:

«Si sólo opinaran —Maura y Villaverde—por modo distinto en la cuestión de los gastos militares, cabría una transacción, pero ¿es que ignora nadie que no sostienen el mismo criterio en ninguna de las cuestiones de palpitante actualidad política?

Distinta es su significación y su criterio en la batallona y cada día más grave cuestión de los cambios; distinta es en la de administración local y en el proyecto de reforma de la ley electoral, para no citar más que los principales. Maura representa una política en un todo opuesta á la del Sr. Villaverde.

Su concepto de la misión del Estado, su conducta en el Poder, el grado de importancia que cada uno concede á los distintos aspectos de la vida nacional, hacen que no puedan estar juntos en un mismo partido, sin destruir toda su historia y su personalidad.

Villaverde tiene un criterio más liberal que el de Maura en el modo de ejercitar la acción del Gobierno, es mucho más radical que el Sr. Maura en la cuestión de enseñanza, y le tenemos, que es para nosotros su mayor timbre de gloria, por muy radical, mucho más, que la actual mayoría, en la cuestión religiosa.

Había de transigir en esta cuestión, y Maura, que siente cada día más apego á la Presidencia del Consejo y á la jefatura del partido, había de provocarle á sumarse en absoluto á la mayoría en cada uno de los asuntos en que Villaverde ha tenido hasta hoy un criterio personal propio.

Maura, soberbio, Maura, arrogante, Maura no tolera que haya dentro del partido que él acaudilla quien pueda hombrearse con él en altura política y significación ante el país, ya que no en fuerza parlamentaria. Maura, implícitamente, con cierto desdeñoso silencio, reta á Villaverde y le propone el dilema ó someterse ó separarse. Este era, al menos hasta hace pocos días, el criterio del presidente del Consejo.»

***

Por gestiones del diputado D. Juan Gualberto Peman, según algunos periódicos, ha sido trasladado al Puerto de Santa María el Registro de la Propiedad de Puerto Real, que radicaba en San Fernando.

Y se asegura que en esta labor le ha servido Viesca de gran auxiliar.

En San Fernando no ha caído nada bien el traslado; pero allí pueden consolarse de la pérdida sufrida, con sólo pensar que tienen un diputado Subsecretario de Hacienda, que de vez en cuando se permite el *sport* de visitar el Arsenal de la Carraca, para decir que se le encoje el corazón al ver la situación de abatimiento de aquella factoría militar.

Y váyase lo uno por lo otro.

***

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes datos de las verificadas ayer:

DISTRITO DE ALGECIRAS

Algeciras.—D. José Luís de la Viesca 624 votos, y D. Sebastián Martínez de Pinillos 509.

Céuta.—Viesca 495, Pinillos 493.

Tarifa con la sección de Facinas.—Viesca 1.009, Pinillos 335.

San Roque.—Viesca 326, Pinillos 282.

Los Barrios.—Viesca 510, Pinillos 399.

Castellar.—Viesca 95, Pinillos 75.

Jimena.—Viesca 860, Pinillos, 703.

La Línea.—Viesca 936, Pinillos 786.

Total: Viesca 4.855 y Pinillos 3.582.

GRAZALEMA

D. José Colunga y Ramírez ha obtenido en Setenil, El Bosque y Alcalá del Valle 1.276.

Faltan datos de diez pueblos.

ARCOS

D. Diego Ramírez Cárdenas ha obtenido en diez pueblos 6.035 votos.

Faltan datos de Prado del Rey.

Mucho es de celebrar que el cuerpo electoral se haya entusiasmado hasta el punto de dar tan nutrido é importante número de votos á los candidatos, y sobre todo, que no se le haya ocurrido á nadie elegir á otra persona distinta de las que han salido *triunfantes*.

También celebramos que á D. Sebastián Martínez de Pinillos, como premio á su constancia política y á los años que lleva militando en el partido conservador, se le haya puesto á la altura de D. José Luís de la Viesca.

Que no es poco, y debe satisfacer en alto grado al Sr. Martínez de Pinillos.

***

La comisión provincial, en su última sesión, acordó nombrar Director del nuevo Hospital, al teniente coronel retirado de la Guardia Civil D. Antonio Pascual del Real, por haber mostrado estos deseos, según de público se dice, el fundador y donante de dicho establecimiento, D. José Moreno de Mora.

Sobre el acuerdo se han hecho muchos y diversos comentarios.

VILLAVERDE ANTE EL PAÍS

El acto realizado por el ilustre expresidente del Consejo de Ministros, D. Raimundo Fernández Villaverde, ante la representación del país, es un acto serio que ha logrado el aplauso de propios y extraños, excepción hecha de las fuerzas conservadoras que siguen al Sr. Maura.

Y ha sido más digno de aplaudir esa aptitud del Sr. Fernández Villaverde porque todos reconocen que sólo obedece á un plan financiero, á una opinión arraigada y convincente, sin llevar aparejado el deseo de lograr por esos medios una jefatura de partido, ni mucho menos derribar al Sr. Maura del pedestal en que ha llegado á colocarse.

Este, que así lo comprende, se ve contrariado por la oposición que le han presentado los conservadores villaverdistas, pero no teme que sobrevenga la crisis, porque sabe y le consta ciertamente que no son los propósitos del Sr. Villaverde el sustituirle en el poder.

Este ilustre hombre público, que se ha colocado á una envidiable altura ante el país entero, recibe numerosas felicitaciones y pruebas de adhesión, á las que nos unimos con la nuestra muy sincera y leal.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

IMPRESIONES

Vamos entrando de lleno en el compás de espera que anunciábamos días atrás.

Los propósitos de Rusia son, según dicen, no empezar las operaciones hasta el 1.° de Abril de su calendario, que corresponde al 14 del nuestro.

Pero si estos son los proyectos de Rusia, sólo podemos ver en ellos una probabilidad de que hasta dicha fecha no calcula poder tener reunidos todos los elementos necesarios para emprender una campaña vigorosa. Posible es que el Japón reuna antes de ese plazo los que él crea precisos, pues su proximidad al teatro de operaciones le permite obtener mayor rapidez, y seguro es procurará imprimir la mayor posible para no perder la ventaja que hasta ahora ha podido alcanzar.

Mas si ha de tomar la ofensiva, tendrá que hacerse antes dueño absoluto del mar, destruyendo por completo las escuadras rusas de Port-Arthur, é invadir la extensa zona que hay desde esta plaza hasta la desembocadura del Yalú, pues una marcha por tierra desde este sitio para atacar á aquélla, sería sumamente expuesta y atrevida, ante la eventualidad de poder ser atacados de flanco y teniendo al otro costado el mar.

Unicamente en el caso en que hubiese un momento en que el Japón tuviese gran superioridad numérica en combatientes, sobre Rusia, podría admitirse la posibilidad de que tomase la ofensiva, pues para sostenerla, después de vencida la resistencia no escasa que había de encontrar en la frontera de Corea, tendría que diseminar considerablemente sus fuerzas para ocupar los territorios de la Mandchuria que se extienden á derecha é izquierda de aquella frontera.

Continúa el juego de las escuadras rusas del mar Báltico y del mar Caspio, y los periódicos siguen ocupándose de la posibilidad de que pueda ser realizable la idea de su incorporación á las que están en los mares de la China.

No es posible admitir que Rusia deje abandonados sus puertos del Norte ni la defensa del Mediterráneo, ante la posibilidad de una guerra europea, ni le sería fácil llegar á tiempo ni en buenas condiciones, después de tan largo viaje.

La superioridad y la fuerza de Rusia, es sabido que está en su ejército de tierra, y solamente de él puede esperar el resultado favorable de esa campaña.

Desde la ruptura de hostilidades, todos los días un nuevo incidente marca las preferencias activas de América; se recordará que los Estados Unidos tomaron la iniciativa para pedir la neutralidad de China. Habiendo conseguido un resultado dudoso, continúan solos su obra y pretenden ahora imponer sus cónsules en Mandchuria, con el *exequatur* chino.

Pretexto ingenioso y pérfido para recordar al mundo que la cuestión de soberanía de la Mandchuria no está arreglada y que los chinos son sus legítimos dueños. La tenacidad americana es una de las complicaciones en perspectiva más amenazadoras, porque denota un plan que no ha de contentarse con el triunfo platónico.

SECCIÓN RECREATIVA

UNA PÁGINA DE LA BIBLIA

—Sí, señor fiscal— dijo el magistrado —dió una elocuente prueba de sagacidad y de talento en la manera de descubrir al autor del delito. Y ya que hablamos de esto, podría citarle á usted una historia más extraña todavía que la que usted me ha referido y en la que desempeñé yo un importantísimo papel. También descubrí yo á un criminal en condiciones tan especiales, que el asunto tiene en verdad algo de milagroso.

—Ese preámbulo—dijo el fiscal—excita mi curiosidad y espero que me cuente la historia en cuestión.

—Con mucho gusto. Pero levantémonos de la mesa y pasemos á la biblioteca, donde tengo libros muy raros, uno de los cuales se refiere al relato que voy á hacerle á usted enseguida.

Los dos amigos pasaron á la biblioteca y el magistrado sacó de uno de los estantes dos tomos de aspecto moderno y nada vistoso.

—¡Esta es una de las joyas de mi tesoro!—exclamó.

—¡Un tesoro esa Biblia del siglo pasado!

—Sí, señor. En primer lugar la obra fué regalada á mi padre por el gran Federico, quien se había dignado adornarla con comentarios marginales que hubieran podido atribuirse á Voltaire. Además, uno de los tomos contiene como señal ese pedacito de papel amarillento, insignificante al parecer, pero que por nada del mundo cambiaría yo de sitio, porque me proporcionó la clave del misterioso acontecimiento de que le hablaba á usted hace poco.

—Pero venga esa historia — dijo el fiscal.

—Me casé en la primavera de 179... —comenzó el magistrado—y mi difunta esposa me aportó en dote esta finca, que adoptamos como domicilio, por hallarse á igual distancia de la capital y de la residencia del gran duque. Ha visto usted nuestro jardín á la francesa, pero no he querido enseñarle el huerto, y lo siento, á fe mía, porque quizás no ha visto usted nunca una casa encantada, que según dicen está siempre llena de duendes y de almas en pena.

Cuando llegamos á esta posesión, vivían en la tal casa el jardinero y su esposa.

El jardinero se llamaba Josías y era un antiguo coracero de Pomerania, á quien mi cuñado había tomado á su servicio y al cual conservamos al nuestro.

Según tengo entendido, había procurado muchas veces salir del estado de dependencia en que se hallaba, pero sus empresas abortaban siempre, cosa de que se quejaba constantemente con amargura.

—Yo no sé cómo—solía decir—pero tarde ó temprano seré rico.

Josías se había casado á los cuarenta y tantos años con una mujer de mucha menos edad que él, que temblaba ante su marido como un pajarillo fascinado por una serpiente.

Un sábado, día en que Josías limpiaba el pavimento de la biblioteca, entré de pronto y le sorprendí leyendo uno de los tomos de esta biblioteca.

Al ruido que hice cerró precipitadamente el libro; pero como sin duda le interesaba el pasaje que leía, señaló la página con ese trozo de papel que contenía esta apuntación: «Cuentas de gastos de la primera semana del mes de Julio de 179 ...»

No le dije nada, y Josías colocó el tomo en su sitio.

Y aquí empieza el misterio. Al día siguiente, que era domingo—fíjese usted bien en ello—la cocinera fué á la casita del huerto á ver á la mujer de Josías, y se encontró á la desgraciada, rígida en su lecho y como muerta.

—Es un ataque de letargia—le dijo el jardinero.

—¿Quiere usted que vaya en busca del médico?

—No, no; no tengo dinero y creo que no ha de tardar en recobrar el sentido.

A los dos días comenzaron á manifestarse los síntomas de descomposición, y el doctor, llamado á toda prisa, certificó la muerte de la jardinera.

Es de advertir, que un mes antes la mujer de Josías había heredado una importante cantidad, y que inmediatamente había testado á favor de su marido.

Y usted se preguntará, mi querido fiscal, qué relación existe entre esos hechos y la página de la Biblia donde está la señal. Pues ya verá usted. Después de la muerte de su mujer, Josías, poseedor de algunos miles de thalers, se despidió de nosotros y fué á establecerse por su cuenta al distrito F...

Después supimos que la fortuna seguía sonriéndole y que había sido nombrado burgomaestre de su aldea.

II

El cementerio donde yacían los restos de su difunta esposa no debía de tardar en desaparecer, á causa de las nuevas edificaciones inmediatas que iban á construirse.

Ordenóse el cierre, y algún tiempo después se dispuso que pasara por él una nueva carretera.

Con tal motivo fueron extraídos varios esqueletos.

Una tarde, un obrero se puso á examinar una calavera que yacía en tierra y notó que aquel resto humano tenía un diminuto agujero en el occipucio, como producido por una aguja ú otro instrumento punzante que había atravesado todo el cerebro.

—¡El asesino sería un hombre muy hábil—exclamó el obrero!—¡Una muerte instantánea, sin efusión de sangre y gracias al pelo ninguna huella aparente!

Se dió parte á la justicia y tuvo que intervenir en el asunto.

Examináronse las tumbas y sólo se pudieron encontrar tres inscripciones, en una de las cuales se leía: «AQUÍ YACE CORNELIA JOSÍAS».

Concebí sospechas acerca del jardinero, pero necesitaba pruebas para fortalecer mi opinión.

Corrí á encerrarme en la biblioteca en que estamos, y abrí uno de los tomos de esa Biblia.

Allí estaba la prueba del delito.

III

Al día siguiente, los representantes de la autoridad se presentaron en casa de Josías, al que encontraron sentado á la mesa, cenando solo.

El jefe de policía le puso la mano en el cráneo, y le dijo:

—Josías, tú eres el asesino de tu mujer.

El miserable se echó á temblar, crugió los dientes y exclamó:

—¡Sí, sí, Dios se ha vengado! ¡El libro!... ¡Me ahogo!..

Y cayó muerto, víctima de un ataque de apoplegía fulminante.

Y ahora, señor fiscal, abra usted la Biblia por el sitio donde yo la abrí al regresar del cementerio, por la página que Josías había señalado con un papel la víspera del crimen, Libro de los Jueces, capítulo IV versículo 21. Lea usted.

El fiscal leyó el pasaje en que se refiere que Jesbel, esposa de Haber, después de haber cogido un clavo y un martillo, mató á Sisara, el cual pasó de este modo del sueño á la muerte.

A. DOROHAIN.

* * *

TROVAS

Al elegante poeta Salvador G. Anaya

Es una noche serena
Del florido mes de Mayo;
La pálida luna pródiga
Esparce fúlgidos rayos.

Al pie de apuesto castillo
Que ostenta blasón heráldico,
Trovador gentil y amante
Canta su rítmico canto.

«A tí, diosa, te dedico
—Entona el galante bardo—
Mis endechas más sinceras,
Mis versos más inspirados.

Tuyos son: tan solo tuyos
Mas quiero que al escucharlos
Salgas; Contemplar anhelo
Tu rostro risueño y plácido»...

Una voz casi apagada
Interrúmpele en el acto
Diciéndole: «No prosigas
Al aire tus trovas dando.

La diosa á quien cantas, ya
No vive en este palacio,
Dos días hace que á otro mundo
Mucho más grande ha marchado»...

. . . .

Tras de las nubes opacas
Oculta su rostro pálido
La luna. De aquel castillo
Se aleja el cantor llorando.

La noche clara y serena
Se cubre de negro manto;
Y allá lejos solo se oyen
Rumores tristes y vagos.

Es el bandolín sonoro
Del trovador desgraciado
Que lanza tristes gemidos...
¡Llora la pena del bardo!

EDUARDO DE ORY.

CARTERA DE NOTICIAS

Se han recibido noticias de que dentro de breves días llegará de Madrid la Comisión militar nombrada por el Ministro de la Guerra, para designar los trozos de murallas que pueden ser derribados.

* *

En la semana anterior dejó de existir, víctima de cruel enfermedad, la señora D.ª Adelaida Albarrán de Díaz, hija del celebrado actor y autor cómico D. José Albarrán y esposa del conocido periodista D. Faustino Díaz, al que enviamos nuestro más sentido pésame.

* *

Por algunos concejales de nuestro municipio se hacen gestiones para abaratar el precio de las carnes.

* *

Se dice que muy en breve llegarán á este puerto el acorazado *Pelayo* y el crucero acorazado *Cardenal Ximénez de Cisneros*

El *Pelayo* salió de Vigo el jueves último cambiándose con tal motivo los saludos de ordenanza entre éste buque y los ingleses y alemanes surtos en aquel puerto, realizando éstos una entusiasta manifestación de simpatías á España.

* *

Dice un periódico, que tenemos por bien informado, que carece de fundamento la noticia referente al cambio de la fragata *Vitoria*, por un crucero alemán.

Lo único que hay en este asunto es que una casa constructora extranjera ha hecho proposiciones á nuestro Gobierno para efectuar el cambio aludido, pero sobre dichas proposiciones nada se ha acordado todavía, pues en realidad ni aun han sido estudiadas.

* *

El diputado á Cortes Sr. Auñón, ha escrito á un amigo suyo lo siguiente:

«Hemos empezado respecto al Arsenal las gestiones oportunas, y aunque por el momento no hay peligro, pues ya se han enviado créditos para Marzo, nos amenaza otro año como el pasado, porque cuando se concluya la obra del *Princesa de Asturias* no quedarán más que los créditos de carenas, y aunque el propósito del ministro es dar preferencia á la Carraca para esta clase de obras, no podrán ser en mayor cuantía que los créditos consignados en presupuesto.»

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad **de tasa**.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10. de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

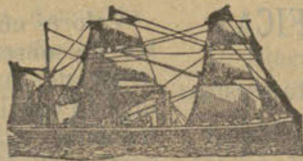
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual á Rio de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. -Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CADIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón

DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Jueves 3 de Marzo á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS

Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro

CADIZ

Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases

Fabricación de objetos artísticos en metales finos

COMPOSTURAS DE RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal.



SEGUROS **contra incendios y sobre la vida.**

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en la provincia de Cádiz:

SRES. GARCÍA Y COMP.ª

Cánovas del Castillo. 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos

Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas

VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba

Sagasta, números 1 y 10

CADIZ

José Rubí

COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.

Se reciben avisos:

San José 57 y Solano 8, (zapatería)

CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA

EXTRAORDINARIO SURTIDO EN NOVEDADES PROPIAS DE SEMANA SANTA

Trajes lana negros buena calidad, por pesetas 9 el corte

Velos tohallas Almagro, Blonda, Shantilly y Tul, desde pesetas 4

» » Granadina, Crespón, Gasa y Vuela seda » » 7

Brochado Seda negro, á pesetas 1'25

Armures lana, canevá, cañamazos, alambrado nudos, gersey, Granadinas, Vuelas, Etamin, Moarinas, Crespones, Biarritz, Bnrato, Royal, Sicilianas Barells y Muselinas, desde Ptas. 1'25

GLASSÉ SEDA PARA FALDAS, Á 2 PESETAS. — Brocados, Ratsimir, Raso Duquesa, Pekín perforado, Granadinas, Crespones, Espumillas, Falla francesa, Royal Affy, Satén Lyón, Glassés Tapisier, Damase Luisinas y otras novedades en seda.

TULES PARAGUAY, SHANTILLY Y LENTEJUELAS, para cubrir trajes y adornar

Pasamanería, Aplicaciones, Encajes, Cintas y Entredoses.

Últimos modelos en SOMBREROS ingleses para caballero.- Miraguano, Perfumería y Corsés

TERCIOPELOS SEDA, NEGROS Y COLORES, Á 3 PESETAS.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. MARTES 8 DE MARZO DE 1904 NUM. 368

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

El Hospital de San José

ENTREGA Á LA DIPUTACIÓN

Como estaba anunciado, el sábado fué entregado á la Diputación provincial el nuevo Hospital de San José, edificado por nuestro ilustre convecino el Excelentísimo Sr D. José Moreno de Mora.

En representación de la provincia concurrieron la mayoría de los alcaldes de los pueblos, el Ayuntamiento de la capital bajo mazas, la Diputación provincial, autoridades civiles y militares y corporaciones de la capital.

Ya en el Hospital, el Sr. Presidente de la Diputación leyó el siguiente

MENSAJE

Excmo. Sr.: Una de las más grandes y gratas satisfacciones que ha experimentado la Excma. Diputación provincial de Cádiz, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme á V. E , es la de ejecutar el acuerdo adoptado en el día de hoy, de elevarle el más expresivo y entusiasta mensaje de gratitud en este acto solemne, en que V. E , con esplendidez verdaderamente innarrable, se desposee de este grandioso Asilo, labrado más que por la mano del hombre, por los sentimientos inagotables de su caridad para hacer generosa donacion de él á la provincia de Cádiz, que ha tiempo ansiaba, aunque con aspiraciones más modestas, ofrecer á sus pobres enfermos un Hospital higiénico y capaz para el alivio de sus dolencias.

Hacerme intérprete de los legítimos sentimientos de admiración y gratitud que han precedido á este acuerdo es, además de tarea demasiado ardua para quien tiene el honor de dirigirse á V. E , difícil de cumplir por la imposibilidad de condensar en un vocablo toda la magnitud de nuestro reconocimiento, pues siendo tan hermoso y gallardo el idioma español, no puede definir sin embargo la grandeza y sublimidad de vuestra obra.

¡Ved aquí, Sr. Excmo., congregada en este solemne acto á la provincia entera, representada por sus alcaldes, para testimoniar por mi palabra la indefinible gratitud de sus pueblos ante el inmenso bien que han de recibir los desvalidos enfermos en este soberbio Palacio por la Providencia sin duda inspirado al magnánimo corazón de V. E.

¿Cómo hacerme eco fiel de las sentidas manifestaciones de todos los Municipios de la provincia que admiran en V. E. el rasgo brillantísimo de amor á la humanidad revelado en su fundación piadosa, si necesitaría para ello sumar al mio todos los corazones de sus hijos para desbordar á torrentes las elocuentísimas expresiones de sus sentimientos y grabar con caracteres indelebles su imperecedera gratitud?

Mas si es misión difícil la de trasmitir estos latidos de los pueblos exaltados de agradecimiento al poderoso estímulo de vuestra munificencia ejemplarísima, séame permitido en nombre de todos ellos y en nombre también de los que ausentes todavía en breve han de recibir en esta santa casa el inmenso bien que anhelan y cuyas bendiciones caerán sobre su bienhechor ¡como rocío del cielo para santificación de su espíritu, testimoniar aquí de un modo público y solemne ante el Cuerpo Consular, que representa lo que está más allá de la Patria, ante las Autoridades de todos los órdenes que representan la Patria misma, ante el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, que en emulación honrosa ha cooperado con la provincia en sus demostraciones de gratitud hacia su ilustre bienhechor, ante la Autoridad Eclesiástica que puede señalaros como ejemplo de los benditos frutos de sus santas doctrinas, la vivísima gratitud de todos y cada uno de los pueblos de esta provincia hacia V. E. para que en el libro de la gloriosa historia de Cádiz se consigne en sus inmortales páginas, el recuerdo de este voto de imperecedera memoria que las generaciones sucesivas guardarán como sagrada herencia, al par que elevamos al Altísimo nuestras más sentidas oraciones para que en unión de la ilustre dama ¡ángel de caridad! que con V. E. comparte una vida venturosa consagrada por divina inspiración á enjugar las lágrimas de los que padecen la miseria con todas sus negruras y el dolor con todos sus rigores, os conceda dilatada existencia para el mejor bien de la doliente humanidad y á su necesario límite les otorgue aquella bienaventuranza que su justicia infinita reserva á los que practican como V. E. las más grandes de las virtudes cristianas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cádiz cinco de Marzo de mil novecientos cuatro.

P. A. de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz. — El Presidente, *Manuel Calderón*.

Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora y Vitón.

Contestación del Sr. Mora

Terminada la lectura y entrega, el Sr. Moreno de Mora contestó leyendo á su vez el siguiente escrito:

Excmo. Sr.:

Brevísimas palabras para corresponder á las afectuosas y sentidas que con grata emoción acabo de escuchar de los labios de nuestro digno Presidente.

El testimonio de cariñosa gratitud que me ofreceis en este solemne acto, realzado con la presencia de dignísimas autoridades y Corporaciones, en el que vengo á cumpliros la promesa que hace algún tiempo os hice, lo recojo y acepto para guardarlo en mi corazón.

Os ofrecí un Hospital para que en él pudiérais albergar á los enfermos pobres de la provincia, y en este momento os lo entrego.

Doy gracias á Dios que me ha conservado con la vida las energías suficientes para llegar á ver cumplida mi promesa. Ella ha sido el empeño de estos últimos años de mi existencia.

He puesto en la construcción de este edificio tanta solicitud, tanto interés, tanto cariño, que no he de regároslo, al entregarlo hay, me parece que es un pedazo de mi alma la que con él os entrego.

Quise que fuera digno de los pobres que en él se han de albergar, digno de esa Excma. Corporación, á cuyo cuidado lo confio; digno de la provincia y de esta ciudad hermosa.

Quise que fuera digno también de la ciencia médica, que en él tendrá un nuevo centro para sus altas investigaciones y provechosas enseñanzas.

He cumplido mi ofrecimiento lo mejor que he sabido; y si este edificio llena vuestras aspiraciones, las mías quedan satisfechas y yo compensado.

Vivamente agradezco las levantadas frases con que habeis terminado la lectura de vuestro expresivo mensaje, y al daros á mi vez las gracias por la solemnidad de que habeis revestido este acto, así como á todas las Corporaciones, Autoridades y personalidades distinguidas que están presentes, hago fervientes votos para que Dios conceda á la provincia de Cádiz el bienestar moral y material que mi corazón de gaditano ardiente le desea. He dicho.

Firma del acta

Al terminar la lectura, una voz de aprobación general surgió de todos los labios y todas las manos aplaudieron con cariño.

Inmediatamente después, el Notario Sr. Alvarez Ossorio dió lectura al acta de recepción, firmándola en primer término el Sr. Moreno de Mora, después el Sr. Calderón y Ponte y luego las Autoridades, Obispo de la diócesis, Gobernador civil, Gobernador militar y otros.

El Sr. Duque de Nájera, en el acto de firmar abrazó al Sr. Moreno de Mora y éste á su vez al Sr. Obispo, diciéndole: «Que vivamos muchos años».

***

Merecen grandes elogios el Sr. Presidente de la Diputación provincial, nuestro querido amigo D. Manuel Calderón, y el diputado visitador Sr. Marqués del Buen Suceso, por la perfecta organización del acto de la entrega, elogios que la opinión les ha tributado y por los cuales tenemos la satisfacción de felicitarles.

También ha sido muy bien acogido el nombramiento de Director, hecho á favor del pundonoroso coronel retirado de la Guardia civil, D. Antonio Pascual del Real, de cuyas dotes y honradez se espera mucho que ha de beneficiar indudablemente á la marcha y buen régimen interior del nuevo establecimiento.

LUCUBRACIONES

Lo son ciertamente todas aquellas que se quieren aplicar impropiamente en el escenario de la realidad del mundo.

Por ejemplo: la prensa periódica tiene su acción limitada en determinados campos, como es en el filosófico y en el literario, y en cambio sus límites son muy extensos en el político, por su publicidad, por su rapidez, por su concisión, para impresionar al pueblo, dándole á conocer los ideales de las diferentes escuelas políticas por que necesariamente se han de gobernar los Estados.

Las lucubraciones de los políticos son funestas para los pueblos; las lucubraciones periodísticas son funestas para los partidos que representan y sus fines propios; y lucubraciones periodísticas son tratar de convencer ó anular al contrario buscando en el campo de la filosofía, especialmente en la fatalista, argumentos para combatir lo que en el campo de la historia de la humanidad, y por lo tanto en la realidad de la vida, es un hecho.

En la vida social, en la vida pública, el hombre no representa sólo su parte animal (salvo exclusivamente para los materialistas), sino que representa la idea, pues tiene su alma y ésta piensa, siente y quiere, formando así principios filosóficos que, con distintas tendencias en la forma pero iguales en su esencia, han servido de guía para el desenvolvimiento y progreso de la humanidad.

Es evidente, que para nada hubieran servido Platón, Aristóteles y sus eminentes sucesores, si no hubiera existido la masa, el número, que los estudiara y cogiera sus frutos, como de nada hubieran servido tampoco invictos caudillos sin pueblos que le dieran soldados para sus victorias, ni grandes estadistas si no hubiera esos mismos pueblos que los sostuvieran en la gobernación de sus Estados; pero ¿qué hubiera sido de las masas de hombres, juguetes del azar, si no hubiera salido de ellas mismas el filósofo? ¿Qué del ejército sin el caudillo? ¿Qué de los pueblos sin el estadista?

Nada; como nada sale del irracional, más que desenvolvimientos materiales: por eso, de la especie humana sale el hombre que la encauce, la enseñe y la dirija; luego toda nación, todo pueblo, necesita una dirección, necesita el *hombre*. ¿Qué más prueba de esto, que hasta entre los salvajes existe la divinidad y el caudillo? Sólo el materialista puede considerar modestamente que el hombre no es más que un ¡grande animal!

C.

DE ALLÁ Y DE ACÁ

Por una hoja suelta publicada con el título de «Hijos ilustres de Cádiz y su provincia» nos enteramos de que el Srmo. Sr. Infante D. Antonio, Duque de Montpensier, es jefe también del partido conservador en Cádiz.

Por algo veníamos diciendo que el Subsecretario de Hacienda no tocaba pito.

Y véase por dónde la hoja suelta ha venido á descubrir la incógnita.

***

«En Quintanar se han celebrado dos

matrimonios, cuyos contrayentes son dos hermanos, y madre y una hija»

De modo que el marido de la madre resulta suegro, cuñado y tio de su hermano, y padrastro de su cuñado.

Casi lo mismo que un Ayuntamiento neutro.

***

A *La Provincia Gaditana* se le ha ocurrido venirnos á contar lo de las píldoras maravillosas de la regeneración ofrecidas por un Dulcámara, á quien nadie quiso comprar ni una sola caja.

Aquí en cambio, tenemos todavía atragantadas las otras píldoras, también regenerativas, elaboradas en el laboratorio de Mac-Pherson, que nos han resultado como piedras de molino.

Y si no, que lo diga el acticulista incógnito del *Diario de Cádiz.*

INFORMACIÓN POLÍTICA

Para dar idea exacta de las relaciones de tirantez, existentes entre algunos exministros senadores y el jefe Sr. Montero Rios, reproducimos, con la mayor fidelidad, el siguiente diálogo, entablado en la alta cámara, entre el Sr. Montero Rios y el Sr. Gullón.

Montero Rios. — Para continuar haciendo lo que usted hace, Sr. Gullón, valdría más que dirigiera usted el partido.

Gullón.—Observando la actitud que usted me reprocha, creo, Sr. Montero Rios, que no hago más que cumplir con los deberes, que tiene—á mi juicio—la minoría democrática.

Montero Rios.—Lo digo, porque usted quiere dirigirlo todo é imponer su criterio en cuantos asuntos se tratan en el seno de la minoría. Usted y algunos otros exministros, hacen conmigo lo contrario que hacían con el Sr. Sagasta; á éste le daban ustedes toda clase de facilidades; á mí no me dejan ustedes vivir, oponiendo á la marcha del partido innumerables obstáculos y dificultades.

Gullón. — La equivocación de usted consiste, por lo visto, en creerse igual á Sagasta, y esto está muy lejos de la realidad, por desgracia.

Usted es un hombre inflexible, á quien tienen sin cuidado las observaciones y opiniones de sus amigos políticos, y el gran Sagasta concedía al parecer de sus amigos todo el valor que tenía, y era un carácter muy flexible; lo contrario en absoluto de lo que es usted.

. . . .

Sin comentarios.

***

En carta particular que hemos recibido de Madrid, se nos habla de la probabilidad de la formación de un Gabinete presidido por el general Azcárraga, en el que figurará el Sr. Dato como alma y vida del mismo.

Este gobierno, caso de venir al poder, sería solo un compás de espera, hasta ver si los liberales se arreglan, si es que llegan á arreglarse.

Lo que todavía se ve un poco difícil.

***

La política liberal en Cádiz, aparte de que en Madrid se arreglen ó se tiren los trastos á la cabeza, va tomando nuevo giro.

D Eudaldo, que sin saberlo nadie tomó el camino de la villa del oso y el madroño, ha visto á D. Eugenio Montero Rios y ha traido en la maleta el amplio y absoluto poder para representar y organizar el partido en esta provincia, bajo la base de los elementos existentes.

Así no los cuenta *El Regional*, que, en corroboración, da á luz la carta-credencial expedida por el Sr. Montero Rios á D. Eudaldo López Aldazábal.

Desaparecen ahora, según informes adquiridos, las denominaciones personales; es decir, cesa el *fulanismo*, disolviéndose, por lo tanto, el comité llamado *monterista* que preside dicho Sr. López Aldazábal, el que invitará á los demás elementos y personalidades del partido liberal para la unión de todos y acción común, bajo su jefatura desde luego.

Y después de la conformidad á todo esto del Sr. Marqués de Pilares, que también *El Regional* nos participa, veremos lo que hacen los Sres Guerra Jiménez y Luqué.

Ambos tienen la palabra. Por nuestra parte, nos alegraríamos que la avenencia fuese un hecho y una verdad.

***

En las elecciones parciales de concejales verificadas en Puerto Real, ha salido derrotado el candidato mochalista Sr. Ojeda, y triunfante el candidato demócrata.

Como esto resulta muy significativo y hasta se atribuye á una jugadita política del alcalde Sr. Segovia, hay ya quien espera con avidez se lleven á cabo las del Puerto de Santa María, para cerciorarse de si los candidatos mochalistas de esta última ciudad han echado las barbas en remojo, al ver quemar las de sus correligionarios en la inmediata villa.

No sea que el Sr. Ruiz López se haya enamorado de las artimañas de Segovia.

Que bien pudiera acontecer.

***

En el exprés de hoy sale para Madrid, nuestro respetable amigo el Excmo. señor Duque de Nájera, Gobernador Militar de esta plaza y provincia.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

IMPRESIONES

Entre la confusión de noticias que siguen reinando, se destacan y persisten algunos hechos principales que pueden servir para orientarnos algo.

Los rusos fortifican con actividad y con el auxilio de obreros chinos, las poblaciones que hay al S. de Mukdon y en dirección, por consiguiente, de Port-Arthur, y cuando así se preparan, será porque teman ataque de los japoneses por la parte aquella; ataque que sólo podrán realizar éstos, efectuando desembarcos. Hace días que se anuncian como verificados ó intentados en aquella parte, pero sin precisarlos.

También se indican algunos en la zona de Vladivostok, y como las tropas japonesas, desembarcadas en Corea, de que se tiene noticia, son muy inferiores á las que había preparadas hace bastantes días en los puertos del Japón, bien pudiera suceder que dichos desembarcos fuesen ciertos y tuviesen por objeto obligar á los rusos á distribuir sus tropas en toda la Mandchuria y retardar ó evitar su total concentración sobre el Yalu.

La desaparición de la escuadra japonesa de las inmediaciones de Port-Arthur desde el 28 del pasado, que ya no fué vista por los barcos exploradores después de los constantes y persistentes ataques que inició sobre dicha plaza y puerto, pudiera indicar que ha cesado la necesidad de tenerla en *jaque*, quizás porque hayan realizado el plan que por otros sitios se proponían, pues no es racional suponer que haya fracasado por completo, porque entonces los rusos no se prepararían con tanta actividad á la defensa.

Poco á poco se van acentuando los temores de que los chinos pudiesen ayudar á los japoneses para procurar destruir el ferrocarril. Persisten los ataques á los puestos rusos, uno de ellos por una partida de 500 tungneses; se ha interrumpido la marcha de trenes en algunos sitios, han sido cortadas las comunicaciones en otros, y últimamente, los rusos residentes en Niu-Chaug, han tenido que hacer desaparecer muchas proclamas antirrusas, redactadas en chino, que habían sido fijadas en los sitios públicos.

El establecimiento de los japoneses en Corea, parece que se va haciendo con tendencia á ser duradero. El convenio que con los coreanos han celebrado, ha debido ser de mayor alcance del que anunciaron, porque el general Inouge, jefe del ejército de ocupación, ejerce mando absoluto sobre las tropas de Corea y sobre todos los coreanos.

La declaración en estado de guerra de toda la Península; el serle cedidas las comunicaciones eléctricas á medida que las va necesitando; el haber relevado la guarnición de Ping-Yang, sustituyéndola por 6.000 japoneses que se han fortificado en dicho punto, son prueba de que el Japón ejerce allí algo más que un protectorado.

El problema se va complicando; ambos ejércitos sitúan sus tropas en puntos convenientes y se preparan para la ofensiva y defensiva, y todo hace prever que los rusos van á tener que luchar con más dificultades de las que esperaban.

La leyenda del General Skobeleff

Desde que ha comenzado el conflicto ruso-japonés, circular entre los campesinos rusos una curiosa leyenda acerca del famoso General Skobeleff.

El General Skobeleff no ha muerto, dicen; el héroe de Plevna se encuentra tan sólo detenido en un torreón, de donde va á salir para tomar el mando de las fuerzas en el Extremo Oriente.

He aquí, en toda su novedad, la versión que circula actualmente entre los mujiks:

«Llegó un día Miguel Dimitrowich (este es el nombre del general Skobeleff) á presencia de su padrecito, el Zar, y le dijo:

—Señor, permitidme hacer la guerra á los alemanes.

El padrecito, el Zar, le respondió:

—Imposible, hijo mio; los alemanes son para Rusia excelentes amigos.

Miguel Dimitrowich llegó ante el Zar por segunda vez y le dijo:

—Señor, dejadme hacer la guerra á los ingleses.

Y el Zar le respondió:

—¡Imposible! los ingleses son los mejores clientes de nuestro comercio.

Miguel Dimitrowich volvió á presentarse tercera vez al Zar y le dijo:

Permitidme, señor, batir á los turcos.

Entonces el padrecito se encolerizó é hizo encerrar á Miguel en el castillo de Souracheu, y le dijo:

—Quedarás aquí encerrado mientras no aprendas á hablar el japonés, y no aprenderás á hablar esta lengua hasta que mi Imperio declare la guerra al Japón.

Ahora, pues, la guerra ha comenzado, y según los campesinos rusos, Miguel Dimitrowich va á salir de su prisión y se colocará á la cabeza de las tropas que van á combatir al Imperio del Sol Naciente...

DESDE MI BOHARDILLA

ARIAS TRISTES

En mi mesa de trabajo hay una porción de cuartillas, de libros y periódicos: todo está en completo desorden y sobre todo el montón informe de papeles se vé una obra con una portada amarilla: una portada muy triste, como el alma del poeta que escribió los versos que contiene la obra.

Arias tristes es una nueva producción que acaba de dar á la luz pública el delicadísimo y sentido vate *Juan R. Jiménez.*

Para convencernos de lo mucho que vale este nuevo bardo del siglo XX es preciso leer hoja por hoja su libro, impregnado de melancolía y de aromas floríferos. Bien quisiera yo describir lo que son los versos de *Juan R. Jiménez*, pero ya que mi pluma no acierta á definir lo que mi falta de elocuencia tampoco sabe expresar, cojo el libro *Arias tristes*, lo abro de pronto y aparece la página 109 de donde copio la siguiente poesía:

«Quién pasará mientras duermo,
por mi jardín? A mi alma
llegan en rayos de luna
voces henchidas de lágrimas.

Muchas noches he mirado
desde el balcón, y las ramas
se han movido, y por la fuente
he visto quimeras blancas.

Y he bajado silencioso...
y por las finas acacias
he oido una risa, un nombre
lleno de amor y nostalgia.

Y después, calma, silencio,
estrellas, brisas, fragancias...
la luna pálida y triste
dejando luz en el agua...»

Después que se haya leído esta composición escogida al azar, podemos afirmar que el poeta de *Arias tristes* sabe sentir y expresar lo que *siente* con una delicadeza que seduce y encanta.

Muchas poesías del libro que tengo presente, trasladaría á mis albas cuartillas, pero no dispongo del espacio suficiente bien á pesar mio, y este contratiempo me impide demostrar á mis lectores que *Juan R. Jiménez* es de los que *llegan* ó mejor dicho — hablando con más propiedad—de los que han *llegado.*

Inspiración y galanura en el estilo: tales son las cualidades innatas á las producciones poéticas del autor de *Almas de Violeta*, de *Ninfeas* y de *Rimas*, tres obras que han dado fama justísima al jóven vate *Sr. Jiménez.*

Todas las composiciones del este autor tienen un marcado punto de tristeza, pero no de esa tristeza finjida por la rutina y la imitación, sino una melancolía *verdad* que conmueve.

De la juventud literaria española, es seguramente el autor de *Arias tristes* el más brillante paladín; yo por lo menos no conozco á otro poeta jóven tan inspirado y sentimental.

El estilo de *Juan R. Jiménez* se asemeja en ocasiones al del monarca de la poesía moderna: al ilustre *Ruben Darío*, pero en esta ocasión tiene más semejanza al del inmortal *Enrique Heine*. El que haya leído al poeta germánico y luego hojee *Arias tristes* se creerá por momentos que está saboreando las creaciones sublimes del autor del *libro de los cantares.*

Ya plumas más expertas que la mia se han ocupado en términos muy laudatorios del popular escritor, que tan brillantemente se ha dado á conocer en revistas de tanta importancia como *Blanco y Negro* y *Alma Española.*

Nada pues tengo que añadir á lo ya dicho; no necesita ciertamente *Juan R. Jiménez*, mi querido compañero, de mis elogios pobres cual mis trabajos, para brillar como astro de primera magnitud en el Templo Sagrado de las nueve hermanas.

Yo me atrevo á asegurar que en tiempo no muy lejano será *Juan R. Jiménez* uno de los más notables poetas del Par-

naso Español y los que crean apasionado mi juicio, deben leer sus obras y entonces verán que no son atrevidas mis palabras.

Juan R. Jiménez es un verdadero poeta, mejor dicho un *poetazo*, que ha de obtener muchos laurales y muchas glorias.

Y antes de poner fin á mis desaliñados renglones, envío desde estas columnas mi más cordial enhorabuena al autor de *Arias tristes* por su elegante y excelente obra. Enhorabuena que va acompañada de un fuerte apretón de manos y de la siguiente palabra:

¡Adelante!

EDUARDO DE ORY.

Cádiz 5-3-1904.

SECCIÓN RECREATIVA

DE LA CALLE

RACIÓN DE VISTA

Iba á doblar la esquina, cuando:

—¡Ninchi, qué mujer!

—¿Buena?

—Gloria divina.

—¿Ande está?

—Aquí, en cá Pérez.

—No la veo.

—En el mostrador.

—Ah, sí... ¡Rediez, qué socia!

Y los dos *golfos* pegaron su cara sucia en el cristal del escaparate.

Yo también volví instintivamente la cabeza, y miré; pero los rayos del sol que se quebraban en el escaparate me cegaron, y á pesar de todos mis esfuerzos sólo conseguí ver ristras de chorizos, enormes longanizas enroscadas como serpientes; salchichones de Vich, envueltos en papel plateado; pequeños jamoncitos de York, coquetamente enfundados en saquitos de lona, y debajo, sobre el limpio tablero de Portland, apretadas filas de langostinos, dorados boquerones, cangrejos y quisquillas, grandes montones de percebes apelotonados y rugosos

Como los reflejos del sol me herían las pupilas, me alejé unos pasos, y me entretuve en mirar á los *golfos*. Eran dos chicos desarrapados y harapientos, descalzos de pie y pierna, el pecho desnudo y al aire los desgreñados pelos: negros los del uno, amarillos los del otro, como cabellera de mazorca. El más pequeño no bajaría de doce años; el mayor no pasaría de quince. Continuaban sin moverse, rígidos, inmóviles, abstraídos, devorando el escaparate con los ojos, pegada en el cristal la sucia frente.

Dos señoras pasaron junto á ellos. La de más edad se les quedó mirando, y dijo á su compañera en tono compasivo:

—Mira, mira .. ¡Pobrecillos! ¡Qué hambre deben tener!

Sí, señora, sí; tenían mucha hambre, mucha, muchísima más de la que usted podía figurarse. ¡Como que no era solamente hambre de pan...!

***

Se abrió la puerta y ella apareció. «¡Rediez, qué socia!» Alta, morucha, con los ojos negros como carbones, grandes y expresivos; la nariz graciosamente chata; los labios rojos, frescos, sensuales; ancha de pechos, amplia de caderas, firme en el pisar y el ademán brioso.

Los transeuntes se detenían para verla mejor. Un sargento de caballería se quedó patiabierto en medio de la acera.

—¡Vayan con Dios las mujeres hermosas! ¡Vaya canela fina!

Ella pasó de largo, sin mirarle, altiva, indiferente, desdeñosa, con majestuoso taconeo, haciendo crujir el almidón de sus enaguas.

Los dos *golfos*, clavados en la esquina, se la comían con los ojos, absortos y embobados. De pronto, el mayor echó á correr hasta acercarse á ella con encogido aspecto, tendida la mano con ademán humilde. Ella se detuvo y le dió una limosna. Pero el *golfo* no se fué. Guardó indiferente la moneda, y siguió hablando, hablando animadamente, con expresivos gestos. ¿Qué dijo? ¡Vaya usted á saber! Algo, sin duda, muy agradable y muy gracioso, porque ella se detuvo de nuevo, le miró con sus negrísimos ojazos y soltó una carcajada fresca, sonora, vibrante, cristalina.

Y entonces, sólo entonces, fué cuando la cara del *golfo* se animó, resplandecieron sus facciones, brillaron sus pupilas, y una sonrisa crispó sus finos labios.

Contestó no se qué, recogió una colilla que había dejado caer un transeunte, y con ella en la boca, volvió sobre sus pasos, alegre, satisfecho, alta la frente, las manos en los bolsillos de los rotos calzones, al aire los desgreñados pelos, que brillaban como rubia mazorca á los rayos del sol.

PEDRO MATA.

CARTERA DE NOTICIAS

En la semana anterior dejó de existir el Sr. D. José M.ª Tirado, capitán de fragata, persona muy conocida y bien relacionada en la sociedad gaditana.

Era persona de un trato afable y ameno, al mismo tiempo que reunía bellísimas condiciones, que daban fé de su caballerosidad y modestia, por lo que su muerte ha sido doblemente sentida.

Descanse en paz el alma del finado.

***

Ha llegado á Cádiz la comisión militar que ha de estudiar el derribo de las murallas y colocación de defensas en la Cortadura, compuesta del comandante de artillería D. Bernardino Aguado, comandante de infantería D. Eduardo Martín Peralta y un jefe de Estado Mayor, á la que se agregará el capitán de fragata D. Cárlos Ponce de León, designado por el Ministerio de Marina.

***

Se dice que para terminar las obras del Gran Teatro, se propone el Ayuntamiento enajenar á particulares la propiedad de cuatro palcos, á razón de 50 000 pesetas cada uno.

***

Hoy regresará de Sevilla, á donde fué para desempeñar una comisión del servicio, el ilustrado Jefe de la Armada y querido amigo nuestro, D. Manuel Pasquín, segundo Comandante de Marina de esta provincia

***

En sesión celebrada ayer por la Asociación Gaditana de Caridad, fué aceptada la dimisión que con carácter de irrevocable tenía presentada su Presidente el Sr. D. Ricardo González Abreu, siendo elegido para sustituirle, el señor D. Miguel de Aguirre y Corveto.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados. —5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14.

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13 —Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

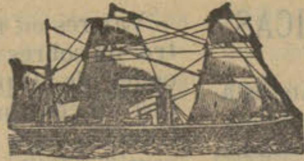
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. – Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

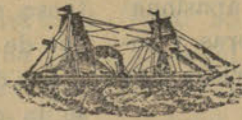
CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22, CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 18 de Marzo á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS
en todas las poblaciones
de España,
Francía y Portugal.



SEGUROS
contra incendios
y
sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz:
SRES. GARCÍA Y COMP.ᴬ
Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas
VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Rubí
COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.
Se reciben avisos:
San José 44, piso bajo
CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA
EXTRAORDINARIO SURTIDO EN NOVEDADES PROPIAS DE SEMANA SANTA

Trajes lana negros buena calidad, por pesetas 9 el corte
Velos tohallas Almagro, Blonda, Shantilly y Tul, desde pesetas 4
» » Granadina, Crespón, Gasa y Vuela seda » » 7

Brochado Seda negro, á pesetas 1'25
Armures lana, canevá, cañamazos, alambrado nudos, gersey, **Granadinas, Vuelas, Etamin, Moarinas, Crespones, Biarritz, Bnrato, Royal, Sicilianas Barells** y **Muselinas**, desde Ptas. 1'25

GLASSÉ SEDA PARA FALDAS, Á 2 PESETAS. — Brocados, Ratsimir, Raso Duquesa, Pekín perforado, Granadinas, Crespones, Espumillas, Falla francesa, Royal Affy, Satén Lyón, Glassés Tapisier, Damase Luisinas y otras novedades en seda.
TULES PARAGUAY, SHANTILLY Y LENTEJUELAS, para cubrir trajes y adornar
Pasamanería, Aplicaciones, Encajes, Cintas y Entredoses.
Últimos modelos en SOMBREROS ingleses para caballero.- Miraguano, Perfumería y Corsés
TERCIOPELOS SEDA, NEGROS Y COLORES, Á 3 PESETAS.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. MARTES 15 DE MARZO DE 1904 NUM. 369

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción
En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17
La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios
Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

SITUACIÓN POCO AIROSA

LA DIMISIÓN SE IMPONE

De ser exactamente ciertas las noticias recibidas, de haberse resuelto por el Consejo de Estado la incapacidad del ministerial (?) Sr. Clotet para concejal de este Municipio y la capacidad para serlo de los Sres. Quevedo y Viesca (D. Francisco) pertenecientes al partido republicano, parece denotar que en la política gaditana y entre los conservadores mismos, se ha puesto en práctica aquella deprecación bíblica de «ojo por ojo y diente por diente.

Es muy significativo, que tan á raiz del fracaso en las elecciones provinciales de Puerto Real del mochalista D. Federico Ojeda, se hayan resuelto en Madrid los recursos pendientes á que anteriormente aludimos, y más significativo aún por ser el Subsecretario de Gobernación un hermano del Marqués de Mochales.

Que esta lucha de influencias puestas en juego ha sido obra de los propios elementos conservadores, nadie lo pone en duda; porque no es de presumir que por muchos argumentos de equidad que haya expuesto el Sr. Marenco en defensa de los suyos y en contra del Sr. Clotet, pudieran prosperar por completo las aspiraciones del diputado republicano, sin el auxilio de ministeriales influyentes y de posición elevada en los altos centros de la actual administración.

La derrota del mochalismo en Puerto Real, no es comparable, por su insignificancia, con la derrota del viesquismo en Cádiz.

En que triunfase la capacidad de don Francisco Clotet, que cobra sueldo como Secretario de la Junta de obras de este puerto, tenían puesto todo su empeño lo mismo el Subsecretario de Hacienda y jefe *in nómine* del partido conservador en esta provincia, como el Alcalde Sr. Gómez Aramburu. Ambos han querido demostrarlo así ostensiblemente, prefiriéndolo entre otros concejales para ocupar la primera tenencia de alcalde, á despecho de la opinión, á quien es generalmente poco simpático el referido concejal. Empeño, y no poco, tenían asimismo, en que se confirmase el fallo de incapacidad de los Sres. Quevedo y Viesca (D. Francisco) dictado por la Comisión provincial; y al no obtener lo último, perdiendo la partida también en lo primero, quedan tanto el uno como el otro, en una situación muy poco airosa.

Por desaires de menor cuantía, hemos visto dimitir sus cargos á hombres que aun apegados á la política y á los cargos, prefieren sacrificar sus deseos de representación y ambiciones personales, á ser fustigados en su amor propio y sufrir contrariedades mortificantes.

La dimisión se impone en el caso presente, como lógica y natural, si á la noticia sucede la ejecución del fallo.

Del Subsecretario de Hacienda no la esperamos, porque lo creemos capaz de sufrir toda clase de humillaciones antes de abandonar un cargo y una jefatura adquirida á cambio de otras mayores.

Del Alcalde no decimos hoy nada; veremos lo que hace.

DE ALLÁ Y DE ACÁ

Al dar cuenta el corresponsal en Bilbao de un periódico de Madrid, del hallazgo en el Nervión del cadáver de una mujer que no ha podido ser identificado, añade lo siguiente:

«Créese que se trata de una suicida y que le han impulsado á tan fatal resolución, desavenencias de familia.»

Pero hombre de Dios, si no se sabe siquiera quién era la muerta, ¿qué motivos hay para creer que se suicidó por desavenencias de familia?

Si se hubiera tratado de algún liberal de los de por acá...

Vamos, tendría explicación lo del suicidio.

***

Y sigue la racha.

Hé aquí unas líneas de un artículo literario:

«El mar está terso como el cristal. Sobre las rocas acaba de arrojar la mar tres cadáveres.»

Tres, nada menos que tres; y eso que estaba tersa como un cristal.

¡Conque si no lo hubiera estado!

***

Un observador se fijó uno de estos días de lluvia, en que la mayoría de los transeuntes, de aspecto señoril, llevaban doblados los pantalones, mientras que los demás pisaban charcos y más charcos, sin cuidarse de semejante precaución.

—¿Y qué deduces?—le interrogaron.

—Que los primeros pagan el sastre.

***

El Decano de la Facultad provincial de Medicina de Sevilla, D. Ramón de la Sota, ha dirigido á los Catedráticos de las Facultades de Granada y Cádiz, una carta presentando como reos de leso compañerismo á sus colegas de estas dos últimas.

El que no conociera á ese Sr. la Sota, ya sabe de qué palo es:

Del de bastos.

***

En unos comentarios políticos:

¿Qué hará ahora *La Provincia Gaditana?*

Cualquiera sabe lo que estaría haciendo *La Provincia*, cuando el autor del comentario escribía la pregunta.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Derrota, jugada política ó como quiera llamarse á lo ocurrido en Puerto Real al Alcalde Sr. Segovia, con motivo de las elecciones parciales de concejales, en la que el candidato mochalista Sr. Ojeda quedó fuera de combate, corrobora una vez más el estado de verdadera anarquía que reina dentro del partido conservador en la provincia de Cádiz y las estratagemas que ponen en práctica uno y otro bando para ver cuál de ellos anula al otro.

El Subsecretario de Hacienda y el diputado Peman son aparentemente *íntimos* amigos de los hermanos López de Carrizosa: hay veces que quieren metérselos en el corazón; sus palabras son dulces y afectuosísimas cuando hablan de algún asunto político de la provincia; pero luego viene un Segovia, por ejemplo, perfectamente aleccionado é instruído, que desbarata pactos y componendas, para que aquéllos puedan hacer protestas de su irresponsabilidad y aun este mismo diga que lamenta su derrota y presente una dimisión de comedia.

Que la derrota de Ojeda ha sido casual, es una píldora que no se la traga nadie tan fácilmente: el mismo Gobernador, Sr. Martos, la tiene aún en la boca sin poder darle paso por su garganta y sin que se le ablande, por lo dura; y en cuanto á los Sres. López de Carrizosa, que no tienen nada de inocentes, ya comprenderá el curioso lector cuáles serán los juicios que se habrán formado y qué deducciones habrán hecho de lo ocurrido á su candidato en Puerto Real.

Pero á estos, conociendo el paño, es decir, sabiendo perfectamente quiénes son el Subsecretario y Peman, así como sus adláteres y corifeos, no debe cojerles de susto ni de sorpresa.

Las consecuencias ya se irán tocando; mejor dicho, ya se están sintiendo, y tal vez parta de Puerto Real el camino *por donde viene la muerte* de algunos próceres políticos de guardarropía.

***

Según nuestros informes, la unión de las fracciones monterista y canalejista de esta capital ha sido pactada con condiciones especiales que significan dos Estados dentro de uno.

El Sr. Luqué, aunque coligado, dice que no prescinde de su independencia y que dentro del partido liberal representará siempre la jefatura de la fracción canalejista

D. Eudaldo López Aldazábal, como único encargado de arreglar los asuntos de la *familia*, quiere asumir la jefatura general, sin cortapisas ni imposiciones.

Y calcúlese, pues, que el día menos pensado surge una *montero - canalejitis* de *pópulo bárbaro* con espectáculo de objetos por los aires, que pueda poner en peligro alguna parte muy sobresaliente y visible de D. Rodolfo del Castillo.

***

Haciendo cuentas un periódico de Madrid, de lo que comen los vecinos del extrarradio, dice así:

Según los datos oficiales que aparecen en el citado *Boletín*, durante el cuarto trimestre del año anterior, las especies adeudadas en los fielatos del extrarradio de esta capital son tan pocas, que con ellas no habría para alimentar medianamente á los asilados en los establecimientos de Beneficencia y á las tropas de nuestros cuarteles.

Vamos á cuentas. En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos entraron en el extrarradio 102.159 kilos de carne de borrego, cabrito, carnero, cordero, toro, vaca y criadillas.

Repartidos esos 102 159 kilos entre los 50.000 habitantes del extrarradio, resulta que á cada persona sólo le han correspondido 22 gramos de carne ó de hueso, porque hay que tener en cuenta que las reses tienen huesos.

¿Verdad que no es mucho alimento para una persona 22 gramos de vaca ó de cordero? Pues hay más, ó mejor dicho, hay menos de otras carnes.

De cerdo sólo se aforaron en el trimestre 5.562 kilos, lo cual representa un gasto de *un gramo* por día y persona.»

El articulista, á quien alarman las cifras deducidas, no ha estado seguramente en Cádiz, ni ha hecho á esta población objeto de sus curiosas observaciones.

Porque si alarma el que en los extrarradios de Madrid salga á 23 gramos por persona la carne que en totalidad se consume ¿qué diría de Cádiz, donde por más vueltas que se le dén á los resúmenes que facilita el Ayuntamiento, sólo resultan de 60 á 70 centésimas de gramo de carne por persona?

Pues diría seguramente, que aquí habíamos adquirido el privilegio de los camaleones.

Y resuelto el problema de la vida sin comer.

***

La crisis obrera del Puerto de Santa María se presenta alarmante y amenazadora, más aún por no contar aquel Municipio con recursos para conjurarla.

El Alcalde, Sr. Ruiz López se encuentra en una situación verdaderamente comprometida, toda vez que no puede recurrir al auxilio de las clases contribuyentes, por lo agobiadas que están de arbitrios y gabelas.

La situación se va haciendo insostenible y angustiosa, si el Gobierno no toma una resolución que facilite trabajo á los obreros y dé medios de vida á tantas familias que se están viendo perecer.

***

La tirantez de relaciones entre los amigos del Gobierno y los del Sr. Villaverde van siendo cada vez más ostensibles.

Las últimas noticias telegráficas dicen que estos últimos se encuentran decididos á que se deslinden los campos.

El jefe del Gobierno, Sr. Maura, que tiene apego al poder y le cuestra trabajo cederlo á otros elementos políticos, trata de atemperar la excitación que reina, proponiendo como fórmula conciliatoria que se acepte y ponga en práctica, por lo pronto, el proyecto del actual Ministro de Hacienda sobre saneamiento de la moneda, para después aceptar y seguir el del Sr. Villaverde.

Ignoramos qué finalidad pueda tener semejante solución; pero esto de empezar con un proyecto para después seguir otro, nos parece fuera de todo sentido práctico y político.

Si se reconoce que el del Sr. Villaverde es el que hay que aceptar como definitivo y único, ¿para qué reconocer y empezar, como vía de ensayo, con el del Sr. Osma?

Si rejas, ¿para qué votos?
Si votos, ¿para qué rejas?

* *

Excelente retrato:

Describiendo el *Diario Universal* una conferencia sostenida en inglés por el ministro señor Osma con un representante de entidades bancarias británicas, de la cual conferencia se hizo testigo á un empleado que no sabía jota de inglés, dice lo que sigue:

«Una puerta de escape del despacho gira calladamente sobre sus goznes. En el hueco aparece el Sr. Viesca, Subsecretario de Hacienda. El Sr. Viesca es persona discreta y humilde que se resigna con su suerte, y ha soportado tres Ministros seguidos sin pestañear y sin que le pasara por la cabeza el pensamiento de que un cambio de ministro pudiera obligarle sinceramente á la dimisión. Osma, con especialidad, le produce un instintivo terror. Al entrar en el despacho se encoge, reduce su volúmen, se adelgaza hasta parecer una sombra; y después de mirar incierta y recelosamente por todo el despacho, descubre en un ángulo al empleado, y á él se dirige como á un refugio en su azoramiento.

»El empleado, de pie, rígido, extiende los brazos litúrgicamente hacia el señor Viesca y lo detiene. Después, á media voz, le dice:

»—No me interrumpa; cumplo una misión importante; asisto á la conferencia del Ministro, como testigo, para dar fé de sus palabras.

»El Sr. Viesca se retira aturdidísimo, lamentando su mala suerte. Aunque discreto, prudente, servicial y manuable, tiene el infortunio de presentarse siempre cuando estorba, ó al menos cuando no hace falta.»

LOS INGLESES EN EL FERROL

Intentona rechazada

La posición estratégica del Ferrol, y la facilidad con que en aquella hermosa y segura ría se refugiaron y rehicieron los restos de las escuadras enviadas contra Inglaterra por Felipe II, determinaron repetidas veces que la Gran Bretaña intentase hacer suyo tan importante puerto, ó, por lo menos, destruir sus fortificaciones y astilleros. Esto, mucho antes de que Felipe V y sus sucesores acometiesen y realizasen la construcción de los magníficos arsenales. Entonces el propósito destructor del Ferrol llegó á ser una manía en los ingleses. Lord Chatham, ministro á la sazón, hizo que su hijo el famoso Pitt, visitase y reconociese personalmente los establecimientos navales ferrolanos. Ocurrió esto en 1776, y el que después fué insigne estadista, al regresar á su país, afirmó que si tuviese Inglaterra en sus costas un puerto como el del Ferrol, «su Gobierno le cubriría con una robusta muralla de plata». (*Witch a strong wall of silver*)

* *

Pasó el tiempo, llegó Pitt á primer ministro, y se dispuso á poner en ejecución el plan de su padre. Cerciorado de que vivíamos, como siempre, descuidados y tranquilos, al zarpar la gran expedición dispuesta para combatir á Napoleón en Egipto, ordenó al almirante que «de paso» procurase apoderarse del Ferrol.

Hay que advertir que, por aquella época, no solamente nos manteníamos neutrales, sino que todavía recordaban enojados, los franceses, nuestras campañas del Rosellón.

Como á Pitt no le importaba un pepino que la neutralidad nuestra, pero que le atosigaba la idea de realizar lo que intentaron vanamente los marinos de la gran Isabel, la grande y cordial enemiga de Felipe II, sucedió que al mediar el día 25 de Agosto de 1800, se presentó ante las costas ferrolanas el almirante Wareu con 108 buques, entre navíos de guerra y transportes, y en ellos 15 000 hombres de tropas de desembarco á las órdenes del general Pultney.

No se tenía ni el menor antecedente de semejante expedición, ó por mejor decir, el abandono era tal, que ni en la plaza ni en los fuertes de la ría había apenas un cañón montado, y los repuestos eran de tal naturaleza, que tres horas después de verificado el desembarco, se compraron á crédito en las tiendas del vecindario, papel para hacer cartuchos y piedras de chispa para los fusiles.

A las cuatro de la tarde del mismo día, ya los ingleses habían desembarcado en la playa de Doñinos, á legua y media del Ferrol, 10 000 hombres. La batería que cubría aquel punto estaba casi indefensa.

Apenas se tuvo conocimiento de la tentativa de los enemigos, se tomó, entre otras providencias de defensa, la de desembarcar las guarniciones de cinco navíos y cuatro fragatas ancladas en la bahía.

A estas fuerzas se agregaron las tropas que había en la plaza, y entre todas formaban un cuerpo de 1.090 hombres, que al amanecer del 26 fué atacado por los enemigos, y á pesar de una vigorosa resistencia, tuvo que ceder al número y replegarse á la plaza.

Los ingleses no los siguieron, y habiendo ocupado á la Graña, dirigieron todos sus esfuerzos contra el castillo de San Felipe, sin duda con el objeto de introducir su escuadra en el puerto, superado que fuese el obstáculo que ofrecía el castillo. En éste no había guarnición, ni artillería montada, ni repuestos, y tumultuariamente fueron enviados á ocuparle algunos trabajadores del arsenal, y otros á los castillos de la Palma y de San Martín.

Los ingleses, que seguramente no ignoraban el mal estado del castillo, intentaron por tres veces apoderarse de él con el mayor denuedo; pero fueron rechazados por el fuego de algunos cañones que se había conseguido montar, tanto en San Felipe como en San Martín y la Palma y por el de seis lanchas cañoneras.

En este intermedio llegó á las inmediaciones del Ferrol la columna de granaderos y cazadores provinciales de Galicia, que se componía de dos batallones y habiendo anunciado el barómetro mudanza de tiempo, empezaron los ingleses á embarcarse á las tres de la tarde del mismo día 26, concluyendo la operación al siguiente día.

De haber retrasado el reembarque de las tropas, los más de los buques se hubiesen estrellado en la costa, porque el tiempo se declaró borrascoso muy pronto.

Estos ingleses fueron los que después adquirieron tanta gloria en Egipto, obligando al ejército francés á abandonar aquel país; parte de la misma escuadra forzó al año siguiente el paso de Sund y se apoderó de Copenhague, despreciando y haciendo callar el fuego de una escuadra acoderada y de muchos fuertes y baterías.

En el ataque al Ferrol que referido queda, perdieron los ingleses un general y 1.200 hombres muertos, perdiendo en la playa muchos caballos y algunas lanchas.

Los españoles perdieron 250 hombres, y sufrieron el incendio de los montes y casas de aldeanos que encontraron «al paso» los ingleses en su retirada.

No es malo, en los presentes tiempos de *neutralidad*,

Refrescar la memoria
con viejos episodios de la historia,
no por temor alguno; por si acaso
se repite la suerte
de querernos quitar algo... «de paso.»

J. CUESTA DE LA VEGA.

CRONICA

Claudio Frollo está en Paris. Allí consagrará su reputación literaria el público cosmopolita de la gran ciudad. Será el crítico del *boulevard*, el cronista de moda, los grandes rotativos que antes le despreciaron, se disputarán ahora las primicias de su pluma y el rebelde, el díscolo, el atropellador de rutinas, como le llamaban sus compañeros de profesión, podrá tratar de igual á igual á los que antes le trataban con insultante desprecio, embargados en el necio orgullo de creerse los árbitros de este mundo literario poliedro de facetas tan diferentes.

Más dejemos á *Claudio Frollo* vengarse de las humillaciones pasadas y vamos al punto sobre el cual; quería explanar lo que yo siento, al ver esa cuesta escarpada llena de malezas, que tenemos que subir, para llegar á esa altura que anhelamos todos.

En cuanto empezamos á escribir, encontramos obstáculos que solo con voluntad firme é íntimo convencimiento de su valer es posible vencer, pues al faltar algunas de estas dos condiciones es inevitable el fracaso.

Raro es el que encuentra un apoyo entre los que ya tienen un puesto en el campo literario, que lo guíe, que le evite dar pasos en vago y esto que á los ojos del mundo es un deber, constituye á los del material como una debilidad del que cumple en lo que le dicta su conciencia honrada.

Y quienes hacen esta aseveración son los que por azares de la suerte y sin tener verdaderos méritos, ocupan sitios que no merecen, pues fáltanle las más preciadas condiciones del periodista militante, que con la actividad, lo refinado del gusto, lo variado de sus conocimientos etc., temen vengan los nacidos para la profesión, y se den á conocer al público, por lo que hacen inauditos esfuerzos para que caigan.

Por eso, nosotros los que empezamos, los que tenemos deseo de ser, no debemos fiarnos y evitar las asechanzas que traten de tendernos; y para lograr tal objeto, debemos unirnos, en compacto grupo, dejando rivalidades indignas de cerebros que tienen que venderse al mejor postor, pues el periodismo hase convertido en oficio desde que este fué explotado por el capital. Y al que despunte y sobresalga sobre los demás, debemos alentarlo, elevarlo y no hundirlo, que á todos nos llega la hora del triunfo, si somos dignos de que esta suene.

Conque á la unión, compañeros, porque la unión es la fuerza.

ALEJANDRO DORIO

Lo que dice la "Gaceta"

¿UN ERROR JUDICIAL?

Un decreto de indulto de la pena de cadena perpetua publicado en la *Gaceta*, tiene el encabezamiento siguiente:

«Visto el expediente instruido con motivo de instancia presentada por las autoridades y vecinos del pueblo de Baldomá, solicitando indulto de la pena de cadena perpetua que la Audiencia de Lérida impuso á Jaime Porta Capdevila por el delito de parricidio.

Teniendo en cuenta la avanzada edad del penado, que éste ha sufrido la mayor parte de la condena observando buena conducta y arrepentimiento, y que en el país existe la creencia de que es inocente...»

Cuando sirve de fundamento al ejercicio de la regia prerrogativa el hecho de que la inocencia de un procesado está en el convencimiento del país; cuando dicha gracia es ejercida á instancias de las autoridades y vecindario de un pueblo, celoso de que no siga padeciendo un ciudadano de cuya inocencia están convencidos, ¿no cabe la sospecha de que en el procesamiento y condena del indultado pudo cometerse un error judicial?

¿No equivale, aunque tardiamente, á una absolución y á una rehabilitación el lenguaje ministerial que á Jaime Porta reconoce buena conducta y le indulta en virtud de solicitarlo el país, en el cual existe la creencia de que es inocente?

Y eso de que Porta ha observado arrepentimiento, ¿no quiere decir que ha demostrado ejemplar y cristiana resignación, puesto que siendo inocente, de nada tenía que arrepentirse.

No es caso de pedir que se proceda á una revisión de la causa de Porta, por cuanto se pediría el recrudecimiento de las amarguras de este desdichado; pero sí conviene llamar la atención acerca del preámbulo del decreto aludido, para que le comenten nuestros lectores á su sabor.

EL CIPRÉS Y LA ROSA

A mi querido amigo el notable artista
José Rey Rivadeneira.

Nació junto á un ciprés del cementerio
una encendida rosa:
y en tanto aquél lloraba en el misterio
La bella flor hermosa
Sus aromas floridos esparcía
sobre una tumba silenciosa y fría.
—Vivo mirando al cielo,
y al triste, en ocasiones, doy consuelo. .
—el ciprés balbuceó á su compañera—
—Yo no;—le respondió la flor fragante—
yo mis perfumes presto á la pradera,
y soy en primavera
del jardín más ideal reina triunfante!
Yo soy la preferida
por los risueños seres infantiles;
me adoran los pensiles
y de las flores soy diosa y egida,
yo valgo más que tú!...
—No lo discuto;
En belleza tu triunfo es absoluto:
pero tú, rosa bella,
No recibes los besos de una estrella
muy triste y solitaria
que alumbra mi morada funeraria.
Ante tí no se inclinan
los fuegos fatuos que en veloz carrera
las fosas iluminan.
¡Tú serás ideal, rosa hechicera,
pero no tienes alma, cual yo tengo!
Yo siento las tristezas de este mundo:
por eso á este recinto al nacer vengo,
en donde lloro mi pesar profundo!
—¿Y qué me importa carecer de alma
si mi aroma extasía?...
Tiene alma, acaso, la fragante palma
ó la azucena blanca cual el día?...
Desengáñate tú, ciprés querido,
tú vives siempre solo y afligido:
Yo no; tengo al clavel por compañero...

El ciprés melancólico lloraba...
y un bardo triste que ante de él pasaba
besándolo exclamó:
—Yo te venero!

EDUARDO DE ORY.

MISCELANEA

Al alabar un semanario la conducta de un médico rural, por un humanitario comportamiento, enterrando á un muer-

to de viruela, dice el periódico en cuestión «que hubo vecinos que socorrieron al cadáver, en su contagiosa enfermedad, con ropas, alimentos y recursos metálicos.»

Pasemos por lo de la enfermedad del cadáver, que es mucho pasar; pero socorrer á un cadáver con alimentos y recursos metálicos, nos parece el colmo.

Es algo así como aquello de «á burro muerto, cebada al rabo.»

***

Las damas americanas, residentes en Londres, que introdujeron en los salones el famoso *cake-walk*, intentan ahora reemplazarlo por un nuevo baile y, según parece, sus esfuerzos para conseguirlo van dando buenos resultados.

El nuevo baile se llama el *knickerbocker* y es una combinación del minué y del vals antiguo. El caballero y la dama pasean del brazo unos momentos, después se detienen, se frotan las manos y dan una vuelta de vals para continuar nuevamente su paseo.

Como se ve, es más difícil pronunciar el nombre del nuevo baile que ejecutarlo.

***

En París había tres muchachos de trece á quince años que, entusiasmados por los relatos de la Prensa, referentes á la guerra ruso-japonesa, concibieron el proyecto de ofrecerse á sus aliados los rusos, para combatir en la Manchuria.

Llenos de bélico ardor fueron á pie hasta Marsella, con ánimo de embarcarse para Port-Arthur; pero la madre de uno de los muchachos supo dónde estaban éstos, y en el sudexpreso se encaminó hacia Marsella, encontró á los tres mozalbetes y á este quiero, á este no quiero, les dió una azotaina tan soberbia, que en algunas horas no pudieron sentarse á gusto, llevándoselos nuevamente hacia París.

De buena se han librado los japoneses.

Si llegan á arribar al Japón los tres micos, se comen al Mikado.

***

Ahora que á diario citamos el nombre de la plaza fuerte de Port-Arthur, bueno será que digamos algunas palabras acerca de su etimología.

Antiguamente se llamaba Lon-Choun-Kaon, habiéndole dado su nombre actual los ingleses.

En 1858, un buque de guerra británico penetró en la bahía de Lon-Choun-Kaon, siendo la primera vez que un pabellón extranjero se mostraba en aquellas aguas.

El capitán Arthur, que mandaba el buque en cuestión, arrojó el ancla delante de Lon-Choun-Kaon, y en recuerdo de este suceso, los ingleses dieron á la población el nombre de Port-Arthur.

Lo extraño es, que no se les ocurriera entonces á los ingleses, dejar allí enclavado su pabellón como recuerdo de su visita.

CARTERA DE NOTICIAS

Durante estos días está siendo visitado por el público el nuevo Hospital Civil, por deseos de la Diputación provincial, de que todo Cádiz conozca la magnificencia de tan suntuoso edificio.

El domingo desfilaron por el interior del nuevo Establecimiento de Beneficencia, unas diez mil personas.

***

La división naval que ha de organizarse con motivo del viaje á Galicia de S. M. el Rey, que va á recibir en Vigo al Emperador de Alemania, la compondrán el acorazado *Pelayo*, *Carlos V*, *Cardenal Cisneros* y tal vez el *Princesa de Asturias*, si las obras que se le practican en el Arsenal de la Carraca, están terminadas á tiempo.

Dicha división irá mandada por el Sr. Capitán de Navío de primera clase D. Enrique Santaló.

***

Ha sido destinado al Ministerio de Marina, con el carácter de auxiliar de la Secretaría militar, nuestro distinguido amigo el teniente de navío de primera clase é ilustrado ingeniero naval, D. Ricardo Fernández de la Puente y Patrón.

***

La Comisión de Marina, que á la llegada á este puerto del vapor *Isla de Panay*, ha de hacerse cargo de los restos mortales encontrados en el crucero *Reina Cristina*, al ser extraído del mar, la presidirá el señor capitán de fragata D. Carlos Ponce de León.

Como las estancias en el puerto de Cádiz de los vapores de la Compañía Trasatlántica son tan breves, la Delegación de la misma ha ofrecido demorar la del *Panay* lo que sea necesario, á fin de que los comisionados puedan hacerse cargo de los restos y disponer su conducción á tierra, sin precipitaciones y con la solemnidad que el caso requiere.

***

En el exprés de ayer ha marchado á Madrid para asuntos particulares, el Gobernador civil de la provincia don José Martos O'Neale.

Durante su ausencia ha quedado encargado del mando de la provincia, el Presidente de la Diputación nuestro querido amigo D. Manuel Calderón y Ponte.

***

Con motivo de hallarse vacante la plaza de cabo de mar de puerto de primera clase de Huelva, la Capitanía General del Departamento ha abierto concurso entre los de segunda clase de las Comandancias de Marina pertenecientes al mismo.

Entre los que optan á ella figura el de esta Capitanía de puerto D. Pedro Santarén, que entre sus muchos méritos y brillantes servicios le favorece la circunstancia de que al ingresar en la clase era tercer condestable honorario, sin haber obtenido, por lo tanto, ninguna ventaja hasta hoy.

Ignoramos el número de concursantes y méritos que aduzcan para el ascenso; pero no dudamos de que el Sr. Santarén, á quien conocemos y cuyas condiciones de inteligencia, ilustración, celo y amor al servicio son recomendables por sí propias, le han de colocar á la cabeza del concurso.

***

Horas antes de llegar á Fernando Póo ha fallecido, según se nos dice, el señor D. Antonio Gómez de la Torre, persona muy conocida en Cádiz y hermano de los Sres. Rodríguez Guerra.

El finado poseía algunas factorías en el Muni.

Damos nuestro más sentido pésame á nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra y su distinguida familia.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO
de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS
por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA
en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14.

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España —Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10. de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

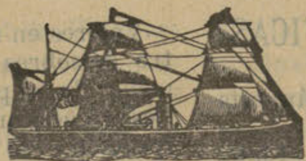
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 18 de Marzo á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS
en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal.



SEGUROS
contra incendios y sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz:
SRES. GARCÍA Y COMP.ª
Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas
VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Rubr
COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.
Se reciben avisos:
San José 44, piso bajo
CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA
EXTRAORDINARIO SURTIDO EN NOVEDADES PROPIAS DE SEMANA SANTA

Trajes lana negros buena calidad, por pesetas 9 el corte
Velos tohallas Almagro, Blonda, Shantilly y Tul, desde pesetas 4
» » Granadina, Crespón, Gasa y Vuela seda » » 7

Brochado Seda negro, á pesetas 1'25
Armures lana, canevá, cañamazos, alambrado nudos, gersey, Granadinas, Vuelas, Etamin, Moarinas, Crespones, Biarritz, Bnrato, Royal, Sicilianas Barells y Muselinas, desde Ptas. 1'25

GLASSÉ SEDA PARA FALDAS, Á 2 PESETAS. — Brocados, Ratsimir, Raso Duquesa, Pekín perforado, Granadinas, Crespones, Espumillas, Falla francesa, Royal Affy, Satén Lyón, Glassés Tapisier, Damase Luisinas y otras novedades en seda.

TULES PARAGUAY, SHANTILLY Y LENTEJUELAS, para cubrir trajes y adornar
Pasamanería, Aplicaciones, Encajes, Cintas y Entredoses.

Últimos modelos en SOMBREROS ingleses para caballero.- Miraguano, Perfumería y Corsés

TERCIOPELOS SEDA, NEGROS Y COLORES, Á 3 PESETAS.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. MIERCOLES 23 DE MARZO DE 1904 NUM. 370

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

VISITAS REGIAS

No volteamos precipitadamente las campanas de nuestro agrado, convirtiéndolo en regocijo entusiasta por la estancia en territorio español de Guillermo II y por la entrevista de tan egregio huésped con el Rey. No formamos en el escuadrón impresionista de los que nos suponen ya punto menos que aliados, mimados y mimosos, del Imperio alemán. No creemos lógico, natural, conveniente ni oportuno, forzar la expresión de las cosas y lanzar á la publicidad memoriales en solicitud de que Alemania nos saque del ostracismo, y sea nuestro amparo en días de apuro y angustia.

Entendemos que igual demostración de afecto, iguales pruebas de hospitalidad cariñosa debemos al Kaisser que al Rey Eduardo ó á M. Loubet, si hubiesen arribado el pasado año, ó arribasen un día á puertos españoles. Que Alfonso XIII salude á Guillermo II, satisfaciendo así los deseos por éste manifestados repetidamente, de conocer á nuestro Monarca, nos parece bien y lo aplaudimos, y estimamos que ha de redundar en una mayor intimidad de relaciones entre los pueblos que los dos Soberanos representan; pues los pueblos siéntense halagados por las simpatías y homenajes y consideraciones que á sus Reyes se tributan.

Pero no vamos más allá; no soñamos; no pedimos que Alemania nos prohije; no nos sentimos germanófilos extremados, ¿á qué desnaturalizar la verdadera y única exacta significación de la entrevista regia en Vigo, cuando estamos leyendo en la prensa extranjera declaraciones oficiosas noticiando que la excursión de Guillermo II no tiene ni ha de tener alcance alguno diplomático?

Alegrémonos, sí, de que Guillermo II se detenga en España. Démosle afectuosa y expresivamente la bienvenida. Congratulémonos de que el Rey haga los honores de la Patria á su augusto visitante; porque el Rey sintetiza en su juventud, en sus entusiasmos, en su lozanía, los ardimientos de la España que revive ganosa de reponerse de sus desventuras; y siempre es bueno que nos vean vivos y activos y vigorosos, por si acaso esperaban encontrarnos achacosos y moribundos. Por lo demás, repetimos que no vemos el motivo de ciertas aparatosas explosiones de contento. ¿Amistad con Alemania? La más sincera, entrañable y leal. ¿Alianza?... La que necesitamos y nos conviene, no la hemos de suplicar; ya vendrá.

* * *

Veinte años ha que Madrid rendía toda suerte de honores al príncipe Federico, padre de Guillermo II. En la memoria guardamos los detalles de cuanto sucedió entonces. Llegó á creerse que de aquel acontecimiento surgiría una inteligencia entre los Gobiernos de Madrid y Berlín para comunes empresas y resoluciones.

Presenciamos banquetes, recepciones, fiestas reales, visitas á los cuarteles. Llenaban los periódicos sus columnas con notas de una germanofilia fervorosa.

Y al siguiente año, el incidente las Carolinas, mal comprendido y bien explotado por las oposiciones, borró súbita y brutalmente cuanto había sido juzgado meses antes manifestación de perpetuos sentimientos favorables al Imperio alemán.

Si evocamos estos recuerdos es solamente para que nos mantengamos en lo justo y en lo procedente. Debemos huir de mostrarnos excesivamente expresivos ó indiferentes. Los extremos son peligrosos. Nadie nos pide que demos demasiado calor á hechos que no constituyen sucesos maravillosos y extraordinarios. Que no se diga que perdemos el juicio al ver en nuestra casa visitas de calidad. Cierto que no son frecuentes, pero no demostremos haber perdido la costumbre de recibirlas.

DE ALLÁ Y DE ACÁ

Las autoridades no se dan punto de reposo ideando la manera de combatir el vicio de la embriaguez, y los borrachos persisten en dar que hacer á las autoridades.

El actual alcalde de San Sebastián tuvo una idea feliz Cuando se detiene á un borracho, indaga la autoridad en qué taberna ha echado el último trago, y al tabernero impone una multa y corre de su cuenta el gasto del coche para conducir al beodo á la delegación, desde el punto en que fué recogido.

En Avilés se multa y afeita el bigote y barba á todo borracho que escandaliza en la calle.

Si esto último se hiciera en Cádiz, á buen seguro que abundaban las caras peladas.

* * *

La moda de sacrificarlo todo á la actualidad, se impone.

El periódico ruso *Sviel* ha comenzado á publicar una novela en folletín, cuya trama se desarrolla en la guerra ruso-japonesa.

El autor va siguiendo las peripecias de la guerra y en el folletín se mezcla una dulce historia de amor con los cañonazos del bombardeo. Esta novedad tiene un inconveniente: que el escritor tiene que aguardar á que sucesos de alguna importancia se desarrollen, y si es cierto, como dice el Zar, que, los preparativos durarán meses, el folletín va para largo.

A no ser que en vez de decir «se continuará en el próximo», diga «se continuará en la próxima batalla».

* * *

Se ha incorporado á filas en Ronda, un sujeto que presenta una graciosa irregularidad.

En el centro de la espalda y sobre la espina dorsal, le asoma un dedo del tamaño del índice, que ofrece la circunstancia de hallarse provisto de su correspondiente uña, que crece al igual que las de las manos.

Con este motivo, se trata de declararle inútil para el servicio de las armas.

¡Francamente, no vemos la consecuencia!

El tener un dedo de más debe resultar gran ventaja para las faenas de un soldado, porque con comodidad podrá disparar dos fusiles á la vez. Una apuntando hacia adelante y el otro apuntando hacia atrás.

Y no digamos nada, si algunos políticos reunieran tan extraordinaria circunstancia.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Aunque la reposición ó mejor dicho la declaración de capacidad de los concejales electos D. Francisco de la Viesca y D. José de Quevedo, así como la de incapacidad del actual primer teniente de alcalde Sr. Clotet no ha sido todavía comunicaba oficialmente á este Gobierno civil para que sea ejecutiva, no por eso deja de ser entre políticos el tema obligado de discusión y agente avivador de los recelos y resentimientos de unos, así como de satisfacción y contento de otros.

Entre las conferencias y cabildeos que durante estos días se han celebrado, con tal motivo, parece que se habló de los propósitos de dimitir que tenía el alcalde, y que los tenientes de alcalde, excepción hecha del Sr. Rupetez, le seguirían, presentando asimismo la dimisión de sus cargos, tan luego como el fallo del Consejo de Estado fuese comunicado por el Sr. Ministro de la Gobernación.

También han corrido insistentes rumores de que en el caso probable de dimitir D. Luis J. Gómez, suena ya en Madrid, para sustituirle, el nombre del romerista D. Antonio de Castro y Carrillo, quien, como es sabido, estuvo en candidatura, contra la de D. Luis J. Gómez cuando á fines de Diciembre se hicieron los nombramientos de Real Orden.

Esto quiere decir, que la dimisión del actual alcalde será admitida *ipso facto*, sin que se le hagan ruegos para que la retire.

* * *

Ahora está la expectativa de los *ministeriales* lastimados, en la próxima llegada á Cádiz del Subsecretario de Hacienda y jefe *in nomine* de los conservadores gaditanos, para ver qué explicaciones dá del asunto, que tan mal parada ha dejado su jefatura y en situación tan desairada á sus paniaguados y amigos. Sí, como se espera, muestra su contrariedad por lo ocurrido, hay quien supone que esos mismos amigos y paniaguados le obliguen á poner de manifiesto su disgusto, y llegue hasta el sacrificio de poner á disposición del Gobierno el alto cargo que ejerce.

Se fundan, en que por algo análogo dejó en sus últimos tiempos la jefatura provincial del partido conservador el difunto D. Eduardo J. Genovés, como igualmente la del liberal el Sr. D. Cayetano del Toro, que desde entonces vive retirado de las luchas políticas.

Nosotros creemos, y aun nos afirmamos, en que los que tal piensan están equivocados de medio á medio.

En primer lugar, porque entre el difunto Genovés y el actual Subsecretario de Hacienda hay una diferencia inmensa: y además, porque el Sr. Viesca no tiene ni tendrá nunca la abnegación de abandonar honores y cargos de relumbrón, al par que lucrativos por los pingües sueldos que proporcionan, solo para dejar á sus amigos en buen terreno y volver por la dignidad política ofendida.

El Sr. Viesca ha trabajado siempre por él y para él, á trueque de dar al traste con su partido y con el prestigio del mismo, creado á fuerza de tantos trabajos como se han realizado para colocarlo á la altura en que llegó á estar en esta provincia; no es de creer, ni aun de suponer siquiera, que después de haber subido tanto el Sr. Viesca á costa de innumerables traiciones y de los más reprobados manejos, vaya á dejarlo todo, á abandonarlo todo, porque incapaciten á un concejal.

De seguro que traerá el pastel bien preparado, para tratar de convencer tanto al alcalde como á los demás neutros de su comunión, de que lo de Clotet no tiene la importancia que ha querido dársele, como tampoco la declaración de capacidad de los concejales republicanos.

Porque eso sí; el Sr. Viesca tendrá todos los defectos mayores que pueda tener persona alguna; pero á pastelero no hay quien le gane.

* * *

Y dijo D. Francisco Guerra Jiménez: Entreguémonos en brazos de la política jerezana, y reconozcamos, que ya la capital no debe pensar en servir de residencia á jefaturas políticas.

Véase la clase: mejor dicho, léase la circular que ha dirigido á sus amigos políticos después de sus entrevistas con D. Eudaldo López Aldazabal y de la autorización recibida por este del Sr. Montero Ríos, para reorganizar el partido liberal.

He aquí la circular:

Cádiz 16-3-904.

Sr. D... Presidente del Comité Liberal de....

Mi estimado amigo y correligionario: No me inspira esta carta el temor de que á sabiendas pueda Vd. rectificar la línea de conducta política que se ha impuesto, desde que este Comité de su digna presidencia acordó depositar toda su confianza y su representación en el señor Duque de Almodóvar del Río: le conozco bien y su probada lealtad le pone á cubierto de toda sospecha en ese sentido. Se trata sencillamente de prevenirle contra gestiones que cerca de Vd. puedan hacerse, recabando su valioso apoyo

en favor de jefaturas que carecen de ambiente para ser acatadas y de fuerzas en que cimentarse.

Alguna personalidad, respetable en el terreno particular, pero sin títulos para lo que intenta, abriga el propósito de hacer un llamamiento á todos los liberales de la provincia, exitándoles á llevar á cabo una reorganización que no tiene en los actuales momentos razón de ser. Todos nuestros Comités están organizados desde hace tiempo: cuentan con elementos y con fuerza en la opinión pública y han manifestado ya de manera solemne y categórica, que seguirán las inspiraciones y la línea de conducta que les marque el exministro Sr. Duque de Almodóvar del Río, cuya actitud correcta y patriótica ante la sensible desunión que aún reina entre los personajes conspícuos de nuestro partido, estamos dispuestos á que nos sirva de guía en todo momento.

Confianza en nuestro ilustre jefe y tranquilidad ante el deber cumplido, es lo que me permito recomendarles al repetirse suyo afectísimo amigo y correligionario q. b. s. m.,

Francisco Guerra Jiménez.»

***

Se ha recibido en este Gobierno civil una Circular del ministro de la Gobernación, ordenando se recomiende á los Ayuntamientos la restricción en las frecuentes variaciones de los nombres de las calles, porque si bien está dentro de sus facultades, originan trastornos al comercio y ocasionan perturbaciones á los que van de una población á otra y aun á los habitantes de las mismas.

En Cádiz viene de molde la recomendadión, porque tal vez no haya en ninguna parte mayor afición á poner á las calles y callejones nombres nuevos.

Y si no, que lo diga Calbo y Fortich.

***

El viernes último celebró extensa conferencia don Eudaldo López Aldazábal con don José Rubio Argüelles, decano de esta Facultad de Medicina y diputado provincial.

La entrevista revistió el carácter de la mayor cordialidad, y el señor Rubio Argüelles autorizó al señor López Aldazábal para hacer público que se honraba en reconocer su jefatura indiscutible como representante en la provincia del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, ofreciéndose á él incondicionalmente en su propio nombre y en el de sus amigos, á quienes ha aconsejado que observen igual conducta.

El señor López Aldazábal agradeció mucho tales manifestaciones, y así lo hizo presente al señor Rubio Argüelles.

LOS HÉROES

¿Cuántos fueron? ¡Qué importa el número! Cincuenta, sesenta... ¿Su calidad? El más significado, capitán; luego, dos tenientes, un fraile, soldados.. Tocábales defender un pedazo de tierra en nombre de la Patria y resistieron un sitio de más de un año, derrotando á los sitiadores cuantas veces les plugo romper el cerco. Padecieron hambre, sed, enfermedades, desnudez, privaciones sin cuento... ¡Bah! Tenían fusiles y municiones y un valor rayano en la temeridad. La lluvia y el viento destrozaron la bandera del fuerte y ellos sustituyéronla con otra que improvisaron de telas viejas, tiñéndolas con sangre para darles el color rojo... Cayéronseles á pedazos os uniformes y supliéronlos con hábitos lfrailunos y cuantas prendas de vestir hubieron á mano. Sin zapatos, ingeniáronse á construir calzado con cuatro tablillas mal clavadas... ¡La Patria les surtiría de todo en su día!

Murió el capitán, murió el segundo jefe del destacamento, murió el fraile capellán, cayeron veinte compañeros más. ¡Adelante y viva España! Dijéronles que ya las Filipinas no eran españolas, y en poco estuvo que no fusilaran al portador de tal nueva. Volvieron á oir tal notificación de labios de un jefe del Ejército que llevaba la bandera nacional para darse á conocer, y saludando la querida enseña, le despidieron sin oirle ni querer entenderle. ¡España vencida! ¡España despojada!... ¡Cá! Ellos, soldados oscuros, hijos del pueblo, nada versados en las modernas teorías del derecho de gentes, sabían una cosa nada más: que guarnecían un fuerte español; que no debían rendirse; que la Ordenanza es terminante, y para ellos la Ordenanza era el Evangelio.

Cuando supieron la verdad, lloraron; al convencerse de que su heroismo era estéril para la nación querida, sintieron no haber quedado en las ruinas del convento que transformaron en fortaleza.

Ultimo relámpago de la vitalidad de una raza, el sitio de Baler reverdeció laureles de esos que formaron la leyenda dorada por tantos impunemente escarnecida. Los compañeros de ENRIQUE DE LAS MORENAS fueron dignos continuadores de los sitiados de Gerona y Zaragoza. Lucharon entusiastas; capitularon llorosos. Si el sentimiento que los animó hubiese existido en todos los pechos españoles, arriba más que abajo... ¡Rendirse! ¡Capitular! ¡Para eso no habrían luchado! ¡Para eso, no se nace en España!

Los restos de los que en Baler murieron han llegado á Madrid. Los de los marinos que, defendiendo la enseña patria izada en débiles barcos sin defensa, también perecieron víctimas del deber, ametrallados por los cañones de la escuadra de Dewey, han llegado á la Carraca para ser depositados en el Panteón de Marinos Ilustres. En Manila despidiéronlos con los más altos honores los americanos. Aquí se les dispensó una recepción oficial algo mezquina. Pero los muertos, aunque poco, son atendidos. Los supervivientes de Baler y Cavite, piden limosna. La nación, agradecida, los ha dejado en el mayor abandono: fueron héroes, les resta ser mártires.

DEL PUERTO

Para la Historia de la Liga de Productores

Se fundó con elementos neutros en 1899, haciendo concebir grandes esperanzas; pero toda su labor se ha reducido á constituir un Ayuntamiento con sus individuos, y ¡nada más!

En ofrecer, fué expléńdida como un año bisiesto; ofreció hacer un Balneario, fundar un Montepío, una Caja de Ahorros, la limpia de la barra del Guadalete, obras públicas, mejoras locales y constituirse en atalaya de los intereses del comercio, de la industria y de la propiedad local, y nada hizo!... El único asunto de que se ocupó, un momento, fué el de los tablajeros y lo abandonó. . Era contra la administración local.

Durante cuatro años ha dormido como un bendito, sin ocuparse de nada, absolutamente... Ni siquiera de cumplir el Reglamento; haciendo burla de las quejas de la prensa local y de las solicitudes de algunos de los socios.

El oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia la sacó de su letargo, y su presidente, D. Joaquín Ruiz y Ruiz, después de citar dos veces á los socios y de no acudir ninguno más que los señores del margen, dimite en manos de D Hipólito Sancho, D. Manuel Pico, D. José Barba, D. Baldomero Dolader, D. Manuel Tozar, D. Ramón Jiménez y González y D. Ramón Varela, quienes aceptaron el encargo de convocar á una reunión y decidir en ella si se debía *continuar* ó disolver la Sociedad... *¡sin ver que estaba disuelta!...*

Se verificó el intento de reunión; no asistieron los socios, á excepción de algunos de los firmantes, cuatro empleados y otros tantos socios: faltaron más de *sesenta* de los llamados, y como esa ausencia demostraba la voluntad de ver disuelta una Sociedad que para nada había servido, se le dió por disuelta...

¡Descanse en paz!

Fué un organismo perfectamente *neutro*, y por consiguiente, perfectamente *inútil*. Vivió como viven los *neutros*, fuera de la vida legal; y al primer contacto con la Ley murió .. ¡es natural, de *congestión* de legalidad! mas desconocida y olvidada.

Su última reunión fué una elocuentísima manifestación pública: salvo cuatro almas generosas, que *perdonaron* y *olvidaron* á tiempo, ninguno vino á recoger su último suspiro.

Debió ser así; se fundó sin contar con el concurso de los contribuyentes; llegando á ser, algo así como una liga de *compadres*... De ahí que viviera sin sentir los latidos de la opinión, que condenaba su conducta.

He ahí por qué no ha acudido ninguno, ni siquiera para concederle un entierro de beneficio.

Lo que algunos creen indolencia del público, es al contrario, un acto de acerba y merecida censura. Si no se contó con los 500 contribuyentes que existen, ¿por qué pretender la asistencia de unos pocos, para sancionar su ineptitud? De ningún modo. La protesta unánime de los portueses, es justa.

No habiendo respondido en *ningún sentido* á los fines sociales, está bien disuelta. Mejor morir á tiempo que arrastrar una vida de vilipendio.

Z.

Pto. Sta. María: 20 Marzo 1904.

SECCIÓN RECREATIVA

TRES CARTAS

I

Mi querido amigo: Somos el uno para el otro un jeroglífico indescifrable.

No cuentas más que cuarenta años y parece que tienes mucha más edad: la viruela no te ha embellecido en lo más mínimo; no tienes para vivir más que el sueldo de teniente de navío; el ministro te manda al Extremo Oriente ó te inmoviliza en la rada de Brest, y sin embargo, estás satisfecho de tu suerte.

Esto me tiene sumamente disgustado.

Por tu parte, no puedes admitir que yo esté cansado de la vida, á pesar de mi juventud, de mi dinero y de la circunstancia de vivir en París.

Pero no tienes en cuenta que no soy joven, aunque no paso de los treinta y cinco años, y que con mis veinte mil francos de renta no puedo deslumbrar á nadie, ni hacerme nombrar diputado.

Hubiera yo querido ser algo en la sociedad, consejero de Estado, secretario de Embajada, miembro del Instituto... cualquier cosa.

Pero todas las puertas me están cerradas porque no tengo talento, ni ilustración, ni memoria para aprender nada.

Ni siquiera sé tocar el piano, siendo la música lo que más me gusta en el mundo.

París es una ciudad insoportable, donde llueve constantemente y se aburre uno de lo lindo.

Una de mis amigas, Armandina Brissard, exbailarina de la Opera y sonámbula extralucida, me ha vaticinado que acabaría yo muy mal.

Como no me gustan las bromas del género lúgubre, he reñido con Armandina, con lo cual nada he perdido.

Estas son las únicas noticias que por hoy puedo comunicarte.

Siempre tuyo,

PABLO.

II

Mi querido amigo. Soy el hombre más dichoso de la tierra.

El tiempo es delicioso y hay mucha gente en las calles. Este París es admirable. Mañana sábado, me caso con miss Mab en la alcaldía del octavo distrito.

Miss Mab es una encantadora americana, cuya belleza ha producido extraordinaria sensación en los salones parisienses.

Vive en la avenida de Víctor Hugo en un magnífico hotel de su propiedad. Miss Mab posee un patrimonio colosal, que ni ella ni yo podríamos administrar. Por fortuna, su tutor míster Morton, es hombre de negocios y está á nuestro lado, siendo tan grande la confianza que en él tengo, que le he entregado cuanto poseo.

Ignoro en qué consiste la fortuna de mi amada y no he querido averiguarlo para que no se crea que me caso por interés. Adoro á miss Mab, no por su dinero, sino por su ideal belleza y su maravilloso talento. Miss Mab es una pianista incomparable.

Todas las tardes, á las cinco, me presento en el hotel de la avenida de Víctor Hugo, y un ayuda de cámara me acompaña á un magnífico jardín, lleno de plantas y flores exquisitas A los pocos minutos veo venir á miss Mab, en cuya compañía tomo el té. A las cinco y media, mi amada saca una llavecita de oro y abre una puerta, por la que entra en una sala donde está el piano, cerrándola inmediatamente. Yo me quedo sólo en el jardín y me pongo á escuchar junto á la puerta.

Miss Mab abre el piano y se pone á tocar. ¡Qué delicadeza de ejecución! ¡Qué maravilla de buen gusto! Mi prometida raya á la altura de Rubinstein y de Planté y me hace sentir en todo su esplendor la poesía íntima de los sonidos.

Indudablemente, Mab es una artista sublime.

Sin embargo, en el cielo de mi ventura había nubecilla negra.

¿Por qué miss Mab no quería tocar en mi presencia? ¿Por timidez, por capricho ó por coquetería?

Tal vez por esto último. Es posible que su divino rostro revele una expresión infernal cuando la artista ejecuta esos pasajes que tanto me conmueven.

Pero algún día descubriré el misterio y entraré en el santuario de mi esposa.

Cuando nos casemos iremos á Italia. Si estuvieses en Tolón, te veríamos al pasar y visitaríamos contigo el arsenal. Pero, según parece, estás condenado á no salir nunca de Brest. ¡Pobre amigo mío!

Siempre tuyo,

PABLO.

III

Soy el más desdichado de los hombres. Entre mi mujer y yo han pasado cosas muy difíciles de explicar. No te las referiré y una línea de puntos reemplazará esta parte de mi relato.

Mab insistía en su propósito de que no la viera yo tocar el piano, y en vista de tal tenacidad, resolví salir de dudas.

Fingí que tenía que ir al ministerio

del Interior, y me oculté en el jardín.

A las cinco se presentó mi mujer, y á los pocos momentos entró, como de costumbre, en la misteriosa habitación, donde se puso á tocar el piano.

A las cinco y veinte minutos entré yo, á favor de una llave que había mandado construir.

Y ahora lo sé todo.

El piano de Mab, ese piano al cual he debido las más delirantes emociones de mi vida, es uno de esos infames instrumentos provistos de un cilindro que cualquiera hace girar á su antojo.

Mab estaba dándole vueltas al manubrio. ¡Qué horror!

Eché á correr como un desesperado y salí del hotel sin cuidarme siquiera de coger mi sombrero.

Fui á ver á mi abogado y he entablado demanda de divorcio.

Tuyo siempre, PABLO.

P. D. — Escríbeme á Puiseux, quinta de las Golondrinas. Mister Morton ha alquilado el hotel y no se ha acordado de devolverme el depósito que cometí la tontería de confiarle. Por eso me he visto en la necesidad de refugiarme provisionalmente en casa de uno de mis mejores amigos, que reside en la mencionada finca.

L. DE RILLÉ.

LA GUITARRA

Para el maestro Salvador Rueda.

Idolo de mi tierra: donde mora
No existen ni tristezas ni pesares;
¡Que ella esparce la dicha en los hogares
Que escuchan su cadencia seductora!

En la morisca tierra vió la Aurora:
Mensajera de coplas y cantares;
Ríe en las fiestas y en alegres lares,
Y si en orgías se profana... *¡llora!*

Seis cuerdas tiene la guitarra mía:
Tres saben expresar mi sentimiento,
Mi postrer esperanza y mi alegría.

Las otras tres mis lúgubres amores:
¡Que ellas al aire dán con triste acento
Mis llantos, mis pesares, mis dolores!

***

SEVILLA

Para los hermanos Quintero.

¡Oh soberana ilustre de Andalucía!
Ciudad de la Giralda, tierra famosa;
Donde en una mañana de Abril hermosa
Desposóse el encanto con la alegría

En tí, verjel ameno, la luz del día
Vió la mujer más bella y esplendorosa:
La sin par sevillana, gentil y airosa:
La que con su donaire nos extasía.

Del Betis cristalino, tierra hechicera:
La que por dosel tiene la azul esfera:
Cuando se esté acercando mi fin postrero

Haz que una sevillana llegue á mi lado:
¡Que mirando su rostro, contento muero!
Y si á besarme llega... ¡Quedo curado!

***

LA REJA ANDALUZA

Para Joaquín Macén.

Esmeráldica lira que es pulsada
Por dos amantes, que á través de ella
Y á la luz de la luna siempre bella
Se adoran con pasión idolatrada.

Sobre sus cuerdas verdes, recostada
Se halla la joven cual hermosa estrella,
Que jura amor á su galán que sella
Con un beso, los labios de su amada.

¡Oh morada de dichas y de flores!
Tú cambias en placer la aguda queja:
Que en tí tan sólo reina la alegría.

Tal es el tabernáculo de amores
Que los amantes proclamaron *reja*
En la patria del Sol: ¡Andalucía!

EDUARDO DE ORY.

Del libro pronto á salir: *Aires de Andalucía.*

CARTERA DE NOTICIAS

El fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel Calvo, vicepresidente de la Compañía Trasatlántica, y la venida á Cádiz del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, han motivado que esta población evidencie el agradecimiento que guarda á la poderosa Empresa, verdadera mantenedora de la vida de esta abatida capital.

Tanto el sepelio del Sr. Calvo como sus funerales han sido verdaderas manifestaciones de duelo para el finado y de simpatías para la Trasatlántica.

El Sr. Marqués de Comillas ha recibido innumerables visitas de cuantas personas son y significan algo en Cádiz, así como comisiones del elemento obrero.

Reciba el ilustre Marqués el respetuoso saludo que desde estas columnas le dirigimos.

***

La llegada de los restos de las víctimas de Cavite en el vapor *Isla de Panay* el domingo anterior y su traslación al Arsenal de la Carraca, revistió verdadera solemnidad.

Previa la firma del acta correspondiente, fueron entregados los restos por el capitán del trasatlántico á la comisión de Marina designada para recibirlos.

También concurrieron al acto el señor capitán de este puerto y el teniente de navío de primera clase D. Arturo Marenco, y por la Trasatlántica el Excelentísimo Sr. Marqués de Comillas, Ilustrísimo Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra y D. Eugenio Agacino.

Los restos venían encerrados en una caja de zinc forrada con otra de riquísima madera tallada con escudos y emblemas españoles.

El Sr. Marqués de Comillas tuvo frases muy encomiásticas y enaltecedoras para la Marina de guerra española.

***

Regresó de Bilbao y Madrid el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, don José Martos O'Neale, tomando posesión de su cargo y cesando en la interinidad del mismo, nuestro querido amigo don Manuel Calderón.

***

Se encuentra padeciendo de la grippe reinante, aunque ya bastante mejorado, nuestro querido amigo don Juan Manuel del Castillo.

Le deseamos un total restablecimiento.

***

Del Puerto ha salido para Madrid una comisión compuesta del alcalde Sr. Ruiz López y Sres. Conde de Osborne y don Manuel Pico, que unida á otra de Jerez vá á gestionar la modificación de la Ley sobre aguardientes, que de la manera que piensa presentarla el Ministro del ramo, ocasionaría graves perjuicios á esta región.

Al mismo tiempo, aprovechará la comisión del Puerto de Santa María su viaje á Madrid, para interesar de los poderes públicos la canalización del rio Guadalete, y que se haga cumplir á la Sociedad Agrícola-industrial «Azucarera Jerezana» con las condiciones de la concesión, en la que se le señalaba como cláusula especial que al realizar la corta del Guadalete para separar las aguas del mar de las del rio, á fin de aprovechar estas para riego, debía obligarse á mantener en un fondo constante dicha vía fluvial por medio de una draga en funciones permanentes.

Estas gestiones, obedecen al estado de la barra, que va haciendo imposible la navegación por aquellos sitios, y al proyecto que existe de constituir en la ciudad portuense una Junta de obras de puerto.

Para apoyar las reclamaciones de los comisionados, ha marchado también á Madrid el Presidente de la Liga Marítima en Cádiz, D. Ramón de Carranza.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14.

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 2.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS

ANTES MARCA LAVALLE

SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el domingo 3 de Abril á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,

TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA DE MEXIA HERMANOS

Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro

CADIZ

Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos

COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal.



SEGUROS contra incendios y sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en la provincia de Cádiz:

SRES. GARCÍA Y COMP.ª

Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos

Gran Depósito de VINOS NATURALES DE Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas

VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba

Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Rubí

COBRADOR Y REPARTIDOR DE Periódicos, Circulares, etc.

Se reciben avisos:
San José 44, piso bajo
CADIZ

GRANDES ALMACENES DE TOVIA Y COMPAÑÍA

EXTRAORDINARIO SURTIDO EN NOVEDADES PROPIAS DE SEMANA SANTA

Trajes lana negros buena calidad, por pesetas 9 el corte
Velos tohallas Almagro, Blonda, Shantilly y Tul, desde pesetas 4
» » Granadina, Crespón, Gasa y Vuela seda » » 7

Brochado Seda negro, á pesetas 1'25
Armures lana, canevá, cañamazos, alambrado nudos, gersey, **Granadinas, Vuelas, Etamin, Moarinas, Crespones, Biarritz, Burato, Royal, Sicilianas Barells y Muselinas**, desde Ptas. **1'25**

GLASSÉ SEDA PARA FALDAS, Á 2 PESETAS. — Brocados, Ratsimir, Raso Duquesa, Pekín perforado, Granadinas, Crespones, Espumillas, Falla francesa, Royal Affy, Satén Lyón, Glassés Tapisier, Damase Luisinas y otras novedades en seda.

TULES PARAGUAY, SHANTILLY Y LENTEJUELAS, para cubrir trajes y adornar

Pasamanería, Aplicaciones, Encajes, Cintas y Entredoses.

Últimos modelos en SOMBREROS ingleses para caballero.- Miraguano, Perfumería y Corsés

TERCIOPELOS SEDA, NEGROS Y COLORES, Á 3 PESETAS.

AÑO V. MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1904 NUM. 371

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

LA CUESTIÓN MUNICIPAL

Plancha, comedia y otros excesos

La comidilla política de estos últimos días, la ha constituído la dimisión del Alcalde, motivada, *al parecer*, por la real orden declarando capacitados para ejercer el cargo de concejales á los republicanos señores Viesca y Quevedo, é incapacitados á los señores Clotet y García Bourlié para el ejercicio de dichos cargos; la repentina enfermedad de los tenientes de alcalde y varios concejales, para posesionarse interinamente de la vacante Alcaldía; la correcta actitud de la minoría republicana del Ayuntamiento y el rápido restablecimiento de los enfermos y toma de posesión de la Alcaldía por el segundo teniente de Alcalde don Juan de Aramburu, gracias á los buenos oficios del señor Mac-Pherson, que continúa ejerciendo el papel de jefe de toda la política gaditana, y que es sin duda la personalidad á quien obedece y sigue ciegamente la mayoría de los banqueros y comerciantes gaditanos.

Si fuese cierto lo que supone el *Heraldo*, ó sea que el Alcalde y la mayoría, al tomar la actitud que adoptaron, esperaban que hubiese desórdenes, atropellos, voces, testarazos y otros excesos, demostrarían dichos señores su escaso amor al pueblo de Cádiz y una carencia absoluta de monarquismo. Porque bueno está que un Alcalde dimita cuando cree lastimada su dignidad política y personal; pero un buen patriota y un buen monárquico, debe procurar, al dimitir, que sus compañeros no intenten crear con tal motivo un conflicto, que afortunadamente, si estaba en la intención de ellos, no les resultó, por la actitud correcta, como antes decimos, de la minoría republicana. Como la generalidad está siempre dispuesta á pensar mal, se cree por la inmensa mayoría de la población, pues así lo hemos oído decir en muchas partes, que por haberse con vencido los señores de la mayoría de la nulidad del procedimiento que habían empleado, y por consejo del señor Mac-Pherson, depusieron su belicosa actitud, encargándose interinamente de la Alcaldía el señor Aramburu.

El Gobierno, accediendo á la solución propuesta por Mac-Pherson, ha renunciado después al derecho de nombrar de Real orden al sustituto del señor Gómez, con lo cual todo queda arreglado, olvidándose la plancha fenomenal que han hecho el Alcalde y la mayoría. El señor Gómez ha quedado en ridículo, nos decía ayer un amigo, pues en su monomanía actual de imitar al señor Viesca en sus juegos políticos, se figuraba sin duda que el Gobierno no le admitiría la dimisión, como ha hecho varias veces con el Subsecretario de Hacienda, creyéndose que su retirada creaba un verdadero conflicto; y ha visto que el Gobierno le ha admitido inmediatamente la dimisión y le hubiese buscado sustituto de no haber depuesto su belicosa actitud la mayoría del Municipio.

Creen también algunos, dispuestos siempre á pensar mal, que la dimisión del Alcalde ha sido una comedia, pues él tenía la seguridad de que había de venir resuelta la incapacidad del señor Clotet, por ser cosa justísima y de clavo pasado; y que no sabiendo cómo salir del paso y quedar bien con su amigo íntimo, el primer teniente de Alcalde, hizo la comedia de presentar la dimisión, para luego, pasados unos días ó unos meses, volver á ser elegido en la forma propuesta por el *jefe político* señor Mac-Pherson. De esta manera, el señor Clotet se quedaba satisfecho, pero fuera de combate, y el Alcalde continuaba su interrumpida vida política de unos días, dispuesto á seguir demostrando sus *grandes dotes* de político y administrador de un pueblo. Lo que no se comprende, es al pobre señor Viesca: siendo todo un Subsecretario, no pudo parar el golpe, si es que su intención fué pararlo, como parece debía ser, pues se trataba del señor Clotet, que aunque á última hora resultaba un amigo íntimo del Alcalde, siempre fué un entusiasta viesquista.

Ahora bien: si estaba de acuerdo con el Alcalde y con Mac-Pherson, entonces es otra cosa, entonces la comedia es perfecta y hay que convenir que Mac-Pherson, Viesca y el Alcalde, son unos cómicos políticos. Claro es que á Viesca ya se le conoce, porque ha actuado mucho y ya no engaña á nadie. Ya se irán descubriendo también, si todo ha sido una comedia, el Alcalde y el jefe supremo señor Mac-Pherson. Sólo que el Alcalde está resultando un mal cómico.

Nosotros nos alegraremos de que todo se haya arreglado satisfactoriamente, pues los individuos de la mayoría son unos buenos chicos que gozan mucho con sus puestos, por lo que les deseamos prolonguen cuanto sea posible tan inocentes satisfacciones, que han de ser aun mayores, dentro de breves días, cuando visite á Cádiz S. M. el Rey y sean ellos los encargados de festejar al Monarca.

***

Otra vez Mac-Pherson

Cuando ya se creían dormidos, mejor dicho, muertos, los entusiasmos de este comerciante, cuya beligerancia en los asuntos políticos de la localidad ha sido tan funesta, surje la cuestión municipal, se rebelan los indómitos neutros contra un acuerdo del más alto tribunal de la nación, sancionado por el Gobierno, y aparece de nuevo la figurilla de Mac-Pherson, actuando de cacique, para someterlos á sus determinaciones y obligarlos á obedecer sus mandatos.

Y véase lo que son los contrastes. Esa pléyade de hombres altaneros y soberbios, que titulándose independientes unas veces y políticos otras, según conviene, no vacilan en ponerse frente á los poderes públicos y gritan y vociferan acriminándolos y censurando las disposiciones legales que de ellos provienen, acuden como borregos en manada á una voz de Mac-Pherson, y ante su presencia, desaparecen todas las arrogancias y quedan por los suelos la dignidad y el amor propio ofendidos, si éste así lo quiere ó á su capricho ó conveniencias interesa.

Aquí, donde por haberse perdido todo, se ha perdido también el sentido común hace ya tiempo, se admite en los centros oficiales la ingerencia de Mac-Pherson, como amigable componedor de asuntos políticos, sin que haya autoridad que le diga que nada representa ni significa, y que, como extranjero, se encuentra privado por las leyes de la nación de inmiscuirse en cosas de esta índole.

Que hubiera un gobernador con energías suficientes para medir las distancias y no recibir á ese comerciante extranjero con el carácter de jefe de agrupación alguna, y ya veríamos si terminaba ó no el imperio del endiosado caciquillo de los neutros que, en su desmedida osadía, quiso asaltar con sus huestes la Diputación provincial y el Congreso de diputados.

Como así no se hace, é ignoramos porqué clase de temor, sus triunfos parciales envalentonan á Mac-Pherson cada vez más; y mientras el jefe *in nomine* de ese grupo de neutros, á quienes ha convenido titularse conservadores, vive en el mejor de los mundos en su Subsecretaría de Hacienda, gozando de las delicias del alto cargo que le han dado, y haciendo en Cádiz el más ridículo papel, el extranjero comerciante agiganta su figurilla, considerándose el dueño y árbitro de la política de esta capital.

Muy combatido fué el antiguo caciquismo imperante en esta provincia; mas á pesar de todos sus defectos y odiosidades ¡cuán grande resultaba comparado con el que ejerce el hombre de la calle de Cuartel de Marina, en comandita con el Cónsul noruego D. Carlos Segerdalh!

COMENTARIOS POLÍTICOS

A la reunión convocada por el cónsul de Grecia y súbdito inglés D. Enrique Mac-Pherson, para arreglar la cuestión municipal, concurrieron entre otros, los Sres. D. Francisco Villaverde, D. José Aramburu, D. Enrique Díaz Rocafull, D. Casimiro Domínguez Gil, D. Manuel Nuche, D. Antonio Galván y D. Antonio Nuñez.

Todos ellos, pertenecientes al Comité del flamante partido liberal que acaudilla en Cádiz D. Eudaldo López Aldazábal.

El cual, y perdónenos la apreciación, hace el más triste papel que darse puede, cuando ocurre algo como lo de ahora.

Sus huestes, van y obedecen las órdenes de Mac-Pherson, haciendo caso omiso de su presidente liberal.

Y entretanto D. Eudaldo, midé el salón del círculo á grandes pasos, se mesa las luengas patillas y echa de vez en cuando una mirada furtiva á Sánchez Reina y Campitos, únicos concurrentes del círculo en aquellos momentos de soledad del jefe, y únicos que tienen la satisfacción de no conocer á Mac-Pherson, ni aun de vista.

***

La opinión pública se encuentra en una verdadera duda ante los procedimientos de los citados señores.

¿Son liberales, son neutros, ó son unos caballeros dispuestos á estar filiados aparentemente á un partido político, para tener razón de estabilidad en los cargos municipales y seguir realmente los procedimientos neutros de la orden mac-phersoniana, sin guardar más disciplina política que la que impone el hombre de la calle de Cuartel de Marina?

Conviene despejar las situaciones y arrancar caretas, que ya es tiempo de que termine ese carnaval político, en el que muchos creen pasar incógnitamente, sin comprender que están más que conocidos.

Y tan conocidos, como que el primero que los conoce ya de sobra es el propio López Aldazábal.

***

Palabras del Sr. Gómez Aramburu en casa de Mac-Pherson, según reseña del *Diario de Cádiz*:

«Mis compañeros tampoco quisieron cumplir la Real Orden, y por eso ayer no se encargaron de la Alcaldía, presentando los certificados de estar enfermos.»

En otra nación donde se hicieran tan atrevidas declaraciones, dando á entender que se habían pretextado falsas enfermedades por funcionarios públicos para no cumplir un Real mandato, ya estaban listos para entendérselas con el guardián de cualquier *hotel* de esos donde se hospeda la gente gratis.

Pero aquí, en España, se mira esto como cosa corriente; no extrañando que en una reunión donde se habla de la necesidad de un arreglo político y de que no haya rozamientos, á fin de recibir dignamente y con entusiasmo á S. M. el Rey, queriendo dar pruebas de un monarquismo sin igual, se diga á renglón seguido, sin ambajes ni rodeos, que no se ha querido cumplir una Real Orden.

¡Cuánto desatino y cuánta osadía!

***

Mac-Pherson, que en otro tiempo, según dicen, fué masón y republicano, está invadido ahora por la fiebre del monarquismo.

Que fuese monárquico de Eduardo VII, ó del rey Jorge, nada tendría de particular; ¡pero de Alfonso XIII!

¡Un súbdito inglés y cónsul de Grecia por añadidura...!

***

El papel Viesca, ha quedado en esta ocasión á la altura de eso.

A la altura de una hoja de papel sobre el suelo.

La solución de que el Municipio pueda nombrar alcalde á su antojo, después del acto de marcada rebelión contra el Gobierno, que han realizado los concejales monárquicos, pone de manifiesto las *energías* del irrisorio jefe del partido conservador y Subsecretario de Hacienda, que manda menos que Mac-Pherson.

Y es lo que se dice y se comenta.

Como Viesca piensa venir á Cádiz á pasar la Semana Santa, temió que los neutros se lo comieran crudo al bajar al andén; y después de tomar algunas dosis de los salicilatos de Vivas Pérez, resolvería aconsejar que se dejase al Ayuntamiento la facultad de elegir su alcalde.

Y vamos viviendo.

Viaje de S. M. el Rey á Cádiz

Con motivo del anunciado viaje regio se reunieron en la tarde del 26, convocados por el señor Gobernador civil, las autoridades, presidentes de corporaciones y círculos, y personalidades importantes de la localidad, para tratar del programa para recibir y festejar al augusto huésped.

En el Gobierno civil

El señor Duque de Nájera habló para ocuparse de la necesidad de que Su Majestad visitara la zona de Puerta de Tierra, para que pudiera apreciar la importancia local y militar de aquélla, pudiendo también ser esta visita el principio de algo que más tarde reportará importancia suma para esta localidad.

En esta parte de su peroración demostró el ilustre prócer gran interés por nuestra localidad y su progreso material.

El señor Calderón propuso que se obsequiara á S. M. con una serenata en bahía, estando todos los buques iluminados.

También el señor duque de Nájera amplió lo que había manifestado, añadiendo, que deseaba que se le reservara la mañana del día segundo, en la cual pensaba que S. M. visitara los castillos y cuarteles, pasase revista á las tropas de la guarnición, y por último, fuese obsequiado con un almuerzo, al que asistiera el elemento militar en el Parque Genovés.

El Alcalde accidental ofreció todas las facilidades para el acto.

En definitiva se acordó para Cádiz el siguiente programa:

Primer día.—Llegada en las primeras horas de la mañana.

Te-Deum en la Catedral. — Recepción en el Ayuntamiento. — Almuerzo (probablemente ofrecido por el señor Moreno de Mora.) — Inauguración del Hospital que ha donado este señor, en cuyo acto S. M. dará el primer plato de la comida extraordinaria que servirán con él distinguidas damas de la población.

Visitas á las primeras fortificaciones de Puerta de Tierra, para que Su Majestad pueda conocer el estado de ellas y apreciar las aspiraciones del pueblo de Cádiz.

Comida en el Ayuntamiento.

Nada se acordó en definitiva de programa para la noche, por ignorarse la hora de regreso de S. M. al *Giralda*. De todas maneras, habrá fiesta marítima para acompañarlo á bordo.

Segundo día.—Visita á cuarteles, castillos y edificios militares — Almuerzo en el Parque Genovés por el elemento militar. — Excursión á la Factoría de la Trasatlántica, ofrecida por el señor Rodríguez Guerra, en nombre del señor Marqués de Comillas. — Botadura del barco en construcción. — *Lunch.* — Regreso al *Giralda*.

A continuación, el señor Gobernador habló del probable viaje del Rey á Jerez, exponiéndose por el señor Alcalde y el señor marqués del Salobral el siguiente programa:

Llegada á Jerez á las diez, ó antes.— *Te-Deum* en la Colegiata. — Recepción en el Ayuntamiento, que á propuesta del señor marqués del Salobral tomará parte en ella el elemento popular.—Almuerzo en el Ayuntamiento. — Exposición de caballos y Tiro de pichón en el Parque González Hontoria, que lucirá todo el exorno de la feria. Visita al Depósito de aguas del Tempul y visita á las bodegas de los señores González, Misa y Domecq.

Quedó acordado este programa, reservándose para la siguiente reunión los detalles de él y numerosos complementarios, pues todas las corporaciones y centros desean agasajar á Su Majestad de algún modo, contribuyendo á la brillantez de la recepción.

Proyecto del Ayuntamiento

El Alcalde accidental don Juan de Aramburu, ha celebrado conferencia con el señor Gobernador civil, para tratar del próximo viaje del Rey á Cádiz.

Dicho señor Aramburu manifestó, que en el programa para la recepción, había tenido escasa intervención el Municipio, por las circunstancias ya conocidas.

Cree el señor Aramburu, que debe haber una Junta gaditana, á la que pertenezcan los tenientes de Alcalde, los presidentes de centros y corporaciones y otras personalidades, para que se ocupen de la estancia del Rey en Cádiz, agregando los números necesarios al programa ya acordado.

Hasta ahora no se ha dicho nada de arcos de triunfo y otros detalles que el Ayuntamiento proyecta llevar á cabo.

También se desea por el señor Aramburu, que el Rey visite el Astillero, ese gran establecimiento naval gaditano, paralizado hoy por falta de construcciones.

Se dará un baile en el Ayuntamiento, en una de las noches que el Rey ha de estar en Cádiz.

Parece ser, que al señor Gobernador parecieron bien los proyectos de que le dió cuenta el señor Aramburu.

LA SOLEDAD DE MARÍA

Si la religión católica no fuese la única verdadera religión, sería la religión de los grandes consuelos, sólo por haber divinizado el dolor.

Todos entramos llorando en la vida; el dolor nos recibe; el dolor, nuestra cuna; en sus brazos dormimos el sueño de la infancia, y cuando despertamos á la vida de la conciencia y abrimos los ojos para buscar y maldecir el espectro formidable que arrancó tantos gemidos de nuestro pecho, ¡qué sorpresa! encontramos el dolor sobre un altar, bajo la forma de una mujer de extraordinaria hermosura, pálida, cubiertos de lágrimas sus ojos, negros como la noche sus vestidos, con una corona de espinas en sus manos y atravesado su pecho por una espada.

Sí; el dolor hirió á la más pura de todas las vírgenes, á la más bella de todas las criaturas; y cuando hubo apagado el brillo de sus ojos y el carmín de sus mejillas y la púrpura de sus labios... dejándola sola al pie de un patíbulo, sobre las ensangrentadas rocas de una montaña. «Adoradme — dijo — yo soy el dolor». Y nosotros adoramos la majestad de esta Reina sola y abandonada en el Gólgota, porque la soledad y el desamparo, son el grado supremo del dolor.

***

Sólo no puede existir más que el ser que se basta á sí mismo. Aquel que tiene en sí la razón de su existencia. Fuera de Dios, ningún ser permanece sólo, y la idea del aislamiento nos llena de terror y engendra en nuestra imaginación ese fantasma horroroso que llamamos *soledad*.

El Universo no es más que un conjunto armónico de seres que se relacionan, que se completan unos á otros, que se prestan mutuo y necesario apoyo. ¿Véis perdida en los últimos confines del firmamento una estrella que parece en absoluto separada del concierto de los astros? No está sola; forma parte de una de esas inmensas vías lácteas que, como enjambre de luminosos insectos, esclarecen las sombras de la noche Recorred la escala de los seres y no encontraréis el aislamiento y la soledad por ninguna parte. El hombre parecía haber salido de las manos de Dios para reinar sólo en medio de una creación espléndida... pero apenas vió Dios la *soledad* en torno del ser más perfecto, parecióle, sin duda, horrorosa y... «No es bueno—dijo—que el hombre esté sólo: hagámosle una compañera, una ayuda semejante á él.»

De modo que si algún ser hubiera podido vivir sólo, éste sería el hombre; en ningún caso la mujer, que vino ya á la vida para ser compañera. Y es que la mujer, criada sólo para las ternuras del corazón, necesita como todo ser débil, del escudo de la fuerza. Niña, necesita del apoyo del padre; esposa, del amor de su esposo; madre, del afecto del hijo, y cuando todos estos objetos de su amor desaparecen, cuando ha perdido de un sólo golpe todos estos amores y aparece á vuestros ojos como la estatua del dolor, cubierta con los crespones del luto, pálida como un cadáver.. todavía no está sola, le queda Dios. Pero imagináos una madre sin hijo, una hija sin padre, una esposa sin esposo... más aún .. dejad á esta mujer sin Dios... y os podréis formar una idea de la *Soledad de María* Porque María ha perdido á su Hijo, y á su Esposo, y á su Padre, y á su Bien; ha perdido á Jesús... y al dejar á Jesús en el sepulcro, ha dejado de ver á su Dios.

¡Gran Dios, qué soledad!

Hace algunas horas, vos, Jesús mío, os quejábais amargamente al cielo de nuestra soledad y desamparo. Vuestros ojos, próximos á velarse por las cataratas de la muerte, dirigieron una mirada de dolor á las alturas, y de vuestro pecho se escapó un grito de amarga queja, porque os había abandonado vuestro Padre; y, sin embargo, en aquella hora tremenda, Vos, no estábais sólo: teníais, Señor, al pie de la Cruz á Vuestra Madre; á vuestra Madre, que moría con Vos; á vuestra Madre, que sentía todos vuestros dolores .. ¡Oh! Vos leíais en su mirada toda la aflicción de su alma; descubríais en su corazón todo el abismo de su pena y toda la ansiedad de un amor que hubiera querido arrancaros de aquel Arbol, y daros la luz de sus ojos, y el aliento de su pecho, y el calor de su vida, para que no muriéseis. No, no estábais sólo, porque os quedaba una Madre; pero, ¿qué queda á María muerto Vos, que érais su vida y érais su Dios?

Es verdad que Dios no muere; muerto Jesús, María no había perdido á Dios. Pero tampoco había perdido su divinidad Jesucristo en la Cruz cuando se quejó á su Padre de que le había abandonado... Y si aquel abandono fué tan misterioso como real, no es menos real y completa la soledad en que se encuentra María á la muerte de Jesús. Jesús no ha perdido, ni ha podido perder su divinidad; pero á la manera que, sin perder su lugar en el espacio, puede el sol ocultarnos un momento su luz, la voluntad del Eterno quiso que estando unida hipostáticamente en Cristo la divinidad á la humanidad, dejara ésta de percibir por un momento el sentimiento inefable de la divinidad.

Pues bien; si Jesús se ha creído sólo y desamparado de su Padre en el instante en que las dulzuras de la Divinidad dejan de inundar su alma, ¿cuál será el desamparo y la soledad en que quedó la Virgen Madre de Dios, al ver extinguirse la luz de aquellos ojos donde contempló siempre el «esplendor de la gloria del Padre», al dejar bajo una losa el cuerpo sacrosanto en el que adoró siempre «la figura y la imágen de la substancia de Dios?»

¿Vosotros conocéis bien el poder de la imaginación herida por el dolor? A una madre que llora sobre el cadáver de su hijo, en vano intentaréis consolarla con el recuerdo de su esposo ó de su padre. Aquel hijo era toda su vida, todo su amor, era su sostén, su apoyo; y muerto su hijo, en la exaltación de su dolor, cree que ha muerto con su hijo toda Providencia, pues no ve más que un cielo cerrado á sus ojos y una tierra donde no encontrará más que lágrimas y soledad.

Pues bien, si para toda madre el mundo, la vida, la felicidad. . todo es para ella su hijo; para María, cuyo Hijo es Dios, la Divinidad es Jesús.

Sí, para María, Dios era su Hijo, y sin Él, su soledad es terrible, espantosa, infinita, porque su imaginación, torturada por el dolor, sólo le ofrece la tierra como un sepulcro gigante donde ha visto sepultarse á su Hijo, que era Dios.

¡Ah!, nosotros no podemos con las débiles fuerzas de la razón sondear todo el abismo de esta espantosa soledad de María. Podemos conocer ó imaginar la amargura, la desolación, la soledad en que quedan todas las madres á la muerte de sus hijos. Nuestra razón, por deducciones lógicas, llegará tal vez á comprender el grado supremo de estas soledades; pero jamás llegaremos hasta la soledad de la Madre de Dios. Es innegable que todas las madres aman á sus hijos; mas como no todos los hijos son iguales, tampoco son iguales todos los amores maternos. Cuanto mejor es el hijo, ¿quién duda que es más grande el amor que inspira? Para ensayar de alguna manera el estudio de la soledad de María, yo formaría una escala ascendente en la que la intensidad del amor de la madre fuera creciendo con los grados de excelencia que concediéramos al hijo; pero esta escala tiene un término, como todo lo humano, como todo lo finito. ¿Cómo salvar este límite para concebir la excelencia infinita del Hijo de María? Inmenso fué el dolor de esta Virgen cuando creyó perdido por las calles de Jerusalén á su Divino Hijo...; pero Jesús vivía, no podía morir más que en el lugar y en la hora señalados por los Profetas; todavía no había llegado el tiempo de volver al seno de su Padre. Muy triste fué el camino del desierto, huyendo de la crueldad de un Rey que tuvo celos del Rey de la Gloria; pero el Angel que trajo del cielo la orden de huir, guiaría sus pasos hasta Egipto. Momento de indescriptible pena sería aquel en que María encontró á Jesús en el camino del Gólgota; pero podía seguirle, podía hablarle, trepar con su Hijo la montaña de la muerte.

Amargo consuelo fué para su dolor recibir en sus brazos el cadáver sacrosanto de Jesús; pero aquel cuerpo yerto, lívido, era el cuerpo de su Hijo, y, aunque muerto, estaba en sus brazos. María hablaba al sacratísimo cadáver de Jesús como si pudiera responderle. ¡Oh, benditas y santas ilusiones! ¿No os habéis alimentado vosotros alguna vez de estas ilusiones santas junto al cadáver de algún ser que os fué muy querido? Si la muerte visitó vuestro hogar, ¿no os arrodillásteis ante el cadáver de vuestro padre, de vuestro esposo, de vuestro hijo, para hacerle mil protestas de fidelidad, mil juramentos de amor, llamándole por su nombre, como si os oyera? ¡Ah, cuando el amor no puede alimentarse de realidades, se alimenta de ilusiones; que las ilusiones también consuelan! ¡Pero qué terrible es el momento en que ya no podéis conservar ni esas ilusiones! ¡Qué terrible es el sonido funeral de la campana que os arrebata la última ilusión! ¡Qué lúgubre es el cortejo de la muerte! ¡Qué fría y qué pesada es la losa del sepulcro!

Allí, sólo allí se ve la muerte; sólo allí se descubre en todo su horror ese expectro formidable que cierra la tumba y abre el corazón al dolor. El dolor, el verdadero dolor, comienza en la soledad.

Si arrastrado por las olas véis arribar á la playa un hombre abrazado á una tabla, no esperéis que despliegue sus labios para contaros las infinitas escenas de horror que presenciara en alta mar. Aquel hombre no tiene palabras, ni sentido, ni lágrimas; nada recuerda... nada sabe... está aterrado por la magnitud de la catástrofe. Dejadle que entre en el período de triste calma; que cuando en el reposo y en la soledad vaya recordando el furor de aquellos huracanes que levantaban montañas de agua para dejarlas caer sobre el buque... cuando recuerde aquel cielo tenebroso... y el grito de la tripulación..., y la voz del hijo que no pudo librar de la muerte... ¡Ah! Entonces le veréis llorar con llanto del alma, depositando sobre cada uno de tan horribles detalles el tributo de sus lágrimas y de sus gemidos.

Náufraga María en el mar insondable de la Pasión de Jesús, el Cenáculo es la playa á donde ha sido arrojada por las gigantes olas del dolor. Allí, á solas con los Discípulos de su Hijo, recorre en su memoria y reproduce en su imaginación toda la vida de Jesús, desde la noche feliz en que los Angeles y los pastores formaban un solo coro en la cuenca de Belén para dar gloria al recién nacido, hasta la noche horrenda en que el Hijo de Dios ha sido sepultado, y se escucha todavía en Jerusalén el eco horrísono de las blasfemias é insultos queextre mecieron el Gólgota.

LUIS CALPENA.

INRI

A Jesús Nazareno por rey de los judíos
después del sacrificio la multitud proclama
sobre la cruz poniendo sarcástico epigrama,
póstumo acatamiento de homenajes tardíos.

Así, cuando postrados del luchador los bríos
toda su sangre heróica por la verdad derrama,
su majestad inútil ofrécele la fama
con el dominio irónico de vanos señoríos.

Así, subiendo al Gólgota por la espinosa ruta
fueron sabios y artistas, cuantos murieron antes
de ceñir la corona de un triunfo imaginario
que á la sed del filósofo le brinda la cicuta,
á Fidias el destierro, la cárcel á Cervantes
y al rey de los judíos el trono del Calvario.

ANDRÉS OVEJERO.

***

MISCELANEA

Un modesto fabricante de muebles de Arad (Hungría), acaba de recibir una noticia que por poco le ha vuelto loco.

En Calcuta ha fallecido un su pariente, á quien no conocía ni de vista, y le instituía su heredero universal, dejándole un capital de ciento ochenta millones de francos.

Al leer el despacho en que se le comunicaba la noticia, el mueblista sufrió un síncope, y al volver en sí, manifestó que la pena por la muerte de su pariente le embargaba.

¡Oh corazones sensibles!

***

El coronel Cody, el caballero intrépido y temido militar, cuyo nombre figura en primera fila entre los militares temibles de Búfalo, acaba de presentar demanda de divorcio.

El coronel Cody, modelo de casado y ejemplarísimo padre de familia, pide ser divorciado, y alega como razón que «su mujer le domina y no puede con ella.»

¡He aquí un héroe que se declara vencido! El coronel asegura que prefiere luchar con un escuadrón de cosacos que con su mujer.

CARTERA DE NOTICIAS

Con gran pompa y suntuosidad, se han venido celebrando estos días en los templos de Cádiz, las fiestas religiosas y cultos que marca el ritual.

El septenario de Dolores en la Parroquia de San Lorenzo, que con tanta solemnidad se celebra todos los años, ha sobrepujado en el presente á los anteriores, por el aumento de instrumentación, escogidas voces y espléndida iluminación del templo, que han dado gran realce á la Santísima Virgen.

También se celebraron con la acostumbrada solemnidad en nuestra Basílica los divinos oficios del Domingo de Ramos, con asistencia del Sr. Gobernador civil, Ayuntamiento y numerosos fieles, repartiéndose abundantes palmas y ramas de olivo.

Las procesiones que hasta hoy han hecho su recorrido por la ciudad han salido con mucho orden y esplendidez, demostrándose por el pueblo mucha devoción al paso de ellas por las calles.

La hermosa imágen de Nuestro Señor de los Afligidos ha sido admirada, como siempre.

Prometen ser muy solemnes las procesiones de las cofradías de la Buena Muerte y Santo Entierro, que salen el Jueves y Viernes Santo respectivamente.

De las poblaciones vecinas han venido á Cádiz muchas familias para pasar estos días y presenciar nuestros cultos externos.

***

Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo D. Ramón de Carranza, el cual, según se dice, es el candidato del Gobierno para la vacante de diputado á Cortes por el distrito de Algeciras.

***

Se encuentra mejorado del ataque gripal que ha venido padeciendo, nuestro querido amigo D. Manuel Pasquín, segundo Jefe de esta Comandancia de Marina.

Mucho lo celebramos.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Cocisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14.

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10. de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.

LA UNIÓN CONSERVADORA
SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR
SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Precios de suscripción: en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.
Número suelto 25 cénts. -- Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero núm. 17, Cádiz.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. VIERNES 8 DE ABRIL DE 1904 NUM. 372

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

EL REY Y EL PUEBLO

Cuando en su próximo viaje por las provincias de Cataluña y Andalucía vaya S. M. el Rey cabalgando con su habitual maestría, destacando su gentilísima persona, se ganará la simpatía de todos los corazones; las mujeres le aclamarán emocionadas por tan hermosa juventud en lugar de tan altas responsabilidades colocada, y los hijos del pueblo, los obreros, los que sirvieron en filas, sentirán íntimo gozo viendo que el Rey es la varonil expresión del poder real, hace tantos años suspirada; y los que aún no han pagado á la Patria su militar tributo, experimentarán complacencia no menos íntima al mirar á su caudillo supremo, como ellos en la plenitud de la adolescencia, como ellos soñando y queriendo glorias y grandezas para España.

Y así en la catedral, bajo el palio cuyas varas sostendrán canónigos y concejales, subiendo al presbiterio á escuchar el *Te-Deum*, que todos vean al Rey, que puedan contemplar de cerca al que vieron niño de pocos meses, en brazos de su augusta madre

Y más tarde, pasadas las recepciones de potentados, dignatarios, Corporaciones; alternando con los festejos que la galantería particular ofrezca y la cortesía oficial organice, visitas á las fábricas en actividad plena, funcionando los hornos, volteando los martinetes, trepidando los formidables motores, hilando y tegiendo husos y telares, sin que nada perturbe y altere el estado cotidiano de los talleres, á fin de que S. M. presencie la vida industrial, la vida agrícola de los pueblos, y los obreros se penetren de que al Rey le es más grato estar con ellos, entre ellos, que rodearse á todas horas de bordadas casacas y charoladas pecheras, que la blusa y la chaqueta son precursoras de fracs y levitas, pues muchos excelentísimos señores y muchos millonarios no vistieron en sus juveniles años otras prendas que la chaqueta, los días festivos, la blusa, los días laborables.

Y si los *cicerones* del Rey están penetrados de su misión, harán que pueda visitar las cooperativas obreras, mediante las cuales tienen resuelto el problema de las subsistencias las clases trabajadoras; los Ateneos obreros, verdaderos institutos de cultura popular, regidos con ejemplar acierto por quienes de día trabajan y de noche enseñan; y tantas otras instituciones por obreros y para obreros establecidas.

Entendemos que importa facilitar todo lo posible el contacto del Rey con los obreros catalanes en su visita á la ciudad condal, porque á pesar de cuanto se murmura y se propala, á pesar de que algunas excepciones justifican la creencia de que entre los obreros hay libertarios, anarquistas, caractéres levantiscos y rebeldes á toda social autoridad y disciplina, lo cierto es que no hay parte alguna en España donde el obrero sea más refractario á los radicalismos; pues desde que á trabajar empieza, y al economizar parte del fruto de su trabajo se siente dueño de algo, es *burgués* á su manera, en pequeño, tiene propiedad que ampliar y que defender; y luego, al casarse, al constituir una familia y establecer un hogar, acreciéntanse progresiva y continuamente sus hábitos de ahorro, y sólo persigue una finalidad, ser dueño de la casa en que vive, del taller en que trabaja, de los materiales que manipula y transforma en productos comerciales. Que no á todos es dado conseguir la realización de tales aspiraciones, fácil es suponerlo, pero todos las acarician como norma de su existencia fatigosa.

No negamos, que los obreros no militan en su mayoría inmensa en los partidos monárquicos Republicanos unitarios, republicanos federales, socialistas, colectivistas, indefinidos ó indiferentes á ideas políticas, por esto mismo juzgamos procedente que los obreros y el Rey se vean de cerca, se conozcan, se traten. Para los obreros, la Monarquía es una institución de lujo, fastuosa, oropélica, que se nutre y sostiene del esfuerzo de los pobres. Como de la Monarquía no ven otras irradiaciones que los actos de los gobiernos y los mandatos y resoluciones de las autoridades, atribúyenle los yerros de aquéllos y las arbitrariedades de éstas.

—Sólo conocemos al Rey por la moneda, suelen decir; y el Rey es para ellos, esto: la moneda que significa muchos sudores y privaciones y va á parar al fisco en pago de consumos, de cédulas, de multas, de gravámenes más ó menos directos y personales; la autoridad, no ejercida siempre suavemente, del guardia, del alguacil, del juzgado, del alcalde, del gobernador; los tributos, que encarecen la vida; las quintas que separan del hogar á los hijos que ayudan á sostenerle ó le sostienen ya ..

Pero al estar en presencia de un joven, casi niño, que revela en su lenguaje, en sus preguntas, en su curiosidad por comprender y explicarse el funcionar de las máquinas, el batir de los troqueles, la fusión de los metales, etc., etc., caudal inmenso de estudios y mayor caudal de ansias de aprender y saber, su concepto de la Monarquía quedará modificado y sustituido por el que sus ojos ven, sus oídos oyen, y su inteligencia determinará con lo que ha visto y oído. La Monarquía se les presenta en la más grata forma que imaginar pudieran los devotos y entusiastas del régimen; en la de un mancebo animoso que les sonríe, se interesa por ellos, aplaude la perfección de sus labores, y estrecha sus manos, fuertes y callosas, entre las suyas, no por blancas débiles, no por cuidadas ociosas jamás.

Obreros y labradores, los que al sustento diario subvienen incansablemente, trabajando de sol á sol, uno, y otro, y otro día, no quieren saber de la política nada; de los partidos menos. Quieren, sí, en las alturas, al frente de los destinos de la patria, energía, virilidad, corazón, entendimiento, acometividad; y cuando estas cualidades y condiciones aparecen reunidas en una persona, en el Rey, es indudable que renacerán en ellos las esperanzas muertas, despertarán los ardimientos aletargados; que para ellos, «casa sin hombre, casa perdida» y ha de reanimarlos la certidumbre, adquirida viendo y oyendo al Rey, de que España revive y revivirá mucho más, pues tiene á su frente quien sabe amarla y ha de regirla con energía, entendimiento, acometividad y corazón.

¡Que no sea la expedición real uno de tantos paseos palaciego-políticos en que los pueblos no alcanzan á ver del Rey más que el ros ó el casco ó el sombrero que su diestra agita devolviendo saludos, y los uniformes del acompañamiento y las corazas de la escolta! Que no se estorbe el mutuo conocimiento que al Rey y á los pueblos es necesario! La Monarquía de los relumbrones, ha pasado. Queda la Monarquía inteligente, sencilla, franca, afectuosa, que no desdeña entrar en hospitales y asilos, en fábricas y talleres, en cuarteles y tiendas, allí donde hay dolores que atenuar, tristezas que compartir, actividades que alentar, premiar y enaltecer.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La cuestión municipal, como saben nuestros lectores, se resolvió tal y como habíamos previsto y expusimos en el número anterior.

Convocados los neutros por su indiscutible jefe D. Enrique Mac-Pherson, obedecieron ciegamente sus órdenes y hasta D. Luís J. Gómez depuso la actitud que le había hecho tomar su dignidad ofendida, allanándose ante los argumentos convincentes del Cónsul de Grecia.

Esto por un lado, y por otro los trabajos de Viesca para conseguir que el Gobierno dejara al arbitrio del Municipio la elección de su Alcalde, ha dado por consecuencia la ocupación nuevamente de la poltrona municipal por don Luís J. Gómez

Con esto ha mermado Viesca su ya insignificante jefatura, pero al fin y al cabo, ha podido estar en Cádiz tranquilo durante la pasada Semana Santa.

Que es lo que se pretendía por el Subsecretario.

* *

El que fué Gobernador Civil de esta provincia, Sr. Martos O'Neale, marchó de esta capital el miércoles, siendo despedido por los funcionarios que habían estado á sus órdenes, autoridades y personas que frecuentaron su trato y amistad durante su permanencia en Cádiz.

Mientras no llega el Sr. Pérez Mozo, nombrado para sustituirle, se ha encargado interinamente del mando de la provincia, nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación provincial, don Manuel Calderón y Ponte.

* *

En los círculos políticos de Madrid se califica de gran triunfo de Maura, el entusiasta recibimiento obtenido en Barcelona por nuestro augusto Monarca.

PATRIA

No ha perecido España todavía.
Hay eu la culta Europa iluminado
por el hermoso sol del Mediodía
un pedazo de tierra acariciado
por las olas del mar. De envidia llena
tiene en él puesta su mirada impía
cual lobo hambriento la codicia agena.

Este rincón del viejo continente
es libre como el mar, como el mar bravo,
y aunque domarlo quiera extraña gente
ni supo nunca doblegar la frente
ni jamás ha servido para esclavo.
Mermado está su antiguo poderío
porque arrancaron de su vasto imperio
por virtud de despótico albedrío
los brillantes, riquísimos florones
que en el otro hemisferio
nos envidiaban las demás naciones,
cual se arranca á favor de la contienda
para satisfacer el ansia vana,
pedazos de otra hacienda
sin que proteste la justicia humana.
Pero mermado como está, subsiste;
subsiste unido, libre, soberano,
con la firme conciencia de que existe
y el cívico valor del espartano;
que en este trozo que quedó de tierra,
solar de nuestros ínclitos mayores
que tantas glorias en su seno encierra,
no fructifican las amargas flores
que crecen sin aromas ni colores
en los nuevos y pálidos vergeles
del suicida y audaz separatismo,
donde tejen coronas de laureles
los pueblos que caminan al abismo.

No ha perecido España. En la escarpada
roca de Covadonga flota austera
la gloriosa bandera
que izó más tarde el conde de Tendilla
en la torre más alta de Granada
cruzando las llauuras de Castilla.
Desde el Pirene al Mulahacen altivo
en todas las regiones permanece
el sentimiento de la patria vivo.
Con el rigor de la fortuna crece
como crece el amor en el callado
combate del espíritu, en la ausencia,
ó ante el iumenso valladar alzado
por la mísera ó torpe conveniencia.
Canta el Ebro la patria independencia,
y el Betis, eu la hermosa Andalucía,
festonando los verdes olivares
corre al mar, refiriendo en sus cantares
todas las glorias de la patria mía.
Zaragoza inmortal, Cádiz, Gerona,
y Sagunto y Bailén, himno sonoro
que de la Patria la uuidad pregona
escriben en sus páginas de oro.
¿Y hay en España quien con mano artera
pretenda hacer girones
la obra gigante de Isabel Primera?
¿Y hay quien intente desatar osado
el lazo que unifica á las regiones
con el puñal del parricida armado?
Españoles no son los que tal sienten,
hombres serán de espíritu mezquino,
sin fe, ni amor, ui hogar. necios ó locos,
pero españoles ¡españoles! mienten.

Los que soñando van, muchos ó pocos,
por tan funesto y lóbrego camino,
tirando líueas y trazando el plano
que mengua, achica y sin razóu divide

el territorio hispano,
¡ay! no comprenden en su ciego empeño
que el alma de la patria no se mide,
y constituye un crimen ese sueño.

Patria, matrona augusta, ídolo santo,
doblada la rodilla en tus altares,
á tu trono de amor mi voz levanto,
y al dirigirte ¡oh Patria! mis cantares,
á Dios bendigo y á mi madre canto.
Por tí el guerrero á combatir se lanza,
en tí el artista su creación inspira,
y cifra sólo en verte su esperanza
el desterrado que por ti suspira.
De la noble y patriótica contienda
tuyos son los laureles y la gloria;
tú has llenado de héroes la leyenda
y has llenado de mártires la historia.

Tú eres algo que anima, algo que encanta,
que une á los hombres en eternos lazos;
tú eres la madre cariñosa y santa
que abiertos al amor tiene los brazos.
Y si pretende coronar de espinas
tu inmaculada frente,
y tus tocas divinas
hacer girones, la implacable gente
que ya, no ha mucho, te mostró su saña,
eres tan buena y generosa ¡oh, España!
que aun herida en el pecho mortalmente,
por quien te hirió misericordia entonas,
y cual Cristo en el Gólgota, perdonas.

Gabriel Enciso Núñez.

EL CULTIVO DEL ALGODÓN

PROYECTO DE LEY

Hé aquí el proyecto de ley sobre cultivo de algodón leído en el Congreso:

«Artículo 1.° Los terrenos que se dediquen á la siembra y cultivo del algodón disfrutarán en los tres primeros años de exención de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y en los diez años siguientes satisfarán tan solo en concepto de dicha contribución la que tuviesen asignada los mismos terrenos, antes de proceder al ensayo de aquel cultivo.

Los beneficios concedidos en el párrafo anterior se entenderán subsistentes para dichos terrenos en tanto se dediquen exclusivamente al cultivo del algodón.

Art. 2.° Con objeto de estimular este cultivo, se conceden premios en metálico que serán atorgados á aquellos que acrediten haber realizado ensayos con mejor resultado y en mayor escala.

Para satisfacer los indicados premios, se incluirán en los presupuestos del Estado y en un capítulo adicional á la sección octava ministerio de Agricultura, los créditos de 50.000 pesetas en el primer año, 100.000 pesetas en el segundo y 250.000 pesetas en el tercero, cuando los resultados obtenidos en los primeros años abonasen la probabilidad de desarrollar el cultivo en condiciones industriales.

Los premios serán otorgados por el Gobierno á propuesta de una Junta compuesta de los presidentes del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, y de la Junta Consultiva Agronómica.

La misma Junta informará acerca de la procedencia de conceder el premio correspondiente al tercer año en vista de los resultados obtenidos en los dos años anteriores.

Art. 3.° Los ministros de Hacienda y de Agricultura quedan encargados del cumplimiento de la presente ley.

Danzas y descotes...

Los aficionados á danzar juran y perjuran que Terpsícore dormía, que ahora se desentumece y que este histórico momento es el del despertar del baile, el cual vuelve á inspirar los mismos ó mayores afanes que en sus mejores épocas mereció.

Mucho mal se dice del *cake-walk;* pero sus defensores alegan que es útil, porque hace las veces de higiénica gimnasia, ya que ha adelgazado muchas y muy enormes pantorrillas y corregido muchas y muy arraigadas apatías, devolviendo con la esbeltez la agilidad, y además convirtiendo á muchas mujeres sosas y sin gracia, en animadas y airosas *marionettes*...

Esto sucede en París.

Y sucede, sobre todo (en buena hora se diga y se imite), que en los salones *chics* se vuelve á las danzas de otros tiempos, las que se bailaron cuando reinaban Luis XV y Luis XVI, aquellos minués y gavotas de exquisita distinción. Acompasado donaire, pasos menudos y graciosos, merecen ser bien recibidos. Recibidos con las mismas reverencias que ellos traen.

Alternarán con el boston, que se ha bailado, se baila y se bailará, inspirando igual afán siempre; y más ó menos lentamente, según el gusto y el impulso de cada cual.

Pero ahora hay un nuevo baile, que se llama «trasatlántico». Viene también de América; es mucho más suave y acompasado que su compatriota y predecesor el *cake-walk*; no exige como éste esas contorsiones que tan triste idea dan del sentimiento estético; se presta á movimientos más flexibles, más «redondos» y permite que los bailadores puedan lucir su personal distinción.

Desde que apareció, causó entusiasmo; y el porvenir se le presenta brillantísimo. Más vale así; y... siga la danza.

¿Quién no conoce, quién no baila ya en París el «trasatlántico»? Su música se tararea con alegría de bailar y hasta de viajar: sus pasos, sus cadencias preocupan. Es una obsesión de las que hacen fortuna. Es la alegría, y es natural que todos la adoren y soliciten.

Hablando ahora de otra cosa, ocupémonos de la reciente prohibición del Papa.

No quiere Pío X que en las recepciones oficiales á que asisten prelados se presenten descotadas las señoras. Quedan éstas obligadas, como es consiguiente, á cubrirse con una mantilla, un encaje ó una gasa, pues me figuro que lo mismo dará cualesquiera de estos adornos, que ellas, en uso de su perfectísimo derecho, y según el gusto, más ó menos perfecto de cada una, cuidarán de colocar con arte.

Semejante medida, tan digna de acatamiento, tiene precedentes.

En la corte de Napoleón sucedió lo propio.

Las invitaciones decían que era indispensable velar los descotes, siempre que entre la concurrencia figurasen las altas dignidades de la Iglesia.

Todas las mujeres, salvo raras excepciones (¿dónde faltan?), fueron obedientes.

Algunas de ustedes recordarán que no hace muchos años se habló bastante de lo acontecido en la Nunciatura de París, donde se celebraba una recepción, á la que las invitadas creyeron que podrían asistir prescindiendo de la mantilla, del encaje ó de la gasa encargados de velar...

Obraron así porque se creían autorizadas.

Monseñor Clary, que era el Nuncio entonces, estimando que si bien él pertenecía á la Iglesia, pertenecía también á la diplomacia; y como, por lo tanto, era no sólo prelado, sino embajador, transigió cortés y benévolamente con los descotes sin velar, no atreviéndose á poner trabas á la etiqueta y á la elegancia.

Lo malo es que casi todas las invitadas se aprovecharon con exceso, y no de tela, de ese acto de indulgencia, que no supieron ó no quisieron estimar y respetar.

Así es que no faltaron en varios días bromitas más ó menos pesadas y donosas.

Pío X conseguirá que se acate su manera de pensar, y que, por lo tanto, renuncien aquellas damas á uno de los más arraigados privilegios de la etiqueta, de la elegancia y de la coquetería femeninas. Todas las señoras y señoritas echarán un velo.

Monseñor Lavigerie, hombre inteligente y de ideas amplias, en la mejor acepción de esta palabra, tuvo una vez que ser algo severo con varias damas que en cierta solemnidad no tuvieron en cuenta, al vestirse de baile, la presencia del cardenal en la recepción.

Ello sucedió en Argelia, en el palacio del gobernador, donde se presentaron las señoras tan... francamente descotadas, que el prelado consideró que debía retirarse.

Quiso hacerlo sin que nadie lo notara; mas no lo consiguió, pues el gobernador lo advirtió en seguida; y yendo á su encuentro, le preguntó por qué se iba tan pronto.

—¡Qué quiere usted—contestó bondadosamente el cardenal—estas señoras con sus descotes, me ponen en la calle!

Es de esperar que ninguna de las que deban darse por aludidas hoy, se expongan, por lo menos en Roma, á recibir una lección parecida.

No hay corpiño que valga esa pena, ni cuerpo que valga, velándose tan poco...

SALOMÉ NÚÑEZ TOPETE.

SECCIÓN RECREATIVA

LA ESTRELLA PROTECTORA

(CUENTO TURCO)

Todos los años al llegar el ardiente estío, las principales familias de Constantinopla se van á Therapia á respirar las frescas brisas saladas del Mar Negro, ó á las islas de los Príncipes, también muy á la moda desde hace algunos años, próximas á la entrada del golfo de Ysmidt.

A los viejos turcos no les disgusta hallarse por un mes ó dos, libres de la presencia de tanto europeo como habita los barrios del Phanar, de Pera y de Galata.

No es raro en este tiempo ver, en las fantásticas noches bosfóreas, multitud de barcas griegas, de cáiques turcos y de góndolas venecianas, de distintas formas y dimensiones, surcando la corriente que baja del Mar Negro al Mar de Mármara y llevando á bordo barenes enteros, que pasan largas horas de grata expansión entre la costa asiática y la costa europea.

En ambas costas se oye el canto del ruiseñor, y de muchas embarcaciones elévase á los serenos espacios misteriosa música de guz'as y de arpas.

Sobre el mar argentado, que baña la luz de la luna, frente á los minaretes de Scutari, pasa un cáique de tres pares de remos, que va contra la corriente, en dirección al embarcadero de Beylerbey.

Además de los tres *caiquejis*, que reman vigorosos, lleva la embarcación cuatro mujeres turcas, reclinadas en blandos y espesos tapices de Esmirna. El *yachmak* de muselina blanca les cubre casi por completo el rostro, dejando sólo ver sus hermosos ojos azules, sombreados por largas y sedosas pestañas negras. De pronto, las cuatro mujeres entonan á la vez esta canción, muy popular en Constantinopla:

Transparente está el cielo,
estrellado y azul.
Al fulgente rielo
de la luna que brilla,
reclinada en la orilla,
duerme y sueña Estambul.
De la noche en la calma
dá consuelo á mi alma,
¡canta, canta, *bul-bul!* (1)

Descuidadas dejemos
libre el velo flotar,
mientras cortan los remos
la ligera corriente,
donde va suavemente
nuestro cáique al azar.
Más de un bey, en espera,
se ocultó en la ribera
para vernos pasar.

Los pachás en sus sueños
las huríes ya ven;
brillar miran, risueños,
sus pupilas tan bellas...
En el mar las estrellas
puras brillan también,
y á sus vivos fulgores
canta el mar mis amores
en su dulce vaivén.

Transparente está el cielo,
estrellado y azul.
Al fulgente rielo
de la luna que brilla,
reclinada en la orilla,
duerme y sueña Estambúl.
De la noche en la calma
dá consuelo á mi alma,
¡canta, canta, *bul-bul!*

Al llegar el cáique cerca del muelle de madera de Beylerbey, todas callaron y el eco de su canción melodiosa se perdió en las brisas del Bósforo. Al tocar el embarcadero, las cuatro desembarcaron rápidas y dirigiéndose silenciosamente por el muelle hacia la casa de Ahmed Bey.

Habían andado pocos pasos cuando entre los dos extremos del cuarto creciente de la luna apareció una radiante estrella, figurando las armas del imperio otomano.

Apenas fué vista por la más joven de las cuatro mujeres, dijo ésta á la que tenía al lado:

—¡La estrella, hermana, la estrella! ¡Pídela corriendo lo que desees!

La hermana dejó en seguida caer su *yachmak*, y clavando los ojos en la estrella sagrada, levantó hacia ella sus manos suplicantes, diciendo en alta voz:

—¡Oh, estrella, protectora de los castos amores; estrella de los enamorados, haz que Alí Effendi, el dueño de mi alma, sea mi esposo!

Desde un café inmediato al embarcadero, dos hombres iban cautelosamente siguiéndolas. Al oir la invocación á la estrella de la encantadora Aziz, se detuvieron y escucharon... Eran Ahmed Bey y Alí Effendi.

De las cuatro mujeres, la de más edad era la madre de Ahmed Bey; la segunda su esposa; las dos más jóvenes sus hermanas.

Ahmed Bey sabía ya que una secreta corriente de amor unía las almas de su hermana Aziz y de su fraternal amigo Alí Effendi; así es que no experimentó gran sorpresa ni al oir la invocación, ni al escuchar de labios de su amigo estas palabras:

—Ya que un dichoso azar me ha proporcionado la inmensa alegría de entrever el rostro de Aziz, ¿quieres autorizarme á reparar esta infracción de nuestras santas costumbres, enviando mañana á mi madre á que pida á la vuestra la mano de la que yo amaba antes de ver su hermoso rostro? De esta manera yo seré el único hombre que haya visto su cara.

—Quedamos en ello—respondió Ahmed Bey—mas ¡por Alah! acerquémonos sin tardanza á esta loquilla, antes de que revele á las estrellas todos sus secretos.

Y llevó á su futuro cuñado á la zona de luz donde las cuatro mujeres estaban.

Estas, sorprendidas, iban á huir, cuando la más joven reconoció á Ahmed Bey y á Alí Effendi y se apresuró á pronunciar sus nombres, lo cual evitó la fuga.

Ahmed Bey aproximóse á Aziz, la

(1) Ruiseñor.

cual se había cubierto precipitadamente el rostro, y la reprendió con severidad.

—¡Cómo!—le dijo.—¡Una joven de buena familia se descubre así la cara á la luz de la luna, sin asegurarse de que no hay alrededor algún curioso!

—¡Hermano mío, creí que no había nadie!—balbuceó temblando la pobre muchacha.

Ordenó Ahmed Bey á su madre que entraran todas en casa inmediatamente, añadiendo en voz bastante alta, para que Aziz lo oyera:

—Para reparar esta grave infracción de nuestras leyes, irá mañana una señora á pedirte Aziz para su hijo, el respetable Omer Bey. Accederás á la petición; yo ya he dado mi consentimiento.

Y sin más explicaciones Ahmed Bey volvió al lado de su amigo, satisfecho de la dura lección que acababa de dar á su hermana, y saboreando el placer de la feliz sorpresa que preparaba á Aziz para el día siguiente.

La desdichada Aziz entró en casa llorando. En vano su madre quiso consolarla; su desesperación fué indescriptible. Iba á ser la esposa del viejo rico Omer Bey, que tenía ya tres mujeres, á las que, según el rumor público, daba muy mala vida.

Por más que le decía su hermana «¡ten confianza en la estrella!», Aziz no podía soportar su dolor, y se retiró á su alcoba más muerta que viva.

A las cuatro y media, según las costumbres turcas, una esclava entró á anunciar á Aziz que su madre la llamaba para asistir á la visita de una señora que preguntaba por ella

La esclava halló vacía la alcoba...

Buscóse á Aziz por todos lados y mientras su madre y sus hermanos la buscaban inquietos, los *caiquedjis* extraían del Bósforo el cuerpo de una joven, con el rostro velado por el *yachmak*.

¡Era Aziz, la prometida de Alí Effendi! ¡Se había dado la muerte arrojándose al mar, cuando iba á realizarse la dicha por ella soñada!

Toda la familia, al ver el cadáver, permaneció muda de terror. Sólo la in feliz hermanita, vertiendo amarguísimo llanto, tuvo fuerzas para exclamar:

—¡Castigo de Alah, por no haber creído en la estrella protectora!

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

MISCELANEA

Las elegantes de Nueva York propónense reformar el traje masculino.

Han delarado guerra á las prendas de vestir que hoy se usan y han acordado modificarlas.

Ya no habrá pantalones ceñidos, bombachos ni de campana. La moda consistirá en calzón corto fantasía, adornado con cintas y encajes de valor. Las mangas de la americana, galonadas con oro, terminarán con vueltas de muselina y bordados caprichosos, prefiriéndose los colores blanco y pasta de almendra.

Nada, que los yanquis van á estar monísimos y dejarán chiquita á la misma Geraldine.

¡Y pensar que gente que gasta pantalones con cintas y encajes, nos hizo capitular en Cavite y Santiago de Cuba!

* * *

Un rico y joven americano quería casarse:

El novio era persona muy piadosa y á la par escrupulosa. Debía casarle el canónigo Rosenberg, á quien sólo conocía de haber hecho un viaje en su compañía.

El futuro marido tuvo una duda: ¿Rosenber sería un sacerdote de verdad, ó un impostor?

Para desvanecer sus dudas, hizo que el canónigo celebrase Misa en el altar de su oratorio particular.

Rosenberg celebró Misa y el novio se convenció de que en efecto era sacerdote

La conciencia le remordía después por sus escrúpulos extremados, ¿cómo purgaría su mala fé?

Y cogiendo diez mil francos, los metió en un sobre y se los remitió al canónigo con una carta adjunta, en la que decía: «Tomad como pago de la Misa que habéis celebrado en mi oratorio.»

CARTERA DE NOTICIAS

Ha marchado á Madrid nuestro respetable amigo el General Gobernador de esta plaza Sr. Duque de Nájera, cuyo viaje según se dice, obedece á la próxima venida á Cádiz de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

* * *

Ha dejado de existir D. Juan Garibaldo y Campos, antiguo y conocido periodista de esta localidad.

El finado había formado parte de varias redacciones de periódicos locales, entre ellos *La Palma de Cádiz*, *El Clamor de Cádiz*, *El Contribuyente* y otros.

También fué director de *El Eco de San Fernando*, que fundó y publicó en la vecina ciudad D. Francisco de Arias.

La labor fecunda y constante de Garibaldo no le produjo grandes beneficios ni medios holgados de vida. Vivió siempre en la estrechez y ha muerto en los linderos de la miseria, dejando á una familia en el mayor desamparo.

Reciba ésta la expresión de nuestro más sentido pesar, y Dios tenga en eterno descanso el alma del que fué nuestro compañero y amigo.

* * *

Las noticias recibidas en este Gobierno Civil, respecto á la estancia de S M. el Rey en Cádiz, que será de un sólo día, ha hecho que por el elemento oficial se reduzca el programa proyectado para el recibimiento.

Se concretará éste al *Te-Deum* en la Catedral, visita al Ayuntamiento, comida en casa de los Sres. de Moreno de Mora, visita é inauguración del nuevo Hospital, banquete en el Parque Genovés por el elemento oficial, inspección de las fortificaciones de la plaza y fiesta marítima cuando el Rey embarque en el yate *Giralda*.

Para que éste pueda atracar al martillo del muelle, se hará un dragado en dicho sitio con el material de limpia que ha empezado á traer la Junta de Obras del puerto.

* * *

Se encuentra enferma la distinguida Sra D.ª María Gibaja, esposa de D. Luis Gómez, alcalde de esta ciudad.

Deseamos su alivio y que rápidamente recobre por completo la salud

* * *

Ha marchado á Huelva nuestro querido amigo D. Ramón de Carranza.

* * *

Para poder establecer en el Puerto de Santa María una Sección local de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, ha ofrecido el Sr. Moreno de Mora, costear la adquisición del material necesario, levantamiento de una caseta y demás gastos que se originen.

Es un rasgo más que pone de manifiesto los humanitarios sentimientos de nuestro ilustre convecino.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde de la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10 80; en segunda, 8 —A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10 de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

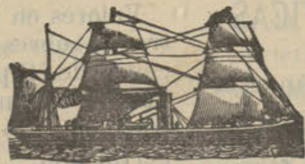
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CADIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22. — CADIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el lunes 18 de Mayo á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal



SEGUROS **contra incendios y sobre la vida.**

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz:
SRES. GARCÍA Y COMP.ª
Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas
VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Rubí
COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.
Se reciben avisos:
San José 44, piso bajo
CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA

Tenemos el honor de anunciar á nuestra numerosa clientela haber recibido del **extranjero** un extenso surtido en todos los artículos de más novedad, propios para las estaciones de primavera y verano.

EXTENSAS COLECCIONES EN LANERÍA Barells, Etamin, Cañamazos, Burato, Granadinas, Crespones, Canevall, Alpacas, Vuelas, Espumillas, Muselinas y otras novedades.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍA
Espumillas, Luisinas, Crespones, Gasas, Tules, Pongee, Calados, Glasses, Sedas pastel y Bengalinas, teniendo grande rebaja por haber hecho compras muy importantes.

TEJIDOS, ALGODÓN, FANTASÍA
Etamin, Barell-anudado, Batistas, Plumety Bengalina, Muselina India, Semi-foular, Organdi Oxford y otras muchas novedades.

ULTIMOS MODELOS en Cuellos, Boas, Abanicos, Encajes, Pasamanerías y Confecciones.

Sombreros de paja, desde una peseta. -- Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. -- Sombreros ingleses, á 10 pesetas.

Depósito de Lonas y Cotonías para velamen de buques.—Perfumería de las mejores marcas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. VIERNES 15 DE ABRIL DE 1904 NUM. 378

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción	Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, **una peseta.** Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico. La administrativa, al Administrador.	Serán convencionales, según lugar y dimensiones. Número suelto, 25 céntimos.

ISABEL II

Aún calientes sus mortales despojos, sería una profanación anticipar los juicios de la historia. Murió como Reina treinta y cinco años há. Vivió como dama española, toda bondad, toda corazón, desde que la ingratitud de muchos, la deslealtad de algunos, la traición de los más obligados á servirla, pusiéronla camino de la frontera.

Igual tiempo que en el trono ha permanecido en el destierro, y más gozosamente ha soportado esta segunda mitad de su existencia, que la primera. Fué la más amada de las Reinas, y la más calumniada de las mujeres. Prodigó el bien sembrando enemigos, pues más sañudos la combatieron los por ella beneficiados que los adversarios de su jerarquía. Reina de los tristes destinos la llamó un grandilocuente orador. Tristes en verdad, sus destinos fueron; más no por errores ó flaquezas ó pecados propios, sino por la osadía y ambición de sus consejeros.

Encarnación del sentimiento liberal de la nación en las guerras por el carlismo promovidas, inspiró á sus partidarios un culto fervoroso, rayano en adoración. Liberal *per sé*, por condición de su carácter, por expansión de su temperamento, nada tuvo suyo. Poseyendo un patrimonio cuantioso, llegó á sostenerse con la parte que en la lista civil la pagaba el Tesoro. No supo nunca el significado de la palabra *ahorro*. Parecíala impropio de su rango y de su manera de ser el sistema de economizar para depositar en Bancos extranjeros ó ser tenedora de la Deuda del Estado, ella, que tantas deudas ajenas redimió. Dicen que de su madre recibió tal cual fortuna. Aun siendo ésta grande, notorio es que sus rentas y pensiones eran la base del vivir de muchos compatriotas expatriados.

Los hombres del 68 necesitaron ofenderla mucho, hablando de ella á su antojo, para legitimar la tremenda contradicción en que incurrieron destronando, en nombre de la libertad, á una Reina entronizada en nombre y como expresión de esa libertad misma. Tuvo malos inspiradores, peores ministros, se vió dominada en su palacio por las tendencias derrotadas en los campos de batalla. Religiosa sin fanatismos, hubo de pasar plaza de fanática; encariñada con todo lo que significaba cultura y progreso, vió pobladas sus antecámaras de retrógrados. Hoy tiene panegiristas. Sus contemporáneos fueron sus más enconados detractores.

Y ahora, á distancia, comparando tiempos con tiempos, ya quisiéramos á la fecha presente desdichas como las abominadas por los aficionados á pronunciarse como el medio único de ganar el poder. Isabel II dejó á la nación rica, con la décima parte de los débitos que hoy la matan, dueña de un imperio colonial floreciente y opulento, con Marina brillante, un Ejército lleno de los prestigios de Africa, Cochinchina y Méjico, así como la Armada saboreaba los conseguidos en el Callao y en el viaje de la *Numancia*.

En su tiempo florecieron las artes y las letras y las ciencias, despertó el país á las corrientes modernas, nuestra moneda gozaba un valor que hoy parécenos mitológico...

Estorbaba, y fué depuesta. De haberse conducido en el solio y fuera del solio distintamente, tratando á las gentes con la frialdad ceremoniosa de otras Cortes, en vez de tratarlas con aquella su franqueza jovial y comunicativa que era su mejor encanto, las cosas hubieran ocurrido de otro modo.

Sucedió lo que había de suceder, y á nada conduce lamentar que la Reina no hubiera sido como fué y lo que fué; pero importa recordar que en su tiempo realizamos la última gloriosa aventura internacional nuestra. ¡Cuántos veteranos recordarán con emoción intensa aquellos combates en Africa librados al grito mágico y enardecedor de ¡Viva la Reina!

Por la Reina Isabel habrá luto oficial; á su cadáver serán tributados los honores que la etiqueta determina, y en el panteón de Reyes de El Escorial tendrán fin las demostraciones del duelo expresado en la *Gaceta*. Pero son muchas las familias que llevarán por ella luto en los corazones. La Reina última de las Españas, como en sus tiempos se decía, deja en muchos hogares memoria imperecedera. ¡Descanse en paz!

INFORMACIÓN POLÍTICA

Hemos recibido un atento oficio del nuevo Gobernador Civil de esta provincia, D. Genaro Pérez Mozo, dándonos cuenta de su toma de posesión del cargo.

Mucho agradecemos al Sr. Gobernador los ofrecimientos que nos hace, y esperamos que por los buenos antecedentes que trae de hombre recto, serio é inteligente, sabrá conciliar con la política los intereses de esta provincia, tan necesitada de una cuidadosa administración que inspire y dirija el representante del Gobierno en la misma, sin dejarse sorprender ni aconsejar por los que aquí pintan las cosas á su gusto y como quieren y desvirtuan las realidades, para que los informes que van á Madrid sean á medida de sus deseos y conveniencias.

La ya larga carrera política del Sr. Pérez Mozo, que le habrá hecho práctico en conocer á los hombres que á la política se dedican, es una garantía de que seguirá aquí los impulsos de su buen juicio y de su perspicacia, sin que le cieguen los relumbrones con que le presenten la situación de una provincia como esta, en donde los partidos monárquicos se encuentran deshechos, sin disciplina ni elementos directores.

Si el Sr. Pérez Mozo dedica un poco de tiempo á estudiar y hacerse cargo del estado verdaderamente anárquico en que esto se encuentra, no dudamos que su sinceridad y reconocida buena fe le harán decir al Gobierno la verdad de lo que de ese estudio saque, procurando así que se tomen otros rumbos menos peligrosos que los seguidos hasta hoy y que tan fatales han venido resultando.

Reciba el Sr. Gobernador nuestro más respetuoso saludo y tenga la seguridad de que nos tendrá siempre dispuestos á apoyarle en cuanto sea justo y redunde en beneficio de esta decaida provincia.

***

El criminal atentado de que ha sido objeto en Barcelona el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha causado la natural indignación entre todas las personas sensatas, siendo condenado enérgicamente por la generalidad del país.

El Sr. Maura ha tenido la valentía suficiente para hacer que S. M. el Rey visitase las provincias catalanas, plagadas de elementos levantiscos y contrarios al régimen, obteniendo un éxito brillantísimo, que ha superado al que se esperaba había de obtener nuestro augusto Monarca.

La habilidad y el talento político revelado en estas circunstancias por el señor Presidente del Consejo de Ministros, le han hecho abrirse paso entre la opinión y que haya conquistado los más entusiastas aplausos de ésta, con mayor motivo por haber puesto en contacto al pueblo con su Rey, que le aclama y lo hace objeto de delirantes ovaciones. Por eso, el execrable acto realizado por un loco ó un fanático de ideas insensatas, es mirado con mayor repugnancia y justamente condenado como se merece.

Afortunadamente, el Sr. Maura no ha recibido lesiones graves, esperándose que en breve tiempo se encontrará completamente restablecido.

***

Continúan las reuniones de autoridades con objeto de organizar los preparativos para el recibimiento que ha de hacerse en Cádiz á S. M. el Rey.

Nos extraña mucho que entre ellos no figure una recepción de todos los alcaldes de la provincia, como se ha hecho en otras capitales.

En la Capitanía del puerto se han reunido estos días los dueños de establecimientos del muelle para tratar de la iluminación de dichos edificios, así como los propietarios de los vapores que se dedican al tráfico interior, para la fiesta marítima.

Como no hay tiempo para hacer el dragado que se proyectaba para que el *Giralda* atracase al martillo interior de la dársena, se situará un muerto, que será probablemente el que se utiliza para la goleta *Diana* cuando viene á bahía para realizar ejercicios de torpedos.

También es posible que se asigne para la vigilancia y orden de bahía, una lancha de vapor del Arsenal.

EL REY EN CATALUÑA

Barcelona 11 de Abril de 1904.

Sr. Director de LA UNIÓN CONSERVADORA.

Muy señor mío: El despido que todo Madrid hizó á S. M. el Rey al salir para esta capital del antiguo Principado, ofendió vivamente los sentimientos de los buenos catalanes; ál decir al Rey *buen viaje y buena suerte*, pareció que nuestro joven soberano iba á meterse en la boca de un lobo. Verdad es que no faltaban motivos para esta previsión, teniendo en cuenta la actitud con que se han colocado los mal llamados catalanistas, que tanto daño causan con su conducta á Cataluña; que suponen defender, ó quizás pretenden explotar. Ellos han sido seguramente el motivo de que el Rey haya tenido una ovación mucho mayor de la que hubiera sido sin esta circunstancia.

Hay que confesar que las ovaciones y entusiasmo que se tributan al Rey en todas partes son naturales; la prueba de ello es que no se ha mandado ni exigido á nadie, ni siquiera á las personas á quienes podia exigirse, que hicieran manifestación, y no obstante, lo mismo á la llegada del Rey que en la recepción que tuvo lugar en la Capitanía general, acudieron todas las personas que figuran poco ó mucho en Barcelona, habiendo dado una nota simpática los estudiantes, que no perdonan ocasión para demostrar su entusiasmo al Rey, que les demostró su afecto admitiéndoles á todos á una recepción especial.

El Rey ocupó toda la mañana del primer día en visitar diferentes establecimientos industriales, funcionando todos los talleres, lo que impresionó vivamente á S. M., que obtuvo la más entusiasta acogida por todos los trabajadores, así como por todos los habitantes de aquellas barriadas de obreros.

Por la tarde inauguró S. M. el Observatorio astronómico, que se levanta en una de las cúspides de Hidabo, asistiendo á tan solemne acto, además de los académicos, la familia del Sr. Marqués de Alella, á cuya munificencia se debe este importante centro docente, que lleva el nombre de *Fabra* para perpetuar la memoria del ilustre donador cuyo busto en bronce, tiene lugar preferente en el vestíbulo del Observatorio. S. M. demostró su satisfacción al ver la facilidad con que se maneja la gran ecuatorial y fotográfica de 38 centímetros de objetivo á seis metros de distancia focal.

Una distinguida concurrencia y los alumnos de Astronomía de la Escuela de Náutica, tributaron al Rey y al Sr. Maura una entusiasta ovación. Con toda imparcialidad debo hacer constar, que el viaje de S. M. á esta ciudad, es también un triunfo para el Sr. Maura, que se vió vitoreado con frecuencia y recibe demostraciones públicas de adhesión.

Una nota muy curiosa: el día de la llegada del Rey se celebraron en Barcelona

y pueblos agregados 51 mitins republicanos, con escasa concurrencia en todos ellos, y en los cuales se acordó guardar la mayor corrección y respeto.

Otra nota, también curiosa: dícese que en la Liga Regionalista hay mucha baja de socios, lo que no tiene nada de particular, pues es indudable que este elemento perturbador ha recibido un golpe mortal con la venida del Rey; en la visita que efectuó al palacio del Ayuntamiento, el concejal regionalista Sr. Cambó leyó un correcto discurso, dando á conocer á S. M. las aspiraciones de Barcelona, al que se dignó contestar S. M., y luego contestó el general Linares en nombre del Gobierno: discursos que han causado muy buena impresión Veremos ahora, cómo el Gobierno del Sr. Maura sabrá aprovechar estas buenas circunstancias para dar más expansión á la vida municipal de los pueblos, según las condiciones propias de cada uno de ellos, que es el único remedio para que desaparezcan las razones en que se apoyan los elementos mas ó menos separatistas que perturban á Cataluña y á las Vascongadas.

La fiesta de Montserrat ha resultado brillante á pesar de algunos disgustos ocasionados por la falta de organización.

En la función religiosa predicó el Obispo de Solsona.

El Rey colocó la primera piedra del monumento del Bruch.

El Rey comió con los ministros, el arzobispo de Tarragona el cardenal Casañas, los obispos auxiliar de Barcelona y los de Tortosa, Vich. Lérida, Seo de Urgel y Solsona, el fiscal de la Audiencia del territorio, Sr. Maroto, los gobernadores de las cuatro provincias catalanas, los alcaldes y presidentes de las Audiencias de las mismas, general Montaner, presidente de la Diputación de Tarragona, Bayle del Real patrimonio y subinspector del Palacio Real.

A la derecha del Rey tomaron asiento el cardenal Casañas y Maura, á la izquierda los generales Delgado, Zuleta y Espinós.

La otra cabecera, frente al Rey, la ocupó el jefe superior de Palacio, señor duque de Sotomayor, teniendo á su derecha á los generales Linares y Polavieja y á su izquierda al abad del monasterio de Montserrat y al general Pacheco.

Al banquete han concurrido también el general Martitegui, todos los prelados catalanes, el gobernador, el fiscal del Supremo y el presidente de la Audiencia.

Al extremo de la mesa han tomado asiento los ayudantes del Rey.

El banquete constaba de 30 cubiertos en la mesa de honor.

En la segunda tomaron asiento unos 150 comensales, presididos por el vicepresidente de la Diputación, D. José Griera.

En esta mesa se sentaron también los diputados provinciales, grandes de España, los senadores y Diputados á Cortes, las autoridades locales, el delegado regio de Instrucción pública y otras muchas personalidades.

Antes de terminar la comida, el señor Maura, desde la plataforma del monumento de los somatenes, pronunció un discurso diciendo que D. Alfonso XIII creaba hoy mismo una medalla para los individuos de los somatenes, en recuerdo de la fiesta de hoy.

Después del banquete, el Rey tendió la mano á Ramón Gracells, de ochenta y ocho años, y que es el más antiguo de los que forman parte de los somatenes.

Un sobrino de éste fué presentado al Rey, dándole las gracias, en nombre de la familia, por la distinción de que había sido objeto aquel veterano, manifestando también que todos ellos fueron amantes de los antepasados del Rey y que lo serán de D. Alfonso XIII.

Presentóse también al Monarca un descendiente directo del famoso *Timbaler* del Bruch.

El Rey elogió el discurso del doctor Benlloch, obispo de Solsona, y la música religiosa, felicitando después al sabio maestro de la capilla de Montserrat, padre Guzmán.

Antes de salir S M. del banquete, colocó á los prelados y personalidades que estaban en la mesa, las medallas de los somatenes, que todos exhibieron orgullosos en su pecho.

En este instante se verifica la revista de los somatenes, resultando imponente.

Es imposible contener á la muchedumbre, congregada en la plaza y en la carretera.

Ha salido el Rey después de pasar revista á los somatenes, siendo agasajado con entusiastas vivas.

La Diputación ha acordado otorgar una pensión á Ramón Gracells, que fué agraciado personalmente por el Rey con una medalla.

Se dan vivas al Rey simpático, al conde de Barcelona y á la virgen de Montserrat, patrona de los somatenes.

El Rey mandó un despacho á su madre por medio de palomas mensajeras, dándole cuenta del delirante entusiasmo con que ha sido recibido par los concurrentes al monasterio de Montserrat.

El viaje del Rey en el tren de cremallera ha sido acompañado por entusiastas vivas y vítores de los somatenes.

El Rey se halla complacidísimo de la excursión, y prometió volver en ocasión oportuna.

Se despide de usted señor Director, hasta otro día, su affmo. s. s. q b. s. m.

F. SUAREZ.

SECCIÓN RECREATIVA

MUERTA DE HAMBRE

Eran las once de la mañana, Luciano salió del Casino fastidiado; las eternas murmuraciones de la tertulia le causaban hastío.

A buen paso se dirigió á su casa, cuando al atravesar una calleja detuvo su marcha un corro de gente que se agrupaba delante de un portal.

¿Qué ocurría?

La curiosidad hizo que se acercara al corro, y entonces vió una anciana de aspecto miserable tendida á lo largo de la acera.

Era una mendiga callejera. Todos la conocían. Los vecinos de la calle la habían visto el día anterior caer desfallecida y sin conocimiento en el hueco de una puerta; algunos transeuntes que se habían acercado, dijeron al verla:

—Es una vieja que explota al público *fingiendo* desfallecimientos.

Pero ¡diantre!... ¡no era fingido! Era verdad! aquella infeliz había muerto de hambre!

¿De hambre? Esta palabra se clavó en el corazón de Luciano como una espina.

Se inclinó un poco para contemplar mejor el cadáver, y á la luz del farol más cercano, vió un esqueleto cubierto de andrajos, un rostro lívido y demacrado... unas pupilas vidriosas y una boca contraida por el dolor.. Sí, no cabía duda, en la espantosa expresión de aquel rostro estaba retratada la suprema angustia de la miseria y el desamparo... toda una odisea de infortunios y desventuras.

La gente del corro hacía comentarios del suceso y se escuchaban horribles detalles de la vida de aquella desgraciada... una vida de Calvario escondida en el fondo de una buhardilla.

Luciano se apartó del grupo y se alejó meditando sobre lo que había visto.

¡Muerta de hambre!

¿Pero esto era posible? ¿Pero los pobres se mueren de hambre en nuestra sociedad?

Entregado á cómoda y regalada vida de sibarita, rodeado de lujo y de superfluidades, no había pasado nunca por su mente que hubiera quien se muriera de hambre; le parecía cosa de novelas.

¡Muerta de hambre!

Y dirigió, sin darse cuenta la vista en torno suyo y vió soberbios palacios... Llegó á su casa... ¡un palacio también!...

Por primera vez en su vida le chocó el lujo de su morada. . le irritó la afectada rigidez del portero, la mullida alfombra que apagaba el ruido de sus pasos y hasta el servilismo del criado que le ayudaba á quitarse el gabán.

Entró en su cuarto de mal humor.

¡Estaba irritado contra sí mismo!...

Y después de todo, ¿qué tenía él que ver con aquella vieja que acababa de morir?

¿Que había muerto? bueno ¿y qué? ¿Lo había él podido remediar acaso? ¿no cumplía con su deber? ¿no daba algunas limosnas?

Y procuraba defenderse de una especie de sombra que invadía su conciencia, de un pensamiento amenazador y tenaz que le acusaba.

Quiso distraerse y dirigió la vista á los objetos que había sobre su mesa. Vió un estuche nuevo, lo abrió maquinalmente y en un reflejo de luz hirió sus ojos. Era un magnífico aderezo de brillantes que había comprado para un regalo el día anterior.

¡Qué impresión le produjo aquel pequeño objeto!

Hay momentos en que las cosas hablan; y en aquellos instantes parecía que aquella alhaja le acusaba con cruel ironía.

—Con lo que yo valgo—parece que le decía—no hubiera muerto la anciana. La persona á quien tú dedicas este regalo, no te lo agradecerá; ¡tiene alhajas! La anciana, la pobrecita anciana sí que te lo hubiera agradecido.. ¡Cuántos dolores le hubieras evitado! ¡Cuántas lágrimas!

Tuvo que apartar la mirada del estuche porque le hacía daño.

Se refugió en el lecho y se cubrió la cabeza como el que quiere esconderse, como el que ha cometido un delito... Quería huir de sí mismo...

. . . .

Y empezó á soñar.

Soñó que salía de una iglesia y se le acercó un ángel.

—Traigo, le dijo, un encargo del cielo y quiero confiarlo á tí... Vengo á repartir entre los pobres de este pueblo los bienes que les corresponden; pero temo que los pobres no usen bien de la riqueza, temo que la mayor parte de ellos la derrochen y queden otra vez en el estado en que hoy se encuentran. Me ha parecido mejor buscar una persona idónea y que ella administre estos bienes, que dé á cada uno lo que vaya necesitando, y así no tendrán nada de sobra ni les faltará nada tampoco.

Esta persona eres tú. Podrás disfrutar de los usufructos del capital, pero teniendo siempre presente que no es tuyo, que no eres sino un mero administrador.

Cambió la decoración como sucede en los sueños. Luciano se vió rico, inmensamente rico, y vivía con todo el esplendor de un potentado.

Se vió rodeado de una corte de personajes extraños y fanáticos con figuras simbólicas, representando cada uno alguna pasión ó algún vicio.

Todos le halagaban y le servían como á un soberano. Todos pugnaban por proporcionarle variados y exquisitos placeres.

¡Qué divertido era aquello! Cuántos halagos! ¡cuántos placeres! ¿Y todo á cambio de qué? Pues de una cosa bien insignificante.

Los *cortesanos* se contentaban con colocar unas bellísimas cadenitas alrededor de su corazón. . . el juego no podía ser más inocente ¡vengan cadenas, vengan cadenas!.. y ¡vengan placeres!

Sólo algunas veces se oían gritos y clamores en la puerta del palacio... eran voces de gente que pedía algo.

El quería darles lo que pedían, pero las cadenitas lo estorbaban; y entretanto, la turba de *cortesanos* le arrastraban, le arrastraban, sin que tuviera ya fuerzas para impedirlo.

Entonces volvió á aparecer el ángel.

Luciano se acordó de sus deberes, y cayó temblando á los pies del ángel.

—¿Y la misión que te confié? ¿qué has hecho de los bienes de los pobres?

—¡Perdón! balbuceó con angustia Luciano.

—Los pobres sufren por tu causa.

—¿Y no es posible remediarlo?

—No puedes, ya eres esclavo.

—¡Dios mío! ¿Qué va á ser de mí?

—Sólo te resta una cosa; expiar tus culpas y recoger en tu conciencia las penas que mereces. ¿Estás dispuesto á ello?

—¡Ah; sí, sí!

—Pues toma esta cruz y sígueme.

Al tomar sobre sus hombros la cruz se rompieron las cadenas que ataban su corazón.

Y empezaron á andar juntos por el camino de la vida.

Lo primero que vieron, á la izquierda del camino, fué una familia que había perdido el padre y había quedado reducida á la mayor miseria.

Los niños lloraban de frío y de hambre, y la pobre mujer había salido desesperada á buscar pan... y no lo había encontrado.

—Recoje, dijo el ángel, la mitad de esas lágrimas, y ponlas sobre tu cruz. Es la parte que te corresponde.

La cruz comenzó á pesar sobre Luciano. Llegaron después á un presidio.

El ángel le señaló algunos presos.

Coge las cadenas de esos que te señalo.

—¿Pero también tengo yo la culpa de que esos sufran?, se atrevió á objetar tímidamente.

—Esos hombres son los que te correspondía educar; si hubieras atendido á tu deber, ahora serían honrados padres de familia; pero les faltó la educación y el pan, se criaron en la miseria y en el vicio, se hicieron ladrones y hoy sufren aquí por tu abandono. Coge, pues, esas cadenas, que á tí te pertenecen.

El peso de la cruz empezó á ser insoportable.

Después vió una ancianita que agonizaba en el hueco de una puerta. ¡Era la misma que había visto muerta aquella noche!...

Por tu culpa, por tu culpa!

No pudo más y cayó con la cruz á cuestas.

Miró adelante y vió todavía un largo camino sembrado de espinas y de lágrimas.

—No puedo seguir, exclamó con desaliento, me faltan las fuerzas.

Entonces divisó allá arrita, al final del camino una puerta que se cerraba...

Sobre ella se leían éstas palabras del Evangelio:

—«¡Ay de vosotros los ricos! porque ya tenéis vuestro consuelo en este mundo.»

—«¡Ay de vosotros los que andáis hartos, porque sufriréis hambre! ¡Ay de vosotros los que reís! porque os lamentaréis y lloraréis.»

Sintió una angustia infinita, la horrible angustia del que lo ve todo perdido... ¡y para siempre! quiso hacer un esfuerzo supremo para levantarse y seguir, pero no pudo y cayó otra vez en tierra.

. . . .

Abrió los ojos sobresaltado. Su corazón palpitaba violentamente, como si acabara de pasar un inminente peligro.

—¿Había sido un sueño ó un aviso?

Se sentó en el lecho y se pasó la mano por la frente como dudando aún... Amanecía. Un tibio rayo de luz penetraba por la ventana...

Dirigió la mirada en torno suyo, para cerciorarse de que estaba en su cuarto... Lo primero que hirió su vista fueron los brillantes de la alhaja que había dejado sobre la mesa.

Después de lo ocurrido, impresionado aún por las escenas del sueño, la presencia de aquellos brillantes le causó una sensación indescriptible.

Parecía que aquel foco de luz lo *miraba* desde el fondo del estuche, como la pupila de un ojo siniestro y acusador.

¿Soñaba aún?

. . . .

La noticia produjo una verdadera conmoción. En los salones, círculos y tertulias de la alta sociedad no se hablaba de otra cosa.

En todas partes se hacían comentarios más ó menos apasionados acerca del suceso.

El caso no era para menos. Luciano de Cepeda, uno de los jóvenes más distinguidos de la capital, la última rama de una casa ilustre.. ¡qué locura! había dado un adiós al mundo, dejando su palacio convertido en hospital, sus inmensas riquezas repartidas entre los pobres... y él había consagrado su vida al servicio de ellos.

¿Quién le había de tal modo *fanatizado?*

¿Cuál era la causa de aquel cambio repentino?

Nadie lo sabía. Sólo un dato podía arrojar alguna luz sobre el asunto

Luciano, que se había desprendido de todo, que todo lo había repartido entre los necesitados... únicamente una cosa se había reservado, una pequeña alhaja, un aderezo de brillantes.

LUIS LEÓN.

MISCELANEA

París y Londres han venido disputándose el honor de haber sido los primeros que pusieron en práctica el servicio de carta postal, y en definitiva ha venido á descubrirse que ni á unos ni á otros se debe tal idea práctica, sino á los japoneses.

Los franceses sostienen que las primeras cartas del mundo circularon en su país en 1758, y los ingleses aseguran que dos años antes circulaban en las islas británicas.

No se esfuercen unos ni otros

En las Memorias publicadas por el misionero señor Pérez González, que acompañó al Imperio del Sol de Levante á la Embajada japonesa de 1684, dice que en aquel país «hacía años que numerosos peatones tenían por ocupación llevar mensajes de una casa á otra, y aun de un pueblo á otro».

Es decir, que los japoneses llevaban muchos años de delantera cuando en Europa comenzó á practicarse tan importante servicio.

CARTERA DE NOTICIAS

Regresó de Madrid nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Duque de Nájera, Gobernador Militar de esta plaza.

* *

También regresó de Huelva, nuestro querido amigo D. Ramón de Carranza.

* *

En reunión celebrada ayer en el Gobierno civil acordóse variar el itinerario que se había señalado para la visita de S. M. el Rey, quedando ultimado en la forma siguiente:

Día 3 de Mayo.—A las 9, desembarco; á las 10, *Te-Deum* en la Catedral; á las 10,30 recepción en el Ayuntamiento; á las 11,30, visita á San Felipe, Facultad de Medicina é inauguración del Hospital Mora; á las 13, salida para la Factoría Trasatlántica, almuerzo, visita á talleres, dique seco y botadura del vapor de 2 000 toneladas; á las 16.30, visita á la Constructora Naval y descanso; á las 19,30, comida en la casa del Sr. Moreno de Mora; á las 22, regreso al *Giralda*, fiesta marítima.

Día 4.—A las 8, visita á las fortificaciones, cuarteles y edificios militares; á las 12, almuerzo ofrecido por el señor Duque de Nájera con elemento militar; á las 14, salida del tren real para San Fernando, experiencias en la batería de Torregorda, recepción en el Ayuntamiento, visita al Observatorio, panteón de marinos ilustres, cuarteles y Arsenal de la Carraca; á las 18, regreso por mar al *Giralda*; á las 20, comida.

* *

La compañía de ópera italiana que dirige el notable maestro D. José Tolosa, actuará en nuestro Teatro Principal en los días 30 del actual y 1, 2 y 3 de Mayo próximo.

El personal que la compone es el siguiente:

Tiples.—De Lerma, Matilde; Leveroni Elisa; García Rubio, Luisa.

Messo-soprano y contralto — Riera, Isabel.

Segundas tiples — Romaguera, Amparo; Zanardelli, Eloisa.

Tenores.— Biel, Julián; Barrera, Carlos; Iribarne, Luis.

Barítonos.— Hernández, Gabriel; Brandón, Castor.

Bajos.—Perelló de Segurola; Vidal, Antonio; Dubois, José.

Otros tenores.—Tanci, Giuseppe; Urios Ezequiel.

Otros bajos.—Escuté, Ramón; Fuster, José

Maestro de coros.—Almiñana, Joaquín.

Director de escena.—Lorenzana, Pablo.

Maestro al piano.—Arnedo, Luis.

Maestro del baile.—Estrella, Angel.

Director de la banda—Farfán, Manuel.

Apuntador.—Fando, Urbano.

54 profesores de orquesta, 48 coristas de ambos sexos —Cuerpo de baile

Archivo de los Sres. Vidal Llimona y Buceta.

Sastrería, Hermanos Peris.

Atrezzo, Tubilla, Julio.

Maquinista, Fernando del Río.

Contador, A. Botella.

Los precios por abono para las cuatro funciones son:

Palcos plateas con 5 entradas, 400 pesetas; tornavoz plateas, 600; tornavoz segundos, 200; butacas con entrada, 50; lotes de 20 entradas principales, 5 para cada función, 80; palcos segundos y terceros con cinco entradas, 100; tablillas del segundo y tercer piso, 18; del cuarto piso, 12.

El impuesto del timbre es siempre á cargo del público.

El abono condicional por las cuatro únicas funciones, está abierto desde el jueves 14 de Abril hasta el 21, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde y de las ocho á las diez de la noche.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipaje sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10. de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22.

AÑO V. SABADO 23 DE ABRIL DE 1904 NUM. 374

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.° 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos.

EL REY EN CATALUÑA

Sr. Director de LA UNIÓN CONSERVADORA.

Muy Sr mío: Como prometí á V. en mi anterior, continúo dando á V. noticias del viaje regio por esta región y su despedida de ella al salir S. M. para las islas Baleares.

Llegada á Sabadell

El Rey ha sido ovacionado á su llegada.

Al pasar por la calle de San Pedro, las telefonistas señoritas Moragas y Renón, le obsequiaron con ramos de flores, representando el escudo de Sabadell y en el centro una inscripción que decía: «Las señoritas telefonistas á S. M. el Rey».

D. Alfonso ha visitado el Hospital, la Caja de Ahorros y el Centro Industrial, en cuyo salón central se había improvisado una Exposición de productos manufactureros

El Rey recorrió todas las dependencias del Centro, examinándolo todo con escrupulosa minuciosidad.

El presidente, Sr. Casanovas, leyó el siguiente discurso:

«Señor: Alta es la honra que el gremio de fabricantes recibe con su augusta visita.

»Tan grande como el honor que nos dispensáis, será Señor, nuestra gratitud.

»La presencia del Rey en este centro industrial es reveladora del amor y la protección que S. M. dispensa al trabajo.

»Nuestro esfuerzo personal, sin la protección de los Gobiernos, ha podido poner la industria catalana al nivel de la extranjera.

»Breve es el tiempo de que V. M. dispone para imponerse del estado social y económico de Cataluña. Sabadell vive intranquilo, esforzándose en regular el trabajo, que es fuente de riqueza y base de la vida.

»Tenéis, Señor, que procurar por la vida propia del obrero y que los patronos logren una existencia próspera dentro del concierto universal de la industria.

»Puesto que el objeto del viaje regio es estudiar las necesidades nacionales, la Corona debe recoger aquellas aspiraciones legítimas que hasta ella eleven los pueblos.

»Debéis, Señor, aplicar con entusiasmo la regia prerrogativa en favor del pueblo honrado. El éxito industrial de Sabadell, simbolizado en la exposición de productos que aquí véis, es la mejor prueba de que la base del engrandecimiento de los pueblos, la constituye el trabajo.

»Dígnese agradecer V M este respetuoso tributo de Sabadell, y Dios os colme de dichas sin fin para bien de España y de sus súbditos.»

El discurso del Sr. Casanovas ha sido muy aplaudido.

Le contestó el general Linares, diciendo que ayer el Rey enalteció la agricultura; hoy le corresponde hacerlo á la industria catalana

Prometió el apoyo del Gobierno, tan eficaz como lo permitan las circunstancias.

Desde el Gremio de fabricantes dirigióse el Rey á la fábrica de hilados de estambres del Sr Cuadras, viendo el funcionamiento de la máquina.

En el establecimiento, que estaba espléndidamente decorado, trabajan unos 1.000 obreros.

S. M. hizo un donativo de 1.000 pesetas para los pobres.

El recibimiento al Rey en Sabadell ha sido más entusiasta de lo que se esperaba.

Las calles se hallaban alfombradas de flores, y todos los balcones lucían colgaduras.

Llamaban la atención por sus adornos la casa del Sr. Jover y otras.

Un niño de cuatro años, comisionado al efecto, regaló al Rey un ramo de flores, diciendo:

—Amado Rey, un ángel os lo regala.

Un fabricante le regaló dos trajes de su producción con sentida dedicatoria.

S. M. se mostró muy satisfecho de la Exposición industrial.

Después visitó la fábrica de aprestos de D. Juan Grau y la de tejidos de Brujas.

En Tarrasa

Al llegar el Rey á esta ciudad se cayó un caballo de su coche, por lo que tuvo que apearse.

La recepción celebrada en el Ayuntamiento ha resultado muy brillante, habiendo concurrido á ella los catalanistas, que entregaron un mensaje al Rey.

Este lo pasó á manos del general Linares

Dícese que este mensage es de tonos radicalísimos.

El alcalde regaló al Rey un volumen, lujosamente encuadernado, de la historia de Tarrasa

D. Alfonso ha visitado el Colegio de Escolapios, á cuya entrada se había levantado un arco adornado con banderas de los colores nacionales.

Los alumnos obsequiaron á D. Alfonso con un cuadro.

Cantaron un himno en honor del Rey.

Este recorrió las clases, dirigiendo preguntas á los profesores y á los alumnos, los que le despidieron aclamándole.

Después visitó D. Alfonso la fábrica de vapor auxiliar, recorriendo las cuadras, en las que fué muy aplaudido y obsequiado con flores.

Desde allí se dirigió el Rey á la Escuela Industrial, donde presenció el acto de tejer los alumnos alguna ropa que le ofrecieron.

También le ofrecieron un *lunch*, que fué aceptado.

Luego fué S. M. al Círculo Egarense, y visitó una exposición de tejidos de todas clases.

Una música amenizó el acto.

El Rey ha visitado la fábrica de Torrell, tributándosele un caluroso recibimiento.

Recorrió varias dependencias, elogiando el orden del establecimiento y la admirable distribución de los trabajos.

Luego visitó la fábrica de Sala, á cuya entrada se había levantado un magnífico arco triunfal.

Los obreros le obsequiaron con flores, palomas y serpentinas.

Regreso á Barcelona

El Rey llegó á esta capital á las siete y veinticinco minutos de la tarde procedente de su expedición á Sabadell y Tarrasa.

Se ha verificado la recepción en la Casa Lonja, que estaba decorada admirablemente.

La concurrencia era enorme.

Mañana marcharán á Madrid el señor Zarco del Valle, el inspector de los Reales Palacios y otras personas de la servidumbre real.

El Rey recibirá esta noche á una Comisión de señoras, que le entregarán un álbum con más de mil firmas.

El álbum es un mensaje de adhesión, rogando á S. M. vuelva pronto á Barcelona acompañado de su augusta madre.

La salida para Palma

Ha marchado el Rey á Palma á bordo del *Giralda*, habiendo adelantado la hora de la salida.

Desde muy temprano, numeroso público llenaba las cercanías de la Capitanía general, la plaza de la Paz y los muelles, ovacionando al Monarca cuando éste salió de su residencia á las ocho y media, vistiendo el uniforme de almirante.

Multitud de vaporcitos engalanados rodeaban al buque real.

Los vapores tocaron sus sirenas y el castillo de Montjuich hizo las salvas de ordenanza.

Al llegar el Rey al embarcadero, la ovación fué grandiosa, y D. Alfonso conmovido, saludaba al público agitando el sombrero.

Queda de V. su atento s. s. q. b. s. m.

Barcelona 18 Abril 1904. F. SUAREZ.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El domingo próximo se celebrarán en el distrito de Algeciras las elecciones parciales para el cargo de diputado á Cortes vacante por el fallecimiento de D. Rafael Muro.

Se presentan sólo dos candidatos: el conservador D. Ramón de Carranza y el republicano D. Manuel Rodríguez Piñero.

El arraigo que las ideas monárquicas tienen en aquel distrito y la buena opinión allí formada del Sr. Carranza, cuyo carácter enérgico y seriedad probada han de hacerle un diputado amante de defender los intereses que represente, asegurarán el triunfo de éste, sin que por esto dejemos de reconocer la personal valía de su contricante.

El Sr. Carranza es de los hombres que cuando se proponen una cosa no descansan hasta lograrla; y esto es una garantía para el cuerpo electoral, que irá con los mayores entusiasmos á depositar sus votos á favor de un candidato que no ha de prometer en balde, ni ser capaz de no cumplir fielmente sus promesas.

***

Estos días han corrido rumores de probable crisis, indicándose entre los ministros que han de salir, á los Sres. Rodríguez Sampedro, Ferrándiz y Domínguez Pascual.

***

Para que el lector siga saboreando el estado de armonía que reina dentro del partido conservador en esta provincia, reproducimos la información de un colega acerca de la Asamblea que debió celebrarse el jueves y no tuvo efecto por falta de número de diputados.

El citado colega dice así:

«Es el caso que á las dos de la tarde figuraban en la lista de diputados presentes, los Sres. Calderón y Ponte, Castro y Barba, Ruiz Calderón, Castro y Moreno, marqués de Casa Bermeja, García Leaniz, marqués del Salobral, González Abreu, Colunga, Alonso, Ramírez Cárdenas, marqués del Buen Suceso, Ravina de Cortázar y Prieto; en total 14, uno menos de los que se necesitaban para la reunión.

Media hora después llegaron los señores Rubio Argüelles y Portillo, uno más del número legal, pero como algunos de los anteriores ya se había ausentado y había transcurrido así mismo la hora reglamentaria, se acordó no celebrar sesión.

Este argumento se alegaba por algunos para justificar la suspensión de la Asamblea, en tanto que otros, diputados inclusive, decían que no era el primer caso en que la sesión empezaba una hora más tarde de la anunciada.

La verdadera causa de la suspensión no se hizo pública, pues preguntados los Sres. Calderón y Ponte, marqués de Casa Bermeja y otros políticos se encerraron en la mayor reserva y únicamente el Sr. Calderón, más expansivo, contestó que no se había reunido número suficiente para ello.

La resolución, según cuentan, no fué del agrado de algunos diputados, especialmente de aquellos que tienen que hacer una larga travesía para llegar á la capital.

Entre los corrillos que se formaron en los salones de la Diputación, fué nota animada esta de que nos ocupamos por su actualidad, y en las opiniones escuchadas se reflejaba el criterio de que no se habían puesto de acuerdo los prohombres políticos en la designación del cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial, que debía haberse hecho por mandato de la Ley en esta primera sesión de la Asamblea.

A este cargo aspiraban, según las mismas versiones, el Presidente de la Diputación y el Sr. Marqués de Casa Bermeja.

Parece, y continuamos haciéndonos eco de las referencias circuladas, que se convino en suspender el acto y por ende la elección del cargo para someter el caso á la resolución de los Sres. Viesca y Marqués de Mochales, quienes de mutuo acuerdo habían de hacer la designación correspondiente.

En último término, si no lo resolvieran, se dejará en libertad á los señores diputados para que lo verifiquen en la primera reunión que tenga lugar, que se convocará oportunamente y que ya no habrá de verificarse, como digimos hace dos días, hasta después que haya pasado el viaje del Rey.

—

Era creencia general que este asunto vendría resuelto de Madrid, para no llegar al extremo de que tengan que medirse en la Diputación las fuerzas con que cuentan los Sres. Viesca y Mochales, las cuales en este caso y según las mismas impresiones de que nos hacemos eco, podrían sumarse en la siguiente forma.

Viesca.—Sres. Martínez de Pinillos, Viesca (don J. L.), Alonso, Calderón y Ponte, González Abreu, Muñoz, Ravina, Asprer y Marqués del Buen Suceso.—Total, 9.

Mochales.—Sres. Romero, Marqués de Casa Bermeja, Marqués del Salobral, Castro y Moreno, Ruiz Calderón, Pomar Atienza, Peñalver, Bohórquez y Ramírez Cárdenas.—Total, 9.

Quedan aparte los votos de los señores Rubio Argüelles, Castro y Barba, Prieto (D. C.) Portillo, García Pérez, Garcia Leaniz, Revilla, Bertemati, Shely y Colunga.—Total, 10 liberales.

Como se ve, las fuerzas están equilibradas y si los liberales votan en blanco, resuelve el caso el voto de la presidencia; pero si estos toman parte y se dividen en la votación, no puede predecirse de quien será el exito.

Ello se ha de resolver en la primera Asamblea, que seguramente no se reunirá hasta después de la venida de S. M.

DE ALLÁ Y DE ACÁ

El *Heraldo de Cádiz* desea saber el estado en que se encuentra la sumaria que por la jurisdicción de Marina se instruye al Jefe de vigilancia de esta provincia, y se le ha ocurrido que nosotros seamos los que le saquemos de su estado de curiosidad.

Sentimos en el alma no poder complacer al colega, como quisiéramos, dada la índole de un asunto que, por ahora, es secreto; pero si tiene tal empeño por saberlo, le aconsejamos que se dirija al juez instructor de la causa D Carlos Latorre, el que, mejor que nosotros, podrá facilitarle informes y noticias y sacarlo de la duda de si debe ó no seguir el señor Jiménez desempeñando el cargo de Jefe de vigilancia.

*
* *

Leemos y cortamos:

«Ayer mismo, un periódico nada sospechoso de catalanismo, encuentra lógico y procedente y patriótico acceder al deseo de los barceloneses de que el Rey pase algunas temporadas al año en aquella ciudad. Y encuentra conveniente que se rompa la rutina de mantener al jefe del Estado como prisionero en Madrid diez meses consecutivos, opinando que no solamente ha de viajar el Rey, sino que ha de convivir con los diversos pueblos de la Monarquía para conocerlos bien é identificarse con sus usos, costumbres y aspiraciones.

Y aquí entra el *grano* de estas líneas. ¿por qué las demás porciones de la Patria española no imitan á Cataluña? ¿Es que son felices? ¿Es que nada quieren, desean, necesitan, ambicionan? ¿Es que les basta el celo de sus representantes en Cortes, de los agentes de sus corporaciones, de los funcionarios que las envían? ¿Acaso júzganse dichosas viviendo de la munificencia del Estado en los calamitosos días y de la protección del Estado en normales tiempos, no demostrando contrariedad ó enojo más que al ver peligrar sus Capitanías generales, Audiencias, Universidades, Academias, Arsenales y guarniciones?

*
* *

Y continúa el colega:

Castilla, la que da nombre á la casi totalidad de la Nación, ¿duerme? Sus Diputaciones provinciales, ¿no sienten envidia—ya que no emulación—de la obra sin par que realizan las Diputaciones de las Vascongadas, Navarra y Barcelona? Sus Ayuntamientos, ¿se creen mandatarios del Gobierno únicamente, con agravio de su historia, significación y prerrogativas? ¿No más ha de sacudirse la inercia cuando se altera el tipo remunerador en el precio de los trigos? ¿No hay riqueza minera, forestal, industrial y comercial que fomentar y engrandecer?

¿Por qué no han de acusar su existencia y sus derechos á mejor vivir—á ejemplo de Cataluña—Galicia y Andalucía y Extremadura, y Castilla singularmente? Aragón está dando el ejemplo de lo que pueden la cohesión y la voluntad de los hijos nacidos en una determinada parte del patrio territorio y Asturias florece y prospera.»

¿Por qué, pregunta el colega?

Porque gracias á los embolados electorales, tenemos las provincias desheredadas diputados estilo Viesca, que á cambio de su propia prosperidad no vacilan en sacrificar la de las regiones que representan.

Y así medramos.

*
* *

El Alcalde se ha propuesto concluir con los vinos artificiales.

Y para hacerlo con disimulo, á fin de *sorprender* á los expendedores, ha hecho públicos sus propósitos por medio de la Prensa.

Con lo cual, no hay que decir que los que se dedican á esa industria esperarán tranquilamente á que vayan á analizarles sus vinos, sin antes quitarlos de enmedio.

Esto de los vinos va á correr parejas con el bando de la vagancia, que se está muriendo de risa al verse tan bien cumplido.

CONGRESO NAVAL

De las varias intentonas realizadas en los veinte años últimos para *hacer* Marina, ninguna consiguió los honores del éxito. El elemento civil, concurriendo á tan patriótica campaña, no mostró tanta constancia como ardimiento en los primeros trabajos, llovieron los elocuentes discursos y abundaron las iniciativas generosas; no escasearon las ponencias ni los dictámenes; y se llegó á constituir la Junta de la escuadra por oradores eminentes, estadistas de tanda que no han correspondido en el poder á las esperanzas que sembraron y fomentaron. Si ponemos en juego la memoria, recordaremos una magna reunión por el almirante Beránger presidida en el ya olvidado teatrillo del Recreo; después otra reunión, no menos magna, en la Alhambra, que presidió, si mal no recordamos, el general Allendesalazar, y Mazarredo. Más tarde...

Algo se obtuvo, siquiera de momentáneo efecto, fijando la atención pública en los asuntos navales. Pero esta atención, variable, voluble por naturaleza, debe traducirse en actos y hechos positivos, y á conseguirlo tienden los esfuerzos tenaces, pacientísimos, de los organizadores del segundo Congreso naval.

En la campaña forzosamente necesaria para llegar á la decantada regeneración interna de nuestro país, menester son hombres que se abstraigan del politiqueo imperante y laboreen como benedictinos, sin impaciencias y sin desmayos, preparando soluciones á los problemas que atañen al vivir nuestro de nación autónoma é independiente todavía.

España, digan lo que digan quienes desearían permutarla geográficamente con Suiza ó Bélgica, no puede ni debe prescindir de sus deberes como nación marítima. De sus provincias, diez y nueve lo son en mayor ó menor parte y dos en totalidad. Aparte del aspecto militar, las cuestiones de marina importan sobremanera por su directa relación con el desenvolvimiento de la producción y del comercio. No se trata, pues, de una intentona más para recabar del Parlamento créditos invertibles en la adquisición ó construcción de buques y en el entretenimiento de los arsenales. Quiérese aunar los aspectos diversos del problema para que cese la disgregación, el alejamiento en que se mantienen las partes de un todo.

Lo que se obtenga en pro de la marina de combate, será en relación con lo que á la marina mercante y á las marítimas industrias beneficie La vida marítima nacional no reside solamente, como el vulgo cree, en los Arsenales y en las Capitanías de puerto y en los cruceros y acorazados. Y no puede continuar fraccionada, como lo está hoy, en diversas ramificaciones de la Administración.

Examinado el plan del Congreso naval, hallámosle ajustado á la realidad que debe presidir todas las iniciativas reformadoras de los servicios públicos Las cuatro secciones de *Marina Militar, Marina Mercante, Industrias Marítimas* y *Legislación*, indican ya, con sus denominaciones, la existencia de un método racional y adecuado á la finalidad del Congreso. Los nombres y autoridad de las ilustres personas que al frente de las secciones están, garantizan que en ellas se trabaja mucho y bien, con dominio de la técnica y de los intereses afectados por ésta.

Nos congratulamos de que los organizadores del Congreso naval salgan adelante con su empresa, y al aplaudirlos queremos alentarlos á continuarla serenamente, sin pararse á contestar á quienes puedan criticarlos y sin acelerar su marcha, que no es su tarea de las que piden velocidad ni de las que se terminan en un día.

DEL PACTO

Lo que nos importa

Dicen, textualmente, los dos artículos del Convenio anglo-francés que afectan á España:

«Art. 7.º A fin de *asegurar el libre paso* por el Estrecho de Gibraltar, ambos Gobiernos convienen en *no permitir que se eleven fortificaciones ni trabajos estratégicos* en la parte de la costa marroquí, comprendida *entre Melilla y las alturas que dominan la orilla de la derecha del Sebon*, exclusivamente.

Sin embargo, esta disposición no se aplica á los puntos actualmente ocupados por España sobre la costa marroquí del Mediterráneo.

Art. 8.º Ambos Gobiernos, inspirándose en sus sentimientos sinceramente amistosos hacia España, *toman en particular consideración* los intereses que ésta tiene por su posición geográfica y sus posesiones territoriales sobre la costa marroquí del Mediterráneo, y respecto á los cuales el Gobierno francés SE CONCERTARÁ con el Gabinete español.

Los acuerdos que éstos adopten serán comunicados al Gobierno de S. M británica.»

La parte segunda del artículo 7.º pudiera ser estimada como implícito reconocimiento de los intereses y derechos españoles, si no la precediese la esplícita prohibición de fortificar la costa desde Melilla al Sebon, y si no determinase el artículo 8.º que el Gobierno francés se concertará con el español respecto á los intereses de nuestra posición *geográfica* y de nuestras posesiones *territoriales*. Nada que afecte á derechos, á títulos históricos, á legítimas aspiraciones españolas. El concierto versará sobre lo que nos tocará hacer, dada nuestra situación geográfica: no estorbar el libre paso del Estrecho; y sobre las condiciones mediante las cuales podremos seguir poseyendo los territorios que aún tenemos en la costa africana.

SECCIÓN RECREATIVA

ALGUNAS NOTICIAS SOBRE LA HISTORIA DE LAS PERLAS

No es de extrañar la admiración y el aprecio de que han sido las perlas siempre objeto, desde muy antiguo, y que hayan tenido extraordinario valor, hasta el punto de haberse algunas tasado y vendido á precios fabulosos, y que su belleza y hermosura hayan servido de inspiración al artista.

Formada la perla en el silencio y profundidad de los mares, con lentitud y sin igual constancia, se halla escondida á los ojos de la humanidad, y son necesarios esfuerzos titánicos y riesgos inminentes para llegar donde existe y arrancarla á viva fuerza de las rocas á que está adherida la concha que la encierra, para salir después á la luz del día, deslumbrar con sus reflejos y encantar con su hermosura.

Su empleo hay que buscarlo en la antigüedad más remota. Se sabe que se importó en Grecia por los fenicios, quienes la tomaron de las Indias y de otros pueblos asiáticos. En las legendarias guerras de Roma contra Cartago, figuraban entre las riquezas ofrecidas al vencedor, como botín de la victoria, grandes cantidades de perlas. Lola Paulinia, mujer de Calígula, se presentó un día ricamente adornada con profusión de esmeraldas y perlas, estando sus cabellos, brazos, orejas y cuello, cuajados de estas joyas, de tal suerte, que produjo la general admiración. Los egipcios, no solamente conocían las perlas, sino que las sabían pescar, trabajar y ponerles diferentes adornos, haciéndolas objeto de su comercio, cambiándolas por cuerpos de más utilidad práctica para ellos.

En España se pescaban en el siglo x, en las costas de Tarragona, y se cita el hecho de que hallaron los árabes en España, en el tesoro de los Reyes Godos, una tabla de esmeralda rodeada de tres filas de perlas y sostenida por 360 pies de oro, lo cual no es más que una fantasía de la exhuberante imaginación arábiga, parecida á las seductoras leyendas de las «Mil y una noches.»

En la Edad Media se emplearon mucho las perlas, así como sus imitaciones. El duque de Buckingam asombró á la corte de Ana de Austria, con el esplendor de estos objetos Una de las perlas más célebres y curiosas de los modernos tiempos, ha sido la que el genovés Semeria ofreció á Luis XIV en 1686. Pesaba 100 gramos; su forma figuraba el busto de un hombre, cuyas deficiencias se completaban con oro esmaltado adornado con diamantes y puesta sobre un pedestal que sostenían cuatro esfinges, todo colocado en elegante y artístico canastillo de plata afiligranada, donde las privilegiadas y primorosas manos del inspirado artista Casinelli, derramaron todo el raudal de gusto artístico de que eran susceptibles, produciendo la admiración y entusiasmo de cuantos lo vieron.

El Rey de Suecia concedió al ilustre naturalista Linneo grandes honores por haber descubierto un modo de engruesar y embellecer las perlas de las ostras del Norte; pero el secreto no se hizo público, si bien cree Valmon de Bomare que consistía en encerrar los moluscos productores en estanques donde había escolopendras marinas.

Las perlas más estimadas son las de Oriente, y entre éstas son preferidas las más gruesas, perfectamente redondeadas, pulimentadas, blancas, lustrosas, que reflejan los objetos y aparecen transparentes, diciéndose que tienen *buenas aguas*. Su precio es más ó menos elevado, según se aproximan ó separan de estas condiciones.

En la Arabia no hay habitante que no haga formal promesa, hasta el punto de convertirla en religioso deber, de romper por lo menos una perla al tiempo de su casamiento.

Los reyes de España, destinaron gran número de preciosas perlas al culto divino, y todavía en algunos templos se adoran imágenes cuyos vestidos y adornos se hallan completamente cuajados de estas joyas, verdaderos ejemplos de esplendidez en la devoción.

En 1559 se le presentó á Felipe II una perla encontrada en Panamá, de forma de pera y del grueso de un huevo de paloma; fué tasada en 4.400 ducados, y es, probablemente, la que después adquirió universal fama con el nombre de *La Peregrina*.

La moda de las perlas se introdujo en Francia en tiempo de Enrique III, y hay algunas que han adquirido celebridad universal por su tamaño ó sus condiciones especiales. La que Julio César regaló á Servilia se evaluó en una cantidad de sextercios equivalente de un modo aproximado á 25.000 duros de nuestra moneda.

Táverner observó una magnífica en las manos del Emperador de Persia, en 1633, que había comprado á un árabe en 110.400 libras esterlinas.

Plinio tasó la de Cleopatra en una cantidad fabulosa, y sabido es que esta Reina consideró el mejor procedimiento para probar su lujo y opulencia á Marco Antonio, tragarse en un banquete con que le obsequió, una de las más hermosas perlas que adornaban los pendientes de sus orejas.

La Historia nos enseña también que Clodio Esopo, famoso cómico romano, queriendo hacer un alarde de esplendidez, obsequió con perlas disueltas en vinagre á todos los convidados de un festín.

Plinio consideró á las perlas engendradas por el rocío, en lo cual se asimila á la comparación con que los poetas igualan á la perla con la lágrima deslizada de las ondas del mar, ó con la gota de cristalino rocío depositada en los pétalos de purpurina flor, que descompone la luz en vivísimos colores al despuntar la aurora.

La ciencia química ha sometido á su frío exámen las perlas, y tanta belleza é ilusión han quedado reducidas á un poco de carbonato cálcico, indicios de fosfato, con materia orgánica y agua; es decir, á la mayor de las vulgaridades, ó sea la reunión de una substancia casi igual en composición á la de la creta, que sirve para escribir en una pizarra ó encerado, tenuísimamente interpuesta con la substancia orgánica que el manto de la concha segrega.

No ha sido tampoco el lujo exclusivamente el que ha utilizado las perlas. La antigua medicina las empleó, reducidas á polvo finísimo.

La industria ha pretendido imitar las perlas, fabricándolas artificialmente con esferitas de cristal, huecas y muy delgadas, barnizadas en su cara interna con lo que se llama esencia de Oriente, ó sea una substancia plateada que cubre las escamas del *Leuciscus alburnus*, muy común en los ríos de Europa y conservada esta substancia en amoniaco. Pero fácilmente, el menor observador y acostumbrado á ver estos objetos, los distingue inmediatamente de las perlas verdaderas, cuyo brillo, color y reflejos, no pueden en modo alguno igualar.

De todo lo brevemente expuesto, se deduce que no es fácil fijar de un modo exacto la época del conocimiento de las perlas, que han existido algunas de celebridad histórica, y que ofrecen el singular contraste de llevar en sí el exceso de modestia, puesto que su origen es en el obscuro y recóndito seno de los mares y el colmo de la opulencia y el lujo, por ostentarse como signo de riqueza y esplendidez.

JOAQUÍN OLMEDILLA Y PUIG.

CARTERA DE NOTICIAS

En la Catedral se celebraron el jueves solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la que fué Reina de España, D.ª Isabel II.

El túmulo colocado en la crugía del templo era magnífico y severo, rodeado de multitud de luces.

Asistió el Ayuntamiento bajo mazas, así como también los Sres. Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia y Fiscal de S. M., Comandante de Marina presidiendo una comisión de la Armada, representaciones de la Facultad de Medicina, de las Escuelas Superiores de Comercio y de Artes é Industrias, de la Compañía Trasatlántica, Excmo. Sr. General D. Antonio López de Haro, jefes y oficiales de la guarnición, guardia civil y carabineros.

Los funerales se sugetaron al canto gregoriano.

Terminada la misa, el Sr. Obispo entonó un responso, acompañado del Cabildo Catedral.

***

Marchó á Algeciras, nuestro estimado amigo D. Ramón de Carranza.

***

Regresó de Madrid, acompañado de su ayudante personal D. José de Carranza, el Excmo. Sr. Duque de Nájera, Gobernador Militar de esta plaza.

***

Continúan los preparativos para el recibimiento que ha de hacerse en esta capital á S. M. el Rey.

En el muelle se practican obras para la iluminación que el mismo ha de ostentar y se está yá colocando la escala de madera por la que ha de subir el augusto soberano.

Las casas de la calle Aduana que tienen vistas á la bahía iluminarán sus fachadas colocando en los cristales papeles de colores combinados en forma que simule la bandera nacional.

En la plaza de Isabel II se ha empezado la instalación del arco monumental que ha de colocarse á su entrada. En breve comenzará la de las tribunas.

***

El Rey ha indultado al periodista José Bergillos, hijo de esta capital, condenado á doce años de presidio por delito de imprenta contra el elemento militar.

Pidieron el indulto á S. M. los periodistas de Tarragona y Barcelona, quienes después fueron al penal á comunicárselo al interesado, causando la noticia grandísima satisfacción.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO
de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS
por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA
en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14.

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros, de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el martes 3 de Mayo á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS
en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal.



SEGUROS
contra incendios y sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz:
SRES. GARCÍA Y COMP.ª
Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprér**

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas
VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

José Rubí
COBRADOR Y REPARTIDOR
DE
Periódicos, Circulares, etc.
Se reciben avisos:
San José 44, piso bajo
CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA

Tenemos el honor de anunciar á nuestra numerosa clientela haber recibido del **extranjero** un extenso surtido en todos los artículos de más novedad, propios para las estaciones de primavera y verano.

EXTENSAS COLECCIONES EN LANERÍA Barells, Etamin, Cañamazos, Burato, Granadinas, Crespones, Canevall, Alpacas, Vuelas, Espumillas, Muselinas y otras novedades.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍA
Espumillas, Luisinas, Crespones, Gasas, Tules, Pongee, Calados, Glasses, Sedas pastel y Bengalinas, teniendo grande rebaja por haber hecho compras muy importantes.

TEJIDOS, ALGODÓN, FANTASÍA
Etamin, Barell-anudado, Batistas, Plumety, Bengalina, Muselina India, Semi-foulard, Organdi Oxford y otras muchas novedades.

ULTIMOS MODELOS en Cuellos, Boas, Abanicos, Encajes, Pasamanerías y Confecciones.

Sombreros de paja, desde una peseta. -- Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. -- Sombreros ingleses, á 10 pesetas.

Depósito de Lonas y Cotonías para velamen de buques.—Perfumería de las mejores marcas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22

AÑO V. SABADO 30 DE ABRIL DE 1904 NUM. 375

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.° 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos.

EL VIAJE DE S. M.

Pocos días faltan para que el pueblo de Cádiz reciba el alto honor de albergar á nuestro amado Monarca D. Alfonso XIII y al séquito que le acompaña en su excursión á las posesiones españolas del Norte de Africa y capitales andaluzas.

Estos viajes, en los que se ha conseguido poner en contacto á los españoles con su Rey, y el éxito alcanzado hasta ahora, representan un verdadero triunfo para el jefe del Gobierno, Sr. Maura, que ha tenido la entereza suficiente para organizarlos y realizarlos, contribuyendo de este modo á que D. Alfonso conozca las principales ciudades de su reino y que los ciudadanos también le conozcan de cerca

En Cádiz, donde á pesar de inventadas patrañas, hay un verdadero espíritu monárquico y se tiene hacia el Rey un inmenso respeto y un cariño innegable, reina gran entusiasmo en los preparativos que, tanto por el elemento oficial como por el particular se hacen, para recibir cual corresponde al egregio huésped.

Cierto es que la situación de nuestro decadente pueblo no es la más propicia para realizar grandes gastos, que al fin y al cabo redundarán más adelante en una paralización de trabajo, abrumadora para las clases proletarias; pero hay que considerar, que en circunstancias tan especiales como la de llegar á nuestro pueblo el Jefe del Estado, es necesario hacer un esfuerzo para recibirlo dignamente, siquiera sea mirando el ejemplo de cualquier familia que, aun cuando no se encuentre muy desahogada, hace cuanto puede y está á sus alcances para que el forastero que viene á hospedarse en su casa, quede satisfecho y agradecido.

Por tradición, por nobleza, Cádiz que fué cuna de las libertades, que siempre vivió inspirada en las lides del patriotismo, que hoy ve una esperanza en la juventud y el talento reconocido de Don Alfonso XIII y que es monárquica por tradición, ha de dar una prueba de su entusiasmo por el honor de recibir en su seno á la más suprema gerarquía de la nación, visita que tal vez no sea echada en olvido por éste, y sea de beneficiosos resultados para esta olvidada capital.

Dios quiera que la visita de S. M. nos indemnice de las deficiencias de nuestros representantes, y que podamos dar un viva al Rey, no sólo por ese espíritu monárquico que por convicción tiene el pueblo de Cádiz, sino inspirado en el verdadero agradecimiento hacia el augusto huésped, que puede colmarnos de beneficios y remediar nuestra crítica situación.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Con motivo de la visita de S. M. el Rey á Jerez, que se calcula será para el dia 10 ú 11 del próximo Mayo, quedará en suspenso la celebración de la Asamblea provincial, dándose así nueva tregua al complicado asunto que trae preocupados á los políticos en acción y que representan las dos tendencias existentes dentro del partido conservador de esta provincia.

Durante estos días estará, pues, la política en verdadero estado de calma, reduciéndose todo á las visitas corrientes al Gobernador civil y á los preparativos que se ultiman para el recibimiento del Monarca.

***

Como ya es sabido por las noticias publicadas en la prensa diaria, en las elecciones parciales del distrito de Algeciras para un diputado á Cortes, venció el candidato D. Ramón Carranza, que luchaba contra el republicano D. Manuel Rodríguez Piñero.

Felicitamos al Sr. Carranza, por su triunfo.

***

Las constantes censuras del órgano local del partido republicano á la administración municipal, no se aviene mucho con la actitud de sus correligionarios que forman parte del Ayuntamiento.

Si estos siguen mostrándose tan pasivos como hasta aquí, y en vista del concepto que se han formado los neutros de periódicos y periodistas, midiéndolos á todos por el mismo rasero, claro es que no adelantará un paso el colega, ni con su fondo de carácter serio, ni con su jocosa *Letra menuda*, ni aun con la jovialísima *Cháchara de Bargosi*.

Parecía natural, que después de reforzada la minoría republicana con los concejales que el Gobierno declaró compatibles, hubiera emprendido esa minoría una campaña de acción, investigando actos, examinando cuentas, viendo si los gastos y pagos se verifican con arreglo á la Ley, levantando protestas de lo que no creyesen justo y legal y recurriendo, por último, á las alzadas contra aquellos acuerdos que conceptuasen lesivos para los intereses populares ó que se aparten de lo mandado.

Y esto lo decimos, porque suponemos que los republicanos del municipio estarán en un todo conformes con los juicios de su órgano y participarán de la misma opinión de este, respecto á la administración de los neutros, que, con ser muy honrada y todo lo que se quiera, no ha dado hasta la fecha beneficioso fruto, ni por eso el pueblo está menos recargado ni vive con mayor holgura.

Ahora, precisamente, han de resolverse reposiciones y ascensos de empleados con motivo de bajas por fallecimientos; y aunque es natural que siguiendo las instrucciones del Reglamento de Gobierno interior se lleven á cabo los respectivos ascensos por orden de escalafón, también hay que tener en cuenta que las resultas deben proveerse con arreglo á la Ley de sargentos, y no por los concursos inventados por los neutros, á los que debería oponerse la minoría republicana, y especialmente el Sr. Quevedo, por su cualidad de militar retirado.

Veremos lo que se hace, ya que en todo lo que sea pedir el cumplimiento de la legislación vigente, estamos dispuestos á prestar nuestro concurso, sea cualquiera el que lo solicite, sin reparar en su matiz político.

***

La última salvajada, á la que con mucha benevolencia se le ha dado el título de *atentado* contra el Sr Maura, al salir de Alicante para Madrid, ha sido objeto de censuras y de indignación por parte de amigos y enemigos políticos del Presidente.

A nadie se le ocultan los funestos resultados que hubieran traido para personas extrañas á la política palpitante y aun para el mismo Sr. Maura, los disparos hechos al tren en que este viajaba.

La protesta ha sido general, salvo excepciones, que no son dignas de mención; y á esa protesta nos unimos sinceramente, no solo por convicción de nuestros sentimientos, sino porque entendemos que interpretamos los de la mayoria del pueblo español, hidalgo y noble por excelencia.

***

Interrogado el señor ministro de la Gobernación acerca de la certeza que pudiera tener la noticia de que S M. el Rey se proponía volver en otoño á Barcelona, contestó:

—No creo que sea exacto dicho rumor, por cuanto en dicha fecha irá S. M. á Valencia, Alicante, Castellón y Teruel.

España en Marruecos

MELILLA

Coincidimos en que á Melilla debía ir Su Majestad el Rey, según lo acordado por el Gobierno, y pues la visita regia coincide con el tema candente de la situación de España frente al pacto anglofrancés y sus consecuencias, nos ufanamos de tal defensa y deseamos que los ministros que al Rey acompañan no pierdan tan propicia ocasión para lograr que S. M. conozca la importancia de las posiciones que todavía poseemos en Africa, en la más estratégica situación á la entrada del Mediterráneo y dominando una de sus riberas completamente.

Suponemos que así los dichos ministros, como el general Polavieja y los profesores ayudantes de S. M., no pasarán silenciosos frente á las costas oranesas, límite de un territorio, francés por el dominio, africano por su emplazamiento, español por sus habitantes, que allí tienen destacada la mitad de su población nuestras provincias de Alicante, Murcia y Almería: ¡Qué notabilísima conferencia pueden dar á bordo del *Giralda* los del séquito real! Queremos hacernos la ilusión de que asistimos á ella, y tomando notas vamos á desarrollarlas.

Un recuerdo

Cosa de poco más de medio siglo hace. Los franceses, sojuzgada la Argelia, precipitáronse á intentar súbitamente lo que ahora tratan de efectuar en un periodo de treinta años: anexionarse Marruecos. Preliminar de la anexión era la ocupación de las islas Chafarinas, abandonadas é indefensas; pero el general Serrano, entonces capitán general de Granada, ganóles por la mano y se posesionó de aquellas islas, fortificándolas y dotándolas de guarnición, habiendo tocado ser primer gobernador de las mismas, á un coronel de Carabineros. Aún no han sido justamente apreciadas la previsión y oportunidad con que procedió el que más adelante fué duque de la Torre y Regente del Reino

Lo que importa

Todo el litoral, desde el cabo Tresforcas hasta Argel, estaba infestado de refugio de piratas, cuyos extragos padecían las playas españolas. La expedición que de orden de los Reyes Católicos despacharon en Sanlúcar los duques de Medina Sidonia, al mando del capitán Pedro Estupiñá, metió en cintura á los piratas, singularmente á los genuinamente riffeños, que tuvieron en su contra desde aquella fecha, el presidio ó avanzada militar de Melilla,

Es indudable que. si de momento se creyó esto bastante, había propósito de no estimar á Melilla sino como punto de partida para más útiles empresas coincidentes con las expediciones africanas de Cisneros y Carlos V. Pero, de un lado el descubrimiento de América y de otro las guerras europeas del Emperador y su dinastía, los avances al Africa fueron olvidados y Melilla fué únicamente un señuelo aislado de vecino continente, hasta los tiempos últimos de Felipe V y los de Fernando VI, en que, sin pactar con nadie y por la eficacia del tacto de sus gobernadores, Melilla cobró gran importancia, siendo capital de un territorio próspero, en el cual moros y cristianos vivian amigablemente, alcanzando los límites de nuestro territorio hasta más allá de Frajana y llegando nuestros rebaños á internarse unas cuatro leguas, antecedentes que al Sr. Rodríguez San Pedro convendrá recordar cuando los franceses entren en delimitaciones territoriales. Uno de los factores que más contribuyeron á sumar y atraer riffeños fué el establecimiento de los padres misioneros (mercenarios tal vez) que, practicando la Medicina, conocedores de la Botánica y de la Agricultura, igualmente atendían á la salud de los infieles como les daban útiles consejos para cultivar las tierras y beneficiar los productos de la flora riffeña.

Duró aquel estado de cosas envidiable, lo que duró la paz en España. La reconquista de Mahón y el sitio de Gibraltar hicieron á los gobernadores de Melilla pensar únicamente en sus deberes militares; interrumpido el trato con los naturales, limitáronse los habitantes de la plaza á residir en ella, temerosos de sorpresas y desembarcos, y reducidos quedaron—hasta muy reciente fecha—á no ir más allá del río del Oro, pues los moros emplazaron cañones en las próximas

alturas y continuamente disparaban contra todo lo que podía servirles de blanco.

Melilla comercial

No es de hoy el deseo de utilizar esta plaza como centro de operaciones comerciales con el Riff y Marruecos, ni es únicamente asignable al elemento civil la paternidad de tan laudables intentos. Ocupadas las Chafarinas, se pensó en convertirlas en factorías para surtir á las expediciones que remontando el Muluya podían llegar á Fez, y en puerto—pues lo es de refugio cuando el levante arrecia—para suplir las deficiencias del fondeadero melillano. De haberse realizado este plan, Melilla hubiera establecido comunicaciones terrestres en combinación con las fluviales por el Muluya, y el Riff habría quedado poco á poco transformado, civilizado, españolizado.

Desgraciadamente, los trabajos del cuerpo de Ingenieros para construir el puerto de Chafarinas en 1858, quedaron archivados, y Melilla prosiguió vegetando.

Varios son los tratados con Marruecos celebrados con Melilla. El primero que recordamos es el de 28 de Mayo de 1780, en el que los Reyes de Marruecos y España expresaban sus deseos de promover, permitir, proteger y facilitar el comercio entre sus respectivos países, por los puertos de Melilla y Ceuta. Los tratados de 1780 y 1790 le modificaron ventajosamente, pero los beneficios resultaron nulos, dada la impotencia del Sultán para que los riffeños obedecieran sus decisiones. Sea por esto, sea porque nuestras autoridades ahuyentaban á los moros en vez de atraerlos, el caso es que las transacciones llegaron á ser nulas, ó algo peor, á ser imposibles, pues en 1850 se daba el caso de costar los víveres del país en Melilla triple y cuádruple de sus precios corrientes á una hora de distancia.

La guerra de Africa determinó la declaración de puerto franco para el de Melilla, pero como se declararon extranjeros los productos procedentes del interior, exportables, sólo sirvió la declaración para el lucro de los importadores que se abastecían y abastecen en Marsella y Gibraltar. Pudo esto ser remediado suprimiendo este concepto de extranjería, pero remachamos el clavo en 1866 concertando el establecimiento de una Aduana mora en el límite del campo fronterizo; y menos mal que allí hubiese funcionado, pero expuesta á los ataques de las kábilas buscó seguridad al amparo de la plaza, con lo cual hasta los frutos de los campos inmediatos fueron comprendidos en la prohibitaria de exportarlos sin abonar derechos; y así, en la práctica, resultó nulo el beneficio de la declaración de puerto franco, y nulo todo proyecto de vida comercial.

Melilla aislada

Prohibido á sus moradores pasar la línea fronteriza, cesó toda comunicación con los riffeños, que vieron enemigos en sus antiguos vecinos y contestaron á tal desvío con marcada y creciente hostilidad. Y así, al intentarse en 1884 la colonización del campo de Melilla, como para los colonos no había más garantía de seguridad que su personal defensa y como el jefe de la colonización no entendió—ó entendió *demasiado* – su papel y atribuciones, el ensayo murió en flor y Melilla siguió aislada dentro de sus mermados límites fortificados.

De este aislamiento, de esta pobreza han querido sacarla cuantos conocen las ventajas de su posición, la riqueza de aquel país y el éxito de cualquiera empresa formal para, en paz ó en guerra, hacer efectivas dichas ventajas.

Algunas opiniones

«Nuestras plazas del Norte de Africa deben mantenerse como centros de influencia, como poblaciones para el desarrollo de nuestro comercio y de nuestras relaciones con aquella región.» (COELLO. *Intereses de España en Marruecos.*)

«Importa acometer el enlace por la costa de Chafarinas y Melilla.

Convertida la laguna de Puerto Nuevo en un verdadero puerto nuevo y comercial de Melilla, perfectamente defendido por el Atalayón enlazado con la desembocadura del Muluya por la ocupación del Cabo del Agua, fácil es de prever que ésta sería, no por su extensión, sino por sus condiciones, la mejor tal vez de todas las que las naciones europeas dominan en el Africa» *(Memoria de la comisión del plano de Melilla, 1894)*.

»Al Riff deben dirigirse nuestras miras primeramente; en esta provincia hemos de comenzar las operaciones, dar los primeros pasos y constituir, en suma, su ocupación el principio de ulteriores expansiones territoriales. (LOBERA 1901)

«Desde Punta Alumia hasta el Muluya tenemos Ceuta, el Peñón de los Vélez, Alhucemas, Melilla y las Chafarinas, puntos que, cual jalones escalonados, parecen indicar la parte donde ya debíamos dominar *(Necesidad del puerto de Melilla*, por el teniente de Artillería don Cándido Lobera Girela).

Lo que está perdido

«1.° La supresión de los presidios menores de Africa, comenzando, por vía de ensayo, con la supresión del presidio de Melilla, que pudiera agregarse á Ceuta, si, de momento, no se encontrara manera de instalarlo en la Península, con lo cual se lograría, en nuestro sentir, una economía en los presupuestos.

2.° Comenzar inmediatamente las obras del puerto de Melilla por medio de una subvención del Estado ó acudiendo á un arbitrio especial de escasa monta que permitiera organizar una Junta de Obras autonómica, en forma parecida á la Junta del Puerto de Barcelona.

3.° Colonizar el campo de Melilla y autorizar á los súbditos españoles para que puedan instalar en el mismo fábricas destinadas á trabajar especialmente para el mercado de Marruecos, ya utilizando las primeras materias que allí se producen, ya aprovechando la franquicia del puerto, que les permitiría tenerlas libres de todo derecho arancelario. Entre otras, consideramos de gran porvenir la molinería que, establecida en dichas condiciones, pudiera desde allí exportar quizás á Argelia y aun á Egipto, para lo cual bastaría que algunas líneas de vapores adoptasen la escala de Melilla.

4.° Convertir á Melilla en cabeza de las vías de comunicación que deben hacer accesible el Riff, procurando llegar á un acuerdo con el Sultán para este capital objeto, así como para reformar el art. 5.° del tratado de 1861, que exige el permiso de las autoridades marroquíes para adquirir casas y terrenos. A medida que los caminos avancen, la propiedad particular debe fecundar los terrenos é impulsar el establecimiento de poblaciones que sean avanzadas de la civilización.

A medida que crezcan allí los elementos mercantiles, y que vayan ligándose los intereses del campo marroquí con el de la villa española, lo cual ha de ser obra del comercio y de la emigración libre, aumentará la seguridad de las personas y de las haciendas, y se ensanchará nuestra influencia y prestigio con más firmeza de lo que lograríamos por medio de la fuerza.» *(Exposición del Fomento del Trabajo Nacional, 1902.)*

Presentimientos

«Aún no es tarde para empezar, pero lo será muy pronto el día en que Francia consiga llevar las fronteras de la Argelia hasta las márgenes del Muluya, á cuatro ó cinco jornadas de Melilla, hacia el interior, *cerrándonos* por completo el camino y limitando nuestras aspiraciones » (*Memoria* antes mencionada.)

«Las aspiraciones de Francia en Marruecos deben preocuparnos más que las de ninguna otra nación. Esa creación de puertos militares; ese Ejército de 100.000 hombres que en Argelia mantiene; ese avance continuo por territorios que el Sultán cree tener bajo su soberanía; esa tentativa de anexión de Marruecos en 1844-48, y más tarde en 1870, que Inglaterra con su *veto*, y Alemania con su victoria, evitaron; esos 6 ó 7.000 hombres, dispuestos en Tiemacen á invadir y posesionarse de la derecha del Muluya ¿no nos dice nada? ¿No debe preocuparnos?» *(D. Cándido Lobera, en el folleto de que hablamos antes y que es un trabajo notable.)*

Españoladas

De algún modo hemos de llamar á las reiteradas *cosas* nuestras que han contribuido á separarnos de Marruecos mucho antes de que franceses é ingleses llegasen á un acuerdo. Y como todo lo que sea prevenir y advertir es ocioso, recordemos algunas de dichas *cosas* para que no se repitan.

Gracias á los trabajos del general Macías, uno de los pocos gobernadores de Melilla conscientes de su misión, más de tres mil moros de las kabilas de Mazuza, Beni-bui-Furor, Beni-Sidel, Beni-Bufalia y Beni-Sicar, en Febrero de 1880 pidieron la nacionalidad española; que les fué negada, así, en redondo, porque «la hispana generosidad no permite se aumenten las dificultades y se empeore la precaria situación porque atraviesa en estos momentos el Sultán de Marruecos.»

Los riffeños querían á todo trance huir de las solicitaciones francesas, y en el mismo año enviaron á Málaga una Comisión, pidiendo el protectorado español y permiso para colonizar nuestro campo, y ambas peticiones fueron negadas por Real Orden del mes de Mayo.

No los quisimos como súbditos, como protegidos, ni en concepto de colonos, y... Francia se aprovechó, y ahora pagamos tamaños errores y desaciertos

Otro dato interesante—y lo citamos de pasada — demostrativo de que los desaciertos no han sido exclusivos del Gobierno, sino de alguna entidad poderosa que ha intervenido en todos nuestros desastres.

La Compañía Trasatlántica, en su deseo de fomentar el comercio con Marruecos, ha estado cobrando los fletes desde Cádiz á Tánger, á 27,50 pesetas tonelada. Los franceses, desde Marsella á Tánger, cobraban por tonelada 10 pesetas. ¿De qué podemos quejarnos?

No olvidemos una frase del comandante Cervera en una de sus conferencias africanistas:

«Marruecos es una vaca. España en 1860, la sujetó por los cuernos para que Europa la ordeñase y la siga ordeñando »

Conclusión

Tenemos fe y esperanza en la utilidad y eficacia de la estancia del Rey en Melilla. De su visita puede resultar mucho bueno, pues las autoridades melillanas serán las primeras en manifestar lo que procede para la transformación de un puerto militar en ciudad mercantil expansiva.

Dejamos para cuando al Gobierno puedan convenir, los detalles de lo que en Melilla puede y debe hacerse, y valga todo lo escrito y reproducido para que sea tenido en cuenta el día—si llega—en que nos llamen á interpretar el Tratado firmado por los Gobiernos de Londres y París.

Viaje de S. M. el Rey á Cádiz

Publicamos á continuación el acta levantada con motivo de la reunión que se celebró el último viernes en el despacho del Sr. Gobernador civil, para ultimar los preliminares del recibimiento á Su Magestad el Rey.

Dice así:

«En la ciudad de Cádiz á los 29 días de Abril de 1904, se reunió la Comisión ejecutiva nombrada para preparar el recibimiento á S. M. bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Senador D. José M.ª Lazaga, Diputado á Cortes D. Juan Peman, Alcalde de Cádiz, Decano de la Facultad de Medicina, Comandante de Marina de este puerto, Presidente de la Junta de Obras de puerto, Delegado de la Compañía Trasatlántica y Vicepresidente del Casino Gaditano.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, propone el Sr Alcalde de Cádiz que se varíe el programa acordado en principio, indicando el siguiente como definitivo, y que fué aprobado por unanimidad:

Día 4 de Mayo. —A las 9 horas desembarco; 10 «Te-Deum» en la Catedral; 10 y 30, recepción en el Ayuntamiento; 11 y 30, visita á la Facultad de Medicina; recepción escolar; inauguración del Hospital Mora; visita á la Iglesia y Colegio de San Felipe, en donde se dará una comida á los pobres servida por señoras de Cádiz.

A las 13 regreso al *Giralda*, almuerzo y descanso.

14 y 30, visita á la Constructora Naval; 15 y 15, salida para el dique—lanzamiento del buque en construcción—lunch.

17 y 30, regreso al *Giralda*; 20, comida en casa del Sr. Moreno de Mora; 22, regreso al *Giralda*; fiesta marítima.

El Sr. Rubio Argüelles habla, á continuación, del programa que le han propuesto los estudiantes de los diversos centros de esta capital, que consiste en irá esperar á S. M. con sus banderas y distintivos: acompañar al Monarca á los lados del carruaje durante su estancia en la capital: obsequiarle con una serenata en la noche del primer día durante la fiesta marítima: ir á esperar á S. M. en la góndola que se construye, y por último, obsequiarle con una función de teatro en la que tomará parte el elemento escolar.

El Sr. Gobernador elogia estos sentimientos de los estudiantes, y después de hablar varios señores se acordó que una comisión de cada centro con sus banderas, vaya á esperar á S. M. á la caseta de Junta de Obras; solicitar autorización para que los restantes escolten el carruaje de S. M ; desistir de la función teatral por no pernoctar en la capital, y adherirse á la serenata, para la cual el Alcalde de Cádiz pondrá un vapor á disposición de los estudiantes.

Habla á continuación el Sr. Alcalde del deseo manifestado por algunas personas de que S. M. vea la Columna infantil, acordándose á propuesta del señor Gobernador que ésta se sitúe dentro del Astillero, donde le hará los honores á S. M. en la visita á dicho establecimiento, disolviéndose después para evitar molestias y atropellos á los niños que forman la Columna.

Se pone á discusión la forma en que debe hacerse la invitación para la recepción en el Ayuntamiento, y se acuerda que se hagan especiales para el Cuerpo Consular únicamente, y no creyéndose la Junta la llamada á invitar á los restantes elementos, se haga público por medio de la prensa este anuncio á fin de que las Corporaciones, entidades y personas que se crean con derecho á ello, asistan á la recepción, anunciándose por el Sr. Alcalde en el oportuno bando la hora á que se verificará.

Este propone que se invite á todos los Ayuntamientos de la provincia, para que asistan con sus maceros, clarines, etc., y en el traje en que suelen concurrir á los actos oficiales, acordándose dirigirles las invitaciones que van adjuntas.

A continuación se acuerda el itinerario que ha de seguir S. M., y es el siguiente:

Primer día. — Desembarco, Muelle, Puerta del Mar, Plaza de Isabel II, Alonso el Sabio, Plaza de la Catedral (Te-Deum.)

Plaza de la Catedral, Alonso el Sabio, (recepción en el Ayuntamiento.)

Plaza de Isabel II, Duque de la Victoria, San Francisco, Sánchez Barcáiztegui, izquierda; Manzanares, Santo Cristo, Castelar, Montañez, Aranda, Duque de Tetuán, Constitución, derecha; Veedor, Méndez Núñez, Ceballos, Fragela, derecha (Facultad de Medicina).

Fragela, San Rafael, Rosa, derecha (Hospital Mora).

Parque Genovés, Alameda, Buenos Aires, Calderón de la Barca, izquierda; Plaza de Mina, derecha; San José, (visita á San Felipe).

Santa Inés, Sagasta, izquierda; Vargas Ponce, derecha; Loreto, Plaza de San Francisco, Isabel la Católica, Antonio López, derecha; Isaac Peral, derecha; Muelle.

Por la noche: Muelle, Plaza de Isabel II, Duque de la Victoria, San Francisco, Fernández Fontecha, Rosario, derecha; Columela, izquierda; Aranda, derecha; Duque de Tetuán (Casa del señor Mora).

Duque de Tetuán, derecha; Constitución, izquierda; Buenos Aires, Enrique de las Marinas, derecha; Plaza de Mina, Vargas Ponce, Loreto, San Francisco, Columela, derecha; Topete, Prim, Catedral, Alonso el Sabio, Isabel II al muelle.

Para el segundo día se acordó mantener integro el programa ya conocido y el siguiente itinerario.

Hasta después del almuerzo lo dispondrá la autoridad militar y desde esa hora será el siguiente:

Parque Genovés, Asdrúbal, Plaza de Méndez Núñez, José R. de Santa Cruz, Constitución, izquierda: Duque de Tetuán, Sagasta, izquierda; Cánovas del Castillo, derecha; Valverde, izquierda; Beato Diego de Cádiz, Isaac Peral, Muelle á la estación del ferrocarril.

El Sr. Lazaga habla á continuación, manifestando que S. M. después de visitar á Torregorda seguirá en tren hasta la batería doctrinal, en cuyo sitio, distante poco más de un kilómetro de San Fernando, se apeará para hacer su entrada en la población por la carretera.

Con ello se dió por terminada la sesión.

—

He aquí la invitación circulada á los alcaldes esta misma tarde.

«S. M. el Rey se dignará visitar esta provincia por primera vez después de su advenimiento al Trono, haciendo su entrada en esta capital en la mañana del día 4 de Mayo próximo.

Siendo brevísima la estancia de nuestro augusto Monarca, que no puede detenerse en los pueblos de la provincia, la Comisión Ejecutiva nombrada oficialmente para preparar el recibimiento á S. M. y en la que figuran las autoridades, corporaciones, centros y representantes del Comercio, Agricultura é Industrias, ha acordado invitar á Vd. para que se sirva concurrir con el Ayuntamiento que dignamente preside, ó representación del mismo y con traje é insignias que esa Corporación suele usar para los actos oficiales, y acompañado de los maceros, clarines, etc., al solemne acto que en el Ayuntamiento de esta capital se celebrará en dicho día á las 10 y 30, y en el cual S. M. recibirá á las diversas entidades; esperando del acendrado cariño de Vd. y esa Corporación á la Monarquía, que contribuirán con su presencia al mayor esplendor del acto y á rendir los debidos homenajes al Jefe del Estado.

LA COMISIÓN.

REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

Prepara el Sr. Sánchez Toca una importante Real orden circular, dirigida al ministerio fiscal y á los presidentes de las Audiencias, encaminada á mantener la integridad del fuero de la jurisdicción ordinaria, como amparo de los derechos individuales, que en algunos casos han podido padecer merma por el descuido de algunos funcionarios que no promueven en tiempo y forma las cuestiones de competencia.

La Real orden circular dispondrá lo siguiente:

Que el ministerio fiscal debe promover de oficio las inhibitorias de jurisdicción, y no debe limitarse á darse por enterado de haberse entablado la cuestión de competencia.

Que cuando se limite á esto se ponga una nota expresiva en el expediente personal, y si después resulta que la competencia corresponde á la jurisdicción ordinaria, se le exija al funcionario la responsabilidad definida en el título 20 de la ley.

Que no aprueben las Audiencias ninguna inhibitoria sin el dictamen fiscal, según dispone el auto del Tribunal Supremo de 23 de Octubre de 1893.

Que para entablar la inhibitoria bastará hacer uso del derecho de petición definido en el art. 13 de la Constitución: y por último:

Que cada jurisdicción dé cuenta á aquella á que pertenezca la persona contra quien esté procediendo, de que se halla instruyendo diligencias.

CARTERA DE NOTICIAS

El pasado miércoles tuvimos el gusto de asistir á la apertura de la tienda de vinos y licores que con el título *El número dos*, ha establecido en la calle Isaac Peral número 29, nuestro estimado amigo D. José González Láinez, conocido y antiguo lotero de la calle Nueva.

El local es amplio, perfectamente decorado, y los géneros que se expenden son de las mejores marcas, distinguiéndose el amontillado de Garvey, la manzanilla de Rodríguez (de donde es la marca *La Pastora*), el aguardiente de Constantina y los más acreditados licores.

Con tan excelentes vinos se sirven además abundantes platitos perfectamente condimentados.

Al acto de la apertura, á que antes nos referimos, acudieron numerosos amigos del propietario, galantemente invitados por éste, descorchándose sin cesar las botellas y derramándose el vino por los suelos en señal de alegría y regocijo, todo acompañado de sendos trozos de jamón cocido, pastas, embutidos y buenos cigarros.

De los mencionados amigos, tres de ellos sirvieron de padrinos del establecimiento.

Damos la enhorabuena al Sr. González Láinez, al que deseamos mucha prosperidad en su nueva industria.

***

El Sr. Duque de Nájera ha mandado traer de su casa de Madrid un magnífico *landeau* y un hermoso tronco de cuatro caballos para ponerlo á la disposición de S. M. á su llegada á Cádiz.

***

Los días que esté en Cádiz el Rey, se darán abundantes comidas á los pobres y se repartirán limosnas.

***

Se trata de que la Columna infantil de marinería efectúe evoluciones militares ante S. M.

***

Hemos sabido que la llegada del Rey se adelantará un día y que llegará probablemente el 3 de Mayo, día de la Santa Cruz.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde de la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipaje sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10. de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

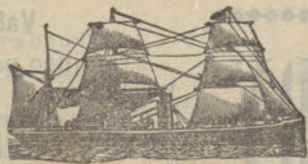
Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

Correo.—Secretaría, de 11 á 15.



SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. —Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS

ANTES MARCA LAVALLE

SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón

DUQUE DE TETUÁN 22.—CADIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el martes 3 de Mayo á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,

TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA

DE

MEXIA HERMANOS

Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro

CADIZ

Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos

COMPOSTURAS DE RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS
en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal.



SEGUROS
contra incendios y sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en la provincia de Cádiz:

SRES. GARCÍA Y COMP.ª

Cánovas del Castillo, 26.

Sucesores de José de Asprer

Ruiz Barreto Hermanos

Gran Depósito de VINOS NATURALES

DE

Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas

VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba

Sagasta, números 1 y 10

CADIZ

José Rube

COBRADOR Y REPARTIDOR

DE

Periódicos, Circulares, etc.

Se reciben avisos:

San José 44, piso bajo

CADIZ

GRANDES ALMACENES

DE

TOVIA Y COMPAÑÍA

Tenemos el honor de anunciar á nuestra numerosa clientela haber recibido del **extranjero** un extenso surtido en todos los artículos de más novedad, propios para las estaciones de primavera y verano.

EXTENSAS COLECCIONES EN LANERÍA Barells, Etamin, Cañamazos, Burato, Granadinas, Crespones, Canevall, Alpacas, Vuelas, Espumillas, Muselinas y otras novedades.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍA

Espumillas, Luisinas, Crespones, Gasas, Tules, Pongee, Calados, Glasses, Sedas pastel y Bengalinas, teniendo grande rebaja por haber hecho compras muy importantes.

TEJIDOS, ALGODÓN, FANTASÍA

Etamin, Barell-anudado, Batistas, Plumety Bengalina, Muselina India, Semi-foular, Organdi Oxford y otras muchas novedades.

ULTIMOS MODELOS en Cuellos, Boas, Abanicos, Encajes, Pasamanerías y Confecciones.

Sombreros de paja, desde una peseta. -- Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. -- Sombreros ingleses, á 10 pesetas.

Depósito de Lonas y Cotonías para velamen de buques.—Perfumería de las mejores marcas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22

AÑO V. DOMINGO 8 DE MAYO DE 1904 NUM. 376

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción
En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17
La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios
Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

S. M. EL REY EN CADIZ

¡VIVA EL REY!

Recibimiento entusiasta, al par que respetuoso, se ha hecho en Cádiz al egregio hijo de D. Alfonso XII y D.ª María Cristina de Haspburgo.

El pueblo ha dado tal prueba de cultura y de acatamiento al jefe supremo del Estado, que, á pesar de la aglomeración de la muchedumbre en los sitios del tránsito, no se ha registrado un atropello, ni una frase mal sonante, ni una voz subversiva, ni una nota siquiera que haya discordado de los sentimientos generales del sensato vecindario, que á tanto honor ha llevado la regia visita.

Todo han sido expansiones nacidas del entusiasmo y de la esperanza de ver renacer este pueblo, si el Rey con su juventud y poderío consigue ahuyentar la ruina que lo envuelve; y de aquí, las delirantes ovaciones de los escolares, que, jóvenes también, son esperanza de la patria y almas dispuestas al sacrificio, si el sacrificio se impusiera para el bien y honra de la misma; el entusiasmo de los hijos del trabajo que experimentan con la visita de S M. un consuelo en sus tristezas y vislumbran un porvenir menos sombrío; esperanzas de todas las clases sociales que ansían y piden justicia y protección para Cádiz, merecedora por su historia y por sus hechos á que se le conceda.

No es posible que D. Alfonso XIII pueda olvidar nunca los agasajos que tan de buena voluntad se le ha hecho en Cádiz, ni las ovaciones sin bullanguerías pero sinceras y nobles que los hijos de aquí le han tributado; si el vocerío no ha sido estruendoso, afectos del corazón, nobles y honrados, en cambio, le han demostrado delicadamente los hijos de este suelo, y los hechos han respondido con más elocuencia que las voces y los gritos.

Es una página esta, que Cádiz tiene que agregar al libro de su probada cultura y que tal vez le sea beneficiosa

LA UNIÓN CONSERVADORA hace pública una vez más su leal y respetuosa adhesión á las instituciones; y compenetrándose con los sentimientos populares, dice con todo el entusiasmo que en la opinión ha producido la egregia visita: ¡Viva el Rey!

LOS FESTEJOS REALES

El programa fijado para recibir dignamente á S. M. el Rey, se cumplió casi en su totalidad, superando á las esperanzas de que sería digno del gusto proverbial que siempre ha caracterizado á Cádiz.

La ciudad ha estado durante las noches del 4 y 5 hecha un ascua de luz y el muelle presentaba una sorprendente perspectiva, así como la bahía, en donde las embarcaciones iluminadas con verdadero capricho y gusto ofrecían un aspecto fantástico.

Entre los edificios iluminados han sobresalido las Casas Consistoriales y las de la Sra. Marquesa de Angulo, las de Moreno de Mora, Quijano y Molina, Mexía Hermanos, Prevost, Casino Gaditano, Viuda de Lizaur, Lahera y otras muchas.

El banquete con que el Sr. Moreno de Mora obsequió á S. M. en su opulenta morada, fué un acto serio y respetuoso, ampliado con la recepción de damas distinguidas que se encontraban en los suntuosos salones al salir el Rey del comedor, que quedó agradablemente impresionado.

También fué muy espléndida y más animada por el número de concurrentes, la comida ofrecida en el Ayuntamiento al augusto huésped, así como el almuerzo ofrecido en el Parque Genovés por el elemento militar, representado por el Excmo. Sr. Duque de Nájera.

Tenemos las mejores noticias de las buenas impresiones que el Rey lleva de Cádiz, así como sus ilustres acompañantes.

La visita á la Factoría de la Trasatlántica, fué una explosión de entusiasmo, de donde el Rey salió verdaderamente sorprendido de los adelantos que allí se observan en materia de construcción naval y de la instalación de la telegrafía sin hilos y aparato de nueva invención del Sr. Ortega, á quien S. M. encargó la construcción de uno para ensayo en los buques de guerra; honra muy merecida para este inteligente empleado, al que felicitamos.

Ha sido muy elogiado el elocuentísimo, trascendental y bien pensado discurso del Sr. Marqués de Comillas, durante la visita del Rey al Dique de Matagorda.

En el Astillero visitó el Rey los talleres y dependencias del mismo, quedando muy complacido del estado del establecimiento, compenetrándose al propio tiempo de la crisis terrible por que atraviesa tan importante industria.

Firmó S. M. en el album que desde la fundación de dicho Astillero allí se conserva, y también estampó su nombre y rúbrica el príncipe D. Jenaro de Borbón.

Tanto á la entrada como á la partida del Astillero, fué ovacionado el Rey con delirantes muestras de cariño y respeto por parte del elemento obrero y representantes de *La Constructora Naval*.

El tiempo, verdaderamente hermoso y apacible, ha contribuido al mayor explendor de las fiestas celebradas en honor de tan insigne viajero.

Nosotros, á quienes no nos duelen prendas y sabemos dar á cada uno lo suyo, haciendo justicia al que se la merece y censurando con razones y fundamentos á los que á la censura se hacen acreedores, no podemos por menos que tributar un elogio á los organizadores de las fiestas que ligeramente reseñamos, no solo por el éxito alcanzado sino porque han satisfecho con su acierto los deseos unánimes del noble pueblo gaditano.

A la salida del *Giralda* en la tarde del viernes, se repitieron las demostraciones de simpatías al joven Monarca, tanto desde tierra como desde los vaporcitos fletados para aproximarse y seguir hasta fuera de puntas al yate real.

Deseamos á D. Alfonso XIII el éxito más completo en el resto de su viaje.

Homenaje á S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Con mucha complacencia reproducimos el inspirado himno que la Srta. Angeles Pérez y Cazalla, ofreció á S. M. el Rey en su artístico ramillete de flores.

La composición es original de la expresada señorita, á la que felicitamos por su entusiasmo é inspiración.

Dice así:

Himno á S. M. el Rey D. Alfonso XIII

CORO

¡Gloria eterna á mi Rey soberano!
¡Gloria, gloria, al leal pueblo hispano!

Ya el *Giralda* cortó su carrera
al rugiente tronar del cañón,
y alcanzó gaditana ribera
entre gritos que arranca el ardor.

¡Noble España, levanta tu frente!
¡No en el polvo la humilles jamás;
que eres patria de estirpe valiente
que dió Alfonsos, al Cid y á Guzmán!

Los Alfonsos, en nimbos de gloria,
abrillantan el regio dosel;
con sus hechos se ilustra la Historia;
con sus triunfos se aviva el laurel.

Sangre hirviente las venas henchía
de cien reyes al patrio clamor;
y esa sangre es la herencia que un día
con el cetro tu padre legó.

Mira á Cádiz, cual Venus luciente,
sobre un lago de azul y cristal;
ayer, triste, doblaba la frente;
hoy, risueña, descubre su faz.

Sé tú ¡oh Rey! la luz precursora
de un perenne y espléndido sol,
con que á Cádiz, de Atlante señora,
siempre envuelva en su claro fulgor.

Ahora Cádiz te jura sincera
conmovida, tu mano al besar,
que es su orgullo la patria bandera,
y su gloria, á sus Reyes amar.

ANGELES PÉREZ CAZALLA.

Cádiz 4 Mayo 1904.

INFORMACIÓN POLÍTICA

De un periódico independiente copiamos los siguientes juicios acerca de la política conservadora:

«Las declaraciones del Sr. D. Eduardo Dato constituyen un programa, señalan una orientación, trazan un derrotero lógico á los elementos conservadores. Era imposible que pudieran estos elementos continuar en su disgregación presente. Las cohortes personalísimas á que dichos elementos están circunscritos, han menester enlazarse, unirse, cohesionarse. No es posible que los silvelistas prosigan esperando la vuelta de D Francisco al poder, cuando el propio interesado persiste en su retraimiento. No es posible que los viejos canovistas continúen soñando en ser la plana mayor del partido, pues el canovismo acabó en Santa Agueda; y si algún rescoldo quedó, llevóselo al sepulcro el duque de Tetuán. No pueden los villaverdistas forzar la máquina de sus anhelos á fin de que el marqués de Pozo Rubio alcance la jefatura, por cuanto dentro de la mayoría son una fracción, y porque además el Sr. Villaverde tiene reiterada su decisión de no concurrir á mermar la vitalidad de la conjunción gobernante.

Y silvelistas, canovistas y villaverdistas, sumándose á los pidalistas, forzados se ven á operar una concentración junto al Sr. Maura. No han podido derribarle y han de sometérsele. Haciéndolo á tiempo, pueden recabar participación en el Gobierno. Retrasándose, hallaríanse excluídos, pues en torno del Sr. Maura se agrupan elementos nuevos en la política y el histórico partido conservador ha corrido el riesgo de verse suplantado por un partido integrado por estos elementos. La realidad se impone, con la realidad y en la realidad vivimos y hemos de vivir, y la realidad de las cosas y de los hechos implica una enseñanza un tanto amarga para ideólogos y soñadores: la enseñanza de que lo presente anula el pasado y su restauración; y lo presente, dentro de la política conservadora, se llamá D. Antonio Maura.

Dícese que aún existen resquemores y dificultades dilatorias de la jefatura del Sr. Maura. Peor para los resquemados y dificultadores. Si nominalmente no está declarada tal jefatura, efectivamente la sancionan la opinión y los demás partidos Al reconocerlo así, rendimos culto á la verdad, sin desposarnos con ella. Y no somos sospechosos, nosotros que llevamos en campaña tenaz contra el señor Maura y su especial significación doctrinaria, una larga temporada. Hemos criticado, censurado, impugnado sus actos como gobernante no conforme con nuestra manera de sentir y de pensar; pero entendemos que la pasión no ha de cegar los ojos del entendimiento, y con toda sinceridad creemos que el Sr. Maura, jefe efectivo del partido que impera debe ser reconocido como tal jefe en todos los terrenos y para todos los efectos.

Y si las fuerzas conservadoras demuestran, acatando al Sr. Maura y obedeciéndole y siguiéndole, un sentido práctico que ya parecía desterrado de España, bueno es que las fuerzas liberales tomen ejemplo y se dispongan á una semejante congregación vigorosa y decisiva. De seguir en el atonismo en que yacen, acantonadas por fracciones personalistas que no fían mucho en el porvenir. Los conservadores no tardarían en caer, si en los ya disueltos cantones siguieran parapetados. Se sostienen y se afianzarán, unidos y teniendo un jefe de temple y acometividad. El ejemplo no puede ser más elocuente y persuasivo: ¿Será bien aprovechado?»

***

Háblase de la concesión al Sr. Maura, de un título nobiliario en prueba del afecto que le profesan en altas regiones, indicándose que el título será de duque de Mallorca.

UN MENSAJE

El entregado á S. M. el Rey por el señor Presidente de la Cámara de Comercio, al terminar en el Ayuntamiento la comida ofrecida á tan augusto huésped, dice así:

«A S. M. el Rey Don Alfonso XIII

SEÑOR:

De la clamorosa muchedumbre que saluda con frenético gozo la visita de

V. M. á los gaditanos lares, sepárase y le rinde este respetuoso homenaje un grupo que solicita su real atención; de entre el atronador concierto de aplausos y vítores, brota una voz que pugna por darle á conocer afanes y esperanzas. No quiere con ello turbar las alegrías de la augusta visita; sino hablar á su noble corazón y á su alta inteligencia del bien que para júbilo más expansivo aún, y para gratitud de todo un pueblo, señale en lo sucesivo como imperecedero el recuerdo de este día.

Fórmase ese grupo y condénsase esa voz con las representaciones de los centros oficiales y particulares que á la continua se ocupan en el porvenir de Cádiz, tales como el Ayuntamiento y su Presidente, la Diputación Provincial, la Cámara de Industria, Comercio y Navegación, la Junta de Obras del Puerto, la Liga Marítima, el Casino Gaditano, el Centro Mercantil é Industrial y otros mandatarios de gremios y corporaciones por cuyo conducto oirá V M. los anhelos de la ciudad entera; y todos ellos, seguros de que el sabio acuerdo de que V.M. visite pueblos y provincias, puertos y campiñas, entre los cánticos de la Iglesia, el estruendo de las salvas, el perfume de las flores y las aclamaciones de la multitud, tiene por importante finalidad el conocerlos bien para gobernarlos mejor, ansian hablar á V. M. de Cádiz; de Cádiz tan hermosa y tan triste, de Cádiz tan generosa y tan desgraciada.

Recordar al supremo Jefe del Estado los timbres y los hechos de la Historia Gaditana, no sería oportuno, pero hacerle ver su estado actual parece indispensable. La vida de Cádiz estuvo casi desde el descubrimiento y conquista de las Américas pendiente de los lazos de unión que existían entre ambos hemisferios, y más aún de los que á la ciudad por su posición geográfica, por el carácter de la población, por la índole de su comercio ligaban con las Antillas españolas. Rotos esos lazos, escápase la vida por la solución de continuidad como por una herida mortal, y Cádiz agoniza

Los organismos locales han puesto todo su esfuerzo para dominar tan extraordinarias circunstancias; pero cuanto hicieron es insignificante ante la magnitud del desastre: necesitan una protección más alta, un brazo más poderoso; que pueden ser los de Vuestra Augusta Majestad.

Para volver á Cádiz del letargo en que yace y remediar la ruina en que se desploma, existen, en concepto de los que formulan este mensaje, dos clases de medios, como alivio á su postración, como lenitivo únicamente los unos; como remedio heróico otros, y todos quedarán sometidos en este solemne acto á la real consideración de V. M.

Es el primero la ejecución de las obras del puerto, en el cual pudieran encontrar fomento el comercio marítimo de la plaza. No se debe poco en el asunto al Gobierno de V M., que ha dictado autorizaciones y votó subvenios, si no tan grandes como en otros puertos, de cierta importancia. En este punto sólo cabe lamentar la lentitud de los trámites reglamentarios, que hacen dilatadísimo el trabajo y tardío por ello el remedio que se busca.

El segundo sería la libre edificación en Extramuros, importantísima parte de nuestro término que puede dar ensanche y expansión á la ciudad; pero que atenida á las disposiciones del ramo de Guerra, impide el establecimiento de fábricas é industrias. No caben éstas dentro del casco de la ciudad, ni por lo limitado de éste, ni por las reglas de policía, y excluidas del resto de la jurisdicción municipal, buscan los que desean implantarlas, otros pueblos y otras franquicias. Alguna vez se ha dicho que las trabas existentes eran necesarias para la integridad de la Patria: nada menos cierto. Los gaditanos, que cifraron siempre su orgullo en la calificación que á la ciudad se da de *Baluarte de Independencia*, jamás hubieran pedido nada que obscureciera ese timbre. Las fortificaciones importantes, las que deben hacerse con todo empeño, son las de la Cortadura, como así se reconoció aun en tiempos muy atrasados, en los de la invasión francesa; lo demás constituye un inútil campo de operaciones: y como en la actualidad pende en el Ministerio de la Guerra una solicitud del Municipio encaminada á solucionar el extremo expuesto, el egregio impulso de V. M. puede hacerla llegar á feliz é inmediata conclusión.

El tercero de los medios que como lenitivo á la situación desesperada de Cádiz se anunciaron, consiste en la protección de las industrias navales, tan adecuadas á esta ciudad y aun á la provincia que V. M. ha hecho objeto de su actual examen. Cerrada *La Constructora Naval Española*, arrastrando penosa vida el Arsenal de la Carraca, apenas va quedando rastro del trabajo más importante entre nosotros, y la inteligente maestranza de esos establecimientos gime en la miseria y el abandono. Para resurrección de esas industrias, pudieran indicarse diversos arbitrios. Sólo como ejemplo de ellos señalan los exponentes los que siguen: que la exclusiva del cabotaje nacional con los servicios de puerto y pesca, quedaran reservados para los buques de abanderamiento español y construidos en España, á ejemplo de lo que ocurre en otros países; y que el Gobierno de V. M. concertara con las compañías marítimas subvencionadas por el Estado para el sostenimiento de comunicaciones ó conducción de correspondencia, la obligación de construir en el país el material naval que utilicen.

Pero como antes se expuso, nada de lo dicho es radical y decisivo como el pronto remedio que nuestros desastres requieren. Unicamente lo sería la concesión á Cádiz de constituirse en puerto franco.

La exención de toda clase de derecho por las mercancías importadas ó exportadas, aliviando á la ciudad del peso de tributos, agrandaría sus depósitos de comercio, aumentaría extraordinariamente la población y sería útil para el Estado y para el Municipio, con el crecimiento de las demás rentas no comprendidas en el perdón arancelario que á esos puertos se concede, tales como los derechos de consumos á las contribuciones directas. Si por un Real Decreto se estableciera, si en la Ley de Presupuestos que está en vías de formación, se consignara la rebaja correspondiente á Cádiz, que ya otra vez obtuvo esta gracia, lograría salvarse de la inmensa pesadumbre de sus desdichas.

Puede concederse el beneficio por un determinado número de años, si no se entiende útil hacerlo tan obsolutamente como en otros puntos que lo disfrutan; pero la concesión dicha no solo es conveniente para Cádiz, sino para el país y aun para las naciones extranjeras. Que Cádiz sea puerto franco, ha pedido elocuentemente en las Cortes un Diputado ageno á nuestra región; que en España haya un puerto franco para depósito de sus mercancías y facilidades de su comercio, reclaman constantemente las naciones de la América latina Nada mejor que acceder á esas reclamaciones, estableciendo el puerto dicho en Cádiz; que si por su situación geográfica no lo mereciera, como justísima compensación debiera ser la elegida

No necesita V. M., de quien respetuosamente piden estas representaciones como principal objeto de su mensaje tan importante concesión no necesita ejemplos ni estímulos; pero acaso le sea grato recordar ó saber que su Augusta Abuela, S. M. la Reina Isabel II, recientemente acogida en el seno de la Gloria, declaró puertos francos á Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Ciudad Real de las Palmas y otras de las Islas Canarias, por R. D de 11 de Julio de 1852. «atendidas las circunstancias especiales de decadencia» en que se encontraban. Esto es, por las mismas razones con que hoy impetra Cádiz de V. M. idéntica gracia.

Pasaron. Señor, los tiempos en que por un equivocado concepto de lo que en derecho político es la Monarquía Constitucional, se considerata la inactividad como distintivo de ella, y se suponía como únicos impulsores á los Ministros responsables: tiénese actualmente como cierto, y así lo ha escrito un sabio preceptor de V M., que es función propia del Monarca Constitucional la suprema iniciativa y la regulación de los poderes públicos; que tiene esa iniciativa en las leyes, y en lo ejecutivo la facultad de hacer que los órganos encargados de tal poder lo desempeñen debidamente. A aquella suprema iniciativa de V. M. acuden respetuosos los exponentes, por ser también supremos los males cuyo remedio buscan y que piden humildemente á Vuestra Real munificencia por los medios que se explicaron y muy especialmente por el último de ellos. Gracia que esperan del bondadoso corazón de V. M. cuya preciosa vida guarde Dios muchos años, por ser esperanza y felicidad de la Nación.

Cádiz Mayo 4 de 1904.

SEÑOR:

A los R. P. de V. M.

JOAQUÍN R. GUERRA, *Presidente de la Junta y de la Cámara de Comercio.* — LUÍS J. GÓMEZ, *Alcalde de Cádiz.* — MANUEL CALDERÓN, *Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz.* — MIGUEL AGUADO, *Presidente del Centro Mercantil é Industrial.* — FRANCISCO DE ARAMBURU, *Presidente de la Junta de Obras del Puerto.* — RAMÓN CARRANZA, *Presidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima.* — ARTURO MARENCO, *Gerente de la Sociedad Gaditana de Pesca.* — MIGUEL DE AGUIRRE, *Gerente de la Constructora Naval Española.* — JOSÉ LUÍS DE LA VIESCA. — LORENZO LACAVE. — SERVANDO MARTÍNEZ DEL CERRO. — JOSÉ DE ARAMBURU. — FERNANDO G. DE ARBOLEYA, *Secretario de la Junta.*»

Proyectos del Ministro de Marina

El General Ferrándiz ha manifestado que en el presupuesto que para el año próximo ha de someter á la aprobación del Consejo de Ministros, se consignará un aumento de diez ó doce millones para que todos los servicios de la Marina queden bien dotados.

Propónese aligerar el personal en las escalas inferiores, por considerarlo excesivo.

Abrirá las Escuelas de Ingenieros y Artillería para que hagan estudios especiales los alféreces de fragata procedentes del Cuerpo general de la Armada que voluntariamente vayan á ellas.

En construcciones navales propónese sólo atender á la de un buque mixto para escuela práctica de guardiamarinas.

El ingreso de éstos se suprimirá en el año actual, y en el próximo se limitará á 12 el número de plazas, para los cuales estima suficiente un buque mixto

No cree conveniente doblar las dotaciones de los buques, porque en ellos sólo adquieren instrucción los individuos que desempeñan cargos de responsabilidad.

Sólo en el caso de que las Cortes le autorizaran un crédito de 40 millones, abordaría la construcción de la escuadra y el desarrollo de la Marina.

Las operaciones de instrucción se limitarán por ahora á la reconcentración en Mahón de los buques *Pelayo, Cisneros, Princesa, Numancia, Lepanto, Río de la Plata, Extremadura* y algunos torpederos, los se dedicarán á prácticas de tiro y simulacros de combate en combinación con fuerzas de tierra, operando sobre las Baleares, el litoral y posesiones del Norte de Africa.

SECCIÓN RECREATIVA

LO MAS GRANDE QUE HAY EN EL MUNDO

¿Quién no lo conocía en Cádiz?

Gitano puro, sin la esterioridad bohemia del *cañí* que vive errante en apartado núcleo del mundo civilizado, pertenecía á esa pléyade de flamencos ilustres que tanto contribuyera á las *felicidades* de antaño.

De nariz larga y apacible rostro, á su digno continente ennoblecido por la edad daba color una hermosa voz de barítono primorosamente cultivada y una imaginación fresca y robusta donde campeaba siempre niño el chispeante ingenio de la raza.

Aquellos eran otros tiempos.

La sociedad ha variado por completo en pocos años, las costumbres hánse modificados al par que las nuevas doctrinas emancipadoras infiltrándose en las raíces del pueblo agotaron la savia del clasicismo popular, y ya no son cantos ni bailes ni frases ingeniosas y agudas lo que caracteriza á nuestras poéticas regiones; el cosmopolitismo de las ideas sustituye paulatinamente el cuadro animado de la familia obrera en la ciudad y en los campos por el triste páramo de la científica teoría.

El pobre sentía sus cuitas, privaciones y miserias, expresándose á su modo en notas tristísimas que salidas de lo más profundo del alma iban á herir las más delicadas fibras de los que solo placeres y comodidades disfrutan. ¡Qué atracción! ¡Qué fuerza tan irresistible la del sufrimiento! De ella nació el contacto en que durante la segunda mitad de la pasada centuria estuvieron las diferentes clases sociales. No había casa ni palacio donde no ansiaran oir de cerca el lenguaje misterioso de la musa popular que así expresa la alegría como el dolor, la desesperación y la esperanza, la calma de los sepulcros y el frenesí de la vida; poesía radiante de luz que idealizara sus afanes y pesares, sus tristezas y su llanto, en tono cadencioso y grave, pero siempre dulce y armonioso, hallaba eco en el corazón del potentado.

Nuestro buen hombre sintetizaba una época, un periodo histórico. Sumido en el letargo de las grandezas pasadas acudía á su mente el recuerdo de lo que en otro tiempo fuera esta su cuna, ciudad reina del placer y de la alegría, emporio del comercio ultramarino y salvaguardia de la Patria, la tacita de plata cantada en todas las rimas aparecía á sus ojos envuelta en un sudario de muerte

En su casita del barrio de Santa María vivía Curro, pobre, sin otros recursos que la caridad cristiana.

Excusado sería decir las causas que motivaron la penuria de su existencia.

Acabó el trato y la amistad, las grandes simpatías é influencias nacidas al calor de la orgía acabaron, y el olvido, sepultando su nombre, puso fin á una vida de amores y aventuras allí donde dió principio una nueva vida de decepciones y luchas.

Para sacudir el animoso yugo del marasmo acostumbraba irse todas las tardes en busca de uno de sus numerosos compadres, y juntos en la cervecería «Sin nombre,» consumían el tiempo dedicados con religiosa atención al soporífico juego de damas.

Corría el año de 1896.

La nación entera en el estertor de la agonía lanzábase á los campos de Cuba; los soldados bullían por el litoral ansiosos de guerra, y el levar de los buques cargados de carne humana semejaba ecos vibrantes de triunfo que repercutían en los corazones todos al grito de ¡viva España!

Junto á la mesa del juego trabóse un día acalorada disputa entre varios contertulios Era gente del muelle, grumetes y cargadores, impresionados por el delirante entusiasmo de las tropas, que discutían sin llegar á un acuerdo el concepto filosófico de la patria. El amor á ella no resplandecía, por cierto, en su áspero y rudo lenguaje y eran pocos los que la comprendían en su pura y grande significación.

La patria—exclamó uno—es la cosa más grande que hay en el mundo, y no bien hubo terminado sus palabras fueron recibidas entre ruidosas manifestaciones de protestas y aplausos.

Dos edades, dos escuelas diametralmente opuestas, basadas en un mismo principio iban á encontrarse. Una ideal, representa al hombre de carne y hueso; siente y ama, y se desata en convulsiones de risa para alcanzar el bienestar que ambiciona, edad que muere y se extingue como la agonía del moribundo en el lecho de las inspiraciones poéticas Otra real, personifica la máquina arrastrada por la neurosis; piensa y aborrece y se desborda en desenfrenadas pasiones para llegar al término de sus afanes, edad que nace y corre vertiginosa en brazos del industrialismo, sin luz, sin sombra, sin nada.

Ambos compadres, visiblemente contrariados, permanecían silenciosos.

¡Triste y amarga situación! Todo se les volvía intentar mover los peones sin conseguirlo.

Pasó un rato y otro. La polémica remontando el vuelo, dió al tumulto proporciones tales que no había forma humana de entenderse; cada palabra, cada opinión, cada frase era acogida en medio de una gritería espantosa.

Imposible describir lo más grande que hay en el mundo y más imposible todavía reanudar la interrumpida partida de damas.

Cuando las frecuentes libaciones comenzaron á surtir efecto, los curiosos atraídos por el escándalo invadieron el local agrupándose alrededor de los congregantes, y algunos los más exaltados, tomaban parte en el ruidoso congreso

¡Qué algarabía! ¡Cuánto desatino salido de aquellos labios candentes por los vapores del amílico!

El pueblo—decía uno—que á todas horas trabaja y sufre tiránica disciplina, sin cubrir sus carnes ni satisfacer su apetito, el que derrama su sangre en el taller y en la mina, en los campos y en el mar; el pueblo que gime bajo el régimen brutal de una política sin entrañas, que explotado sucumbe y sin explotar expía en lóbregas prisiones el derecho de asociarse, ese pueblo, al destruir lo existente y reedificar sobre los escombros del pasado una sociedad modelo será lo más grande que hay en el mundo.

Esto dicho, el entusiasmo de la discusión rayó en locura

Curro que no podía resistir más tiempo, se despidió de su compadre dirigiéndose al tumultuario grupo.

Su gallarda actitud impuso un instante de silencio entre los alborotadores.

Y lleno de rabia y de ira, pero con aquella inimitable gracia, les dijo, recalcando la frase:

¡Señore: lo más grande que hay en er mundo es la guasa!

(Histórico) V. RAMIREZ.

CARTERA DE NOTICIAS

En la semana anterior dejó de existir en el Puerto de Santa María, el que fué nuestro estimado amigo y correligionario D. Antonio de Zavalía, propietario y abogado.

Era persona que gozaba muchas simpatías por su ameno trato, habiendo ocasionado su fallecimiento gran pesar entre sus numerosas relaciones y amistades.

A la distinguida familia del finado enviamos, con tan triste motivo, la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

* * *

En el exprés del viernes regresaron á Madrid el Excmo. Sr Ministro de Marina D. José Ferrándiz, con su Ayudante personal el Teniente de navío D. Eduardo Pasquín, y el Excmo. Sr. D. Ramón Auñón, Marqués de Pilares.

* * *

Ha permanecido en esta capital, durante la estancia en ella de S. M. el Rey, nuestro querido amigo D. Juan Manuel del Castillo.

* * *

Ha sido aprobada la concesión de créditos necesarios para las atenciones de los Arsenales del Estado en el corriente mes de Mayo, ascendentes, en total, á 584 274 pesetas 70 céntimos, las que se distribuirán en la siguiente forma: para el Departamento de Cádiz 150 449 pesetas 40 céntimos; para el Departamento del Ferrol 234.698 pesetas, y para el Departamento de Cartagena 199.127 pesetas 30 céntimos.

* * *

El Rey ha dejado una limosna de 5.000 pesetas, que se distribuirá en la forma siguiente:

Dos mil doscientas cincuenta pesetas á las 94 personas que han entregado memoriales; 225 pesetas á cada una de las cinco parroquias; 250 á la casa de viudas de la plaza de Fragela; 125 á la conocida por la de Tavares; 1.000 á las Hermanitas de los pobres y 250 al rebaño de María.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción —25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España —Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10. de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista —Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.° 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

MISCELÁNEA

Si de cierto no quiere D. Francisco Silvela intervenir en la vida política, convencido como está de que no acertaría á gobernar como entiende que habría de hacerlo, nada mejor para manifestar lo irrevocable de tamaña decisión que abstenerse de interviews, conferencias, visitas y demás actos políticos, naturales en los repúblicos militantes, ilógicos en los retirados ó jubilados voluntariamente. Quienes forzosamente, por enfermedad ó senectud ú otras causas se ven apartados del palenque, pueden y deben expresar su parecer al ser requeridos á emitirle para ilustrar al país y á los partidos. El Sr. Silvela, como tantos otros que se hallan en situación análoga á la suya, parece más aficionado á exhibirse y á intervenir en la cosa pública desde que tiene á su cuidado el alto cargo de presidente del Consejo de Administración de la M. Z. A.

No es el suyo un caso aislado. Pudiéramos citar por docenas casos conocidos de personas dedicadas profesionalmente á negocios ó asuntos particulares, que no aciertan á conciliar el sueño si no han podido invertir algunas horas del día en politiquear ó en exhibirse para que los políticos los tengan en cuenta como autoridades desinteresadas en los asuntos por los cuales demuestran singular predilección. Estos amateurs ó inválidos de la política, tienen gran semejanza con los cómicos de afición, que al cultivarla descuidan las ocupaciones base de su vivir, y no quieren ser tenidos por actores de oficio.

En este país de los viceversas, lo que apuntamos carece de novedad; pero importa combatirlo, pues nada más pernicioso conocemos que la intrusión de los aficionados en el ejercicio profesional del arte, y arte es la política, y su práctica exije aptitudes pacientemente educadas y desarrolladas y encaminadas á su finalidad capitalísima. Si el Sr. Silvela está retraído de la política, sus opiniones, recomendaciones y consejos, en nada y para nada deben influir en ella. Y si quiere que influyan, que recobre su puesto de combate y luche como los demás, exponiéndose á las contingencias de la batalla.

***

Y lo dicho del Sr. Silvela sea extensivo á los aficionados á politiquear, rehuyendo ser tenidos y tratados y discutidos como políticos. Llenos vienen los periódicos de artículos, proyectos, planes, recetas y fórmulas para solucionar los problemas que implican la regeneración del país. Autores de tan patrióticos trabajos, son comerciantes, fabricantes, exportadores, ganaderos y agricultores, enemigos acérrimos de los políticos y de la política, según reiteradamente declaran, llamando la atención que ninguno se ocupa de la especialidad industrial, comercial, pecuaria ó agrícola base de sus negocios y fuente de su bienestar Por el contrario, cultivan siempre las notas opuestas á las que pudieran tocar con acierto y lucimiento. A esto llaman algunos «entrada de las clases neutras ó neutrales en la política activa»; y los beneficios prácticos de esta entrada son comparables á los de una súbita invasión de escritorios, oficinas, talleres y laboratorios por quienes jamás pusieron los piés en ellos.

***

Verdad es que este ensayo de milicia nacional aplicado á la Gobernación del Estado, sirve á muchos de recreo en las horas francas de servicio y es por otros utilizado para no quedar oscurecidos y olvidados en los refugios donde se acogieron al convencerse de que la política nada positivo les proporcionaría; pero la milicia nacional, de igual modo que los batallones infantiles, no puede ser estimada como expresión cierta de los sentimientos belicosos del país; y políticamente, tampoco representa la existencia de aptitudes positivas para el cuidado de los negocios públicos

Los conspicuos de las clases neutras, después de mucho agitarse ó vociferar, concluyen siempre por limitarse á obtener tal ó cual revisión parcial arancelaria, una Real orden que á sus particulares intereses favorece, ó algún nombramiento ó traslado provechoso á su familia, etc., etc ; pues en cuanto se les invita á generalizar, á dejar de ser aficionados, á compartir obligaciones y responsabilidades, salen por el registro de recordar que no son políticos, y desaparecen.

Aquellos que vienen cultivando estas aficiones, fomentando el crecimiento de esta milicia nacional novísima, debieran medicar las posibles cosecuencias de su campaña. Los ejércitos requieren soldados, los buques exigen marinos que los gobiernen y no pilotos del Retiro, el teatro pide artistas adiestrados, cada función social reclama lo suyo, menos la de gobernar y regir los asuntos nacionales, en opinión de los neutros y de sus padri y jaleadores.

***

Y es el caso, que mientras las clases referidas sueñan con gobernar á su albedrío, los gobernantes duermen, el país va cayendo en un estado tal de abandono é incuria, que posiblemente ya no existirá cuando á regirle lleguen Silvela desde fuera y los neutros desde dentro. Los cambios altos, las subsistencias á no menor altura, el trabajo escaso y mal retribuido, la miseria en los hogares, la mendicidad boyante... ¡Cuán oportunamente se ha iniciado la formación de una liga contra el hambre. Liga que apoyamos y apoyaremos, sin embargo de creer que por no estar en el programa de ninguno de los improvisados salvadores de la patria, corre peligro de quedar en un loable propósito, en una misericordiosa intención.

INFORMACIÓN POLÍTICA

En el correo del viernes salió para Sevilla, con objeto de conferenciar con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros acerca de asuntos que afectan á los intereses de Cádiz y su provincia, una Comisión compuesta de las autoridades y personalidades siguientes:

Gobernador civil, D Genaro Pérez Mozo; Alcalde, D. Luís Gómez; Presidente de la Junta de intereses gaditanos, don Joaquín Rodríguez Guerra; Presidente de la Junta de obras del puerto, D. Francisco Aramburu; Gerente de la Constructora Naval, D. Miguel Aguirre; Diputados á Córtes D. José Núñez de Reynoso, D. Juan Peman y D Bartolomé Bohórquez; Diputado provincial D. José Luís de la Viesca, y Vicepresidente del Casino Gaditano, D. Fernando García de Arboleya.

Verificada la entrevista con el Sr Maura, los comisionados fueron recibidos afablemente.

El presidente les manifestó que agradecía mucho la visita, siendo el primero en hablar de los asuntos que más afectan á la provincia y de sus propósitos de contribuir á solucionar cuanto esté de su parte.

Considera á Cádiz digna de los auxilios que se le presten para llegar á recobrar la prosperidad otras veces disfrutada

La Comisión salió gratamente impresionada de las disposiciones del presidente, que ha mostrado vivo interés por la provincia gaditana.

***

Después de las declaraciones políticas hechas por el expresidente del Consejo, Sr. Silvela, y en las cuales afirmaba que su amigo el Sr. Villaverde no pondría obstáculo alguno á la marcha plácida y tranquila del Sr. Maura, son de grandísimo interés las siguientes, concretas manifestaciones del Sr Villaverde:

—*No olvido ni olvidaré nunca mis convicciones, expuestas al Parlamento en varias ocasiones, en nombre y con la general aprobación del partido liberal-conservador.*

—*Mi actitud es bien conocida de todos mis amigos políticos, sin que á nadie haya dado poder alguno para interpretarla, ni razón para dejar caer dudas ni sombras sobre mi consecuencia.*

***

Ha estado en Cádiz el abogado y notario de San Fernando Sr. Chacón, el cual en unión del teniente de alcalde de Cádiz, D. Policarpo Rupérez, visitó en su domicilio al jefe provincial del partido liberal democrático D. Eudaldo López Aldazábal.

La entrevista, que fué de larga duración y en extremo afectuosa, tenía por objeto el ofrecimiento que vino á hacer D. Fernando Chacón de la adhesión de él y de sus amigos al Sr. Aldazábal para cooperar á la mejor y más pronta reorganización del partido liberal-democrático en San Fernando

El Sr. Aldazábal, agradeció en mucho los ofrecimientos hechos en su nombre y en el de sus amigos por el Sr. Chacón, y dió á éste poderes amplios, encargándolo en la vecina ciudad de dicha organización política.

***

Un incidente en la última sesión municipal:

El Sr. Quevedo dice que durante el alboroto promovido noches pasadas en la calle Ancha se encontraban presentes el comandante de municipales Sr. Sevillano y el ayudante Sr. Domínguez, sin que hicieran nada por evitar aquellos hechos. Pide se incoe expediente á dichos funcionarios para depurar responsabilidad.

El Sr. Aramburu dice que él fué testigo de lo ocurrido: presenció que dichos funcionarios se esforzaron en el cumplimiento de su deber.

Además entiende que en todo caso el Ayuntamiento no es competente, sino el Juzgado La Corporación municipal está satisfecha de dichos funcionarios.

El Sr. Marenco censura que se traigan al Ayuntamiento cuestiones políticas. Entiende que el Sr. Quevedo debió hacer la denuncia que ahora formula, al Alcalde ó al Juzgado.

El Sr. Quevedo dice que no trata de la cuestión por móviles políticos. Ha oido decir que los funcionarios citados han procedido de modo que han arrojado una mancha sobre el uniforme que visten. Por esto pide que se depuren los hechos.

El Sr. Aramburu entiende que el señor Quevedo en el calor de la improvisación ha dicho que aquellos funcionarios han manchado el uniforme.

Cree que el Sr. Quevedo aceptará las manifestaciones leales que hace de que los funcionarios citados cumplieron su deber: fué testigo.

El Sr. Quevedo acepta las manifestaciones del Sr. Aramburu: él escuchó que hubo faltas; no las presenció.

El Sr. Marenco insiste en que la guardia municipal cumplió aquella noche como siempre, con su deber.

Queda terminado el incidente y se levanta la sesión.

Y después de lo transcrito, huelgan los comentarios.

EL VIAJE REGIO

EL REY EN JEREZ

Después de un entusiasta recibimiento en Huelva y Sevilla, donde S. M. ha sido aclamado por el pueblo, recogiendo verdaderas pruebas de cariño y admiración, pasó á Jerez de la Frontera, cumpliendo su ofrecimiento de visitar esta hermosa ciudad, siendo objeto de una grandiosa acogida.

En la estación, después de revistar la compañía que le hizo los honores, subió á una magnífica carroza de seis caballos, que le condujo á la Colegiata, donde se cantó el *Te-Deum*.

El viaje desde Sevilla á Jerez, ha sido un continuado triunfo para D. Alfonso en las estaciones del trayecto, especialmente en Lebrija.

El banquete en honor de S. M. el Rey resultó expléndido.

A la derecha de S. M. estaba el alcalde, y á la izquierda el ministro de Instrucción pública.

Asistieron las autoridades, los jefes del Ejército y de la Marina, los senadores y diputados de la provincia y los grandes de España, de uniforme ó frac.

A los que vestían de levita, según la etiqueta cortesana, no se les permitió sentarse.

El Rey descendió del Ayuntamiento precedido de los maceros.

Al aparecer ante el público D. Alfonso, fué aplaudidísimo.

Después se dirigió á la Exposición de caballos, en el parque González Hontoria.

En ella se veían hermosos ejemplares.

Antes de retirarse del Ayuntamiento el Rey, entregó 2.500 pesetas para los pobres.

D. Alfonso fué objeto de entusiastas aclamaciones.

El Rey ha visitado después del acueducto del Tempul, las bodegas de los señores González Byass.

Frente á una cuba monumental probó el Monarca de un vino que ya habían probado su padre y su abuelo.

La entrada de la bodega estaba adornada con vistosos arcos, estando engalanados los demás departamentos.

Presenciaron la entrada numerosas familias que vitorearon al Rey.

Este visitó después las bodegas de Domecq, que también estaban engalanadas, recibiendo análogas manifestaciones de afecto.

Desde esta bodega se dirigió el Rey á la estación.

En las estaciones del trayecto de Jerez á Sevilla, que estaban vistosamente iluminadas, la muchedumbre que llenaba los andenes saludaba al paso del regio convoy con entusiastas aclamaciones.

El regreso á Sevilla revistió los caracteres de un verdadero acontecimiento.

El trayecto desde la estación del ferrocarril al Alcázar, estaba lleno de luces de bengalas y faroles á la veneciana.

Dos filas de carruajes llenos de gente, seguían al coche regio.

Las aclamaciones de la muchedumbre adquirieron las proporciones de un entusiasmo delirante.

A la puerta del Alcázar le esperaban los estudiantes con banderas, ovacionándole frenéticamente.

De Sevilla marchó S. M. á Córdoba, visitando la Mezquita y edificios más notables de la capital.

Como en las demás localidades, el entusiasmo, los vítores y aclamaciones han sido las notas más culminantes.

Se sabe que D. Alfonso se encuentra muy satisfecho de su viaje á Andalucía.

Vuelto á Sevilla, donde aplaza su estancia, regresará á Madrid con objeto de descansar de tan prolongado viaje y ocuparse con sus ministros de asuntos de Estado que están sobre el tapete y que revisten verdadero interés.

Los viajes que el Rey acaba de realizar por España han sido un éxito para las instituciones, demostrándose palpablemente que en el país tiene, en su mayoría, arraigado el espíritu monárquico; y que si bien puede existir en algunas regiones determinado malestar por las crisis económicas que atraviesan, vislumbran una esperanza en el buen sentimiento que anima á nuestro augusto Monarca para labrar la felicidad de su patria, y premian con aclamaciones y aplausos, esa buena fe que en la juventud no puede nunca fingirse.

Nosotros, como fervientes partidarios y defensores del Trono, nos congratulamos de ese soberbio éxito y hacemos votos una vez más por que Dios conserve la vida á nuestro Rey D. Alfonso XIII.

Marruecos y la Sociedad Geográfica

La Real Sociedad Geográfica ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una exposición, en la que manifiesta su criterio respecto de la cuestión marroquí y en vista de las cláusulas del convenio recientemente celebrado entre Francia é Inglaterra.

Este criterio es el mismo que se dió á conocer en la exposiciones elevadas á las Cortes en 8 y 28 de Junio de 1884.

La integridad de Marruecos

Mantiene dicha Sociedad su criterio favorable á la conservación de la integridad del Imperio marroquí, y afirma que es deber primordial del Gobierno español oponerse á que Francia ni nación alguna lleguen á anular nuestra influencia en Marruecos.

España después del convenio

Si la declaración del art. 8.° del convenio implica el reconocimiento de nuestra personalidad, España puede abrigar esperanzas de realizar una obra digna de sus tradiciones, por más que, comprometida con otros, no satisfaga sus aspiraciones legítimas. Toca á nuestro país hacer lo que sigue:

El puerto en el Atlántico

Se nos concedió por el Tratado de 1860 y no se nos ha entregado todavía. Debemos recabar su entrega, pues mediante él y nuestras plazas actuales podríamos establecer relaciones con el interior, apoyo continental para las islas Canarias y una vía para la influencia civilizadora y el comercio del Archipiélago.

La jurisdicción de Ceuta. El convenio

Debe reclamarse el cumplimiento del art. 3.° del Tratado de Wad-Ras, por lo que atañe á la extensión jurisdiccional de Ceuta, y hay que esforzarse en obtener las máximas facilidades comerciales y las ventajas en las tarifas de transportes que se reconocen en los artículos 2.° y 4.° del convenio.

Vías de comunicación

Es importantísimo lograr que se declare que será lícito al Gobierno de España ó á empresas españolas la unión de nuestras plazas con el interior ó con las nuevas vías de comunicación que se construyan. Particular interés ofrece en este respecto, para penetrar en la región oriental marroquí, la vía férrea de Melilla á Fez.

Reformas en Melilla, Chafarinas y Ceuta

Debe construirse el puerto de Melilla y elevarse un faro en el cabo de Tresforcas. En Chafarinas hay que hacer un puerto de refugio. Hay que establecer una Aduana en Ceuta é intentar su unión por carreteras con Tetuán y Tánger. Ceuta, necesita la habilitación de un puerto.

Los cables

Conviene sustituir el cable instalado de Tarifa á Tánger por otro que desempeñe servicio análogo, y reparar la interrupción del cable entre Alhucemas y Melilla para tener en uso la doble línea de unión con la Península.

Los presidios de Africa

Es conveniente trasladarlos á la Península.

Para toda obra expansiva ó de extensión de influencia hay que emplear los más sanos elementos sociales.

La población civil de Melilla

Se hace necesario que se fomente la población civil de Melilla, para lo que hay que llevar á dicha plaza, con la aplicación de los preceptos constitucionales, la legislación administrativa local, la judicial y la económica, modificadas en aquella parte que su situación especial exija.

Las prevenciones de los indígenas contra los españoles, pueden disiparse fácilmente por la convivencia y comunicación con ellos, proporcionándoles ventajas, dándoles ideas de tolerancia y respeto para sus costumbres, instituciones y creencias. El régimen de Melilla, propio de una fortaleza, contribuye á que los moros nos consideren como enemigos, preocupados siempre en la guerra contra su país y su religión.

La enseñanza y la asistencia á los indigentes

Recomiéndase el establecimiento de escuelas-asilos sin carácter confesional; escuelas superiores para educación de los moros acomodados que no necesiten de las otras; escuelas profesionales y hospitales. Sería conveniente ampliar las fuerzas militares indígenas.

La religión marroquí

No basta que seamos tolerantes con ella. Es preciso, para inspirar confianza á los indígenas, el profundo respeto y hasta la protección de las instituciones religiosas. Por esto, en plazas habitadas por musulmanes, ó adonde acuden con frecuencia creyentes, debe favorecerse el cumplimiento de sus deberes religiosos levantando mezquitas.

Política de atracción

Debe cultivarse esta política y valerse para ello, como de inapreciable medio auxiliar, del conocimiento del idioma árabe. Conviene que se establezca su enseñanza en Ceuta y en Melilla y en algunas de las principales plazas mercantiles de la Península é islas adyacentes, y sería útil la creación de la Escuela de lenguas y civilizaciones mahometanas de Granada.

Las Comisiones actuales y las que se deben crear

Importa sostener las instituciones que en Marruecos existen y llevan á cabo estudios importantes del país, como la Comisión militar, enviando otras diferentes profesiones.

Es conveniente fomentar las misiones comerciales, que tantos beneficios producen en otros países y recabar informaciones mercantiles que facilitasen la obra de productores y Gobiernos de España.

Las Empresas y la iniciativa particular

Deben ser auxiliadas las Empresas que se constituyan para la explotación agrícola, industrial y minera, garantizando un módico interés al capital. Es necesario que se una á la acción gubernamental la social, para que el comercio y la industria nacionales, en cuantas formas puedan ser más eficaces, se apresten á llevar á Marruecos la influencia más decisiva y útil: la de nuestras corrientes mercantiles que son susceptibles de gran desarrollo.

CONCURSOS MUNICIPALES

Por la Comisión de Gobierno interior se ha publicado el siguiente anuncio:

«Vacante la plaza de Depositario de este Excmo. Ayuntamiento con el haber anual de 5.000 pesetas y 500 para quiebra de moneda, se convoca á concurso para proveerla bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las solicitudes optando al cargo serán extendidas en papel de la clase 11ª (una peseta) dirigidas al Sr. Alcalde ó Presidente de esta Comisión y entregadas en la Secretaría Municipal, Negociado de Gobierno interior, hasta las 17 horas del día 3 del próximo Junio.

2.ª La fianza que ha de imponerse para ejercer el cargo, será la de 25.000 pesetas en efectivo metálico ó en los valores que la Ley determina.

Cádiz 9 de Marzo de 1904.—*Juan A. de Arámburu.*»

Poco explícito es el escrito anteriormente inserto en la determinación de las condiciones que se deben reunir, á más de la fianza, para optar al cargo de Depositario de los fondos municipales; y tal laconismo y semejantes omisiones, dan motivo á sospechar que el Ayuntamiento de Cádiz no procede con acierto al anunciar este concurso, ó trata de favorecer á cualquier persona y por eso se reserva los requisitos que siempre se exigen para cualquier destino, á fin de adjudicárselo después á voluntad ó á capricho, á quien mejor le convenga.

Parecía lógico y natural, que á fin de saber á qué atenerse los aspirantes, se hubiese expuesto en el escrito, como casos de preferencia, por ejemplo, el ser hijo de la localidad ó avecindado en ella durante un largo número de años; tener acreditada una irreprochable conducta y acrisolada honradez; haber sido empleado del Estado, provincia ó municipio, contar con la confianza del vecindario y otros detalles, incluso el de poseer conocimientos de contabilidad, que debieron haberse consignado.

Cuando la Comisión de Gobierno interior así no lo ha hecho, ella sabrá el por qué; nosotros no queremos pensar mal, pero nos extraña mucho que personas tan delicadas en sus procedimientos, como blasonan de serlo las que componen la mayoría del Ayuntamiento de Cádiz, dejen tantos cabos por atar y den pábulo á que cada cual interprete y comente á su antojo semejante manera de hacer las cosas.

***

La misma Comisión anuncia otro concurso para proveer una plaza de Escribiente por medio del aviso que á continuación publicamos, y dice así:

«Vacante una plaza de Escribiente de la Secretaría Municipal, dotada con el haber de 1.000 pesetas anuales, se convoca á concurso para proveerla con sujeción á lo que dispone el art. 114 del Reglamento por que se rige la Excma. Corporación y bajo las siguientes bases:

1.ª Las solicitudes optando al cargo serán extendidas en papel de la clase 11ª (una peseta) dirigida al Sr. Alcalde ó Presidente de esta Comisión y entregadas en la Secretaría Municipal, Negociado de Gobierno interior, hasta las 17 horas del día 23 del corriente.

2.ª Los solicitantes deberán acreditar que tienen á lo menos 18 años, y demostrarán su aptitud por medio de examen ante la Comisión respectiva.

Cádiz 9 de Mayo de 1904.»

Los comentarios á que se presta este otro anuncio pueden reducirse á muy corto número de líneas.

Con hacer constar que por Ley votada y aprobada en Cortes y sancionada por la Corona está dispuesto terminantemente que las plazas de este sueldo y categoría deben proveerse con sargentos licenciados, está dicho todo.

Es decir, que el Ayuntamiento de Cádiz, al publicar este concurso en la forma que lo verifica, hace caso omiso de la Ley escrita, como si fuese letra muerta.

¿Qué opinan de esto los Sres. Gobernador civil y militar de la provincia?

EL CORPUS EN CADIZ

Presidiendo el alcalde D. Luis Gómez se reunió la comisión municipal de fiestas.

Se trató de las fiestas que han de celebrarse el Corpus, acordándose desde luego adornar las calles de la carrera, como en años anteriores.

Fué acordado celebrar el concurso de balcones y fachadas é iluminación de los mismos por las noches.

Para acordar en definitiva las bases, se celebró otra reunión que tuvo lugar ayer sábado.

La comisión acordó, según se dice, que haya cuatro premios para los balcones y fachadas mejor adornados y tres para los que resulten mejor iluminados.

Se pedirá á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, que establezca trenes especiales á Cádiz ese día.

También se pedirá al Sr. Millán, que dando una prueba más de su amor á Cádiz, establezca vapores para regresar la noche del Corpus al Puerto de Santa María y Puerto Real.

En la reunión se habló de la conveniencia de que se celebre corrida de toros en el día del Corpus, por interesar así al comercio.

Parece ser que se cuenta con el concurso del popular espada Mazzantini, al que tantos deseos hay de verlo torear de nuevo en Cádiz.

Se harán gestiones cerca de *Bombita chico*, para que venga ese día si no tiene compromisos anteriores.

Igualmente se habló de los toros que han de lidiarse, pero en definitiva no se acordó á cuál de las ganaderías han de hacerse proposiciones.

LAS CAMPANAS

Ay! cuando me despiertan
Por la mañana
Los ecos melancólicos
De las campanas
Lloro mis penas:
¡Me recuerdan al punto
Mi madre muerta!

—

Nunca olvidarla pude,
Siempre delante
Tengo aquella mañana
de mis pesares.
¡Mi madre amada
Expiró al eco triste
De una campana!

—

Por eso desde entonces
—¡Yo lo he sabido!—
Lanzan ellas tan solo
Tristes gemidos.
¡Gemidos leves
Que en mi alma resuenan
Constantemente!

—

No; no llaman á misa
Los campanarios
Con las tristes campanas
De ecos pausados.
¡Que son sus ecos
Por mi madre adorada
Que está en el Cielo!

EDUARDO DE ORY.

CARTERA DE NOTICIAS

Ha marchado á Madrid, acompañado de su ayudante personal Sr. Carranza, el Excmo. Sr. Duque de Nájera, con motivo de la enfermedad que sufre su distinguida esposa.

Deseamos el restablecimiento de la ilustre dama.

* * *

Ha dado á luz un hermoso niño la señora esposa de nuestro querido amigo é ilustrado compañero en la prensa D. Ricardo Cano, director de *La Provincia Gaditana*.

Felicitamos al compañero y á su esposa por tan feliz acontecimiento.

* * *

El distinguido facultativo y elocuente orador D. Ramón Ventín y Conde, ha sido nombrado Catedrático de esta Facultad de Medicina, después de brillantes oposiciones verificadas en Madrid para desempeñar la cátedra de enfermedades de los niños.

Reciba nuestra enhorabuena por tan merecido nombramiento.

* * *

Leemos en el *Diario*:

«Las gestiones de nuestra Cámara de Comercio para remover las dificultades que se oponían á la franca marcha de las obras de nuestra Estación del ferrocarril, han obtenido completo éxito.

El Sr Presidente de la misma, después de estudiar una solución con el Sr. Ingeniero de esta división D Antonio Ortiz Repiso, con la Dirección de los Andaluces y con el contratista de las obras don Francisco Velasco, la propuso al Comité de París que ha dado su aprobación.

Podemos, pues, congratularnos, de que tendremos terminada dentro del año la nueva Estación, cesando las molestias que hoy sufre el público.»

* * *

Para Madrid y Ferrol salió en el exprés del viernes, el Capitán general de aquel Departamento Excmo. Sr. D. Juan Viniegra, Conde de Villamar: fué despedido por varios amigos.

* * *

Se encuentra gravemente enferma la señora esposa del conocido escritor don Joaquín Navarro.

Deseamos de todo corazón el alivio de la paciente.

* * *

A título de curiosidad, copiamos de un periódico de Madrid lo siguiente:

«Ilustres ciudadanos que en la tribuna, la cátedra, el foro y la Prensa procuraron el resurgimiento del pueblo español á la vida moderna, fomentando su cultura y enseñándole á conocer y practicar las conquistas del derecho, los adelantos del progreso y las enseñanzas de la democracia, proyectan evolucionar hacia rumbos más ciertos para la consecución de sus anhelos.

Desengañados del culto á utópicas soluciones imposibles ya porque no las acepta el país, y no existen elementos capaces de imponerlas, piensan patrióticamente que el fin disculpa los medios, y que todos son aceptables si conducen al objetivo soñado, á la finalidad propuesta.

Conspicuas personalidades de adhesión probada al régimen vigente, secundan y alientan las plausibles intenciones á que nos referimos, y que de tener confirmación, producirán el ingreso en las filas más avanzadas dentro del régimen, y acaso en un ministerio no lejano, de quienes en la cátedra, en el foro, en la tribuna y la Prensa lograron merecido renombre; y ocasionarán que sea definitiva una retirada—que no será á lo Silvela—hasta hoy tenida como provisional.»

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14.

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

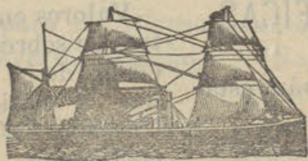
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. —Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS

ANTES MARCA LAVALLE

SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el miércoles 18 de Mayo á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS

Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ

Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos

COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal.



SEGUROS **contra incendios y sobre la vida.**

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en la provincia de Cádiz:

SRES. GARCÍA Y COMP.ª

Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos

Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas

VALDEPENAS, 10 ptas. arroba

Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

Joaquín Gaztélu

PROPIETARIO DE LA ANTIGUA MARCA
M. GAZTELU É IRIARTE
Vinos finos de Jerez
PUERTO DE SANTA MARIA

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA

Tenemos el honor de anunciar á nuestra numerosa clientela haber recibido del **extranjero** un extenso surtido en todos los artículos de más novedad, propios para las estaciones de primavera y verano.

EXTENSAS COLECCIONES EN LANERÍA Barells, Etamin, Cañamazos, Burato, Granadinas, Crespones, Canevall, Alpacas, Vuelas, Espumillas, Muselinas y otras novedades.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍA

Espumillas, Luisinas, Crespones, Gasas, Tules, Pongee, Calados, Glasses, Sedas pastel y Bengalinas, teniendo grande rebaja por haber hecho compras muy importantes.

TEJIDOS, ALGODÓN, FANTASÍA

Etamin, Barell-anudado, Batistas, Plumety Bengalina, Muselina India, Semi-foular, Organdi Oxford y otras muchas novedades.

ULTIMOS MODELOS en Cuellos, Boas, Abanicos, Encajes, Pasamanerías y Confecciones.

Sombreros de paja, desde una peseta. -- Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. -- Sombreros ingleses, á 10 pesetas.

Depósito de Lonas y Cotonías para velamen de buques.—Perfumería de las mejores marcas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22

AÑO V. LUNES 23 DE MAYO DE 1904 NUM. 378

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

LOS PROYECTOS DE FERRÁNDIZ

Las noticias que han circulado por la Prensa acerca de los proyectos del general Ferrándiz, llevados al nuevo presupuesto de Marina, ya aprobado en Consejo de Ministros y próximo á verse y discutirse ante las Cortes, ha causado buena impresión entre la opinión no sugestionada por apasionamientos ni egoismos de colectividades ó de localidad.

La supresión de las Capitanías generales de los Departamentos y de las Comandancias generales de los Arsenales es asunto meditado y bien pensado por el Sr. Ministro de Marina, y así ha de comprenderse, si se tiene en cuenta que dichos centros son organismos, que alguien calificó de buzones entre las dependencias técnicas y administrativas y el Ministerio del ramo.

Según la complicada organización que hoy tiene la burocracia marítima, ni las Comandancias de los Arsenales, ni las Capitanías generales de los Departamentos resuelven de plano en asuntos que afecten á obras, trabajos, concesión ó ampliación de créditos, ni admisión ó despido de obreros; concretándose su cometido á dar traslado á Madrid de lo que los ramos facultativos proponen, cosa que éstos pudieran hacer directamente, evitando una enojosa y lenta tramitación, con economía de un personal que pudiera estar destinado en otras dependencias donde fuera necesario y haya falta de él.

También es bien visto el proyecto de que las obras de los arsenales se realicen por contrata, pues de este modo habrá la garantía de que serán concluidas en un plazo determinado y no rebasarán del presupuesto hecho para ellas y del precio en que hayan sido adjudicadas.

Para los asuntos que las Capitanías generales resuelven hoy de por sí, tales como los de justicia militar, aprobación de excepciones y exenciones de inscriptos, destinos de personal dentro del Departamento, permisos y concesiones, es bastante un Gobierno marítimo, como, según se dice, establece el nuevo presupuesto.

Muy combatidos podrán ser estos anunciados proyectos por quienes, quizás con error, se consideren perjudicados con ellos; pero mirándolos bajo el prisma de la realidad, hay que convenir en que el general Ferrándiz trata de armonizar los intereses nacionales con los de la Armada, despojándose de influjos que si bien favorecen á unos pocos, redundan, en cambio, en daño de los más. Por eso creemos que las indicadas reformas serán aprobadas por las Cortes y votadas favorablemente por las mismas oposiciones, aparte de que haya media docena de diputados que pretendan inútilmente destruirlas.

Nosotros que abogamos por la prosperidad de la Marina y que deseamos que los Arsenales tengan asegurado el trabajo, sin pasar por los amargos trances que hoy vienen experimentando, opinamos que las reformas del Ministro tienden á un fin beneficioso, toda vez que la actual organización y difícil desenvolvimiento de ellos, con el expedienteo enojoso, inútil y rémora de todo adelanto, sería más bien su muerte que otra cosa.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La nota política de actualidad ha sido la reunión de la Asamblea provincial y el nombramiento del jerezano Sr. Marqués de Casa-Bermeja para el cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial. Con este acto se ha puesto más de manifiesto la influencia de los Sres. López de Carrizosa en la Diputación, y la supremacía, por tanto, de los elementos jerezanos sobre los gaditanos, en la política conservadora de la provincia. En la Diputación, la mayoría es afecta á los López Carrizosa, que cuentan también con el apoyo de algunos liberales; así es que los intereses jerezanos están siempre garantidos mientras que los de Cádiz se hallan á merced de lo que quieran concederles los jerezanos que hoy dirigen la política conservadora.

El cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial lo ejerce el Marqués de Casa-Bermeja desde el día en que se celebró la Asamblea, y el de Vicepresidente de la Diputación continúa desempeñándolo el Marqués de Salobral; es decir, los dos hermanos formando la cabeza de la Corporación, pues si bien es cierto que han dejado la Ordenación de pagos con la Presidencia al Sr. Calderón y Ponte, es un hecho que no se debe á otra cosa sino á que el Marqués de Salobral desea salir diputado á Cortes por el Puerto de Santa María cuando tengan lugar en aquel distrito nuevas elecciones, y si ejerciese ahora el cargo de Presidente de la Diputación, se vería mañana incapacitado para el logro de sus deseos. De las vergüenzas por que está pasando ahora el partido conservador gaditano se ha hablado mucho estos días. Se cuenta que molesto el Sr. Viesca por la preponderancia jerezana y azuzado por el diputado Sr. Peman y los neutros del Municipio gaditano, exigía fuese nombrado su hermano D. José Luis, Vicepresidente de la Diputación, á lo cual se han opuesto terminantemente los López de Carrizosa, ganando, como es natural, la batalla dada, las fuerzas políticas con que cuentan.

Tal estado de cosas es para sonrojar á los políticos gaditanos y nosotros tenemos la seguridad de que si nuestros amigos no estuvieran apartados por completo de la política activa no sorportarían semejante vergüenza para los conservadores gaditanos. Lo que está ocurriendo tenía que suceder forzosamente; es el justo castigo que impone la Providencia á los que, llevados de malas pasiones, traicionan y abandonan á sus amigos por el equivocado concepto de que de esta manera pueden prosperar más en su carrera política. ¡Pobres conservadores y pobres conservadores-neutros gaditanos!

***

Otra de las cosas que más choca en la Diputación es la extraña y anormal representación que tienen algunos diputados. No vamos á citar más que dos casos: el del Sr. Ruiz Calderón, ex-alcalde del Puerto y vecino de dicha ciudad, que en vez de representar ese distrito, cuyas necesidades conoce perfectamente y del cual sería, como es natural, un celoso defensor, representa el de San Fernando, en donde es un perfecto cunero, y el del Sr. Muñoz, vecino de Chiclana y que carece de intereses y amistades en el Puerto, que es diputado por este último distrito. Misterios son estos de esa *alta* y *patriótica* política que aquí se usa y que tan *beneficiosa* es para los pueblos.

***

Uno de los asuntos que se han tratado en la última reunión de la Asamblea ha sido el expuesto del Sr. Castro en solicitud de que la Diputación acordase levantar una estatua al ilustre bienhechor de la provincia, el gaditano Sr. Moreno de Mora.

Fundándose los diputados en que el Sr. Moreno de Mora no quería se le levantase estatua alguna, según carta que dirigió al Sr. Presidente de la Diputación, ésta acordó, con sólo el voto en contra del Sr. Castro, acceder á lo manifestado por el fundador del Hospital Provincial y desechar por tanto el expuesto del Sr. Castro.

El acuerdo de la Corporación nos ha parecido malo, porque aparte de que no hay nadie á quien quieran levantar una estatua que diga que se la levanten, y aunque en este caso es evidente que el Sr. Moreno de Mora es opuesto de verdad á que se le hagan tan merecidos honores, es lo cierto que aun oponiéndose el ilustre donante del Hospital, la Diputación estaba obligadísima á manifestar en nombre de la provincia, su gratitud á quien tan espléndidamente se ha portado con ella.

Ahora bien: conviene no exagerar, porque de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso; y decimos esto, porque nos hubiera parecido muy bien que la Diputación hubiese acordado levantar una estatua al Sr. Moreno de Mora, *frente al Hospital ó en el patio del mismo*, como se hace en todas partes con los fundadores de establecimientos de caridad ó de enseñanza, pero nunca en la plaza de Isabel II ó en la de la Constitución, como dijo el Sr. Rubio Argüelles.

TERMINACIÓN DE LA HUELGA

El domingo se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr Alcalde, la Junta local de Reformas Sociales, concurriendo representaciones del elemento patronal.

El Sr. Alcalde hizo un resumen de la reunión celebrada en la noche del sábado con asistencia del elemento obrero, explicando el objeto de la que se celebraba

Después de amplia discusión, en la que intervinieron los Sres. Ripoll, Tello, Alley, La Torre, Luengas, Pajares, Gross y otros señores, se acordó que la jornada sea de ocho horas y media tanto en verano como en invierno, disfrutando el mismo jornal que antes de la huelga, siendo descontada por la mañana la media hora disminuida, por lo que el trabajo deberá empezar á las siete y media.

Terminada la Junta, visitó al Sr. Gómez Aramburu, en su despacho de la Alcaldía, una comisión de obreros representantes de los oficios que se hallaban en huelga, á la cual entregó dos comunicaciones en que se les participaban los acuerdos adoptados en las reuniones del sábado y domingo.

El Sr. Alcalde presentará en la próxima sesión que celebre el Municipio, un expuesto pidiendo se establezca la jornada de ocho horas y media para todos los obreros del mismo, en armonía con lo aceptado para los demás de la localidad.

Por la noche se reunieron los huelguistas en la Sociedad de Panaderos, dándose cuenta de las comunicaciones del Alcalde y acordándose volver todos al trabajo en vista del resultado obtenido.

Después pasó una comisión de éstos al Gobierno civil con objeto de dar cuenta del resultado de la reunión. El Sr. Gobernador les dió las gracias por los temperamentos de concordia que entre ellos habían predominado.

La primera autoridad civil de la provincia telegrafió la solución de la huelga al Sr. Ministro de la Gobernación.

FLORALES

Censurados fueron los trovadores catalanes porque sus *Joehs florals* venían siendo anual expresión de aspiraciones señaladamente políticas. Y el caso es que, aparte Pi y Margall, nunca ofició en ellos de mantenedor, y menos de presidente del *Consistori* organizador, político alguno, por el hecho de ser político. En cambio, en Sevilla y Córdoba, los mantenedores designados para los respectivos Juegos florales han sido un republicano del fuste de Melquiades Alvarez y un demócrata de los altos méritos de Canalejas. Los censores de ayer, panegiristas ahora de lo mismo que criticaron, han debido entender que ningún acto público es, en realidad, ajeno á la política, y que ningún tema político mejor que el de *Patria, Fides, Amor*.

Hemos leído el discurso del grandilocuente orador asturiano, que á los sevillanos ha vencido en el dominio de la palabra, en las fantasías de la imaginación, en el fuego de la verbosidad, y hemos hallado mucha y loable política en su hermosa peroración. Huyendo de con-

citar entusiasmos usando violencias y fulminando anatemas contra las instituciones que republicanamente combate y ha de combatir, el Sr. Alvarez ha procurado atraer á sus ideas las simpatías del público selecto que le oía.

Para el pueblo tuvo la pincelada cariñosa de reconocerle fuente de toda soberanía. Para las otras clases sociales, en la fiesta lucidamente representadas, tuvo la magia descriptiva de la unión de cuantos aman á la Patria y sienten la Belleza y la Fe. En sus ideales de repúblico, enalteció el concepto de la Patria sin amplificaciones ni reducciones; las primeras, porque no le convienen; las segundas, porque la perjudican, limitándola, constriñéndola á menguados ideales, á minúsculas acometividades.

Leeremos el discurso de Canalejas, y seguramente veremos que constituye un himno á la fraternidad humana, un canto á la influencia de la mujer en la vida española, un llamamiento á cuantos profesan férvido cariño á la Patria y á la libertad para que se unan y cooperen á evitar que la nación retroceda ó se estacione, cuando tan amplios derroteros tiene abiertos para realizar sus aspiraciones de revivir y reconquistar su puesto entre los pueblos que al amparo del derecho y por medio del trabajo disfrutan y aseguran los beneficios de la paz.

Ambos discursos dejaron honda impresión en sus oyentes. Ambos discursos son obra de cultura y educación de los entendimientos. Unicamente observaremos que los poetas catalanes hacen política intensiva hablando como poetas, y los políticos, mantenedores en los juegos florales andaluces, hacen poesía hablando como políticos.

Los catalanes, como los gallegos, astures, aragoneses, castellanos, etc., en sus regiones respectivas, al hablar en las fiestas á que nos referimos, están identificados con su auditorio. Son mantenedores conscientes de su misión. Ejercen el cargo con *amore*, como un sacerdocio, como un mandato del alma. Los mantenedores que no se hallan en las mismas condiciones, son números de gran atracción en el programa, y se atienen á las generales de la ley. Su elocuencia encanta, sin conmover; subyuga sin entusiasmar; su labor es de extensión, y se difuma una vez terminados los aplausos y los plácemes y los brindis del banquete-epílogo de los Juegos.

SECCIÓN RECREATIVA

LOS POEMAS DE MI MUJER

I

Apenas hube despertado, fijé la mirada en un almanaque que había en la pared.

¡Trece de Diciembre!

Los negros caracteres del almanaque parecían resplandecer ante mis ojos.

¡Trece de Diciembre!... ¡El santo de mi mujer!

¡Cuatro años ha que estoy completamente solo!... ¡Solo, desde que mi esposa duerme el sueño del cual no se despierta más en la tierra!

Salté del lecho y, maquinalmente atormentado con intensa crueldad por mis recuerdos, me puse á contemplar la fecha fatal.

Me vestí á toda prisa y saqué de mi escritorio varios cuadernos forrados de negro que conservo allí con religioso cariño. Son los poemas de mi mujer.

Salí de casa y tomé el camino del cementerio.

A lo largo de la tapia que rodea el camposanto, se yergue una fila de árboles tristes, desnudos, muy tristes...

Pero su muerte es tan solo temporal. Al primer soplo de la primavera renacerán alegremente.

El suelo, tan aprovechado para enterrar á los cadáveres, está cubierto de nieve derretida, cenicienta, mezclada con lodo. Sobre las tumbas alineadas nacen plantas tristes, agonizantes; pero que se obstinan en vivir.

Llego á un rincón del cementerio.

¡Allí está!

Y me hinco de rodillas en aquella tierra que se abrió hace cuatro años para la mujer que he amado tanto.

II

La calma de aquel triste lugar invade todo mi ser.

Cerca de mí, detrás de la tapia, siento que la vida se agita y late, alegre y rumorosa.

Por el camino que atraviesa los campos, pasan gentes atareadas y ruedan rechinantes las carretas... Más allá hienden el aire silbando los enormes brazos de un molino de viento...

Estos ruidos extraños penetran en el cementerio y ofenden el solemne silencio de las tumbas.

Me siento en el banco que hay frente al sepulcro de Lucía y empiezo á hojear, con manos temblorosas, los negros cuadernos que he llevado al cementerio.

Son sencillas y prosáicas apuntaciones; en ellas están apuntados cuidadosamente los gastos de mi casa.

Primero una docena de vasos, una fuente y otras cosillas que no tuvimos la precaución de comprar antes de nuestro casamiento. Más abajo, té, azúcar, pan; azúcar, pan; azúcar y pan otra vez; carne, manteca, pan... y lo mismo en las páginas siguientes.

¡Qué felices éramos en los primeros días de nuestro matrimonio!

Había yo contraído algunas deudas para formar nuestro nido y fué preciso pagarlas con sus correspondientes intereses.

Todos los primeros días de mes, los acreedores se llevaban la mitad de mis ingresos. Por lo tanto, ya se sabía: pan, té, azúcar, carne, pan.

Pan, siempre pan. Parece que estoy viendo aquel pan redondo de tres libras que traía Lucía en su cestita. Entraba sofocada en nuestro piso quinto, pero se sonreía, para ocultarme su fatiga. Ponía el pan en la mesa y aumentaba su importe en el cuaderno.

Pan, siempre pan. Comíamos una cantidad enorme. Pero yo no cobraba más que treinta rublos de sueldo, y la mitad, como he dicho, pasaba á mis acreedores.

Sin embargo, gracias á la severa y sabia economía de mi mujer, no éramos víctimas de la miseria.

Otra cosa; patatas. Lucía no las compraba hasta que iban abaratándose. Después pan. Pero ¿qué es esto? ¡Vino, pasteles! .. Un verdadero festín!... ¡Ah, sí! el 17 de Septiembre, mi santo. Después pan, azúcar, pan...,

Cok... Estábamos en invierno. En la segunda página, más cok... Fué un invierno muy frío.. Más allá, cok. Con ta palabra terminaba el cuaderno.

Abro el segundo cuaderno y en todas sus páginas aparece la misma monotonía de una vida igual y trabajosa hasta el 2 de Mayo, en cuyo día una apuntación resplandece ante mis ojos:—«Ultimo pago de la deuda de mi marido.»

¡Qué felicidad! Desde este día el cuaderno es más alegre. Nada de cok, nada de pan negro; en cambio, panecillos, café, manteca. Al lado de todo esto encuentro una nota:—Médico, botica.

Recuerdo que padecí una inflamación en los ojos por trabajar de noche. El humo de la lámpara que invadía el cuarto, de techo excesivamente bajo, me fatigaba la vista. A consecuencia de mi enfermedad nos mudamos á otra casa

Nuestro nuevo domicilio era mucho mejor que el primero, y sobre todo, más alto de techo. Alquiler, nueve rublos.

III

El tercero y cuarto difieren poco de los precedentes. Siempre pan, azúcar, panecillos, café... De cuando en cuando, gastos más importantes; trajes y calzado.

El quinto empieza con una buena noticia:—«Hoy han aumentado el sueldo á mi marido.»—Es verdad, se me aumentó en diez rublos la paga y se me ascendió en categoría.

Por lo demás, el cuaderno difiere muy poco de los anteriores... En una hoja leo: —«Dos billetes de galería para el teatro.»—También un coche: un paseo por el campo que dimos cierto día muy hermoso. Luego, lo mismo que en los primeros cuadernos.

Lucía no modificaba en nada nuestra manera de vivir; no quería ni que alquilásemos otra casa mejor ni tomásemos criada. Cuando yo insistía, me enseñaba un viejo portamonedas, del cual sacaba algunos billetes de diez rublos, y me decía sonriendo:

—Mira, esto es para cuando vengan las adversidades .. ¿Para qué he de tomar sirviente si soy robusta, joven y el trabajo no me cansa?

El cuaderno siguiente está sin terminar. Hay tres páginas en blanco.

IV

Lucía está enferma. . Aquí la primera visita del médico. Sí, Lucía se ha puesto mala, y estoy desesperado porque no puedo pasar todo el día junto á su lecho. Pero la obligación exige mi asistencia á la oficina. Cuando vuelvo á caso traigo también trabajo. Mi labor es ruda. Por aquel tiempo se descubrieron malversaciones de fondos en la casa donde yo trabajaba. El jefe presentó la dimisión; al subjefe y al secretario les declararon cesantes... Me encargaron de todo el trabajo del despacho

Tomé entonces una criada que decidí no despedir cuando Lucía se pusiera buena. ¡Pobrecilla! Quizá su enfermedad provenía de su trabajo. ¡Era tan débil!

A pesar de su mal, Lucía no cesaba de ocuparse de la casa. Todos los días apuntaba los gastos con sus manos enflaquecidas por la enfermedad. ¡Qué mal me parece este vino, comprado por orden del médico! ¡Cuántas líneas siguen de medicamentos! La enfermedad de mi mujer se prolonga.

Me siento agobiado por el cansancio; paso las noches al lado de su cama sin desnudarme.. Durante el día consumo fuerzas en un trabajo que deberían llevar á cabo cuatro hombres.

Un día cambió todo. El director me llamó á su despacho y me entregó la credencial de subjefe con 2.000 rublos de sueldo.

—¡Dos mil rublos!

¡Era una felicidad que yo no esperaba alcanzar en diez años!

Loco de alegría corrí á mi casa.:

—¡Oh, acabaron nuestras necesidades!— pensaba yo. — Ya no trabajará más mi mujer. Tendremos cocinera; seremos felices y viviremos sin sobresaltos... Yo la recompensaré los duros años de estrechez y de fatiga que ha pasado conmigo.

¡Dios mío, cuán feliz me sentía entonces!

Lucía en cuanto me vió, echó de ver mi agitación.

Se lo dije todo con tal fe en mi porvenir, que me parecía verla ya curada

Se sonrió deliciosamente, como si todos sus sueños se hubiesen realizado, y aquella misma noche... murió.

V

No pudo participar conmigo de una nueva vida que prometía ya ser tan serena y tan dichosa.

Me sostuvo en los crueles días de lucha, y en el umbral de la felicidad me abandonó.

¡Estoy solo!

W. KOBOLENKO

AIRES MURCIANOS

NAICA

PARA DIONISIO PÉREZ

I

La zagala estaba
toa encortaica,
sin arzar los ojos,
la cara encendía,
trenzando los flecos de su pañuelico
con las manecicas.

Con los ojos puestos
en la zagalica,
abonico, el mozo,
su querer l' icía
con unas palabras... ¡qué güenas! ¡qué durces!
¡ay qué palabricas!...

Daba gusto verlos,
¡qué pareja hacían!
El, arriscaico,
sin parar d'icirla...
Ella, con sus labios siempre cerraicos
sin icir naica...

II

Al pie de la Virgen
hincáos de ruillas,
dempués vide al mozo
y á la zagalica...
los vide junticos y echarles las cruces
pa toa la vida.

Si él, por lo arrogante,
privaba la vista,
no sè por lo que ella
mejor me paecía:
si por lo compuesta, si por lo modosa,
si por lo bonica...

Daba gusto verlos,
¡qué pareja hacían!
Él, arriscaico,
sin parar d'icirla...
Ella, con sus labios siempre cerraicos,
sin icir naica.

III

¡Vide el ataulico
con la zagalica!...
Al laico el mozo
lloraba y gemía,
iciéndole lleno d'angustia unas cosas
que el alma partían.

Le toca temblando,
loco de penica,
las manos, la cara,
¡tan blancas!... ¡tan frías!...
llamándola á voces, esesperaico:
«¡Nenica!... ¡Nenica!...»
Dolor daba verlos,
¡qué pareja hacían!...
El, siempre llorando,
sin parar d'icirla...
¡Ella, con sus labios siempre cerraicos,
sin icir naica!

VICENTE MEDINA.

FIESTAS DEL CORPUS

AL VECINDARIO

La Comisión municipal de Fiestas y señores agregados á la misma para la organización de los festejos que han de celebrarse la víspera y día del Santísimo Corpus Christi, invita á los vecinos é industriales de las calles que forman la carrera de la procesión, á que cooperando á la acción oficial, adornen é iluminen las fachadas y balcones, habiendo acordado, al propio tiempo, conceder los siguientes premios á quienes por dichos conceptos lo merezcan, á juicio del Jurado que oportunamente se nombrará, y que se haga así público para general conocimiento:

Para fachadas y balcones, cuatro premios de 300, 200, 100 y 50 pesetas cada uno.

Para iluminaciones, uno de 250 pesetas y otro de 100 pesetas.

Cádiz 19 de Mayo de 1904.

CARTERA DE NOTICIAS

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la señora esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Olivera y Hurtado, administrador de esta publicación.

Reciban, tanto su señora como él, nuestros plácemes por tan feliz acontecimiento.

***

La desgracia acaecida en bahía el día 15 del actual, en que por causa del huracán que reinaba sozobró un falucho de prácticos, pereciendo ahogados tres de sus tripulantes, el patrón entre ellos, que lo era el práctico numerario de este puerto D. Carlos Zacarías, ha causado penosa impresión entre los vecinos de esta capital, siempre sensibles á las desgracias, y más aun cuando las víctimas son infelices hijos del trabajo que dejan al morir, la miseria por toda herencia.

Estos sentimientos se han manifestado ostensiblemente, al iniciarse la suscripción en favor de las familias de las referidas víctimas, la que hasta la fecha va siendo muy favorable por la lucida recaudación que los comisionados vienen haciendo.

Tales pruebas del noble corazón que distingue á los gaditanos, son un lenitivo para las atribuladas familias, que ante la inmensa desgracia que las aflige, ven la verdadera participación que en su duelo ha tomado todo Cádiz, procurando aliviar sus penas moral y materialmente.

***

La cruel enfermedad que aquejaba á la señora esposa del conocido escritor y estimado amigo nuestro D Joaquín Navarro, ha tenido un funesto desenlace

Sentimos hondamente la desgracia que aflige al compañero y le enviamos desde estas columnas la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

***

Al distinguido jefe de la Armada y diputado electo por Algeciras D. Ramón de Carranza, le ha sido concedida la cruz de San Fernando por arriesgadísimos hechos de armas que realizó en la isla de Cuba.

Felicitamos sinceramente á nuestro querido amigo por tan merecida distinción.

***

Durante la travesía del vapor de la Mala Real Inglesa *Magdalena*, de Lisboa á Vigo, ocurrió un dramático episodio.

Conducía este buque á un marinero perteneciente á la dotación del *Danube* y al que, por haber sufrido un trastorno mental, se le transbordó para devolverlo á Inglaterra.

Cuando el *Magdalena* se hallaba á larga distancia de Lisboa, el marinero loco, burlando la vigilancia en que se le tenía, montó rapidamente sobre la borda del buque y se arrojó al mar.

Muchos pasajeros que presenciaron la escena, prorrumpieron en gritos de alarma.

El capitán del buque, Mr. James Pope, que es un marino muy experto, paró el barco é hizo una tan rápida como hábil maniobra para acudir en auxilio del náufrago.

Así y todo, á causa de la veloz marcha de diez y siete millas que llevaba el buque, cuando éste se detuvo hallábase á larga distancia del náufrago.

A éste se le veía casi imperceptiblemente, á veces, con los anteojos, luchando con las olas

Con gran prontitud se echó al agua un bote, tripulado por varios marineros y mandado por un oficial.

Vigorosamente empujada por los remos pudo llegar la pequeña embarcación al lugar donde se hallaba el loco, á tiempo para salvarlo. Cuando ya se hundía el náufrago, un marinero le asió por los cabellos y auxiliado por los otros remeros, lo recogió á bordo del bote.

Al regresar al *Magdalena* fueron muy felicitados los salvadores por todo el pasaje y la tripulación.

También fué objeto de muchas felicitaciones el capitan Mr. Pope, á cuya pericia y nobles sentimientos se debe en mucha parte el salvamento.

El accidente demoró la entrada del *Magdalena* en Vigo, cerca de dos horas.

***

En las aguas jurisdiccionales del Distrito marítimo del Puerto de Santa María, aparecieron entre el domingo y lunes, los cadáveres del práctico de puerto D. Carlos Zacarías y de los otros dos individuos que con él perecieron ahogados en el naufragio del falucho *S. Francisco.*

Después de reconocidos é identificados por sus familias y compañeros y practicada la autopsia, se les dió sepultura.

Que Dios haya acogido en su seno las almas de las víctimas.

***

El director del penal del Puerto de Santa María dá cuenta al Sr. Gobernador, que en la madrugada del domingo se fugaron de aquel establecimiento los penados Manuel Tito Jóven (a) *Valarciarent*, José Bonilla Cala, José Pérez Molina (a) *Sillero*, Jáime Rigo Arolas y Juan Jiménez Serena.

Este último fué capturado por fuerza de carabineros, ingresando en la prisión á las ocho de la mañana.

Para realizar la fuga se valieron de una cuerda por la que descendieron hasta la huerta colindante, efectuando al efecto un escalo en un techo de un desvan contiguo á la enfermería.

Se han circulado las órdenes oportunas para la captura de los fugados.

***

Noticias recibidas de Madrid, dan cuenta de haber empeorado en la enfermedad que padece la Excma Sra. Duquesa de Nájera.

Hacemos votos por el restablecimiento de tan distinguida dama.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Cocisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Peninsula, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados. —5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España —Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10. de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13 —Santa Cruz, de 11 á 13 —Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

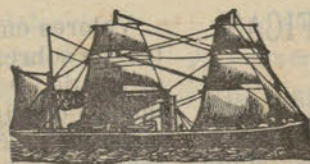
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista —Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. —Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS

ANTES MARCA LAVALLE

SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz, y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón

DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el viernes 3 de Junio á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,

TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA

DE

MEXIA HERMANOS

Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro

CADIZ

Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos

COMPOSTURAS DE RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal.



SEGUROS **contra incendios y sobre la vida.**

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en la provincia de Cádiz:

SRES. GARCÍA Y COMP.ª

Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos

Gran Depósito de VINOS NATURALES

DE

Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas

VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba

Sagasta, números 1 y 10

CADIZ

Joaquín Gaztélu

PROPIETARIO DE LA ANTIGUA MARCA

M. GAZTELU É IRIARTE

Vinos finos de Jerez

PUERTO DE SANTA MARIA

GRANDES ALMACENES

DE

TOVIA Y COMPAÑÍA

Tenemos el honor de anunciar á nuestra numerosa clientela haber recibido del **extranjero** un extenso surtido en todos los artículos de más novedad, propios para las estaciones de primavera y verano.

EXTENSAS COLECCIONES EN LANERÍA Barells, Etamin, Cañamazos, Burato, Granadinas, Crespones, Canevall, Alpacas, Vuelas, Espumillas, Muselinas y otras novedades.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍA

Espumillas, Luisinas, Crespones, Gasas, Tules, Pongee, Calados, Glasses, Sedas pastel y Bengalinas, teniendo grande rebaja por haber hecho compras muy importantes.

TEJIDOS, ALGODÓN, FANTASÍA

Etamin, Barell-anudado, Batistas, Plumety Bengalina, Muselina India, Semi-foular, Organdi Oxford y otras muchas novedades.

ULTIMOS MODELOS en Cuellos, Boas, Abanicos, Encajes, Pasamanerías y Confecciones.

Sombreros de paja, desde una peseta. -- Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. -- Sombreros ingleses, á 10 pesetas.

Depósito de Lonas y Cotonías para velamen de buques.—Perfumería de las mejores marcas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22

AÑO V. MARTES 31 DE MAYO DE 1904 NUM. 379

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Persona tan ilustrada y competente como el digno diputado Sr. Zorita, ha hecho algunas importantes manifestaciones, que publicamos á continuación por el interés que revisten y por las oportunas indicaciones que formulan.

Si empezásemos afirmando que el problema agrario en Andalucía, como en las demás regiones de España, es de palpitante actualidad, sería tanto como declararle ya solucionado y resuelto.

Aparentemente todo abarca una parecida afirmación.

El Rey, llamando á concurso y estimulando con importante recompensa pecuniaria á los hombres de observación y de estudio, parece prestarle atención decidida. Moret, Ugarte y San Bernardo, explicando bajo diversos puntos de vista el resultado de sus trabajos, reunen en la cátedra del Ateneo á importantes elementos de la Agricultura y de la Banca, que se codean en el templo de la Ciencia con los más conspicuos intelectuales.

El Gobierno mismo, representado por su presidente y el ministro del ramo, autorizan á pensar, con su presencia, que se preocupa, si ya no se ocupa, de buscar nuevas direcciones que no obliguen á la dura y brutal represión de los que perturban el orden público con una bandera, que ahora no tiene otro lema que el de pan y trabajo.

La Prensa llena columnas á diario: la opinión se forma, mejor dicho, está formada.

Barájanse palabras cuya significación para muchos era, hasta hace poco, desconocida.

Crédito, seguro, cooperación, cultivo intensivo y extensivo, plantas gramíneas y leguminosas: carestía de portes: labores profundas: riegos, caminos, población y Código rural: exportación: mercados en Africa y América: maquinaria, abonos químicos...

¿No es verdad que son frases para todos ya familiares y bien conocidas? Merece la pena de que meditemos sobre este punto.

No puede negarse en sana lógica, que cuando es un hecho todo lo expuesto; cuando el propietario como el obrero, el político como el sabio, paran su atención en este fenómeno, obedecen á un estado de juicio de carácter general que obliga á algo más que á la exposición teórica del mal que todos conocemos

Preciso es ir más allá.

Preciso es escoger entre los elementos de información que se han aportado en las Memorias presentadas al concurso, como en los discursos del Ateneo, como en las columnas de los periódicos, aquellos que por el aplauso general han sido sancionados y constituyen una esperanza de regeneración para nuestro desventurado país.

La solución del problema planteado, en la que por igual están interesados todos los partidos y por igual á todos obliga, podrá no ser aspiración única de un grupo ó fracción política, podrá no alcanzar todo el problema social ni resolverá dificultades de régimen, ni determinará un rumbo de carácter internacional.

Pero aquello, lo que se refiere al desarrollo de la agricultura, base única de toda industria y de todo comercio, lo que afecta á la clase obrera de los campos y de las relaciones hoy hondamente turbadas, entre los colonos y los propietarios, la agricultura y los jornaleros, eso es un programa de Gobierno.

Faltos de unidad en el pensamiento, descuidados en lo que se refiere á los verdaderos intereses nacionales, nuestros políticos no han tenido otra relación con la agricultura que la necesaria para pedirle el voto nuestros ministros, para exigirles la contribución de sangre ó el pago del impuesto.

Las circunstancias han variado; esta revolución viene de abajo arriba.

Veremos si hay entre los hombres que se disputan el poder, quien se comprometa y sea capaz de hacerla de arriba abajo.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Algunos mauristas están un tanto amostazados por el manifiesto empeño del Sr. Silvela, de querer aparecer ante la opinión extranjera, la francesa singularmente, como tutor ó curador del Gobierno, hasta el punto de hacer suponer que él es quien lleva la dirección de las negociaciones marroquíes Razón hay para tal amostazamiento; pues todos los síntomas confirman la suposición de los aludidos ministeriales. En su interviú con el corresponsal del *Figaro*, el Sr. Silvela oficia realmente como Presidente del Consejo, permitiéndose afirmaciones concretas que únicamente competen al responsable de los actos y política del Gobierno.

Como todavía no son conocidas las negociaciones y no se sabe si, efectivamente, son tan gratas como el Sr. Silvela dice, huelga la declaración de que se trate en España de hacer manifestaciones de hostilidad á Francia. Esto se llama curarse en salud. Si las negociaciones nos son favorables, ¿de dónde ha sacado el Sr. Silvela los rumores — que desmiente—de hostilidad, en nada y por nadie indicada ni en hipótesis?

Y en cuanto á la profesía de que una vez arreglado lo de Marruecos no hemos de temer ningún conflicto en el porvenir, desearíamos tuviese mejor fundamento. Si, como los indicios marcan, Francia es requerida por Rusia para intervenir en la guerra, el porvenir puede reservarnos sorpresas tan graves como dolorosas

***

Se asegura que el ministro de Marina no se propone nombrar á un contralmirante para que sustituya al Sr. Navarro en la presidencia de la Junta Consultiva.

Lo que sí puede ocurrir es que sea, muy en breve, ascendido á vicealmirante, el contralmirante de quien se ha dicho que será nombrado para dicha presidencia.

***

Leemos en un periódico madrileño:

«Ayer llamó la atención el gran número de generales, jefes y oficiales del Ejército, que fueron á Palacio para cumplimentar á S. M. el Rey.

También lo hizo el Sr. Cobián, que por cierto se encontró, al salir del regio alcázar, con el jefe del Gobierno.

Saludáronse ambos muy cordialmente y detuviéronse bastante tiempo para conferenciar.

Al separarse, se dirigió el exministro de Marina al Ministerio de Estado, y conferenció con el Sr. Rodríguez San Pedro y con el subsecretario, Sr. Castro.

Se dijo que el Sr. Cobián había sido portador de un encargo importante del Sr. Maura, y que se reservó en absoluto, el referido exministro.

Anoche fué muy comentada entre los marinos, la entrevista de los Sres. Maura y Cobián, interpretándola en el sentido de que no sería difícil que éste sustituyera, muy en breve, al general Ferrándiz, en el Ministerio de Marina.

***

La política local se encuentra completamente en calma.

No se ha registrado durante los pasados días ningún asunto que revista interés, salvo los comentarios que se hacen con motivo de la plaza de escribiente del Municipio con infracción manifiesta de la Ley de 10 de Julio de 1895, conocida por la Ley de Sargentos, á los cuales, en la situación de licenciados, corresponden única y exclusivamente tales plazas.

De ahí el que se diga, se comente y se hagan lenguas por esas calles y círculos de la Comisión de Gobierno interior, que debe ser de gustos modernistas, y para la cual resultará ya anticuada la citada Ley y poco *chic* el darle cumplimiento.

A la oposición (?) verificada se presentó un batallón de aspirantes, con lo cual la Comisión quedó por demás satisfecha y tranquila de su transgresión.

—¿Un batallón y sale uno? Pues hagámosle sargento honorario

COSAS DEL MUNICIPIO

LO QUE BEBEMOS

Leed y admiraos:

«El Alcalde ha dado orden para que los guardias municipales atiendan y tomen nota de las quejas de los vecinos sobre la calidad del agua de las fuentes.

Donde las haya se procederá al análisis del agua para averiguar las causas de su alteración y poner el remedio inmediato.

Los propósitos del Alcalde son plausibles, y ahora sólo falta que el vecindario sacuda la perniciosa apatía que le caracteriza y eleve sus quejas al Municipio por conducto tan cómodo y sencillo.»

Esto ¿creerán ustedes que son cosas de la Alcaldía de Cádiz?

Pues no hay tal.

Se trata de las aguas de la villa y corte y de disposiciones adoptadas por el Excmo. Sr. Alcalde de la capital de España.

Aquí, gracias á Dios y con la aquiescencia de la autoridad local, nos vá perfectamente con las anguilas y demás insectos acuáticos que dejan sus gérmenes en el líquido que necesariamente tenemos que beber.

Y el que padezcamos de tenias ú otras enfermedades por esas causas expuestas, es cosa que á los neutros del Municipio les tiene sin cuidado.

Lo que ellos dicen:

¿Que está la carne por un sentido, que el pescado cuesta carísimo, á pesar de que vivimos, ó mejor dicho, agonizamos en un puerto de mar; que no sabemos qué comprar ni qué comer, porque no nos alcanza lo que ganamos para sostener los elevadísimos precios de la alimentación?

Pues ahí teneis anguilas gratis, fresquitas y sabrosas, gracias á la magnanimidad de la explotadora Empresa de la *sin piedad* para el paciente público gaditano.

Y es claro; después de tanta generosidad, el pueblo de Cádiz debe estar sumamente agradecido.

***

LA VAGANCIA

Habíamos quedado, después del pomposo bando del Sr. D. José Luís Gómez y Aramburu, que ya no habría por las calles de Cádiz niños vagabundos dedicados al sport del apedreo, de la villarda y otros entretenimientos *inocentes* que producen el *placer* de alguna que otra descalabradura, amenizada con la basura que le echan encima al público los barenderos á las once de la mañana.

Que la vagancia se ha concluido en Cádiz desde el famoso bando, se comprueba á la llegada de los vapores del servicio entre el Puerto de Santa María, Puerto Real y Cádiz, á los que no concurren golfos á tomar por asalto dichas embarcaciones.

Y, es claro; por eso no hay en el muelle á la hora de llegada de los vapores, ningún agente de la autoridad.

¿Para qué?

EL REY ATENEISTA

Después de asistir el miércoles, á la última de las conferencias agrícolas (á cargo del Sr. Conde de San Bernardo), S. M. el Rey se presentó socio del Ateneo, rogando que se le hiciera figurar en la lista con el nombre de Alfonso de Borbón, como lo fué su augusto padre, inscribiéndose en el índice por la letra B.

De este modo logrará el Rey ingresar en la docta Corporación con la sencillez que deseaba hacerlo; pero asegúrase que el Ateneo en pleno prepara ahora con mayor entusiasmo, una gran sesión inaugural del curso venidero que presidirá el Rey, y en la que tomarán parte las representaciones más altas de la literatura, las ciencias y las artes.

RECUERDOS DE AYER

Se ha terminado la impresión de un lujoso tomo de poesías, que lleva el mismo título con que encabezamos estas líneas, original de nuestro querido amigo D. Manuel del Castillo y Gutiérrez de Prio.

Parecerían, quizás, apasionados los juicios que en elogio del libro hiciéramos, por tratarse de tan querido amigo, á pesar de que, á nuestro entender serían muy merecidos todos los que le tributáramos.

Hay en ellos fluidez y verdadera poesía, que se revela en la cadencia de los versos llenos de inspiración y sentimiento, dando á conocer el alma de poeta de su autor.

La mayor parte de estos trabajos fueron hechos durante la juventud del señor Castillo, en la edad de las ilusiones, cuando los desengaños de la vida no las han marchitado todavía, y merecieron ja aprobación de poetas, ya de nombre y reputación, como se hace constar en el sentido prólogo que el mismo autor ha escrito, á guisa de explicación al público, y que reproducimos, por ser corto y sencillo y por revelarse en él la gran sinceridad que caracteriza al Sr. Castillo y que en todos sus actos se manifiesta.

He aquí el citado prólogo.

«Como recuerdo de un pasado feliz, doy al público esta obra de mi juventud, en esta ciudad de Cádiz, mi cuna, donde he vivido y donde, por lo tanto, se han desarrollado las principales fases de mi vida.

Hace próximamente veinte y tres años que, llevado por mi inolvidable amigo Manuel López Arzubialde y por Carlos Fernández Shaw á la tertulia literaria del Ateneo de Madrid, situado entonces en la calle de la Montera, tertulia conocida vulgarmente con el nombre de *Cacharrería,* tuve el gusto de tratar en ella á Velarde, Herreros, Alvaro Figueroa, hoy Conde de Romanones, Ortiz de Pinedo, Huertas, Jurado, Zahonero, Vicente Colorado, Gómez Sigura, y tantos otros que luego han descollado en la literatura, en la política ó en el foro.

Las inclinaciones innatas en el hombre se desarrollan siempre, cuando el medio ambiente en que vive le es favorable; y así, de este contacto, nacieron mis primeras composiciones, algunas de las cuales dí á conocer á los poetas de aquel centro, ya aplaudidos por la opinión pública, mereciendo aquellas, de estos, no sin corregirles defectos, alabanzas y deseos de que las diera á la luz pública. A pesar de esto y de mis constantes aficiones, vuelto á Cádiz las relegué al olvido, y entré de lleno en la vida política. Conocida es de esta capital y su provincia la campaña que en unión de mi hermano he sostenido por el credo y engrandecimiento en ella del partido liberal conservador; campaña en que he sacrificado todo cuanto sacrifica un político honrado y de corazón por sus ideales y por su honor.

Recluido voluntariamente al hogar y tratando de cicatrizar en él hondas heridas abiertas en la lucha, vuelvo la vista al pasado, vivo con el recuerdo de aquel tiempo feliz del amor, de las ilusiones, de los grandes alientos y esperanzas, esa época de la existencia en que los hombres llevamos la poesía en el alma, aunque no todos puedan esteriorizarla en el pentágrama ó en la rima. ya por falta de inspiración ó de estudio.

Si algo ha de velar ante la crítica y el público los defectos de esta obra mía, seguramente ha de ser este sentir de la juventud; sentimiento que la ha inspirado, ya sobre impresiones propias, ya sobre tradiciones de nuestra patria recogidas en mis viajes por ella. Los desengaños, las amarguras, no han podido vencer en mí estas tendencias y aficiones: no me han abandonado nunca, ni aun ahora, en el otoño de mi vida; ellas son las que me confortan y animan, para dar esta obra al público y esperar sea de su agrado y estimación »

No podemos sustraernos á la tentación de reproducir una de las muchas inspiradas poesías del libro, y escogemos de entre ellas la quelleva el siguiente título:

MEDITACIONES

De los dolores de la vida humana
¡que pocos se les deben á la tierra!
Del alma la soberbia soberana
á sí misma se hace cruda guerra,
corriendo ilusa tras la sombra vana
de la ambición por la escarpada sierra;
de la virtud, las aromosas flores,
no es la senda que lleva á los honores.

—

Con la corona de laurel, su frente,
altivo ciñe el vencedor guerrero:
experto conquistó, venció valiente,
y anhela sin cesar audaz y fiero,
ser el Atila de humillada gente,
y á manos de novel aventurero
besa la arena en que más triunfaba,
porque solo vencer, no le bastaba.

—

La vírgen bella que entre gayas flores
vagaba como Ofelia en su locura,
deshojando en sus hojas sus amores
perdida para siempre su ventura;
que soñó de la luna á los fulgores
todo un poema de amor y de ternura,
es víctima del alma soberana
idealizando la pasión humana.

—

Entre honores, riquezas y placeres
y alfombrando sus plantas gayas flores,
alegres viven hombres y mujeres,
hollando al par la dicha y los amores:
mas cambia la fortuna, y pobres seres
quédanse ya, sin oro ni esplendores;
que no basta al espíritu halagado
el placer sin el vicio regalado.

—

La sangre hierve en los primeros años;
de un sol la mente su fulgor ostenta;
crece el hombre labrando sus engaños
que un ambiente social vano acrecenta;
y luego, cuando toca desengaños,
de que todo es ficción cae en la cuenta:
que es principio y final de su carrera
siempre vivir bajo la azul esfera.

—

Levanta el arte que al poeta incita,
de oro y jaspes, alcázarez que crea,
en cuyos senos el amor habita
entre el oro que rico centellea;
y al sentir el laud que resucita,
la hermosa dama al trovador desea:
y vagan en salones perfumados
los besos y suspiros enlazados.

—

Ilusión del amor y de la gloria
que ya el alma vislumbra en sus albores,
llevándole á su altar como memoria
de su Mayo, las más preciadas flores;
y por eso en el campo de la historia
hay ambiente de aromas y colores,
que embriaga deslumbra y nos fascina
y en muerte acaba la ilusión divina.

—

Puro el asceta vive en la montaña
y en su choza el pastor empobrecido:
á la cumbre del monte el sol la baña,
y luego, descendiendo enternecido,
va alumbrando también á la cabaña:
les canta el ave fabricando el nido
y las plantas les rinden dulces pomas
y bellas flores á su ambiente aromas.

—

Si hay tormentas, abismos y eriales
hay también llanos, sol y primavera;
hay dolor, que los cuerpos son mortales;
más vida eterna en la divina esfera
alcanzan nuestras almas inmortales
si en Dios viven del mundo en su carrera,
ó arrepentidas de su alto delito
bondadoso perdona el Infinito.

—

Sigue, ¡oh mundo! corriendo sin cesar
del espacio en el éter azulado;
guiéte siempre del sol el fulgurar,
y de la luna el rayo nacarado:
viva entre flores tu constante amar;
borren tu fé tinieblas del pecado.
y no pares un punto tu carrera
hasta que llegues á la azul esfera.

En cuanto á las condiciones materiales de la obra, los editores de la misma han echado el resto.

Papel excelente, impresión limpia y esmerada, para la que los Sres. Cabello y Lozón han hecho uso de tipos sin estrenar, ostentando una artística portada á dos tintas con un dibujo alusivo, debido al lápiz del laureado artista y querido amigo nuestro D. Santiago Casanova y Patrón.

El libro es un buen volumen de cerca de 200 páginas y se vende al precio de 3 pesetas el ejemplar.

TRAPOS Y MOÑOS

El abanico.—Las sortijas.

El abanico, el dulce amigo de la mujer, el donoso pregonero de sus gracias y donaires, es indispensable ya en las *toilettes* femeninas, merced á que el calor nos ha visitado este año con gran prontitud.

La tradición cuenta que el abanico nació con la primera mujer. Leyendas del Japón y de la China atribuyen á un decreto autocrático del Emperador hijo del Sol el invento y propagación del abanico. Madama Staël dijo que sólo la coquetería, tomando forma humana, ha podido producir semejante adorno. Aquella célebre dama escribió mucho encareciendo la importancia que tiene un abanico en manos de una mujer que sepa manejarlo hábilmente, como lo hacían las damas de las épocas de Luis XIV y Luis XV, cuando lucían aquellos primorosos abanicos que se confeccionaban con los tafetanes más elegantes de Florencia y se ornaban con las miniaturas más delicadas y mejor concluídas.

Célebres han sido los abanicos de crin blanca que fabricaba Persia; los de mirto y plátano oriental de Grecia; el del gran sacerdote de Isis, que era llevado por el esclavo preferido; el que usaba la esposa de Menelao; los que Roma fabricó con delgadas varillas de maderas olorosas que lucían las protagonistas de las obras de Terencio, Propercio y Ovidio; el que usaba Catalina de Médicis y tantos otros que han logrado que se hable mucho y se escriba no poco acerca de ellos.

En 1878, verificándose la primera representación de *Corisandro* en la Opera Cómica de París, los elegantes *enragés* quisieron reproducir la ridícula intentona de los favoritos de tiempos pasados de llevar abanicos á los espectáculos, cuya intentona ni fué admitida ni sancionada.

Ha habido abanicos artísticos como los á que alude Shakespeare en *Las alegres comadres de Windsor*; como el que Nichols describe minuciosamente, y el que Hernán-Cortés recibió de Moctezuma. Sobre sus telas han estampado ángeles, alegorías y pastoras, los pinceles de Rubens, Watteau, Bouchery, Madrazo y Mélida.

Los que se precian de bien enterados en historia, refieren que un abanico decidió la suerte de un pueblo: véase cómo: El Rey de Argel, en 30 de Abril de 1837, tuvo la osadía de pegar con el abanico que tenía en sus manos al cónsul de Francia, M. Deval. ¡Nunca tal hiciese! Este sistema, poco diplomático realmente, desagradó no poco al que lo sufrió, surgió la guerra, y la conquista de Argelia fué la consecuencia de aquel abanicazo.

El manejo del abanico es más difícil de lo parece. La mujer que sabe cuándo ha de abrirlo lentamente, cuándo ha de abanicarse con viveza ó con desmayada suavidad, y cómo ha de cerrarlo con ese cadencioso rumor que asemeja á un batir de alas, puede decirse que tiene la ciencia de transmitir al abanico todos los pensamientos de su cerebro, todos los sentimientos y anhelos de su alma. Además, puede con el arte de abanicarse, rendir corazones masculinos, pues no hay que olvidar lo que dijo Campoamor:

Te abanicas con gracia, y te suplico
que tengas muy en cuenta
que puede levantar un abanico,
con el soplo más dulce, una tormenta.

Justo es que al empezar el calor, dediquemos unos renglones al abanico, como muestra de reconocimiento, por lo que acompaña, embellece y engalana á las mujeres. Ingratitud grande sería en nosotras no estimarle en la medida que él nos favorece: saludemos, pues, en él al amigo, con todo el cariño y respeto que merece un amigo en estos tiempos.

***

Creo que en una de estas Revistas he hablado de la importancia que tienen actualmente las sortijas: son, al parecer, las joyas predilectas de las damas, y su uso no se limita, como antes, á dos ó tres dedos solamente, sino que se cubren todos los de las manos, y el pasado invierno algunas señoras lucían los anillos encima del guante.

Nadie puede dudar de la importancia de los anillos, como adorno; pero lo que no sabíamos hasta ahora es que fuesen también capaces de hacer resucitar los muertos, y sin embargo, así ha sucedido en Hungría.

Los periódicos de Budapest, dan cuenta de un suceso extraordinario, y garantizan su veracidad.

El 25 de Abril fué enterrada en Egersceg la hija de un labrador acomodado. La misma noche del día en que fué enterrada, próximamente á las nueve, se sintió que alguien golpeaba en la ventana de la habitación del conserge del cementerio Este abrió y estuvo á punto de perder el conocimiento, viendo ante sí á la joven que habían enterrado por la tarde.

La joven contó que un cuarto de hora antes se había despertado bruscamente, sintiendo un gran dolor en la mano derecha. Se incorporó y vió que huían dos hombres saltando una tapia. Diciendo esto la joven, mostró al conserje su mano derecha, de la cual faltaban tres dedos.

Se le había enterrado viva; y como había sido inhumada con todas sus alhajas, la codicia de los ladrones la salvó.

Véase cómo los defensores del lujo tienen una bonita ocasión para cantar sus excelencias hasta en la muerte.

MARÍA DE ATOCHA.

Puerto de Santa María

TEMPORADA VERANIEGA

El programa de los festejos que han de celebrarse en el Puerto de Santa María en la próxima temporada veraniega, es como sigue:

Mes de Junio

Día 1.°—Velada en la plaza de Alfonso XII, con alumbrado á la veneciana. fuegos artificiales y asistencia de la banda municipal.

Día 2.—Festividad del Corpus. Por la noche, inauguración del paseo del Parque, con iluminaciones eléctricas y de gas, concurriendo los jueves y domingos la banda de música.

Día 24 —Gran velada á la veneciana en el crucero de las calles Larga y Cánovas del Castillo.

Mes de Julio

Apertura de los establecimientos de baños.

Los jueves y domingos de la primera quincena, seguirá la música y el alumbrado en el paseo del Parque, y se instalará en el Vergel el teatro de verano, en el cual actuará una notable compañía de zarzuela.

Día 3.—Carreras de cintas en bicicletas, á las seis y media de la tarde, organizadas por el «Veloz Club Portuense.»

El acto estará amenizado por la banda municipal.

Día 9.—Gran velada en el crucero de las calles Larga y Cánovas del Castillo, con alumbrado á la veneciana y asistencia de la referida banda. Esta tocará en un artístico tablado que se instalará en dicho crucero.

Día 10.— Extraordinaria corrida de toros de la ganadería de D. José M. de la Cámara, los cuales serán lidiados por los célebres diestros Fuentes y Lagartijo, con sus correspondientes cuadrillas.

Dicho día, de una á tres de la tarde, tendrá lugar en el crucero de las calles referidas un concurso de balcones, adjudicándose un premio de 125 pesetas al mejor adornado.

Durante las horas mencionadas tocará la banda de música y el crucero se adornará, entoldándose las calles que lo forman.

Por la noche, velada marítima á la veneciana en el río Guadalete, alumbrándose también el Parque, donde tocará la banda de música, simulándose en el río un combate naval con fuegos artificiales.

Día 15 —Feria del Parque. Desde este día al 31 del mismo mes se celebrará la referida feria, haciéndose instalaciones de casetas y cervecerías, tocando todas las noches la banda.

La velada de dicha noche tendrá efecto en la plaza de la Pescadería, como víspera de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen , iluminándose aquélla á la veneciana y con focos eléctricos.

Se quemará una vista de fuegos artificiales y tocará la banda.

Día 16.—Festividad de Nuestra Señora del Carmen, solemne procesión de la sagrada imagen y velada por la noche en el paseo del Parque.

Día 25.—Continuando la feria, se quemará en la noche de este día una magnífica vista de fuegos artificiales en la otra banda del río.

Durante esta feria se celebrará una novillada de cuatro becerros de muerte, á beneficio de la Columna Infantil, cuyo programa se anunciará oportunamente.

Mes de Agosto

Los jueves y domingos de la primera quincena de este mes, asistirá la banda de música al paseo del Parque, que lucirá alumbrado de focos eléctricos.

La tarde del domingo 7 se celebrarán carreras de cintas en bicicletas, amenizando el acto la banda municipal.

Empezarán á las seis y media.

Día 15. Inauguración de la renombrada feria de la Victoria.

A las siete de la mañana diana y cabalgata, formadas por carrozas con alegorías de la ciudad, comercios é industrias locales. y bicicletas adornadas artísticamente, saliendo de la plaza del Polvorista y dirigiéndose al paseo de la Victoria, precedida de la banda de música, heraldos y clarines.

En el referido paseo de la Victoria se dirá á las ocho de la mañana misa de campaña, á la que asistirá el Batallón Infantil, y terminada regresará la cabalgata al punto de partida.

Durante las noches de veladas, lucirán el paseo y los jardines, iluminaciones eléctricas, de gas y á la veneciana, con asistencia de la banda de música, quemándose el domingo 21 una vista de fuegos artificiales.

El día 28 una gran corrida de toros de la ganadería de D. Félix Urcola, de Sevilla, los cuales serán lidiados por los renombrados espadas Algabeño y Montes, con sus correspondientes cuadrillas.

Por la noche gran iluminación á la veneciana en los paseos públicos y se quemará una preciosa vista de fuegos artificiales.

Día 27. Gran retreta y cabalgata.

Mes de Septiembre

Día 7. Velada con focos, música y fuegos artificiales en la plaza de Alfonso XII.

Día 8. Festividad de Nuestra Señora de los Milagros, patrona de esta ciudad, se repartirá una abundante limosna de pan á los pobres.

Solemne función religiosa en la iglesia Mayor Prioral, á gran orquesta, con notables cantantes, asistiendo bajo mazas el Ayuntamiento.

Por la tarde procesión de la sagrada imagen, y por la noche velada en la plaza de Peral y la calle Larga hasta la de Cánovas del Castillo, que estarán iluminadas con focos eléctricos.

La solemne distribución de premios á los alumnos de la Academia de Bellas Artes, escuelas municipales y particulares, se celebrará el día que oportunamente designe la comisión de fiestas.

Notas —Se establecerán baños flotantes y habrá servicio de carruajes para los de la Puntilla, á precios muy reducidos.

La comisión gestiona de la empresa de ferrocarriles establecer trenes de baños durante la velada de la Victoria desde Jerez y especiales para los toros desde Sevilla y Cádiz, Jerez y Sanlúcar de Barrameda.

Los vapores del Sr. Millán harán también viajes extraordinarios á esta ciudad los días de las corridas de toros.

CARTERA DE NOTICIAS

La Asesoría General de Seguros por accidentes del trabajo, ha publicado en la *Gaceta* un resumen de los accidentes ocurridos durante el primer trimestre del año actual y el importe de las indemnizaciones abonadas.

De los 8.054 accidentes ocurridos, 64 produjeron muerte, siete incapacidad permanente absoluta; 97 permanente relativa, y 7.686 incapacidad temporal.

Las diez Compañías aseguradoras abonaron por indemnizaciones 493.148'21 pesetas, de las que 76 836'20 correspondieron á los accidentes que produjeron muerte.

***

Por los vecinos de la calle Nueva se realizan trabajos para adornar balcones é iluminar fachadas durante las próximas fiestas del Corpus.

En el concurso de balcones tratan de rivalizar muchas conocidas familias de las que habitan en dicha calle.

***

Pasa temporada en sus posesiones del Carril, nuestro querido amigo D. Juan Bonifacio Gómez.

Dicho señor ha adquirido los terrenos conocidos por *Torre Brieva*, término de Sanlúcar, lindantes con las posesiones de S. A. R. el infante D. Antonio.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Coisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo, de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

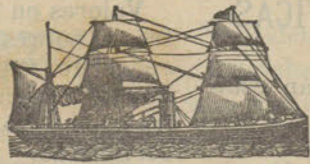
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del corero mixto que llega á las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. -Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22.—CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el viernes 3 de Junio á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS
en todas las poblaciones
de España,
Francia y Portugal.



SEGUROS
contra incendios
y
sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz:
SRES. GARCÍA Y COMP.^A
Cánovas del Castillo, 26. **Sucesores de José de Asprer**

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas
VALDEPEÑAS, 10 ptas. arroba
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

Joaquín Gaztélu
PROPIETARIO DE LA ANTIGUA MARCA
M. GAZTELU É IRIARTE
Vinos finos de Jerez
PUERTO DE SANTA MARIA

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA

Tenemos el honor de anunciar á nuestra numerosa clientela haber recibido del **extranjero** un extenso surtido en todos los artículos de más novedad, propios para las estaciones de primavera y verano.

EXTENSAS COLECCIONES EN LANERÍA Barells, Etamin, Cañamazos, Burato, Granadinas, Crespones, Canevall, Alpacas, Vuelas, Espumillas, Muselinas y otras novedades.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍA
Espumillas, Luisinas, Crespones, Gasas, Tules, Pongee, Calados, Glasses, Sedas pastel y Bengalinas, teniendo grande rebaja por haber hecho compras muy importantes.

TEJIDOS, ALGODÓN, FANTASÍA
Etamin, Barell-anudado, Batistas, Plumety Bengalina, Muselina India, Semi-foular, Organdi Oxford y otras muchas novedades.

ULTIMOS MODELOS en Cuellos, Boas, Abanicos, Encajes, Pasamanerías y Confecciones.

Sombreros de paja, desde una peseta. -- Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. -- Sombreros ingleses, á 10 pesetas.

Depósito de Lonas y Cotonías para velamen de buques.—Perfumería de las mejores marcas.

AÑO V. MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1904 NUM 380

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

EL PRESUPUESTO DE MARINA

Comprendiendo el excepcional interés que para esta región reviste el dictámen emitido por la Comisión del Congreso que ha estudiado el proyecto de reorganización de la Marina, publicamos á continuación un extracto de la parte más esencial del expresado proyecto de Ley.

Arsenales

3.ª En los establecimientos para construcciones y carenas pertenecientes al Estado no excederán nunca las primeras de las que se consideren que han de constituir una necesidad ordinaria y permanente de la Armada; se ajustarán á ésta las habilitaciones industriales y las obras, y se asegurará su consecución perfecta, pronta y económica y el mantenimiento de los arsenales y astilleros en permanente idoneidad para los servicios de la defensa nacional que á cada uno de ellos se atribuya.

En dichos establecimientos los trabajos por administración directa serán sustituidos, tan inmediatamente como posible sea, por trabajos contratados mediante público concurso y con la suma de garantías, intervenciones, reservas, referencias y eventuales incautaciones que al servicio del Estado importen, pudiéndose distinguir dentro del sistema que se adopte el régimen de las obras de nueva construcción y las restantes:

Será requisito indispensable para intervenir en tales contratos la nacionalidad exclusivamente española de los contratistas ó de sus Sociedades; y si para mayores garantías técnicas y económicas de las entidades concesionarias fuera conveniente, á juicio del Gobierno, ampliar la agrupación de sus elementos con cooperaciones del extranjero de las más acreditadas y probadas en la industria naval, tales cooperaciones no serán óbice al mantenimiento de la personalidad española, y se limitarán, en cuanto al material, á las necesarias para el prudente desenvolvimiento de las industrias de la Nación y completar oportunamente los elementos disponibles en e la.

Condiciones de las aludidas obras contratadas habrán de ser la unidad de entidad contratantes, cuando menos para los trabajos de cada establecimiento, y el empleo de la maestranza permanente y los demás recursos que resulten utilizables de la industria oficial.

La intervención y fiscalización oficial de los trabajos contratados se acondicionarán en términos que, quedando en ellos la dirección facultativa y gerencia fabril y económica tan independiente como sea posible, resulten plenamente afianzadas la eficacia y responsabilidad en los servicios estipulados con el Estado.

4.ª Las obras hidráulicas y civiles en arsenales, astilleros ó puertos militares también serán materia de pública contratación.

Obras y adquisiciones

	IMPORTE Pesetas	TOTAL Pesetas
En el Arsenal de Ferrol		
Un dique para buques de 16.000 toneladas. . . .	6.000.000	
Dragado de la dársena y antedársena.	1.500.000	
Depósito y muelle de carbón.	250.000	
Algibe en tierra y muelle.	100.000	
Arreglo de polvorines y sus muelles	200.000	
Arreglo de vías y almacenes	200.000	
Dársena para torpederos.	200.000	
Ocho barcazas para carbón y municiones. . . .	300.000	
Dos algibes de vapor . . .	480.000	9.230.000
En el Arsenal de Cartagena		
Central de energía eléctrica.	500.000	
Depósito de carbón	50.000	
Algibe en tierra.	100.000	
Polvorines	150.000	
Arreglo de vías, almacenes, etc.	200.000	
Dársena para torpederos.	200.000	
Dos algibes flotantes . . .	480.000	1.680.000
En el Arsenal de la Carraca		
Dársena ó antedique del dique nuevo	1.100.000	
Arreglo de los diques antiguos . , ...	150.000	
Dragado de los caños . . .	1.500.000	
Central de energía eléctrica	600.000	
Arreglo del depósito y muelles de carbón. . . .	250.000	
Algibe en tierra.	100.000	
Arreglo de almacenes de pólvora, vías, etc. . . .	150.000	
Idem de almacenes de pertrechos, vías, etc. .	400.000	
Dársena para torpederos.	200.000	
Puente para pasar el Arsenal.	200.000	
Un remolcador.	360.000	
Dos algibes flotantes . . .	480.000	5.490.000
Defensas fijas y móviles		
Para dotar de defensas fijas en los cuatro puertos militares de Ferrol, Cádiz, Cartagena y Mahón. . . . . , . ,	786.000	
Para un torpedero sumergible y otro dirigible, buques experimentales para instrucción del personal y para torpedos automóviles, último modelo.	1.500.000	
Para doce torpederos . . .	13.500.000	15.786.000
Buques para servicios auxiliares		
Un buque mixto escuela de guardias y dos pequeños de vela, auxiliares de las escuelas de aspirantes y aprendices marineros	5.000.000	
Diez cañoneros guardapescas	1.500.000	6.500.000
IMPORTE TOTAL. . . .		38.686.000

Cuerpos y organismos

Art. 2.º El Ministro de Marina presentará á las Cortes, tan pronto como sea posible y antes de los cuatro meses subsiguientes á la aprobación de esta ley, la orgánica de los cuerpos de la Armada, la cual entrará en vigor cuando después de presentada á las Cortes, hayan permanecido por tres meses abiertas, salvas las modificaciones ó resoluciones que ellas tengan á bien acordar.

La dicha ley orgánica se formulará sobre las siguientes bases:

1.ª Se tomarán en consideración las organizaciones y servicios de diversos órdenes antes citados; se limitará el número de Cuerpos y en cada Cuerpo el de destinos, al estrictamente necesario, y se determinarán sus funciones peculiares adscribiéndolas al personal que posea la respectiva pericia por razón de sus títulos y funciones.

2.ª Se fijarán los procedimientos para el ingreso en cada Cuerpo y los deberes y derechos fundamentales del personal y sus situaciones y retiros.

3.ª Se determinarán las condiciones que debe reunir el personal de cada categoría para el ascenso; se fijarán límites de edad para la separación del servicio activo á flote en analogía con las vigentes en otras Armadas, que aseguren en términos generales la aptitud física necesaria en cada empleo y destino; se mantendrá la edad igual que en el Ejército para el retiro definitivo, y se procurará que sólo existan escalas pasivas y de reserva en los Cuerpos que prestan la mayor parte de sus servicios á flote.

4.ª Se combinará para los ascensos la antigüedad con la elección, armonizando la conveniencia del Estado y la estimación de los largos servicios en la forma siguiente: Hasta capitán de navío ó asimilado inclusive, por antigüedad, previa selección; á capitán de navío de primera clase ó asimilado y luego en el generalato, por elección entre los que hayan cumplido dos años de empleo y tengan las condiciones que se determinen.

Como excepción á las reglas anteriores se conservará el ascenso por elección en todas las categorías, mediante juicio contradictorio análogo al prescrito en los estatutos de la Orden de San Fernando, para premios de las acciones militares y marineras que determine un reglamento de recompensas.

Artículos transitorios

1.º Los institutos y organismos enumerados en esta ley, tan pronto como sea aprobada, serán objeto de constitución provisional conducente á la organización definitiva que se establece con objeto de facilitarla y no retrasar los trabajos y estudios necesarios para la urgente eficacia de nuestra defensa naval y para la adquisición de sus elementcs

Para esos efectos las organizaciones provisionales se dispondrán por Real decreto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y se considerarán derogadas cuantas disposiciones se opongan á ellos.

2.º Durante la reforma de los servicios y organizaciones de la Marina y la reconstitución progresiva del material naval que esta ley inicia, se aprovecharán con preferencia todos los elementos y recursos de que permita ir disponiendo dicha reforma dentro de los presupuestos, para verificar frecuentes ejercicios militares y marineros del personal de todas clases que ha de ser destinado á la futura flota y para mantener la actual en estado de continua eficiencia.

3.º Como interin no sea conocido y aprobado el proyecto general de armamentos en su completo desarrollo y queden definidos todos los elementos materiales que hayan de constituir nuestra defensa marítima, y sea sancionada asimismo la ley orgánica de ios Cuerpos de la Armada, no cabe fijar plantilla del personal adecuada á la dotación y servicios de las fuerzas navales, el presupuesto para 1905 determinará, con arreglo á los preceptos de esta ley, y á los que dicte la ley de Fuerzas navales para el mismo año, el personal de cada Cuerpo á que corresponde destino y el que resulte en expectación de él ó excedente.

Tan pronto como sea aprobado el programa general de armamentos navales y sus parciales desarrollos, así como la ley orgánica de los Cuerpos de la Armada, el Ministro presentará á las Cortes un proyecto de ley que fijará las plantillas del personal arregladas al primer programa parcial de dichos armamentos.

Dicha ley determinará los derechos del personal que resulte excedente, respetando todos los adquiridos y atendiendo con equitativa consideración á los servicios prestados y á las expectativas legítimas, y establecerá las reglas para la amortización de la excedencia.

Las plantillas se irán acomodando por ley especial ó por la ley de Presupuestos á cada nuevo estado ó programa de fuerzas navales.

La cuestión de las aguas

No ha satisfecho á nadie, absolutamente á nadie, el resultado de la sesión celebrada en este Gobierno civil por la Junta de Sanidad, con asistencia de representantes de las de San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María.

Y decimos que no ha satisfecho á nadie, no solo porque las discusiones suscitadas vienen á ser equivalentes á las del célebre coro de los doctores de *El Rey que rabió*, sino también porque al siguiente día de afirmarse por algunos en la expresada Junta que el agua que bebemos en Cádiz es de condiciones inmejorables, salía de los grifos con sedimentos fangosos y arenosos, haciéndose imposible usarla, no solo por su turbiez, sino por su mal sabor

Además, en el mismo día se recibían noticias de San Fernando, de haberse extraido de uno de los grifos de aquella ciudad una considerable cantidad de anguilas muertas y en estado de putrefacción, caso ya repetidísimo y que dió lugar á que aquella Junta adoptase acuerdos enérgicos y se emitiesen opiniones científicas, afirmando que las aguas no son potables, que contienen gérmenes orgánicos que constituyen un gran peligro para la salud pública, que pueden ser origen de enfermedades epidémicas, como lo prueba el hecho de que la escarlatina, el sarampión y otras enfermedados allí tratadas degeneran por regla general en fiebres pútridas, siendo definitivos por dicha Junta de San Fernando, los acuerdos siguientes:

1.º Que las aguas no son potables principalmente por los gérmenes orgánicos que actualmente contienen.

2.º Aconsejar al Ayuntamiento prohiba el consumo de ese agua interin reuna las condiciones actuales, por conceptuarlas perjudiciales para la salud pública.

3.º Que siendo comunes los intereses de salubridad pública de Cádiz y San Fernando, y careciendo éste de medios legales para investigar las condiciones que concurren en los yacimientos de La Piedad, para averiguar las causas y origen de los elementos orgánicos y anguilas que contienen, dirigirse al Gobernador civil para que ordene el medio de estudiar y averiguar dichas causas.

Ante esto y la evidencia adquirida por el vecindario, de que las aguas contienen esos gérmenes y sedimentos arenosos, que pueden acarrear padecimientos crónicos, no se puede conformar con determinadas opiniones, aunque sean emitidas bajo el punto de vista de los conocimientos científicos, ni le satisface por completo el examen y análisis de las aguas verificados en los mismos manantiales ó punto de origen, si no se practican también en las estribaciones ó sitios de donde ramales auxiliares de la cañería principal puedan tomarlas de otros lugares para aumentar el caudal, ya que la Empresa en el deseo de extender y

hacer más productivo su negocio, surte á más poblaciones de las que pudiera surtir, si aprovechara solamente los manantiales primitivos.

Y si después de la visita científica que ha de realizarse el próximo jueves, salimos con que las aguas son inmejorables, y apesar de eso continúa extrayéndose de ellas anguilas muertas y putrefactas, siguiendo el agua turbia y fangosa, que Dios nos tenga de su mano.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El señor marqués de Mochales ha renunciado el cargo de presidente de la Comisión de Incompatibilidades del Congreso.

El motivo de la dimisión es el siguiente:

La citada Comisión habia dictaminado favorablemente los casos de los señores Ordóñez y Montero Villegas, declarando compatible el cargo de diputado con el de juez municipal.

Faltaban sólo las formas para que pudiera ser leido el dictamen en la Cámara y entonces lo reclamó el presidente de ésta para dar lectura en el salón de sesiones.

Como las firmas no se habian recogido todavía, lo cual representaba una demora, creyó conveniente el señor marqués de Mochales dimitir la presidencia de la Comisión, por no crear dificultades, con su criterio, en el seno de aquella.

***

El ministro de la Guerra cree que no tardarán en discutirse en el Congreso y en el Senado sus proyectos de ley, de reformas militares y del servicio militar obligatorio, pero que antes conviene al Gobierno discutir y aprobar otros de mayor urgencia.

***

Ha regresado á Madrid el expresidente del Consejo nuestro ilustre amigo el Sr. Villaverde.

***

Ha comenzado en el Senado la discusión del proyecto de ley de reforma electoral.

Para dar dictamen acerca del referido proyecto, como ponentes nombrados por la minoría democrática, se reunieron en el Congreso los Sres. Canalejas, marqués de la Vega de Armijo y general López Domínguez, acordando proponer á la referida minoría unas observaciones que el Sr. Canalejas pondrá en conocimiento del Sr. Monteros Rips.

***

Se reunió en el Congreso la minoría republicana, para adoptar acuerdos relacionados con algunos de los proyectos de ley que se están discutiendo.

***

En el Senado, explanó el Sr. Lastres una interpelación, aceptada por el ministro de Estado, acerca de las funciones notariales de los cónsules honorarios, en la cual censura que dichas funciones estén entregadas en manos de extranjeros, desconocedores del asunto,

***

El Sr. Rodríguez San Pedro desmintió la noticia de que le hubiera visitado el ministro de los Estados Unidos para hacerle determinadas peticiones, en nombre de su Gobierno, relacionadas con la permanencia de la escuadra norteamericana en la costa de Africa.

***

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama comunicando que S. M. el Rey ha firmado R. O. concediendo las grandes cruces de Isabel la Católica á los Sres. D. Luis José Gómez, Alcalde de la Capital y D. Manuel Calderón, Presidente de la Diputación Provincial.

De igual distinción ha sido objeto el Decano de esta Facultad de Medicina, D. José Rubio Argüelles.

E. P. D.

El dia primero del corriente mes, dejó de existir en esta ciudad la distinguida Sra D.ª Luisa de Aramburu y Fernández de Gómez, esposa de nuestro respetable amigo D. José Esteban Gómez y madre del Sr. Alcalde de esta capital y de nuestros queridos amigos D. Juan, D. Carlos, D. Pedro y D. Miguel.

La finada fué en vida dama de grandes virtudes, querida y respetada de cuantas personas frecuentaban su trato, caritativa con los desvalidos, amable y complaciente con sus amistades, muy numerosas por la brillante posición que ocupaba en la sociedad gaditana, donde deja un gran vacío.

Al abandonar este mundo, deja una estela de beneficios, de recuerdos inolvidables, y la condolencia en el corazón de cuantos la conocieron.

El acto del sepelio fué una verdadera manifestación de duelo, donde todo el Cádiz conocido rindió triste tributo á la virtuosa señora, en ese momento solemne de acompañar su cadáver á la última y eterna morada.

Lazos de antigua amistad unen á la familia doliente con los fundadores de este periódico, y algunos también con el personal que compone la redacción del mismo; así es, que participando de la misma desgracia que hoy la aflije por una pérdida tan grande é irreparable, dirigimos fervientes votos para que Dios le conceda la necesaria resignación á fin de sobrellevar su pena y tenga en su seno el alma de la finada, que en paz descanse.

He aquí los oficios enviados con motivo del acuerdo adoptado en la última sesión del Ayuntamiento.

«El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, en acuerdo solemne de 3 del actual, resolvió consignar en acta su sentimiento por el óbito de la noble dama que llevaba el nombre de V., y que fué madre de nuestro eximio presidente, la señora doña Luisa de Aramburu y Fernández (q. D. h.)

Asímismo acordó dar su pésame á los señores dolientes, y en principal término á V., que figura á la cabeza de los mismos como esposo de la ilustre señora que ha llamado el Eterno al seno de su Gloria.

Ambos acuerdos lo trasmito por mi carácter de alcalde accidental, uniendo á los sentimientos de la Corporación Excelentísima los míos personales y las seguridades de mi dolorosa consideroción por el triste motivo que origina este mensaje.

Dios guarde á V. muchos años.

Cádiz 5 Julio de 1904. — *Manuel Ruiz Tagle.*

Excmo. Sr: La dolorosa pérdida que esa familia llora con motivo del fallecimiento de la Sra. D.ª Luisa de Arámburu y Fernández (q. s. g. g.), unida por tan estrechos vínculos á la ilustre compañera que colabora en todas las grandes obras de piedad y desprendimiento que á V. E. debemos, ha dado ocasión al Excmo. Ayuntamiento que accidentalmente presido, para consignar en su Cabildo de 3 del corriente una nueva manifestación de simpatía en honor de V. E. y de su dignísima cónyuge.

En virtud de lo acordado trasmito á ambos solemne mensaje de pésame al que uno mis sentimientos personales y los tristes respetos que en estos momentos debo consagrarles — Dios guarde á V. E. muchos años.— Cádiz 5 de Junio de 1904 — Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora.

DE LETRAS

RECUERDOS DE AYER

Así se titula una nueva obra poética recientemente salida á luz, que tengo en mi mesa de trabajo, entre un montón informe de cuartillas, cartas, periódicos y libros.

Es de un conocido escritor y periodista gaditano, que ha luchado valientemente en la política conservadora y en el periodismo gaditano.

Se llama D. Manuel del Castillo y Gutiérrez de Prio, el autor de *Recuerdos de ayer.*

Como ya este periódico se ha ocupado de esta producción, yo sólo he de hablar ligeramente de ella.

He leido detenidamente esta colección de poesias, y aunque mi opinión nada vale, alla vá, y perdonen los lectores mi osadía al invadir el terreno reservado á los Revillas y á los Valbuenas.

Leyendo la nueva obra vienen á la memoria las sublimes estrofas del esclarecido cantor de Granada. Castillo es, á mi modesto entender, un imitador feliz del gran Zorrilla. Muchos, muchísimos poetas han seguido las huellas del coronado vate, pero pocos, poquísimos, han tenido la fortuna del autor de *Recuerdos de ayer.*

Hay en este libro ráfagas de ingenio, chispas fugaces de inspiración y conceptos elevados y grandiosos. No he de callar, sin embargo, que entre esas bellezas exista alguno que otro pequeño defecto de forma, escapado al correr de la pluma y aldar rienda suelta á la inspiración: pero ¿qué obra humana no los tiene? ¿Acaso las rosas no tienen espinas?... ¿En el mismo Zorrilla no se encuentran?

Hay que considerar que hasta los más grandes poetas tienen algunos ripios en sus obras, y no por eso dejan de brillar como estrellas de primera magnitud.

Además, yo no soy nadie para señalar esos defectos: primero, porque soy un átomo invisible en el mundo literario, y segundo porque yo los poseo á millares, y como tengo el tejado de vidrio, no puedo tirar piedras al del vecino.

Comprendo que la crítica preferible—como dice muy bien un escritor cordobés—es, pese á quien pese, esa fustigadora que señala bellezas y acumula defectos, sin escrupulosidades mujeriles; esa crítica que arroja sin miedo las flechas punzadoras de la sátira.

Pero también comprendo, que aunque esa crítica estimula, quita muchas ilusiones y esperanzas que se marchitan como

las hojas ¡ay! desprendidas
del árbol del corazón.

La crítica verdadera debe ser mordaz y benévola á la vez, es muy cierto; pero debe ser más benévola que mordaz si se trata de alguna producción de la gente joven.

El Sr. Castillo no pertenece ya á la juventud literaria; pero si sus poesías, que en los albores de su vida nacieron; en esa edad dichosa de las ilusiones y de los ensueños de oro.

Pero Castillo tiene aún la lira que en aquella feliz edad pulsaba, y esa lira aún exhala arpegios suaves como los cantos de los colorines ..

En *Recuerdos de ayer* descuellan por su inspiración y factura las composiciones tituladas *A Calderón, A la Alhambra, Sueño, Nocturno* y *¡Pobre flor!*

En resumen: en esta obra, hermosamente editada—cuya portada ha dibujado hábilmente el laureado Santiago Casanova— hay inspiración y sentimiento.

Esta es mi opinión modestísima, y para terminar diré con el autor del libro:

Flores que Dios nos envia
Son los recuerdos de ayer

E. VILLARCISO.

SECCIÓN RECREATIVA

RÁFAGAS

—¿Qué cosa es la noche?

En una cosa que hace ver las estrellas.

Es la huída del sol, que cansada de mirar hacia el Planeta Tierra, levanta sus rayos hasta el cielo.

Relámpagos y ráfagas brillan con los vivos reflejos de abrasador incendio y desaparece tras de la cumbre montañosa; se oculta en la obscuridad de un bosque lejano ó se mira hundirse en los violados horizontes.

El viento corre con silenciosa movilidad, dejando oir por todas partes el silbido sútil, triste, vagaroso... que no hay pluma que lo pueda escribir y dice sollozando .. «Silencio, silencio »

¡Ah! Si el viento tuviera manos como tiene alas, expresaria su pensamiento poniéndose un dedo sobre los labios.

Luego, mece la fronda de los árboles, cual si quisiera dormirlos.

Las ramas, al rozarse, gimen; las hojas cuchichean y el agua corre, tropieza y murmura como un ciego que hablara solo.

Las sombras se dejan caer lentamente desde las alturas: ¡parece como si una gota de tinta azul cayera en vaso de agua!

La noche se da á luz y aparecen billonadas de rutilantes estrellas elevadas en el zenit de los cielos divinos.

El proximo dia será más resplandeciente y semejará los refulgentísimos destellos de la gloria; pero la noche resultará serena y hermosa.

Durante el día, entra mucha luz por los ojos y obscurece el cerebro.

La luz es un escalpelo que todo lo diseca.

La noche tranquila, brilla en la oscuridad.

En la armoniosa soledad de los campos y florestas es cuando el hombre ama, cree y espera.

Somos trabajadores de la viña del Señor.

Trabajar es orar!

¡Oremos, pues, á nuestro Padre celestial que está en los cielos!

Cuando en los ojos no hay lágrimas, el corazón está muerto.

La noche parece que una mano invisible borra el último rastro de nuestra grandeza y sólo vemos nuestra gran miseria.

Porque de noche creemos que acabamos de nacer.

El día es el escándalo, y la noche inviolable secreto.

En esas horas de silencio y obscuridad, nos figuramos que no somos nosotros mismos,

La opulencia, las sortijas y cadenillas de oro, los trajes brillantes, es la corteza del hombre: al cruzarse las sombras vagarosas de la noche, nos presentamos diciendo: «Yo soy.»

Porque á la luz del día, se ve lo que hay; en las tinieblas de la noche obscura, se ve lo que se sueña.

De día se ven los palacios, las torres, las ciudades, el lujo y la fantástica soberbia de los hombres.

Ha llegado la hora de las íntimas confidencias.

El día nos descubre las sonrisas, las miradas y la *vanitas vanitatum*, diciéndonos: «Soy el hombre.»

La noche suelta el hilo misterioso de los sentimientos, y nos dice sollozando: «Yo soy el alma.»

De día se baja á la tierra. De noche se sube al cielo.

De día se trabaja. De noche se ora.

¿Nada tenéis que pedir á nuestro Padre celestial que está en los cielos?

Las sombras caen sobre la tierra con inmensa solemnidad como bálsamo consolador.

¡El silencio es sonoro, la obscuridad brillantísima: la soledad misteriosa y triste!

El día es para la materia y la noche para el espíritu.

De noche visita el remordimiento el ánimo de la criatura y se hace buena entonces.

De noche el hombre habla con su conciencia.

La noche es el espejo donde se mira el alma.

De noche se fabrican esos edificios que llamamos «castillos en el aire.»

En la misma obscuridad hay ráfagas de las que iluminan las almas.

Como el perfume de la azucena, de noche habla el alma con Dios.

De noche se camina hacia la inmensidad de un pensamiento.

Y el alma siente, espera y medita. Y observa ráfagas de luz que antes desconocía. Es que el epíritu ama, cree y espera.

¡Espíritus bienaventurados del prometido Paraíso!

El hombre ama á Dios. Cree en su Omnipotencia y espera en su infinita misericordia. ¡Loor á Dios!

ISABEL ESCANDÓN DE MARASSI.

***

SÚPLICA

No me mires, chiquilla, con esos ojos,
porque me están cegando con sus fulgores:
prefiero que tus labios frescos y rojos
me besen, ¡estrellita de mis amores!

Prefiero que tus manos, niña preciosa,
con mis manos se reunan en dulce lazo.
Y también que tu alma, pura y hermosa,
con mi alma se estreche, en fuerte abrazo.

Dame mejor un rizo, célico hechizo,
de tus cabellos rubios, cual hebras de oro,
¡para en un relicario llevar tu rizo,
que teniendo tu rizo tendré un tesoro!

Mas vuelvan á mirarme tus ojos bellos
si no atiendes mi ruego franco y vehemente;
¡dejaré que me cieguen con sus destellos!
¡Porque si no me lanzan fulgores ellos
me he de morir de pena, seguramente!

***

FALSO ADAGIO

¡Cuántas veces, mujer, he reído
de pena y de rabia,
y he llorado de gozo y ventura,
cuando el loco placer me embriagaba!

Cuántas veces, maldijo mi boca
la fecha anhelada
de ilusiones, venturas y dichas,
en que nuestras almas
se unieron amantes en un dulce beso,
cual las flores al soplo del aura...

. . . .

Mienten los adagios,
¡oh mujer amada!
¡Mientras que en mis labios palpitaba el odio
en mi pecho el cariño vibraba!

Los adagios mienten,
porque no es la cara
en todos los casos, vida de mi vida,
espejo del alma!

EDUARDO DE ORY.

(Del libro *Aires de Andalucía*.)

CARTERA DE NOTICIAS

Se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden, de extraordinaria importancia para la prensa periódica, la cual verá con dicha disposición realizados sus deseos de obtener con facilidad un nuevo medio de verificar sus cobros; este medio son las libranzas de la Prensa, ya creadas en el año 1887, pero que no produjeron satisfactorios resultados entonces, por razones de índole práctica. La Real orden citada consigna la creación de nueve clases de libranzas, á saber: de 0'50, 1, 3, 5, 10, 25, 50, 75 y 100 pesetas, con premio del 2 por 100. Estas libranzas no caducan ni necesitan sello, además son endosables por una sola vez con objeto de que puedan utilizarlas los periódicos de provincias aunque el pago se haya localizado en Madrid. Se pondrán á la venta en todas las expendedurías de tabacos y efectos timbrados desde el día 1.° de Julio próximo.

La implantación de este nuevo procedimiento de pago, que tantas ventajas proporcionará á los periódicos para sus servicios de suscripciones y corresponsales, evitándoles las molestias é inconvenientes de los sellos, se ha debido á las activas gestiones del director de *Blanco y Negro* y *A B C*, Sr. Luca de Tena. Por esta disposición y por la referente al concierto de franqueo con la prensa, merecen plácemes y la gratitud de todos los periódicos españoles, el Ministro de Hacienda Sr. Osma, y el inteligente Director general del Timbre, Sr. Tudela.

***

En los exámenes de ingreso verificados en este Instituto, ha obtenido notas brillantes, el niño Carlos Olivera, hijo de nuestro queridos amigo D. Francisco Olivera.

Felicitamos cordialmente al estudioso joven y á sus padres.

***

En la tarde del pasado domingo verificóse en la Parroquia de San Lorenzo con toda solemnidad el bautizo del hijo reciennacido de nuestro querido amigo D. Francisco Olivera.

Se le impuso el nombre de Vicente, siendo padrino su hermano Carlos.

En el domicilio de los padres del neófito se reunieron personas de la familia y algunas de su intimidad, que fueron galantemente obsequiadas con selectos vinos y ricas pastas y dulces, prolongándose tan agradable reunión hasta más de la una.

Reiteramos nuestra felicitación á los Sres. de Olivera, á quienes deseamos toda clase de prosperidades y largos años de vida para criar y educar á su nuevo vástago.

***

Damos las más expresivas gracias al nuevo Contador de los fondos provinciales D. José Murgui y González, por el atento B. L. M. que nos ha dirigido, dándonos cuenta de haberse posesionado de su cargo.

***

Ha llegado á este puerto la Escuadra, compuesta del acorazado *Pelayo*, y de los cruceros *Cisneros* y *Numancia*, al mando del Capitán de navío de 1.ª clase don Enrique Santaló.

Permanecerá aquí, en espectación de los sucesos de Marruecos.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 10 de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo' de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—uSa José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

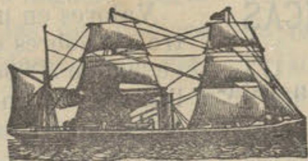
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del corero mixto que llega á las 12 y 57, y del egneral de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS

ANTES MARCA LAVALLE

SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón

DUQUE DE TETUÁN 22. CÁDIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español

HESPÉRIDES

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el sábado 18 de Junio á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,

TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA

DE

MEXIA HERMANOS

Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro

CADIZ

Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos

COMPOSTURAS DE RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS
en todas las poblaciones
de España,
Francia y Portugal.



SEGUROS
contra incendios
y
sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en la provincia de Cádiz:

SRES. GARCÍA Y COMP.ª

Cánovas del Castillo, 26.

Sucesores de José de Asprer

Ruiz Barreto Hermanos

Gran Depósito de VINOS NATURALES

DE

Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas

VALDEPENAS, 10 ptas. arroba

Sagasta, números 1 y 10

CADIZ

Joaquín Gaztélu

PROPIETARIO DE LA ANTIGUA MARCA

M. GAZTELU É IRIARTE

Vinos finos de Jerez

PUERTO DE SANTA MARIA

GRANDES ALMACENES

DE

TOVIA Y COMPAÑÍA

Tenemos el honor de anunciar á nuestra numerosa clientela haber recibido del **extranjero** un extenso surtido en todos los artículos de más novedad, propios para las estaciones de primavera y verano.

EXTENSAS COLECCIONES EN LANERÍA Barells, Etamin, Cañamazos, Burató, Granadinas, Crespones, Canevall, Alpacas, Vuelas, Espumillas, Muselinas y otras novedades.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍA

Espumillas, Luisinas, Crespones, Gasas, Tules, Pongee, Calados, Glasses, Sedas pastel y Bengalinas, teniendo grande rebaja por haber hecho compras muy importantes.

TEJIDOS, ALGODÓN, FANTASÍA

Etamin, Barell-anudado, Batistas, Plumety Bengalina, Muselina India, Semi-foular, Organdi Oxford y otras muchas novedades.

ULTIMOS MODELOS en Cuellos, Boas, Abanicos, Encajes, Pasamanerías y Confecciones.

Sombreros de paja, desde una peseta. -- Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. -- Sombreros ingleses, á 10 pesetas.

Depósito de Lonas y Cotonías para velamen de buques.—Perfumería de las mejores marcas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22

AÑO V. MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1904 NUM 381

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

LA SANCIÓN DEL DERECHO

El discurso pronunciado por el Sr. Villanueva en el Congreso, acerca de la cuestión de Marruecos, que trató con notoria competencia, ha producido desde luego un cambio en la opinión pública respecto al modo de considerar este asunto que tanto nos afecta, toda vez que ha demostrado que si no los Gobiernos, España, por medio de sus emigrantes ha contribuido y contribuye con la laboriosidad de sus hijos á hacer posible á los franceses la colonización de Argelia, que nada sería sin las virtudes de trabajo y sobriedad que caracterizan á los emigrantes allí de nuestra raza.

Ciertamente que este hecho sirve para destruir en parte la especie vertida por Europa, de que á pesar de nuestras aspiraciones, nada hemos hecho por influir en el Norte de Africa en pro de la civilización, y también para poner de manifiesto que nada es posible á Francia en Marruecos sin el auxilio de la colonización con españoles, como se está demostrando en Argelia. Son éstas, razones de mucho peso para que se pueda prescindir de España en la solución del problema de Marruecos, aun sin contar con las circunstancias de proximidad y privilegiada situación estratégicas que estaremos en condiciones de utilizar por poco que fortalezcamos nuestra defensa militar y marítima.

Pero como la fuerza es la única sanción del derecho, sobre todo en política internacional, seríamos muy cándidos si creyéramos que es posible, dada nuestra debilidad, alcanzar nada positivo y realmente provechoso del arreglo de Marruecos en las actuales negociaciones con Francia.

En ellas sólo nos es factible contentárnos por ahora con lo que podamos sacar, que será mucho si logramos mantener el *statu quo* territorial de aquel Imperio; pues si la colonización se ha de efectuar forzosamente por individuos de nuestra raza, llamada á ser la modificadora de la población indígena, con el prevalecimiento de nuestro idioma y costumbres, dicho se está que se nos irá preparando á costa ajena una gran base para desarrollar allí una acción más decisiva en el porvenir, si al mismo tiempo procuramos acrecentar nuestra fuerza militar y marítima, á fin de proceder en el momento oportuno.

Hemos perdido el tiempo lastimosamente, gastando nuestras fuerzas en la conservación de un lejano imperio colonial cuya separación estaba decretada, precisamente por nuestras excelentes condiciones para colonizar humanitariamente; que nos llevó á fundar sociedades cristianas y libres, en las que jamás predominó la explotación. Y aunque gobernadas por un régimen absoluto, la igualdad de derechos ante la ley entre españoles é indígenas existió siempre; así como un sistema municipal tan democrático que sirvió á maravilla para organizar los alzamientos.

Hoy, que nos vemos reducidos á los límites de nuestro mermado territorio peninsular, deploramos no haberlo empleado mejor en la dominación del Norte de Africa, que puede considerarse como prolongación de nuestro suelo y que tan fácilmente habríamos sometido de no haberse desviado hacia América el movimiento de expansión de nuestra raza, en los momentos más oportunos para haber proseguido allende el Estrecho, la reconquista de los árabes.

Para España es Marruecos lo que Corea para el Japón, pero á fin de reivindicar allí nuestros derechos es preciso imitar á éste, preparando antes nuestro poder militar, pues sólo de este modo llegaremos á recabarlos. Mientras tanto, no es prudente arriesgar nada y menos comprometerse por cuenta ajena; toda vez que el porvenir es nuestro, si sabemos tener paciencia, y si manteniendo ese propósito decidido en nuestra política nos apercibimos para realizarlo cuando las circunstancias nos sean propicias.

Sin olvidar nunca que la fuerza es hoy la única sanción del derecho.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El asunto de la Zona polémica resuelto favorablemente para Cádiz, á fin de que pueda emprenderse la urbanización de los extramuros, tiene su pero, que motiva los comentarios que el público ha hecho estos días sobre tan importante como debatida cuestión.

El pero á qué nos referimos, consiste en que la concesión no se complementa con el derribo de murallas, punto esencialísimo y casi indispensable, á nuestro juicio, para que esa urbanización fuese más eficaz y el ensanche de la ciudad pudiera realizarse.

Cádiz necesita la expansión y el saneamiento de ciertos barrios, proporcionándoles ambiente libre y puro, extender sus vías y comunicaciones para que la salud y la higiene sean la base de su prosperidad, porque un pueblo sin higiene y sin salud no puede ser nunca feliz; y para ello, para lograr este ideal y resolver un problema planteado hace ya muchos años por nuestros municipios, es indispensable la desaparición de esa parte inútil hoy del círculo de piedra que impide la tan deseada urbanización del extrarradio de Cádiz, porque si nó la hará por lo menos ineficaz mientras exista la separación de las murallas, pues de otro modo nunca será ni representará una transformación completa y acabada.

Estos son los juicios que hemos oido emitir acerca del particular y que fielmente reproducimos á título de información.

* *

La Comisión municipal de Gobierno interior ha propuesto para Depositario de los fondos de propios, entre los diez solicitantes, al auxiliar de dicha Depositaría D. José Babuglia.

La resolución no ha cogido de sorpresa á nadie.

* *

Ahora salimos con que existe una Real orden que modifica la Ley de sargentos, según manifestación de un teniente de alcalde.

¿Una Ley modificada de Real Orden? Podía este señor haber buscado otro argumento cualquiera, por sofístico que fuese, y no echar mano de semejante desatino para justificar los concursos de plazas de á mil pesetas.

* *

Se ha posesionado de la presidencia de la Junta Consultiva de la Armada, el Vicealmirante don Ricardo Fernández Celis, antiguo convecino nuestro.

* *

En la isla del Fraile están levantándose murallas y viviendas por disposición del oficial inglés que ha recabado la propiedad de unas pertenencias mineras en la isla, y que con sus papeles en regla, y pagando un nimio cánon á la Hacienda, está en su casa y hace lo que quiere. Esta es la práctica.

Y hay muchas islas del Fraile en nuestro litoral.

* *

En el Congreso se han reunido los diputados que son marinos, para continuar el estudio del proyecto de reorganización de los servicios de Marina.

Acordaron combatirlo duramente, y recabar la adhesión de los jefes de las minorías, para conseguir que la obra del general Ferrándiz no llegue á ser ley.

* *

Es posible que, en una de las próximas sesiones, inicie un debate en el Congreso acerca de las negociaciones con el Vaticano y de la reforma del Concordato, el exministro liberal señor conde de Romanones.

* *

Parece que las cartas que se han cruzado entre los Sres. Silvela y duque de Almodóvar del Rio, darán lugar ó otro debate en el Congreso, que iniciarán el Sr. Nocedal ó el Sr. Salmerón.

LAS AGUAS

El martes giraron una visita á los manantiales de *La Piedad* los Sres. Gobernador civil y Alcalde de esta capital, con objeto de comprobar las operaciones de limpieza verificadas en los depósitos y cascada, en los que ya se vieron las aguas sin anguilas y perfectamente compuesta y ajustada la red metálica por donde pasa el agua á la tubería general.

Gracias á esto y á la actitud decidida del Sr. Pérez Moso contra la opinión del Ingeniero municipal, de que las aguas llenas de anguilas y hasta de lagartos, eran perfectamente buenas y potables, podemos estar algo más tranquilos y beber con mayor confianza el líquido de las fuentes públicas.

También parece que se ha prohibido el aprovechamiento de aguas salobres, que la Empresa decía era solo para la alimentación de los generadores de vapor que impulsan el agua, pero que muy bien pudieran servir en casos necesarios para aumentar el caudal, como ha llegado á sospecharse en frecuentes ocasiones por las malas condiciones en que ha venido el líquido.

Esperamos que lo hecho hoy no se convierta en justicia de Enero y se olvide de mañana para volver á las andadas y . á las anguilas.

Enseñanza agrícola en los cuarteles

Se ha dictado por el Ministerio de la Guerra una Real orden circular implantando como ensayo, la enseñanza agrícola en los cuarteles en las provincias de Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Coruña.

De acuerdo con los capitanes generales de las regiones á que pertenecen las provincias antes citadas, formarán los programas y dirigirán las clases y los ejercicios prácticos los ingenieros agrónomos.

La enseñanza agrícola se difundirá entre los soldados que tengan oficios aplicables á labores del campo, durante los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre de cada año.

En los cuartelos se colocarán carteles con máximas y consejos agrícolas, láminas, instrumentos, máquinas, aparatos y cuanto pueda facilitar la labor instructiva de los ingenieros agrónomos, quienes en las épocas que juzguen convenientes determinarán los núcleos de individuos, que se solicitará de los capitanes generales, se les conceda visiten los Museos y establecimientos agrícolas.

AIRES DE ANDALUCIA

Así se intitula un bien editado é inspirado libro de poesías, original del joven poeta y escritor, querido amigo y colaborador nuestro D. Eduardo de Ory y Sevilla.

Lleva el libro un magnífico prólogo del distinguido y notable bibliófilo don Juan Fastenrath y contiene trabajos excelentes que retratan el alma de poeta, revelada hace mucho tiempo por el señor Ory y Sevilla.

Ya en otras ocasiones hemos hecho juicios de las producciones literarias del autor de *Aires de Andalucía*; y si aquellas merecieron nuestros plácemes y elogios, mayor razón tenemos hoy para prodigárselos por su nueva obra, en la que descollando, como siempre, la natural inspiración del poeta, se nota el adelanto y la maestría que el tiempo con-

cede á los cultivadores de las letras y á la gimnasia constante de la imaginación que, por medio de la pluma, exterioriza los sentimientos del alma.

En el número anterior dimos á conocer dos preciosas composiciones del referido libro, siendo muchas y variadas las que *Aires de Andalucía* contiene, tanto ó más bellas é inspiradas que las que hemos dado á la luz pública.

Grandes éxitos le quedan aún por conquistar al Sr. Ory en la carrera literaria que ha emprendido con tan brillantes empiezos; y al felicitarlo cordialmente por este último, alcanzado con muy legítimos títulos, le damos las más expresivas gracias por el ejemplar que, cariñosamente dedicado, ha tenido la bondad de enviarnos.

ECOS MADRILEÑOS

La primera verbena...

que Dios envía
es la de San Antonio
de la Florida.

¡Menuda revolución se traían ayer los vecinos de mi casa cuando un servidor de ustedes se incorporó en el lecho y se dió cuenta de que había sonado la clásica hora en que baja la bola del reloj de la Puerta del Sol!

Desde la *señá* Hilaria la peinadora, domiciliada en el quinto derecha, puerta dos, hasta el señor Sidonio el casquero, habitante en el cuarto bajo, hueco del centro, todo el mundo andaba loco y completamente fuera de su centro.

Algo extraordinario ocurría en la casa.

Puertas que se abrían y cerraban con estrépito, gentes que galopaban por la escalera, gritos, cantos, voces y un barullo de todos los diablos.

Me vestí en un periquete y asomé la nariz al patio.

Observé, y creció mi sorpresa.

El vecindario se disponía á ornamentarse con los trapos del fondo del cofre.

Jenara la cigarrera cepillaba su vestido negro de *foulard* y su crespón nuevo, peinada *á lo Merode* y con la cabeza llena de peinetas de *doublé*, cuajadas de «brillantes de boro».

Alfonsa la del cochero se traía de casa de Justa la planchadora una enagua con más cañones que Port-Arthur.

Y hasta el Sr. Sandalio, el consorte de la *señá* Pepa la lavandera, se había elegantizado con unos pantalones á cuadros, con pretina *ribeteá* al pespunte y una chalina encarnada de nudo *Bombita Chico*, cuyas prendas le daban un conjunto tauromáco que no había más que pedir.

Yo me devanaba los sesos sin lograr averiguar á qué santo del almanaque obedecían tantos preparativos.

A esto llegó á mis oídos el siguiente diálogo, entablado de ventana á ventana:

—¿Va usted de verbena por un casual, preciosa?

—¡A ver qué vida!

—Y... ¿va usted á ir andando?

—¡Pa chasco!

—¡Qué lástima!

—¿Por qué?

—Porque se va usted á cansar.

—Me han recomendao los médicos que haga ejercicio.

—Yo la llevaría á usted en coche con ruedas de goma, si usted quisiera.

—Pa mí que no voy á querer.

—Y le compraría á usted el San Antonio más bonito que hubiese.

—Ya tengo uno.

—Bueno, entonces le regalaría á usted un tiesto.

—Quite usted allá! Si mismamente parecen mis balcones la sucursal del Botánico.

—Vaya, pues la obsequiaría á usted con torraos y avellanas y una varita de grosella, y alcahués americanos y, por por último, nos comeríamos unos solditos de Pavía en el *Quake Valque*, ó en *Electra*, ó en el merendero que á usted más le agrade.

—Se va usted á arruinar.

—¡Deje usted que me arruine!

—Adiós, rumboso!

—¡Es usted más insensible que la Cibeles!

—Y usted más tonto que el Angel Caído.

Este diálogo me hizo caer en la cuenta de que estábamos en el día clásico y onomástico de Maura.

. . . .

Y cuando esta madrugada me acerqué á la redacción, con las cuartillas de tanda, me detuvo y casi me atropelló una manuela *engomada*, en cuyo centro se arrullaban la *Cibeles* y el *Angel Caído*.

Se conoce que habían realizado el programa con soldados de Pavía, Cake Valk y todo lo demás.

D. G.

Madrid: 13 de Junio.

SECCIÓN RECREATIVA

LA MENTIRA DE CARLOS MACKLIN

I

El gran actor inglés Carlos Mackin, que fué rival de Garrick, pero que le sobrevivió más de veinte años, representando comedias á la edad de los patriarcas, no se había preparado para la carrera que tanta gloria debía proporcionarle. Su juventud había sido muy pintoresca y borrascosa.

A los diez y ocho años abandonó su pueblecito irlandés, cuya calma provincial no estaba en armonía con su febril impaciencia, pora ir á Londres en busca de fortuna

Macklin intentó realizar muchas cosas y ninguna de ellas resultó á medida de sus deseo. Gastadas las dos guineas de que disponía, pronto se quedó sin tener que comer.

Al fin logró dar lecciones en un colegio: pero viendo que le era imposible prosperar como anhelaba, salió de Londres en busca de nuevas auenturas, teniendo absolutamente vacío el bolsillo.

Después de haber andado por espacio de veinticuatro horas, llegó tan rendido de fatiga á una aldea, que cayó sin sentido en la plaza, á pocos pasos de distancia de una posada

La dueña del establecimiento, Catalina Jackson, era una buena mujer, viuda desde hacía dos años, que no tenía nada de joven ni de hermosa. Se apiadó del joven, le hizo entrar en su casa y le dió de comer. A las pocas horas, Carlos Macklin había recobrado su fortaleza habitual.

Quiso proseguir su marcha; pero Catalina no se lo permitió, en atención á las vivas simpatías que el viajero le inspiraba.

A los pocos días, la hostelera estaba locamente enamorada de su huésped. Un día logró emborrachar á Carlos y le obligó á que le siguiera á casa de uno de esos ministros bohemios de la Iglesia, que arreglan de cualquier modo un matrimonio mediante el pago de una cantidad más ó menos crecida.

En el pueblo se rieron mucho de aquella singular unión; pero Carlos desarmaba á los maldicientes con sus bromas y con la gracia de sus contestaciones.

II

Transcurrió un año, y Macklin se dejaba querer y agasajar, cuando un día se detuvo en la posada un viajero, antiguo amigo de sus padres. Estos le habían buscado inútilmente por toda Inglaterra. El amigo se quedó asombrado al descubrir al fugitivo en semejante sitio. Amonestó á Carlos severamente y le hizo recobrar el sentimiento de su propia indignidad, convenciéndole de que aquel matrimonio carecía de todo valor legal.

Macklin comprendió su error, se avergonzó de sí mismo y se prestó á emprender la fuga en compañía del viajero.

Al partir, dejó á la que se creía su esposa legítima una carta en la que le decía que no le era posible soportar lo humilde de su situación y le daba las gracia por sus bondades, que nunca olvidaría. La añadía que volvería al pueblo cuando hubiese hecho fortuna y pudiera recompensarla de sus sacrificios.

III

Carlos Macklin regresó á su país, se hizo perdonar sus extravíos, entró como pasante en un colegio de Dublín, que abandonó bruscamente al poco tiempo, en busca de nuevas aventuras. Y esta vez, arrastrado por su vocación, se entró en una compañía de cómicos de la legua Venció pronto las primeras dificultades, impuso su nombre y se presentó en Londres como triunfador. En Drury Lane obtuvo grandes éxitos y llegó á ser el actor favorito del público.

Al cabo de un año, cierta vez pidió licencia por algunos días y partió para el pueblo, donde Catalina esperaba con impaciencia su regreso.

Hizo detener su carruaje á una milla de distancia de la población, se disfrazó de marinero y se dirigió á la posada, dodde encontró á su esposa trabajando junto á una ventana.

—¡Eh, Catalina! — exclamó con toda la fuerza de sus pulmones y simulando una alegría que distaba mucho de experimentar.

—¡Gracias, Dios mío, gracias! dijo la posadera corriendo á echarse en brazos de Carlos Macklin.

—¿Qué tiene de particular que venga á ver á mi mujercita?

Alegremente y esforzándose un poco, dijo á Catalina, que estaba como marinero al servicio de su majestad y que había desembarcado hacía pocos días, procedente de lejanos países, debiendo partir en breve para emprender nuevos y largos viajes.

Traía su paga íntegra y hacía sonar su dinero en un saco de cuero.

Desempeñó concienzudamente su papel de marido, fingió emborracharse y encantó á los parroquianos con el interesante relato de sus expediciones marítimas.

Hizo con su dinero importantes reformas en la posada, haciendo comprender á Catalina que no había esperado en vano su regreso.

Macklin la dejó maravillada, La prueba había sido muy dura para su refinamiento presente. ¡Pero cuánta felicidad había esparcido en torno suyo!

Y todos los años, en plena gloria, desaparecía de Londres, se iba á la aldea de Catalina, desempeñaba su papel de marinero y de marido, hacía renacer la alegría y la esperanza en la humilde casa, narraba con entusiasmo sus fingidas expediciones, traía para su esposa presentes de las Indias ó de China y se dejaba arrancar formales promesas de regresar al país tan pronto como se lo permitieran las circunstancias.

IV

Esto modificaba profundamente sus costumbres y sus aventuras galantes de actor adulado y frenéticamente aplaudido; pero el gran artista recordaba que allá lejos palpitaba por él el corazón de una mujer que le adoraba y que no sospechaba el engaño de que era objeto.

Y cuando regresaba á Londres, Carlos Macklin se perfumaba para borrar las huellas de los besos de su vulgar y rústica esposa, y volvía á ser uno de los hombres más seductores de aquella época.

Eso sí, solía decir para sus adentros que la caridad del amor es sin duda la más noble y hermosa de las acciones humanas.

PAUL GINISTY.

MISCELANEA

Buques automóviles

De poco tiempo á esta parte se ha desarrollado considerablemente el empleo de botes automóviles, principalmente en Inglaterra y Francia.

El espíritu mercantil, más terrestre que marítimo, se ha inclinado de preferencia en pro de las máquinas que devoran kilómetros, en las carreteras polvorientas, y no en favor de las que trazan estelas que se pierden en las pacíficas y tranquilas aguas de los canales y de los ríos.

Hace tiempo que en el Támesis se cultiva mucho este género de sport y el bote de vapor, desde el débil esquife hasta el barco de familia están muy en boga; pero ahora el motor de gasolina ó de petróleo disputa victoriosamente la palma al motor de vapor.

El primero tiene la indiscutible ventaja de ocupar poco espacio, permitiendo á menudo prescindir del maquinista y de no engendrar polvo de carbón, lo que no es para olvidado, tratándose, sobre todo, de barcos de recreo.

Podrá, sin embargo, alegarse en su contra, el olor desagradable producido por los gases que impulsan el motor.

Después de todo, como ocurre en los automóviles, el olor no incomoda á los viajeros porque el tubo de descarga se desagua por la parte de popa.

El inconveniente subsiste para los que evolucionan en las embarcaciones del antiguo sistema, para los retrógrados que todavía prefieren el remo á los admirables aparatos mecánicos modernos.

El éxito que alcanza al presente el motor de gasolina ó petróleo está sobradamente justificado, porque es ligero, ocupa muy poco espacio, se pone en movimiento en el acto y funciona durante mucho tiempo sin que sea preciso alimentarlo con agua ni con carbón.

Las embarcaciones automóviles reaccionan con motores generalmente de 400 á 500 revoluciones por minuto y las formas de la nave reducen al mínimum la resistencia que el agua ofrece en el caso de tener que navegar á la vela.

El tipo general de estos botes automóviles, es de 27 á 30 pies de eslora, 5 á 6 de manga, y 2 á lo sumo de calado; andando 8 millas por hora con una provición de combustible líquido para 30 á 40 horas de consumo.

***

Un tesoro

Los numismáticos están de enhorabuena. Según dice *La Nature*, se ha descubierto en Souza un tesoro de grandísimo mérito.

En unas excavaciones practicadas en El Djem inmediatas al sitio donde apareció un mosáico interesantísimo, se ha encontrado una gárgola que contenía 62 monedas de oro en diferentes efigies, que se clasifican del modo siguiente. Once piezas con la efigie de Anastasio (418 á 518); diez y nueve piezas de Justino (518 á 526); treinta y una de Justiano (527 á 565); y una con la de Justino y Justiano,

que reinaron simultáneamente en 527 y que parece ser muy rara.

* * *

Gastos de un acorazado inglés

En contestación á una pregunta hecha en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el Sr. Protyman presentó los gastos ocasionados por un acorazado de 13 000 toneladas cuando presta servicio. De las explicaciones de dicho señor, se deduce lo oneroso que resulta el sostenimiento de una poderosa Escuadra, tal como hoy se requiere para aventurarse en guerras navales.

Los sueldos de la dotación suponen cuarenta mil trescientas sesenta y nueve libras esterlinas; las vituallas cuestan unas catorce mil seiscientas cuatro; el combustible, veintitrés mil seiscientas; los efectos de almacén y las reparaciones que con frecuencia se hacen necesarias, nueve mil quinientas cuarenta y ocho, y la artillería con las municiones consiguientes, cinco mil quinientas

Total: un acorazado inglés le cuesta al Estado anualmente la enorme cantidad de noventa y cuatro mil libras esterlinas.

CARTERA DE NOTICIAS

La muerte de la Sra. Lombía, á cuyas cualidades artísticas ha hecho justicia la Prensa, deja vacante en el Conservatorio

«El primer nombre que viene á la memoria, escribe en *La Epoca* el celebrado crítico *Zeda*, ante la necesidad de proveer dicha vacante, es el de María Tubau.

La insigne actriz no necesita, para ser considerada como una gloria de nuestra escena, de retóricas alabanzas En Madrid y en toda España ha sostenido, con admirable talento y con tesón inquebrantable, el prestigio y el brillo del arte escénico. América ha mostrado su predilección por ella, con entusiasmo que lisonjea nuestro patriotismo.

Discípulas de María Tubau son artistas tan excelentes como Rosario Pino, Consuelo Badillo, Dolores Bremón, Josefina Blanco, Concha Catalá y otras notables actrices. De tan inteligente maestra han recibido las lecciones que, unidas á sus cualidades artísticas, las han hecho ocupar puestos preeminentes en la escena española.

Si los aplausos de innumerables públicos; si una serie de triunfos nunca interrumpida; si tantas y tantas pruebas de inspiración y de amor al arte significan lo bastante para otorgar á María Tubau el puesto hoy vacante en el Conservatorio, díganlo los que pueden tener la satisfacción de premiar méritos indiscutibles.

Más todavía que la Sra. Tubau, ganaría con este nombramiento el arte escénico español.»

* * *

En contestación á los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y que le fueron comunicados al Excelentisimo Sr. D. José Moreno de Mora, éste ha dirigido á la Corporación el siguiente oficio:

«Los acuerdos que, según ha tenido V. S. la bondad de comunicarme en su atento oficio de ayer, fueron adoptados por el Excmo Ayuntamiento en sesión del 8 del corriente, en honor á mi persona, aumentan la gratitud que ya anteriormente me ligaba á esa Excma. Corporación por las deferencias que me guardó siempre.

Ahora me las prodiga con acuerdos honrosísimos que estimo doblemente por lo que en si significan y por la representación del cuerpo respetable que los ha adoptado.

Si algo he tenido la fortuna de poder hacer en beneficio de mi tierra nativa, nunca aspiré á otra recompensa que la que pudieran ofrecerme la consideración y el afecto de mis convecinos.

Los expresados acuerdos me otorgan esa recompensa cumplidamente y de todo corazón la agradezco

A V. S le quedo reconocido por su iniciativa para promover dichos acuerdos y le reitero los sentimientos de mi personal amistad y afecto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 11 de Junio de 1904.

José Moreno de Mora.

Sr. D. Manuel Ruiz-Tagle, alcalde accidental de Cádiz.»

* * *

El número último de la muy notable Revista *La Unión Ibero-Americana*, repartida gratis con gran profusión en España y América, es de sumo interés por los importantes temas que trata y los prestigiosos escritores ibero-americanos que los desarrollan.

Un hermoso artículo de la infanta Doña Paz, princesa de Babiera, titulado «Mi Trabajo en América»; otro de gran alcance, del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca, «Ideales de Patria Mayor»; uno tan notable como todos los suyos, del Sr. Echegaray, «Las Ciencias Matemáticas», y trabajos no menos notables, escritos por los señores Rodríguez San Pedro, Rodrigáñez (don Tirso), Pidal y Mon (D. Alejandro, Muro (D. José), Paraíso (D. Basilio), Betancourt (D. Julio), el arzobispo de Tarragona, García (D. Telesforo) Viesca don Rafael), Dr. Gutiérrez, Pando y Valle, Becker, Jimeno de Flaquer (Doña Concepción), Sanz Escartín, Blanco Fombona, Estévanez (D. Nicolás), Ruben Darío, marqués del Vadillo, Dr. Espina y Capo, marqués de Teverga, Bretón (D. Tomás), Avilés, García Ladevesse, Machain Escalera (D. Regino), Moreno Carbonero, Gallostra, González Blanco (D Edmundo), Cerón, Pallarés Arteta, Suances, Velso, Noriega y Olea, Valero de Tornos, García Moreno, Picatoste, Olmedilla, Díaz Pérez, Zancada (D. Práxedes), Burgos Seguí (D.ª Carmen), Blanco (D. Rufino), García Galbán, d'Almonte, Lamana, Vega (D. Manuel), marqués de Figueroa, Die y Mas, Armiñán, Araujo, conde de las Navas, Ortiz de Pinedo, Beltrán y Rospide, Zubiria, marqués de Fuensanta de Palma, obispo de Teruel, Sánchez Herrero (D. Abdón), G. Solís, Serrano Fatigati, Avendaño (D.ª Enriqueta), Balbín y Unquera, Saumell, Rojo (D.ª Carmen, Conmelerán, Benitez de Lugo, García Tuñón, Conde y Luque, Aramburo, Labra, Ruiz Carballo, Tragó, Calleja y otros cuyo número excede de doscientos, forman el indicado tomo de la Revista correspondiente al número de primero de Mayo del año actual.

La eficaz propaganda de la *Unión Ibero-Americana*, está dando resultados provechosísimos para la más estrecha confraternidad en todos los órdenes entre España y las naciones hermanas de América, propaganda que todos estamos interesados en secundar.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España —Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10 de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13 —Santa Cruz, de 11 á 13 —Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo' de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—uSa José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

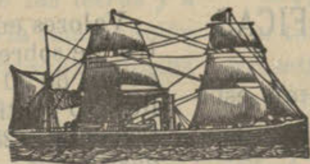
Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista —Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del corero mixto que llega á las 12 y 57, y del egneral de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. — En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio — Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol. Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira —Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND
EN PUERTO REAL (CADIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de de tejidos del Sr Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

Oficinas: Calle Duque de Tetuán, núm. 33, Cádiz.

Tipografía y Efectos de Escritorio, de Cabello y Lozón
DUQUE DE TETUÁN 22. CADIZ



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
HESPÉRIDES
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el sábado 18 de Junio á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

JOYERIA, RELOJERIA,
TALLER DE JOYERÍA Y RELOJERÍA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela núm. 20, esquina á la de José del Toro
CADIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS
en todas las poblaciones
de España,
Francia y Portugal.



SEGUROS
contra incendios
y
sobre la vida.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz:
SRES. GARCÍA Y COMP.ª
Cánovas del Castillo, 26.
Sucesores de José de Asprer

Ruiz Barreto Hermanos
Gran Depósito de VINOS NATURALES
DE
Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas
VALDEPENAS, 10 ptas. arroba
Sagasta, números 1 y 10
CADIZ

Joaquín Gaztélu
PROPIETARIO DE LA ANTIGUA MARCA
M. GAZTELU É IRIARTE
Vinos finos de Jerez
PUERTO DE SANTA MARIA

GRANDES ALMACENES
DE
TOVIA Y COMPAÑÍA

Tenemos el honor de anunciar á nuestra numerosa clientela haber recibido del **extranjero** un extenso surtido en todos los artículos de más novedad, propios para las estaciones de primavera y verano.

EXTENSAS COLECCIONES EN LANERÍA Barells, Etamin, Cañamazos, Burato, Granadinas, Crespones, Canevall, Alpacas, Vuelas, Espumillas, Muselinas y otras novedades.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍA
Espumillas, Luisinas, Crespones, Gasas, Tules, Pongee, Calados, Glasses, Sedas pastel y Bengalinas, teniendo grande rebaja por haber hecho compras muy importantes.

TEJIDOS, ALGODÓN, FANTASÍA
Etamin, Barell-anudado, Batistas, Plumety Bengalina, Muselina India, Semi-foular, Organdi Oxford y otras muchas novedades.

ULTIMOS MODELOS en Cuellos, Boas, Abanicos, Encajes, Pasamanerías y Confecciones.

Sombreros de paja, desde una peseta. -- Miraguano superior, á 4 pesetas kilo. -- Sombreros ingleses, á 10 pesetas.

Depósito de Lonas y Cotonías para velamen de buques.—Perfumería de las mejores marcas.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22

AÑO V. MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1904 NUM 382

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3'75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.° 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

ADELANTE

Como prometimos en nuestro número anterior, vamos á ocuparnos, aunque sea ligeramente por ahora, de la gestión política y administrativa que se sigue en esta en la actual situación. Mucho nos complace lo que del Ministerio de la Guerra se ha conseguido por el hábil diputado Sr. Conde de Torre-Vélez y el Alcalde de Cádiz: concesión que, si se sabe aprovechar, podrá ser el primer paso para que podamos ir saliendo del ruinoso estado en que nos encontramos y que es debido, como siempre hemos dicho, á la falta de verdaderas organizaciones políticas y á la necesidad de un hombre que las dirija, evitando ó poniendo término así á la dispersión y desbarajuste que se observa lastimosamente en todos los partidos en esta provincia y que han dado por principal resultado que los Gobiernos hayan hecho caso omiso de esta región, gracias á la nulidad de nuestros representantes en Cortes. El pueblo de Cádiz no puede olvidar que cuando un diputado catalán como el señor Zulueta arrancaba de todos los lados del Congreso grandes aplausos al hablar de Cádiz y de su actual situación, el señor Viesca, que se titula jefe del actual partido y diputado por Cádiz y ocupa un alto puesto en la nación, no supo ó no quiso secundar tan propicia oportunidad para conseguir del Gobierno la protección á que tenemos indiscutible derecho del poder central.

Sobre la subvención del puerto, lo prueba cumplidamente el artículo último publicado en nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*, por nuestro distinguido convecino el Sr. Viniegra

Sobre la actual concesión de la zona polémica, lo prueba evidentemente, el adelanto del tiempo en asuntos militares; ahora bien, esta cuestión tiene dos fases; una, la concesión, lo que depende exclusivamente del Gobierno, y otra, el desarrollo, el uso que se ha de hacer por el Municipio de esta primera concesión, pues no basta obtener, es preciso saber aprovechar. Según nuestras noticias, el estado del erario municipal es cada día peor; la deuda por alumbrado se ha aumentado en el ejercicio anterior y se sigue en el corriente; las rentas de consumos no suben y las del Matadero, á seguir la línea descendente en que están, á la vuelta de muy poco tiempo casi serán nulas; resultando de todo esto, que el Ayuntamiento se ha de ver en grave apuro para pagar la indemnización al ramo de Guerra.

En cuanto á la cuestión política en general, nada tenemos que añadir á lo que siempre hemos mantenido; en los dos partidos militantes de esta provincia la fuerza radica hoy en Jerez. Nuestros vaticinios, desgraciadamente para Cádiz, se han cumplido, tocándose cada día más sus fatales consecuencias, pues los políticos de la capital han estado ciegos, han creido hábiles y necesarios á los favoritos de tal ó cual personaje, á los que tienen el hábito de la hipocresía, de la travesura ó del quijotismo con los débiles, á los que no se les ha debido nunca ni un proyecto, ni un sacrificio, ni un acto que indique verdadero patriotismo y dignidad: se ha hecho creer que esto es la política, y de tal error han resultado tales consecuencias.

No terminaremos sin dar nuestro aplauso al Sr. Conde de Torre-Velez, de quien deben aprender el Sr. Viesca y los demás diputados gaditanos; y si empezando por el Sr. Alcalde y concluyendo por el último de los actuales políticos están dispuestos á la enmienda, no les faltará nuestro aplauso, como hasta ahora han merecido nuestra censura.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Se ha recibido en el Gobierno militar de esta plaza la R. O. de Guerra, ya publicada, sobre la urbanización de extramuros.

De ella se ha dado traslado al Sr. Alcalde y se dará cuenta del mismo en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento.

Por la Comandancia de Ingenieros se procederá á marcar sobre el terreno, la zona única que establece la R. O. frente á las Puertas de Tierra.

La impresión hasta ahora, acerca de las zonas de la Cortadura y Puntales, es que seguirán las mismas que existen actualmente.

Según noticias, el criterio que predomina en Guerra, es no autorizar el derribo de murallas, puesto que esto no es necesario para reducir las zonas y permitir la libre edificación, según acaba de concederse

Dícese que cuando se hagan las obras del puerto y quede una explanada por terrenos ganados al mar, frente á las puertas, también se permitirá edificar allí, pero sin derribar las murallas, caso de que continúe predominando para entonces el mismo criterio.

*
* *

Comentando la favorable solución que ha tenido la tenacidad del Sr. Urzáiz, solicitando se le reconozca derecho á la cesantía del cargo de ministro, dice el *Diario Universal*:

«Legalmente, Urzáiz tenía razón; moralmente, teníala también. No hay razón para que un jefe de Negociado ú otro servidor del Estado tenga derechos pasivos y no los tenga un ministro Aparte de que es mucho más moral asegurar el modesto vivir que esa cesantía supone, á los que han gozado influencia y ejercido ese alto cargo, que ponerles en el trance de que presten servicios á empresas y compañías, ó que se vean obligados á alejarse de la política y de la administración pública.

Sería muy larga la lista que pudiéramos hacer de los que han sido ministros y tienen una posición social modestísima.

En la pobreza murió Mendizábal, que había tenido en sus manos toda la riqueza de España; pobre murió Cos-Gayón, que había sido muchas veces ministro de Hacienda, y otros muchos que habían ocupado los más altos puestos dejaron á sus hijos no más que la estimación de su apellido.

Silvela, que resultó hombre sin acción y sin energía, apeló á esta medida de relumbrón para obtener los primeros aplausos de su desdichada etapa. El Consejo de Estado ha echado abajo esta Real orden que era ilegal.

Así ha perecido esta última y única gloria del Sr. Silvela.»

*
* *

Los cesantes de Hacienda realizan grandes trabajos para que se active la discusión del proyecto que el Sr. Osma tiene presentado en el Senado, y en el que no ha dictaminado todavía la Comisión elegida.

Aquellos funcionarios esperan que el expresado proyecto les beneficiará en algo.

EL REY EN AVILA

En la mañana del martes salió para Avila S. M. el Rey, acompañado de su séquito, donde llegó al medio día, siendo recibido en la estación lujosamente adornada, por las autoridades é inmenso gentío que le aclamó calurosamente.

Desde la estación se dirigió la comitiva regia á la Catedral por las calles de Isaac Peral y Duque de Alba, Travesía del Colegio, plaza del Alcázar y calles de Zendrera y Tomás Pérez.

En la Catedral fué recibido el Rey por el Cabildo con palio, y se cantó un solemne *Te Deum* con música del insigne maestro abulense Victoria

Después siguió S. M. con su séquito por la calle de los Reyes Católicos al Ayuntamiento, en cuyo salón de sesiones celebróse una recepción de autoridades, Corporaciones y personas invitadas previamente por la alcaldía.

Terminada la recepción, se trasladó el real cortejo á la Academia de Administración Militar, en la que sólo se permitió la entrada á las autoridades y Comisiones oficiales para evitar la aglomeración de gente que pudiera dificultar la visita del Rey á tal Centro.

En éste fué obsequiado D. Alfonso por los jefes y oficiales con un espléndido *lunch*, servido por una reputada casa madrileña.

Desde la Academia se dirigió la Comisión en carruajes por las calles de Vallespín, Constitución, Caballeros y Cepedas á la iglesia de Santa Teresa, y desde este templo, pasando por el arco que lleva el nombre de la santa doctora, y por la ronda, hasta San Vicente, para que el Rey pudiera admirar la muralla

Luego se trasladó S. M. por la calle de San Segundo y plazas del Alcázar y Mar qués de Novaliches á Santo Tomás, quedando en visitar también el convento de las Madres, primera fundación de la gran mística abulense, regresando, por último, á la estación para emprender la vuelta á Madrid, de seis á seis y media de la tarde.

La carrera en Avila estaba adornada con banderas, gallardetes, escudos y colgaduras.

El recibimiento hecho á S. M ha sido muy entusiasta y cariñoso por parte del pueblo y de todas las clases sociales.

Para recibir á S. M. en Avila fueron á dicha capital los senadores y diputados por la provincia, señores marqués de Peñafuente, Sánchez Albornoz, Ortuño, Silvela (D. Francisco y D Francisco Agustín), conde de Crecente y Amat.

El Almirante Togo

Desconocido ayer, es célebre hoy. ¿Qué le reservará el porvenir? Nadie lo sabe.

Pero, si es imposible descorrer el tupido velo que cubre el porvenir, no lo es si nos concretamos á investigar el pasado de este hombre de guerra, poniendo de manifiesto lo que fué y lo que ha hecho.

Pertenece á una familia militar del antiguo régimen feudal. Sus antepasados fueron guerreros de aquellos que llevaron corazas de mallas de laca y cascos de aletas monstruosas, popularizados en Europa por esos grabados japoneses antiguos, tan apreciados por los coleccionistas.

Tiene cuarenta y seis años y medio de edad, pues nació el 14 de Octubre de 1857.

En Europa no hay Almirantes tan jóvenes. Bien es verdad que la vejez con su séquito de enfermedades, llega más pronto para los japoneses que para los europeos.

A los 16 años de edad era aspirante á Guardia marina en Inglaterra, á bordo del buque escuela *Worcester* en Liverpool Ese buque era una Escuela para instruir á los jóvenes que se dedicaban á la Marina mercante; pero los cinco alumnos que obtenían las mejores clasificaciones en los exámenes de fin de curso tenían derecho á ingresar en la Marina de guerra.

Togo hizo, pues, sus primeros estudios navales en Inglaterra, durante los años 1873 y 1874; volvió otra vez á Inglaterra en 1883 y asistió ese año y en 1884 á todas las maniobras y ejercicios que la Escuadra Inglesa del Canal de la Mancha hace todos los años á la vista de las costas de Francia

Cuando estalló la guerra chino-japonesa, era Capitán de navío, Comandante del crucero *Naniwa*, y fué él quien disparó el primer cañonazo en una circunstancia memorable

La guerra no estaba declarada todavía y la Escuadra china se encontraba en alta mar, convoyando transportes cargados de tropas destinadas á desembarcar en Corea La flota japonesa se encontró con el convoy, poniendo en dispersión todos sus buques con su sola presencia. Uno de los transportes, el

Kowshing, que enarbolaba el pabellón británico, y estaba al mando de dos oficiales ingleses, el Capitán Galsworthy y el Teniente Tamplin, se refugió en una ansa apartada, sin escapar, sin embargo, al ojo avizor del Capitán Togo, que lo siguió y lo alcanzó, enviando un bote con un Oficial que le intimó la rendición.

El Capitán Galsworthy contestó que él no tenía noticia alguna de haberse roto las hostilidades, que su buque enarbolaba pabellón extranjero y que no tenía derecho ni autorización para entregar como prisioneros á 1 600 soldados chinos que conducía á bordo; pero que estaba dispuesto á entregar el buque después de haber desembarcado las tropas en territorio neutral.

Lo picante del caso es que los Capitanes Galsworthy y Togo habían sido camaradas de colegio, pues juntos habían cursado los mismos estudios á bordo del *Worcester*.

El Capitán Togo se mantuvo inflexible. Invitó por señales á los oficiales ingleses que se retirasen del buque, y empezó á cañonear el transporte, que no tardó en hundirse con toda la tropa y marinería que tenía á bordo.

Al sentirse los primeros disparos, los oficiales ingleses se arrojaron al agua, siendo recogidos por una embarcación japonesa, mientras que casi todos sus infortunados pasajeros, indefensos, se iban á pique juntos con el transporte. Sólo se salvó un pequeño núcleo, de que formaba parte el mayor alemán von Hennecken, comandante de las tropas chinas que se encontraban á bordo.

De esta manera, el ataque por sorpresa del Capitán Togo al transporte *Kowsching*, en 1894, hizo las veces de declaración de guerra á China, exactamente como el ataque del Almirante Togo á Puerto Arturo, hace tres meses, también por sorpresa, inició las hostilidades contra Rusia.

El entonces Capitán Togo tomó participación activa en la batalla naval del Yalú y poco después se distinguió notablemente en el sitio de Wei-Hai-Wei.

Se trataba de desembarcar un Cuerpo de ejército no lejos de esa ciudad y de distraer la atención de los chinos sobre esta operación, simulando un ataque hábilmente conducido, á fin de atraer las tropas chinas hacia otro punto que el designado para efectuar el desembarco.

El capitán Togo fué el encargado de dirigir el falso ataque. Durante mucho tiempo había estudiado, con la constancia y el ahinco que le distinguen, las costas chinas en general y especialmente las de la región en que se desarrollaban las operaciones bélicas. Tan bien las conocía que se atrevió, y con éxito, á dar un golpe de audacia verdaderamente extraordinario. Tenía bajo sus órdenes dos cruceros muy veloces, el *Chocai* y el *Atago*. Hizo encender sus calderas al anochecer, y esperó con los fuegos encendidos que se ocultara la luna. Cuando todo quedó sumido en la oscuridad, se deslizó con ellos dentro de la rada en donde estaba fondeada la flota china y la cañoneó á boca de jarro, retirándose en seguida con toda rapidez, después de haber sembrado la confusión y el pánico entre los buques chinos, que se creyeron atacados por toda la Escuadra japonesa.

Al leer estos detalles, no puede uno menos de reconocer que al Almirante Togo le gusta repetirse. Hemos visto que tanto en 1894 como en Febrero último, hizo uso de los mismos procedimientos para romper las hostilidades, y no hace mucho tiempo efectuó un ataque nocturno á Port-Arthur, exactamente como el que llevó á cabo con tanto éxito contra Wei-Hai-Wei.

Es preciso agregar que el ataque á Wei-Hai-Wei lo efectuó con mar gruesa y con un frío terrible, tanto que en los días subsiguientes perecieron helados sobre el puente de sus barcos, algunos oficiales japoneses

El submarino americano "Fulton"

El *Daily Telegraph* del miércoles 8 del corriente, publica el siguiente telegrama de su corresponsal:

New-York, martes. Los oficiales americanos están altamente complacidos de las pruebas ejecutadas con el submarino *Fulton*, del tipo *Holland*

Declaran que el *Fulton* navegó satisfactoriamente bajo el agua en una extensión de 10 millas, á una velocidad media de 7½ millas por hora. Se hicieron con excelente resultado, dos ataques imaginarios, uno de ellos completamente sumergido, sobre un buque enemigo

La prueba de sumersión empezó en New-Port, Rhode Island, ayer tarde á las ocho y duró hasta las diez de esta mañana. Cuando el *Fulton* salió á la superficie, el Capitán Cable, el Ingeniero Naval Woodward y personal de la tripulación, en número de nueve, salieron á cubierta. Todos parecían muy bien y decían habían pasado un tiempo muy agradable. Solamente una vez durante la noche funcionaron las bombas, para extraer el aire viciado, y se dejó entrar aire fresco desde la cámara de depósito.

La tripulación durmió sobre el entarimado con la misma comodidad, según decían, que en sus cámaras. Podían oír claramente los vapores que pasaban por encima, pero ningún otro ruido rompía el silencio de la sumersión. Los miembros de la Comisión se negaron á dar detalles de la prueba, limitándose á decir que el resultado había sido muy satisfactorio y que hasta su almuerzo, guisado en una hornilla eléctrica, resultó bien.

Queda aún por efectuar la prueba de sesenta millas de resistencia Mr. Woodward dijo que él personalmente estaba convencido de que el *Fulton* podía estar sumergido por espacio de diez días.

USO DE LOS DIALECTOS

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del Rey el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se autoriza el uso de cualesquiera de los idiomas y dialectos hablados en España, para las conferencias telefónicas y para los telefonemas y telegramas privados interiores, redactados en lenguaje claro y conforme á las disposiciones vigentes, siempre que en alguna de las estaciones comunicantes haya personal capaz de comprender el lenguaje empleado.

La Dirección general cuidará de designar para el servicio de las estaciones en que sea de esperar el frecuente empleo de un dialecto determinado funcionarios habilitados para la intervención.

Art. 2.º En la correspondencia que no tenga el carácter de privada y en la comunicación oficial ó sobre asuntos de índole administrativa, gubernativa ó judicial, no podrá emplearse.

Art. 3.º Tampoco podrá comunicarse sino en castellano, por las líneas de empresas de ferrocarril que no utilicen el sistema telegráfico Morse.

LIBROS Y REVISTAS

Hemos tenido ocasión de leer el segundo tomo de «Historietas», original del capitán D. Manuel M. de Martín-Barbadillo y Fernández Herrera-Dávila.

La obra contiene una selecta colección de cuentos y narraciones, sobresaliendo entre ellas las tituladas *El sargento López*, *El Bosque*, *Piensa mal y podrás equivocarte*, y *Un sueño*, que se refiero á Cádiz, en el que el autor, al despertar, lo ha visto ya con todas las reformas y bases de bienestar que necesita: las obras del puerto terminadas, el campo del Sur y el muelle convertidos en amenos paseos, la Estación concluida, el barrio de Santa María higienizado, con vías amplias y alegres, la plaza de la Catedral comunicando con el Mercado, merced al derribo de la casa de Juan Paje, las Puercas habilitadas de fortaleza para alejar escuadras enemigas que pudieran agredirnos; en fin, un sueño delicioso, que no veremos los nacidos convertidos á la realidad.

La obra resulta, en total, muy entretenida y agradable, resaltando en toda ella la cultura de su autor.

Felicitamos á nuestro distinguido amigo el capitán Martín-Barbadillo por esta nueva producción, que sentimos no se haya publicado para la venta, porque de ser así hubiera tenido mucha salida.

SECCIÓN RECREATIVA

BUFÓN Y REY

Según dicho vulgar, muy conocido antaño y hoy en desuso, una hora duerme el gallo, dos el caballo, tres el santo, cuatro el que no es tanto, cinco el capuchino, seis el teatino, siete el estudiante, ocho el caminante, nueve el caballero, diez el majadero, once el muchacho y doce el borracho

En esta última clasificación debían de figurar los habitantes del reino de Visifer (cuya antiquísima capital Ebrietas Augusta, descollaba por la excelencia de sus bodegas, entre las más célebres ciudades del mundo), los cuales tenían el peregrino privilegio de dormir muy á su gusto y sabor, y de un tirón la mitad de un día natural.

Mas el soberano y señor de aquel poderoso Estado, Tokay, á quien designan las crónicas con el sobrenombre de «El Avaro», apenas podía pegar los ojos; tan despierto le tenían, no los cuidados del Gobierno, que para tan pesada carga se inventaron los ministros, sino las cavilaciones que traía consigo su inmoderado deseo de colocar á rédito crecido y seguro los enormes tributos con que en provecho personal abrumaba á sus amados y fieles vasallos.

Y del poco dormir y del mucho codiciar con aquella sed hidrópica de riquezas, vino á perder la salud y la alegría; con harta tribulación de la Real Facultad, que no daba en la manera de anunciar en la «Gaceta de Ebrietas», sin menoscabo de las leyes de la etiqueta y aun del decoro y prestigio de la Corona, que S. M. el Rey padecía de insomnios cuando todos sus súbditos gozaban de los beneficios de un sueño exhuberante.

Discordes los pareceres de la ciencia sobre asunto tan delicado, grave y transcendental, la Junta de médicos, á propuesta del de cabecera, votó á una no tomar acuerdo alguno hasta mejor ocasión; pero el augusto enfermo, devorado y consumido por la melancolía, quiso apelar á un lenitivo y al efecto dió un decreto creando en Palacio una plaza de juglar de casa y boca.

No fué difícil hallar personas con aptitud y suficiencia para dicho cargo en una nación que contaba con numerosos ciudadanos que en tertulias, cafés y tiendas de bebidas mataban el tiempo regocijando el ánimo con amenos chistes, agudas chanzas y graciosos cuentos.

Por el singular donaire, las felices ocurrencias y la fecunda inventiva, sobresalía sin émulos ni rivales un mozo de nombre *Pardillo*, quien, soltando la sin hueso hacía desternillar de risa hasta las piedras; á este joven, sin más recomendación que la fama popular, adjudicóse el envidiable cargo palatino, incluido en presupuesto para solaz y entretenimiento del triste monarca, no sin disgusto de los cortesanos que gozaban del favor real con privilegio exclusivo.

Apenas *Pardillo*, previo el juramento de rúbrica, se vió en el ejercicio de sus funciones, agotó los recursos de su ingenio para desterrar del corazón del soberano la inveterada tristeza; pero por más que hizo no logró arrancar una sonrisa de los augustos labios.

Y como no tenía el sentimiento de la honra y dignidad profesionales, cosas que no están reñidas con ningún oficio, hubo de presentar respetuosamente la dimisión, la cual no aceptó su majestad, que dispensaba cierto afecto al bufón, no por lo gracioso y festivo, sino por lo desinteresado y discreto, cualidades que no podían menos de pesar en el ánimo de quien siendo muy avaro y ruin tenía que resistir las enojosas y perpétuas acometidas de cortesanos pedigüeños é importunos. *Pardillo* era una excepción, no pedía nada para sí, ni recomendaba á deudos ni amigos, ni siquiera recordaba los sueldos atrasados, y á tal desprendimiento debió principalmente su privanza.

Creció éste como la espuma hasta el punto de que el rey no tenía secretos para su juglar; hasta le reveló la cuantía de sus enormes ahorros colocados en valores muy seguros y productivos, por supuesto en el extranjero, por lo que pudiera tronar, y por aquello de «antes destronado que tronado».

Harto, por fin, Tokay, de la Real Facultad, que no daba con un remedio eficaz; sin esperanza alguna en la ciencia oficial, sintiéndose morir de hipocondría y de falta de sueño, decidió apelar sigilosamente á una célebre curandera con ribetes de maga, que, sin pagar subsidio industrial, á hurtadillas del delegado de Medicina, se consagraba á restaurar la salud de los extragos del tiempo y de las enfermedades más íntimas de la honra privada

Hecho, pues, este propósito, no quiso el rey aguardar más tiempo en llevarlo á cabo, y sin dar parte á nadie de su intención, más que á su fiel juglar, á quien ordenó que le acompañara, en una noche obscura como boca de lobo, por una puerta falsa de palacio, echáronse ambos á la calle, embozado en un manto de armiño el primero y en su capa torera el segundo, tomando el camino del arrabal, donde según la voz pública, que no llegaba á oídos policíacos, sentó sus reales la hechicera, en compañía de un gato negro.

Advertida aquélla de antemano por el juglar, al oir la señal convenida abrió la puerta de la casa á los embozados, los cuales sin saludar apenas, al menguado resplandor que despedía una vela de cera amarilla encajada en el cuello de una botella, entraron en un vasto y destartalado salón, sobre cuyas paredes, negras de humo, campeaban calaveras de gatos, esqueletos de aves, murciélagos disecados y una enorme cabeza de macho cabrío puesta en lugar preferente, que parecía presidir grandes estantes llenos de tarros, retortas, redomas y otras vasijas que, por su tamaño, bien merecían el nombre de bombonas; estantes que encerraban y contenían los auxiliares é instrumentos de la farmacopea extraoficial.

—¿En qué puedo servir á vuestra majestad?—preguntó la bruja.

—¡Harto lo sabéis—contestó el rey—si como aseguran adivináis los pensamientos! Q iero lo mismo que Semiramis en «La hija del aire»

— Todos pueden dormir en cuanto abarca mi cetro poderoso. ¿Y el monarca?

«¡Oro y sangre me dáis, que soy el dueño!
¡dadme un negro jirón de vuestro sueño!

Pero no me basta un jirón: anhelo dormir como duermen todos mis vasallos, la mitad de un día natural sin interrupción alguna:

—¡Imposible! exclamó la hechicera, á no ser que vuestra majestad haga un sacrificio.

—¿Cual?

—Renunciar á su regia dignidad por la noche.

—Explicaos.

—Vuestra majestad podrá dormir doce horas si durante ellas se resigna á soñar que es un humilde vasallo. Al propio tiempo un vasallo de vuestra majestad deberá soñar que es rey.

—Sea—dijo el monarca—¿Qué importan las quimeras de la noche, si durante el día conservaré el estado de conciencia?

—Pues yo—añadió el juglar—acepto el fantástico trono de la región de los sueños ¿Quién será más feliz?

—El tiempo lo dirá—contestó la bruja —aunque, si bien se considera, no existe diferencia entre rey que sueña doce horas que es bufón y el bufón que sueña el mismo tiempo que es rey.

—¿Y la realidad?—preguntó Tokay.

¿La realidad? ¿Tenemos acaso conciencia de ella cuando soñamos? Y cuando estamos despiertos ¿quién puede asegurar que no es presa de una pesadilla que comenzó en la cuna y ha de terminar en el sep lcro?

—¡Basta—exclamó el monarca.—Decid qué debemos hacer.

—Tomar al acostarse este precioso licor—dijo la hechicera entregando sendas botellas.—Bebedlo con medida; es el más admirable de los compuestos, el famoso «Protóxido de hidróxido de hidrógeno», resumen y compendio de la farmacia libre.

* * *

Desde aquella noche y por primera vez al cabo de muchos años Tokay I, «el Avaro», durmió doce horas cabales

Y así pasaron días, y aunque recobraba rápidamente la salud corporal, seguía ensimismado y melancólico ¿Qué mucho que así fuera si soñaba en todos los tormentos que sufrían sus vasallos. víctimas del más ruin, avaricioso y perverso de los monarcas?

En cambio, *Pardillo* estaba más contento y regocijado que nunca Soñaba que ceñía la corona, gozando con prodigar á sus súbditos las inagotables mercedes de que es capaz la fantasía al servicio de un corazón noble, generoso y magnánime, y al volver á la vida real recreaba el ánimo y movía á risa á todo el mundo, menos al Rey, quien hacía llorar hasta cuando soñaba que era bufón.

NILO MARÍA FABRA

* * *

ADVERSA SUERTE!

SONETO

Yo diera media vida por no ver—
porque sufro, mujer, con adorar—
no puedo conseguir con ningún ar—
me quieras un instante... ¡triste suer—

Yo no dejé un momento de querer—
ni he dejado un segundo de olvidar—
¡Ya no sé mi pasión cómo expresar—
¡Ya no sé mi pasión cómo exponer—

Tan sólo ¡mi tormento! sé decir—
que perdí la razón y el horizon—
desde que pude mi deseo escribir—

Mas que he de repetirlo no barrun—
¡Que he de olvidarte aunque el peligro afron--
y aunque á tu corazón el mío no jun—

T

EDUARDO DE ORY.

CARTERA DE NOTICIAS

Van muy adelantados los trabajos para la terminación del nuevo vapor *Bustamante*, que navegará en Agosto.

Están acabándose de montar las máquinas.

También se trabaja en las cámaras y camarotes.

Se han puesto los dos palos del buque.

* * *

Por noticias recibidas de Madrid se sabe que se encuentra mejorada la Excelentísima Sra. Duquesa de Nájera, lo que mucho celebramos.

Si la mejoría continúa, el Sr. Duque vendrá en breve á Cádiz.

* * *

Regresó del Norte y Madrid, nuestro querido amigo el Sr. Presidente de la Diputación provincial, D Manuel Calderón y Ponte, acompañado de una de sus hijas.

* * *

Dicen de Jerez:

Ayer llegó de Madrid el magnífico caballo que el Rey D. Alfonso XIII ha regalado á nuestro distinguido convecino D. Pedro Domecq, de cuyo regalo nos ocupamos hace pocos días.

El caballo es un precioso animal pura sangre inglesa, y fué escogido por el señor Domecq entre los caballos de la Real yeguada, pues el Rey dispuso que con entera libertad eligiese el Sr. Domecq el caballo que más le gustase.

La reseña y genealogía del caballo que acompañan á los documentos que han sido entregados al Sr Domecq, dice lo siguiente:

«Ponny», potro de un año: castaño, lucero, corrido, calzado de los piés raza pura

(†)

sangre inglesa, hierro R. Nació el día seis de Marzo de mil novecientos tres en la Real yeguada, es hijo del caballo nombrado «Lisbón» y de la yegua «Peri», ambos de pura sangre inglesa.

La entrega del caballo al Sr. Domecq se hizo por medio del siguiente documento:

«Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio—Con esta fecha se dice al Administrador del Real Patrimonio de Aranjuez, lo que sigue:

S. M el Rey nuestro señor, ha tenido á bien ordenar que sea puesto á disposición del Sr. D. Pedro Domecq, el potro de un año, pura sangre inglesa, denominado «Ponny», hijo del caballo «Lisbón» y de la yegua «Pery».

Lo que traslado á V. S para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S muchos años

Palacio 13 de Junio 1904. — Firma el M. de Borja».

Este caballo figura inscrito con fecha 23 de Diciembre de 1903, en el Registro-matrícula de caballos de pura sangre, que se lleva en el Ministerio de Agricultura.

Felicitamos al Sr. Domecq por el regio presente que ha recibido, y que por su mérito y procedencia debe haberle satisfecho por completo.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos p r cada 60 gramos ó fracción —25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS Á LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipaje sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España —Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 10 de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13 —Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo' de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—uSa José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.--De sol á sol.

Correo.—Secretaría, de 11 á 15.

Apartado y lista —Entrega de la correspondencia oficial y apartados, de 9 á 11, y media hora después del corero mixto que llega á las 12 y 57, y del egneral de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Precios de suscripción: en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Número suelto 25 cénts. -- Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero núm. 17, Cádiz.

Tipografía de Cabello y Lozón, Duque de Tetuán 22

AÑO V. JUEVES 30 DE JUNIO DE 1904 NUM. 383

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, **una peseta.**
Fuera, trimestre anticipado, **3·75** pesetas.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero, n.º 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director del periódico.
La administrativa, al Administrador.

Comunicados y anuncios

Serán convencionales, según lugar y dimensiones.
Número suelto, 25 céntimos.

LAS AGUAS DE LA PIEDAD

En 1863, el ingeniero Sr Menoyo, presentó un proyecto para que del caudal de aguas del valle de Sidonia, al ser conducidas á Cádiz, se establecieran depósitos en la viña de Mora de Extramuros, por ser el sitio más adecuado y á fin de evitar que, en caso de bloqueo ó de guerra, al cortar toda comunicación con la costa vecina, se viese la ciudad privada de agua. También tenía la ventaja de poderse analizar las condiciones del agua con suma facilidad.

En Junio del mismo año, el ingeniero de la Corporación municipal, Sr. Escosura, hizo un estudio definitivo del proyecto de abastecimiento, siendo una de sus bases principales, que el valle de Sidonia ó de la Piedad, podía llenar cumplidamente los deseos de la ciudad, y partiendo de que el abastecimiento había de ser gratis, aceptó el consumo de 50 litros diarios por habitante.

Por Real orden de Gobernación de 30 de Junio de 1867 se aprobaron las bases del proyecto del Sr. Escosura, y en 4 de Febrero de 1868, se elevó á escritura pública el contrato celebrado con D. Matías del Cacho, que aceptó dicho proyecto, y por el cual se comprometía á la construcción de cañerías para poder conducir 19.500 metros, ó sean 278 litros de agua por habitante, de los manantiales de la Piedad; que se harían en el barrio de San José de Extramuros, los depósitos necesarios para contener 40.000 metros cúbicos y otros

Posteriormente, y por no haber terminado las obras el contratista en el plazo señalado de tres años, celebráronse otros contratos con Empresas extranjeras, reformando el primitivo, y, por último en 20 de Febrero de 1874, se otorgó escritura á D. Valentín E. Bell, y en 17 de Julio de 1874 se empezó á servir agua al público, poniéndose á disposición del Ayuntamiento en 8 de Agosto 162 litros y medio diarios, que desde entonces disfruta gratis.

A consecuencia de filtraciones salobres que se presentaron al mediar el año de 1875, perdieron las aguas sus buenas cualidades, y así lo prueba el dictamen dado por la Academia de Medicina en 22 de Febrero de 1877, y en otro definitivo en 2 de Diciembre de 1878 sostuvo que las aguas no podían considerarse como potables.

Ni se construyen los depósitos en extramuros, ni se suministra la cantidad de agua necesaria, ni ésta es potable, ni se han llenado las condiciones del contrato, sin duda, para poder surtir al Arsenal, San Fernando, Puerto Real y otras poblaciones, proporcionando pingües ganancias al contratista, aunque aquí se llegue á carecer de agua y pan.

R. MATEOS.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La minoría republicana del Ayuntamiento ha elevado al Gobernador recurso de alzada contra el acuerdo del Municipio que aprobó el concurso de una plaza de escribiente de Secretaría, dotada con el haber anual de 1000 pesetas.

Se apoya dicho recurso, en que al verificarse el concurso y aprobarse su resultado, queda infringida la Ley de Sargentos de 10 de Julio de 1885, por no haber otra ley posterior, que la derogue ni modifique.

* * *

Se dice que la nueva contrata para el arriendo del contingente provincial, se verificará en condiciones que no graven á los municipios que tienen sus pagos al corriente.

* * *

En un periódico de Madrid, hemos leído lo siguiente:

«El general Ferrándiz ha declarado cesante al interventor del Ministerio de Marina.

Relaciónase dicha medida con una denuncia de irregularidades cometidas, denuncias que son objeto de acalorados comentarios entre los marinos.»

* * *

Entre los proyectos de Hacienda figuran los siguientes:

Prohibir se conceda ascenso á los funcionarios que no hayan servido dos años en provincias destino de sueldo inferior.

También concede la excedencia voluntaria por un año, sin sueldo y sin que se les cuente tiempo de servicio, á los funcionarios que lo soliciten. Estos funcionarios cubrirán las primeras vacantes que ocurran dentro del mes siguiente al que termine su excedencia, siendo preciso para ello que soliciten antes su reingreso en la carrera.

Podrán servir destinos en las provincias de su naturaleza los funcionarios cuyo sueldo no exceda de 2.500 pesetas.

La antigüedad en los destinos se contará por la que tengan los funcionarios en la clase.

* * *

Por la Comisión de gobierno interior del Ayuntamiento de esta capital, se ha publicado el siguiente anuncio:

Vacante una plaza de escribiente de Alcaldía de barrio dotada con el haber de 990 pesetas anuales, se convoca á concurso para proveerla con sujeción á lo que dispone el artículo 114 del Reglamento por que se rige la Excma. Corporación Municipal y bajo las siguientes bases:

1.ª Las solicitudes optando al cargo serán extendidas en papel de la clase 11.ª (una peseta) dirigidas al Sr. Alcalde ó Presidente de esta Comisión y entregadas en la Secretaría hasta las 17 horas del día 12 del próximo Julio.

2.ª Los solicitantes deberán acreditar con el correspondiente documento que han cumplido 18 años de edad y no exceden de los 35 y demostrarán su aptitud por medio de examen ante la Comisión respectiva.

Cádiz 27 Junio 1904.—El Presidente, *Juan A. de Aramburu.*

El Tratado de Wad-Rás

SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA

Habiendo surgido para algunos la duda de si nos pertenece ó no todo el puerto de Mar Pequeña, hemos de recordar que los términos de la concesión fueron éstos:

«El Emperador concederá á España, *junto á Santa Cruz la Pequeña*, el territorio suficiente para un establecimiento de pesquería, como el que esta nación tuvo allí antiguamente.»

A los términos anteriores hemos de añadir que España no ha tenido por allí establecimiento alguno de pesquería; tuvo el puerto de Mar Pequeña, eso sí, por lo cual procede que se ocupe desde luego dicho puerto, *que es español*, y que la nación lo ponga en condiciones de prestar grandes servicios. Si se cedió territorio por Marruecos *en cantidad suficiente para una pesquería*, esto no quiere decir que España quedara obligada á pescar, si no le convenía hacerlo.

La torre de *Santa Cruz* se halla situada en el interior del puerto, hacia el Oriente; y debiendo ser la concesión otorgada *junto* á esta torre, consistirá, pues, en territorio dentro del propio puerto, que es el puerto mismo, donde abunda la pesca, como dentro de la bahía de Río de Oro.

Ahora bien; si el ministro de Estado español dijo en el Congreso de los diputados el 7 de Mayo de 1878 que existía un acta firmada por ambas partes, por la cual el Sultán enviaría comisionados que enseñasen á los que España nombrase el sitio de que se trata, y se fijaría la extensión del territorio necesario para la pesquería *exclusivamente*, en ninguna manera puede admitirse que los moros fueran á señalar lo que mejor les plazca, pues tiene que estar ese territorio cedido *junto á Santa Cruz la Pequeña*, y no en otra parte, allá como en Itvi.

Y eso del adverbio *exclusivamente*, no tiene relación alguna con la cláusula del tratado, porque éste dice con toda claridad que le ha de ceder suficiente territorio para una pesquería, *como el que allí* (junto á la torre de Santa Cruz), *tuvo España antiguamente.*

Decir el territorio *suficiente para una pesquería*, no es para que se entienda que España vaya allí á pescar. Ella hará allí lo que tenga por conveniente en esa extensión de territorio, que no es otro que el que forma el puerto de Mar Pequeña, que allí tuvimos antiguamente.

Luego, para resolver la duda, lo primero que hay que hacer, por nuestra parte, es justificar á los moros que el referido puerto no es otro que «Puerto Cansado»; después, demostrando que allí se encuentran las ruinas de la torre de Diego G. de Herrera y que en ese puerto existen pesqueras, lo único que falta es que nos posesionemos de toda esa parte del continente, dominando al puerto y bahía de Mar Pequeña.

Si nos dejásemos guiar por los comisionados del Sultán, jamás llegaríamos á encontrar el antiguo puerto español; ellos procurarían señalarlo donde, como en Itvi, ni hay puerto alguno, y sólo tuviéramos una posesión *in nómine.*

LA CESANTÍA DE LOS MINISTROS

El fallo dictado por la Sala tercera del Supremo en el pleito instado por el señor Urzáiz reclamando su derecho á la cesantía del cargo de ministro de la Corona, dice así, y no reproducimos todos los considerandos por su mucha extensión:

«Considerando que en buenos principios no puede inferirse de que el recurrente aceptara el cargo de ministro de la Corona, formando parte del Gobierno que sucedió al que había dictado el Real decreto de 6 de Marzo de 1899 que le reconoció con fuerza legal suficiente, como se ha dicho en oposición á su solicitud, siendo de bien evidente contraria significación el hecho de que aquel nuevo Gobierno no reprodujere ante las nuevas Cortes del Reino las reformas que el anterior no había hecho más que iniciar;

Fallamos que debemos desestimar y desestimamos la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el fiscal, y que debemos revocar y revocamos la Real orden del Ministerio de Hacienda de 11 de Marzo de 1903, declarando en su lugar que D. Angel Urzáiz y Cuesta tiene derecho, como ministro cesante de la Corona, y con arreglo á sus condiciones y servicios, al percibo del haber pasivo anual de 7.500 pesetas, abonable desde el día 20 de Marzo de 1902, en que dejó de ejercer el referido cargo.»

MUERTOS DESTERRADOS

El 30 de Mayo, día en que los yanquis celebran la fiesta de los muertos que nosotros solemnizamos en los días 1 y 2 de Noviembre, los marinos de guerra norteamericanos tributaron el homenaje de su afectuosa veneración á los restos de 33 marineros españoles, de los que estando prisioneros en la isla de Scaver, murieron soñando con regresar á la patria querida. Las tumbas de los 33 marineros fueron adornadas con flores y banderas españolas, hubo responsos, descargas y honores militares por varios cuerpos de la marina y el ejército yanqui, y la Marcha Real española saludó las cenizas de aquellos valientes.

Y Angel Pons, el inolvidable dibujante que todo Madrid conoce, emocionado por tal homenaje, pero creyendo que los restos de nuestros marinos deben tener sepultura definitiva en tierra hispana, se ha dirigido á la prensa de Madrid exponiendo su hermosa idea y pidiendo se gestione lo conducente á realizarla.

Por nuestra parte, aplaudiendo el rasgo feliz de Angel Pons y pidiendo para él un testimonio de la nacional gratitud que su proposición merece, entendemos que á los ministros de Estado y de Marina corresponde disponer lo necesario á fin de que los restos de aquellos valero-

sos compatriotas sean trasladados á España y enterrados con los honores debidos correspondientes.

***

Los prisioneros españoles muertos en la isla de Scaver, son:

Don Santiago Pozo y Pozo. — Ramón Docil Romero.—Anselmo Ansausa y Zuluaga.—Miguel Llovet.—Isidro Beceiro Rodríguez.—Fernando Lugo Martínez. —Agustín Valls Ponce.—José Puvis Chapela.—Manuel Rodríguez Barrios —José María Bencino Abruñedo —Celestino López Méndez.—Antonio Barcia Crespo.—Jacinto Suárez Ventura.—Daniel Llormache Navasán.—Manuel Carrión Caraado.— José Bermúdez Cuteina.— Baldomero Fernández Parapa.—Francisco Díaz Ferreiro.— Manuel Lería Bonome. —Domingo Solana Calleja —José Terjera Fernández —Marcelino Cuello Fernández.—Antonio Fernández Granda.—Antonio Dopico Vasco.—Francisco Martínez López.—José Vega Seoane.—Juan Pérez Salvador.—Indalecio Rivas Rodríguez.— Ciriaco Ochoa Bringas.— Francisco Núñez Chapela. — José M.ª Vilar Tahimil.

EL REY Á SANTIAGO

UNA OFRENDA DEL REY

Dase como seguro que S. M., cumpliendo lo prometido á la Comisión del Circulo de Bellas Artes que, presidida por el Sr. Vincenti, estuvo hace días en Palacio, se propone visitar el sepulcro del Apóstol Santiago el día 25 del próximo Julio.

D. Alfonso permanecerá en Santiago de Galicia cuatro días, llegando el 24 y hospedándose en el palacio arzobispal.

A las nueve de la mañana del día 25, se dirigirá el Monarca á la catedral, acompañado de las autoridades y comisiones de caballeros y comendadores de la Orden militar de Santiago, y presidirá la procesión, que es costumbre recorra el interior de la catedral con la reliquia del Apóstol. Después ocupará, como gran maestre, un sitial en el altar mayor, donde oirá la misa de pontifical, en que oficiará el cardenal arzobispo.

Llegado el ofertorio de la misa, el Rey se aproximará al altar, y pronunciando un discurso, hará entrega de la tradicional ofrenda de los Reyes de España al Patrono de la nación.

Después de este acto seguirá la misa.

El cardenal ofrecerá á S. M. un banquete. Habrá recepción oficial en el Ayuntamiento, visita á los monumentos notables de la población, reparto de premios, batalla de flores, excursiones á Ulla, etc., etc.

Con el fin de preparar el recibimiento, se ha dirigido el capitán general al Municipio para averiguar los medios de que dispone la indicada Corporación para alojar un regimiento de Infantería y dos escuadrones de Caballería.

Estas medidas son á causa de que se tiene el propósito de acuartelar á las tropas sin tener que recurrir á causar molestias al vecindario con las boletas de alojamiento.

"Aires de Andalucía"

De *El Cronista* de Málaga, reproducimos el siguiente artículo, referente al libro que acaba de publicar nuestro querido amigo el joven poeta D. Eduardo de Ory.

«Prologado por el cultísimo escritor Sr. D. Juan Fastenrath, que desde las orillas del Rhin trabaja bizarramente en pró de la literatura española, acaba de publicar Eduardo de Ory un libro nuevo, del que ha dedicado á esta Redacción un ejemplar.

Ory es uno de los más entusiastas adalides de esa juventud *novísima*, que va destacando firmas para la selección de mañana; á nuestro entender, y viendo el rápido avance de las inspiraciones y méritos practicado en pocos meses por el Sr. Ory, avance que demuestran, como jalón de partida, su primer libro *Ecos de mi lira*, y como punto de llegada el que acabamos de recibir, este joven estudioso y simpático ha de ser uno de los escogidos de mañana.

Nótase en sus versos la influencia de las primeras lecturas; Manuel Reina, el brillantísimo artista de *El jardín de los poetas*, pudiera llamarse el *padre espiritual* de Eduardo de Ory. Sus simpatías por algunos poetas jóvenes—aunque algo menos jóvenes que él—se aprecia bien claramente en algunas felices imitaciones, muy especialmente en una, declarada así por el autor con modestia que le honra, en que evoca el ajenjo, perturbador de la inteligencia y olvido de muchos sangrientos dolores de la vida,

el ajenjo, el grato licor de los tristes,
de los soñadores y de los poetas.

En las sesenta poesías de estos *Aires*, se canta con verdadero derroche de lirismo á Andalucía, la patria de la luz y la guitarra; el poeta enamorado de su tierra no deja pasar una ocasión sin celebrarla, en lo cual hace muy bien, y así debiéramos hacer todos, pues como dijo Zaratustra, el hombre debe ser amante de su patria.

«Cuando Valera— dice el Sr. Fastenrath en el prólogo — añada un tomo VI á su *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX*, quizá lo enriquecerá con composiciones del poeta gaditano, que lo tiene todo: juventud, esperanzas, ilusiones.»

Muy bien; así lo creemos nosotros, dadas las envidiables cualidades que adornan al Sr. Ory, pero haremos notar al respetable hispanófilo que para la *Autología del siglo XIX*, le coje al Sr. Ory un poco tarde. Los dos libros que hasta ahora ha publicado, caen por sus fechas, dentro de la jurisdicción de la centuria que vivimos. Al Sr Ory lo incluirá el Sr. Valera en el apéndice de este siglo, y nosotros nos alegraremos mucho, porque será un acto de verdadera justicia.

Y para concluir; desde las columnas de *El Cronista*, enviamos al inspirado vate de *la tacita de plata*, nuestro saludo cordial y nuestra enhorabuena más expresiva, y como el Sr. Fastenrath desde los márgenes del Rhin, nosotros, desde los paredones del polvoriento Guadalmedina, exclamamos con voces de alientos y entusiasmos:

¡Ory, poeta de mañana! ¡Adelante! ¡Adelante!

S.»

ARSENAL DE LA CARRACA

Telegrama satisfactorio

El alcalde accidental de San Fernando, Sr. Maura, ha recibido de Madrid el siguiente satisfactorio telegrama.

«Acabamos de ver ministro Marina, celebrando con él detenida conferencia. Nos ha dicho que mandará mensualmente para Arsenal cincuenta mil pesetas para jornales, treinta mil para material. Estas cantidades serán libradas hasta fin de año; además, independientemente mandará consignación necesaria para obras que sean indispensables. Al *Princesa de Asturias* los pertrechos hasta fin de año que sean necesarios; este mes 15.000 pesetas si las cantidades se aplican como literalmente se nos ha dicho y van consignadas; no habrá conflicto vida maestranza ocupada obra útil que era objeto de nuestras gestiones actuales; también dijo ministro considérales que con proyecto reforma no faltaría trabajo en Arsenal.—Marqués de Pilares, José Marenco, Rafael Viesca, Eugenio Espósito, Manuel Gómez Rodríguez, Evaristo Acosta.»

SECCIÓN RECREATIVA

LA MALDICIÓN

(CUENTO ORIENTAL)

I

El viejo Alí habitaba con sus hijos en una opulenta ciudad de Asia.

Su palacio brillaba como el sol; porque sobre sus muros, de mármol bruñido, se reflejaba el astro del día.

Las numerosas joyas que cubrían las ricas vestiduras de sus bellas esclavas, semejaban las estrellas del firmamento.

El número de sus rebaños jamás llegó á contarse; y el polvo que levantaban sus yeguas en el desierto, era confundido por la temerosa carabana, con el del terrible *simoun*.

II

Una noche, en que la luna negaba sus pálidos reflejos á la tierra, en que el fragor del trueno y el serpeante fulgurar del rayo llenaban de terror el ánimo del extraviado viajero, tocó á la puerta un pobre peregrino pidiendo, por amor de Dios, un abrigo contra los elementos desencadenados.

Alí oyó su voz; pero ninguna orden dió á sus criados. La puerta permaneció inmóvil.

—¡Abrid, por Dios, hermano!—repitió; y su voz no obtuvo respuesta.

Agotadas sus fuerzas por la fatiga, aterido de frío, cayó de rodillas sobre las baldosas de la calle, y en un momento de desesperación y de angustia, exclamó:

—¡Oh, tú, á quien he demandado un asilo contra la tormenta! ¡Tú que has permanecido sordo á la voz de la indigencia..., confúndate Dios! y que el frío de tu corazón se apodere de todo tu cuerpo, y no encuentres calor, ni en tus riquezas, ni en los rayos del sol!

III

El sol de la mañana iluminó con su dudosa luz los cristales del palacio de Alí. Este se levantó y miró hacia la calle.

Un cadáver yacía tendido frente á la puerta. Era el cuerpo del pobre peregrino.

IV

Ya en los salones del palacio de Alí no resuenan gritos de alegría, ni se oyen en él los acordes del armonioso su laúd pulsado por las esclavas La servidumbre toda se agita por las habitaciones, como si una desgracia tuviese lugar en aquel soberbio recinto.

Alí, el rico, el poderoso Alí, sufre en aquellos momentos la más atroz enfermedad.

Presa de un frío que traspasa sus huesos, sus miembros se tuercen como serpientes enfurecidas, y en vano clama pidiendo calor para su aterido cuerpo.

—¡Ponedme mis más ricos vestidos,—dice á sus hijos,—arropadme con las más espesas pieles, y que todo el brocado de mis tiendas sirva para darme el calor de que carezco!

Y los hijos de Alí envuelven á su padre en multitud de telas preciosas; pero él les dice:

—Aún siento frío; quemad el ámbar y las resinas de mis almacenes y formadme una atmósfera de fuego, porque muero de frío.

Una nube de aromáticos vapores llena la cámara donde se halla el enfermo.

—¿Aún sentís frío, padre? preguntan los hijos de aquel desgraciado.

—Sí, quemad todos mis muebles, el palacio mismo, para morir más bien abrasado por el fuego, porque lo que siento es horrible.

Y una llamarada inmensa se levantó de aquel opulento edificio.

Al siguiente día, una caravana fúnebre caminaba hacia el desierto.

Eran los hijos de viejo Alí, que conducían las yertas cenizas de su padre.

En medio de las movibles y candentes arenas del desierto, sepultaron aquellos despojos, para que el sol los calentase.

Pero también el sol negó sus rayos á los huesos de Alí.

Cuentan que una negra nube obscureció desde entonces aquella parte del desierto, y que jamás los rayos del sol pudieron traspasar su espesura.

La maldición del peregrino se había cumplido.

N. BOLET PERAZA.

***

MUNDANAL

A RICARDO CANO

Con harapientos trapos por vestido
y humildad en su cara denotando
avergonzada me miró, exclamando:
«¡Señor, por caridad!... Aún no he comido.»

Al contemplar su rostro compungido
Donde el hambre su huella iba marcando
se conmovió mi corazón, pensando
en la suerte del ser que así ha nacido.

Le entregué una moneda que llevaba:
y mientras que besándola exclamaba:
«Que Dios se la devuelva, señorito»

La cogió por un brazo un policía,
y presa la llevó... ¡porque pedía!
¡Que implorar caridad es ya un delito!

EDUARDO DE ORY.

CARTERA DE NOTICIAS

En el correo del 28 regresó de Madrid el Excmo. Sr. Duque de Nájera, Gobernador militar de esta plaza.

La enfermedad que aquejaba á su distinguida esposa ha entrado en periodo de franca mejora.

Mucho celebramos el alivio y enviamos al Sr. Duque nuestro más respetuoso saludo de bienvenida.

***

En el mismo tren regresó también de Madrid el Sr. D. Leonardo Gómez, Comandante de Marina y Capitán de este puerto, siendo esperado en la estación por el 2.º Comandante D. Manuel Pasquín y dependencia que se encuentra á sus órdenes.

Saludamos igualmente al distinguido marino y respetable amigo nuestro.

***

La popular Sociedad titulada Círculo Modernista, que tan agradables veladas teatrales viene dando, ha tomado el acuerdo de ceder uno de los palcos del hermoso salón donde actúa, para los representantes de la Prensa local que deseen concurrir á dichos espectáculos.

Enviamos á tan culta Sociedad las más expresivas gracias por la parte que nos corresponde.

***

Marchó á Sevilla nuestro estimado amigo y colaborador D. Eduardo de Ory.

***

La Junta local de Reformas Sociales viene practicando estos días una visita general de inspección á los centros de trabajo de esta capital y sus Extramu-

ros, á los efectos de la Ley de protección al trabajo de mujeres y niños y demás disposiciones de carácter social, cuya misión está confiada á los vocales delegados de ella, que son el patrono D. José Cano-Fuentes y obreros D. José Ponce Hernández y D. José Domínguez Poleris.

Por acuerdo especial de la Junta, en atención á la excepcional importancia de la Fábrica de Tabacos, constituyóse el sábado último una Comisión inspectora presidida por el Sr. Alcalde y compuesta de los expresados vocales, que asesorada por los Sres. Ingeniero, Arquitecto y Médico decano de la Beneficencia Municipal, practicó una minuciosa visita á la mencionada Fábrica.

Como resultado de ella y en vista de las deficiencias apreciadas, acordóse en sesión celebrada en la noche del lunes, exigir la transformación de algunos talleres conceptuados insalubres, la instalación de aparatos higiénicos y de seguridad y la sustitución de retretes.

Asimismo acordóse imponer como correctivo las multas de 250 pesetas por la falta de salubridad, 250 por la de seguridad y 25 por no tener fijados en lugar visible la Ley de protección al trabajo y los Reglamentos.

En vista de un razonado expuesto de los vocales Ponce y Domínguez, acordóse elevar consulta al Instituto de Reformas Sociales acerca de si debe indemnizarse á las obreras la hora que la Ley les concede para lactancia de sus hijos, dejando para cuando sea resuelta, la apreciación de haberse infringido el indicado precepto.

Dispuesto por la Ley que el producto de las multas ingrese en la caja de la Junta local para dedicarlo al mejoramiento de la instrucción de los obreros, existe el propósito de que cuando se hagan efectivas estas y otras multas impuestas también á diversos industriales, se envíe al Extranjero un obrero de la localidad digno de recompensa. para que perfeccione sus conocimientos en unión de los pensionados por el Estado.

* * *

Por la Comandancia de marina se hace saber que habiendo quedado fondeados en las proximidades del bajo de la Palma de este puerto, dos torpedos cargados y marcados con balizas blancas, á uno de los cuales se dará fuego el 2 de Julio próximo, así como á otros dos petardos que se fondearán en la mañana del mismo día, sirviendo como señal para el momento de la explosión una bandera roja que se arriará del asta de bandera del frente de la 2.ª Aguada, donde se tendrá izada un cuarto de hora antes, se prohibe la aproximación de buques al expresado sitio y especialmente el día señalado para los ejercicios de fuego, por cuyo paraje queda prohibido también terminantemente la circulación desde una hora antes de la señalada, incurriendo en responsabilidad y correctivo los contraventores.

* * *

En la noche del día de ayer celebró el *Círculo Modernista* una original *Verbena* popular y concurso de abanicos, atrayendo la fiesta á los hermosos salones de la Sociedad gran número de concurrentes, entre los que predominaban hermosas y agraciadas muchachas

El exorno era encantador y de una perspectiva admirable, formado por más de dos mil abanicos de papel de colores, colocados artísticamente, formando grecas, guirnaldas y caprichosos adornos.

Del centro del salón colgaba, completando tan original conjunto, un medallón de gran tamaño, formado con perlas prismáticas, en el cual brillaba con efecto fantástico, iluminado por los focos eléctricos, un monograma con las iniciales de la Sociedad.

Los números anunciados para amenizar la verbena se cumplieron todos, sobresaliendo entre ellos el sexteto de bandurrias y guitarras dirigido por D. Bernardo Collado, que interpretó varias piezas con suma corrección y arte.

Fué también calurosamente aplaudido el niño de nueve años excéntrico ciclista José Luis Martínez, que hizo prodigios de agilidad y destreza en la bicicleta, como igualmente el famoso cantante del género andaluz Miguel González, que acompañado á la guitarra por el notable tocador Manuel Ramírez, cautivaron al público con sus tangos y malagueñas.

Fué adjudicado el premio consistente en 25 pesetas á la Srta. D.ª María Caseller, que presentó un originalísimo abanico estilo japonés, con paisaje hecho de plumas pintado artísticamente á la acuarela por ambos lados.

* * *

Se ha publicado un interesante tomo de poesías con el título *Aires de mi tierra*, original de nuestro querido y antiguo compañero en la prensa, hoy redactor Secretario de *La Epoca* D. Francisco Pérez Mateos, conocido en el mundo de las letras por el seudónimo de *León Roch*.

Los cantares son verdaderos ayes del alma y recuerdos inolvidables de la tierra donde nació el distinguido escritor é inspirado autor del libro.

En Cádiz se halla de venta en la librería de D. Victoriano Ibáñez.

* * *

Ahora que ha llegado el material para proseguir las paralizadas obras de la Estación del ferro-carril, surgen dificultades con los obreros, que quieren tan sólo trabajar ocho horas, y cuya imposición no quiere admitir el contratista.

Para buscar una solución visitó hoy al Alcalde una comisión nombrada por los huelguistas, la cual expuso que ellos perciben jornal inferior al de los demás compañeros de su clase que trabajan en las obras de la población.

Después ertuvo conferenciando con la expresada autoridad el contratista de las obras, mostrándose dispuesto á entrar en negociaciones para llegar á un arreglo dentro de los límites razonables, á cuyo efecto deseaba que los obreros designaran dos maestros que los representen.

Una comisión de huelguistas estuvo á última hora conferenciando con el contratista de las obras y parece ser que se iniciaron corrientes de concordia.

Dícese que se espera una carta de Málaga, de la empresa de los ferrocarriles, y tal vez de esta dependa la solución inmediata.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía General del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas mas usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el Extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.— 25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 ptas.—El máximum de cada objeto asegurado, 5000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificados.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Cantidad máxima, 50.000 ptas.

ADVERTENCIAS A LOS VIAJEROS

por los trenes

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximun de equipage sin abonar exceso por cada viagero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salida.

Billetes de abono

Para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos:

Cádiz á San Fernando, en primera, pesetas 10'80; en segunda, 8.—A Puerto Real, 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María, 18'80; 13'60.—A Jerez 32'80; 22'80.—A Sanlúcar, 16'80; 32.

HORAS DE OFICINA

en los principales Centros oficiales

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 9 á 13 y de 15 á 17

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría, de 12 á 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz: De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados, de 9 á 10 y de 12 á 14

Admón. de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16; en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 á 16.

Registro de la Propiedad.—Oficinas, San Miguel 16.—De 12 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección, de 11 á 15.—Intervención, para giros, de 11 á 14 y 30; para cupones, de 11 á 14.

Consumos.— Administración municipal, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, I. Peral 10, de 12 á 15.

Giro mútuo.— Oficinas, calle Isaac Peral 10. de 9 á 11.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría, de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción.—De 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.— San Antonio, de 11 á 13 —Santa Cruz, de 11 á 13 —Castrense, de 11 á 13.— San Lorenzo' de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—uSa José, de 11 á 15

Sanidad Marítima.—De sol á sol.

Capitanía del Puerto.—De sol á sol.

Correo.—Sertaría, de 1a1 á 15.

Apartado yceta — Entrega de la correspondenciacrial y liapartados, de 9 á 11, y mediafi á hodespués del correo mixto que llega las 12 y o 57, y del egneral de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 10, y media hora después del correo mixto de las 12 y 57, y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios, de 12 á 14, y de 16'30 á 18.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres etc., etc., de 12 á 14.

Tipografía de Caballo y Lozán, Duque de Tetuán 29

malogrado pintor gaditano, cuadros de historia como el que se titula *La batalla del Salado*, marinas de gran naturalidad que le conquistaron galardones en certámenes artísticos y otros como *Un the danzant*, adquirido en París por el duque de Fernan-Núñez; *Una cita*, propiedad del Sr. Durán; *La tarde* y *El Sr. de Morrongo*, que se conservan en el Museo provincial, y algunos más que en estos momentos no recordamos.

El genial artista era una especialidad para el exorno de salones en días de grandes solemnidades, recordando aún el *savor faire* que demostró en el adorno del Teatro Principal cuando en él se celebraron los últimos Juegos florales.

Para veladas, verbenas y fiestas populares, contábase siempre con la cooperación de Pastorino, habiendo llegado á ser una personalidad insustituible para estas cosas, que indudablemente ha de echarse mucho de menos.

Sentimos, como todo Cádiz siente, la inmensa desgracia de la muerte de Pastorino, que representa una irreparable pérdida para el arte gaditano, y la desaparición de nuestra sociedad de un ser utilísimo y de un buen amigo de cuantos le trataban.

Descanse en paz el alma del infortunado artista y reciba su desconsolada familia la expresión leal y sentida de nuestro dolor.

EL AMOR

Es el amor del alma dulce ensueño,
que erige en arte la pasión humana;
en cuerpo material al hombre finge
las líneas y el contorno de la estatua.
Al labio en que circula roja sangre
que al beso incita de la bella amada,
le finge la fragancia de la rosa
y del coral y del rubí la grana.
Y el beso que anhelante nos ofrece
tan sólo al dibujarse, ilusionada
recibe el alma sensación más dulce
que si los labios entre si se engranan.
Y la cita feliz se anhela y teme,
y un cielo hermoso se finge la mirada
que ora castiga al amante indócil
con vivo fuego de su ígnea llama,
Ó como rayo de la luna bella
que nos alumbra entre las sombras vagas
en el verjel de hermosas ilusiones
en cuyas rosas su fulgor desmaya.
Por el amor el corazón se apresta
á luchar y morir por gloria y fama,
é invoca de los héroes la memoria
que en sus sepulcros yacen polvo, nada.
Por él se agitan los reyes y los pueblos,
éstos pulsando rústicas guitarras
y aquellos trastornando las naciones
jugándose corona, cetro y fama;
y se cruzan y brillan los aceros
y se tiñen de sangre las navajas.
Por él las flores del jardín de Mayo
por mano amante alegre se trasplantan,
para que sirvan de amoroso marco
de alguna reja á la gentil amada.
El sin duda inspiró el infierno al Dante
y por él las creaciones de Petrarca,
Fidias por él en la marmórea piedra
creó el modelo de belleza humana:
por él los dioses del Olimpo griego
sin vida viven, ya de raza en raza.
Que es el amor la luz de la existencia
radiante luz de la existencia humana,
como fecunda el sol la ardiente tierra
con los fulgores de su roja llama.
Del hombre es pobre el laúd,
para entonar su canción,
alegre como el Abril,
hermosa como la flor,
dulce como la del ave,
bella como la ilusión,
honda como el sentimiento,
elevada como el sol,
ígnea como son sus rayos,
ronca como el aquilón.
¡Es muy difícil cantar
los arpegios del amor!

MANUEL DEL CASTILLO.

Julio-6-904.

DUPUY DE LOME

Ha muerto en París el embajador de España en Roma (Quirinal), D. Enrique Dupuy de Lome.

Era uno de los individuos de más brillante carrera en el Cuerpo diplomático, en el cual ingresó el 6 de Marzo de 1869.

Desempeñó primeramente los cargos de secretario en la embajada de París, en la Legación del Japón y en otras Legaciones de las Repúblicas hispano-americanas.

Durante algún tiempo, el Sr. Dupuy desempeñó el cargo de subsecretario en el ministerio de Estado, prestando excelentes servicios.

Al estallar la guerra entre España y los Estados Unidos, el Sr. Dupuy fué ministro de nuestro país en Washington.

Su personalidad fué objeto entonces de alguna crítica, basada en aquella famosa carta que dirigió al Sr. Canalejas; pero ante España quedó justificado que el distinguido diplomático había sabido cumplir sus deberes.

Cesante algún tiempo, el Sr. Dupuy fué há poco designado para la Embajada de Roma, cargo que otra vez había desempeñado con gran acierto.

Descanse en paz el distinguido diplomático, y reciban su viuda y sus hijos el testimonio de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida.

LA FABRICA DE TABACOS

Y LA JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

El Sr. Administrador jefe de la Fábrica de Tabacos comunicó al Sr. Alcalde en la mañana de ayer, en oficio poco correcto, que no pudiendo hacer con la premura con que se le exigía, el traslado de las obreras que trabajaban debajo de la muralla y que por insalubre acordó desalojar la Junta local de Reformas Sociales como consecuencia de la visita de inspección girada en 25 del pasado mes, había despedido 48 obreras.

Acto continuo, el Sr. Alcalde expidió el siguiente telegrama:

«Ministro de Hacienda.—Madrid.

Administrador esta Fábrica Tabacos ha despedido 48 obreras, fundándose acuerdo Junta local Reformas Sociales que ordenó desalojo de las que trabajaban en una nave de la muralla apartada del edificio, en la que ni aun humanitario sería albergar presidiarios.

Siendo el edificio capaz para cuatro mil obreras, sólo hay ocupadas en él unas mil, obedeciendo por lo tanto este despido sin duda á propósito crear conflicto é infringiéndose con él el contrato con el Estado.

Tengo el sentimiento de denunciar á V. E. este lamentable hecho, para lo que V. E. considere oportuno.—El Alcalde, *Luis J. Gómez*.»

En iguales términos telegrafió á los diputados por esta circunscripción.

Para dar cuenta de lo ocurrido y adoptar las medidas oportunas, convocó á la mencionada Junta para las nueve de la noche, á cuya hora se constituyó en el despacho de la Alcaldía bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los vocales patronos Sres. Aguirre, Arrigunaga y Estrán, y los obreros Domínguez, Ponce, Rojo, Canosa y Rosety, y el oficial del negociado, Sr. Rueda.

Dada cuenta del objeto de la reunión, la Junta hizo constar su beneplácito por las determinaciones de su Presidente, y á propuesta de los Sres. Aguirre, Estrán y Ponce, acordóse haber visto con disgusto la conducta del Administrador de la Fábrica, y que se haga público que la Junta declina en él la responsabilidad por la determinación de despedir operarias cuando se le ha exigido que cumpla lo establecido en las leyes de protección á mujeres y niños.

Se acordó comunicar al Instituto del Trabajo, por si estima conveniente dictar medidas en evitación de que por el despido se hagan ineficaces los preceptos de la Ley y los acuerdos de la Junta.

También acordóse interesar de la Compañía el pago de sus haberes á las obreras tan arbitrariamente despedidas, interin no se les habilita el nuevo taller.

Juzgóse que el despido tenía por objeto eludir el cumplimiento de la Ley, demostrándolo el hecho de que apesar de los días transcurridos, aún no se había fijado la de protección á mujeres y niños, por cuya resistencia se le impuso nueva multa de 250 pesetas.

Nombróse una Comisión compuesta del Sr. Alcalde y los vocales Sres. Aguirre y Ponce, para que pasaran á notificar al Ilmo Sr. Gobernador civil lo ocurrido, en previsión de un posible conflicto de orden público y para interesar el apoyo del Gobierno.

Los vocales obreros manifestaron que si llegaba el momento de iniciar una suscripción publica para sostener á las obreras despedidas, pudiera encabezarse con el importe de las dietas que han devengado y que no han querido percibir para dedicarlo en su día á un fin benéfico.

El Sr. Alcalde y los vocales patronos ofrecieron solucionar la situación de esas obreras.

Terminado el acto, pasó la comisión nombrada al Gobierno Civil, entregando al Sr. Gobernador Civil una extensa comunicación en la que se trazaba el aspecto de la cuestión.

El Sr. Gobernador ofreció su más decidido apoyo para solucionar el conflicto, dejando á la Junta á la altura que merece, á cuyo objeto trasmitiría al Ministerio de la Gobernación la comunicación referida, asi como llamar inmediatamente al Administrador de la Fábrica para adoptar las resoluciones oportunas.

La Comisión salió muy satisfecha de las atenciones del Gobernador interino, Sr. Cano Urquiza.

CRÓNICAS FEMINISTAS

LA VOZ

He leído recientemente en un periódico alemán, que el doctor Levendfeld promete, en múltiples y sugestivos anuncios, modificar la voz á todas las personas que la tengan defectuosa, y tornarla á gusto de cada cual, en dulce, suave, insinuante, acariciadora ó enérgica.

Todo es variable ya, á juzgar por la cuarta plana de los periódicos. No más defectos; no más incorrecciones; se acabaron para siempre todas las cosas que puedan afear á la raza humana.

Y ciertamente que, si los pomposos anuncios á los cuales me refiero, resultasen comprobados por la realidad, la humanidad tendría mucho que agradecer al doctor Levendfeld por su maravilloso descubrimiento.

* *

Pocas, poquísimas cosas poseen las humanas criaturas, tan esenciales para el complemento de la belleza, como la voz.

Y esta importancia se aumenta tratándose del bello sexo.

Hay mujeres que, siendo hermosas sin tacha, pierden todo su atractivo en cuanto comienzan á hablar. Y en cambio, otras, que no pasan de medianías en cuestión de belleza, tienen un encanto tal en los sonidos que emplean para modular las frases, que la simpatía nace al oirlas, y en ocasiones no tarda el amor en seguir á aquélla.

Es la voz una cosa que no puede falsificarse, ni sufre las influencias de la fortuna ó la adversidad.

Fijáos bien en cualquier mujer que posea indiscutible perfección de líneas y completas armonías de conjunto; fingíosla pobre, miserable, teniendo ineludible precisión de trabajar rudamente para proporcionarse el sustento. ¿Qué restará de su belleza al cabo de cierto tiempo? Es posible que nada.

El cutis y los frescos colores se habrán ajado y marchitado á la constante exposición del sol, el aire y las escaseces. Los hermosísimos ojos habrán perdido su brillo y su viveza á causa del trabajo excesivo y el corto descanso. La boca habrá olvidado el gracioso pliegue de la sonrisa para dejar paso á la mueca del dolor ó la resignación. El gentil talle, olvidándose de su antigua gallardía, se doblará al peso de las desdichas; las virginales manos se habrán embastecido y encallado; el lindo pie, ya no se podrá adivinar si fué lindo, metido en un calzado viejo y deforme.

¿Qué es entonces lo que queda de la diosa? La voz; si tuvo timbre puro y armonioso, si fué de esas voces que parecen rasgar las carnes y atravesar los huesos para ir directas al corazón del que las escucha, á buen seguro que conservará su poder de seducción, aun en medio de todas las penas y miserias.

La voz, por lo mismo que no admite composturas ni adornos; por lo mismo que en si sola tiene su valer, sin ayudas ajenas, resiste más que nada toda clase de influencias adversas ó beneficiosas.

Y pudiera asegurar con datos fidedignos, y aun con nombres propios, que son muchísimos los hombres que se dejan seducir más por la voz que por cualquiera otra buena prenda física de la mujer.

Hay voces que son una verdadera desdicha, pues parecen pregonar bajeza de sentimientos, vulgaridad en todo, escasez absoluta de ternuras y delicadezas, y en vano los hechos pretenden demostrar lo contrario; la voz los desmiente categóricamente, y la mujer que tiene tal desgracia no puede estar segura de no inspirar simpatía ni cariño espontáneos.

Y no es que á la voz, para ser agradable, le precise ser fina, atiplada ni melodiosa. Necesita únicamente *llegar adentro*.

Hay voces cristalinas que *no dicen nada* al alma, y otras peor timbradas al parecer, que no obstante penetran hasta el corazón y le emocionan.

No de otro modo pudiera explicarse el amor en los ciegos; sin poder apreciar la belleza de una mujer, el enamoramiento brota en su alma al choque de las notas vocales, que hacen vibrar las cuerdas sensibles al cariño.

Y si una mujer, á una voz sugestiva, une el suficiente talento y picardía para manejarla bien, entonces, ¡oh! entonces, no hay poder contra ella, y puede erigirse en reina absoluta y despótica de cuantos la rodean. No podrán rebelarse contra su tiranía ni sus caprichos, porque no hay hombre capaz de resistir á los acentos de una voz que le vaya directamente al corazón.

EVANGELINA.

CRITIQUILLA

PERCANCES TAURINOS

Malo se ha presentado el año para los «artistas en cuernos.»

En lo que va de temporada se han registrado ya infinidad de *desavíos* graves y de los otros.

Los departamentos de *averías* de las

respectivas plazas, se han visto *asaz* concurridos de *parroquianos*.

La lectura de la prensa profesional crispa los nervios.

No es posible fijar la vista sobre un periódico taurino, sin tener á mano el clásico frasco de sales.

Sobre todo, la sección de telegramas, es horripilante.

Por ejemplo:

«*La Horca 10 (9'10 n.)*—La corrida verificada hoy en la Plaza de Toros de este pueblo, ha sido abundante en emociones.

El novillero *Mauregato* fué cogido, volteado, arrastrado y vuelto á voltear, al dar muerte al quinto toro. Conducido el diestro á la enfermería, en estado *cuasi* putrefacto, apreciósele una cornada grave en la región glútea, de 25 centímetros y medio de profundidad; seis costillas (de las más falsas) pulverizados; puntazo en el hipocondrio y dos varetazos en el hígado. La hemorragia es torrencial.—*Albricias*.»

O bien:

«*Siempreviva 12 (6'50 t.)*—Durante la novillada de esta tarde, el picador *Cantárida*, empuntado por el tercer bicho, resultó con la fractura completa de una tibia, conmoción cerebral y una cornada en el pecho que interesa un pulmón y parte del otro.—*Sarcófago*.»

Villatriste 15, (7'40 t.)—Toros como catedrales. *Jilguerito* lanzado á un tendido de sombra por el primero de la tarde.»

«*Aguilucho*, idem al palco presidencial por el animalito que ocupaba el cuarto lugar.»

«Ambos espadas resultaron gravemente heridos.»

«Se espera de un momento á otro un funesto desenlace.—*Esqueleto*.»

Y así sucesivamente.

Esta abundancia de *hule* influye notablemente en el ánimo de los toreros.

Mazzantini trabaja en la formación de un Montepío para las viudas y huérfanos de *toreadores* muertos á *cuerno airado*.

El primero de los *Bombas*, va, y se retira.

Y ahí tienen ustedes un *gachó* de talento.

Porque tal y como han venido á ponerse las cosas, ¡cuántos disgustos evita el *vivo* que se la corta!

No hay para menos.

¡Hasta con las *esculturas taurinas* se están atreviendo los astados brutos!

Dígalo—si es que puede ese imitador de «Don Tancredo», herido gravemente uno de estos días.

¡Pobre hombre!

Salió á la plaza impulsado por la afición ó por la falta de cocido, es cosa que no se ha podido averiguar todavía.

Colocóse sobre el pedestal, y esperó tranquilo y sonriente la acometida de la fiera.

Esta le miró con atención durante breves instantes, diciendo quizás para sus pitones:

—¡Ni aun en la paz de los sepulcros creo!

Y ¡zas!, arremetió contra el «mármol frío» del hombre-estatua.

El, primeramente osciló en su peana.

Luego intentó librarse «por piés».

Pero ya era tarde.

El bicho le corneó repetidas veces, produciéndole heridas de tristes pronósticos.

Sin embargo, y ahí tienen ustedes lo que es la necesidad, en el honrado gremio de cultivadores de la suerte del pedestal, comienzan á sentirse los horrores de la competencia.

Porque diestros de piedra berroqueña se multiplican extraordinariamente.

Hay sujeto cesante y padre de familia, que después de agotar todos los medios lícitos é ilícitos de que dispone el hombre para *hacerse con* dos pesetas, ha decidido convertirse en mármol de Carrara los domingos y demás días festivos, á eso de las cinco de la tarde.

Ahora se está formando ó *solidificando*, que diría un químico del *ful*, y á ratos se encarama sobre la mesa del comedor, después de ordenar á su numerosa prole que le denigre con epítetos feos y le arroje la batería de cocina.

El permanece rígido é inconmovible, mientras la familia se ensaña en el ataque.

Y cuando el buen hombre aguanta imperturbable una de esas sesiones borrascosas, exclama poseido de satisfacción:

—¡Ya me voy perfeccionando, hijos míos! ¡Mi *debut* se acerca á pasos agigantados!

DANIEL GANTES.

CARTERA DE NOTICIAS

Con motivo de la verbena de San Juan, celebrada en el pintoresco barrio de San Severiano, tuvimos la ocasión y el gusto de ver la caprichosa colección de pañolones bordados que adornaban la fachada de la casa veraniega que allí tiene el conocido industrial de esta localidad y estimado amigo nuestro, D. Manuel Luengas.

Lo original del caso y lo curioso que en sí tienen los referidos pañolones, es que están confeccionados con papel de seda, formando caprichosos y abigarrados relieves, sin faltar los flecos ni detalle alguno, hecho todo con una perfección tal, que hacen formar á cualquiera la ilusión de que contempla legítimos y auténticos mantones de Manila.

De tan primorosa obra es autora la hermosa y simpática hija de nuestro citado amigo Sr. Luengas.

Son ya varias las familias, de las más distinguidas de Cádiz, que poseen pañolones de estos, que constituyen un verdadero adorno de mucho gusto y novedad para patios y corredores; y deseosas otras personas de que sean conocidos fuera de la localidad, han tomado á su cargo la propaganda; figurando entre ellas los Sres. Galardí y Torre, de la casa *El Trébol*, que han sacado fotografías de los pañolones para que se publiquen en los principales periódicos ilustrados de Madrid.

Felicitamos á la bella autora, que tan primorosas manos posee, así como á su señor padre.

***

Por iniciativa del Sr. Alcalde y para que cesen las causas que impiden que los pasajeros que vienen de tránsito en los buques no bajen á tierra, han acordado los comerciantes de Cádiz, de conformidad con aquél, fletar por su cuenta vaporcitos que vayan á los trasatlánticos y conduzcan gratis á tierra, tanto á los pasajeros de tránsito como á los que vienen á esta localidad.

Se pagará una cuota, siendo la mínima de una peseta.

El acuerdo nos parece muy oportuno, sobre todo teniendo en cuenta lo irritante de ese turno de botes, que aleja á la gente más bien que atraerla, y cuyo servicio, á más de ser molesto y caro, está expuesto á que los pasajeros soporten todo el lenguaje pintoresco de los boteros de Cádiz, que es verdaderamente encantador cuando no les dan lo que ellos piden.

***

En la semana anterior dejó de existir, víctima de cruel enfermedad, la distinguida señora D.ª Francisca Albacete de Alonso, esposa de nuestro distinguido amigo D. Francisco Alonso y Bayo.

La finada era por sus bellísimas prendas de carácter, por su bondad y virtudes el encanto de su hogar, en el cual deja á sus pequeños hijos y amante esposo sumidos en profunda pena; á ella sólo pueden servir de lenitivo la resignación cristiana y la seguridad de que el Altísimo habrá acogido en su seno á la que en vida fué amante y cariñosa madre y esposa y modelo de señoras en todos los órdenes de la vida.

Reciba el Sr. Alonso y Bayo, así como su distinguida familia, la expresión más sincera de nuestro pesar por la inmensa desgracia que les aflige.

***

El lunes salió para Madrid y París, en uso de licencia, el Excmo. Sr. Duque de Nájera, Gobernador militar de esta plaza.

***

Con motivo de la corrida de toros del domingo en el Puerto de Santa María, circulará un tren especial que saldrá de Cádiz á la 1; Aguada, 1'16; San Fernando 1'30 y Puerto Real 1'49; regresando del Puerto á las 8'10 de la noche.

Los precios son: desde Cádiz y Aguada 3'50 pesetas en 2.ª y 2 en 3.ª; S. Fernando 2'50 y 1'50, y Pto. Real 1'60 y 1.

Al arrendatario del contingente provincial se le ha trasladado el acuerdo de la Comisión provincial referente á que por la Asamblea, si así lo acuerda, se intente licitación pública del mismo servicio por si la provincia obtuviera beneficios mayores.

De dicho acuerdo se dará cuenta por el presidente en la primera sesión del mes de Agosto.

***

Han marchado para Madrid y París, los Excmos. Sres. de Moreno de Mora, acompañados de la Sra. Viuda de Picardo y su bella hija.

Fueron despedidos en la estación por familias distinguidas.

***

En los exámenes de solfeo verificados en el mes anterior en el Conservatorio Odero, han obtenido las brillantes notas de «sobresaliente» y «sobresaliente por unanimidad» en los cursos de primero y segundo año, el joven Pepito Ruz y su pequeña y encantadora hermana Consolación, niña de cinco años, hijos de nuestro distinguido amigo D. José Ruz y Rodríguez, Médico Mayor de la Armada con destino en esta Comandancia de Marina.

Los ejercicios realizados por la preciosa niña han sido una verdadera monería, que habrá llenado de halagos á los padres y profesores, á los cuales felicitamos.

***

El cambio de imprenta, por haber suspendido sus trabajos la en que se editaba este periódico, nos ha hecho retrasar un día la publicación del presente número.

Estaciones Telegráficas

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, cinco céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

Tarifa para el franqueo

de la correspondencia

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plasos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso —25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción: en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas

Número suelto 25 cénts. -- Comunicados y anuncios á precios convencionales

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número 17, Cádiz

Imp. de M. Alvarez, C. del Castillo, 25

AÑO V. DOMINGO 17 DE JULIO DE 1904 NUM. 385

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción	Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, una peseta. Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director. La administrativa, al Administrador	Serán convencionales según lugar y dimensiones. Número suelto, 25 céntimos

ASUNTOS GADITANOS

Nuestra atonía local, nuestras desfallecidas acometividades, se ponen de manifiesto cuando llega alguna concesión por parte del Gobierno, como ha sucedido con la resolución de la zona polémica, que tanta importancia envuelve para nuestra ciudad. Los hombres de dinero no emprenden industrias, ni acometen obras de ninguna clase, ni dan muestras de empuje, ni señales de enmienda, cuando en otros tiempos, en el comercio, en la industria, en el trabajo manual, los gaditanos dieron siempre la pauta según ha dicho un periodista distinguido.

El año 1862 llegó á fundarse en Cádiz una compañía española de navegación con el fin de establecer en ella el más importante negocio de nuestra marina mercante, pues no en vano ocupamos una situación geográfica admirable, haciéndonos centinela avanzado de Europa á la desembocadura de dos mares importantes, el Océano y el Mediterráneo.

Se contrató por el pronto la construcción de vapores, fué invitado el público á tomar parte en esa empresa, y en pocos días quedaron suscriptas mas de 18.000 acciones, de las 20.000 que tenía la Sociedad, repartidas entre 305 suscriptores de Cádiz.

El crédito comercial de Cádiz renunció en pró de la mayor popularidad del negocio las ventajas y utilidades que la formación de la Sociedad había de proporcionarle, y los administradores, rechazando toda idea de exclusivismo y mira egoista, renunciaron tambien á las utilidades materiales que el negocio hecho en otra forma pudo haberles proporcionado. Existió, en fin una unánime elevación de miras en los fundadores y el vecindario, que prestó su decidido concurso.

Llegó la hora de sacarse por el gobierno á subasta el servicio de correos á Ultramar, y la Sociedad gaditana, que garantizaba poner aquel servicio á la altura que lo tienen otras naciones y en condiciones ventajosas para el Estado, la disidencia de uno de los socios, de funesta memoria en los fastos gaditanos, dió al traste con las aspiraciones del pueblo.

Los vapores *Cortés* y *Colón*, construídos con todas las condiciones requeridas para dicho servicio, formaban los primeros de la importante empresa, que entonces sólo tenía por competidora la Compañía Trasatlántica inglesa de Liverpool á Nueva Yor.

Con el legado de D. Diego Fernández Montañez, los testamentarios de dicho insigne gaditano propusieron la realización de obras tan importantes, que el puerto de Cádiz se hubiera convertido en uno de los mejores de Europa; frente á sus murallas quedarían concluídos pronto, anchos y espaciosos muelles, que unidos al de Puntales por la via férrea, formaran una completa base para sostener un gran tráfico: también proponíanse dejar un tren completo de limpia, para que en lo futuro fuera fácil proseguir el plan general de obras del puerto.

Otra de las aspiraciones que debió ver cumplidas la ciudad, es la cuestión de las aguas potables, con el cumplimiento extricto de los contratos celebrados sobre abastecimiento, así como el próspero funcionamiento del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que está hace años sin Consejo de Administración.

Es llegada la hora de levantar á Cádiz de su postración y unirse sin demora en ese sentimiento común, lo repetimos, con el anhelo que se pone en las causas más santas y en las más grandes necesidades, si no queremos dejar por toda herencia á nuestros hijos lo miserable de nuestro reducido recinto amurallado, la inercia de nuestros organismos, la asfixia de nuestras industrias, la pobreza de nuestro comercio, las aguas canalizadas del Guadalete y el lodazal de nuestra bahía, que es como legarles la atonía y la muerte.

A. Ruiz Mateos

Información Política

El precipitado viaje á Madrid del Alcalde, obedece, según los informes, á la solución del asunto de los depósitos de tabacos y gestionar al mismo tiempo que la Compañía Arrendataria de Tabacos sostenga en esta fábrica el número de operarias á que se encuontra obligada, según contrato.

* * *

Por las Cortes, ha sido aprobada la cesión del bronce necesario para la estátua que se ha de erigir á Castelar en la plaza del mismo nombre de esta ciudad.

* * *

El ministro de la Gobernación piensa reorganizar el Cuerpo de Policía.

Con arreglo al nuevo proyecto, los inspectores y agentes tendrán que sufrir un examen de aptitud en consonancia con el cargo que desempeñen, cesando los actuales capitanes y tenientes delegados de ejercer su misión en la sesión de vigilancia, pues se concretarán á la de seguridad.

También proyecta el Sr. Sánchez Guerra la creación de dos plazas de inspectores generales.

* * *

Durante la ausencia del Sr. Gómez, ha quedado encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta capital el primer teniente D. Juan Aramburu.

* * *

Se han recibido noticias de estar ya concedido por el Consejo de Administración de la Tabacalera el establecimiento en Cádiz de los depósitos de tabacos, habiendo pasado el expediente al Ministerio de Hacienda, donde se activa su tramitación.

El Rey á Santiago

Hay gran entusiasmo en Santiago para recibir á D. Alfonso XIII.

Hácense suntuosos preparativos y todo indica que la visita del Monarca á aquella ciudad será un magno acontecimiento.

Una comisión de estudiantes de la Universidad compostelana ha dirigido á todos sus compañeros la siguiente alocución:

«Compañeros: Próximas están las fiestas del patrón de las Españas, fecha en la cual vendrá á honrarnos con su augusta presencia Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII. Para esos momentos todas las fuerzas vivas de este pueblo y que representan el trabajo, la religión, el arte y la ciencia, se preparan á recibir al jefe del Estado. Los escolares, en cuya clase encarnan las esperanzas de esta nación no pueden permanecer indiferentes á las muestras de entusiasmo de que han dado pruebas en la ciudad de Vigo; y ahora que S. M. el Rey viene á visitar la Atenas Gallega, justo es que el templo de Minerva no se halle huérfano de estudiantes, para recibir dignamente al protector de la clase escolar, que es la juventud que ha de regir en no lejanos dias los intereses de la patria. La comisión que á vosotros se dirige, os ruega, por lo tanto, accedais gustosos á dar una prueba más de vuestra hidalga cortesía al recibir en Santiago á S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Santiago, Julio de 1904.—*Cristino Méndez Bartolomé.—Agustín Gumallo Lizérraga.—José Puente Castro.—Luis García Longoria.*

LICENCIADOS DEL EJERCITO Y ARMADA

En la Junta general celebrada el Domingo 10 por la Sociedad de Licenciados del Ejército y Armada de esta localidad, entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

1.° Felicitar por medio de telegramas á la Sociedad Central de Madrid y á los directores de los periódicos *Los Destinos Civiles*, de Madrid, y *El Derecho*, de Barcelona, por los trabajos que vienen realizando en defensa de la Ley de 10 de Julio de 1885.

2.° Que el 10 de Julio de cada año se considere como fiesta, en conmemoración de la promulgación de la anterior Ley.

3.° Nombrar socios honorarios á los concejales de los Ayuntamientos de Cádiz y CoruñaD. José Quevedo y D. Manuel Iglesias Palacios, en consideración á los meritorios y relevantes trabajos que en sus respectivas corporaciones vienen gestionando en pró de la clase de sargentos y licenciados del Ejército y Armada.

4.° Nombrar una comisión compuesta del Secretario D. Modesto Reynaud y de los socios D. Antonio Figueroa, D. Salvador Ostos, y D. Francisco Taboada, con el fin de que se personen con el Concejal Sr. Quevedo, para hacerle entrega del nombramiento de Socio Honorario, y con los Directores de los periódicos locales *El Heraldo* y *El Diario de Cádiz*, para darles gracias á nombre de la Sociedad, por la protección que prestan en las columnas de sus respectivos periódicos á la clase que la «Benemérita» de Cádiz representa, y

5.° Hacer un llamamiento por medio de la prensa á todos los licenciados y repatriados de esta ciudad, con el fin de que se sirvan pasar de seis á siete de la tarde á la casa del Sr. Secretario de la Sociedad, Pozos de la Nieve núm. 10 3.°, para enterarles de asuntos que les interesan.

La Union Conservadora no tiene la pretensión de que se le den las gracias; pero conste

que ha sido quizás el primer periódico local que, con motivo de los concursos municipales, ha salido en defensa de la benemérita clase de Sargentos.

¿Qué pasa?

Circulan rumores poco gratos respecto á la buena armonía que todos creíamos reinára en el seno de la mayoría de los diputados provinciales.

No es así, según dice la gente, y parece que ha surgido un problema difícil de resolver, con motivo de la necesidad que tiene de ausentarse nuestro querido amigo D. Manuel Calderón.

Se dice, ó mejor dicho se asegura, que el Sr. Marqués de Salobral, hermano del de Mochales y Casa Bermeja, vicepresidente de la Diputación está decidido á no encargarse de la presidencia interinamente y que solo lo haría con el carácter de propietario.

Para ello y con arreglo á la Ley, tendrá què justificar las causas que le obliguen á no encargarse accidental ó interinamente del cargo, en cuyo caso ocapurá la presidencia, durante el tiempo que esté ausente el Sr. Calderón, D. José de Asprer y Granara, muy *Excmo Sr.* nuestro.

Pero (también tiene su pero el de Asprer) se dice igualmente que éste,con extrañeza de todo el mundo, dados sus constantes deseos de figurar en cargos públicos pone asimismo sus reparos á la presidencia interina; creyéndose por unos que el Sr. Asprer la encuentra muy ancha para él, y por otros, que como es visitador del Hospicio y, el cargo es de por sí espinoso y de responsabilidad, si se quiere llenar como es debido, D. José de Asprer no quiere abandonarlo porque le ha tomado mucho apego.

Por lo visto y por lo expuesto, la Diputación provincial y la célebre Torre de Babel son una misma ma cosa. En ésta, salieron sus constructores hablando una lengua distinta cada uno sin poder entenderse, y en la Diputación cada cual tiene un Rey ó un Roque distinto, sin que logren tampoco entenderse.

Sobre todo, el papel tan airoso que está haciendo Viesca como Jefe provincial, á quien pudiéramos comparar con la figura (no por la figura, sino por la posición) que tiene S Miguel bajo los pies y á éste con Mochales.

Y eso que Viesca es un Angel Caido.

CUENTO

EL CORTESANO

El capitalista Bouret, dueño de una inmensa fortuna, habría sido el más feliz de los hombres, si no le hubiese dominado la ambición de ser admitido en la corte. A fuerza de intrigas y de perseverancia, obtuvo el favor de ser presentado á Luis XV.

El Rey estaba en Marly y se concedió permiso al capitalista para que permaneciese en una antesala por donde debia pasar el soberano.

Luis XV se detuvo ante él y le dijo:

—Os agradezco vuestra visita: os la devolveré y os prometo ir un dia á vuestro castillo á comer un melocotón.

—Señor—contestó Bouret inclinándose.—Vuestra majestad colmará así mi más ardiente deseo.

El capitalista no tenia casa de campo, é inmediatamente compró vastos terrenos y se hizo construir un soberbio castillo, para lo cual derramó el oro á manos llenas, Fragonard y Watteau pintaron los techos y las paredes que debian adornar las habitaciones, que fueron ricamente amuebladas, con arreglo al estilo preferido por el rey. Además, creó un hermoso jardin, para el cual buscó las plantas más raras y más solicitadas, sin olvidarse, por supuesto, de los melocotoneros.

Cuando todo estuvo terminado, Bouret esperó con impaciencia la visita del Rey.

Transcurrió un año y el rey no cumplió su palabra durante ese tiempo.

Bouret reanudó sus intrigas á fin de obtener una entrevista y de recordar al rey su promesa.

A fuerza de insistencia, le fué concedida la entrevista.

Y el monarca le vió en cierta ocasión, al dirigirse á uno de sus salones.

—¿Qué se os ofrece, señor Bouret?—le dijo.

—Señor—contestó el capitalista prosternándose—me permito recordar á vuestra majestad que me ha prometido hacerme una visita para honrar mi castillo con su presencia.

—Si—le dijo el rey—os prometo ir á cazar á vuestro parque.

Bouret se retiró en extremo satisfecho. Pero como no tenia parque, compró en seguida los terrenos que rodeaban al castillo, así como un bosque de las inmediaciones. Adquirió perros, caballos y armas de todo género, gastando en esto un dineral.

Pobló su parque de fieras, y ordenó que en el centro del bosque se erigiera una estátua del rey, de tamaño natural. Además puso á contribución á los mejores poetas, á quienes confió el encargo de componer versos é inscripciones en honor del monarca.

Una vez realizado su plan, esperó tranquilo la visita del rey.

Pasaron, sin embargo, los años, y el rey no se presentaba.

Los caballos perecieron en las cuadras, los perros se murieron de viejos y los servidores permanecian ociosos, mano sobre mano, esperando en vano la llegada del monarca.

Bouret, deseoso de recordar al Rey su promesa, solicitó una nueva audiencia.

Al cabo de algún tiempo, el capitalista obtuvo la entrevista citada.

El Rey, que habia envejecido mucho y que andaba apoyado en un bastón, se hallaba en Versalles.

—Señor—le dijo Bouret inclinándose respetuosamente—si me atrevo á presentarme ante vuestra majestad, es para recordaros que me habeis ofrecido ir á cazar á mis posesiones.

—Soy demasiado viejo—contestó el Rey—para dedicarme á la caza; pero podèis decir á vuestra esposa que iré á bailar á vuestro castillo, tan pronto como yo esté mejor de la gota.

El capitalista era soltero.

—Puesto que el Rey cree que soy casado—dijo para si Bouret—no quiero desengañarle el dia que se digne honrar mi casa con su presencia. No tengo más remedio que contraer matrimonio cuanto antes.

Desde el siguiente dia se dedicó á buscar una compañera. Se dirigió á sus amigos, dió grandes bailes y suntuosas fiestas, y, gracias á su dinero, no tardó en encontrar lo que necesitaba. A los pocos dias se casó con una prima de madame de Pompadour.

—Ahora—dijo Bouret puede venir el rey cuando guste.

Pero iban transcurriendo los años y el Rey no cumplía su promesa,

Bouret acudia con frecuencia á Versalles, y el Ministro le decia:

—Su Majestad no sale nuca de palacio; pero cuando esté mejor le recordaré su ofrecimiento de visitaros.

Bouret esperó algún tiempo más.

Pero, cansado al fin y resuelto á jugar el todo por el todo, se dirigió de nuevo á la corte y pidió licencia para celebrar una entrevista con el monarca.

—Vengo—dijo á uno de los funcionarios de palacio á recordar al rey su promesa de ir á bailar á mi castillo.

—Señor—le contestó gravemente el funcionario—el rey ha muerto hace diez minutos.

Al Puerto de Santa María

Pienso que jamás te vió
quien pudo hallarte rival,
bajo éste cielo ideal
que el Atlántico copió.
Nadie á tu suelo llegó
que al asomarse á tu ejido,
lamentara el bien perdido
del hogar en que naciera,
ni nadie que en tu ribera
no anhele labrar su nido.

—

Semejas bajo tus lomas
al besarte la alborada
encantadora bandada
de blanquísimas palomas;
luz, alegría y aromas,
regalan tu puro ambiente,
y me parece tu frente
sobre la sierra en que posas
macizo de blancas rosas
arraigado en la pendiente.

—

Cíñente espesos pinares,
y al sombraje de sus frondas,
del Guadalete las ondas
se van perdiendo en los mares:
el eco de tus cantares
sorprende al par que enamora,
y cuando en alta deshora
se exhala al pie de la reja,
recuerda la dulce queja
de la antigua guzla mora.

—

Inspirados trovadores
ensalzaron á porfía
la belleza y gallardía
de tus damas y tus flores;
presas en tu red de amores
quedaron alma y laúd,
más por extraña virtud
en vez de gemir el yugo,
adoran a su verdugo.
y ensalzan su esclavitud.

—

Sumida en hondas tristezas
te tuvo la suerte impía,
que acabó con tú alegría
al par que con tus riquezas;
más tus antiguas grandezas
no pudo el tiempo borrar,
que aún copia orgulloso el mar
bajo de sus ondas llenas,
las arrogantes almenas
de tu historico solar.

—

Hoy que sobre tí sus alas
abre del placer la diosa,
para hacerte más hermosa
el cielo te da sus galas:
desde las etéreas salas
un sol como nunca ví,
esplende orgulloso aquí
sobre este cielo andaluz
y te besa con su luz
enamorado de tí.

—

Al mirarte alborozada
¡cuánto goza el alma mía!
que contagia tu alegría
y tu tristeza anonada.
Tras angustiosa jornada
hoy te miro resurgir
y pues vuelve tu existir
á encontrar su rumbo cierto ..
¡Salve, hermosísimo Puerto,
á tu alegre porvenir!

TOMÁS CÁRAVES.

Transportes Gratuitos

El Alcalde interino D. Juan Aramburu se ha estado ocupando de actuar y organizar lo necesario para que desembarquen grátis los pasajeros que lleguen en los trasatlánticos.

El Sr. Aguirre pone á disposición del señor Alcalde gratuitamente, según digimos, el vapor «Eulogia», para que en dicho dia haga cuantos viajes sea necesario. Irá á bordo una comisión del comercio y una persona designada oportunamente que posea el inglés y el frances.

Para cuando desembarquen los pasajeros, habrá coches en el muelle, los cuales tendrán las tarifas en sitio visible.

Habrá también agentes de vigilancia y guardias municipales para evitar que se cometa el menor abuso.

Una comisión de comerciantes visitó al delegado de la Trasatlántica Sr.Rodriguez Guerra,acompañada del señor alcalde accidental, para pedirle que dado su amor á Cádiz, se interese en el asunto, prestando su valioso concurso.

Con el mismo objeto visitó el Gobernador civil interino Sr. Cano Urquiza á la autoridad de Marina.

Las autoridades y otras personas importantes están resueltas á emprender una campaña hasta lograr que se evite todo perjuicio á nuestra localidad y cese toda reserva y desvío por parte de los pasajeros.

—

He aquí lista de los comerciantes é industriales que se han adherido hasta ahora al pensamiento de fletar vaporcitos para que desembarquen grátis los pasajeros de tránsito que lleguen en los trasatlánticos:

Hoteles.—Eduardo Román, H. Francia; C. Seillés. H. Continental, Luis Ramyl. H. París; Manuel Castillo, H. La Marina; Andrés Ballester, H. Victoria.

Restaurants.—Fernando Quevedo, Las Tres Calles; Waldo Freile. Los Cisnes; Pedro Sánchez Gil, San Francisco; Francisco Palazuelo, La Marina;

La Marina, Manuel Hevia, Viuda Morante, El Siglo; P. P., El Aguaducho.

Varios.—Carlos Dorqui, Café Parisién; Manuel Pérez, Cervecería Imperial; Leal Hermanos, Cervecería Inglesa; Juan González, Camisería; Manuel Gutiérrez; José Tarrio, Cruz Blanca; Juan Henry, Cervecería Sin nombre; Manuel Moreno, Ferretería; Constantino Paredes, carruajes; Antonio La Rosa, zapatería; Víctor Trueba, La Colonial; Quijano y Molina; José Sánchez Calvo, Domínguez y Compañía, José Sánchez Faz, Manuel Barra, Adolfo Navarro, Bazar de las Flores; Joaquín Basel'a, El Aguila; José Gómez, Nueva España; Eulogio Sánchez, vinos y licores; Jaime Ferrer, Vinícola; José Moreno, géneros; J. Martínez Crespi; García y Ramos, peluquería; José Laguardia, cervecería Cable; José Escandón Hermanos, quincalla; Aurelio Moreno, géneros; Ernesto Ramos, almacén de papel; Moreno y Compañía; Joaquín Lahera; Oliva y Comp.; D. Ramírez; R. Bocanegra; Emilio Freire; Manuel Cos; González, Peredo y Comp., José del Solar, José Bartus, Geraldi Torres, El Trebol; Alfredo Casal, Portillo y Guerra, Benigno Estévez, Miguel García, Agustín Gutiérrez, Manuel Bueno, Mexia Hermanos, Esmerado González, Armando Gómez, Rafael Vals; José González Laines, Antonio Marenco; Viuda de Morante, El Pasaje, La Bandera, El Cómico, El Aguaducho, La Merced, El Olivar; Marcelino Sánchez, Albuera, 1900; José Sevilla, Joaquín Alcusa, Pablo García, J. Villanueva, Manuel Merino.

Folletín de La Unión Conservadora

Desde el próximo número, empezaremos á publicar en folletín la *Hermosa Platera*, primer tomo de las interesantes novelas de Ponsón du Terrail que llevan por título *La Juventud de Enrique IV*.

Suponemos que á nuestros lectores agradecerá la publicación de éste folletín, dado el interés que despiertan todas las obras del famoso novelista francés.

Noticias Varias

En la Junta de pesca celebrada en la semana anterior en esta Comandancia de Marina, quedó designado la ensenada de *La Bermeja* para depositar los fangos que se extraigan de Bahía, procedentes del dragado de la misma.

***

El Director de los ferrocarriles andaluces ha contestado al Sr. Alcalde, manifestándole que no se pueden establecer trenes extraordinarios entre Cádiz y Jerez en varios días de la Velada de los Angeles, por el mal resultado que dieron para la Compañía un año que se pusieron. Promete establecerlo si á la Compañía se garantiza el importe de los gastos, y sin esta condición en los días para las corridas de toros que se celebren.

***

El Tribunal del Jurado de esta Audiencia, haciendo honor á su institución, ha dictado veredicto de culpabilidad en la vista pública de la causa contra Cristóbal Arillo Naranjo, autor del asesinato cometido en una casa de la calle de San Bernardo en la persona de la desgracia María Cepero Fernández ante la presencia de sus hijos y de las circunstancias que concurrieron en el asesinato.

En vista del veredicto, el Tribunal de derecho ha condenado al Cristóbal Arillo á la pena de muerte.

Triste y dolorosa es la sentencia, pero horrible y espantable fué también el hecho tan alevosamente premeditado, que ahora vá á expiar ese desgraciado en el patíbulo.

Siguiendo la máxima escrita, odiémos el delito y compadezcamos al delincuente, si en él ha entrado el arrepentimiento de su horrendo crimen.

***

Han empezado los preparativos para la instalación en el Parque de Genovés de la Velada de Ntra. señora de los Angeles.

Se cree que establezcan casetas, el Casino Gaditano Círculo Mercantil, Ayuntamiento, Cooperativa de gas, Fábrica de Lebón y otras sociedades.

En el Teatro de Verano habrá espectáculos gratuitos.

***

La hermosa señorita de Luengas ha tenido la suma atención de enviarnos un precioso ejemplar de las imitaciones en papel de pañolones de espuma, que tan admirablemente ejecuta.

Agradecemos mucho el obsequio.

***

Ayer celebraron los marinos residentes en esta capital la fiesta de su Patrona Nuestra Señora del Carmen, con una solemne Misa en la iglesia parroquial Castrense, á la que asistieron diversos jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, clases, corporación de Prácticos de puerto y una sección de marinería al mando de un cabo de matrículas.

Por la tarde celebraron espléndida comida en el patio de la Capitanía de puerto, servida por la Cervería inglesa.

***

En vista del interés que despiertan los conciertos del Casino Gaditano, se ha telegrafiado nuevamente á Madrid á los Sres. Hierro y Mireski, si podrían salir antes del Domingo por que apremiaba el tiempo para poder dar éstos antes de la Velada, pero anoche aún no se tenía contestación.

***

Es objeto de muchos comentarios unas declaraciones del general Ferrandiz que publica *La Correspondencia de España* según las cuales ha dicho que algún día se sabrá el motivo por el cual se dice que está divorciado con la Marina.

***

Han quedado instalados los baños del Real, resultando muy cómodos para los bañistas que acuden durante la temporada á los mismos.

La entrada fué pública durante el día de la inauguración de 1 á 5 de la tarde, viéndose el balneario muy concurrido por personas de todas las clases sociales.

La banda de música del Hospicio provincial interpretó escogidos números de su repertorio.

El Director del Hospicio Sr. Larrahondo, en su despacho del citado establecimiento, obsequió con esplendidez á diversas personalidades que estuvieron visitando el balneario.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se publica el siguiente anuncio:

«Por el orden de la Dirección general Tesoro público fecha 11 del actual prorrogado en esta provincia hasta fin del presente mes, el plazo voluntario de cobranza por el impuesto de Cédulas personales.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Cádiz 12 de Julio de 1904.—El tesorero de Hacienda, *Manuel Poderón*.—V.º B.º, el delegado de Hacienda. *Antonio Estevánez*.»

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, San Lúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda. no siendo cursada sin este requisito.

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES
Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas - Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.
Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. DOMINGO 24 DE JULIO DE 1904 NUM. 386

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

INTERESES REGIONALES

Cumpliendo con nuestro deber y firmes en nuestros propósitos, seguimos analizando con entera imparcialidad y sin apasionamientos de ningún género, los sucesos que se desarrollan en nuestra abatida región, y llevamos nuestro grano de arena para la restauración de esta provincia, ya indicando los medios que creemos mejores para estos fines, aplaudiendo lo que encontramos bien, ya censurando antiguos y constantes errores, que han sido la causa eficiente del deplorable estado actual que todos lamentamos.

Uno de esos errores, es el que desde hace poco tiempo se ha hecho creer al vulgo, ó sea, que la política es una cosa distinta, ó mejor dicho, una traba para la buena administración y engrandecimiento de los pueblos cuando aquella no nos cansamos de repetirlo, no tiene otro objeto que la administración de ellos, sujeta á programa definido y á una reglamentación ó disciplina necesaria á todas las cosas humanas, desde el Estado hasta á la familia. Deshecho por el señor Viesca y sus secuaces el partido liberal conservador en esta provincia, claro es que el movimiento, la lucha por la vida que se observa en esta región y especialmente en Cádiz, su capital, aunque algo se logre, nunca puede ser en la medida necesaria, ni la que se alcanzaría si este movimiento estuviera dirigido y encauzado por la fuerza y prestigio de una organización sólida. De esto resulta una especie de lucha entre las personalidades que con más ó menos valer han alcanzado los primeros puestos públicos de la provincia; y como ejemplo saliente, señalamos el curioso y lamentable caso que acaba de ocurrir con la aniquilada ciudad del Puerto de Santa María. Su representante en Cortes señor Peman, ya tenía conseguido, según sus declaraciones á un reporter de *La Revista Portuense*, el que se considerara por el Congreso primero y el Gobierno después, puerto de utilidad pública el de dicha ciudad y obtener así esta las ventajas consiguientes á tal declaración, cuando una enmienda del señor conde del Moral de Calatrava, extendiendo la petición á Rota y Chipiona, hace nula la del señor Peman, perjudicando por tanto al citado Puerto de Santa María..

D. Alvaro López de Carrizosa, conde del Moral de Calatrava, es Subsecretario del Ministerio de la Gobernación. Tanto por esto, como por sus antecedantes, es un acérrimo conservador; y aunque no representa ningún distrito en esta provincia, es hijo de ella y hermano del señor marqués de Mochales, jefe del cacicato de Jerez y aspirante al cacicato de la provincia en general. Si el señor Peman figura como diputado adicto al partido y adicto á la jefatura del señor Viesca y del señor marqués de Mochales, porque á dichos señores mereció el acta que ostenta, ¿cómo se le ha dejado hacer un papel tan candoroso y desairado cual el que ha hecho en este asunto, que corre parejas con el pasado de la anulación de las elecciones en la cabeza de su distrito, ó ha sido una corrección impuesta á la inocente independencia que el señor Peman quiere ostentar y le lleva de fracaso en fracaso, perjudicando á sus representados por querer salirse de esta esfera de acción, alucinado sin duda con un puesto que debe exclusivamente al favor y á la casualidad?

Triste cuadro para la provincia el ver estos palmetazos y estas rivalidades que pagan siempre los pueblos. Estos tristes ejemplos que está dando el señor Peman, por sus inocentos pujos de independencia, pueden servirle de saludable advertencia al actual alcalde de Cádiz señor Gómez, cuya actividad y buen deseo reconocemos en pró de los altos intereses que representa; pero no debe atribuirse á éxitos propios los que han sido, más que de persona alguna, los de la corriente de opinión, los de los distintos organismos que se han formado en Cádiz, en estos últimos tiempos, organismos valiosos que hacen fácil la espinosa labor del señor Gómez por el momento y que debe seguir aprovechando sin vanidades ni ofuscaciones que pudieran proporcionarle honda caida.

De la lucha latente entre los señores Viesca y Mochales, lucha disimulada en la que solo salvan sus intereses personales, mucho se perjudica la provincia: hoy se perjudica el Puerto de Santa María, mañana veremos á cual pueblo le llega su tanda.

¡Cuándo aprenderá la región!

JUNTA LOCAL

Contra la tuberculosis

Hace unos días se reunió en este gobierno civil la junta constituida para combatir la tuberculosis, junta bien numerosa y nutrida de hombres científicos, en la que también tiene la prensa local una lucida representación

Son muy laudables los propósitos que han dado lugar á la constitución de esa junta, y desde luego suponemos que esta pondrá en juego todos los medios á su alcance, para atajar los progresos que el terrible mal viene haciendo en Cádiz.

Mucho hay que trabajar para combatir valientemente á enemigo tan temible; pero ¿podrá esa junta atacarlo por todos sus flancos é impedir por completo su avance?

Estamos conformes en que la higiene de las habitaciones y la higiene de los alimentos son los principales factores de esa batalla que ha de emprenderse; pero hay uno no menos importante, quizás más que los otros, con el que seguramente no cuenta la junta: nos referimos al aseguramiento de una alimentación sana y vigorosa, que es de la que precisamente se encuentra falta la clase necesitada, y de ahí la extenuación y la anemia, precursoras de la tuberculosis y vehículos del terrible microbio de la tisis.

Conseguir que sea más pura la atmósfera morbosa y viciada que respiramos, que desaparezca tanto depósito de trapos y ropas usadas, las más procedentes de fallecidos de enfermedades contagiosas, que las habitaciones malsanas é infectas de los barrios pobres se conviertan en viviendas aireadas y saludables, son recursos y medios conducentes á impedir los progresos del mal que se trata de combatir; pero nunca serán radicales y del todo enérgicos y decisivos, si la buena alimentación no entra como elemento principal, asegurándola para todas las clases é impidiendo la adulteración de ella, que es, á nuestro juicio, el problema más difícil, si nó imposible, que tiene que resolver la junta recién creada.

Información Política

Reproducimos á título de información los siguientes juicios políticos que publica un periódico de la corte.

«La política se desliza lenta y perezosamente sin emociones ni sobresaltos. Sólo quedan en Madrid los altos funcionarios á quienes sus cargos obligan á permanecer «al pie del cañón» y sus referencias é impresiones responden al optimismo más halagador.

Pudiera decirse, no obstante, que la procesión «anda por dentro«, pues á pesar de todas las señales favorables y de todos los signos exteriores de placidez y de calma, en el fondo laten gérmenes de descomposición ministerial.

El verano, como se ha dicho, transcurrirá, sin embargo, en perfecta tranquilidad política. Algunos periódicos apuntan la impresión de que el señor Villaverde, que ya ha sido todo lo que hay que ser, jefe de Gobierno y presidente de las Cortes, no renuncia tan fácilmente como dicen los ministeriales á su personalidad política.

El marqués de Pozo Rubio se considera fiel guardador del dogma político y económico del partido de Unión conservadora: cree que los caminos por donde marcha la actual situación política son de perdición y considera que no han de tardar en tocarse las consecuencias de la funesta política financiera que está desarrollando el Gobierno.

Sus amigos íntimos afirman que el señor Villaverde, aún cuando está retraído, no está tan fuera de juego como se presume generalmente, que trabaja y estudia mucho en su retiro de verano, y «que en su día, *cuando sea preciso*, se verá que en la política imperante no es un factor tan insignificante como algunos creen.»

No falta quien asegure, que el Presidente actual del Consejo de Ministros, ante el temor de inutilizarse para el Gobierno por la grave cuestión del Cóncordato, y persuadido de que los liberales no llegarán á unirse ni estar en condiciones de sucederle en el poder, prepara la dominación ó vuelta del señor Villaverde á los consejos de la Corona.

Esto, por muchos caracteres de verosimilitud que tenga, no parece probable, porque precisamente toda la política que está desarrollando el jefe del Gobierno es opuesta por completo á la del señor Villaverde, como se ha podido comprobar en cuantas ocasiones ha podido establecerse un imparcial y sereno estudio de comparación entre los principios y doctrinas que informan la política del actual Gobinete y la del que presidió el ilustre mantenedor de la política de la nivelación.

Los ministeriales que se precian de conocer las intenciones del Presidente del Consejo de Ministros,

dicen que al señor Villaverde no le queda más camino que el de someterse ó rebelarse, aceptando una embajada ó resignándose á ser un segundón en una de las fracciones del partido liberal conservador.

Ello dirá.»

Las almadrabas

Entre los cargos que se hacen á la Administración de la Marina en los artículos que publica *La Correspondencia de España*, aparece el de la concesión arbitrarias de almadrabas *de ensayo*, que sólo pagan durante un plazo de tiempo un pequeño cánon, cuando es así que vienen á hacer la competencia á antiguas almadrabas próximas, adquiridas en subastas, que tributan al Tesoro cantidades considerables, y que por este concepto resultan en dicha competencia muy perjudicadas.

La concesión de almadrabas de ensayo, si pudo ser conveniente en otros tiempos, cuando era preciso estimular la pesca en esta forma, en los actuales no tiene ya razón de ser, y se presta á abusos y litigios que á todo trance conviene evitar por todos motivos.

Señalada la distancia que deben separar á las almadrabas, unas de otras y cumplido el requisito de no molestar á la navegación, toda solicitud de nueva almadraba que se halle en este caso, debe ser sacada á subasta para su calamento y explotación, desapareciendo para siempre la ventaja otorgada durante un plazo de tiempo á las llamadas almadrabas de ensayo, que ya no resuelven nada en el desarrollo de esta clase de pesca, y en cambio producen muchas perturbaciones y perjuicios.

Entendemos nosotros asimismo, que la Marina debiera desentenderse en absoluto de cuanto se refiere á la parte administrativa y económica de esta industria, que debiera pasar al Ministerie de Hacienda, quedando á las autoridades de Marina del litoral la inspección técnica, que es lo que verdaderamente les corresponde.

La industria de la pesca con almadraba ha progresado mucho en España, y constituye una fuente grande de riqueza, por lo que es preciso darle á su administración una forma más moderna y más amplia; tanto más, cuanto que hoy las almadrabas son susceptibles de calarse en el mar libre, á donde no puede llegar la acción de la Administración de ningún Estado.

Para la Marina, la Administración de las almadrabas ha sido en estos últimos tiempos un semillero de disgustos, sin ventaja alguna para la Armada, pues el producto de las contribuciones por tal concepto se ingresan en el Tesoro y no pueden tener aplicación en los gastos de la Marina.

¿Qué necesidad hay, pues, de que la Marina administre esa industria por cuenta de la Hacienda, exponiéndose al desconcepto que esa clase de servicios, ajenos, por otra parte, al objetivo militar de la Marina de guerra, traen siempre consigo?

Las almadrabas deben ser consideradas como una industria civil, aunque por su índole imprescindiblemente tengan que estar sometidas á la policía y vigilancia ejercida por la Marina en el litoral, á fin de que no se perjudique á la libre navegación y no se cometan abusos, de la misma manera que se efectúa con los demás sistemas de pesca.

Esta resolución libertaria á la Administración de la Marina de responsabilidades enojosas, que afectan á su buen crédito en una materia que, por ningún concepto, corresponde á su cometido.

LA FÉ

En la gótica capilla
de la iglesia de un lugar,
la imagen de un Cristo brilla
ante la luz amarilla
de las velas de su altar.

—

Allí vá la madre anciana
á rogar por el soldado,
que acaso en tierra lejana
espire en edad temprana
solo por ella llorado

—

También la dulce zagala,
como del campo una flor,
al Cristo su queja exhala,
llevando por toda gala
la inocencia de su amor.

—

Y el hombre recio de mar,
ya dispuesto el aparejo,
devoto le va á rezar,
siguiendo el dulce consejo
que le dieron en su hogar.

—

Y cuenta la tradición,
de que un célebre bandido,
hombre de gran corazón,
á sus pies arrepentido
consiguió su salvación.

—

De claveles y azahar,
de jazmines y de rosas,
orlado se vé su altar
en romerías hermosas,
ó en bodas de aquel lugar.

—

Y cuando el campo se agota
por el sol canicular
ó el fiero huracán lo azota,
la flor ó la espiga brota
cuando le van á implorar.

—

Yo lo miraba atraido
después de lo que sabía
y me sentí conmovido
de una inefable alegría,
como nunca había sentido.

—

Y al postrarme reverente
ante aquel sencillo altar,
sentí ese puro ambiente,
que rodea al inocente
labriego de aquel lugar.

MANUEL DEL CASTILLO.

15 Julio 1904.

CUENTO

EL SIETEMESINO

El héroe de ésta historia nació sietemesino, y la comadrona exclamó al verle:

—Este niño no hará los huesos viejos.

Los padres se apresuraron á bautizarle para que el Señor pudiese llamarle por su nombre, y le pusieron Eugenio.

Apiadada la familia, no quiso enviarle á criar fuera de casa, como había hecho con los dos mayores, é instaló en el domicilio conyugal una nodriza, á la que confió la lactancia del chiquitín.

Al cabo de un mes aún vivía Eugenio, con gran sorpresa de cuantos le rodeaban.

El médico, por su parte, decía con frecuencia:

—Morirá en cuanto le quiten el pecho.

Le destetaron al fin; pero la criatura seguía viviendo como si tal cosa, aunque siempre débil y raquítica.

Prodigáronsele desde entonces todo género de cuidados y apenas mostraba el niño un deseo se le satisfacía desde luego.

Para lo poco que había de vivir, se le dejaba hacer todo cuanto se le antojaba.

Hubiera sido un crimen el contrariarle.

A los siete años era Eugenio el amo de su casa, y si alguien se oponía á cualquiera de sus antojos, palidecía como un muerto, ponía los ojos en blanco y permanecía inmóvil.

Los padres se echaban entonces á llorar, y cuando el chico recobraba los sentidos, le suplicaban de rodillas que les manifestase sus caprichos.

Si los autores de sus días proyectaban ir á comer fuera de casa, Eugenio les negaba rotundamente su permiso, y los pobres señores renunciaban á su plan, diciendo:

—¡Quién sabe si á nuestro regreso le encontraríamos vivo!

El muchacho comía de todo, atribuyéndose su glotonería á rarezas de un estómago enfermo. Si estaba inapetente, se creía que se acercaba su última hora,

Cuando llegó á la edad en que sus hermanos entraron en un colegio, se decidió que fuera educado en la casa paterna, y el preceptor recibió la orden de no obligarle á hacer nada por fuerza.

A la hora de las lecciones, Eugenio tenía siempre dolor de cabeza ó de estómago.

Sin embargo, aceptaba que le instruyesen con libros amenos y divertidos.

—¡Que haga lo que quiera!—decían sus padres.—¡El infeliz está destinado á morir tan joven!...

A los quince años, apenas comenzó el invierno, se puso á toser, y sus padres lo miraban ansiosos. Al estar solos hablaban con terror de la consunción y de la tisis de Eugenio.

El muchacho, que deseaba viajar y visitar el Mediodía de Francia, exclamó un día:

—¡Conozca que me voy por la posta! Si fuésemos ricos iría á Niza, Esto podía salvarme...

—¡Es preciso que vaya á Niza!—contestó la madre.

El padre, después de un momento de meditación, dijo:

—Sea en buena hora. Ya he encontrado el medio de arreglarlo todo. Sus dos hermanos suspenderán los estudios y vendrán á trabajar conmigo, reemplazando á dos empleados á quienes voy á despedir. Mis negocios no se resentirán en lo más mínimo y Eugenio podrá viajar con su preceptor.

Y así fué, en efecto. Los dos hijos mayores renunciaron á sus títulos y el niño mimado partió para el Mediodía. Durante cinco años hizo lo mismo todos los inviernos. A pesar de ésto, Eugenio seguía ofreciendo el aspecto de un moribundo.

Esto no era obstáculo para que las mujeres se compadeciesen de él y le otorgaran su confianza. Los maridos, por su parte, no le consideraban como hombre peligroso, ni le tenían por digno de inspirar celos á nadie.

Como todos los jóvenes destinados á morir prematuramente, Eugenio escribió versos, que sus padres encontraron sublimes y acreedores á la publicidad.

El poeta se presentó en casa de un editor y le dijo:

—No me quedan más que algunos meses de vida. ¿Quiere usted hacer una buena acción? Publique usted este manuscrito. Desearía dejar éste recuerdo á mi familia y á mis amigos.

El editor, que era hombre de buen corazón, se conmovió profundamente; aceptó la oferta y publicó el tomo.

Eugenio recorrió las redacciones de los periódicos con su libro bajo el brazo y en todas partes dijo:

—Se trata de un moribundo que desea un poco de gloria antes de que llegue para él la noche eterna. Diga usted cuatro palabras sobre mi primero y último libro.

Los críticos, al ver su aspecto y para quitárselo de delante, le designaron sin empacho de ninguna especie como el primer poeta del mundo.

Volvió después á casa de su editor y le pidió dinero, que le fué entregado sin la menor dificultad.

Circuló por todas partes la leyenda de que Eugenio no tenía ni siquiera seis meses de vida y las buenas almas se apiadaron del pobre poeta.

Se hablaba de él en los salones y los periódicos se ocupaban de vez en cuando del estado de salud del sietemesino

Al cabo de algún tiempo, escribió Eugenio una comedia, que fué representada, gracias al favor que varias personas influyentes le dispensaron.

El autor había dicho á la mujer del director del teatro.

—Señora, tenga usted la bondad de manifestar á su marido que ponga pronto en escena mi obra, si desea que yo asista á la primera representación.

La crítica se mostró benévola é indulgente con aquel infeliz, cuyos días estaban contados.

—Un día se presentó á un ministro y le dijo:

Me tendría por el hombre más dichoso de la tierra si me considerara con derecho á que los soldados saludaran mi entierro, y eso depende de usted.

Al cabo de ocho días el poeta Eugenio X... estaba condecorado.

Después se casó con una viuda romántica, cargada de millones, lo cual no era obstáculo para que nuestro hombre siguiera diciendo:

—No me quedan ni dos meses de vida.

Más tarde fué nombrado académico, merced á su sistema de hacerse el muerto y á la seguridad de que al cabo de poco tiempo quedaría vacante su sillón.

Pero hace veinticinco años que trabaja en el Diccionario de la Lengua, asegurando á sus amigos que muy pronto asistirán á su entierro.

Días atrás, uno de sus compañeros de Academia le censuró cara á cara por su hipocresía y por los anuncios de muerte de que hacía gala, y le dijo:

—Pero ¿cómo se atreve ustd á vivir todavía?

Y Eugenio tuvo el desenfado de contestarle.

—¡Amigo mio, nada hay que dure tanto como lo provisional!

MAURICIO MONTEGUT.

Noticias Varias

Ha marchado á Madrid y el Norte, en uso de licencia, nuestro querido amigo don Manuel Calderón y Ponte, presidente de la Diputación provincial.

***

Los acuerdos del Comercio de Cádiz secundados y apoyados por las autoridades, á fin de que los pasajeros de tránsito que vienen en los buques que llegan á Cádiz salten á tierra y visiten nuestra población, está produciendo muy buenos resultados.

La prevención que contra este puerto tenían los viajeros, temerosos de ser víctimas de explotaciones y del característico *pimpeo* reinante en el muelle de Cádiz desde los años mil puede ir desapareciendo con los medios puestos en práctica, y nuestra ciudad llegará á redimirse de la mala fama que había adquirido y que los explotados habian hecho sonar á todos los vientos, con justísima razón.

Hora es ya de que concluyan los abusos que impunemente se han venido cometiendo hasta ahora en el muelle y bahia y que cada cual viva de su honrado trabajo y no á costa de explotar al prójimo con detrimento de los intereses locales.

***

Ha sido muy acertado el nombramiento de nuestro compañero en la prensa y director de *La Dinastía* don Juan A. del Campo, para formar parte de una Junta de Higiene.

***

Con el fin de evitar los inconvenientes que trae la autorización que da la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina para que se celebren Consejos de guerra fuera de las capitales de Departamentos, se ha resuelto lo siguiente:

1.º Que la designación del lugar donde haya de celebrarse el Consejo de guerra, debe hacerse al elevar la causa á plenario.

2.º Que por los Jueces instructores debe hacerse saber siempre expresamente á los procesados, el derecho que tienen de elegir defensor entre los oficiales de todos los Cuerpos del Ejército y de la Armada, residentes en la localidad donde se haya de celebrar la vista, asi como también entre los Abogados que con arreglo á las Leyes comunes estén autorizados para ejercer su profesión en la misma localidad.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO
DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Peninsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un selio de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Peninsula. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda. no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 1

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

por

PONSON DU TERRAIL

Versión española

de

FRANCISCO CARLES

I

Una hermosa noche de Julio del año 1572, galopaban dos ginetes por la carretera que conducia de Pau á Nerac.

Eran ambos jóvenes y su naciente mostacho indicaba que apenas frisaban en los veintes años. Uno de ellos era moreno, el otro rubio; llevaba el primero; cortado á rape el cabello tan negro como el azabache, y sobre los hombros del segundo caian con profusión los rubios bucles de su cabellera.

Vueltos á medias sobre sus sillas é inclinados el uno hacia el otro, sostenian en voz baja una animada conversación.

—No, amigo mio—decia el apuesto ginete moreno,—¿sabes que es una cosa muy agradable el viajar de este modo durante tibia perfumada noche de estio, siguiendo una carretera silenciosa y desierta y oprimiendo los ijares de un vigoroso caballejo bearnés de fogosa sangre?

El joven rubio se echó á reir.

—¿Sabeis, Enrique—replicó—que es mucho mas agradable el viajar asi cuando se abandona Nerac bien entrada la noche para dirigirse á un lindo castillo en el que debe abrirse una ventana á las doce para recibiros?

—¡Calla, indiscreto!

—Fuisteis vos quién lo dijo, Enrique; el camino está desierto y además convenid, principe mio que no hablásteis de lo delicioso de la noche más que para venir á parar á que dijésemos algo de *ella*.

—¡Bah!—prosigió el joven rubio.—¡Que pierda yo mi nombre de Amaury y que el sire de Noe, mi padre, le declaren de mala ralea, si no hace una hora, mi querido señor, que os consume el deseo de oir pronunciar el nombre de Corisandra.

—¡Noe, Noe—murmuró el ginete moreno.—Eres el confidente más detestable que existió desde Pau á Nerac y de Paris á la Rochela... Arrojas los nombre á los ecos del camino y esto es una verdadera imprudencia....

El joven Amaury de Noe reia silenciosamente bajo su rubio bigote.

—Te lo digo—prosiguió aquel al que Noe llamaba Enrique y tratara con respetuosa familiaridad—porque no sabes cuan delicado tiene el oido un marido celoso. Por esto debió inventarse la fábula del rey Midas. Haz un hoyo en la tierra y di en voz baja: «Ese pobre conde de Gramont tiene una esposa llamada Corisandra que....» y antes de que hayas tapado el agrjero, pasará una bocanada de aire por las hojas de un arbusto inmediato y cogiendo tus palabras sobre sus alas, las llevará al pobre conde...

—¡Ah!—dijo el joven rubio; —precisamente queria yo llegar á eso.

—Como asi, bribón ¿conque tú quisieras?...

—Quisiera que conviniéseis conmigo, Enrique, que sois muy temerario. Dos veces os habeis librado por un milagro: la noche que entró el conde en el cuarto de su mujer y tuvisteis que estar mas de una hora escondido entre los pliegues de una colgadura; y la otra vez que pasásteis la noche entre las ramas de un sauce.

—Como era verano, dormi muy bien en ellas.

—¿Sabeis Enrique que el conde que es tan celoso como feo, os haria asesinar, por muy principe que seais, si es que no tenia valor para clavaros en el corazón su propia daga?

—Mi querido Noe,—respondió el ginete moreno—¿te han narrado alguna vez los cuentos de mi abuela Margarita de Navarra? Hay uno que contiene esta bellisima moraleja sobre el amor: «El

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas—Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

ASPIRACIONES

Aún cuando la obsesión de muchas gentes es la civilización de Africa, y se escribe y se habla con relativo entusiasmo de las posesiones españolas del Africa occidental, lo cierto es, que ni el Gobierno, ni los partidos, ni la opinión han abordado ese tema tan interesante.

Ahora algunos periódicos piden al Gobierno que facilite á los repatriados de Cuba, conocedores, según parece de los cultivos que podrían desarrollarse en esas regiones, transporte gratis y elementos de trabajo para fundar colonias agrícolas é industriales en Fernando Pòo y el Muni.

La idea es buena, pero irrealizable por completo: tan irrealizable como la emitida por el Ministro de Estado ante los periodistas de San Sebastián, referente á que el Gobierno se propone impulsar la emigración española á nuestras citadas posesiones del Africa occidental.

Antes que fantasear en el terreno de las hipótesis es menester hacerse cargo de la geografía ecuatorial, en cuya zona mortífera están enclavadas nuestras citadas posesiones. Cierto es que el malogrado Stanley consideraba como una joya inestimable la isla de Fernando Póo, más hay que tener en cuenta, no sólo respecto de esa colonia española, sino de las posesiones del Muni, que allí la emigración no resuelve nada.

La emigración blanca resultará esteril, contraproducente y fatal. Lo que allí se necesita es elementos del país, indígenas que se presten bien á la evolución social y que en busca de un mejoramiento y una cultura indispensables, realicen la gran obra de roturar el país y prepararlo á la explotación europea.

Lo pamues y los bubis, razas indígenas, son las únicas que pueden convertir aquellos eriales en manantial inextinguible de prosperidad y riqueza, pero no los europeos, cuya sangre y temperamento son inadecuados para tan ruda labor bajo los trópicos y la linea ecuatorial.

La emigración blanca ha prosperado siempre en las zonas templadas, nunca en las tórridas; por consiguiente, pedir que á los repatriados de Cuba se le faciliten medios de colonizar nuestras posesiones del Africa occidental es lo mismo que invitarles á dejar allí los huesos, porque la raza blanca no está en condiciones de «desbravar», digámoslo así, aquellos terrenos incultos que encierran tanta riqueza.

Organicese el elemento colonizador con el factor indígena, y al preparar la evolución de éste hacia su perfeccionamiento social mas [illegible] o, se irá al mismo tiempo transformando lentamente la explotación comercial, industrial y agrícola de aquellas regiones bajo el predominio europeo.

Cuando el elemento indígena haya «desbravado» el territorio bajo la influencia europea estará aquéllo en condiciones de explotación; mientras tanto, la región ecuatorial donde están esas posesiones, será una tumba abierta é insaciable para los emigrantes españoles.

EL REY EN SANTIAGO

A la llegada de S. M. á la ciudad compostelana, recibió al Rey en la Catedral el Cardenal. Subió al presbiterio donde se revistieron los caballeros santiaguistas con el manto capitular y el birrete. En tanto, funcionaba el famoso botafumeiro incensando la basílica.

Verificóse luego la procesión, en que figuraba la renombrada cruz, con música de fagots y chirimías. Seguían el paso de Santiago el menor y el pendón llevado por un caballero de la Magdalena.

Presidia el Rey, de gran maestre y á su derecha iba Sotomayor con la espada en alto. En pos de ellos, el Príncipe, de general, los ministros, Montero Rios y Vega de Armijo ostentando el Toisón, el cuarto militar, los gentiles hombres, el Ayuntamiento y la Diputación bajo mazas, las comisiones y el obispo de Madrid.

Cantóse luego la misa de Eslava que oyó el Monarca desde el presbiterio, rodeándole la brillante comitiaa enumerada.

Hasta el ofertorio estuvo la catedral cerrada al público. Luego fué invadida por el mismo.

Durante el ofertorio fué colocado ante el Rey un jarrón conteniendo 2.000 escudos. Entonces D. Alfonso leyó en pie y lleno de emoción el discurso siguiente:

«Acudo a esta Basílica metropolitana á rendir á vuestro Sagrado Cuerpo el respetuoso homenaje de mi veneración. Cumplo la tradicional y piadosa costumbre seguida por mis progenitores, quienes vinieron unos para implorar vuestra protección y otros para agradeceros el amparo que les prestásteis.

Cumplo tambien con el deber dictado por Felipe IV para sí y para sus sucesores, deber que restableció mi augusto é inolvidable padre cuando vino á postrarse ante vuestro Santo Sepulcro, en el mismo día en que España celebra la fiesta de su Patrón.

Al seguir el ejemplo de mi padre, os ruego aceptéis esta ofrenda, prueba de la sincesa devoción que os profeso, á la que se une la secular que esmalta la gloriosa enseña de la Orden de vuestro nombre, cuyo capítulo os rinde también tributo en este instante, presidido por mí como gran maestre, recordando las proezas que continuamente habéis inspirado á nuestros predecesores, para el engrandecimiento y rescate del suelo de la patria. Asimismo os ruego que prosigáis dispensando vuestra poderosa protección á mi muy amada España, que la otorguéis reposo y concordia, fé en la grandeza de sus futuros destinos y el ánimo necesario para, con labor constante, llegar á la pronta y permanente realización de todos ellos.

A la vez os imploro fervorosamente, pidiendo con vivísimo anhelo que iluminéis mi espíritu y me prestéis tino y acierto eficaces á mis ardientes deseos por el bien de la nación »

Terminado el discurso regio, se levantó el Arzobispo, y dijo.

«Señor; Acabáis de escribir con indelebles caracteres una página gloriosa en la historia de España. Siguiendo el nobilísimo ejemplo de vuestro augusto padre, os habéis presentado como patrono y defensor de los que pelearon más de siete siglos con heróico valor con esta solemnísima manifestación de piedad que ha sabido inspiraros vuestra madre, que también estuvo en este sagrado recinto.

Enlazáis así para siempre vuestro nombre al de los Alfonsos, Ramiros, Fernandos y Felipes que tanto se distinguieron en su devoción al Apostol y al de los Reyes de Castilla y León que consiguieron, después de implorarlo aquí, el auxilio para terminar feliz y gloriosamente en Granada la empresa secular de la conquista. Enlázase también vuestro nombre por este vínculo al de Isabel II, que visitó este Santuario trayendo consigo á vuestro padre, niño á la sazón, de un año de edad.

Pido á Dios por intercesión del Apóstol que en todas las clases sociales reflorezcan la religión y el amor al trabajo, y que así mismo progresen el respeto á la propiedad, el desarrollo de la Agricultura, la Industria y el Comercio; que desciendan las bendiciones del Apóstol sobre Su Santidad el Pontífice, alcanzando igualmente á vuestra Real familia y á vos, y que después de haber empuñado largos años el cetro de Recaredo y San Fernando, seais eternamente feliz en el reino de los cielos».

Con esto terminó la ceremonia, regresando el Rey á Palacio entre calurosas aclamaciones.

Información Política

Ha presentado instancia ante la Comisión provincial don Antonio Caballero Pacheco, hermano del finado periodista del mismo apellido, pidiendo se le restituya en el cargo que desempeñaba en aquella corporación, comprendido en la Ley de sargentos y en el cual fué declarado cesante por economías.

*
* *

D. Serafín Massa, contador del Ayuntamiento de Jaen, solicita que sea anulado el nombramiento de contador de la Diputación de Cádiz, hecho á favor de D. José Murgui.

*
* *

Muy en breve se publicará el decreto, creando la Escuela general militar, primera parte de las reformas de Guerra.

Parece que en dicho decreto se amplía el número de asignaturas que constituyen el programa para el ingreso en la carrera.

Los alumnos permanecerán dos años en la Escuela general. pasando después á las Academias respectivas.

*
* *

En la Comisión provincial ha quedado sobre la mesa el informe de la Contaduría recaido en oficio del Arrendatario del Contingente provincial respec-

to á descubiertos del Municipio del Puerto de Santa María.

***

En la misma Comisión se ha dado cuenta de una comunicación del Sr. Moreno de Mora, dando las gracias por haberse acordado por el cuerpo provincial designar con su apellido el hospital que erigió y donó á la provincia, considerándose por ello suficientemente recompensado y rogando no se adopte ningún otro acuerdo respecto á su persona.

EL COMENDADOR

Que la política y el teatro tienen en muchas ocasiones exacto parecido, no puede negarse y hay que dar la razón á quien tal diga.

En estos tiempos en que se interpreta la manera de hacer política de un modo tan especial, prescindiendo de la sinceridad y de la buena fe y dando la mano á aquel á quien al mismo tiempo se le trata de clavar el puñal por la espalda, nada tiene de extraño que el respetable público se deleite ante espectáculos de esta clase, que despues de todo tienen la ventaja de ser gratis.

En los actos politicos al uso se represen'an á veces, escenas muy parecidas ó análogas á las de ciertos dramas y comedias y así ocurrió días pasados, cuando la Comisión provincial, después del despacho ordinario, se reunió en sesiòn secreta para tratar de algún asunto grave, muy grave sin duda cerrándose la puerta de la Sala á piedra y lodo, para que las deliberaciones y acuerdos fueran impenetrables para el profano y curioso público.

Este, á la espectativa, como si algo mágico hubiera de ver, no se retiró por completo: quedóse en espera de que las puertas de aquel templo de la administración provincial reflejaran por espejismo algo de lo que allí dentro pasaba. Se oyeron voces, discusiones acaloradas, golpear de puños, tintineo de campanillas, hasta que surge la aparición del Subsecretario de Hacienda, ante quien se abren las puertas por arte de encantamiento, volviendo á cerrarse de nuevo, como empujadas por un impulso sobrenatural.

Aunque el melífluo Subsecretario no tiene nada de terrible, ni es para inspirar pavor á nadie, su aparición debió causar el mismo efecto que la del *convidado de piedra* en el comedor de don Juan, al *filtrarse* por la pared.

El silencio más profundo sucedió á las discusiones acaloradas de antes; luego, el eco ténue de una voz suave, parecido al zumbido de un mosquito en medio de la callada noche; más tarde.....

Ese ruido peculiar de los sillones cuando se levan'an los que los ocupan, pisadas que se aproximan, puertas que se abren, personajes que salen, y alguien con rostro contrariado cómo pensando que ha sido objeto de una burla y que la *filtración* del Subsecretario, al estilo *Comendador*, fué preparada de antemano para darle un chasco.

El público, ante lo inesperado del desenlace salió riendo á mandíbula batiente y diciendo, con razón, que los dramas parodiados en la vida politica resultan sainetes muy graciosos.

Perico el de los palotes.

Los perros callejeros

Es objeto de generales comentarios el descuido en que se tiene lo que referente á perros callejeros previenen las Ordenanzas municipales, origen de constantes accidentes y desgracias tan lamentables como la ocurrida á la infortunada jóven que, efecto de una moderdura, falleció en la mañana del jueves pasado, después de crueles sufrimientos.

En esta población existe tan considerable número de ejemplares de la raza canina y con tanta libertad pululan por la vía pública, que no hace muchas mañanas tuvimos la curiosidad de contar los que vimos en el trayecto de la puerta del mar á mediación de la calle Nueva, ascendiendo á la respetable cantidad de TREINTA Y NUEVE perros en tan corto trecho.

Esto quiere decir que ni se extinguen ni se recojen llevándolos al depósito para que sus dueños paguen las multas consiguientes, resultando un ingreso menos para el Estado y un peligro constante para el transeunte.

Hay ya quien dice, y con razón, que si por las calles de Cádiz anduvieran reses bravas sueltas, se viviría con menos preocupación que tropezando á cada paso con perros callejeros sedientos, dispuestos á la acometividad.

Por lo visto no sirve de nada el triste ejemplo de los accidentes que están ocurriendo, para tomar energicas medidas que eviten la circulación por las calles de esos animales, más expuestos á la hidrofobia que á otra cosa.

De seguir de esta modo y nuestro municipio tan impávido, habrá que preveerse de armas de fuego para emprenderla con el primer perro que se nos ponga delante con la *inocente* intención de hacernos alguna *caricia*.

CUENTO

LA INTERPRETACIÓN

No sé por qué, pero si con alguien no esperaba yo volverme á encontrar en este mundo, era con el bondadoso padre Juan; así fué que al tropezar con él una tarde, cosa habrá de dos meses, experimenté gran alegría y satisfacción.

Y es que, á veces, tal parece que el tiempo lleva gusto en que conservemos un recuerdo inquietante y melancólico, sin duda para que la casualidad nos depare algún día la grata sorpresa de una resurrección inesperada.

Era esto lo que aquella tarde me sucedía con el padre Juan.

Tras las preguntas que, en casos tales, á borbotones, se dirigen dos buenos y antiguos amigos que despues de larga ausencia vuelven á encontrarse, comenzamos á hacer memoria de la época en que nos conocimos, cuando él era cura del pueblecillo donde, un verano, me permitía yo el lujo de apartarme del grueso de la humanidad, proporcionándole saludable reposo á mi espiritu no poco fatigado.

—Buena memoria tienes, hijo—observó el buen cura al oir que le citaba cosas de las cuales mucho habíamos hablado y que, por lo visto, tenía el ya más que olvidadas.

—No lo sabe usted bien, padre—le respondí—y si usted, como espero, me promete no tomarlo á mal y echarme la absolución, le haré una pregunta que desde poco despuès de tratarle estuve loco por hacerle, sin que nunca llegase el momento de que á tanto me atreviese.

Obtenida la promesa y la absolución inclusive, interroguéle acerca de cierta escena que tenía lugar en la sacristía de su iglesia después de la celebración de cada matrimonio; escena que—sin que esto sea alardear de mis dotes de observación—seguro estoy de que nadie de ella se diera cuenta más que yo.

¡Oh, y cuánto, cuánto en el primer momento; hubo de pesarme el haberle hecho la pregunta! Rojo como una cereza habíasele puesto el rostro al padre; su turbación producíame indecible pena, sin que pudiese yo, que tan turbado estaba yá como él, intentar siquiera salir de aquel atolladero. Más, en breve, milagrosamente casi, el padre Juan se repuso por completo. Su rostro adquirió de nuevo la placentera expresión que nunca le abandonaba, más aún, parecióme que algún recuerdo muy querido llenaba su pensamiento y que iba á sentirse dichoso al confiármelo.

—Bien, sí, voy á complacerte—díjome con su natural bondadoso—voy á contarte algo que me ocurrió hace mucho tiempo, algo que no he olvidado jamás, un recuerdo del terruño, hijo.

Demás estaría decir que yo, al ver al padre en tan buenas disposiciones, era todo oidos: mi curiosidad había alcanzado su límite más alto.

El padre Juan daba comienzo á su cuento.

—Fui, allá en mis mocedades, tan madrugador—decia—y tan dado á los ejercicios cinegéticos, que puedo asegurar que, lo que es en esto, no le hubiese ido en zaga ni al mismo Hidalgo de la Mancha, tan famoso. Escopeta al hombre y seguido de mis perros me iba yo, en pos de mi satistacción favorita, lo mismo á campo traviesa que por breñales y barrancos, siendo—asi debía creerlo—el terror de las perdices y las liebres.

Sentíme fatigado una tarde y, deseando descansar un rato, dirigí mis pasos hacia la barranca que, próxima á un otero y en la linde del bosque, habitaba el mocetón de Pablo. Suerte fué que le encontrara, pues era hombre que no dejaba el trabajo de la mano, haciendo resonar incesantemente en el bosque los golpes de su hacha.

No recuerdo cual fuè el motivo que me hizo castigar con dureza á uno de mis perros.

—¿Por qué hace usted eso?—gritóme Pablo.

—A estos animales—le respondí—es necesario castigarlos alguna que otra vez para que no olviden que tienen un amo á quien obedecer.

Pablo no me hizo la más ligera observación, y yo, pasado un rato, me volví por donde había ido sin ocuparme más del incidente.

Un año transcurrió sin que volviera á poner los pies en la barranca; pero un día, al cruzar junto al seto, oí rumor de voces y ayes de mujer que me sorprendieron más, cuando sabía que Pablo era soltero y vivía desde niño casi, en el más completo aislamiento,

La curiosidad me hizo acercarme y llegar hasta la puerta.

Pablo, bastante desnudo, se presentó ante mí, y comprendiendo sin duda en mi semblante la ansiedad que me embargaba, no aguardó á que le hiciese ninguna pregunta para decirme:

—Nada, padre, nada, que conmigo está la... esto hace ya dos meses; pero, no me diga usted nada, ya iremos pronto á verle y á cumplir con Dios. No me amoneste usted, ya iremos, yo se lo fio.

—¡Bien, Pablo, pero, esos gritos!...

Pablo hizo un gesto indefinible, y moviendo á uno y otro lado la cabeza, contestó.

—¡Esos gritos! Lo que quiero es que desde ahora sepa esta—y señaló con el pulgar hacia el interior de la casa—lo que quiero es que sepa esta que va á tener un amo y que habrá que obedecerle.

Yo, hijo, al oir semejante barbaridad, quedé perplejo, sin pronunciar palabra, absorto ante el recuerdo de lo que delante de Pablo había ocurrido la última vez que estuve en el lugar.

—No se alarme usted padre, recuerde lo que... sí, usted mismo... estos oídos.

—Dios te tenga de su mano, borrico, y ve cuanto antes á cumplir con la santa madre iglesia—le dije volviéndole la espalda.

—¡Oh!—exclamé yo entonces sin poderme contener—ahora, padre me lo explico todo.

—Pues bien, te confieso que lo que ese día oí por boca de aquel muchachón estúpido me impresionó vivamente y no hube de echarlo en saco roto, hasta el punto que, cuando pasaba algún tiempo, vinieron él y la otra para que bendijese su unión, terminado el acto, impulsado no sé por qué, contrito, guiado por un secreto sentimiento de desagravio y reparación, me acerqué á uno de mis perros que por allí dormitaba y, en voz alta, de modo que lo oyesen los contrayentes, dije acariciándole:

—A estos animalitos hay que tratarlos bien, y con ternura, para que no olviden que hay en el mundo quien se ocupa de ellos y los quiere.

—Hizo usted muy bien, padre—dije encantado ante el buen corazón de aquel hombre y la simplicidad de su alma—hizo usted bien, y testigo soy de que no olvidó usted la costumbre y completado siempre la ceremonia con aquel acto elocuente, en el cual me fijaba, sin lograr nunca adivinar su extraña significación.

Entonces el padre Juan, poniéndome cariñosamente la mano sobre el hombro, pronunció estas palabras que recuerdo todavía.

—Hijo, tenlo muy presente: en este mundo se debe ser siempre muy discreto, que lo probable es que al interpretar alguno nuestros actos ó palabras se le ocurra al diablo hacer una de las suyas.

M REMO.

VIDA

Si es la vida, no más, el solo instante
en que dura el placer—triste consuelo—
¿á qué, mundo infernal, cifras tu anhelo
en la que es sólo pasajera errante?...

¿A qué marchar, cual pobre mendigante,
tras de la *savia*, con tenaz desvelo,
si es la vida el dolor y el desconsuelo,
disfrazado de impúdica Bacante?...

Desde que el mundo es mundo, tras el día.
sigue la noche; que el pesar impera
tras de ocupar el solio de alegría.

¡Oh Dios! Yo ansiara ser, como tú, eterno...
¡Si fuera el mundo eterna primavera,
y no volviera el doloroso invierno!

***

ETERNAL

Predica la moral. con faz severa;
haciendo alarde de virtud, camina;
y al predicar la religión divina
nos habla de su fé grande y sincera.

Se horroriza al leer—¡quién lo creyera!—
Cualquier sucaso de pasión mezquina;
y finje que se inmola y se arruina
dando la mano al que de Dios espera.

Y el que predica la moral á diario,
jamás su bolsa abrió...—¡Y es millonario!—
Al mendigante, en el dolor cautivo.

¿Y lo tachais de hipócrita usurero?...
Pues hacéis mal: ¡porque este *caballero*
ó es un *tonto* muy sabio ó es... un *vivo!*

Eduardo de Ory

29 7 904.

Noticias Varias

Hemos recibido, elegantemente impreso un ejemplar del elocuente discurso pronunciado por el Excelentísimo Sr. Marquès de Comillas en el acto de la visita de S. M. el Rey en los Astilleros de la Compañía Trasatlántica en Mayo del año actual.

Agradecemos la atención.

***

Se está verificando el reparto de localidades para la velada musical de esta noche organizada por el Ateneo de Cádiz en recuerdo del notable artista don Andrés Pastorino y cuyos productos se destinan á las huérfanas de este.

En vista de las cantidades que se están recibiendo, los organizadores del Concierto se prometen un completo éxico

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota. Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Peninsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Peninsula. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda. no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 2

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

amor, decía la reina Margarita, es un pais encantado, cuando se llega á él por un camino áspero, escabroso y sembrado de malezas y asechanzas. El dia que se piensa en abrir un buen camino para llegar á el derechamente, no es ya mas que un sitio desapacible y de mediano atractivo.

—No comprendo muy bien eso,—dijo Amaury de Noe.

—Al punto lo vas á ver.

El jinete moreno espoleó á su caballo y prosigió asi: Mi abuela la reina Margarita hablaba por figuras retóricas alusiones y metáforas. La senda escabrosa es, pues, el marido celoso, la ventana que se abre á media noche, la daga de los rufianes que nos amenaza en la esquina de obscura calle, es, en fin, la noche de verano que pasa uno montado sobre la rama de un sauce.

—Bien. ya comprendo....

—El camino espacioso y llano, es la ausencia de todo eso; es la mujer en cuya casa se entra en pleno dia sonando los espuelas y dejando el caballo á la puerta; que os llama su amado en voz alta y no os rehusa nada de lo que uno se complacería en obtener á hurtadillas.

—¿Es decir—interrumpió Noe—que no os agrada el camino sin riesgos?

—¿A mí?—exclamó desdeñosamente el ginete moreno:—si permitiera el diablo algún dia que Gramont perezca en un combate y Corisandra hace abrir de par en par las puertas de su castillejo,..

—¿Qué sucederia?—preguntó Noe.

—Le haría saber que no me gusta una morada donde ya no se entra por la ventana, y que desde el instante en que voy á casa de mi bella en medio del dia, temo descubrir en ella una arruga en la frente.

—¡Amen!—murmuró Amaury.

—A propósito—prosigió el llamado Enrique—¿sabes que esta es la última vez que venimos á Beaumanoir?

—Acaso no amais ya á Corisandra?

—Si que la amo todavia un poco, pero lo digo porque tenemos que marchar mañana.

—¿Que tenemos que marchar?—exclamó sorprendido Noe, mirando á su interlocutor.

—Mañana por la mañana... Tu vendrás conmigo y serás mi compañero de armas.

—Seguramente que si. Pero ¿á donde vamos?

—Te lo diré al salir de casa de Corisandra.

Enrique pronunciaba estas palabras, en el momento en que su caballo, que sin duda estaba acostumbrado á andar todas las noches aquel mismo camino, se salió de él bruscamente y tomó la izquierda de un sendero que cruzaba por un bosque de encinas y se extendia hasta el pie de la colina, en cuya ladera se alzaba un lindo castillo de estructura muy reciente y que se llamaba Beaumanoir. Beaumanoir era objeto de la correría nocturna de ambos jóvenes.

Sin embargo, habrían recorrido escasamente la mitad de la distancia entre el camino y el castillo, cuando dejaron tambien el sendero para penetrar en una espesura de encinas y haya, donde hicieron alto y se apeó el ginete moreno. qus echó la brida de su caballo á su compañero.

—Enrique,—dijo este último,—que seais prudente, os lo suplico.

—Lo seré no temas nada.

—Acordaos de que si hay desdoro en huir en el campo de batalla, está permitido hacerlo cuando se trata de asuntos de galanteria.

—Noe,—dijo el ginete moreno,—te vas haciendo insoportable con tu moral; buenas noches.

Y embozándose con la capa corta que llevaba, calóse hasta los ojos su sombrero adornado con una pluma blanca, se aseguró de que se movia bien en su vaina una bonita daga que colgaba de su cinturón, y saliéndose fuera de la espesura,



SERVICIOS
DE LA
COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta, Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía.—Coruña: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.

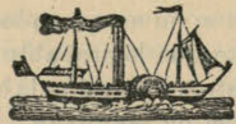
CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

Fabrica de Cemento Portland
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditanas de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballeria del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

OFICINAS: DUQUE DE TETUÁN, NÚM. 33 CADIZ.

IMPRENTA DE ORTIZ, Argantonio y Alcalá Galiano



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
ÁFRICA

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas, el Lúnes 18 de Julio á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Joyeria **Relojeria**

TALLER DE JOYERIA Y RELOJERIA
DE
MEXIA HERMANOS

Calle de Columela número 20, esquina á la de José del Toro

CÁDIZ

Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artisticos en metales finos

COMPOSTURAS DE RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Compra de alhajas y de oro, plata y platino

RUIZ BARRETO HERMANOS
Gran Depósito
DE VINOS NATURALES
DE
Jerez Sanlúcar y Valdepeñas

Valdepeñas 10 ptas. arroba

Sagasta, núms. 1 y 10
CADIZ

Joaquín Gaztelu
Propietario de la antigua marca
M. GAZTELU É IRIARTE
VINOS FINOS DE JEREZ

Pto. de Sta. María

La Unión y el Fenix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA
en todas las poblaciones
de España,
Francia y Portugal



SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
y
SOBRE LA VIDA

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. García y Comp.

Cánovas del Castillo, 26.—Sucesores de José de Asprer.

Grandes Almacenes de Tovía y Comp.
ÚLTIMOS MODELOS

En Cuellos, Boas, Abanicos, Encajes, Pasamanerías y Confecciones

Sombreros de paja desde una peseta.—Miraguano Super á 4 pesetas.

Sombreros ingleses à 10 pesetas.—Depósito de lonas y cotonías para velamen de buques.—Perfumería de las mejores marcas.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADORA

Precios de suscripción	Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, una peseta. Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director. La administrativa, al Administrador	Serán convencionales según lugar y dimensiones. Número suelto, 25 céntimos

ESCARMIENTO EN CABEZA AGENA

No hemos de volver ahora sobre los sucesos que han determinado para los japoneses el dominio del mar en las aguas del Extremo Oriente, anulando la Escuadra rusa de Puerto Arturo, y no es necesario esforzarse mucho, á fin de demostrar que el resultado de ese dominio ha sido poner á los japoneses en condiciones inmejorables para presentar con gran rapidez ante los rusos, un ejército capaz de medirse ventajosamente con las huestes moscovitas en la Manchuria.

Pero en estos momentos, presenta la contienda ruso-japonesa un aspecto que hace aún más patente la influencia del poder naval en el éxito de la guerra; y éste es el asedio de Puerto Arturo, que ha sido únicamente posible establecerlo por carecer Rusia de una flota en actividad en aquellos mares.

Si esta nación pudiera en las actuales circunstancias presentar seis acorazados de combate en aquellos mares, para reforzar los buques que ya allí tiene y cuya acción es nula por la inferioridad de su número respecto á los de la Escuadra japonesa, seguramente que haría cambiar la faz de los sucesos en un sentido favorable para sus intereses respecto al término de la guerra y pondría al Japón en riesgo de perder el fruto de sus anteriores victorias, convirtiéndose Rusia de potencia invadida en potencia invasora.

El gasto oportuno de unos cuantos millones habría puesto á Rusia en condiciones de disponer ahora de esos seis acorazados, mientras que por no haberlo hecho, se ve forzada á derrochar millones de millones para reparar el error cometido, sin que por eso logre mejorar la situación, ni de su Ejército ni de su Marina, para rechazar á sus enemigos, que cada vez logran en contra suya mayores ventajas.

Puerto Arturo se defenderá hasta el heroismo; pero sin el refuerzo de la Escuadra rusa, pudiera ser presa segura para los japoneses.

Sin querer adelantar los sucesos, se ve desde luego que ha quedado inutilizado como puerto militar, y sin valor alguno para los rusos, pues los puertos militares sólo lo poseen cuando se lo da una Escuadra eficiente y activa.

Enseñanzas son éstas que no deben desaprovecharse por naciones como la nuestra, que cuentan con un dilatado litoral y tiene tantos intereses en el mar; y ya que por una ceguera incomprensible perdimos las últimas colonias, por no habernos preocupado lo suficiente de nuestro poder marítimo, que no se prolongue aquélla tanto, que sigamos creyendo que podemos prescindir de las fuerzas navales, bastándonos con la fortificación de los puntos estratégicos de la costa.

Ambas cosas son necesarias, pues así como las Escuadras no pueden existir en actividad sin puertos, bases de operaciones, tampoco los puertos fortificados tienen valor sin la defensa móvil marítima que impida sean inutilizados, como ocurre con Puerto Arturo, á pesar de sus formidables defensas fijas terrestres, sólo por carecer Rusia de una flota superior á la japonesa.

No nos vuelva á ocurrir á nosotros, que por evitar un sacrificio oportuno de unos millones para la renovación de nuestro poder naval, nos veamos obligados después á gastar miles de ellos para defender la integridad patria, sin lograr otro resultado que aumentar nuestra ruina, y tener á la postre que pasar por dolorosas mutilaciones y humillantes vergüenzas.

Información Política

El Imparcial ha publicado las siguientes y sensacionales declaraciones del ilustre hombre público D. Raimundo Fernández Villaverde.

Dicen así:

«El saneamiento *ya inaplazable* de la circulación »monetaria—el estudio serio y profundo y la sanción permanente por la ley de planes orgánicos »para mejorar en unos casos y adquirir en otros el »*material moderno de los grandes servicios del Es*»*tado*, se ven notoria é innegablemente *detenidos y* »*contrarrestados, en manos de los mismos que los* »*proclamaron, ya como tema de propaganda poli*»*tica, ya como necesidad suprema de gobierno; y* »*están por ello más obligados á proseguirlos y rea*»*lizarlos*.»

Y como si fuera poco explícita esta contundente manifestación, la puntualiza más aún, determinando, que el programa ofrecido consiste: «PRIMERO, »*en el equilibrio y la elasticidad del presupuesto,* »*que constituye la salud económica y el poder efec*»*tivo del Estado*. SEGUNDO, *en la restauración* »*del valor exterior de nuestra moneda*. Tercero, »*en el desarrollo ordenado y sólido de los grandes* »*servicios del Estado, desde la Instrucción pública,* »*las vías de comunicación y el fomento del trabajo* »*agrícola é industrial, hasta la defensa militar te*»*rrestre y marítima de nuestras fronteras y de* »*nuestras costas*.»

La manifestación final del Villaverde, es la estocada más furiosa que pudiera dirigir: «*Vean otros* »*sin cuidado*—dice—*llegar la catástrofe de la Na*»*ción. El Estado tiene los medios, la obligación y* »*la responsabilidad de impedirlo... y yo no puedo* »*creer que mis amigos, por cuyo encargo he estudia*»*do estas cuestiones, desconozcan su transcenden*»*cia* NI DESOIGAN MI VOZ.»

¿Se puede hablar más claro?

Por primera vez y con resolución completa se anuncia en la mayoría conservadora que el imperio de los *retóricos* es calamidad nacional, que no puede tolerarse y que constituye un riesgo inminente para la Gobernación del Estado.

¿Qué dirá á todo ésto el Sr. Viesca?

A nosotros ya hace tiempo que nos extrañaba el silencio que se impuso el Sr. Villaverde, puesto que los deberes de la disciplina no pueden llegar en ningún caso á exigir el mutismo ante una gestión lesiva para los sagrados intereses de la Patria. Por ésto mismo enviamos desde nuestras columnas un modesto aplauso á quien de un modo tan explícito anuncia su actitud ante el país y el Parlamento.

***

Por si en Cádiz era ya poco la cuestión de las subsistencias, el agua con anguilas, la deficiente alimentación de las clases populares, consistente en frutas, para vergüenza de nuestros ineptos administradores, la falta completa de higiene en los barrios pobres, la adulteración de las bebidas y las fabricadas en los alambiques de Cádiz que constituyen un peligro constante para la salud, proporcionando clientela para los alienistas y contingente para los manicomios, se nos presenta de pronto otra amenaza ó sea el anuncio terrible de que la fiebre amarilla venga á visitarnos, ya que tan cerca la tenemos.

En Lisboa han dado libre entrada á un vapor inglés procedente del Brasil, que conducía varios pasajeros atacados de dicha enfermedad, de los cuales han muerto cuatro después de la arribada de ese buque á la capital lusitana.

La Correspondencia de España manifiesta que el Gobierno portugues procura ocultar la naturaleza del mal, diciendo que se trata de la «malaria», pero el colega observa, con mucha oportunidad, que la tal «malaria» que tantos estragos está causando en el Brasil, no es otra cosa que la fiebre amarilla.

¡Es lo que nos faltaba, una epidemia tan terrible, por incuria de las autoridades! La previsión más elemental y rudimentaria exige que inmediatamente se adopten precauciones y medidas enérgicas que pongan á cubierto la salud pública de todo peligro.

La salud pública es ley suprema, y el Gobierno debe demostrar que sabe cumplir sus deberes percatándose del peligro que nos amenaza si se dejan abiertas de par en par á esa epidemia las puertas de la imprevisión y de la incuria oficial.

La fiebre amarilla está hace tiempo causando estragos horrorosos en el Brasil y principalmente en Pará, de dónde procede directo, el barco inglés de referencia; á los puertos españoles pueden llegar, seguramente están llegando buques de ese origen y no hay noticia de que hayan sido declaradas súcias tales procedencias.

Lo menos que puede hacer el Gobierno, en vista de la gravedad del hecho, es informarse, preguntar, inquirir, si la arribada de ese buque á Lisboa con atacados de fiebre amarilla es cierta, si han fallecido efectivamente cuatro de esos atacados después de su llegada á Lisboa, y si estamos ó no en pleno foco epidémico.

***

Leemos en un colega local:

«Es irritante, por lo molesto, lo que viene sucediendo en Cádiz con la Junta de Obras del Puerto,

en cuanto se relaciona con la concesión de licencias para establecer en los muelles cualquiera pequeña industria.

Días pasados, para colocar unos toldos en los puestos de melones y sandías, hubo que emplear mes y medio para que los solicitantes obtuvieran la autorización.

Ahora, recientemente, otro modestísimo industrial, ha solicitado licencia para instalar un puesto de higos de tuna, y la pretensión ha pasado á informe de no sabemos quién de la Junta, formándose un expediente que lleva trazas de no acabarse nunca.

Como que antes se concluyen los higos.

¡Buena está la Junta de Obras del puerto!

¡Pero buena de verdad!»

* * *

En la anterior semana regresó de Tafalla y Madrid el Excmo. Sr. D. Genaro Pérez Moso, Gobernador civil de esta provincia.

A su llegada fué recibido por el elemento oficial, posesionándose acto contínuo de su cargo y cesando en la interimidad del mismo el secretario Sr. Canò Urquiza.

* * *

Desde el día 1.º del corriente mes ha suspendido su publicación el periódico local *Heraldo de Cádiz,* atribuyéndose la causa á la despedida de su director y no tener otro con quien sustituirle.

Al fin parece que se ha encontrado uno, y que mañana martes (dia aciago) reanudará su publicación, bajo los auspicios literarios de D. Isauro L. Ochoa.

CUENTO

EL EMISARIO

—Ahí viene Sebastián—gritó Andrés dirigiéndose á dos que estaban dentro.

—Pero hoy no soy con ustedes—contestó éste deteniendo su cabalgadura á la puerta del ventorrillo.

—¿Por qué?

—Porque traigo prisa.

—¿A dónde vás?

—Al pueblo.

—¿Ocurre algo en casa de los señores Dubray?

—Sí; ya sabes que mis amos han venido á la quinta á ver si se mejora la señora, que está enferma; pues bien; le acaba de dar ahora mismo *una cosa*, y el caballero me manda á escape al pueblo á avisarle á su hijo para que traiga al médico.

—Bien; pero á pesar de ésto, no dejarás de echar una brisca.

—Hoy no es posible; ya te digo que estoy de prisa.

—Vamos, hombre, la cosa no será para tanto; bien sabes que estos señores por cualquier cosita se asustan muchísimo.

—Como quiera que sea, el caballero me ha dicho: «A escape aunque revientes el caballo,» y á escape voy.

—Pero si es una brisca nada más.

—Ni una siquiera, no es posible.

—Déjale, hombre—gritaron los de adentro—nos tiene miedo.

—A fè que no es cierto y voy á probarlo—dijo Sebastián echando pie á tierra. Amarró el caballo á un arbol cercano y entró en el ventorrillo gritando:—¡Eh! Tio Antón, vengan las barajas—y volviéndose al grupo agregó:—Pero advierto que sólo un juego, porque ya saben que estoy de prisa.

—¡Vengan, vengan las barajas!—gritaron todos á coro.

Los cuatro se sentaron á la mesa, y entre risas, chanzonetas y tragos de vino pasó el primer juego. Contando los tantos de cada cual resultó Sebastián el vencedor. Recogió el dinero, y dando vueltas á las barajas, dijo:

—Vaya, vamos al segundo; no quiero que digan que me voy porque gano.

Del segundo juego se pasó al tercero, de éste al cuarto y del cuarto al quinto, resultando siempre la victoria á favor de Sebastián.

—Va el último, señores; el último para darles el desquite—gritó éste mientras repartia las barajas.

—Oye, tio Antón, trae más vino.

—Arrastro—dijo uno.

—Va a el as—dijo otro.

—Son mias—vociferó Sebastián.

—Maldita suerte—gritó Andrés tirando las cartas—más valia que no hubieses entrado.

Las agujas del reloj se unieron en el punto más alto de la esfera, hasta confundirse en una, y la campana sonó doce veces.

—Las doce—dijo Sebastián levantándose—me voy, que ya llevo perdidas dos horas.

—No mal empleadas por cierto—objetó Andrés con avinagrado gesto.

Salud y pesetas, señores—gritó Sebastián desde afuera á tiempo que haria con las espuelas los hijares de su postro.

A los pocos momentos se perdia entre una nube de polvo.

Mientras esto pasaba en el ventorrillo del tio Antón, el señor Dubray se desesperaba en la quinta ante su desfallecida esposa.

De vez en cuando salia al camino para ver si alguien venia, pero la ancha faja de arena blanca, presentábanse siempre á su vista por completa desierta.

En una de aquellas salidas investigadoras divisó á lo lejos tres jinetes: eran su hijo y el doctor Rolaz, que marchaban precedidos de Sebastián.

Al llegar á la puerta de la quinta, el caballo del joven Dabrey dobló las rodillas y cayó al suelo echando sangre por las narices: se habia reventado.

—¿Y mi madre? ¿en qué estado se encuentra?—preguntó el joven con la ansiedad del hijo que teme perder lo que más vale en el mundo.

—No lo sé, hijo mio, no lo sé—contestó el padre, y después dirigiéndose al doctor, añadió—Pronto, doctor, pronto, no hay que perder un segundo.

El doctor y el Sr. Dubray subieron la escalera, precedidos del joven, que salvaba los escalones de cuatro en cuatro.

Al llegar á la habitación se acercó al lecho donde yacia su moribunda madre; tomóle una mano y estaba helada, se inclinó sobre ella y estampó un beso en la frente, que también encontró helada: era el último beso que Luciano Dubray depositaba sobre la frente de la autora de sus dias. Cuando el doctor entró, encontro á Lucia o sollozando.

Se acercó al lecho, pulsó á la paciente, entreabrió uno de sus ojos, que examinó un segundo, y volviéndose hacia aquellos dos hombres, que estaban pendientes de sus labios, exclamó:—Hemos llegado tarde. Acaba de expirar. Veinte minutos antes y juro por mi fe que la hubiera salvado.

—Veinte minutos—murmuró Daniel—en veinte minutos se ha perdido todo.

Y mientras en aquella habitación, que la muerte convertia en teatro de sus hazañas, no se oian más que sollozos, en la cochera oíase el ruido metálico que producen las monedas al chocar unas con otras: era Sebastián, que contaba lo que habia ganado en dos horas.

CARLOS CLAUDIO.

LA VELADA

Poco se puede decir de esta fiesta tradicional de Cádiz, toda vez que el Ayuntamiento no ha hecho nada por darle variedad ni atractivos nuevos que animaran al forasteros á visitarnos.

Tanto es asi, que hasta el mismo público gaditano está retraido y en la Velada se ha notado una gran desanimación durante las primeras noches, lo mismo en el paseo que en los cafes y cervecerías allí instalados.

La única novedad consiste en el Castillo que ha establecido la columna infantil de marinería que produce una bonita perspectiva con su guardia en el rastrillo y torres almenadas y su combinacion de luces, á más de la amenidad que la banda de música de la columna dá al exterior de aquella bonita instalación; y en verdad que hay que agradecer á esos niños el concurso que prestan á todas nuestras fiestas.

El alumbrado, deficiente en un principio ha sido aumentado despues, y puestas algunas bombas en aquellos parajes del Parque que se hallaban completamente á obscuras y convidaban *al amor*.

El arco estilo japonés, que se ha colocado á la entrada del paseo de carruajes por la calle Asdrubal, sería de mejor efecto si estuviese iluminado por ambos lados, pues visto desde el paseo, resulta un armatoste de madera muy antiestético.

Lo que se vé más concurrido es el teatro del Parque, donde actúa una regular compañía de variedades, y por el mero hecho de ser los espectáculos gratis ó por el precio del consumo los que quieren verlos más cómodamente

Los feriantes completamente retraidos: algunas buñolerías, unos cuantos puestos de juguetes, y pare usted de contar; pero ni una barraca, ni un cinematógrafo, ni siquiera una instalación de esas peculiares de todas las ferias que son las que verdaderamente las animan y dán caracter con sus organillos, sus bombos, sus monos haciendo cabriolas y los oradores que anuncian *las excelencias* de los espectáculos.

Nosotros los que recordamos aquellas inolvidables Veladas del Peregil, tan concurridas, tan alegres, tan poéticas, hacemos hoy comparaciones y vemos con pena que con el modernismo hemos venido á menos.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

No hemos tenido tiempo de leer y estudiar meditadamente las nuevas Ordenanzas Municipales que hace poco dió á luz y puso en vigor el actual Ayuntamiento, no solo por su mucha extensión, sino porque esa lectura y estudio debe hacerse concienzudamente, para que la crítica del trabajo resulte imparcial y puedan señalarse tanto la previsión que en él haya dominado como las deficiencias que en el mismo se noten.

Suponemos, sin embargo, que muchos de los artículos de las Ordenanzas mencionadas habrán sido inspirados en los numerosos bandos del Alcalde; y como estos se ven incumplidos en su mayor parte, no hay que decir que el tan extenso *Coran* de nuestro Municipio viene á ser poco menos que letra muerta.

Se quiso desterrar la vagancia, imponiendo penas severas á los infractores del bando alcaldesco, y nunca mayor número de chiquillos y mozuelos vagabundos que recorren las calles de Cádiz con sus juegos, con sus billardas, metiéndose entre las piernas de los transeuntes para recojer las colillas, empujando á todo el mundo y atropellando á la gente, sin omitir el entretenido *Sport* que realizan por la muralla, arrojando piedras, con visible riesgo de las cabezas del prójimo y de los cristales de los cierros de las cercanas fincas.

Se prohibe la circulación de perros sin bozal en la época canicular, y llega esta con un ejambre de perros por las calles que acometen á la gente, tomándose la medida de administrarles la estricnina cuando ya han mordido á infinidad de criaturas y el Municipio ha tenido que gastar no despreciable ble cantidad para mandarlas á Sevilla á fin de que sean sometidas al tratamiento del suero antirrábico.

Se prohibe por las Ordenanzas el arrojar basuras á la vía pública y sin embargo, nunca han estado las calles de Cádiz más sucias que durante la etapa administrativa de los neutros.

Igualmente se prohibe la adulteración de los alimentos y bebidas y se ve consentido y tolerado de un modo escandaloso que dentro de la localidad y con grave riesgo de las fincas y de los vecinos inmediatos, funcionen fábricas de licores y aguardientes hechos en frío, que producen grayes perturbaciones en la salud pública y excitan los malos instintos, trayendo á muchas casas dias de luto y llanto.

De la Higiene local no queremos hablar, porque resulta incalificable.

De suerte que si todo esto puede decirse así, á *grosso modo*, sin desmenuzar las citadas Ordenanzas, ¿qué sería si fuéramos á comentar el modo de cumplir cada uno de sus artículos?

Noticias Varias

Fracasó por completo, apenas puesto en práctica el proyecto de traer gratis á tierra á los pasajeros que vienen de tránsito en los vapores trasatlánticos.

El motivo del fracaso obedece, según nos dicen, á diferencias surgidas entre los comerciantes que se asociaron para abonar los gastos de los transportes, y el Sr. Alcalde, el mayor entusiasta de la idea, se habrá quedado como quien ve visiones.

Continuamos, pues, como antes; es decir, los pasajeros que forzosamente vienen aquí, renegando del puerto, de los boteros y mandaderos y de los penosos medios de comunicación con tierra; y los de tránsito, no queriendo mirar para Cádiz ni con anteojos.

¡Bonito porvenir!

* * *

Varios respetables comerciantes de la localidad han dirigido respetuosa solicitud al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en súplica de que sea repuesto en su cargo de inspector de vigilaccia don José Galván, fundando la petición en los buenos y revelantes servicios prestados por este.

La idea ha sido apoyada por la prensa, á la que unimos nuestro voto, pues dentro de lo deficiente que sido siempre la policia en Cádiz, el Sr. Galván ha sabido distinguirse, constituyendo la nota más saliente de ella y exponiéndose en muchas ocasiones á verdaderos peligros, lo que indudablemente debe tenerse en consideración y nunca premiarse con una cesantía.

Tenemos esperanzas de que atendiendo el Gobierno estas razones accederá á la justa súplica de los respetables vecinos de Cádiz, que tan buen eco ha encontrado en los periódicos.

* * *

Ayer estuvo la columna infantil de marineria á bordo de la corbeta de guerra holandesa *Nautilus* invitada por el Sr. Comandante del expresado buque.

Las maniobras militares que tan perfectamente realizaron los simpáticos niños y las piezas musicales ejecutadas por la banda fueron objeto de grandes elogios por parte de la oficialidad y dotación del barco extranjero.

La columna infantil fué muy obsequiada y cariñosamente despedida á su regreso á tierra.

* * *

Se encuentra en Cádiz, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo don José Romero y Romero, acaudalado labrador y ganadero de Villamartin y abogado.

Los señores de Romero permanecerán en Cádiz durante los días de la Velada.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, techones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO
DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

echó á correr á través de la enramada con la velocidad de un corzo.

Un cuarto de hora después llegaba al pié de los muros del castillejo.

Beaumonoir no era una mansión sombría propia de la edad media, dominada por una atalaya, circuida de torreones y aspillereados y rodeados de fosos profundos. Mas que de castillo feudal tenía trazas de una linda casa de campo situada á tres leguas de Nerac, y cuyos habitantes parecian cuidarse poco de los medios de defensa usados en aquel tiempo de guerra civil y disturbios politicos. Una puerta sólida de encina y dos perrazos de los Pirineos, eran los únicos obstáculos que podian encontrar los ladrones y los enemigos para introducirse en ella.

Detúvose el ginete negro á unos veinte metros de la fachada principal, pasando por un vallado de zarzas. Luego, en vez de seguir adelante, se detuvo, llevóse dos dedos á la boca y dió un silbido parecido al de los pastores que frecuentan los altos pastos cuando se llaman por la noche. Después de dado el silbido, se corrió hacia la arboleda que rodeaba el castillo, y esperó, echado boca abajo, con la vista fija en el edificio, dentro del cual debían estar sin duda todos dormidos, puesto que no brillaba luz alguna en su fachada.

Transcurrieron sin embargo pocos minutos, cuando en el primer piso de una torrecilla se dejó ver una claridad fugaz que pasó rápida como un meteoro y se extinguió casi enseguida.

Entonce se levantó nuestro héroe, y andando con suma precaución, rasando siempre los árboles, se detuvo de nuevo al pié de la fachada meridional que daba cara á la montaña. En el mismo instante, un enorme perro que descansaba fuera sobre el césped, se lanzó furioso hacia él con los ojos encendidos, la boca entreabierta y pronto á dar el ladrido de furor.

—¡Calla, Plutón! — dijo el joven en voz baja, — soy yo...

Debia conocer el perro al recién venido, pues fué á lamerle la mano, meneando la cola en señal de contento, y luego se volvió á echar tranquilamente. Al mismo tiempo se abria encima una ventana con mucho cuidado, y á poco caia una escala de seda á los piés del joven, el cual la cogió con ambas manos y trepó por ella con la agilidad de un gato hasta la ventana que acababa de abrirse. En el momento en que llegó al entablamento, dos brazos perfumados y blancos como la nieve le estrecharon suavemente, atrayéndole hacia adentro, y después de ser recogida la escala pendiente á lo largo de la pared, volvió á cerrarse la ventana.

—¡Ah! mi querido Enrique...—dijo bajito una voz fresca y joven —¡qué tarde venis esta noche!

El compañero de Amaury de Noe se encontraba en una pieza llamada oratorio, palabra que en aquella época equivalía en este caso á gabinete. Una lámpara de alabastro proyectaba una luz misteriosa en varios cuadros de la escuela italiana, en algunos bronces florentinos, en una alfombra tejida en Oriente y en unos sillones de encina admirablemente esculpidos. La hada de la mansión se sentó en uno de estos sillones, luego que hubo cerrado prudentemente su ventana y quitado la escala. El joven se arrodilló delante de ella y le estrechó las dos manos.

Era una mujer de veinticuatro á veinticinco años quizá, rubia como una Madona de Rafael y blanca como un lirio, una flor del Norte transportada bajo el cielo ardiente del mediodía; un demonio de ojos azules cuya sonrisa burlona competía con actitud altiva y los labios de carmín de las bearnesas. La mujer ante la cual acababa de arrodillarse nuestro héroe, se llamaba Diana Corisandra de Andouins, condesa de Gramont.

—Diana hermosa, Diana mía, — murmuró el



SERVICIOS
DE LA
COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta, Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía.—Coruña: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

Fabrica de Cemento Portland
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditanas de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballería del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

OFICINAS: DUQUE DE TETUÁN, NÚM. 33 CADIZ.

IMPRENTA DE ORTIZ, Argantonio y Alcalá Galiano



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español

ÁFRICA

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas, el Lúnes 18 de Julio á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Joyería — **Relojería**

TALLER DE JOYERIA Y RELOJERIA
DE
MEXIA HERMANOS

Calle de Columela número 20, esquina á la de José del Toro

CÁDIZ

Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos

COMPOSTURAS DE RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Compra de alhajas y de oro, plata y platino

RUIZ BARRETO HERMANOS
Gran Depósito
DE VINOS NATURALES
DE
Jerez Sanlúcar y Valdepeñas

Valdepeñas 10 ptas. arroba

Sagasta, núms. 1 y 10
CADIZ

Joaquín Gaztelu
Propietario de la antigua marca
M. GAZTELU É IRIARTE
VINOS FINOS DE JEREZ
Pto. de Sta. Maria

La Unión y el Fenix Español
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA
en todas las poblaciones
de España,
Francia y Portugal



SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
y
SOBRE LA VIDA

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. Garcia y Comp.

Cánovas del Castillo, 26.—Sucesores de José de Asprer.

Grandes Almacenes de Tovía y Comp.
ÚLTIMOS MODELOS

En Cuellos, Boas, Abanicos, Encajes, Pasamanerías y Confecciones

Sombreros de paja desde una peseta.—Miraguano Super á 4 pesetas.

Sombreros ingleses á 10 pesetas.—Depósito de lonas y cotonías para velamen de buques.—Perfumería de las mejores marcas.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. LUNES 15 DE AGOSTO DE 1904 NUM. 389

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

LAS SUBSISTENCIAS

Urge el remedio

La pujante organización del proletariado y el entusiasta apoyo que á sus aspiraciones muy justas y legítimas en la mayoría de los casos, presta casi unánimemente la Prensa de todos los matices, hace abrigar la consoladora esperanza de que el gravísimo problema que ha venido á plantear el alarmante encarecimiento de las subsistencias, se irá resolviendo, si no con toda la rapidez que fuera de desear, paulatinamente al menos, rebajando el impuesto de Consumos, hoy, suprimièndolo totalmente mañana y dictando leyes protectoras que impidan la explotaciòn del obrero á medida que las circunstancias lo vayan exigiendo, bien porque la masa societaria consiga imponerse en sus frecuentes luchas contra el capital ó por adquirir los hombres de gobierno el convencimiento de que tales medidas son necesarias para asegurar el mantenimiento del orden y el normal desarrollo de la riqueza nacional.

Que se va directamente á la solución de ese problema, lo demuestran de manera elocuente las importantes ventajas alcanzandas por la clase obrera en los últimos años; unas veces por el aumento del salario, por la supresión ó la reducción de algunos impuestos de consumos otras, y las más recientes por la promulgación de leyes amparadoras de sus derechos.

Viene todo esto á demostrar que las clases trabajadoras no están en España tan huérfanas de la protección oficial como se pretende hacer ver, que al fin los partidos políticos, van concediendo á aquéllas la protección á que realmente las hace acreedoras la penosa vida que arrastran.

Pero está ocurriendo que al hablar del encarecimiento de las subsistencias, se hace generalmente para demandar socorro en favor de aquellas clases, como si el resto de los mortales vivieran en la opulencia, sin preocuparse para nada de las grandes dificultades que á cada momento se presentan para resolver el complicado problema de la vida.

Y esta creencia, completamente injustificada, al menos por lo que se refiere á los Institutos armados, conviene que se rectifique.

En la Armada y en el Ejército, en donde los sueldos asignados á todos los empleos, desde el más modesto hasta el más elevado, son verdaderamente irrisorios en relación con lo cara que hoy es la vida en España y con los deberes que impone el uniforme, la situación del personal es, guardada la debida relación, tanto ó más triste que la del obrero, pues lo mismo el oficial que las clases, para cubrir sus perentorias necesidades, se ven obligados á vivir con una estrechez que no armoniza, ciertamente, con el brillo de los uniformes que ostentan.

Cuestión es esta que ofrece caracteres tan graves como la que afecta al trabajador, reclamando urgentemente la atención de los Gobiernos, pues si es cierto que no amenaza por este lado el peligro de las huelgas y de los motines, en cambio está por medio el interés sagrado de la Patria, que necesita para su defensa hombres vigorosos sanos de cuerpo y de espíritu, y estas condiciones no puede reunirlas quien sólo vive entre privaciones y miserias.

Urge, por tanto, que el Gobierno se ocupe de esta cuestión, pues resulta verdaderamente irritante que cuando por todos los medios se procura facilitar la satisfaccien de sus necesidades, al obrero, al industrial, al comerciante y á los mismos funcionarios de la Administración pública, se abandone á su propio esfuerzo á los que estaban en todo momento dispuesto á sacrificar su vida en aras de la Patria, tienen además que hacer en Comisiones y destinos que se les confiere alardes de satisfacción y de desahogo económico, que están muy lejos de sentir,

Obligar á este personal que viva con los mismos sueldos que disfrutaba cuando los artículos de primera necesidad se adquirían por menos de la tercera parte del valor que hoy alcanzan, es, además de inhumano, contrario á los intereses de la Patria por las razones que dejamos expuestas.

Información Política

Como habíamos anunciado en el número anterior el pasado martes reanudó su publicación el *Heraldo de Cádiz*, emprendiendo recia campaña contra la administración municipal neutra, que por cierto no queda muy bien parada con los disparos formidables que en tres números seguidos le ha metido dentro de la casa ol citado periódico.

Con números redondos, mondos y lirondos, demuestra *Heraldo* que nuestro *selecto* Ayuntamiento cerró el presupuesto de 1903 con un déficit de «*323.752'23*» pesetas.

El citado periódico hace entre otros, el siguiente comentario:

«Una serie de pruebas inequívocas, como lo son todas las numèricas, de que las tales cuentas y los presupuestos adicionales contienen infinitas transgresiones legales, coronados con un déficit de pesetas 323.752'63, vienen y echar por tierra, mal que les pese á los señores neutros, ese castillo de náipes de aptos administradores que ellos mismos se fotjaron en mala hora para Cádiz.

Y decimos en mala hora, porque después de anunciarse los tales neutros como mensajeros de regeneración y ventura en un pueblo como Cádiz, terriblemente castigado por el azote del caciquismo, que durante muchos años llevó su pernicioso influjo á las esferas de la administración comunal, toda decepción en este sentido no ha podido por menos que resultar doblemente desconsoladora.»

***

Respecto á la pignoración de la lámina de propios para la terminación de las obras del Gran Teatro, dice también el *Heraldo*.

«¿Y qué diremos de la inversión de las 500.000 pesetas de la lámina de propios para la construcción del teatro que implican la pérdida de unas 17.000 pesetas de renta anual que no podrá pagar el ASILO, cuyos déficits, como es sabido, los paga el Ayuntamiento?»

***

La campaña á que anteriormente nos referimos viene siendo objeto de todas las conversaciones y comentarios en los que no salen muy bien librados esos elementos organizadores que llevan tan á mal el que se les descubran las faltas y torpezas y se les desborda la soberbia en estos casos como ocurrió cuando don Nicomedes Herrero puso de manifiesto al público el estado en que encontraba la administración de los neutros al hacerse cargo de la alcaldía al quedar incapacitado don Miguel Aguirre.

EL CABLE DE TÁNGER

Todos los países que poseen intereses coloniales procuran mantener en el mejor estado sus cables. Esta verdad, que es indiscutible. la pone ahora de relieve el digno colega tangerino *España en Marruecos*, lamentándose del estado lastimoso en que el Gobierno español tiene el cable que une á Tánger con España.

El servício del indicado cable está interrumpido, ahora que tanta necesidad hay de él, y causa penosa impresión y amarga extrañeza que el Gobierno haya podido dejar abandonada por tanto tiempo la recomposición de ese medio de comunicación telegráfica tan imprescindible.

Ya se ha cumplido un año de la interrupción del cable y parece imposible que residiendo en Tánger nuestro representante diplomático, elementos oficiales y una colonia numerosa que no se debe desatender, no se ha ya preocupado el Gobierno de la recomposición de esa línea de comunicación tan necesaria.

Según datos que publica el citado colega tangerino. en el año 1900 permaneció el cable interrumpido trece meses; en 1202, cuatro; en 1903, seis y en el corriente de 1904 otros seis, es decir que el cable ha estado sin funcionar casi dos años y medio.

¿Qué defensa puede tener la administración española que eso consiente y tolera? No son ya solamente los perjuicios que resultan de semejante estado de cosas para el prestigio nacional y los intereses generales de la colonia españoia, sino la pérdida

efectiva que representa para el Tesoro, pues como los ingresos mensuales se calculan en unas cinco mil pesetas, bien puede afirmarse que han dejado de percibirse en el periodo de interrupción unas 150 000 pesetas.

En circunstancias tan críticas como las actuales es imperdonable que por la incuria administrativa haya necesidad de confiar el servicio oficial y el particular á los cables extranjeros, que sobre dar preferencia, como es lógico y natural á su servicio propio perciben tasas crecidas todavía más agravadas por el estado de los cambios.

Parece extraño que nadie se ocupe ni preocupe de ssuntos de tanto interás y trasscendencia como es la recompesición del cable español, nunca tan necesario é imprescindible como ahora que se están ventilando allende el Estrecho los grandes problemas en que está comprometida la influencia y el porvenir de la nación en el continente negro.

El partido Conservador

Ya hace tiempo que venimos demostrando y los hechos lo evidencian, la descomposición en que se encuentra en èsta provincia el partido conservador y las hondas divisiones que existen en el mismo, desde que, por favoritismos de Madrid, tomó *in nómine* su dirección el hoy Subsecretario de Hacienda D. Rafael de la Viesca.

El *Mochalismo* restó á éste las mayores fuerzas, reduciéndole su jefatura á la circunscripción por la que es diputado, resultando el Sr. Viesca como uno de tantos á los que siempre se conceden ciertas atribuciones sobre los distritos que representan.

Aún en Cádiz mismo no es el Sr. Viesca dueño absoluto de mandar y disponer, pues en el Ayuntamiento, por ejemplo, carece de todo ascendiente y ni puede imponer un criterio ni tampoco dispone de un destino para favorecer á cualquier amigo: es decir, que para el municipio de Cádiz representa el Sr. Viesca aparte de las consideraciones personales, el mismo papel que *Perico el de los palotes*.

Bajo los auspicios de su dirección no pudo sobrevivir el Círculo Conservador, que tuvo que cerrar sus puertas por la falta de socios y la exigua recaudación qne se alcanzaba; y hoy, en vísperas de llegar á esta capital el Subsecretario de Hacienda, se suspende la publicación de *La Dinastia*, tan pomposamente titulado *órgano del partido conservador en la provincia de Cádiz*, por causas que no son del caso averiguar ni explicar, pero que al fin ocasionan un pésimo efecto y dejan bastante mal parada la tan decantada jefatura Viesquista.

Puede ser que al Subsecectario no le importe mucho este nuevo fracaso del *partido* que dirige (?) puesto que ya sabemos hasta la saciedad que don Rafael no aspira á otra cosa que á su medre político, á obtener altos cargos y representaciones, aunpue el partido conservador de la provincia de Cádiz quede en cuadro y á esta se la lleve la trampa.

La situación en que se encuentran los dirijidos por Viesca no puede ser más ridícula.

¡Poco que se reirán los Pavones de tan desairada posición, á pesar de aquella sarcástica declaración de jefatura cuando el banquete monstruo del Parque!

ENSEÑANZAS EN LA GUERRA

Acorazados y torpederos

La cuestión de los acorazados en su lucha con los torpedos, despierta en Europa un interés mayor aún que en los Estados Unidos: y la discusión provocada por las operaciones que se han realizadoen Port-Arthur, ha hecho que publiquen sus opiniones los más expertos técnicos navales, cuyas aseveraciones merecen el respeto y la atención universal

El vicealmirante Mallarme, de la Marina de guerra de Francia, aún cuando hace protestas de que él no es de los exclusivamentes partidarios de los acorazados, sino que, por el contrario, cree en la utilidad de los torpederos y submarinos, sostiene que estas pequeñas embarcaciones únicamente dan resultados cuando están protegidas por una numerosa fuerza naval, consistente en acorazados y cruceros acorazados, y después de todo, dice: *la única máquina formidable de guerra es el cañón.* Hace notar que en Chemulpo los japoneses rompieron el fuego contra el *Variag* á una distancia aproximada de cinco millas y que este hecho envuelve en sí una lección importante relativa á los instrumentos de acción navales, que no debe menospreciarse. «¿Puede pensarse seriamente, pregunta el almirante Mallarme, aún admitiendo que sean ciertos todos los informes referentes á los daños producidos por los torpedos, el que los torpederos japoneses, hubiesen podido realizar la empresa que les estaba encomendada, si no se hallaran protegidos por una Escuadra poderosa?

«A no contar más que con sus propios recursos, se habrian encontrado faltos de carbón, sus tripulaciones hubieran sido diezmadas ó aniquiladas, y, por último, los torpederos hubieran sido inevitablemente destruidos».

Las opiniones del Almirante de la Marina inglesa, Sir Ciprian Bridge, son muy parecidas á las de Mallarme; el Almirante inglés entiende que la táctica de los oficiales navales de Rusia en Chemulpo y Port-Arthur fué notoriamente defectuosa é imperfecta. Sir Bridge opina que ellos debieron tomar la ofensiva, y dice: «El único modo de defenderse, con resultados, de un ataque de torpederos, es proceder en vigorosa ofensiva; haciéndolo así, la Escuadra de torpederos que se vé perseguida, tiene bsstante que hacer con ocuparse de sí misma y de su propia salvación. El principal y esencial objeto de los torpederos es atacar por sorpresa, acercarse sin ser visto, lanzar un torpedo, y escapar rápidamente; el que se limita á permanecer quieto confiando en defensas accesorias pasivas, se expone á que un enemigo activo y vigoroso pueda encontrar un punto débil de la defensa, y por éste atacarle y destruirle.

CUENTO

LA COREANA

Kubang era coreano.

Vivia en Kvón Heung con su hija Ku-Ku.

Las casas de Kyan Heung, que es el primer pueblo que se encuentra en la costa oriental de la frontera rusa, son feas, pero no están exentas de poesía.

Un árbol torcido, clavado en el suelo, forma la columna central y el principal apoyo de la casa, pues las paredes ayudan muy poco á su sostén, estando formadas por paja, barro ó yeso.

El techo, que es rizado, dá á las casas un aspecto pintoresco.

Kubang habitaba cerca del templo del Dios de las Montañas, que es la divinidad favorita de aquel pueblo, su que adoran, á la vez que al Dios de la Tempestad ó sea *Loonywang.*

Después de comer arroz y miel solamente, porque se acercaba la fecha de la peregrinación al templo del Dios de las Montañas, que se hace una vez al año, y en las semanas anteriores y posteriores al dia señalados para ella no comen los fieles más que ese alimento, Kubang subió su «silla» y salió en ella de su casa.

Los vendedores de *Fochi* pregonaban á grito herido su presencia.

El *Fochi* es un pastel encarnado para el «Diablo del Sol», y todos los naturales del pais, comen de él, en los dias de la peregrinación.

La «silla» en que iba Kubang atravesaba lentamente las calles que se veian invadidas por los aguadores y muchos caminantes, mezclándose con ellos una multitud de cerdos, pollos y perros.

Algunas literas y ponies cruzaban conduciendo á personas pertenecientes á la clase acomodada.

Los habitantes de la colonia Kvón Heung diferencian su traje del que se usa en las ciudades del Sur, en que el género del lino con que se visten tiene un ligero tinte azul.

Los calzones, que son muy anchos, los llevan atados al tobillo con cintas de tonos brillantes. Suelen emplearse la de colores para confeccionar la túnica. Si ésta tiene una franja azul, el que la lleva es un literato, y si la túnica es completamente azul, es su dueño un Niang-ban ó mandarín.

El sombrero que usa es, por lo general, el ridículo cesto de los coreanos, habiendo también copiado, muchos de ellos, los sombreros de los soldados rusos y mongoles, lo que les da un aspecto grotesco.

De tanto en tanto, veía Kubang, abandonado en la calle algún carnero.

El carnero lo consideraban sagrado; nadie es capaz de hacerle ningún daño.

Lo dejá algún fiel para que sea ofrecido en sacrificio en el templo del Dios de las Montañas ó en alguna de las innumerables capillas que llenan la ciudad, y en las cuales se le rinde culto.

La silla que conducía á Kubang llegó al límite de la ciudad, y se detuvo ante una casa situada á unos cuantos metros de la vieja y casi derruida muralla que rodea la población y que es un recuerdo del tormentoso pasado de Corea.

Kubang saltó á tierra, y empujando la débil puerta de la caso, penetró en una vasta pieza, la cual tenia además de varios asientos de madera, un pequeño retablo con dos figuras representando las divinidades el Dios de las Montañas y el de la Tempestad.

Un jóven coreano fumaba su pipa con deleite, y envuelto en las espirales de humo que arrojaba, no se movió al penetrar *Kubang*, que sin ceremonias se sentó á su lado.

Hablaron largo rato con voz mesurada y tranquila, sin gestos que denotasen la índole de su conversación, que no tenia, en verdad, nada de cordial ni amistosa.

Después el visitante se marchó, cruzándose al salir con una joven coreana que llevaba cubierto el rostro con una especie de turbante, la cual exclamó al entrrr:

—¡Mi padre aquí!, Casián—dijo.

Si, Ku kú. Todo está perdido. Me ha asegurado que mientras él viva no serás mia.

—Y tú ¿qué piensas?

—Pues... como conozco á tu padre, sé que mientras que él viva, como me ha jurado por *Loongwang*, no consentirá en nuestro amor.

—Bien, pero tú...

—He decidido renunciar á tu amor.

Ku-kú rió fuerte, con carcajada nerviosa.

—¡Y tú me querías! Mientras mi padre viva no seré tuya, ¿y tú no lo matas? ¡Cobarde, cobarde!

Y majestuosa, altanera, abandonó la casa, lanzando sobre Casián una mirada de soberano desprecio.

El Marqués de San Emilio.

Aires de Andalucía

(*Opinión del eminente crítico D. Juan Valera*)

He aquí la carta que ha recibido nuestro querido amigo y coloborador don Eduardo de Ory, de don José María de Ortega Morejón, y que insertamos por tratarse de la obra titulada «Aires de Andalucía», publicada recientemente por el Sr. Ory.

«Madrid 21-VII-904.

Sr. don Eduardo de Ory.

Mi querido amigo: El Sr. Valera me escribe una carta de la cual transcribo, por referirse á usted los párrafos siguientes:

«Me he hecho leer las poesías del Sr. Ory, hallándolas sentidas y discretas.

Digale usted si le escribe, que yo le agradezco el ejemplar que me regala, así como la lisonjera y afectuosa dedicatoria que en él ha escrito, y dígale usted también en nombre mio cuantas alabanzas de sus versos parezcan á usted razonables y fundadas.

Si el poeta es jóven, como presumo, bien se le puede decir que promete. Si no es ya muy jóven no se que podemos decirle.

Pero, de todos modos, ya sea el Sr. Ory jóven ó viejo, yo, á quien el generosamente califica de eminente crítico, no me atrevo á asegurar que tengan sus versos peor éxito que han tenido los mios.»

. . . .

Damos la cordial enhorabuena al señor Ory por el valioso juicio del ilustre autor de «Pepita Jiménez»; juicio que tiene que añadir á los muchos que esclarecidos literatos y poetas han hecho sobre la obra en cuestión.

Noticias Varias

En la semana anterior dejó de existir en Puerto Real, el jóven don Juan de la C. Lavalle y Vinent, hijo de nuestro querido amigo don Juan de la Cruz, en aquella casa que fue siempre el centro de animación y de fiestas expléndidas repetidas de continuo y que constituían el principal atractivo de la vecina villa.

Todo el vecindario sin distinción de clases ha manifestado á los señores de Lavalle su sentimiento por la desgracia que lamentan y se ha visto que los mismos que gozaron de las atenciones y los obsequios de dichos señores comparten hoy sus penas acompañándolo á todas horas antes y después del sepelio, que fué imponentísima manifestación de aprecio al finado y á la familia doliente.

Por tan triste motivo enviamos á los señores de Lavalle la expresión de nuestro más sentido pésame.

***

Ha marchado para Madrid y el Norte nuestro respetable y querido amigo don Juan Manuel del Castillo.

***

Se encuentra bastante mejorado de sus padecimientos el funcionario de esta Capitanía de puerto y estimado amigo nuestro don Pedro Santaren.

***

La Velada de *Ntra. Sra. de los Angeles* se ha visto estos últimos dias algo más animada que los primeros, siendo el de mayor afluencia de forasteros el en que se celebró la corrida de toros á beneficio de la Asociación Gaditana de Caridad.

La Caseta del Casino Gaditano, muy concurrida todas las noches, así como las del elemento obrero y Círculo Modernista.

El *clou* de la Velada es el teatro del Parque, donde acude numeroso público á presenciar los animados espectáculos que allí se representan.

Esta noche y mañana, como últimos días, habrá indudablemente mayor concurrencia en aquellos lugares.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota. Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO
DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda. no siendo cursada sin este requisito.

Folletin de LA UNIÓN CONSERVADORA 4

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

adolescente llevando á sus labios las manos blancas y perfumadas de la condesa, —¿por qué arrugais así vuestras rubias cejas y me mirais con ceño reprendiéndome por mi tardanza?

—Porque—respondió sonriéndose y extendiendo su brazo hacia un rincón del oratorio,—mirad el reloj; mi querido Enrique, son ya las dos de la mañana.

—Ya lo veo, amor mio. Noe me lo pagará, porque él es quien me hace esperar siempre.

La condesa dirigió una mirada llena de ternura al jóven y prosiguió:

—No téneis presente Enrique, que estamos á mediados de Julio y que ya amanece á las tres de la mañana. Figúrate querido mio, en qué compromiso se vería tu Corisandra si te encontrasen al apuntar el día en las cercanias de Beaumanoir... Me matarian. .—añadió en voz muy baja.

—¡Oh, no haría tal!—exclamó el jóven irguiéndose con altivez—¿no estoy yo aquí?

—Pero le pertenezco,—suspiró Diana bajando la cabeba,—y si concibiera la más leve sospecha ¡ah! te lo juro, Enrique, que es capaz de asesinarte por más príncipe que seas.

Enrique se sonrió.

—¿Olvidas Diana que nos favorece el dios de los amores?

Luego prosiguió con acento lleno de tristeza y besándola en la frente:

—¿No sabes mi pobre Diana, que vengo á despedirme de ti por un mes largo?

—¡A despedirte!.. ¿Estás loco, Enrique?—exclamó la condesa como espantada.

—¡Ay! no, amiga mía.

—¡Pero eso es imposible!.. ¿Por qué te has de despedir?

—Tengo que ausentarme de Nerac; mi madre lo desea y lo ordena.

—Pero. ¿á dónde vas, Dios mío?—exclamó Diana de Andouins pálida y temblorosa;—¿á dónde vas Enrique mio?

—A Paris, á la córte de Francia.

—¡Oh, no vayas, Enrique, no vayas allí!—exclamó la condesa vivamente;—no vayas allí, repitió como poseída de terror. Sois hugonote, mi querido príncipe, y os sucederá alguna desgracia.

—¡Loca! —dijo Enrique de Navarra.—Pero tranquilizaos mi querida Diana, añadió en seguida, pues voy á París de *incógnito*. El objeto que llevo, lo ignoro todavia; mañana me entregará mi madre un pliego cerrado que no debo abrir hasta que esté en Paris. Lo único que sé es que partiré sin escolta, acompañado sólo de Noe, y que debo de ir á hospedarme en París en la calle de Saint-Jacques, poco distante de la Cité, en la hostería del León de Plata, que pertenece á un bearnés llamado Lestacade.

—¿Y regresaréis dentro de un més, querido mio?

—Mi madre me lo ha dicho así.

La condesa se quedó muy pensativa.

—Este viaje es muy extraño. y de seguro que tiene algún objeto político que ni vos ni yo sospechamos aún. mi querido Enrique.

—Diana, hermosa mia,—cantestó el principe,—permitidme que os cierre la boca con un beso. No podemos estar juntos más que una hora. Si os poneis tan cavilosa y os apurais tanto por mi viaje, malgastaremos el tiempo que nos queda.

—Decis bien, —respondió ella.

Y los dos amantes emplearon la hora que les quedaba en hacerse las más dulces promesas, ratificándolas con los más solemnes juramentos. En fin, una claridad blanquecina palideció el horizonte, y, como Romeo al desprenderse de los brazos de Julieta, Enrique de Navarra se levantó y dijo:

—Diana, ya es de dia.

Después de abrazarle, la condeza le hizo reno-

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. MARTES 23 DE AGOSTO DE 1904 NUM. 390

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción	Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, una peseta. Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director. La administrativa, al Administrador	Serán convencionales según lugar y dimensiones. Número suelto, 25 céntimos

LA CUESTION DEL DIA

Como esperábamos quedó terminada felizmente, de lo que nos alegramos, la cuestión personal pendiente entre los señores. Gómez y Marqués de Casa Bermeja y solo nos queda juzgar el asunto bajo los puntos administrativo y político. La ley que rige los organismos provinciales dice con gran claridad en su art. 75, que corresponde á las Diputaciones provinciales revisar los acuerdos de los municipios como superiores jerárquicos. El Alcalde de Cádiz, y de esto no cabe duda, desobedeció á la superioridad y se colocó en falsa situación, como lo prueba el hecho de que después tuvo que reunir al Ayuntamiento para dar cuenta de lo que la Comisión le ordenarba; claro es que el gobierno interior de los municipios, es sin duda alguna de la incumbencia exclusiva de estos, dirigidos por sus alcaldes presidentes; pero deben poner á la orden del dia toda petición ajustada á la ley, aunque sea de un vecino, y mucho más si se trata de un superior jerárquico con quien se deben tener las relaciones respetuosas y corteses necesarias para la vida de los pueblos; de todo esto se desprende, de manera clara y evidente, que la cuestión, en principio y según nuestro criterio, es en absoluto favorable á la Comisión provincial que tiene, por lo tanto, legalmente, que vencer en este litigio.

Bajo el aspecto político, el error del Sr. Gómez es grande, muy grande, y ya irá recogiendo los frutos de su propia obra. Si el Alcalde de Cádiz ha tomado como pretesto esta ocasión para detener el avance del elemento jerezano en la provincia, la inoportunidad del momento es evidente: la ocasión pasó y á ella contribuyó el Sr. Gómez como la mayoría del Ayuntamiento, abandonando las jefaturas que representaban los verdaderos fueros del partido liberal conservador de la provincia de Cádiz y siguiendo la política del señor Viesca, cuyo lema ha sido sacrificarlo todo á su medro personal.

De estas causas tenian que venir los actuales efectos; mas podrá creerse por los partidarios de la política del Alcalde, que este, dado que en tierra de ciegos el tuerto es rey, como dice el antiguo refrán, puede detener ó contrarrestar el avance de los Sres. López de Carrizosa en la política provincial. Los que tal crean, están á nuestro juicio en el mayor error.

El Sr. Gómez no está en condiciones de poder ostentar ninguna representación política; es sólo un brazo del escuálido grupo que dirije el Sr. Viesca, y confunde lastimosamente dicho Sr. Alcalde la posición que le dá el puesto que desempeña, con su verdadera posición política. El Sr Gómez sigue siendo Alcalde de Cádiz, por estar disuelto en la capital el partido conservador y porque dentro del municipio no hay en la mayoría personas competentes, por su falta de experiencia, para desempeñar la alcaldía. Estos factores contribuyen necesariamente al lamentable estado en que está la política en esta provincia.

La genialidad de una autoridad local, le hace tirar su nombramiento á la cara del Gobierno por una resolución justa, y sin embargo, se le pasa y aún se le premia. Se rompe una lanza por fútil motivo con una Corporación superior jerárquica y complementaria de la buena administración pública y, ¿cuál sera el resultado? El tiempo lo dirá, aunque, ya nada desgraciadamente nos coje de susto en este desdichado rincón, que no ha sabido más que encumbrar á sus enemigos conscientes ó inconscientes. Tristes espectáculos ofrecemos al pueblo; nuestras corporaciones á la greña como vulgares vecindonas, ¿y, todo por qué? Por genialidades y soberbias de los que predicaron que el caciquismo debía terminar, sin duda para ellos continuarlo, bajo una máscara modernista mal disimulada.

La reforma electoral

Si el proyecto de reforma electoral, aprobado ya por la Alta Cámara, y que, según parece, desea el Gobierno sacar adelante, se aprueba por el Congreso, el régimen electoral sufrirá profundas y radicales transformaciones.

Por lo pronto, el proyecto votado por el Senado contiene novedades de tanto calibre, como el voto obligatorio con sanción penal de multa y privación del derecho electoral, supresión de los colegios electorales especiales; apartamiento absoluto del municipio y de los jueces en las operaciones electorales y del Censo; supresión de elección cuando no haya más que un candidato proclamado el cual se considerará como diputado, sustitución de la actual Junta Central del Censo constituida por los ex-presidentes del Congreso, por otra compuesta por el presidente del Tribunal Supremo, los de las Academias de Ciencias morales y políticas y de Jurisprudencia y Legislación; el del Instituto de Reformas Sociales, el rector de la Universidad Central, el director del Instituto Geográfico y el decano del Colegio de Abogados, y por último, constitución de las mesas electorales por los interventores nombrados por los candidatos y por un presidente y dos adjuntos sacados de una triple lista de capacidades y mayores contribuyentes, con exclusión de los menores contribuyentes y la clase trabajadora.

Esas son las novedades más salientes que contiene la reforma electoral y que pudieran con poco esfuerzo considerarse como un medio indirecto de socavar el principio del sufragio universal, que aceptado por el partido conservador y proclamado por el liberal constituyó, puede decirse, el fundamento esencial de la política española en el último cuarto del siglo anterior.

Si el Congreso admite, como es de presumir, los fundamentos de esa reforma electoral ya aprobada por la Cámara Alta, estaremos en frente de una nueva evolución electoral y ante un problema político tan interesante, como que podrá y deberá determinar la muerte de las actuales Cortes y el consiguiente cambio radical de política.

Por esto tal vez, los factores que actualmente se mueven en la esfera parlamentaria se muestran inactivos, y quizás esperan que ese cambio tan brusco en el régimen electoral determine núcleos nuevos de políticas y orientaciones distintas á las actuales, en la marcha de las agrupaciones políticas.

Complemento de estas innovaciones habrá de ser el proyecto de ley que se ha comprometido á presentar al Gobierno sobre nueva división territorial electoral, que sustituya á la actual, que ha estado en vigor desde hace cuarenta años y que los inspiradores de la política imperante consideran defectuosa.

Sea por el lado electoral, sea por el político y religioso, los primeros debates parlamentarios que se inicien al reanudar las Cortes sus tareas, han de ofrecer un interés trascedental para la organización y el porvenir de la política imperante.

Información Política

Murió *La Dinastía*, que no suspensión fué, como dijimos ó supusimos en nuestro número anterior, sino muerte real y comprobada, á consecuencia de un golletazo de Cerón, con el auxilio de la puntilla hábilmente manejada por el *insigne* Subsecretario de Hacienda.

Para algo habia de tener valor don Rafael de la Viesca; siquiera fuera para eso:

Para matar á *La Dinastía*.

***

La sorpresa ha sido general y grande, cuando bajo los auspicios de Cerón y aminorándose la categoría de Campos y la del jóven Vera, que, por parecerse en algo á don Rodrigo, sucumbió en *El Guadalete*, aparece *La Monarquía*, protegida por Viesca, con los mismos pelos y señales que la difunta.

Y decimos que hubo sorpresa, porque todo el mundo ha visto que á Viesca le sigue yendo muy bien con Cerón.

***

El Regional, periódico también desaparecido, ha vuelto á resultar con el caracter de bisemanario, por aquello de que no siendo noticiero, no hace falta su salida diaria para defender los interes de un partido.

Lo mismo dá palas y media suelas que botas nuevas, si producen igual resultado y salen más económicas.

Que son las cuentas que se habrán echado los

neutros pseudo-liberales, tanto por la economía, como por el remiendo.

***

Más de periódicos locales.

La Idea, suprimida hace algunos días, saldrá de nuevo con mejoras.

No es mala *idea*.

***

Desahogos de un comunicante en la prensa local refiriéndose al famoso «remitido» de D. Luis J. Gómez, que dejará recuerdos imperecederos, por lo modernista, en la historia política gaditana.

«Sepa usted, por lo tanto, que eso de la carta tiene mucho de premeditación y de emboscada, porque se busca por medio de ella provocar la lucha con los Mochales, contando con el auxilio y protección de Pérez Moso, enamorado—en el buen sentido de la palabra y pese á la estética—de las cualidades que adornan á nuestro D. Luis, enamoramiento que le trasmitió su antecesor, paladín denodado en la villa y corte, de nuestro genio municipal y su copartícipe en afectos hacia los feudales jerezanos, según los apellidan, á quien procuran levantar con el cacicato provincial por el modesto interés de un ofrecido distrito el celoso representante de las mutualidades, y por no sabemos qué otro interés ó representación el bueno de don Genaro; todo ello un tantico acompañado de benevolencia *especial* del melifluo subsecretario, cuyo deseo sería que no quedasen ni los rabos, y que anda muy escamado estos días, con los parentescos que se le vienen encima.»

Ya lo sabemos: el enamoramiento de esos gobernadores y los comunicados de don Luis, que tan de perlas parecen al Sr. Pérez Moso, van á traer indudablemente la revolución desde arriba y el descuaje del caciquismo.

Hay que halagar á Maura.

***

Más desahogos.

«El fin que se persigue no es nuevo, ni mucho menos; es el complemento de toda la campaña neutra, que constaba y consta de dos etapas: primera, la conquista del Ayuntamiento, fortaleza inexpugnable y lugar de reclusamiento; y segunda la Diputación, y con ello toda la provincia, para disponer de distritos y senadurías; acometer varias empresar de importancia, y *redondearse*.

Que esto no son más que fantasías ó cavilaciones; que es cosa ridícula el alardear de discretos y sabihondos para luego convertirse todo en agua de cerrajas, pues, á quien así piense, lo dejo emplazado sobre la peña de Martos, y ya verá como se cumple el vaticinio con la ayuda de Carranza, que para algo se le hizo diputado, aunque sea hasta ahora *in partibus infidelium*, y para algo se han hecho esos viajes a la villa y corte *con el objeto de recabar independencia y libertad de obrar, porque de otro modo nadie podría durar en este gobierno*.»

Esa peña de Mártos, ¿será la del ex-gobernador, antecesor de Pérez Moso, ó la de los hermanos Carvajal?

De actualida política

DIALOGO INTERESANTE

La escena se desarrolla en el despacho de un Gobernador. Este se encuentra revisando unos papelos, después de haber despachado con el Secretario, de muy mal humor, por cierto.

De pronto se abre la puerta del despacho y asoma la cabeza del portero que anuncia con la flema é imparcialidad que caracteriza á este personal:

—Sr. Gobernador, el diputado provincial conservador señor don.....

—Que pase.

(Breves momentos de interrupción).

Entra el diputado, chillando muchos las botas, con aire de conquista, saboreando un veguero y arrojando bocanadas de humo; estrecha la mano al señor Gobernador y sentándose en el sofá que hay frente á la mesa de despacho dice:

—Mi señor don X. X., ¡buen escándalo hay armado por ahí con motivo del comunicado de marras, con el pastel qué han hecho en el Ayuntamiento para darle visos de legalidad al desplante del Alcalde, y los secretos de las sesiones de la Comisión provincial!

—Hombre, ¿sí? ¿Y qué se dice, qué se dice?

Se dicen tantas cosas, que hay que taparse los oidos para no escucharlas.

—Pero le darán la razon al Alcalde.

—Vamos señor Gobernador; usted se cree habitando en las Quimbambar, sin acordarse de que se encuentra aquí.

—Pero entonces ¿qué comentarios son los que se hacen?

—Muchos y muy sabrosos: en primer término, opina la generalidad del vecindario, que el Alcalde no es quien para abrogarse atribuciones que son del municipio; en segundo, que la Comisión provincial como superior gerárquico del Ayuntamiento estaba en su perfecto derecho de rechazar el oficio del Alcalde; y en tercer término, que los asuntos oficiales no han quedado ya para que las autoridades se pongan á papitos en la prensa con comunicados, habiendo una autoridad superior á ambas, que es usted á quien debió acudir en todo caso el Alcalde en queja si se creyó ofendido y lastimado por aquella noticia del periódico que atribuyó á obra de los empleados de la Diputación. Créame usted don X. X. y siento decírselo porque sé que molesto el enamaramiento de usted: el Alcalde, efecto de su soberbia, se ha partido muy de ligero y no solo ha faltado á la Ley y á las consideraciones que dentro del terreno oficial se d ben á las gerarquías y superioridades, sino que se ha metido en un terreno hasta ahora desconocido en los asuntos políticos.

—Y de mí ¿qué se dice?

—Pues de usted se habla también mucho. Lo primero que opina la gente es que usted debió haberse puesto el sombrero y haber ido á presidir...

—Si fuí, ¿no le consta á usted que presidí las sesiones de la Comisión?

—No es eso, señor; lo que dice la gente y yo también, es que usted debió ir á presidir, no la Comisión provincial sino la sesión del Ayuntamiento, para suspender el acuerdo y hasta suspender al Alcalde y concejales adjuntos por insobordinados.

—Ah, ah, ah.....

—Señor Gobernador, yo soy muy claro cuando hablo y voy á serlo igualmente ahora. Usted vino de su pueblo sin conocer la población ni la política de aquí, ni que clase de personas son como politicos estos ó aquellos: pues bien, de buenas á primeras, tal vez porque alguien le dió informes caprichosos (algún tonto) y deslumbrado por el relumbrón, tuvo usted á gusto el aceptar un banquete de concejales, pero al mismo tiempo se le ocurrió la inoportunidad de decir que el Ayuntamiento de Cádiz era un municipio modelo, cuando usted no sabía, ni tenia razón ni motivos para saber aún si el calificativo ese pudiera estar bien aplicado.

—Pero mis noticias eran esas.

—De modo que usted habló en el banquete por boca de ganso, ignorando que con esas alabanzas no sólo se ponía usted en contra de los verdaderos conservadores, de los políticos de todos los partidos y de la mayoria del vecindario que ya no puede ver á los anfitriones ni aún en pintura.

Ahora, como corolario de aquella frasecita se pone usted al lado de ellos, y calcule usted después de la marimorena que hay armada, lo que se tramará en las altas esferas, donde los *siete* tienen grandes influencias y los resultados que todo esto podrá traer.

(Otro momento de silencio).

El Gobernador dá un hondo suspiro, suenan de nuevo las chilladeras de las botas del diputado que se pone de pie, alarga la mano á don X.X., ambos se hacen un saludo ceremonioso y al llegar á la puerta el visitante dice al saludar otra vez:

—Sentiría, por su reposo, que tuviera usted necesidad de emprender muy pronto otro viaje.

Y fuese por el foro, dejando aún más pensativo al señor Gobernador.

Un Duende.

Hechos que se reproducen

Ya no son nuestros marinos los que se encuentran embotellados en Santiago de Cuba; son los rusos que lo estaban en Puertto Arturo, y no ciertamente con cuatro cruceros y dos torpederos faltos de protección y con deficiente artillería, sino con doce ó catorce buques de primera, acorazados siete de ellos.

Pero el puebló ruso y el Gobierno del Zar que no ignoran que si los buques se han hecho para combatir no se han hecho para que un enemigo más poderoso los destruya impunemenie, dejan pasar uno y otro día tranquilamente, sin mortificar, sin molestar siquiera á su almirante con órdenes ridículas cuando no depresivas y ùnicamente cuando llega un momento en que la permanencia de la Escuadra en el puerto, ofrece peligros para su conservación, porque á ella llegan los proyectiles de la artilleria japonesa, se la da orden *para que busque otro refugio*, pero sin recordatorios del deber que tiene de luchar, porque jamás los militares de honor necesisaron de tales requerimientos, sino simplemente para poner en salvo una fuerza que si sumada á otra puede proporcionar días de gloria á la nación, utilizada á destiempo sería sacrificada estèrilmente con provecho para el adversario.

Y todos hemos visto lo ocurrido, La Escuadra rusa de Puerto Arturo, que, según algunos telegramas dejan entrever, estaba en condiciones de medirse con las fracciones de la del Almirante Togo que la atacaron, lejos de aceptar combate, apresurose á buscar refugio en puertos neutrales ó á volver á su anterior fondeadero, descargando tan solo algunas andanadas sobre sus perseguidores, que son, sin duda, los que causaron las bajas de que hablan los corresponsales.

¿Merece censuras esta conducta? Ciertamente que nor

Con tan cuerdo proceder, los rusos han conservado en el mar una fuerza que acaso sumada á la que tienen en Vladivostock y á alguna otra que pudiera llegarles de sus mares, acabe por darles la victoria sobre el Japón. Aún no ocurriendo esto, siempre resultará que han salvado del desastre un poder naval que no se improvisa, que ha costado á la nación muchos millones.

¿Se ha conmovido alguién en Rusia?

¿Se ha insultado á los marinos? ¿Ha lanzado nadie contra éstos su anatema?

No; en el Imperio de los Zares se entiende de otro modo el patriotismo, que como lo entendemos aquír

Allí se sabe que los buques son para combatir; pero para combatir solamente cuando existe alguna probabilidad de obtener el triunfo, no cuando se va á sacrificar la vida inutilmente.

Hagamos, pues, justicia á nuestros marinos, reconociendo que ellos procedieron con sin igual heroismo, y que si sacrificaron su vida y sus buques estérilmente, fué en cumplimiento de órdenes superiores, que de otro modo hubieran realizado igualmente aquel doble sacrificio, pero con mas provecho para la Patria.

¡No negamos á los nuestros lo que de buen grado y muy justamente concedemos á los extraños!

Noticias Varias

Ha dejado de pertenecer á la redacción del *Heraldo de Cádiz*, nuestro compañero en la prensa don Santiago Casanova y Patrón.

***

El día 27 se celebrará en la Capitanía del puerto exámenes para cubrir una plaza de práctico que se encuentra vacante.

Hasta ayer había presentadas tres solicitudes y se supone que habrá por lo ménos dies opositores.

***

Dicen desde París al *Diario de Barcelona:*

«Es de desear que calles y bulevares hayan recobrado su bello aspecto de costumbre cuando nos visite próximamente el joven Rey de España. Se está ya tratando de los pormenores para la cacería que se le ofrecerá en los magníficos cotos del castillo de Rambouillet, estando ya señalados los puestos en

los que cada grupo de invitados se situará para matar la caza ojeada por los guardas de aquellos sitios.

Hácese ya afluir á los dos puestos centrales destinados á D. Alfonso XIII y al presidente M. Loubet, los más hermosos faisanes, de brillante plumaje tornasolado.»

***

A propósito de la tarjeta postal, la favorita del día: háblase de una innovación, que consistiría en la «tarjeta parlante», la cual ofrecería la seguridad del más absoluto secreto en esta clase de correspondencia. Se trata de un papel especial que se coloca en un registrador fenográfico; el remitente, en vez de escribir, habla sobre la tarjeta; el que la recibe la coloca en un aparato similar y enseguida llega á sus oidos lo que contiene el discreto mensaje.

***

En otro número nos ocuparemos con algún detenimiento de la cuestión del alcantarillado.

El asunto es de suma importancia por lo que afecta á los intereses locales y al del vecindario en particular y merece tratarlo en debida forma con razonamientos y datos que demuestren plenamente los fundamentos del trabajo que nos proponemos hacer.

***

Del festival de la Caridad, celebrado el domingo en el Parque Genovés y cuyos productos quedan á beneficio de la Asociación Gaditana, solo diremos que hubo bastante concurrencia y que la recaudación no fué escasa.

Se rifaron premios en metálico, asi como los carteles, moñas y banderillas de la pasada corrida.

Veremos si llega algún dia en que la tan decantada Asoción neutra haga algo práctico por los pobres y no se oigan las generales quejas de estos, que se lamentan de no encontrar acogida cuando van á pedir socorro, viéndose en la imprescindible necesidad de pedir furtivamente por las calles, con la consiguiente exposición de ser detenidos.

***

Hay mucha animación para concurrir á la corrida que ha de celebrarse el próximo Domingo en la plaza del Puerto de Santa María

Los pelos y señales de los toros que han de lidiarse son:

Núm. 20.—«Abutardo» cárdeno lombardo.
Núm. 36.—«Melero» retinto bragao.
Núm. 35.—«Mazantinito» negro bragao.
Núm. 34.—«Micaelo» negro saino.
Núm. 15.—«Cubeto» cárdeno.
Núm. 30.—«Cerdanero», negro bragao.
Núm. 47.—«Bartidor», cárdeno.
Núm. 24.—«Nevaito» cárdeno.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, techones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Peninsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Peninsula. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 5

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

ver por centésima vez en una hora, el juramento que él hacia de volver lo antes posible y de amarla siempre, y le dijo después:

—Escucha, Enrique, vida mia, ¿has estado en París?

—Si por cierto, á la edad de ocho años.

—Es como si no hubieses estado nunca, Ni aun el ser príncipe te pondrá á salvo de las seducciones y asechanzas y precisamente porque vais de incógnito, menester os será mi querido señor, contar alli con amigos seguros.

—Llevo conmigo á Noe.

—Noe es un atolondrado, tan novicio como lo serás tú mismo en París. Quiero darte una carta que podrá serte muy útil.

—¿Y para quien, amada mia?

—Para un burgués que vive en la calle de los Osos, y cuya mujer fué educada conmigo en el castillo turenés donde naci. Mira Enrique, dueño mio, con más frecuencia solemos tener necesidad de los pequeños que de los grandes, y ese buen hombre á quien te voy á recomendar, daria su vida por mí; si sabe que yó te amo, se expondrá por servirte; y si quedase vacía tu escarcela antes de tiempo, te prestará dineró, no de la manera que lo hacen los lombardos y judios, sino sin pretender sacar provecho de ello.

—¿Pues qué, tan rico es ese burgués?

—Como un gran señor que no hace la guerra. Es un joyero platero que se llama Loriot.

—¡Corriente!—dijo Enrique—dadme esa carta, amada mia, y le iré á ver, aunque no sea más que por oirle hablar de vos.

—¿Y cuándo emprenderéis el viaje, Enrique?

—Debo ponerme en camino al ocultarse el sol.

—Pues bien, durante el día se presentará en el palacio de Nerac uno de mis sirvientes, y el os llevará mi carta. Adiós amado mio, partid, ¡ya es de dia!

Diana de Audouins, condesa de Gramont, volvió á abrir sin hacer ruido la ventana del oratorio. asomó la cabeza para asegurarse de que no habia nadie ni se oía ruido en los alrededores, y sujetó de nuevo, anudándola sólidamente con sus blancas manos, la cuerda de seda.

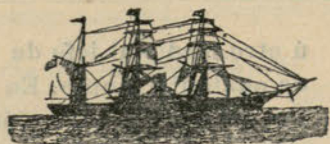
—¡Adiós,—repitió Enrique—adiós!

El jóven príncipe subió al entablamento de la ventana, dió el último beso á su amada, sintió una lágrima ardiente que cayó en sus manos de los ojos azules de la hermosa Diana, puso el pié en la escala y desapareció.

II

Ocho dias después, y al atardecer, el jóven príncipe Enrique de Navarra y su compañero Amaury de Noe cabalgaban por las márgenes del Loira, á lo largo de un camino bastante angosto que corría á media ladera entre el rio y las colinas cubiertas de arboledas y viñedos. Ya no montaban los dos jóvenes, como la noche que iban al castillo de la condesa de Gramont, caballos de raza andaluza llenos de fogosidad, sino sólidos trotones normandos apropósito para un largo viaje.

Enrique de Navarra iba á la capital de Francia provisto de instrucciones secretas de la reina madama Juana de Albret, su madre, instrucciones contenidas en un pliego que no debia abrir sino en París. Llevaba además la carta de la hermosa Corisandra para su amiga de la infancia, la mujer del platero. Los dos ginetes caminaban desde la mañana. Habian pernoctado en Tours la vispera y salido de allí al amanecer con la resolución de llegar hasta Blois: pero, sea porque se hubiesen entretenido mucho tiempo, á cosa de medio dia, en una posada aislada en el camino, es lo cierto que se les venía encima la noche sin haber divisado en lontananza la catedral de la ciudad de Blois. El tiempo era tempestuoso y el cielo estaba



SERVICIOS
DE LA
COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía.—Coruña: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.

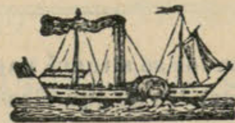
CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

Fabrica de Cemento Portland
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditanas de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballeria del Puerto de Santa María, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas. con excelentes resultados.

OFICINAS: DUQUE DE TETUÁN, NÚM. 33, CADIZ.

IMPRENTA DE ORTIZ, Argantonio y Alcalá Galiano



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español

ÁFRICA

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas, el Lúnes 18 de Julio á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Joyería **Relojería**

TALLER DE JOYERIA Y RELOJERIA
DE
MEXIA HERMANOS

Calle de Columela número 20, esquina á la de José del Toro
CÁDIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino

RUIZ BARRETO HERMANOS
Gran Depósito
DE VINOS NATURALES
DE
Jerez Sanlúcar y Valdepeñas
Valdepeñas 10 ptas. arroba
Sagasta, núms. 1 y 10
CADIZ

Joaquín Gaztelu
Propietario de la antigua marca
M. GAZTELU É IRIARTE
VINOS FINOS DE JEREZ
Pto. de Sta. María

La Unión y el Fenix Español
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA
en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal



SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
y
SOBRE LA VIDA

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz: **Sres. García y Comp.**
Cánovas del Castillo, 26.—**Sucesores de José de Asprer.**

Grandes Almacenes de Tovía y Comp.

BUENA OCASION.—GRANDES REBAJAS

Como acostumbra esta casa á fines de cada estación liquida con gran diferencia de su valor todas las existencias de articulos de verano, figurando entre ellos los que á continuación nombramos: Seda china ó foular de pesetas 3, á 1'50.—Id. Pongee clase extra de pesetas 5, á 2.—Id Glasse para faldas de pesetas 3, á 1'25.—Id. Piel camaleón de pesetas 12, á 5.—Id. Oriental de pesetas 3, á 1'50.—Batistas francesas de pesetas 1'25, á 0'75.—Organdí novedad de pesetas 3, á 1'25.—Siciliana ó Bengalina de pesetas 2'50, a 1'25.—Casimirien de pesetas 2'50, á 1.—Cañamazo iluminado de pesetas 3, á 1'50.—Muselina lana moda de pesetas 3, á 1'75.—Canevá lana novedad de pesetas 4, á 2'50.—Vuela lana nevada de pesetas 3, á 1'50.—Alfombras y tapiceria con gran rebaja.—Muy deducido de su vapor se realizan tiras bordadas, encajes, adornos, confecciones, enaguas y corsés.
Géneros de punto: Camisetas de hilo de Escocia de pesetas 10 á 6.—Id. Sedalina de pesetas 15 á 7.—Medias hilo Escocia para señoras de pesetas 4, á 2.—Id. id. id. para niñas de pesetas 3 á 0'50.—Además hay un extenso surtido en sombreros ingleses á 10 pesetas.—Perfumeria de las mejores marcas.—Miraguano superior á 4 pesetas kilo.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 1904 NUM. 391

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción	Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, una peseta. Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director. La administrativa, al Administrador	Serán convencionales según lugar y dimensiones. Número suelto, 25 céntimos

La cuestión del Alcantarillado

Como prometimos en nuestro último número, nos ocupamos hoy de la transcendental cuestión del Alcantarillado de Cádiz, proyecto no nuevo, pues desde hace muchos años viene fluctuando en la atmósfera gaditana; pero, á nuestro juicio, siempre bajo bases erróneas y más como cuestión de espejismo y de fines no exclusivamente solos del bien general de la población. Hace años, otro Ayuntamiento, de triste recordación para Cádiz, abocó este proyecto en casi idéntica forma administrativa que el actual municipio que nos rije; y entonces, como ahora, se levantó una gran marejada en la «Liga de Contribuyentes» demostrando lo ilegal, lo mostruoso de tal proyecto llevado en la forma que proponía al pueblo el Alcalde Sr. D. Francisco Nicolau. Entonces se demostró plenamente que no tienen los Ayuntamientos derecho á gravar la propiedad inmueble de la ciudad que representan, ni imponer arbitrios que pasen del cupo que permite la Constitución; y como era evidente, el proyecto fracasó y ningún otro municipio se atrevió á resucitarlo: quedábale reservada esta *gloria* al señor Gómez como actual Alcalde de Cádiz y en circunstancias mucho peores que los del Sr. Nicolau. Nos explicaremos. Mal estaba la propiedad en Cádiz en aquel entonces, pero de ningún modo como se encuentra hoy. En aquella época no se habían perdido las colonias y Cádiz aún no estaba en la crítica situación en que ahora se halla, y el signo mas evidente y demostrativo de la decadencia de una población es el estado de su propiedad.

¿Es que pensaba el actual Alcalde de Cádiz cuando vió fracasado proyecto igual en mejores días, quererlo llevar á la práctica cuando su realización fuese absolutamente imposible? No hemos de molestar á nuestros lectores con hacer una descripción más del precario estado de la propiedad en Cádiz, en primer término, porque todo el pueblo lo sabe; en segundo, porque lo especifica perfectamente el mensaje leido por el Sr. Salazar en la reunión de propietarios habida en el Circulo Mercantil en la noche del 25 del actual y que es como sigue:

«Señores:

La Junta especial para la construcción del nuevo alcantarillado, en expuesto que presenta al Excelentísimo Ayuntamiento, dictamina que las obras se costeen exclusivamente por la desgraciada propiedad gaditana, aumentando un 4 por 100 al 23'79 que grava la riqueza pública, sumando por consiguiente el grave tributo de 26.79 por 100.

En primer término deben hacer constar los que suscriben, que lejos de ser enemigos de la construcción en Cádiz de un alcantarillado modelo, y de acuerdo con lo que reclaman la higiene y conveniencia vecinal, están muy dispuestos á apoyar, en cuanto les sea dable, su realización, siempre que el costo se reparta equitativamente no solo entre la propiedad, sino que contribuyan también la industria, el comercio, las artes, grandes y pequeñas compañías, y en una palabra, el vecindario en general, puesto que todos han de disfrutar los grandes beneficios que sin duda ha de producir el saneamiento de la población.

De esto á querer que las fincas de Cádiz, en su tercera parte vacias y en otro tercio de un cobro dificil por no decir nulo, sean las que carguen con un enorme gravámen de cinco millones de pesetas y que durante un periodo de 31 y medio años queden hipotecadas para satisfacer tan enorme suma que corresponde á un costo inicial de dos medio millones es pensar en lo imposible y el Ayuntamiento ó en quien en esta Corporación subrogue sus derechos, seguramente tendria que instruir más expedientes de apremios que efectuar ingresos reales.

Porque hay que tener muy en cuenta que en esta favorecida ciudad pagan los propietarios al Ayuntamiento y al Estado:

1.° El 16 por 100 de recargo munícipal sobre la cuota del Estado, que es el máximum que autoriza la Ley.

2.° Que el importe de la renta sirve de base para la graduación de cèdula personal, sobre la que percibe aquella corporación el 50 por 100, que es también el máximum de lo que puede percibir legalmente.

Que por reparos menores, entre los pue se comprende poner un ladrillo, reformas de edificios y construcciones nuevas, cobra el Municipio los derechos correspondientes y excesivos á nuestro entender.

Que los derechos de timbres en los recibos de alquileres y contratos, suman una cantidad de importancia.

Que las declaraciones presentadas al Registro Fiscal el año de 1900, resultan hoy inexactas y exageradas por la baja que han sufrido los alquileres en los últimos cuatro años, y aún cuando la Ley autoriza á los propietarios á reclamar la reducción debida, no siempre pueden conseguirlo, porque á cuantas pruebas se presentan contestan con demasiada frecuencia que el inmueble es *susceptible* de producir más renta.

Si á lo que antecede se unen los nuevos impuestos que sobre la propiedad proyecta el Ayuntamiento como arbitrio, puede asegurarse sin incurrir en exageración qua seria más conveniente ceder ciertas fincas que satisfacer las insoportables cargas que la abruman.

La autorización que los señores de la Junta pretenden se conceda á los propietarios para cobrar de los inquilinos el malhadado impuesto, nombrándolos recaudadores honorarios, es por más donosa, por no darle otro nombre.

El inquilino de las clases pobre y media, paga dificilmente por alquiler lo que puede. Por cualquier concepto que se le aumente la cuota, dejará el inmueble; las casas vacias, que son innumerables, también parece que pagaran, y últimamente, al inquilino que por cualquier motivo se negara al pago del tributo, sólo podria obligarlo el propietario mediante un procedimiento judicial, cuyo resultado seria problemático y el coste seguramente superior á la cantidad debatida.

Muchas más razones pudieran alegarse, que omitimos, por no ser difusos y estar ellas en la conciencia de todos los presentes.

Tampoco decimos nada de la ilegalidad del impuesto que se proyecta, expresada claramente en varias Reales órdenes, puesto que lo reconoce así la Cámara de Comercio al dictaminar que para imponerlo es preciso obtener las autorizaciones necesarias; y atendiendo nosotros en primer término a lo que reclama la premura è importancia del asunto, proponemos como primer paso de los que hemos de dar en lo sucesivo en legitima defensa de nuestros intereses, la aprobación de las siguientes

Conclusiones

1.ª Que se nombre una Comisión que en primer tèrmino se ocupe de defender los intereses de los propietarios de esta ciudad, utilizando al efecto cuantos medios legales existan para evitar el enorme gravamen que se intenta, quedando facultada para nombrar subcomisiones, redactar instancias, presentar alzadas, visitar autoridades y tomar cuantas medidas y acuerdos sean necesarios al buen éxito del fin que perseguimos y que no dudamos conseguir, teniendo en cuenta la justificación de los señores que componen la representación legal del municipio.

2.ª Que al mismo tiempo gestione la formacièn de una asociación de propietarios que vele por los intereses de la clase, tomando cuantas medidas sean conducentes y están á la mano á arbitrar para el engrandecimiento y prosperidad de la ciudad, que es su propio interés, evitando para lo sucesivo que en casos análogos al que ahora se discute tengan que ser consultadas entidades completamente ajenas á cuanto á urbanización se refiere y, por consiguiente, incompetentes para deliberar sobre asuntos ajenos á los fines de su fundación.

3.ª Esta Comisión deberá citar á los propietarios cuantas veces sea oportuno.

4.ª Los gastos que ocasionen estas diligencias se satisfarán á prorrata por los firmantes del acta de esta reunión y por cuantos se adhieran en lo sucesivo al pensamiento.»

A ésto sólo nos queda agregar, que el Ayuntamiento, más que uno ú otro y sin derecho para ello, obliga á bajar fachadas por ornato exclusivamente, aunque no estèn ruinosas éstas ó las fincas, único caso en que debe intervenir la autoridad municipal, lo cual constituye un nuevo gravámen para la propiedad; es decir, que el Ayuntamiento de Cádiz resulta un enemigo declarado de los propietarios de su pueblo; y tan es así, que al idearse un proyecto de la transcendencia del que se trata y cuya principal importancia es para la propiedad, á la que se quiere obligar que lo costee, ni se consulta siquiera á los propietarios que si bien es cierto no tienen formada junta como en Sevilla por ejemplo, pudo reunir á los mayores propietarios ó dirijirse á la Liga de contribuyentes, para que reuniera á éstos, que aunque dirijida en la actualidad por el inepto Sr. Viesca, hubiera recobrado la vida al calor de las circunstancias de actualidad. Pero en cambio de ésto, se dirije á la Cámara de Comercio, entidad muy respetable, pero en absoluto ajena á éstas cuestiones y que no tiene autoridad para ello, ni puede considerarse de ningún modo como centro comanditario del Ayuntamiento de Cádiz.

Que Cádiz necesita obras que lo higienicen, no cabe duda: que las obras del Alcantarillado serían

muy conveniente, ¿quién lo niega? No hay seguramente un solo gaditano que no lo desee; pero de ésto á estar haciendo una campaña de difamación, valga la frase, como se está haciendo para que huya de nuestro suelo todo el que por su clima y condiciones especiales pensara venir á él, es insensato, mucho más cuando los medios que se quieren poner en práctica y los proyectos que se conciben, son tan absurdos y pocos meditados, que imposibilitan por completo su realización.

Si el Ayuntamiento neutro desde que se constituyó hubiera pensado en ésta obra, como la más importante para Cádiz, seguramente pudiera haberla llevado á cabo, si no en totalidad, en parte al ménos; pues en lugar de tantas aceras de cemento y tanto adoquinado, que han de tenerse que volver á construir si se llevara á efecto el proyecto del alcantarrillado, hubiera reunido todos esos recursos para la dicha obra; si en vez de hacer un arreglo de la deuda, liliputiense, imperfecto y hasta ilegal, puesto que quedan créditos sin incluir, según nos dicen, hipotecando parte de las rentas del Matadero y Cementerio y no hubiera seguido aumentando los déficits de sus ejercicios, como resulta de la reseña del último Cabildo, que la deuda al contratista del alumbrado, se sigue aumentando y para ésto se le pignora de nuevo la renta del Matadero, la segunda que en importancia tiene nuestro municipio, y no sabemos si sigue este aumento que le pignorarán al Sr. Lebón; si en lugar de todo ésto, repetimos, para una obra de la importancia de la que proyecta la situación neutra, que ha tenido influencia y apoyo decidido de todos, hubiera contratado un emprestito á una entidad financiera conocida, dando ésta renta en garantía para amortizar en un número de años capital é intereses, seguramente hubiera obtenido los medios para llevar á cabo ésta obra que conviene á Cádiz. Podrá decírsenos que no se pudo realizar éste emprestito, y en tal caso se puede echar seguramente la culpa el actual Ayuntamiento, que no ha tenido el crédito que el que presidió el hoy concejal D. Antonio de Castro, quien pudo realizar un emprestito con la garantía de las rentas del Matadero de 5.000.000 de pesetas al 5 por 100 anual con el banco Hipotecario.

Y pasando á ocuparnos del actual emprestito se nos ocurre una duda: ¿Es de 2.500.000 pesetas, o de 5.000.000? Pues primero se dijo de dos millones y medio y en el mensaje que legó el Sr. Salazar se habla de cinco millones. Además de ésto, el interés es excesivo; un 5 y medio por ciento para emprestito bien garantido, ya sea realizado por el Estado ó por un pueblo cualquiera, resulta enorme, á nuestro juicio, y no acredita de hábil financiero á quien lo piensa contratar.

No podemos resistir á la tentación de reproducir para desvirtuar ciertas especies que han corrido como moneda corriente por nuestra población sobre que el desarrollo de la tuberculosis es aqui mayor que en ninguna otra parte y que ésta se debe exclusivamente á la falta de alcantarillado moderno, el siguiente suelto de *El Liberal de Sevilla*, contestando á ésta creencia enorme con datos inrrecusables:

Hélos aquí:

«El Sr. Vasseur Carrier se hace eco en las columnas de «La Libertad» de los artículos publicados por nosotros sobre la necesidad imperiosa de combatir el desarrollo de la tuberculosis en Sevilla. Después de consagrarnos elogios que le agradecemos mucho, dice entre otras cosas lo siguiente:

Campaña digna de loa y de ser imitada por todos los hombres viriles, sin distinción de partidos ó de banderías.

Alfredo Murga ha hecho ya varias intentonas infructuosas é indignamente desoidas por nuestros Poncios grandes y chicos... Hora es ya de que la prensa toda haga oir su clamoreo hasta que los mismos «sordos de conveniencia» los oigan.

Es preciso que todos sepan que Sevilla arroja un 41 por 1 000 de defunciones al año, cuando Londres y París entregan á la muerte solo un 17 y 19 por 1.000 al año, respectivamente.

Es preciso proclamar muy alto que antes de los cuchitriles en que «muere» la clase trabajadora, es la calle Sierpes el principal foco de infección de Sevilla; es la calle por la que pasean y esputan todos los tísicos de la ciudad. Es necesario que todos sepan que respiran á plenos pulmones los microbios de Koch que se desprenden de los esputos que se secan con pasmosa rapidez con los calores tropicales de estos meses.

Es obra de altruismo poner en conocimiento de todos que, envueltos en el polvo que levanta el barrendera con su tosca escoba de ramas, van millones de gérmenes de la tisis que, pobres y ricos, sanos y enfermos se tragan inconscientemente.

Todos deben saber que nadie es inmune contra la horrible plaga que diezma impunemente los 150,000 moradores de la ciudad que va mereciendo el apelativo de pequeño Bombay....

Es menester poner en conocimiento de todo el mundo que a pesar de la población flotante, la cantidad de nacimientos no puede contrarrestar los funestos efectos de la mortalidad, y que la población en lugar de ir en aumento, decrece cada dia, y que desde que en San Fernando dieron sepultura al primer cadaver (1850) la población se ha renovado dos veces aproximadamente.

Debe saber el pueblo que la falta de higiene suya es causa de su muerte y de la de sus conciudadanos.»

Sevilla tiene el 41 por 1.000 de defunciones y ha hecho gran parte de su alcantarillado, lo cual prueba que ésto no basta; es menester la higiene en todo, es preciso abaratar los alimentos de primera necesidad y no recargarlos con arbitrios extraordinarios para malgastar éstos aumentos en relumbrones y fantasías y no en las verdaderas necesidades de los pueblos; es preciso buscar y pedir á los poderes públicos lo que tenemos derecho á tener antes que otras poblaciones no más importantes que Cádiz y no tan necesitados, para ésto es para los que los Ayuntamientos y sus Alcaldes deben tener energía y los pueblos virilidad; no para minucias y rencillas que nos desacreditan ante los poderes públicos; primero, vivir; después higienizarse para desarrollar la vida.

El actual municipio está como el infierno, valga la frase, empedrado de buenas intenciones; pero nos lleva á la ruina. Lleno de ilusiones su alcalde proyecta planes. realizables sólo en su imaginación; imaginación propicia á que la adulación consiga hacerlo bandera de proyectos ruinosos y descabellados. Es preciso tener más práctica de la vida del pueblo que se rie de la que tiene el Sr. Gómez: este, no ha adquirido todavía la autoridad moral y los prestigios públicos que le han hecho creer que posee, tanto sus amigos como las circunstancias.

Concluimos haciendo nuestras las valientes frases que pronunció el Sr. D, José Martinez Sanroman en la reunión de los propietarios en el Círculo Mercantil

«Aunque el Ayuntamiento imponga el arbitrio no se paga, puesto que no tiene autoridad para ello.

Los Ayuntamientos que se salen de sus atribuciones no pueden tener la consideración ni el aprecio de la opinión por respetables que sean las personas: estas no pueden proceder por capricho cuando forman una Corporación oficial.

Información Política

En la tarde del sábado último empezó á circular por el muelle, calles y plazas, una hoja suelta, dirigida á los obreros, en la que se hace una magnifica apología del proyecto de la Junta especial de Alcantarillado.

Respecto á las causas á que obedece el escrito y la inspiración del mismo, se hacen muchos y sabrosos comentarios.

Hay quien se atreve á señalar la mesa en donde se escribieron las cuartillas y al *intelectual* que las redactó.

Lo que tiene que la tal *hojita suelta* ha causado poco efecto entre los obreros gaditanos, que ya saben del pié de que cojea nuestro celebérrimo Ayuntamiento.

***

La proposición del teniente de Alcalde don Augusto Marenco en el último cabildo, la hoja suelta de que antes hablamos y el bando recientemente fijado, no son otra cosa que un juego burdo, bastante conocido y poco disimulado, que todo Cádiz ha visto á las claras y dádole, por consiguiente, el valor que se merecen.

Poca fortuna han tenido en esta ocasión tanto el Alcalde como sus émulos y nada airosa es la situación en que quedan y la en que quedarán más adelante si persisten en su disparatado proyecto y en el atentado contra los intereses de los propietarios gaditanos.

Otros que no fueran los que se han agarrado á los cargos como lapas y no han vacilado en usar toda clase de medios para ganar elecciones, no perder los puestos y el mangoneo, dando así tres y raya á los políticos tan censurados por ellos, ya habrian presentado la dimisión.

Los hombres que pierden la confianza de sus administrados y son objeto de generales censuras, habiendo conseguido por toda conquista la odiosidad pública, lo correcto, lo natural, lo lógico que deben hacer, es irse.

Porque digan lo que quieran y hagan, el alcantarillado no se llevará á cabo á costa de gravar la propiedad, como los propietarios sigan en la misma actitud que hasta hoy.

***

Ha regresado de su viaje al Norte nuestro querido amigo don Manuel Calderón y Ponte, presidente de la Diputación provincial.

***

El Sr. Bonafoux, corresponsal del *Heraldo*, ha celebrado en Biarritz una entrevista con el Sr. Villaverde que se presta á cierto género de reflexiones políticas, que ponen al descubierto heridas del amor propio.

Las preguntas del Sr. Bonafoux al marqués de Pozo Rubio se referían á la cuestión palpitante de Alcalá del Valle, y el primer cuidado del ex-presidente del Consejo de Ministros ha sido el de man festar «que no hubo atropellos en su tiempo, ignorando si los ha habido después »

Pero la miga de la interview está en la siguiente frase del Sr. Villaverde: «Ignoro también á qué obedece la actual campaña, *que parece endereçada* á atribuirme responsabilidades que no me incumben y que declino y rechazo por indebidas »

El corresponsal del *Heraldo* manifiesta por su cuenta que el Sr. Villaverde estuvo con él *muy explicito* en los conceptos y *muy enérgico* en las frases.

En el Círculo Mercantil

Cuando en la noche del 25 nos encontrábamos en los amplios salones del Círculo Mercantil y veíamos aquella aglomeración de fuerzas vivas de la ciudad, aquella numerosa agrupación representante de la propiedad gaditana, recordábamos reunión análoga habida en el mismo local en el mes de Mayo de 1899, cuando principalmente esas fuerzas á que aludimos acudían en masa á apoyar el movimiento iniciado en favor de aquellas clases llamadas productoras que, llevadas á la corporación municipal, prometían regenerar la administración del pueblo gaditano y proporcionarnos nueva vida, algo más próspera y llevadera que la que habíamos tenido hasta entonces con los ayuntamientos políticos.

El tiempo, gran maestro de todas las cosas, ha venido amontonando nubes de desilusiones y desengaños; y aquellas mismas clases tan entusiastas que fueron en masa por las calles hasta llegar á los salones donde celebraba junta la Comisión provincial para abrir la puerta á los neutros del municipio gaditano, aquellas mismas fuerzas, repetimos, se reunen transcurridos cinco años, para protestar enérgicamente del atentado que contra ellas tratan de cometer los que fueron ensalzado y encumbrados por esa opinión entusiasta de una rectitud no probada y de unas buenas intenciones muy prometidas, pero no realizadas hasta el día.

El contraste no puede ser mayor, ni quizás más sarcástico el pensamiento de los que propusieron al señor Salazar para presidir la reunión de los propietarios convocados en el Círculo Mercantil, puesto que el Sr. Salazar, al aceptar ese cargo transitorio, era la más viva censura de la conducta de aquellos sus comanditarios con quienes de *mancomun et insolidum* hizo la campaña en el Ayuntamiento de Cádiz contra los anteriores administraciones políticas y los procedimientos del antiguo caciquismo.

De gran trascendencia calificamos la reunión citada, y bien lo demuestran los términos del mensaje leído, y que en otro lugar de este número se publica íntegro; ese mensaje es un lamento de la desilución, del desengaño que han traido las tan equivocadamente llamadas clases productoras, cuya preponderancia empieza á destruirse, ya minada por la piqueta de la opinión popular y del clamoreo de la prensa que ha evidenciado sus muchos defectos y los vicios de soberbia y de ineptitud que hasta ahora las han distinguido.

Hora es ya de que la voz pública lance unánime á todos los vientos, la desautorización de esos en quienes depositó un día toda su confianza y que no decayendo los ánimos ni desistiendo de una actitud tan digna y justa, la reunión del Círculo Mercantil sea la nueva aurora que derrame sobre este desgraciado Cádiz nuevos albores de redención, vida y prosperidad.

Noticias Varias

El sábado se reunió la Junta general de la Vasco-Gaditana, estando representadas legalmente las dos terceras partes de los accionistas.

Presidió el Sr. D. Luciano Bueno, por delegación del gerente presidente don José Esteban Gómez.

Dióse cuenta de la situación económica de la Sociedad, acordándose por unanimidad de votos que se procediera á la liquidación de la misma, enagenándose el vapor *Cádiz 2*, que se encuentra actualmente en aguas de Inglaterra.

Para llevar á cabo dicha liquidación, fueron designados, previa propuesta hecha por una comisión nominadora, formada por los Sres. Segerdalh (D. Cárlos), Gómez (D. Cárlos) y Núñez (D. Mariano), los Sres. don Enrique Macpherson, don Francisco Alonso y Bayo, don Francisco Villaverde y don Antonio Sicre.

Cuando termine sus trabajos esta comisión, se reunirá nuevamente la Junta general.

* * *

Desde el próximo número empezaremos á publicar en forma de folletín, suspendiendo el actual entre tanto, los Estatutos y Reglamento de la Liga de propietarios de fincas urbanas de Sevilla, que creemos de gran interés en las actuales circunstancias.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 6

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

obscurecido por nubarrones que iban á deshacerse en agua pues los surcaban á cada momento numerosos relámpagos.

—¡Démonos prisa, Enrique!—dijo Noe que caminaba silenciosamente hacia algunos instantes,—espolead á vuestro caballo, príncipe mio. La tempestad se nos echa encima, ¡y qué tempestad! Estoy sintiendo que tiembla de miedo mi yegua normanda.

—¡Qué importa!—respondió el príncipe,—tú eres buen ginete, amigo Noe, y sabrás dominar tu montura.

—Eso sí; pero no me gustaría ponerme como una sopa.

Las lluvias de verano refrescan, y además nuestros caballos están rendidos.

Un trueno pue hizo encabritar al caballo del príncipe, le impidió continuar. Al mismo tiempo comenzaron á caer muchas gotas.

—Lo peor es, prosiguió Noe, cuya yegua temblaba cada vez más, que por más que miro delante de mí, no diviso ni campanario ni una chimenea.

—Pero yo, respondió Enrique, veo venir un hombre á caballo.

—También yo; pero un hombre no es una casa donde pueda uno guarecerse.

Resonó en esto un segundo trueno, y á la claridad del relámpago distinguieron perfectamente los dos jovenes al jinete indicado. Era un campesino cubierto con una anguarina azul, montado en una mula de trote largo, y que parecía hacer tanto caso de la tempestad como un soldadote de la filosófía y las bellas letras,

—¡Hola! amigo, le gritó Noe cuando estuvo cerca de ellos.

El campesino se paró y se quitó respetuosamente el gorro de lana.

—¿Estamos lejos de Blois?

—Todavía faltan cinco leguas, señoría.

—¿Estamos cerca de alguna aldea?

—¡Oh! ¡no por cierto! no encontraréis ninguna hasta llegar á Blois.

—¿Pero habrá al menos alguna casa por ahí?

—Sí, hay una posada á dos leguas de aquí.

—Pues bien, dijo alegremente Enrique de Navarra, amigo Noe, al mal tiempo buena cara; nos pondremos como sopas.

—¡Ah! respondió el campesino; si deseáis nada más que guareceros de la lluvia, la cosa varía porque cerca de aquí, á un cuarto de legua, allí al volver la cuesta y en la orilla misma del camino, hay un gran hueco en un peñasco donde estaréis perfectamente vosotros y vuestros caballos.

—¿Lo crees?

—¡Pardiez! como que se suele bailar allí los días de fiesta.

Dió Enrique un escudo al campesino y espoleó su caballo. Menos de un cuarto de hora después y cuando ya la obscuridad se hacia profunda, ambos jóvenes llegaron al paraje de que les había hablado el campesino. Era en efecto una especie de caverna muy capaz, cuya abertura daba sobre el camino que en aquel sitio lamían las aguas del Loira; y guiado por el resplandor de un relámpago, entró en ella el primero Noe sin tener necesidad de echar pie á tierra. Enrique lo imitó.

Casi en el mismo momento estalló la tempestad con inaudita violencia. Los truenos y los relámpagos se sucedían sin interrupción, iluminando el valle del Loira y despertando todos los ecos adormecidos del contorno. Los dos jinetes habían atado sus caballo en el fondo de la gruta, con la cabeza vuelta hácia las rocas para que no vieran los relámpagos, y después se habían sentado en un montón de hojas y ramas que sin duda habían apiñado allí los pastores y viñadores

—¡Sí! murmuró Noe después de un rato de silencio, ésta roca me parece mucho más bella que

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1904 NUM. 392

LA UNION CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción	Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, una peseta.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director	Serán convencionales según lugar y dimensiones
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.	La administrativa, al Administrador	Número suelto, 25 céntimos

Intereses gaditanos

Hace muy pocos días que se verificó la reunión de personalidades encargadas de poner el visto bueno al celebrado artículo que apareció en el *Diario* suscripto por X X X, que tan buena atmósfera produjo, porque en él se proponían medios eficaces para levantar á Cadiz de la gran postración en que se encuentra.

La reunión á que aludimos, habida con el exclusivo objeto de nombrar una junta ejecutiva para la realización del proyecto, designó presidente, con buen acuerdo, á nuestro juicio, al Ilmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra, representante de la Compañía Trasatlántica en esta capital y presidente de la Cámara Oficial de Comercio.

Dados ya los pasos preliminares para llevar á la práctica asuntos de la importancia que figuran en el programa, se necesitan dos factores esencialísimos que, desgraciadamente, en Cádiz no son muy comunes, debido tal vez á nuestro caracter meridional é impresioneble, que produce entusiasmos delirantes de momento, pero que se apagan deseguida, haciéndonos caer en la mayor apatía y en el abandono de nuestras propias cosas; por eso decimos que se necesitan dos factores muy principales, ó sean una constancia sin límites y una fuerza de voluntad inquebrantable.

Hermoso, grande y levantado es el pensamiento que inspiró tan patriótica idea, como buenos y plausibles son los deseos de los que siguiendo el camino señalado, se proponen ser los ejecutores de ella, yendo más allá, si posible fuese, para hacer de este pueblo un nido de felicidades, donde el bienestar y la abundancia tengan su trono y su reinado. Pero ¡ay! que nosotros, los que por deber profesional pulsamos la opinión y recojemos sus impresiones para trasladarlas al papel, vemos el recelo, la desconfianza que flota en la atmósfera de este pueblo, nacida de desengaños tras desengaños sufridos y que han engendrado el más grande de los exceptismos en las almas de los gaditanos, llevando á sus corazones la desilución más completa.

¿Será un éxito, será un fracaso más?—Se preguntan muchos al tratar de este asunto tan árduo y transcendental para nuestra vida futura; y como tales preguntas significan la duda, esa duda cruel que retuerce el espíritu y destruye los entusiasmos, de ahí el que un acontecimiento que debiera haber despertado las esperanzas y las alegrías de un pueblo entero, haya sido visto con ese triste convencimiento del enfermo que se siente morir, porque no hay médico que acierte á salvarlo.

No es extraño que esto ocurra, cuando tanta promesa, tanto alarde de regeneración, tantos proyectos é iniciativas de hombres en quienes todo Cádiz confiaba, han sido una continuada série de fracasos y desaciertos, que han llevado el desaliento á los ánimos, trayendo más ruina que beneficios: pero no siempre son iguales las colectividades, ni en todas impera como lema distintivo la soberbia, ni se enarbola eternamente la bandera del desdén: hay quien no escucha á nadie para seguir los impulsos de su carácter egoista, y en cambio existen otros muchos que desean los consejos de todos para proceder con mejor acierto.

La reunión de personalidades á que hacemos referencia en estas líneas, trazadas al correr de la pluma, puede ser muy bien el principio de nuevos horizontes que se abran para Cádiz. No hay que perder por completo la fe, porque sin ella es imposible la vida; hay que abrir nuestros corazones á la esperanza y ayudar con todos nuestros esfuerzos á esa obra grandiosa y redentora, que representa el futuro bienestar de nuestros hijos, el renacimiento de un pueblo querido, al que anhelamos ver próspero y floreciente si nuestra edad alcanza à ello, ó al menos en camino de su salvación.

Alentemos, pues, á los que sobre sí han echado la pesada carga de tan enorme empresa, que es deber nuestro hacerlo así, no sólo porque la conciencia lo dicta, sino porque el propio espíritu de conservación lo impone.

Odio y guerra sin tregua á los ensoberbecidos y necios, que con la ceguedad de su ignorancia quieran arrastrarnos á la sima donde nos estrellemos.

Favor, auxilio y aplausos, á los que haciendo sacrificios por la abnegación de sus ideas y lo puro de sus pensamientos, traten de rodearnos de las mayores felicidades.

Información Política

El asunto político de más atracción hoy en Cádiz es la llegada del exministro don Eduardo Dato que viene á visitar esta capital por segunda vez.

Como piensa permanecer poco tiempo en ella será obsequiado con un banquete en el Casino gaditano para lo que se ha recabado el correspondiente permiso de la junta directiva del mismo.

***

El expresidente del Consejo de Ministros D. Raimundo Fernández Villaverde, ha hecho declaraciones á los periodistas á su llegada á San Sebastián, manifestando que combatirá en la próximas Cortes, los proyectos económicos y el convenio con el Vaticano.

***

Las relaciones del Gobierno francès con la Santa Sede están interrumpidas, como todo el mundo sabe, y ahora, por *tabla*, sin duda, afectará también esa ruptura á España, si son ciertos los rumores que transmite el telégrafo.

El Gobernador de Orán, cumpliendo órdenes de su Gobierno, ha prohibido terminantemenje que las iglesias argentinas se predique en otro idioma que el francés, lo cual, parece á primera vista, perfectamente natural y lógico.

Pero es el caso, que en Argelia existen unos 600.000 españoles, que no saben ni entienden otro idioma que el suyo, y por consiguiente, si se les predica en francés, es.. como predicar en desierto; sermón perdido.

Parece que la tal orden es bastante explícita supuesto que la prohibición no alcanza sólo al clero francés sino á los curas españoles que hay en Argelia, y esto si que se presta á todo género de consideraciones.

Desde luego es un golpe de doble efecto asestado á Roma y á España, que tan facilmente se entendieron para pactar acerca de la revisión del Concordato. A Roma, porque esa prohibición remacha el clavo de la ruptura entre Francia y el Vaticano; á España, porque de un modo directo restringe su influencia moral en Marruecos, limitando su acción y poniendo el veto á que públicamente se hable el idioma español en una colonia francesa cuya población española es tan importante como esa.

¿Hará observaciones el Gobierno español á esa orden poco amistosa? No lo creemos porque se expondria á un nuevo fracaso diplomático, y son ya tantos los que van cosechando nuestros flamantes cancilleres que sería temerario ir á buscar otro nuevo.

Más no por eso deja de prestarse este hecho á tristes consideraciones. En primer lugar marca perfectamente lo que España puede esperar de la amistad francesa en cuanto se relaciona con la influencia en Marruecos.

En segundo, determina de un modo claro el desagradable efecto que ha producido al Gobierne francés el Convenio celebrado por el nuestro con Roma para la revisión del Concordato, no por lo que significa en sí, que á los franceses les tiene sin cuidado, sino porque representa una desautorización implícita de la conducta que ha realizado el Gobierno francés con la Santa Sede.

Las consecuencias de todo eso se reflejaron primeramente en las negociaciones de Francia y España, derivadas de lo estipulado en el convenio anglo-francés para fijar la zona de influencia española en Marruecos; y ahora se reflejan de un modo algo rudo en la orden del gobernador de Orán, privando á 600.000 españoles que puedan oir los sermones que los oradores sagrados pronunciaban en español.

Valía la pena que los periódicos importantes diesen su opinión sobre este asunto, y toda vez que ya han llegado á Madrid el jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia, que se puede decir son el alma de la política imperante y los que más contribuyen á darla el tinte reaccionario y clerical que tan funestos resultados están dando, podían expresar con toda claridad y certeza qué les parece la orden del prefecto de Orán y qué piensan hacer en su consecuencia.

La cuestión del Alcantarillado

En el Círculo Mercantil

En la noche del pasado jueves fueron nuevamente convocados los propietarios y administradores de fincas, para proseguir los trabajos de protesta contra el gravámen ilegal que el Ayuntamiento trata de imponer á los propietarios de Cádiz para construir el nuevo Alcantarillado.

En esta segunda reunión imperó el mismo espíritu que en la primera, contrario siempre al desdichado proyecto de la Comisión municipal, acordándose oponer la mayor resistencia bajo el amparo de las leyes y apelar á todos los medios que sean necesarios antes que el atentado llegue á realizarse.

El Sr. Salazar cesó en sus funciones de presidente accidental, pues leida la propuesta de la junta definitiva, que ha de proseguir los trabajos de defensa, fué designado para presidirla el Sr. Brun, siendo muy bien acogido este nombre, así como el de las demás personalidades de la nueva junta que significan y representan una garantía para la defensa de los intereses de la propiedad gaditana.

Aunque el acto se redujo exclusivamente á este objeto, no faltó quien hiciera uso de la palabra para elevar ante el concurso que llenaba la sala nuevos clamores y razones contundentes, y demostrar la evidencia del atropello que contra la propiedad se ha pensado y la falta de método y órden con que se quieren comenzar los trabajos de higienización de la localidad, empezando por lo difícil, dejando á un lado lo más sencillo y hacedero,

Y efectivamente; para que una población goce de salud y vida, no se consigue sólo con que posea un Alcantarillado modelo; resultaría este poco eficaz si continuaban subsistiendo los focos de infección que existen en los barrios más populares: las viviendas húmedas y mal sanas, donde están hacinadas las familias las calles estrechísimas en la que los vecinos de un lado aspiran los alientos de los que habitan al frente; la falta de alimentación que es base y motivo de enfermedades y epidemias, todo eso debía ocupar preferentemente la atención del Ayuntamiento de Cádiz, antes de pensar en obra de la magnitud del alcantarillado y de remover miasmas y detribus que podrían ocasionar graves perturbaciones en la salud pública, por encontrar terreno abonado y apropósito para desarrollarse.

Terminada la reunión habida en el Círculo Mercantil, los comentarios que se continuaron haciendo sobre los proyectos municipales y el bando del alcalde, pidiendo inspiraciones, eran curiosísimos,

Suponemos que en breve se convocará á los propietarios por la nueva junta para dar á conocer los trabajos emprendidos por esta, y entonces podremos hacernos verdadero juicio de la marcha en que el asunto se l'eve y deducir los resultados que puedan dar esos trabajos.

Esperamos que no decaerà la actitud en que se han colocado los propietarios de Cádiz, único medio de llegar á vencer en la entablada contienda.

Exposición Abierta

Del Puerto de Santa Maria se nos remite la siguiente;

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

D. N. N. vecino de esta Ciudad, elector del Distrito y capacitado para el ejercicio de sus derechos civiles, ante V. E., en la forma que mejor proceda, parece y dice: Que en 8 de Noviembre del pasado año de 1903 tuvo efecto en éste Distrito Municipal la elección bien al que por entonces correspondía para la renovación por mitad de los individuos que componen éste Ayuntamiento. Despues, á mediado del mès de Diciembre, y á virtud de varias reclamaciones de protestas, la Exma. Comisión provincial se sirvió declarar nulo y sin ningún valor ni efecto aquella elección: y ésta es la bendita hora de Dios en que no se ha vuelto á poner mano en el asunto, á pesar del largo espacio de tiempo de ocho meses que vá transcurrido.

Llegado el 1.º de Enero de éste año, el Ayuntamiento continuó sus funciones, tal cual estaba y sigue constituido: amparándose, sin duda, ésta continuidad de funciones por parte de los que debieron cesar, en los dispositivo del artículo 14 del R. D. de 24 de Marzo de 1891. No hemos de discutir ahora acerca de si estuvo bien ó mal aplicada esta Real disposición al caso que nos ocupa, porque bien pudiera ser que hubiera encajado mejor lo estatuido por el párrafo segundo del artículo 46 de la ley municipal vigente, pues la verdad es, que el 14 antes citado, es aplicable solo cuando por cualquier causa no estuvi-se *nombrado* el Ayuntamiento para el primer dia del año; y bien pudo estarlo por aquella fecha, de aplicarse dicho artículo 46, porque es seguro que conforme á lo dispositivo, la elección tenia que verificarse antes de seis meses. En una palabra: que el R. D. es aplicable cuando el Ayuntamiento no estuviese nombrado, pero quizá no, cuando ha sido declarada nula una elección, porque en este último caso continúan ejerciendo funciones individuos cuyo mandato ha terminado, como ocurre en el caso presente.

Parece ser, que alguna de las partes se alzó del fallo de la Comisión provincial para ante el Ministerio de la Gobernación; pero exista ó no exista la alzada, lo evidente es que aún no se ha convocado la nueva elección.

Sí, señor Gobernador, la elección ha debido ya ser convocada, porque si no hubo alzada, el acuerdo de la Comisión provincial, ejecutivo desde luego, se hizo ejecutorio desde el momento en que, transcurridos los plazos legales, no se reclamó contra él; y si hubo alzada, ya ha debido ser esta resuelta por el Ministerio; y de no serlo en los 60 días posteriores al recibo del expediente, ha causado estado aquel fallo y es firme la nulidad.

En el entretanto, Sr. Excmo., nada se ha hecho en tal vital asunto y el Puerto de Santa Maria viene gobernado por un Ayuntamiento en el que figuran individuos que debieron cesar en 31 de Diciembre, Ayuntamiento que preside un buen señor que ni siquiera es concejal. ¿Puede darse situación más anormal, violenta é ilegal? Y si á pesar de todo fuera equitativa, prudente y ordenada la administración de ese Ayuntamiento, bien pudiéramos los portuenses resignarnos á soportarlo: pero por desgracia se trata de una administración tan desdichada y tan ruinosa para los intereses de este pueblo, gobernado á capricho, que bien puede calificarse de *pésima* esa malhadada administración; pues mientras hace poco que fueron satisfechas las obligaciones de Junio y apenas si se ha pagado alguna de as de Julio, se gasta el dinero en fiestas, *cañas y oles*, con olvido completo de lo que previene el R. D. de 23 de Diciembre de 1902.

¿A qué obedece, pues, tanta anomalía y desbarajuste tanto? No hay que echarse á pensar. Obedece á los pugilatos del caciquismo.

En el programa ó propósito político del Sr. Maura, entró como base la extinción del caciquismo; pero aquí se han estrellado los buenos deseos de S. E. porque en la provincia de Cádiz, como si no tuviéramos bastante con un cacicato, padecemos dos; y amenazados estamos de un tercero que ya asoma la cabeza con desplantes de rebeldía y pujos de independencia.

Que. . ¿cuál es el mejor? Todos son peores, pues para nada práctico y beneficioso logran ponerse de acuerdo. En lo que están de acuerdo perfecto es en el propósito firmísimo da elaborar poco á poco la ruina de los pueblos.

A reir mueven esos reclamos políticos que llaman á los hombres de buena voluntad. ¿Dónde está la buena voluntad del Sr. Viesca, jefe *in nómine* del partido en la provincia? ¿Dónde la de los señores Mochales, Casa Pavón, Casa Bermeja, Salobral y demás marqueses del martirologio, jefes *vergonzantes* del partido? ¿Dónde la del Sr. Pemau, diputado *casual* por este distrito? ¿Dónde la de este desdichado alcalde que no ha sabido solucionar ni aún el asunto del gas, condenándonos á que dentro de poco nos alumbremos con candilejas? ¿Dónde está, pues, esa buena voluntad que aquellos señores pregonan? No la vemos, ni por parte alguna se encuentra para nada que tienda á mejorar á estos desgraciados pueblos tan vejados como sufridos.

Pero nos hemos separado del principal objetivo de esta exposición y hemos divagado sobre asuntos que, si bien con él se relacionan, no es de indispensabilidad absoluta consignarlo en este escrito. Sírvase V. E. tolerar esta digresión como legítimo desahogo á la medida de nuestra paciencia, y... entremos en caja.

De cuanto hemos expuesto en los comienzos de esta solicitud, se desprende el hecho real y tangible, de que hace ocho meses que en el Puerto tenemos un Ayuntamiento ilegalmente constituido, porque con arreglo á la ley ha debido ya ser renovado por medio de elección popular.

A V. E., como llamado en primer término á velar por los prestigios de la autoridad que dignamente representa, á V. E toca poner término á esta violenta situación y á las demasias que de ella se derivan, imponiendo esa misma autoridad y desoyendo insanos consejos. Seguros estamos de que V. E. habrá de hacerlo así, porque de otro modo bien pudiera ser comentado su silencio, que alguien pudiera atribuír á imposiciones ó sugestiones agenas, de las que V. E. habrá de huir, seguramente. por si pudieran inspirarse en bastardas pasiones.

En esa seguridad el elector que suscribe, suplica á V. E. que conforme á lo establecido en el artículo 47 de la ley de 2 de Octubre de 1877 y en el plazo que el mismo determina, se sirva convocar á elección parcial en este distrito municipal para la renovación por mitad de su Ayuntamiento para que al mismo vaya la representación genuina de este cuerpo electoral. Asi es de justicia que pida en forma.

Puerto de Sta. Maria 30 de Agosto de 1904.

Un elector capacitado.

Noticias Varias

El domingo próximo empezará á ponerse en práctica la Ley del descanso dominical y ya se van tocando inconvenientes que veremos como se solucionan:

Existen industrias y comercios que se consideran perjudicados con el nuevo sistema y son ya varias las solicitudes que se están presentando pidiendo reformas del articulado de la citada Ley.

***

De mediados á fin de éste mes regresará á Cádiz el Excmo. Sr. Duque de Nájera, Gobernador Militar de ésta plaza.

***

Bajo la presidencia de D. Joaquín Rodriguez Guerra, se ha celebrado en el Centro Mercantil é industrial en la anterior semana una importantísima reunión, con objeto de constituir una Junta de Defensa de los intereses materiales de esta capital.

La Junta quedó formada de la manera siguiente:

Presidente, D. Joaquín Rodríguez Guerra; Vicepresidente, el Marquès de Fiel Perez Calixto: Secretario, D. Fernando García Arboleya, y Vocales: D. Cayetano del Toro, D. Antonio Millán, D. Arturo Marenco y don Fernando Martinez del Cerro.

En la citada reunión se aprobaron varios importantes proyectos de obras, entre los que figura la emisión de acciones económicas de cuantas empresas lleve á efecto la Junta, con el fin de que puedan interesarse en ellas los pequeños capitalistas y comerciantes gaditanos.

Una de las primeras obras que proyectan realizar, es la construcción de un ferrocarril económico. que una la capital con importantes poblaciones del interior, para explotar numerosas minas de mármol negro, carbón, petróleo y otras riquezas que hoy están abandonadas por falta de camino.s

***

En el exprès de ayer, y según estaba anunciado, llegó á ésta capital el exministro conservador y autor del proyecto de Ley de accidentes del trabajo D. Eduardo Dato Fradier.

A la estación acudió á recibirlo gran parte del elemento oficial, representantes de corporaciones y sociedades y un núcleo de obreros de la factoria de Matagorda.

El Sr Dato se hospeda en el Hotel de Francia, donde ha recibido muchas visitas y ha celebrado conferencias é interviews periodísticos.

Ayer fuè invitado á comer á la casa de los marqueses de Fail Pérez Calixto y á concurrir á la toma de dichos de la hija de èstos con el Sr. Conde de Villalonga.

Esta noche se celebrará el banquete con que se le obsequia en el Casino Gaditano, para el cual se han recibido bastantes adhesiones.

Aunque el Sr. Dato no pensaba detenerse mucho en Cadiz, prorrogará su marcha á ruegos del Sr. D. Joaquin Rodriguez Guerra, que le ha invitado á visitar el dique y talleres de la Compañía Trasatlántica, con objeto de que pueda hacerse cargo de la organización establecida en aquella factoría.

Ha renunciado el Sr. Dato á visitar determinados edificios de ésta Capital, exponiendo que ya los conocia de cuando estuvo aqui con el Sr. Silvela para concurrir á la botadura del crucero *Carlos V.*

Por ésta razón solo fuè al nuevo Hospital provincial, cuyos departamentos visitó detenidamente, haciendo grandes elogios del edificio.

Ignoramos si el exministro conservador traerá alguna misión politica ó si obedecerá su venida exclusivamente á recopilar datos para sus estudios sociales y futuros proyectos; pero si fuese lo primero tambièn, no ha de ocultarse á su perspicacia, por mucho que le digan y quieran dorarle la píldora, que en Cádiz terminó aquel partido conservador tan prestigioso y unido de otros tiempos, gracias á la implitud y á las malas trazas que se ha dado el Sr. Viesca, que si ha llegado á obtener altos puestos, no lo debe seguramente á su habilidad politica ni á lo feliz de su dirección, ni mucho ménos á ser un hombre superior como jefe en provincias de un partido, sino al favoritismo de Madrid y a las influencias de familia.

Lo primero que advertirá el Sr. Dato, que aqui no existe un Circulo Conservador, en el que pueda presentarse y ser presentado á sus correligionarios.

Lo cual es un sintoma bastante evidente de la desorganización en que se encuentra en Cádiz el partido conservador.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó aleman, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRAQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Peninsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Peninsula. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda. no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 1

ESTATUTOS

DE LA

LIGA DE PROPIETARIOS

DE

FINCAS URBANAS DE SEVILLA

TÍTULO I.

DE LOS FINES DE LA LIGA

Artículo 1.º Los fines de esta Sociedad son:

1.º Defender y mantener los derechos de la propiedad urbana de Sevilla, en cuanto pueda afectar al interés de los asociados en relación con todas las entidades, asi oficiales como particulares,

2.º Estudiar, promover y patrocinar, cuantas ideas y proyectos puedan redundar en beneficio y fomento de la propiedad urbana.

3.º Proponer y apoyar las reformas convenientes en las leyes, reglamentos y demás disposiciones de cualquier autoridad ó corporación para mejor armonizar los derechos de la propiedad con las exigencias de la utilidad pública; gestionando, en caso necesario, para que sean revocadas ó modificadas en aquello en que, directa ó indirectamente, puedan ser perjudiciales á la propiedad,

5.º Ilustrar la opinión pública respecto de los asuntos que tengan relación con la propiedad urbana.

Título II

DE LOS SOCIOS

Art. 2.º El número de socios es ilimitado; y para ingresar en la asociación será bastante; dirigirse al Presidente en carta particular, declarando bajo su firma, ser propietario de alguna finca urbana dentro del término municipal de Sevilla; y acompañar á dicha petición los datos ó documentos que determine el Reglamento.

Art. 3.º Los socios se dividen en numerarios y supernumerarios.

Art. 4.º Son socios de número, los propietarios de dichas fincas urbanas, dentro del término municipal de Sevilla; como asi mismo los administradores por los dueños, los maridos por sus mujeres y los tutores per sus pupilos; expresando el concepto en la petición.

Art. 5.º Son socios supernumerarios, los que posean en calidad de primeros arrendatarios, las casas llamadas de vecindad.

Art. 6.º Los socios de número tienen derecho:

1.º A ser elegidos para todos los cargos de la Sociedad.

2.º A concurrir con voz y voto á las Juntas generales. Tambien lo tienen los supernumerarios.

3.º A que se les expida un titulo firmado por el Presidente y Secretario, á petición del interesado y á sus expensas.

4.º A utilizar gratuitamente los servicios del Procurador de la Liga, en los juicios verbales de desahucio, y en los juicios, tambien verbales, que promuevan por cobro de rentas; entendiéndose que, estos juicios, ya se persiga en ellos uno, ó ya otro de los propósitos indicados, no podrán exceder de seis, durante el transcurso de un año.

5.º También tendrán derecho á utilizar gratuitamente, en concepto de consulta, los servicios del Letrado de la Liga, mediante petición escrita dirigida al efecto al Presidente de esta Sociedad; á la cual se dará curso favorable, siempre que. á juicio de la Junta Directiva y por acuerdo de esta se consigne en acta que el caso que haya de someterse á consulta del Letrado, redunda en beneficio del interés general de la propiedad urbana.

6.º A consultar los importantes registros de inquilinato, y cualquier otro que acuerde llevar la Sociedad.

7.º A difrutar cuantas ventajas y beneficios se concedan á la Liga, por leyes, corporaciones, empresas ó por particulares.

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas - Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1904 NUM. 393

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

GLORIA... "IN EXCELSIS".

Las declaraciones del Sr. Dato, en la prensa donostiarra, han dejado turulatos á los políticos de la situación. ¡Buen pisto!

El simpático lugarteniente del Sr. Silvela se felicita como español de que en el Congreso socialista de Amsterdan haya triunfado la política de Pablo Iglesias. se declara de acuerdo con las ideas fundamentales y con la conducta del Gobierno; da á entender que tiene convicciones «arraigadas», que no abandonará en el asunto del Concordato, y le parece de perlas el descanso dominical.

Como se ve, el Sr. Dato, con tan lucido bagaje, parece el hombre orquesta. Cuando quiere toca el bombo; cuando le acomoda las castañuelas y los platillos; el clarinete ó el violón... á gusto del consumidor.

Perfecto ministerial y perfecto socialista; perfecto sacristán y perfecto radical. Un político modernista, que al son que le tocan baila. No haya miedo que el Sr. Dato se arriesgue. Ya se arriesgó una vez, siendo ministro de la Gobernación, cuando lo de Manresa, y no piensa volverse á ver en otra encerrona. Con esos criterios de política, contradictorios y antagónicos, está en condiciones de flotar siempre, porque armoniza lo blanco y lo negro, lo temporal y lo eterno, lo duro y lo blando.

Es una suerte ser asi. Piropeando á Pablo Iglesia tiene de su parte á las masas obreras y puede aspirar á ser su redentor; piropeando al Presidente del Consejo, tiene de su lado la mayoria parlamentaria, y puede sustituir al Sr. Romero Robledo en el sillón presidencial; hablando de sus convicciones arraigadas en el asunto del Concordato hace creer á los radicales que él está donde siempre, al lado de los constitucionales de roca viva; y aplaudiendo el descanso dominical se lleva de calle á los claricales. ¡Es un prodigio este Sr. Dato!

Pero como el D Braulio de la novela de Valera, se pasa de listo; porque ya las gentes se cansan de equilibrios y habilidades en la cuerda floja de la política convencional y va siendo necesario definirse más concretamente; porque con este sistema de parecer demagogo por el anverso; radical furibundo por la izquierda y absolutista convencido por la derecha sólo se vá... al ridículo, cerca del cual, mejor dicho, en sus linderos está ya el inclito lugarteniente del Sr. Silvela.

¡Qué diferencia con el Sr. Villaverde! Este, al menos, corre el riesgo de verse abandonado por los suyos, vacila entre su pasado y su presente, pero no cede en lo fundamental y va siendo el único que mantiene en toda su integridad el programa de gobierno del partido conservador.

¡Buenas enseñanzas las del Sr. Dato! Con esas declaraciones se ha coronado de gloria, pero de gloria... *in excelsis*; porque en efecto, nada más excelso que ese criterio de goma elástica que se encoje y se estira á voluntad, según las necesidades del momento.

Lo malo es que eso... no se cotiza ya en los centros donde se hace política seria.

Información Política

La noticia oficial del viaje de S. M. el Rey á Salamanca ha producido muy buen efecto en aquella capital según dicen los periódicos que allí se publican.

Han empezado los preparativos para el recibimiento que han de hacer al Monarca.

La hermosa plaza mayor será expléndidamente iluminada con 500 lámparas eléctricas de colores.

También hará el Rey una excursión á Zamora, no pudiendo coincidir con la inauguración del nuevo Instituto por no estar aún terminadas las obras.

* * *

Noticias de Tánger dice que un grupo de moros atacó á un español que se hallaba borracho, y el cual, viéndose agredido, sacó una navaja. que hizo huir á los moros.

Un policia español quitó el arma al embriagado, bastando esto para que varios moros y algunos askaris se echaran entonces sobre el español, maltratándole.

El policía logró sacarlo de las manos de sus perseguidores, conduciéndole á la Alcazábal.

El cónsul de España vió inmediatamente á Torres, quien le ha dado toda suerte de explicaciones, atribuyendo el incidente á ignorancia de los askaris.

El español ha sido puesto á disposición de las autoridades.

* * *

Según rumores que circulan, parece que el señor Maura se propone plantear la crisis antes de la reapertura de las Sesiones de Cortes, dándo entrada en el Ministerio á Allendesalazar y á varios Villaverdistas

* * *

Ha sido convocada de segunda citación la Asamblea provincial, para la aprobación del presupuesto adicional y nuevo arrendamiento del contingente de los pueblos.

En dicha sesión, y según se dice de público, se tratará del asunto que motivó el incidente con el Alcalde, el cual no está solucionado del todo.

* * *

El ministro de Hacienda ha terminado la redacción del reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes, faltando únicamente someterlo al examen del Consejo de ministros.

El primer dia que se reunan los ministros se ocuparán de dicho reglamento y de algunos otros proyectos que prepara el señor Osma.

* * *

Al banquete MONSTRUO con que obsequiaron en Algeciras al Subsecretario de Hacienda D. Rafael de la Viesca, asistieron *treinta* comensales.

Como habia representaciones de la Línea de la Concepción, San Roque, Jimena y Los Barrios, resulta una cuenta curiosa la de los *treinta*.

¿A cuantos tocaron á Algeciras?

* * *

Las dulzuras de la comida 'algecireña fueron poco duraderas y se convirtieron ¡ay! bien pronto en morales amarguras.

El telegrama del Ministro de Hacienda llamando á Viesca lo tradujeron muchos como una regañina por la tardanza en estar fuera del hogar oficial.

Se deduce que el Sr. Osma al enterarse de las excursiones del Subsecretario diria enfurecido:

Este *nene* me vá sacando los pies del plato y hay que reducirlo á la obediencia. ¿Quien lo ha autorizado para andar de Ceca en Meca y estarse tanto tiempo fuera de su puesto?—A ver; que pongan enseguida un telegrama llamando al Sr. Viesca.

Y es muy posible que en aquellos momentos tuviera presente el Ministro las escenas de azotes que ocurren con frecuencia en el hogar doméstico, entre padres severos y niños desobedientes.

Declaraciones del Sr. Dato

El ex-Ministro de la Gobernación don Eduardo Dato, hablando con un periodista de San Sebastián, ha hecho las siguientes declaraciones:

«En cuanto á mi actitud respecto del Gobierno, nada me será más fácil que determinarla claramente. Este verano me he negado á hacer declaraciones en este sentido, no porque guardara reservas mentales, sino porque manifestada una vez mi actitud, no consideraba preciso renovarla cada veinticuatro horas, aparte de que hay otros asuntos más merecedores de ocupar la atención pública Estoy de acuerdo con las ideas fundamentales y con la conducta del Gobierno que preside el señor Maura.

«Se ha hablado de mi candidatura á la presidencia del Congreso y á una cartera. Respecto á lo primero, debo decir que, por temperamento, no gusto de los cargos pasivos, sino que, en tódo caso, preferiría aquellos otros en que pudiera poner en juego iniciativas y mantener responsabilidades. Y por lo que se refiere á una cartera, tampoco creo necesario expresár que ya he ocupado varias y que agradezco el descanso de que ahora he podido disfrutar.»

«También se ha dicho que trataré de estar ausente de Madrid para no votar el proyecto de Convenio con la Santa Sede que el Sr. Maura ha presentado á las Cortes. La afirmación es inexacta, No comprendo el procedimiento de la abstención en las luchas políticas. Los hombres de convicciones no tienen el derecho de

abandonarlas. Las mías son demasiado arraigadas para que no sientan el deber de sostenerlas en el Congreso con mi voto. Seguiré en San Sebastián hasta fines de Septiembre e iré á Madrid para la apetura de las Cortes».

El descanso dominical

La implantación de lo dispuesto en la ley del descanso doninical, como toda nueva reforma, ha originado sus duda, y dado lugar á protestas y reclamaciones, como sucedió el pasado domingo.

Bien es verdad que el Alcalde no estuvo muy acertado en resolver la mayor parte, presentadas, porque no todas las que ha elevado al Instituto del Trabajo son dudosas dentro del articulado de la ley sino bien claras y explícitas.

Mucho se comentó el sábado y domingo el que los permisos provisionales para que pudieran quedar abiertos ciertos establecimientos de bebidas, fueran repartidos por un pariicular, extrañándose esta circnnstancia, cuando siempre se han encomendado tales repartos á los municipales, serenos y porteros del Municipio. ?Acaso es un nuevo destino que no se conoce?

Suponemos que de aqui al domingo venidero se habrán resuelto las consultas elevadas al Instituto del Trabajo, y sería de desear que establecimientos de venta de artículos de gran necesidad como almacenes de comestibles, lecherías y carnicerías quedasen algunos abiertos, siquiera fuese uno por barrio, atendiendo á la razón indiscutible y evidentísima de que no en todas las casas se resuelve siempre el problema de la vida antes de las once de la mañana.

Pregunta.—¿Seguirá ocupado el repartidor improvisado de permisos como auxiliar del municipio y de la Junta de reformas sociales en estos asuntos?

CUENTO

¡MÁS ALLÁ!

I.

Alejado. con mucho. de todo paraje relativamente culto, en medio de la campiña de Soria, estaba el minúsculo caserío, que era un redil de siete casucas bajas de barro, en las que habitaba una pequeña y verdadera tribu salvaje, dedicada á los albores de la siega, que es la más honrosa y la más dura clase de trabajo.

Porque la siega es la faena en que el hombre recibe de la tierra, recoge del suelo abrazos de pan.

Cada haz de espigas, recargadas de trigo blanco como la leche, cada haz de espigas que se rasga con la hoz, es una brazada de oro, de vida, que es más; porque el pan da la sangre, y el oro es una luz cristalizada; la momia del color, inútil perfectamente para el funcionamiento de la vida.

II.

En estas tribus castellanas, á los hombres, cuando tienen uso de razón, se les hace saber que hay un Dios que premia á los buenos y que castiga á los malos, y que hay un sacerdote en la tierra que le representa; y que nos bautiza, nos confirma, nos casa y nos sacramenta. Pare usted de contar alguna oración...

Y así andan de ilustración y de ciencia toda la vida.

No conocen más manjares que sus ranchos cuotidianos; para ellos no se ha refinado la gastronomía. Sus eternos horizontes, el cielo, el suelo...

Saben, sí, que hay más cosas más allá, porque todos los años pasa el civil y se lleva algún mozo...

III.

Diego y Roque, desde pequeños, se fueron destacando..

—¿No puede nacer lo mismo un sabio en una tribu de Soria que en una casa de Nueva York? Es probable que si: sólo que uno de dos cerebros se cultiva y refina constantemente con el estudio, y el otro se queda empotrado en la ignorancia; entre los haces, entre la mies..·

Y sin querer decir con esto que ni Diego bi Roque fuesen de la madera de los grandes hombres, bueno es hacer constar—siguiera sea en su honor — que sabían reflexionar muy atinadamente y que, bajo la sábana ardiente del sol, en las tardes de estíos asfixiantes, segaban juntos, hablaban de aquello desconocido, del más allá: porque presagiaban que la tierra tenia más tribus.

—¿No es un dolor morir aqui donde se nace, sin haber salido, sin haber visto el más allá?

Diego, menos decidido, no se atrevió: pero Roque, alma valiente, corazón entero, espíritu explorador, rompió un día el querido vendaje de amores que le ligaba á los suyos, á la tribu, y salió un día con el *jato* á la espalda, campiña adelante ..

IV.

Y anduvo .. Y anduvo...

V,

Vió pueblos, ciudades... Primero se buscaba la subsistencia mendigando; pero luego, viéndose fornido y sano, útil para el trabajo, y comprendiendo que el pan que mendigando se comía se lo quitaba probablemente á un impedido, á un anciano, se lanzó al trabajo en la ciudad y se hizo un obrero. Aprendió varios oficios; su buen corazón logró que los compañeros le quisieran, y éste fué el término de sus curiosidades; ¿para qué ir más allá? Para el obrero ya no hay más «cosas».

VI.

Un día envió dinero á Diego para que fuese á la ciudad á ser obrero como él: ¡no era el trabajo tan penoso como el de la siega!

Y Diego fué.

Por la necedad, caminaba naturalmente, como todos los paletos: con la boca abierta de asombro.

Pero llegó.

VII.

— ¡Qué majo, Roque!

—¿Es majo, Diego?

¡Toma que sí!

— Pues esto no es nada. Todo lo que ves no constituye gran felicidad. Lo nuestro está más allá..... En el cielo,.. La dicha del pobre, su premio solemne no reside en la tierra: ¡más lejos. más lejos!.. .. Lo tiene Dios.

Francisco de la Escalera.

DE LA GUERRA

DETALLES INTERESANTES

El formidable duelo de artillería del 30 de Agosto en Liaoyang, que duró desde el amanecer hasta la caida de la tarde, ha sido uno de los espectáculos más aterradores de las guerras modernas. Los ejércitos combinados japoneses, á excepción del del general Kuroki, han concentrado sus baterías contra el ejército de Kuropatkine y durante 12 horas, varios cientos de cañones, probablemente no menos de 300 por una y otra parte, arrojaban sin interrupción una lluvia de metralla; la noche y una terrible tempestad no pusieron fin al combate y las bombas rusas continuaban estallando sobre las colinas ocupadas por las líneas japonesas.

No es tanto el número de las piezas como la rapidez del fuego lo que hace á ese duelo tan notable; durante varias horas el término medio de las bombas disparadas era el de 60 por minutos, y rara vez bajó de veinte.

Los agregados militares extranjeros colocados en una montaña, situada casi encima de las baterias rusas próximas, hán vIsto desarrollarse ante sus ojos un espectáculo único en el mundo.

La mayoría de las baterías rusas estaban dispuestas en forma de herradura en torno de la llanura, al Sur y al Este de Liaoyang, otras se hallaban á cinco millas de la ciudad; algunas se habían diseminado al Oeste, á lo largo de un grupo de colinas, sobre las cuales venia á apoyarse la extrema derecha de los rusos; otra serie de colinas, situada detrás de la ciudad y dando frente á la orilla derecha del rio, fué destinada para las baterías que debían proteger la vía férrea y la retaguardia del ejército.

La artillería japonesa estaba dispuesta en un arco irregular, de un radio de unas 20 millas La configuración del terreno no permitía hacerse cargo con precisión de la disposición de las tropas.

En algunos sitios los cañones rusos parecían dispuestos en escalones; dos ó tres bateriae se superponían unas á otras; sus emplazamientos estaban perfectamente elegidos. y no se podía distinguir más que el fogonazo, pues la pólvora empleada era sin humo.

Las posiciones japonesas tenían completamente encima de ellas pequeñas nubes blancás. producidas por el estallar de las bombas; el ruido era ensórdecedor; en algunos momentos dos ó tres baterías disparaban á la vez. Durante todo el día, la situación de los adversarios no sufrió modificación sensible. A cada hora se veían salir los trenes de la estación de Liao-Yang, corriendo á toda velocidad hacia el Norte.

Noticias Varias

Un periódico de Gibraltar escribe lo siguiente:

«El Almirantazgo tiene abierta una investigación sobre un grave escándalo naval descubierto recientemente.

Dicese que la policía marítima de las escuelas navales establecidas en diferentes puertos ha estado permitiendo que los nombres de los marineros ausentes con licencia, continuaran apareciendo en las listas del actual servicio, resultando que alguien continuaba percibiendo las raciones de los ausentes. que eran apropiadas ya en si ó en el valor en metálico. por los que hacian las entradas falsas en los libros.

Este proceder parece que ha venido siendo muy general en Portsmouth, pero aunque la complicidad ha podido trazarse á algunos, sin tribunal de investigación no ha hallado suficiente evidencia para comprobar el fraude, y por tanto no serán sometidos á ningún consejo de guerra.

En Chatam y en Sheerness se han hecho revelaciones estupendas y como resultado, un cabo ha sido sentenciado á un año de prisión y á ser despedido de la Marina.

Se calcula que estos fraudes han privado á la Hacienda de miles de libras esterlinas, durante los pasados años.»

***

En la hojilla del *Diario* se ha publicado la siguiente noticia:

«Se oficia por la Alcaldía el Sr: Capitán general de la región manifestándole imposibilidad de cumplir una R. O. del Ministro de la Guerra por no existir vacante alguna de escribiente en la Secretaria del Ayuntamien-

to que adjudicar al sargento don Mariano Miguel Arnau.»

Y en la misma hojilla esta otra:

«Los individuos que se presentaron al concurso para proveer dos plazas de escribientes en el Ayuntamiento pueden presentarse en la Secretaría del mismo para recoger sus documentos.»

Con lo cual se demuestra, que el Ayuntamiento de Cádiz hace el mismo caso de la Ley de Sargentos que del Ministro de la Guerra y de todos los solicitantes que con arreglo á dicha Ley se consideren con derecho á ocupar plazas de cierta categoría y sueldos.

Suponemos que el Sargento D. Mariano Miguel Arnau no se quedará quieto ni callado ante semejante modo de resolver del Municipio gaditano.

***

El Ingeniero D. Manuel del Cuvillo, está haciendo los estudios necesarios por encargo del Sr. Gómez Rodriguez para el proyecto de construir un ramal del tranvía eléctrico á San Severiano.

Probablemente se hará en la misma carretera que hoy existe desde San José, por detrás de la fábrica del gas Lebón.

El Sr. Gómez Rodriguez marchará á Madrid dentro de breves días para adelantar lo necesario para la más pronta construcción del tranvíar

***

El jefe del Gobierno, en conversación con los periodistas, se ha mostrado muy satisfecho de la forma en que se cumplió el descanso dominical en toda la península.

Reconoce que hubo algunas dificultades para el cumplimiento de la Ley, pero esas dificultades confía en que con la práctica irán desapareciendo.

Por lo que á los periódicos se refiere, lamenta que no haya sido posible á todos armonizar su publicación con los preceptos de la le ; pero esto —agregó —no podía el Gobierno solucionarlo, sin quebrantar esos mismos preceptos.

***

Se han emprendido nuevas gestiones para que el Sr. Ministro de Hacienda resuelva pronto y fovorablemente el importante asunto de los depósitos de tabacos, puesto que hace tiempo dió dictamen favorable la Compañía Arrendataria.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annebón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Peninsula. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda. no siendo cursada sin este requisito.

ESTATUTOS
DE LA
LIGA DE PROPIETARIOS
DE
FINCAS URBANAS DE SEVILLA

8.° A exponer por escrito á la Junta Directiva, por conducto del Presidente de la Liga, las quejas á que haya dado lugar, por injustos ataques inferidos á la propiedad urbana. con daño notorio para la misma.

A La Directiva prestará siempre eficaz acojida á toda queja justificada que los socios le dirijan en defensa de sus propiedades, dándoles cuenta inmediata de las sesoluciones que adopte.

B En el caso de que estos no se considerasen debidamente atendidos, podrán exponer sus agravios, si así lo consideran pertinente, á la Junta General. para que esta resuelva en definitiva.

Art. 7.° Todos los socios están obligados:

1.° A satifacer puntualmente la cuota mensual de una peseta, pagadera por trimestres anticipados.

2.° A prestar el concurso de sus servicios á la Sociedad, para la más fácil realización de los fines que esta persigue.

3.° A cumplir y observar todas las prescripciones que se detallen en el Reglamento y en los Estatutos. La Directiva de la Liga demostrará su gratitud, en la forma que estime conveniente, á los señores socios que posean títulos facultativos ó periciales, por servicios voluntarios y gratuitos que estos hayan prestado á esta Sociedad.

Art. 8° Los socios que deseen ingresar en la Liga, pasados que sean tres meses de la aprobación de estos Estatutos, satisfarán, además de la cuota mensual. por una sola vez, cinco pesetas de entrada.

Art. 9.° El socio que fuere dado de baja ya voluntariamente, ya por incumplimiento de sus obligaciones, ó porque no pague el recibo de su cuota á la segunda vez que se le presente, no podrá ser admitido de nuevo sin previo consentimiento de la Directiva, y ajustándose siempre al abono de los indicados derechos de entrada.

Art. 10° Al sócio que solicite, siempre por escrito, ser representado ante los Tribunales de Justicia por cualquiera de los Procuradores de la Liga, podrá serle exigido, por éstos previamente, la entrega de fondos para atender á los gastos que se causaren; ajustándose prudencialmente á la importancia de los procedimientos que se pretenda entablar.

Art. 11. Los socios supernumerarios, participan de todos los derechos concedidos á los numerarios, excepción hecha de lo que prescribe el inciso primero del artículo 6.° de los Estatutos.

TÍTULO III.

DE LAS JUNTAS GENERALES

Art. 12. Las Juntas Generales serán ordinarias ó extraordinarias, formando parte de ellas todos los asociados que hayan ingresado un mes antes, al en que se celebre la reunión.

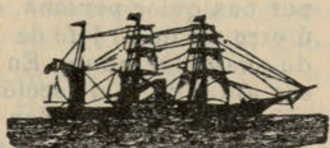
A. Las Juntas Generales se celebrarán en un día festivo del mes de Mayo, para renovar la Directiva y rendir las cuentas de sus gastos.

B. Cuantas veces lo acuerde la Junta Directiva.

C. Siempre que lo pidan 25 ó más sócios, por escrito.

D. Cuando se haga precisa la reforma de sus Estatutos y Reglamento, ó se pretendiera su disolución.

E. Los acuerdos de estas Juntas se tomarán por mayoría de votos, cualquiera que sea el número de sócios que á ellas concurran, exceptúanse las que se celebren con el objeto de reformar los Estatutos y el Reglamento de esta Sociedad, ó con el de tratar de la disolución de la misma. En el primer caso, será preciso el concurso de la tercera parte, más uno, de los sócios de la Liga, para que los acuerdos que se tomen tengan validez; y en el segundo, el de la mitad más uno, para que los acuerdos adquieran igual carácter de legali-



SERVICIOS
DE LA
COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañía están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta, Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía.—Coruña: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.

CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

Fabrica de Cemento Portland
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditanas de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballeria del Puerto de Santa Maria, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

OFICINAS: DUQUE DE TETUÁN, NÚM. 33, CADIZ.

IMPRENTA DE ORTIZ, Argantonio y Alcalá Galiano



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español

ÁFRICA

su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas, el Lúnes 18 de Julio á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Joyeria — **Relojeria**

TALLER DE JOYERIA Y RELOJERIA
DE
MEXIA HERMANOS

Calle de Columela número 20, esquina á la de José del Toro
CÁDIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artísticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino

RUIZ BARRETO HERMANOS
Gran Depósito
DE VINOS NATURALES
DE
Jerez Sanlúcar y Valdepeñas
Valdepeñas 10 ptas. arroba
Sagasta, núms. 1 y 10
CADIZ

Joaquín Gaztelu
Propietario de la antigua marca
M. GAZTELU É IRIARTE
VINOS FINOS DE JEREZ
Pto. de Sta. Maria

La Unión y el Fenix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA en todas las poblaciones de España, Francia y Portugal



SEGUROS CONTRA INCENDIOS y SOBRE LA VIDA

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. García y Comp.
Cánovas del Castillo, 26.—Sucesores de José de Asprer.

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1904 NUM. 394

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción	Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, una peseta. Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director. La administrativa, al Administrador	Serán convencionales según lugar y dimensiones. Número suelto, 25 céntimos

EL ALCANTARILLADO

Se va acercando el plazo que dió nuestro Ayuntamiento para que todas las entidades gaditanas emitieran su opinión sobre la importante obra del alcantarillado de Cádiz. Por nuestra parte, y cumpliendo el deber que tiene la prensa, hemos de manifestar; que tanto esta obra como cualquiera otra que redunde en beneficio de la ciudad, tendrá siempre nuestro leal apoyo y concurso; pero veamos si es factible tal y como se ha proyectado; veamos si tal mejora lo es en sí ó es una lucubración peligrosa en la forma que se quiere llevar á cabo.

Ya en otros artículos hemos demostrado cual es la única forma de llevar á efecto estas grandes obras por los municipios ó sea con los empréstitos municipales; ahora bien: ¿el Ayuntamiento de Cádiz está en condiciones de realizarlos? Esta es la cuestión: en épocas que también hemos citado relativamente recientes, el municipio gaditano, cuyo alcalde era el Sr. Castro, pudo haber realizado un empréstito por cincuenta años de 5.000.000 pesetas al interés del 5 por 100 al año, aceptando por garantía la renta del Matadero: hoy esta renta está pignorada por atrasos al contratista del alumbrado, pero entendemos que esto no es obstáculo, pues siendo mucho menor la deuda del Sr. Lebón que la cantidad que se pide para la obra del alcantarillado, pudiera hacerse una cancelación de la primera obligación con la segunda que se contrajera, siempre más beneficiosa á nuestro juicio, pues ya que la segunda renta de nuestro municipio quedaba gravada, que fuera por lo menos para algo grande, para algo que redundara en provecho del pueblo.

Los Ayuntamientos anteriores al actual, los vulgarmente llamados políticos y que nosotros á muchos de ellos hemos combatido, nunca hicieron arreglos de sus deudas de manera tan desfavorable para el crédito del pueblo como el actual. El arreglo, por ejemplo, del Sr. Genovés, no se basó en la hipoteca de ninguna renta bastó á los acreedores la caja especial que se creó con la garantía de la misma entidad municipal. ¿Era esto que tenían más crédito en aquellos municipios que en el presente? Los hechos nos van demostrando que sí; y si se nos argumentara que de aquellas prodigalidades de los partidos políticos que dieron por resultado el *Parque Genovés, la Plaza de San Juan de Dios, la de la Catedral, la Fábrica de Tabacos, el Parque de Salud, la Plaza de Mina, la de Candelaria y la Alameda de Apodaca*, es decir todo lo moderno que admira en Cádiz el forastero, ha resultado el precario estado actual de nuestro municipio, nosotros, y con nosotros la opinión pública tiene que decir: ¿como este Ayuntamiento regenerador, en el tiempo que lleva y auxiliado por todos los organismos importantes de la opinión, no ha podido restaurar el crédito municipal?

Y además preguntamos: ¿para qué vinieron entonces, para que están ahí?

El Ayuntamiento de Cádiz tiene el plano de un proyecto de alcantarillado de su propiedad, hecho por el ilustre general de Ingenieros Sr. Cerero: el estudio de dicho señor lo adquirió el Ayuntamiento por ser dicho proyecto el premiado por la Academia de Medicina y la de San Fernando, mereciendo además los elogios de cuantas personas peritas han estudiado dicho proyecto. El conocido vecino de Cádiz Sr. Mac Pherson, también ofreció al municipio de Cádiz un proyecto valioso hecho en Inglaterra, según dicen y digno de tomarse en consideración: y por último, los Sres. Sánchez Guerrero y López, han presentado otro al municipio, el cual nada cuesta al pueblo y además establece una nueva industria para esta decaida población. Un Ayuntamiento, un alcalde cuyo principal programa administrativo es realizar el alcantarillado de Cádiz y tiene todo estos elementos, parecía natural que aceptasen uno de esos proyectos, no añadir uno más que no puede tener la autoridad y sanción de personas competentes que han tenido los otros.

Concedamos que el proyecto del Sr. Cerero sea irrealizable por su coste y quizás lo mismo el ofrecido por el Sr. Mac-Pherson; pero nos consta por su mismo autor el Sr. Cerero, que su proyecto puede hacerse por partes y probablemente lo mismo será el del Sr. Mac-Pherson. Esto hizo Marsella que solo alcantarilló una sola zona de su población, pues ningún pueblo es tan loco que intente lo que es superior á sus recursos; y vale más sanear algo y poco á poco, que no hacer un proyecto total que comprometa al pueblo y no dé resultado alguno como ha pasado en algunas poblaciones que citaremos si es preciso. Tiene además el Ayuntamiento el tercer proyecto, el cual nada le cuesta y tendremos que suponer que los Sres. Sánchez Guerrero y López, habrán hecho estudios y se basarán en un criterio científico. El Ayuntamiento debía á nuestro juicio darlo al examen de entidades científicas que lo estudiaran y, si nó totalmente, conceder á dichos señores un barrio ó una zona, la más necesitada de higienización, para probar su eficacia.

Tenemos entendido que este proyecto es un hecho práctico en Almería donde dá grandes resultados. El detenido estudio de todo esto era lo natural en nuestro municipio y de este modo la opinión pública lo apoyaria con la fé y el entusiasmo que despiertan las causas buenas: fé y entusiasmo que no se puede exigir á los pueblos que vén fracaso tras fracaso en aquellos que lo administran llevándolos á la ruina con sus vanidades y miopías.

Información Política

Un nuevo acontecimiento, un proyecto fraguado allá en las altas esferas del Gobierno, viene á amargar la vida lánguida y decadente de esta desdichada población, con la que parece se han propuesto concluir propios y extraños

Nos referimos á la Escuela de Náutica.

El Gobierno trata de fundar en la Península cinco establecimientos especiales de esta índole y parece que ha fijado la vista en Sevilla, para que radique en la capital andaluza el correspondiente á esta región.

La noticia ha causado verdadera alarma entre los gaditanos, y la prensa ha empezado á protestar enérgicamente contra semejante idea, por el despojo que se trata de hacer á Cádiz, arrebatándole un centro de enseñanza que desde tiempos inmemoriales existe aquí y al que tiene mayor derecho, por ser un puerto de más importancia que el de Sevilla, aparte de su historia, de los excelentes discipulos que de aquí han salido y de otras muchas causas que moralmente impiden que ese despojo se efectúe.

Lo que todo el mundo extraña y comenta con tonos salientes y frases expresivas, es que estando Cádiz bajo la égida de un Viesca, que tan altos puestos ha logrado ocupar, y es actualmente Subsecretario de Hacienda nada menos, se atente de esa manera en las esferas gubernamentales contra los intereses gaditanos, sin guardar la más mínima consideración al *procer* que nos representa y *vela* por nuestro porvenir

Y pasando á otras entidades y personas que se creen poseidas de grandes influencias y que gozan de inmensos prestigios, nadie se explica que unas y otras no produzcan efectos beneficiosos para Cádiz, sino antes al contrario, todo sean reveses y contratiempos, á pesar de las recientes visitas á esta población de personalidades que pesan tanto en la política española, como los Sres Moret y Dato.

Está visto una vez más, que los hombres que figuran como directores de nuestra administración son unos fracasados de quienes no hacen caso ni el Gobierno ni los políticos de talla: Cádiz y toda la circunscripción que comprende, no ha podido llegar á situación más lamentable desde que el inepto Viesca la

representa y ha subido á los puestos que ocupa, y si ante tanta desdicha, tanta decadencia, vamos á cruzarnos de brazos dejando hacer que concluyan con Cádiz los que quieren engrandecer otras regiones á costa de nosotros, y dejamos nuestra defensa en manos de ineptos y pusilánimes como el Subsecretario de Hacienda, sería lo mismo que condenarnos al suicidio y coadyuvar á la desaparición de este pueblo en otros tiempos más felices tan ponderado emporio.

Si así no lo queremos, tenemos que tomar nuestra defensa propia empezando por desenmascarar á los hipócritas farsantes que nos brindan protección y nos venden por otro lado, relegándolos ya que no á otra cosa al olvido y á la soledad, donde su propia conciencia sea la acusadora de sus muchas culpas.

Puerto de Santa María

Todo está igual... El Sr. Gobernador de la provincia, continúa encerrado en su *elocuente* silencio y aun no ha dicho esta boca es mía en el asunto de las elecciones municipales de esta Ciudad; pero como los portuenses no podemos, ni debemos ni *queremos* aguantar por más tiempo la situación aquí creada, que trae aparejada una administración absurda, ni hemos de esperar á que venga un manumisor á redimirnos, yà procuraremos hacernos oir: y bien por exposición abierta ó cerrada, bien por la prensa ó bien por un representante de la Nación, que no sea el de este Distrito (¡lagarto!) haremos llegar nuestras quejas á donde fuere menester.

Y como el principal objetivo de estos apuntes nuestros *yace* en el olvido, habremos de discurrir algo en derredor del vicioso círculo de la chismografía local y provincial.

—

Por más que á nuestro pobre entender, pobre pero leal, está toda la razón de parte de la Comisión provincial en el asunto de la instalación de la Sala en que ha de ser colocado el sarcófago fenicio en el nuevo Museo arqueológico, el Sr. Gobernador ha suspendido el acuerdo de aquella Corporación, tomado por unanimidad, en el que la misma pretendió mantener sus derechos, sus prestigios y su jerarquía.

Parece ser que la Comisión se ha alzado de la resolución del Gobernador, demostrando una resignación beatífica digna de loa. Pero... ¿no es esto seguir el mismo procedimiento que pudiera adoptar el modesto industrial á quien se le niega la apertura de su establecimiento?

Aquí, parodiándola é invirtiendo los tèrminos, vendría bien la frase célebre del eminente Rivero: *Cuando los Gobernadores desautorizan á las Comisiones provinciales, éstas dimiten.*

—

De chismografía local, allá van unos cuantos *botones.*

La velada de la Victoria que debió terminar el 31 de Agosto, ha tenido dos prórrogas: una hasta el 8 de este mes y otra hasta el Domingo 11; y á pesar del Descanso Dominical siguieron funcionando las rolinas de los *bichitos* que determinan la suerte para la *rifa.* ¿De dónde salen los gastos para sostener éstas prórrogas y este perpetuo *jolgorio?* Del presupuesto municipal no será, porque ésto sería el mayor de los escandalos; pero pero como los *bichitos* tienen *rendimientos propios...*

Se dice que ahora el cinematógrafo y los *bichitos* serán trasladados á la plaza de Peral por otra temporada, y no sería extraño que después lo fueran á los salones bajos de la Casa del pueblo, para preservarlos de las inclemencias del invierno.

—

En la Velada de la Victoria (ya que de ella hablamos) se han hecho ensayos del gás aceuleno, y por más que la estructura de las candilejas se dá de coces con la estética, como de vez en cuando se incendia alguno de los *aparatos*, resulta un espectáculo muy divertido con el cual no se contaba en el programa y que en breve disfrutaremos á diario.

—

También se dice que el Ayuntamiento ha adquirido tres mil y pico de fanegas de sal procedente de las salinas del Molino, para su expedición en la administración de consumos. De ser así, mal se compagina que el Ayuntamiento gaste tanto en sal y tan poco en pimienta, es decir, que invierta cuatro ó cinco mil pesetas en un artículo que en cantidad se consume poco y tenga desatendidas obligaciones preferentes.

Pues ¿para qué se ha escrito el artículo 40 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900? Pues, sencillamente para burlarse de él.

También se dice que el Molino recibirá en pago cantidad de trigo con el aumento de una peseta sobre el precio corriente, en cada fanega. ¿Què de quién es el Molino? ¿Qué de quien es el trigo? Vaya Vd. á saber.

—

La ley del descanso dominical, de suyo dura é irritante, se ha mixtificado aquí de un modo escandaloso, burlándola con el mayor de los descaros, pues mientras el pobre que hasta las doce ó la una no ha tenido recursos para el alimento de su familia, ni ha encontrado á esa hora pan ni aceite ni nada de lo indispensable para la comida del pobre, ha podido surtirse á sus anchas de vino, aguardiente, tabaco, cerillas y hasta dulces y pasteles. Pedir más sería gollería.

Se ha mixtificado la ley de un modo burdo, queriendo hacer pasar la taberna por café, tanto que en algunas de ellas fueron colocadas sobre el mostrador dos cafeteras tan hermosas con relucientes, en fin, nuevecitas. Llegaba un parroquiano, pedía café, y se les contestaba por el dependiente. No hay, se acabó. *Si quiere V. vino: si quiere V. aguardiente...*

Aquí la del ventero. Hay de todo. Si quiere usted huevos...

Y basta de *botones.*

Un elector que se mete en todo.

CUENTO

MIS TRES VECINOS

La casita en que vivo, se compone de tres pisos y cada uno de ellos se divide en cuatro cuartos. Todos son pequeñitos, viviendas humildes y á la par coquetonas, que parecen nidos fabricados para que los gorriones de la humanidad, las clases pobres, canten en ellos sus ídolos amorosos.

Yo vivo en un cuarto del piso tercero, y los otros tres de la misma planta están ocupados por tres matrimonios que merecen, sino estudiarse, por lo menos ocuparse de ellos un rato.

Tal vez esto sea murmurar; pero, como todo el mundo, de un á ú otra forma, critica á sus prójimos, vamos á ocuparnos de vidas ajenas y puede ser que su ejemplo nos sirva de mucho para el gobierno de la propia.

Para evitar confusiones, clasificaré á los tres matrimonios.

A

El matrimonio *A*, lo componen un conductor de tranvías y una mujer de tan alegre carácter que, olvidándose de su estado civil y de las obligaciones que el mismo le impone, no deja de concurrir á ninguno de los bailes del barrio.

El sufrido esposo, cuando tiene el turno de la noche y regresa á su domicilio á las dos de la madrugada, ó aún más tarde, vé (sin sorpresa ni desagrado, que tanto puede la costumbre) que su es osa aún no ha venido del baile ó de donde tenga por conveniente, y con la mayor tranquilidad del mundo, se engulle la cena, fría y mal condimentada, que su mujer le hizo por la tarde. Si el turno que tiene le permite recogerse á las siete ó las ocho de la noche, cena el *santo* matrimonio en compañía, y después él se acuesta y la mujer baja á la puerta de la casa á tomar el fresco, ó se va de paseo sin que al esposo le preocupe la hora en que su cónyuge regresa.

¿Creen ustedes que á cambio de tanta *tolerancia*, disfruta el hombre de gran libertad y de algún dinero que le permita alternar con sus compañeros y tener un rato de honesto divertimiento? Pues se han equivocado ustedes.

Sabe la esposa, mejor que él, los turnos que tiene, y, por consiguiente, las horas en que empieza y termina su trabajo, no dejándole más que el tiempo suficiente para ir desde su domicilio al punto del relevo: percibe íntegro el jornal que él gana; le administra el tabaco; le registra diariamente los bolsillos, por si acaso tiene dinero de algún otro asunto; y *por quítame allá esas pajas*, le regaña sin que él la conteste siquiera, pues paciencia mayor que la suya, jamás he visto.

Este matrimonio no tiene hijos.

B

El matrimonio *B*, lo constituyen un sastre, joven de veintiocho á treinta años, y una señora cuya edad rayara en el medio siglo. Ella era viuda, y con su primer esposo tuvo diez hijos que, por fortuna del segundo cónyuge, no existen.

A pesar de su edad, y de sus once difuntos, que deberían haberla dejado transida de pena, tuvo el suficiente humor para contraer segundas nupcias con el sastre de referencia, y temerosa sin duda de que la gran desigualdad de edades le induzca á pecar, no le deja un momento de reposo. Va á esperarle á la salida del taller, le arma una chillería si saluda á las vecinas jóvenes, no permite que vaya á ningún lado si no la lleva á ella, y en fin, hace ridiculeces tales, que es el hazme reir de toda la vecindad.

Ella cumple bien todos los deberes del matrimonio, pues su esposo se ve atendido en todo cuanto necesita... menos la libertad. Y él no demuestra estar harto de vieja, pues resignadamente sufre las mil impertinencias de sus celos, acomodándose á una vida poco menos que de esclavitud.

Este matrimonio tampoco tiene hijos.

C

El matrimonio *C* es una verdadera delicia. El es cochero de oficio y tan romo de inteligencia ó perverso de instintos, que con la misma frescura con que se bebe un vaso de vino, le pega una paliza á su mujer. Lo importante es que la autoridad de marido quede donde debe quedar.

Y ¿creen ustedes que el motivo ó pretexto de la paliza, es de capital importancia? Pues ..tambièn se han equivocado ustedes.

Casi siempre es por el arreglo ó limpieza de la casa, cuestiones en las cuales no debiera inmiscuirse siquiera.

La tiene prohibido terminantemente que hable con ninguna vecina, y si se entera de que infrigiendo sus órdenes saluda a la *Fulana* ó la *Mengana*, ya lo saben ustedes: paliza segura.

Pero la mujer no se apena. Llora y suplica mientras la pega y á la media hora rompe á cantar, y hasta que la garganta se le seca, no lo deja. Siempre es una ventaja que no piense en su situación, pues de tomarlo en serio, el disgusto acabaría con su existencia. Este matrimonio ha tenidos dos hijos; pero en la actualidad no vive ninguno.

En cambio hay una suegra que es de oro; pues en vez de quitarle muchos golpes á su nuera, dándole buenos consejos al hijo, mete toda la cizaña que puede y se cruza de brazos cuando hay tempestad en el matrimonio.

Pero con decir que esta señora vende rábanos en la plaza ya comprenderán ustedes que estará acostumbrada á toda clase de borrascas.

—¿Qué les ha parecido á ustedes mis tres vecinos? —preguntó D. Angel después de una pausa que fuè aprovechada por él para observar el efecto que habrá producido su narración á la concurrencia, se componía ésta principalmente de muchachos y muchachas casaderas, á quienes había soltado aquel discurso, presentándoles *tres modelos* de matrimonio, completamente diferentes.

—Mucho siento—agregó—no poder hablarles de otros matrimonios que estèn en mejor armonía, pero si quieren ustedes que analicemos los tres matrimonios de mi vecindad, verán como todavía pueden encontrarse otros peores.

Figúrense por un momento, que el cochero del matrimonio *C*, estuviese casado con la *costilla* del matrimonio *A*. ¿Cómo pensar en esta unión, sin ver un asesinato? El bruto cochero que castiga á golpes tal ó cual insignificancia de su sufrida esposa, ¿cómo repriniría la escandalosa conducta de su vecina *A*, en el supuesto de que fuese su cónyuge? Seguramente escribiría una página en la historia del crimen.

En cambio si la mujer del cochero lo fuese del conductor de tranvia, no diré que la felicidad se aposentase en su hogar, pero más tranquilidad hallarían en su unión que en los matrimonios que respectivamente forman.

Y es que la Providencia, la casualidad, ó como ustedes quieran llamarlo, evita muchas desgracias, repartiéndole á cada cual la coyunda que mejor convenga á su carácter.

D. Angel se acomodó mejor en su asiento, tosió, encendió un cigarrillo y dando fin á aquella conversación, dijo sonriendo:

—Pero cualesquiera que sean los carácteres de ustedes, creo que deben evitar el casarse con mujeres tan *alegres* como las del matrimonio *A*; y ustedes, mis queridas amigas, procuren no tomar por esposos á hombres que empleen argumentos tan *persuasivos* y *convincentes* como los que emplea el cochero del matrimonio C.

Y, todos en general, huyan, como el demonio huye de la cruz, de suegras tan compasivas y humanitarias como la rabanera de la plaza de San Ildefonso.

Miguel Sánchez de Las Matas.

Noticias Varias

Se nos dice, que por el Sr. Juez de Instrucción de esta capital se instruye sumario con motivo de denuncias hechas respecto al reparto de permisos provisionales para que determinados establecimientos pudieran abrir los domingos.

Han sido llamados á declarar muchos dueños de tiendas.

*
* *

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente R. O.

Ministerio de la Gobernación. Dirección general de Administración. Instruido el oportuno expediente en este Ministerio con motivo del recurso de alzada interpuesto por la Comisión Provincial contra providencia de ese Gobierno y acuerdo del Ayuntamiento referentes á la instalación de un sarcófago fenicio en la Biblioteca pública provincial y facultades y competencias entre ambas corporaciones, sírvase V. S. ponerlo de oficio en conocimiento del Ayuntamiento de esa ciudad, á fin de que en el plazo de diez días dicha Excelentísima Corporación, á contar desde la publicación inmediata y urgente en el *Boletín Oficial* de esa provincia de la presente orden, pueda alegar y presentar los documentos ó justificantes y cuantas manifestaciones considere conducentes á su derecho.

Sírvase V. S. acusar recibo de esta comunicación, acompañando á ella un ejemplar del *Boletín* en que haya sido publicada.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 17 de Septiembre de 1904.—El Director general.—Sr. Gobernador Civil de Cádiz.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

ESTATUTOS

DE LA

LIGA DE PROPIETARIOS

DE

FINCAS URBANAS DE SEVILLA

dad. Si en uno ú otro caso no se reuniese el número de sócios determinado al efecto, se procederá á segunda citación, con el intérvalo de una semana; y en este último extremo, tendrán toda la necesaria validéz los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de sócios que al acto concurran; pero se hará constar esta circunstancia en la papeleta de citación.

Art 13. Las convocatorias á Juntas generales con señalamiento de día, hora y sitio en que se hayan de efectuar, se harán por medio de citaciones personales que se repartirán á domicilio, en los días anteriores al acordado para su celebración. En las citaciones se hará constar el motivo que provoque la Junta.

TÍTULO IV

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 14. Regirá y administrará esta Sociedad, una Junta Directiva, compuesta de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario Contador, Secretario General, doce vocales y seis suplentes; elegida directamente por la Junta General.

Art. 15. Todos los cargos de la Junta Directiva son honoríficos, gratuitos y obligatorios. Durará esta un año después de su constitución, y dos para lo sucesivo; y será elegida por mitad, según se detallará en el Reglamento.

Art. 16. Corresponde á la Junta Directiva.

1.º Hacer cumplir los Estatutos y Reglamento de esta Corporación.

2.º Votar la admisión de sócios, y suspenderlos en el ejercicio de sus derechos, si cometiesen faltas graves, dando cuenta oportunamente á la Junta General.

3.º Convocar las Juntas Generales, hacer cumplir sus acuerdos y presentar anualmente, para su aprobación, las cuentas de su gestión.

4.º Dar posesión á los señores Vocales de la Directiva, recien electos.

5.º Distribuir entre el Vice-Presidente y los Vocales, las tareas que no estén adscriptas á determinados cargos, y nombrar de su seno las comisiones y ponencias que estime convenientes.

6.º Designar de entre los Vocales al que haya de sustituir á otro, que por cualquier circunstancia dejase de desempeñar su cargo, según lo previsto en el artículo 12 del Reglamento.

7.º Acordar la inversión de fondos, con arreglo á las bases generales del presupuesto aprobado en cada año, y en armonía con lo que se detalle en el Reglamento.

8.º Nombrar y fijar renumeración al Letrado y Procurador de la Liga, en la cantidad y forma que lo permitan los fondos de la misma.

9.º Crear los cargos subalternos que necesite la Liga, determinando el sueldo que ha de asignárseles, teniendo siempre en cuenta la mayor economía posible, así como la inmediata vigilancia de sus trabajos, ya para apreciar el celo de sus servicios, ya para la oportuna reprensión ó separación á que se hagán acreedores, á juicio de la Directiva.

10. La Junta Directiva, como corporación, no podrá en ningún caso promover gestión judicial alguna, sin expresa autorización de la Junta General en la que se detalle concretamente el asunto de que se trata.

11. La Junta Directiva no podrá celebrar sesión, sin la presencia de seis de sus Vocales cuando menos.

12. Citada que sea por segunda vez, se celebrará sesión, sea cual fuere el número de Vocales que al acto concurran.

13. Las citaciones se harán con veinte y cuatro horas de anticipación, á la en que haya de celebrarse la sesión

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas - Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1904 NUM. 395

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado. 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

LA INFORMACIÓN SOBRE El Alcantarillado.

La Instancia de los propietarios

Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Cádiz.

Los que suscriben, propietarios de fincas urbanas en esta capital, por si ó debidamente representados, acuden á V. E, de conformidad con el requerimiento hecho por edicto de la Alcaldía, fecha de 28 de Agosto próximo pasado, abriendo pública información acerca de los medios ó arbitrios con que deba costearse un nuevo alcantarillado, considerando sin duda ineficaz el acto de la misma índole llevado á cabo anteriormente por esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, con audiencia, según se dice, de los propietarios, comerciantes, industriales y vecindario en general, siendo de lamentar que en el informe de dicha Corporación se omitiese expresar los nombres de los comerciantes y el resumen de las opiniones emitidas, que no creemos hubiera estado de más conocer.

Desde luego protestamos de la manera más solemne, de la destrucción del alcantarillado existente, que es de los más completos que puedan existir en ciudad alguna, y cuyos defectos principales consisten en el punible abandono en que ha estado durante más de un siglo por la Corporación encargada de velar por tan importante ramo de policia urbana.

Si el actual alcantarillado no llena sus fines, si la obra ha sufrido deterioro por los efectos destructores del tiempo, enmiéndese; que para ello suministran suficientes medios los modernos materiales hidráulicos y los grandes adelantos que se han alcanzado en ingeniería sanitaria: pero no se destruya una obra en que la ciudad y no el Estado, invirtió considerables sumas, para emprender una nueva en que no todos los pareceres están conformes sobre su buen resultado.

Tendria además la ventaja la reparación que proponemos, que podría hacerse parcialmente sin exponer al vecindario á los riesgos de remover tierras infectas de miasmas pestilentes que seguramente traerían males sin cuento para la salud pública, y por ende la emigración que tan fundados temores produciría, evitándose ademas el riesgo no previsto en el expuesto de la Junta, del posible hundimiento de algunas fincas mal cimentadas, al abrirse las profundas catas necesarias para la colocación de las nuevas tuberías; y finalmente que seria más fácil el arbitrar recursos para obra de tal magnitud, que crece de una manera gigantesca al compararla con el estado pecuniario de nuestra decadente ciudad.

Es de parecer la Junta especial para la construcción del alcantarillado, cuyo expuesto hemos de seguir en nuestro informe, que para el pago de la referida obra, valuada en 2.500.000 pesetas, debe contratarse un empréstito que se pueda amortizar en poco más de 31 años, aplicando á su extinción un arbitrio de 4 por 100 sobre el liquido imponible de las fincas urbanas, muy *cómodo* para los propietarios, según la opinión de los individuos que componen dicha Junta, si aquéllos á su vez lo establecen sobre los inquilinatos, añadiendo más adelante que no han de entrar en la cuestión de la parte que abone el propietario, ni la que corresponda al inquilino, por no creer estos distingos función propia de la Administración municipal.

Por lo que antecede, y teniendo en cuenta el estado de la propiedad urbana en Cádiz, en una gran parte deshabitada y manteniéndose la arrendada merced á continuas bajas y concesiones á los vecinos, se desprende que el proyectado y *cómodo* arbitrio, que dicho sea de paso, asciende a 17'50 por 100 de aumento sobre la suave contribución territorial que hoy satisface la propiedad, será pagado exclusivamente por los propietarios, que vendrán á satisfacer de este modo un 26'79 céntimos por 100 sobre la renta nominal de sus fincas, que quedarán afectas, durante un tercio de siglo aproximadamente, á pagar unos 5.000 000 de pesetas, á pesar de que su costo inicial no ascenderá sino á la mitad.

Pero para que no quede duda alguna, añade la citada exposición en el punto quinto de sus conclusiones, que en los sucesivos presupuestos municipales, desde el de 1905 hasta el de 1936, se consignará el referido impuesto de alcantarillado á razón de un 4 por 100 sobre el liquido imponible de la propiedad urbana *que pagarán los dueños de estas*, etc., etc , quedando en libertad dichos propietarios para incluir en sus contratos de arrendamientos lo que consideren equitativo á fin de que contribuya todo el vecindario á las mejoras que se obtendrán.

Es decir, que según la opinión de la Junta, todavia tienen que agradecer los propietarios que no se les prohiba alterar el precio de los inquilinatos, dejándoles graciosamente en libertad de disponer de lo suyo como tengan por conveniente.

Nada se dice de lo que tendrá que hacer el dueño de fincas vacías, en que no existe contrato que estipular, ni rentas que percibir, aunque debemos de suponer, dada la predilección que demuestra la Junta del Nuevo Alcantarillado por los propietarios gaditanos, que estos deberán considerar sus fincas desocupadas como si rentaran, solo para los efectos de satisfacer el gravámen de que se trata.

Semejante enormidad estamos seguros de que no puede ser aprobada por V. S. estando en pugna con la equidad y la justicia, cualidades que tan altas resplandecen en esa Excma. Corporación.

Son requisitos esenciales de todo impuesto la generalidad y la igualdad, de forma que lo pagado por todos sea para cada uno proporcionado á sus medios económicos y así como todos los vecinos tienen participación en los aprovechamientos comunales y en los derechos y beneficios concedidos á los pueblos, del mismo modo todos están sujetos á las cargas de cualquier género que para los servicios municipales se impongan. —Artículo 26 de la Ley municipal.

Tratándose de un impuesto sobre la renta, debe entenderse incluidos en él á todos los que obtengan beneficios económicos, cualquiera que sea su origen, y no limitarlo á la que apercibe el propietario de fincas urbanas, faltando la precisa condición de todo impuesto que es la generalidad que alcanza á todas las fortunas y á la equidad con que deben contribuir la totalidad de los vecinos.

De prosperar el expuesto á que aludimos, se daría el inaudito caso que mientras los industriales, las grandes compañías mercantiles, los banqueros, artistas médicos y abogados con gran clientela, empleados con crecidos sueldos etc , etc. se verían libres de todo tributo, tendría que soportarlo por más de 30 años el misero propietario de una finca de menos de 500 pesetas anuales de producto.

La ruina del propietario gaditano sería segura, los capitales grandes ó pequeños huirían de la adquisición de fincas por temor á los tributos llevando sus ahorros al Banco ó la Bolsa, evitándose servir de blanco á tantas gabelas y gastos como agobian á la decaida propiedad gaditana.

Respecto á la ilegalidad del tan mencionado impuesto, poco hay que decir para demostrarla. Basta transcribir la Real orden circular de 27 de Mayo de 1887, que dice: «Podrán los Ayuntamientos imponer, entre otros recargos, el 16 por 100 sobre la contribución territorial, ó de inmuebles, utilizando el tipo de este gravamen en la medida de sus necesidades administrativas, pero en ningún caso, ni bajo pretexto ni razón alguna, podrán rebasar el límite de lo queda señalado como máximun imponible.»

Esta Real orden, que parece dictada expresamente para el caso que tratamos, demuestra con claridad meridiana, que Cádiz, que paga 16 por 100 de recargo municipal sobre la contribución de inmuebles, ó sea el máximun de lo que la ley permite, no puede sufrir el aumento que por dicho concepto trata de imponérsele *en ningún caso ni bajo pretexto ni razón alguna*, no bastando para desvirtuar tan clara prescripción el que el articulo 137 de la ley municipal autorice entre los arbitrios ordinarios el del alcantarillado, pues esto se entiende siempre que entre este y otros impuestos no resulte gravada la propiedad en más del 16 por 100, que es el limite á donde puede llegarse, no pudiendo concebirse la posibilidad de imponer tributos sin más limitación que la voluntad de los ayuntamientos.

Respecto á la Real orden *particular* fecha 18 de Septiembre de 1889, que se cita, su mismo enunciado indica que fué una disposición para ser aplicada á una ciudad determinada (creemos que el Puerto de Santa María), sin que sus efectos alcanzasen más allá de su término municipal, llamándose por eso particular, y cuya disposición ni aún mereció el honor de ser insertada en la *Gaceta*.

Semejantes citas, hechas con mejor buena fe que acierto, no pueden tener valor alguno ante esa Excelentísima Corporación, compuesta de personas tan ilustradas como competentes en derecho administrativo,

que seguramente tienen olvidado de puro sabido que todo vecino tiene acción ante los tribunales para denunciar y perseguir criminalmente á los alcaldes, concejales y asociados, siempre que en el establecimiento distribución á recaudación de arbitrios ó impuestos, se hayan hecho culpables de exacciones ilegales cuando las cuotas determinadas por los arbitrios fuesen superiores á lo que la ley permite.—Artículo 188 de la Ley Municipal.

Creemos, pues, haber demostrado hasta la saciedad, la inconveniencia de destruir el alcantarillado existente, lo injusto y poco equitativo de los medios propuestos para la construcción del nuevo, la imposibilidad material de que los propietarios soporten nuevos tributos y las disposiciones legales que amparan sus derechos. Pero aún hay más: las 160 mil pesetas que se proponen anualmente recaudar, es aproximadamente el producto del 4 por 100 sobre 3.998.762 pesetas á que asciende el líquido imponible de toda la riqueza urbana de Cádiz, pero como de esta suma habria que rebajar las fincas de Extramuros, las que tengan alcantarillado propio y los edificios públicos, sería posible que quedase reducida la suma calculada á tan exiguas proporciones, que fuera insuficiente para la magna empresa que se trata de acometer.

Respecto al empréstito que se propone emita esa Excelentísima Corporación de 2.500.000 pesetas al tipo de 98 por 100, que dicho sea de paso, merma en 50.000 pesetas la cantidad presupuestada, suponemos se habrán dado los pasos preliminares con banqueros que se hagan cargo de la operación no siendo de creer que se trate de correr el riesgo de que quedase sin cubrir por no considerar el público muy sólidas las garantías ofrecidas ó por otras causas, dándose entonces el lamentable caso de que tan gran sacrificio impuesto á los propietarios viniera á parar en un ingreso parcial que haria durar 31 años las obras proyectadas.

No creemos que debe terminarse esta información, ya larga en demasía, sin hacer mérito de un proyecto presentado á esa Excelentísima Corporación por el ilustrado facultativo D. Eladio López, que en recientes artículos publicados por la prensa se queja de la preterición de que es objeto, no habiendo merecido ni aún la atención de que se examine y se dé un dictamen, cualquiera que este sea, á pesar de llevar la garantía técnica de los firmantes.

En el mencionado proyecto, según tenemos entendido, se propone nada menos que el saneamiento general de la ciudad sin gravamen alguno para el Municipio ni los particulares, mereciendo á nuestro entender tan ventajosas ofertas, siquiera el honor de ser examinadas con atención por el personal técnico con que cuenta el Ayuntamiento, dando cuenta del resultado para conocimiento de los vecinos en general y satisfacción de los que con razón se quejan del desdén con que son tratados.

Resumiendo lo que expuesto queda, los firmantes proponen:

1.° Que se proceda á la reforma del alcantarillado actual, adoptando los procedimientos que aconseje la ciencia.

2.° Que los trabajos se efectúen parcialmente á fin de evitar la alteración de la salud pública, molestias al vecindario y el ahorro de los 2.500 000 pesetas que tendría que pagar la ciudad por intereses si se siguiera el plan propuesto por la Junta.

3.° Que teniendo que desechar la idea de todo empréstito con garantía de ingresos fijos municipales por estar pignorada la lámina de propios y afectas á otras deudas las rentas del Matadero y Cementerio, se apele á algunos de los impuestos ó arbitrios que permite la Ley Municipal en poblaciones de menos de doscientos mil habitantes y que tenga el carácter de general, á fin de que como antes hemos dicho, todos los vecinos que han de participar de los beneficios de las obras que se efectúen contribuyan del mismo modo y en la proporción económica que le corresponda, á las cargas que para ello se impongan.

Los que suscriben lamentan no poder proponer otros medios que respondieran á mas brillantes iniciativas; pero por una parte el límite estrecho de la Ley y por otra el estado poco floreciente de la población no permiten emprender nuevas é importantes obras sin la mayor cautela, teniendo en cuenta que si Bilbao pudo llevar á cabo su alcantarillado contando con catorce millones de pesetas de ingresos, no podrá tacharse á Cádiz de tímido ni escaso de arrestos al emprender emprender empresa semejante con menos de dos millones problemáticos.

Confiamos en que el Excmo. Ayuntamiento, compuesto de personas dignísimas y dispuestas á amparar á todos sus administrados, tomará en consideración las razones expuestas y obrará con el acierto y justificación que abonan todos sus actos.

Cádiz 21 de Septiembre de 1901

Excmo. Sr.

(Siguen las firmas; que continuan recogiéndose en la casa calle Valverde 9, bajo, de 11 á 3 y de 8 á 10 de la noche).

Información Política

La carta dirigida, por medio de los periódicos, por el veterano pretendiente Don Cárlos á su hijo Don Jaime, más que una invocación á los principios legitimistas de la política tradicionalista, es una ratificación del acto de independencia realizado por ese jóven animoso, que no quiere echar sobre sus costillas el sambenito reaccionario.

A los carlistas, todo esto les llena de amargura al considerar cuán fácilmente han venido á tierra todas sus ilusiones; y en vez de la excomunión política lanzada por Don Cárlos á su hijo, que viene á confirmar la triste nueva de la rebelión de éste, hubieran preferido que todo permaneciese, como dicen los curiales, «en el secreto del sumario».

***

La Asamblea extraordinaria convocada para el martes, no llegó á celebrarse por falta de número de diputados provinciales.

Indudablemente que el fenicio del sarcófago á introducido el pánico entre los padres de la provincia.

¡Qué tales hombres serían aquellos, cuando hasta sus restos inermes infunden pavor!

***

El problema naval de España, pendiente de solución hace seis años, está dando lugar con tantos aplazamientos, á que la Marina se vaya paulatinamente desmoronando, y no parece sino que esto es lo que se desea, al presentarse un proyecto de defensa naval que implica una nueva demora de más de tres años para la reconstitución de la flota de combate; faltando así abiertamente al compromiso adquirido por el Sr. Silvela de resolver esta cuestión en el presupuesto del año próximo, plazo que hace dos, parecía muy largo á los Sres. Maura y Sánchez de Toca, á quienes por tal califica el Sr. Villaverde de *impacientes*.

La escuela de Náutica

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión del viernes, para oponerse á que sea preferida esta capital en la reorganización de las Escuelas de Náutica, se avistó al Sr. Quevedo, en nombre de la Comisión nombrada para el caso, con el diputado á Córtes Sr. Marenco, pidiéndole hora para recibir á la representación del Municipio que había de visitarlo.

El diputado republicano hizo presente su deseo de evitar toda clase de molestias á los comisionados, y determino ser él quien fuera al Ayuntamiento en la tarde del sábado á ponerse desde luego á disposición de la Comisión.

El Sr. Marenco acompañado del Sr. Quevedo, visitó, en efecto, al Sr. Alcalde en el despacho de ésta autoridad, celebrándose extensa conferencia.

El Sr. Gómez hizo historia de las muchas desdichas que por indiferencia ó poco afecto de los poderes públicos, viene sufriendo Cádiz, sin que acertara á comprender el por qué de este olvido ó persecución, que tan fatales consecuencias venía acarreando á la localidad.

Para demostrar con pruebas sus afirmaciones, relató lo ocurrido con la Escuela de Artes y Oficios, pues al interesar le fuera concedida la categoría de superior por las muchas ventajas que con ello obtendrían los alumnos, le fué otorgada, pero á condición de que el Ayuntamiento y la Diputación Provincial atendieran los gastos que necesariamente había de producir, sin contar para nada con subvenciones por parte del Estado.

En cambio—dijo—acaba de concederle el Ministro de Instrucción pública igual gracia á la Escuela de Sevilla, y ya figura en el presupuesto de aquel departamento la cantidad con que el Estado ha de atender á su existencia.

Relató la série de cartas, telégramas y comunicaciones que, para conseguir lo mismo que Sevilla, se han cruzado con todos los ministros y personas influyentes, sin lograr otra cosa que promesas y nada más.

Nuestro Instituto, á pesar de ser provincial, cuesta al Ayuntamiento bastante más que á la Diputación, y en cambio ésta costea íntegro el presupuesto del de Jerez.

Habló también de las trabas que constantemente se vienen poniendo por todos los llamados á resolver cuanto antes la construcción de los depósitos de tabacos.

Y terminó diciendo que la cuestión origen de la reunión que se celebraba, era ya el colmo de la injusticia con que en los altos centros se trata todo cuanto con Cádiz se relaciona y puede beneficiarlo.

Leyó un telegrama del Minisrro de Marina, que ya conocen nuestros lectores, é intereró del Sr. Marenco su iniciativa para ver de evitar no sufriera Cadiz un nuevo despojo.

El Sr. Marenco empezó diciendo que lamentaba con toda su alma ver el estado de decadencia y abandono por parte de los gobiernos, á que había llegado su querido pueblo, y que de ello sólo eran culpables los que, fijos más bien que en la prosperidad y engrandecimiento del mismo, no se habían cuidado más que de cuestiones políticas, privando así á Cádiz de una representación oficial en todos los órdenes, fuerte, decidida y abundante en iniciativas.

Cree que para librar á Cádiz de este nuevo ataque y ponerlo á salvo de los que contra el mismo intentaron los gobiernos, no queda otro camino que mostrar la entereza que ha sido propia de Cádiz en muchas ocasiones, devolver como se pueda, uno á uno, cuantos agravios puedan inferirle.

Yo entiendo—dijo—que si la situación dominante se obstina en seguir avasallándonos, no hay mejor manera de demostrarle nuestros sentimientos, que juramentándose el pueblo á que aquí no vuelvan á ser ele-

gidos para ningún cargo oficial, individuo alguno afiliado à colectividad que tan mal nos trata.

El cruce de telegramas, discursos en el Congreso y visita á los Ministerios y demás medidas que vienen adoptándose en estos casos, entiende el Sr. Marenco no conducen á nada por ser ya procedimiento gastado y porque se limitan á contestar con palabras que envuelven alguna promesa y nada se logra en definitiva.

Dió cuenta del telegrama que tan pronto tuvo conocimiento del hecho dirigió al Sr. Dato, y mostró su pesimismo en la cuestión que se ventila, si no se emprende de otro camino más práctico.

Rehusó tomar la iniciativa en el asunto, para evitar llegue á creerse lo hacía por sus conveniencias políticas, pero dijo que tanto ahora como siempre que asuntos de interés local reclamen su intervención, no tienen más que ordenarle, que él pronto está á cumplir cuanto sea preciso en bien de Cádiz.

Para trabajar en bien de mi pueblo—dijo—me desentiendo de la política y es mi mejor amigo aquel que mas desinteresadamente me ayude en lo que me propongo.

Si ahora no impedimos con virilidad este despojo, quedamos abocados á sufrir en no lejanos días otros de la misma índole, porque si los gobiernos observan que de Cádiz nada tienen que temer, se ensañarán con él para con lo que pueda restarle, complacer á otra capital que les merezca mayor respeto.

Se ofreció para ir a Madrid al primer aviso a unirse a sus compañeros en Cortes y expuso que sus correligionarios en el Congreso también le ayudarían, y hasta renunciaría su acta si el asunto, y previo acuerdo de todos, lo merecía.

Hizo un relato de los inconvenientes que Sevilla comparada con Cadiz ofrecía á los alumnos de Nautica; habló también de los ferrocarriles secundarios, é hizo en este punto indicaciones de importancia.

El Sr. Aguado felicitó al Sr. Marenco por su actitud digna de encomio por parte de todos los que amen a Cadiz.

El Sr. Quevedo creyó innecesario exponer nada sobre el particular después de sus manifestaciones en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, porque en un todo estaban tanto él como sus compañeros de minoría, decididos a seguir la huella que el Sr. Marenco les marcara.

El Sr. Alcalde agradeció mucho los ofrecimientos del Sr, Marenco, aún cuando de antemano conocía su actitud, recordando en prueba de ello la acogida que en otros asuntos importantes había también merecido en Madrid por parte del referido diputado para gestiones en bien de Cadiz.

Como veran nuestros lectores, en la reunión no reinaron impresiones optimistas, quedando todos convencidos de la necesidad de realizar un gran esfuerzo, para evitar los nuevos males que se ciernen sobre Cadiz.

Y sobre todo el que ha quedado mejor es el Subsecretario de Hacienda.

EL ALCANTARILLADO

En la última reunión celebrada en el Círculo Mercantil por los propietarios de Cádiz, fué presentada por la Junta á la consideración de los mismos la razonada exposición que en otro lugar publicamos y ha de presentarse al Municipio, inspirada en verdaderos principios de lógica y equidad.

El escrito es, como verán nuestros lectores, extenso, bien meditado, con abundancia de razonamientos incontrovertibles, que no dejan lugar á la duda ni á la discusión, estando autorizado por numerosas y respetables firmas.

Cuando llegue á poder de la entidad administrativa á quien vá dirigido, veremos lo que esta hace y resuelve. Es de esperar que por mayoría triunfe la razón y se impongan las reclamaciones basadas en principios de justicia; pero también es de esperar que los autores del proyectado atentado contra la propiedad gaditana, insistan en llevar adelante su absurdo pensamiento, y medie la lucha y sobrevengan divisiones, no solo ya de criterio, sino hasta personales, en un asunto que ya conceptuamos de sobra debatido y que en la forma en que lo colocan los propietarios, no dá lugar á incidentes.

Aún todavía se siguen recogiendo firmas y tan pronto como este requisito se haya últimado, se presentará en el Ayuntamiento la referida exposición, para que se dé cuenta de ella en Cabildo.

Teatro Principal

Las representaciones que lleva hechas la notable Compañía de Opera y Opereta que actua en el Teatro Principal, han sido del agrado del público concurrente por la esmerada ejecución y exquisito cuidado que los artistas han puesto en el desempeño de las obras.

Ya se sabe que en Cádiz goza de grandes simpatías la Compañía Giovvannini, y es de esperar que el público corresponderá durante la presente temporada á los buenos deseos de aquella.

El cuadro de ópera es bastante escogido y en las representadas hasta ahora, *Il Paglacci*, *Fausto*, *Rigoletto*, se han distinguido la señora Colombini, el bajo Sr. Masini y el notable barítimo Sr. Giovachini, este, especialmente en la última de las citadas, á quien ya conocíamos de otra temporada, haciendo también cuanto les ha sido posible para el mayor èxito de la ejecución los demás artistas que han tomado parte en las mencionadas partituras.

El cuadro de opereta es muy notable y cada una de ellas constituyen un éxito cada noche que se representan.

Quisiéramos hacer una reseña algo más extensa y concienzuda de la meritísima labor de los artistas de la Compañía Giovvanini, pero la falta de espacio nos lo impide.

No hemos de terminar sin hacer cumplida justicia á la orquesta, que hace verdaderos esfuerzos para suplir la escasez de instrumental de cuerda y al Sr. Rando, por la excelente dirección que sabe darle.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 4

ESTATUTOS DE LA LIGA DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS DE SEVILLA

Art. 17. La Junta Directiva celebrará sesión, cuando menos una vez cada mes.

Art. 18. Será de su especial incumbencia, hacer efectivas las cuotas trimestrales prescriptas en el inciso primero del artículos 7.º de los Estatutos; pero si agotado el fondo que estas hubiesen producido, fuese preciso atender, en algún caso, á imprescindibles y muy urgentes necesidades, podrá acordar una derrama cobrable á los señores sócios, pero no podrá exceder esta del importe correspondiente á media anualidad. De éste hecho, se dará cuenta en la primera Junta General que se celebre.

REGLAMENTO

TÍTULO I.

DE LOS ASOCIADOS

Art. 1.º Esta Asociación tendrá su domicilio en Sevilla, en el local que la Junta Directiva designe. De éste hecho, darase cuenta á los señores sócios, anunciándolo durante tres dias, en dos periódicos de la localidad, de los que mayor circulación tengan.

Art. 2.º Dicha Junta procurará atender á todas las necesidades de la asociación, de la manera más económica posible.

Art. 3.º Todos los propietarios de fincas urbanas situadas dentro del término Municipal de Sevilla, tienen derecho á ingresar en la Asociación, según fórmula consignada en los Estatutos. A la petición, en la cual soliciten su ingreso, acompañarán:

A. Una nota de cualquiera de las fincas urbanas que posea, nombre de la calle en que estén situadas y número.

B. Las señas del domicilio, los dos apellidos del propietario y los de su administrador ó encargado. si aquel no residiese en esta Ciudad.

TITULO II.

DE LAS JUNTAS GENERALES

Art. 4.º En todas las Juntas Generales tanto ordinarias como extraordinarias; se formará una lista de todos los asociados que á ellas concurran; los cuales deberan dar sus nombres al entrar en el local en el cual la Junta se celebre, al oficial de Secretaría encargado de formar dicha lista.

Art. 5.º En las Juntas Generales, la discusión y aprobación de los asuntos ó proposiciones que se susciten, se hará por el orden siguiente:

A. Lectura del acta de la última Junta General.

B. Lectura de la Memoria que la Directiva presenta á la Junta General. En ésta Memoria, se detallarán, para su aprobación ó censura, los actos que, durante su gestión, haya realizado aquella.

C. Rendición de cuentas del año.

D. Elección de cargos vacantes en la Directiva.

E. Presupuesto para el año venidero.

F. Proposiciones que presente la Junta Directiva.

G. Proposiciones que presenten los Sres. Socios de las cuales dará cuenta la Mesa. De toda proposición presentada se dará lectura, para tomarla ó no en consideración, según lo acuerde la Junta; pero no podrá discutirse, si no la apoya alguno de los firmantes, ó en su defecto la hace suya alguno de los Sres. sócios presentes.

Art. 6.º Las proposiciones presentadas por los asociados, antes de la Junta ó en el acto de celebrarse esta, se discutirán por el orden correlativo de su presentación, empezando por la fecha anterior ó número más bajo que aquellas tengan; á cuyo fin se pondrá por la Secretaría á cado proposición en el acto de ser presentada, el número que la corresponda, y se dará recibo en el cual conste este número, al que la haya presentado.

LA UNION CONSERVADORA

Semanario Liberal-Conservador

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. SABADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1904 NUM. 396

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

PROYECTO DE PROTECCIÓN
A LA

Marina Mercante

He aquí las bases fundamentales del proyecto de Ley que el Gobierno va á presentar en el Congreso para la protección á la Marina Mercante, según noticias fidedignas que han sido adquiridas en los centros oficiales:

«Franquicia de adeudo arancelario en el abanderamiento á los buques de altura y gran cabotaje, de competencia internacional, y exención de derechos arancelarios á las obras que verifiquen en el extranjero.

Mantenimiento del adeudo arancelario de abanderamiento para los buques de cabotaje nacional, el que se declara exclusivo para los buques nacionales, lo mismo en tráfico de mercancías que de pasajeros.

Construcción nacional obligatoria para los buques que se dedican á la pesca y los servicios de puerto.

Exención de derechos arancelarios á los productos de la pesca nacional de gran altura en mares libres, y en las costas Norte y Oeste de Africa.

Supresión de la devolución de derechos arancelarios de los materiales que se introducen para construcciones navales.

Compensación de dicha supresión, bonificando proporcionalmente la prima vigente á dichas construcciones.

Aumento de la prima total así formada y aplicación adecuada de ella á toda clase de tonelajes, así como á la construcción de máquinas y calderas.

Disminución del impuesto de transporte en los tráficos directos del buque nacional que reuna determinadas condiciones, y rebaja del 50 por 100 en dicho impuesto para los buques de construcción nacional.

Pago del impuesto mediante encabezamiento concertado con el Estado, con arreglo á canon reglamentario y proporcionado á los tráficos.

Reducción de las tarifas sanitarias y supresión de los gastos de reconocimiento y fijación de placas en los buques.

Reducción del arancel consular y excepción de su pago en los actos ajenos al comercio. Escala gradual beneficiosa para los tráficos periódicos.

Simplificación de los procedimientos administrativos que hoy dificultan el tráfico marítimo en los despachos de buques, abanderamientos, arqueos, registros, practicajes y otros servicios navales.

Nombramiento de una Comisión que antes de un año redacte ley especial que determine la protección que el Estado debe conceder á las líneas marítimas regulares, á las comunicaciones con las colonias, á los servicios postales, á los tráficos directos en general, y á la pesca de altura, con arreglo al cuestionario formulado por el Gobierno.

Presentación en análogo plazo de un Código marítimo civil, comprensivo de cuanto atañe á la Marina Mercante, á la pesca y á las demas industrias de mar.»

***

A fuer de imparciales hemos de manifestar que el espíritu y letra de estas bases nos satisface por completo y no tendríamos ningún inconveniente en suscribirlas, pues contienen todo cuanto por el momento es posible hacer en favor de la Marina Mercante española, combinándolo con la protección que así mismo requieren las industrias de construcción naval.

Información Política

El tema de actualidad que sigue dando juego en la política local, es el que se refiere al tan cacareado y debatido asunto del sarcófago fenicio, causa de las diferencias surgidas entre la Comisión provincial y el municipio de Cádiz.

Reunida la Diputación para la discusión del presupuesto y otros asuntos pendientes, tratóse en la Asamblea, con especial interés del expresado asunto; y por unanimidad, sin diferencia de criterio por parte de ningún diputado, aprobose la conducta observada por la Comisión, así como todos los trámites seguidos por ella.

Ahora, los diputados á Cortes y senadores de la situación están encargados de gestionar cerca del Gobierno la resolución del recurso de alzada que elevó la Comisión provincial, suponiéndose que estarán al lado y en favor de esta y no del Ayuntamiento de Cádiz que seguramente quedará aislado y hasta desautorizado cuando recaiga la resolución que se vá á recabar.

Así opinan todos los que hacen cábalas y comentarios políticos, y hablando nosotros con algunos diputados provinciales muy caracterizados dentro de la política conservadora, nos han expresado las buenas impresiones que tienen respecto al asunto, estando muy satisfechos de la unión mostrada entre mayoría y minoría y de las manifestaciones hechas en la Asamblea por una y otra parte.

—Y resultando todo como ustedes creen y esperan, ¿qué ocurrirá entonces?—le preguntamos.

—Que se impone la dimisión de algunas personalidades que ocupan cargos importantes, las que, á nuestro juicio, no han estado muy felices en esta desdichada cuestión.

***

A nadie le ha cogido de susto la aprobación por el municipio y junta de asociados del presupuesto confeccionado por la Comisión de Hacienda y que debe regir en el año próximo.

Lleno de gravámenes de impuestos, de nuevas gabelas, representa un nuevo problema para la vida del sufrido vecindario de Cádiz.

A los neutros no hay quien los convenza de que con su administración van á concluir con este pueblo, ya de suyo preterido por los altos poderes.

Los de fuera olvidando y los de dentro destruyéndonos, nuestro fin se adivina.

Reconocen y confiesan los neutros que caen en la impopularidad; pero á eso dicen que nada les importa, y hacen lo que el bravucón que se sitúa en una esquina, desafiando á todo el que pasa.

Así, pues, aunque no tengamos que comer porque sea imposible sostener una vida tan cara con los recursos que están al alcance de las clases populares, queda el consuelo, en cambio, de tener un Ayuntamiento de mucho postín.

Y con ese postín podemos darnos por muy satisfechos.

***

Ya se ha presentado en el Ayuntamiento la razonada exposición de los propietarios de Cádiz, suscrita por numerosas firmas contra el proyecto de llevar a cabo el alcantarillado.

Veremos en que queda tan importante cuestión y que acogida tiene en el seno de nuestra nunca bien ponderada corporación municipal.

Puerto de Santa María

Silencio sepulcral. El Sr. Gobernador de la provincia, no se dá por enterado de la obligación que tiene de dar cumplimiento á lo que dispone el art. 47 de la ley municipal vigente, convocando á elección parcial en éste Distrito en el plazo que aquella determina; y á ciencia, paciencia y conciencia permite que continue aquí funcionando un Ayuntamiento ilegalmente constituido.

¿No puede S. S. sacudir estrañas presiones y cumplir con la ley? Parece que nó, porque de poder hacerlo ya lo hubiera hecho, evitando así las fundadas censuras de que viene siendo objeto con desdoro de su autoridad.

No podrá hacerlo, porque de poder, no permitiría que unos señores nuestros, respetables como personalidades, pero dignos de vituperio como administradores y que por ende no son concejales, continuen funcionando como Ayuntamiento por su omímoda voluntad. Si, *ab-irato* y de una manera arbitraria, se declararon en 1.º de Enero último *continuadores* en sus cargo de concejal, continuación que la autoridad superior de la provincia viene tolerando con glacial indi-

ferencia. Y como á ésta situación anómala faltaba su *inri*, alguien hubo de encargarse de ponerselo, nombrando Alcalde al Sr. Ruiz que no es concejal, ó como si dijeramos es de los *echados*. ¿A donde vamos á parar por ese camino, Sr. Gobernador? En el desconcierto estamos: iremos al caos, al vacío?

V. S. ni se acuerda de la ley, ni él hace caso del clamoreo de este pueblo. Ya iremos donde nos oigan. Y no se diga que el Ayuntamiento funciona al amparo del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, porque al declararse nulas las elecciones de 1901, (la nulidad es patrimonio de éste pueblo) también regía ese Real Decreto, y entonces fueron nombrados concejales interinos tomándose sus nombres de lista que facilitara el Sr Viesca. Bien es verdad que ahora no puede hacerse lo mismo. ¿De qué lista se iban á tomar los nombres? Como no fuera de la de la Lotería...

—

La cuestión del *sarcófago* sigue dando juego en la provincia, haciendo *pendant* en la Capital con la de celebérrimo alcantarillado.

Con asombro, con verdadera estupefacción, hemos leido las aseveraciones tan concretas y rotundas que hace en su informe el Sr. Alcalde de Cádiz, entre otras cuyos originales, la de que si el Ayuntamiento hubiera acordado el pago de la subvención, la Alcaldía se hubiera visto obligada á suspender el acuerdo ó cuando menos á dejarlo incumplido. Aventurado es el concepto, porque esto sería mermar las facultades del Ayuntamiento, confundiendo, lastimosamente, las que en él residen, que son privativas en cuanto á *acordar* los pagos, con las que residen en la Alcaldía y son primitivas en ella en cuanto á *ordenar* esos mismos pagos. Y ésta torcida interpretación de la ley se sostiene en una sesión en que el Ayuntamiento *acuerda* se den pagas de luto, *aprobar* los gastos de la Velada de los Angeles etc. etc., es decir, que para unos asuntos debe el Ayuntamiento acordar el pago y para otros nó. Esto es, sencillamente, un contrasentido.

El Ayuntamiento no puede delegar ni declinar *en nadie* las funciones que la ley directamente le encomienda como de su exclusiva competencia. Sostener otra cosa, es erróneo, Y para probar que á nuestro juicio, está la razón en este asunto al lado de la Comisión provincial, haremos una pregunta. ¿Si al Sr. Alcalde de Cádiz hubiera parecido conveniente contribuir á los gastos de la traslación del sarcófago, quién hubiera acordado el pago de la cantidad á éste objeto destinada?

Pues bien: quien tuviera facultades para acordar el pago, fuera una autoridad, una Corporación ó una personalidad, esa, y no otra, tenía facultades para acordar la negativa.

—

El Descanso dominical aquí, es un bazar de ropa hecha, que dijo el Sr. Maura refiriéndose al «Alcubillas.» Hay para todos los gustos, pero no hay para satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida, pues mientra, se encuentra en todas las tabernas, esten ó no matriculadas como café económico, vino, aguardiente, licores y cuanto pueda desear el más refinado apetito, y se encuentran tambien en todas las confiterías dulces y pasteles, haya ó no fiambres, no se encuentran por parte alguna comestibles, carbón, ni otros artículos de primera necesidad. Y ésto es lógico. ¡Como que algunos Sres. Concejales son dueños de taberna ó confitería! ¡No faltaba más!

—

De administración económico—municipal la mar... Ahora, parece que se han entregado á la Compañía Lebón cupones de inscripciones de Propios ó Beneficencia, por valor de 6.000 y pico pesetas en pago del alumbrado estraordinario que ha suministrado en las veladas del Parque y la Victoria; pero ni el Ayuntamiento sabe nna palabra de ésto, ni ha acordado la inversión de un solo real en festejos, ni se han pagado aùn las obligaciones no diferibles del mes de Agosto. ¿Puede darse mayor escándalo?

Pero como todo se pega menos lo bonito...

Por hoy, *he dicho*.

Un elector que se mete en todo.

DON ARTURO GARCÍA DE ARBOLEYA

Penosa impresión nos ha causado, como seguramente á la mayor parte del vecindario gaditano, el inesperado fallecimiento de nuestro antiguo amigo el conocido letrado y escritor distinguido Don Arturo García de Arboleya y Monroy.

Su vida estuvo muy ligada á la politica de esta Capital, pues muy joven esgrimió la pluma en el palenque de la prensa, haciendo sus primeras armas periodisticas en *El Comercio*, del que fuè fundador y Director su inolvidable padre D. Fernando.

Era el finado persona sumamente apreciada por su correcto proceder, por su trato afable y exquisito, ilustración nada vulgar y demás cualidades que constituian al perfecto caballero y excelènte amigo.

D. Arturo García de Arboleya era una personalidad de aquellas que podía afirmarse que no contaba nada más que amigos y simpatias en cuantas personas tuvieron el gusto de conocerle.

Modesto hasta la exageración, no se daba á sí mismo cuenta de su gran valer.

Escritor correctísimo, sus trabajos bastaban para dar una reputación literaria, y lo mismo en prosa que en verso ha dejado modelos en el buen decir y galanas muestras de su inspiración y su talento.

Toda la prensa gaditana ha hecho justicia á los verdaderos méritos del finado, evidenciando su pesar.

El miércoles se verificó el sepelio del cadáver, probándose en tan triste acto las simpatias que gozó en vida.

Baste decir que concurrieron politicos de todos los partidos, abogados, marinos y militares de diferentes graduaciones, comerciantes, industriales, literatos, periodistas, representación del clero, obreros de diferentes oficios y cuanto en Cádiz representa sensatez y cultura.

A su distinguida y desconsolada esposa, hermanos del finado nuestros queridos amigos D. Francisco y D. Fernando y demás apreciable familia, acompañamos en el justo dolor que hoy les aflige.

D. E. P.

CUENTO

LA MUERTA VIVA

(Relato de la interesada)

Repetidos casos se registran de muerte aparente. La mayoria de las veces el descubrimiento del error se verifica cuando ya es demasiado tarde para acudir al remedio, y las víctimas de tan horrible equivocación acaban de morir de veras, despuès de un suplicio interminable del que apenas podemos comprender la indecible angustia.

En Londres, ó por mejor decir, en Lensigton, acaba de ocurrir una de esas tragedias en que se toma la apariencia de la muerte por la muerta misma. En una quinta de recreo habitaba la señora Heiggam con su hija y con una prima.

Recibió hace poco la noticia de haber quedado arruinada á consecuencia de la quiebra de un banquero; y fuè tan viva y dolorosa la impresión recibida, que cayó al suelo presa de un ataque de catalepsia, que su familia y los médicos juzgaron como señal de muerte.

He aquí como la pobre señora describe las angustias que pasó:

«Habia quedado sin movimiento, pero no sin voluntad y sin sentidos. Veian mis ojos, tenia evoluciones mi voluntad; más era de todo punto imposible hacer que mis nervios y músculos obedecieran las órdenes que con una fuerza centuplicada por èl terror le trasmitía. Sentí que mi cuerpo se enfriaba, que se ponian rígidos los miembros, que tomaba el aspecto de un cadáver, á pesar de que el soplo de la vida continuaba alentándome.

«Era un pedazo de mármol; una masa de plomo; ni mis párpados, ni mis dedos, ni mi lengua podian moverse. Y cuando llegaron los mèdicos y me examinaron en presencia de mi familia y declararon que estaba muerta, tuve que oir aquella sentencia abominable sin poder lanzar el grito de angustia que desde el pecho subia á los labios.

«Dijèrase, sin embargo, que el amor de mi hija estaba advertido por un oscuro impulso del instinto, que no podia admitir de ningún modo que hubiese yo muerto de repente, sin aparente dolencia ni dolor. A las cinco horas de haber entrado los mèdicos á verme entraron otros para cerciorarse de mi defunción. Me pincharon en el cuello, en los brazos, en las piernas, auscultaron mi pecho.

«Mi cuerpo era insensible y el tumulto de angustias que se agitaba en mi pecho, no pudo vencer la inmovilidad de mi corazón y de mis pulmones. Los médicos se volvieron hacia mi hija, y uno de ellos. en voz clara y distinta, dijo: «La pobre señora Heighan está muerta señorita, sólo le resta rezar por ella.»

«Lo que en aquel momento sentí no hay palabras para explicarlo. El náufrago que en alta mar ve hundirse el buque que le sustenta; el hombre encerrado en un edificio preso de violento incendio y que ve que las llamas se le aproximan, le tuestan, le muerden y que no advierte modo de escapar á su acción devoradora, quizás hayan experimentado parecido terror.

«Subió este de punto cuando á primera hora de la tarde se acercaron á mi casa los empleados de una funeraria y tomaron medida para el fèretro: Mis parientes y amigos me rodeaban llorando, sollozando.

«Encendieron algunos cirios en torno de mi lecho, y depositaron sobre mi cuerpo inmóvil muchas flores.

«Al anochecer fuí depositada en el ataud. por la mañana debian clavar la tapa, y dentro de pocas horas me enterrarian para siempre. ¡Y vivia!

«Pero á media noche, mi querida hija, que me velaba rezando arrodillada al pie de la cama, se levantó, me contempló largo rato con expresión dolorosa, y depositó un beso en mi frente helada.

«¿Cómo se cumplió en aquel punto el milagro? El caso es que mis párpados se movieron levemente, y que el horror indecible que me anonadaba hizo que de mis labios se escapara un débil suspiro.

«Mi hija retrocedió asustada; llamó á mis parientes. Un médico me hizo respirar un pomo de sales, y la acción de èste resultó eficasísima. Sentí que la sangre volvia á circular en tibias ondas, moví los ojos, estirè los brazos. ¡Estaba salvada!»

La señorita Heigham una vez restablecida, se ha negado á devolver á la autoridad su partida de defunción, que servirá cuando menos para advertir á algunos médicos que llevan demasiado prisa, y obran de ligero atestiguando una defunción que en realidad no ha ocurrido.

Marco Polo.

Teatro Principal

Cumplidos elogios merece la notable Compañía de Opera y Opereta que actua en nuestro principal Coliseo por las obras que tan acertadamente y á gusto del público ha escogido durante la semana que precede á la publicación de este número para poner en escena, así como por la feliz interpretación que los artistas todos han sabido darles y el esmero que han puesto en la ejecución de ellas.

La Africana, *Carmen*, *La Favorita* y *Hernani* se han cantado entre las ovaciones y aplausos que el público ha tributado en justi-

cia á las Sras. Colombini y Bausi, á los Sres. Giowachini, Massini y Morera, barítono, bajo y tenor respectivamente, que en todas las partituras de las mencionadas obras han trabajado con verdadero *amore*, distinguièndose notablemente en las frases más culminantes y dramáticas, siendo secundados con éxito por los demás artistas que han tomado parte en ellas.

No hemos de regatear nuestros plácemes al excelente cuadro de opereta, por la discreción y gracero con que ha representado las anunciadas en el cartel de la semana, especialmente las zarzuelitas españolas *La leyenda del Monje El duo de la Africana* y *Música Clásica*, perfectamente interpretadas con el general agrado del numeroso público que, ávido de presenciarlas, ha acudido al Teatro.

Repetimos nuestra enhorabuena á los simpáticos artistas, sintiendo en el alma el próximo término de tan agradables veladas.

Noticias Varias

En el expres del miércoles regresó á Cádiz nuestro respetable amigo el General Duque de Nájera, Gobernador Militar de esta plaza.

No anunció su venida, por cuyo motivo no habia concurrido nadie á la estación á esperarlo.

Inmediatamente se trasladó á su domicilio oficial y se posesionó de su cargo, recibiendo numerosas visitas tanto del elemento militar como de sus muchas amistades particulares.

*
* *

Por el señor alcalde se envía al señor gobernador, para su publicación en el *Boletin Oficial*, edicto anunciando estar expuesto al público por quince días, el presupuesto municipal con las modificaciones acordadas por la Junta de Asociados.

*
* *

El Gobierno ha acordado aguardar á que el Instituto de Reformas termine los informes sobre las deficiencias del reglamento del descanso para publicar la Real orden con la reforma del reglamento.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota. Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra mas, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Peninsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Peninsula. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 5

ESTATUTOS

DE LA

LIGA DE PROPIETARIOS

DE

FINCAS URBANAS DE SEVILLA

Art. 7.° El presidente concederá, con preferencia, el uso de la palabra á los asociados que la pidan para una cuestión de orden; pero el que la obtenga, solo podrá hacer uso de ella para pedir la lectura de los artículos de los Estatutos ó Reglamento que creyese infringidos, ó con arreglo á los que debe seguir la discusión, ó para pedir que el asunto se discuta por partes, sin que de ningún modo pueda permitir el Presidente que el orador entre en el fondo de la cuestión; y una vez leidos por el Secretario los artículos que se hayan pedidos continuará la discusión.

Art. 8.° Dada lectura de cada proposición y apoyada que sea por uno de los señores firmantes, ó en defecto de éstos por el que la haya hecho suya, se pondrá á votación si se toma ó no en consideración. Si es tomada, la Junta acordará si puede ó no discutirse inmediatamente, y en caso negativo quedará pendiente de discusión hasta la celebración de nueva Junta, con el fin de que sea estudiada por la Directiva, para que ésta informe á la Junta General en un plazo que no excederá de veinte días, dentro de los cuales citará el Presidente á Junta General extraordinaria, para discutir todas las proposiciones que en la anterior Junta hayan quedado pendientes de discusión.

Art. 9.° En las discusiones de todos los asuntos que se sometan á la aprobación de las Juntas Generales, sean éstas ordinarias ó extraordinarias, y procedan, dichos asunsos, de la Junta Directiva ó de los asociados; sólo podrán hablar tres señores sócios en pró y tres en contra, sin poder emplear más de cinco minutos en rectificación, á no ser que la Junta acuerde conceder más tiempo, más rectificaciones ó más turnos

TÍTULO III.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 10. Con arreglo á lo que prescribe el inciso 5.° del artículo 16 de los Estatutos, nombrara ponencias y comisiones permanentes y transitorias, compuesta cada una de ellas, de tres ó más sócios. Las comisiones permanentes se titularán de Hacienda, de Gobernación y de Propaganda, y tendrán por objeto.

A. De Hacienda: El exámen de los presupuestos generales del Estado, el de los provinciales y municipales, y cuanto con éstos se relacione.

B. De Gobernación: Entenderá en todos los asuntos cuya resolución corresponda al Ministerio de su nombre, á la Diputación y al Ayuntamiento.

C. De Propaganda: Entenderá en todos los demás asuntos, y singularmente, en el de proponer los medios más eficaces, para aumentar el ingreso de nuevos propietarios en esta Asociación, y excitar su celo y actividad en favor de la misma.

Art. 11. La Junta Directiva se reunirá, precisamente, una vez al mes; y todas las que lo crea necesario el Presidente, ó lo pidan por escrito tres señores Vocales. Las ponencias se reunirán, una vez cada quince días, cuando ménos.

Art. 12. Los Vocales propietarios y suplentes, se colocarán por orden correlativo de votos de mayor á menor, siendo considerado el primero, el que mayor número de votos haya obtenido, y en caso de igualdad, el de más edad. En igualforma serán sustituidos los Vocales propietarios por los suplentes, en los casos de ausencia, enfermedad ó escusa justificada de aquellos.

Art. 13. Para el pago del personal de empleados y dependientes, se formará una só a nómina para todos; detallando en ella si cobran por sueldo, por gratificación ó por los dos conceptos á la vez; y en la cual nómina, cada uno firmará el recibí. Los demás gastos se justificarán por medio de cuentas y recibos, con los sellos correspondientes, como igualmente en la nómina-



SERVICIOS
DE LA
COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Los servicios de esta Compañia están organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual á Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tanger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta, Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañia Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañia Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañia Trasatlántica*, Puerta del Sol.—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y Compañia.—Coruña: Agencia de la *Compañia Trasatlántica*.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.

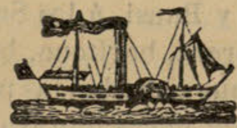
CEMENTOS GADITANOS
ANTES MARCA LAVALLE
SOCIEDAD ANÓNIMA

Fabrica de Cemento Portland
EN PUERTO REAL (CÁDIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica: Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañia de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañia Gaditanas de Minas «La Caridad» de Aznalcollar, obras del Cuartel de Caballeria del Puerto de Santa Maria, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosáicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez; López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas. con excelentes resultados.

OFICINAS: DUQUE DE TETUÁN, NÚM. 33, CADIZ.

IMPRENTA DE ORTIZ, Argantonio y Alcalá Galiano



Vapores de la Sociedad de Navegación é Industria

El vapor español
ÁFRICA
su capitán D. J. Miró, saldrá de este puerto para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia púbiica y de oficio para dichas Islas, el Lúnes 18 de Julio á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Isaac Peral 9, entrada por la del Dr. Zurita.
VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Joyeria — **Relojeria**

TALLER DE JOYERIA Y RELOJERIA
DE
MEXIA HERMANOS
Calle de Columela número 20, esquina á la de José del Toro
CÁDIZ
Completo y variado surtido en alhajas de oro y plata de todas clases
Fabricación de objetos artisticos en metales finos
COMPOSTURAS DE RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Compra de alhajas y de oro, plata y platino

RUIZ BARRETO HERMANOS
Gran Depósito
DE VINOS NATURALES
DE
Jerez Sanlúcar y Valdepeñas
Valdepeñas 10 ptas. arroba
Sagasta, núms. 1 y 10
CADIZ

Joaquín Gaztelu
Propietario de la antigua marca
M. GAZTELU É IRIARTE
VINOS FINOS DE JEREZ
Pto. de Sta. Maria

La Unión y el Fenix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA
en todas las poblaciones
de España,
Francia y Portugal



SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
y
SOBRE LA VIDA

40 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirectores en la provincia de Cádiz: **Sres. Garcia y Comp.**
Cánovas del Castillo, 26.—**Sucesores de José de Asprer.**

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción: en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas—Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1904 NUM. 397.

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

ANTE EL CAOS

Los sucesos politicos desarrollados durante la última semana, motivados por el acto del Alcalde en pleno Cabildo nos tienen perplejos, aunque no extrañamos que aqui ocurran tales cosas donde no hay partidos, ni cabezas que dirijan, ni autoridades politicas que sepan imponerse.

El espectáculo dado por una mayoría del Municipio que se llama conservadora, entablando la lucha á cuerpo descubierto contra una corporacion provincial, conservadora también, no puede ser más detestable: hemos llegado al caos, y al partido conservador de la provincia lo van llevando sus mismos prohombres á la situación más ridícula que pudieran soñar los más encarnizados enemigos de la situación.

El pueblo, y el pueblo de Cádiz, especialmente, que siempre saca partido de estas cosas, ha bautizado la contienda del Municipio y la Diputación con el nombre de *guerra ruso-japonesa*, adjudicando á los municipes el papel de japoneses, á los diputados el de rusos; á Mac-Pherson, que atiza la hoguera, el de Inglaterra, y al célebre sarcófago fenicio, el de tumba de Muckden; es decir, que el asunto viene siendo objeto por parte de la opinión de risa y chacota, y esta se divierte y distrae con tales lindezas, ya que los neutros que se disfrazan á veces de conservadores, no están por segur el aforismo de Napoleón de que la ropa sucia debe lavarse en casa

Dícese que el Municipio de Cádiz pretende cortar los vuelos de la política jerezana y de aquí su actitud y las palabras del Alcalde pronunciadas en plena sesión municipal; pero hay que tener en cuenta que la Diputación está formada por la representación genuina y legal de todos los pueblos de la provincia y á ellos en general alcanzan las frases del Alcalde de Cádiz.

¿Es este el mejor sistema de combatir la politica jerezana, esa política que hemos dado en llamar *mochalista?*

A nosotros nos parece completamente contraproducente, porque basta que sean los impopulares neutros los que la combatan, para que el mochalismo adquiera simpatías.

Que el ejemplo que está dando Cádiz es de lo más funesto, empezando por el jefe *in nomine* del partido, que no sabe nunca á que carta quedarse, que nada resuelve y concluyendo por la soberbia neutra, no tiene género de duda.

Mal, muy mal estamos; pero peor quedaremos, ya que antes de combatir politicas y aspiraciones de otras poblaciones, lo que debieran hacer esos prohombres que tanto alardean de talento y astucia era seguir el ejemplo de ellas, que es digno de imitación.

Tiene, pues, mucha razón el *Heraldo de Cádiz*, en lo que dice en los siguientes párrafos de un bien escrito articulo que acerca del asunto publicó hace unos días:

«Jerez es una ciudad hermana que se desenvuelve pujante y que se defiende vigorosa. No ha soñado con arrebatarnos la capitalidad. Suponer lo contrario es acusarla de necia. Allí hay, sí, hombres que trabajan para Jerez por Jerez, hombres dignos de respeto y consideración, que han puesto al servicio de su querido pueblo, sus prestigios, sus talentos y sus fortunas. ¡De eso podemos dolernos los gaditanos! ¡De que no hay en Cádiz personalidades que hagan otro tanto con nosotros!

Azotados muchos años há por caciques y caciquillos y entregado Cádiz actualmente, á una oligarquía desatentada y funesta, ni valemos ni medramos. Entretanto, Jerez crece y se desarrolla; la unión y el amor á la casa solariega es allí una religión; y el patriotismo hace allí milagros que contemplamos desde aquí con el asombro de los incapacitados.

No; no perderá Cádiz su capitalidad, porque hasta la Geografía lo impide. Pero conste que estamos dando lugar á ello, y que las miserias de la politica neutra, en todos sus órdenes, nos están colocando a la zaga de las ciudades cultas.

Y ahí pare el retroceso, porque estamos indicados para ocupar un lugar aún más despreciable.»

Información Política

Dentro de breves días marchará á Madrid el Sr. Gobernador civil de la provincia, partida que se relaciona, según se dice, con la cuestión del sarcófago y del recurso de alzada elevado al Gobierno por la Comisión provincial.

Tema preferente de conversaciones viene siendo el próximo viaje del Sr. Pérez Moso, y muchas las cábalas y comentarios que se hacen, opinando algunos que este señor no volverá á Cádiz, vista la tirantez de relaciones en que se encuentra con la Diputación provincial y el mal sesgo que ha tomado el asunto que la motiva.

También se dice, que el Alcalde acompañará á Madrid al Sr. Gobernador, para gestionar la pronta resolución del asunto y ver de conseguir un fallo favorable á la actitud del municipio.

Como quiera que la politica se está haciendo aquí cada vez más incomprensible, nadie se atreve á aventurar juicios ni á hacer profesías sobre la finalidad del asunto.

Ya se sabe que el Subsecretario de Hacienda, á quien por ostentar titulo de *Jefe provinaial* (sic) encomendaron los representantes en Córtes de la provincia la gestión del recurso cerca del Gobierno, anda sumido en un mar de confusiones y lo mismo ofrece sus *buenos servicios* á los diputados provinciales que al Alcalde y concejales; es decir que anda hecho un verdadero lio, todo lleno de zozobras y sobresaltos, porque él no quisiera que sucediesen estas cosas que le ponen en tremendo compromiso.

Si los autores cómicos madrileños se penetraran bien del estado de ánimo del Subsecretario de Hacienda, de seguro sacaban partido para escribir una zarzuelita modernista con el titulo *Los apuros de un Jefe*, que saldría chistosisima por lo que se presta el personaje á situaciones cómicas.

Ya nos figuramos á D. Rafael echándose mano á la cabeza y exclamando, todo compungido:

¡Ay Dios mio, me van á matar á disgustos!

***

El trágico fin del Sr. Marquès de Pickman, ha causado en Sevila dolorosa impresión y está dando juego en los centros politicos y en la Cámara popular, donde se censura á las autoridades que no impidieron la realización de un duelo de tan terribles condiciones.

En todas partes se comenta este lamentable suceso, que ha sumido en el luto á familias distinguidas y trae consternado al pueblo sevillano, entre el cual gozaba de general aprecio el difunto Marqués.

***

El oficio del Alcalde al Sr. Gobernador ha hecho recordar á muchos de los que tienen buena memoria, aquellas frases que un concejal neutro se permitió acerca de D. José La-Guardia, ejerciendo este el cargo de primera autoridad civil.

Y es lo que se dice:

¡Cómo cambian los tiempos!

Lo que cuesta la vida en Cádiz

Hoy no es el hambre patrimonio exclusivo de los mendigos callejeros, que han sido suprimidos. El hambre se cierne sobre las clases media y proletaria, amenazando esas capas sociales con una terrible anemia.

Que digan si no los médicos de Beneficencia cuántos niños mueren de las plagas terribles de la infancia y cuántos sucumben victimas de alimentación insuficiente, de raquitismo.

Que digan si existe ese otro pauperismo callado, mudo, que depaupera la sangre, que debilita los músculos, que enflaquece los cuerpos y ensombrece el alma.

Que hablen por nosotros esos 3.0.0 papeles blancos, de otros tantos pisos desalquilados y esas papeletas rosas del Monte de Piedad.

Que diga la gente que emigra si ese terrible azote de la pobreza no paraliza todos los esfuerzos.

Siendo el consumo de la carne principalisimo factor en la alimentación, es fácil demostrar que aquí esta es inferior á lo indispensable.

Durante el periodo de tiempo de 1899 á 1904 se han matado 54.928 reses vacunas, equivalente á 7.138.067 kilógramos. El promedio al año es de 1.427.613 kilógramos, que, repartido entre los 62.531 habitantes por año y dia, resulta, próximamente, 34 gramos por individuo. Descártese de eso el consumo que hacen los buques de bahia, guarnición, establecimientos oficiales, clases acomodadas, desperdicios de la matanza, etc., y se comprenderá lo que queda para la alimentación de la clase media y proletaria.

En ese mismo periodo, y especialmente desde la conclusión de la guerra, han ido subiendo prodigiosamente los artículos de primera necesidad, haciendo cada vez más dificil las condiciones de existencia.

El kilo de carne de vaca valia antes á 1,50 pesetas; hoy vale 2,20, con hueso.

Una gallina costaba 3 pesetas; hoy, 4,50.

Los huevos costaban á 0,06 los que hoy valen á 0,10.

La leche, 0,50 el litro; hoy, á 0.80.

El pescado se compraba á 0,75 el kilo; hoy, á 1,50 generalmente.

El pan costaba á 0,36 el kilo; hoy, de 45 á 50.

El bacalao, á 0,90 el kilo; hoy á 1,15.

Los garbanzos, de 0,90 han subido á 1,30.

El aceite, de 1.10 litro ha subido á 1,35.

El jabon, de 0,70 kilo, á 0,90.

La harina, de 0.50, á 0,75.

El petróleo, de 0.60 el litro, á 0,75.

El azúcar, de 1,00 á 150.

El metro cúbico de gás se pagaba antes á 0,50; hoy se paga a 0,26.

No hablamos del calzado, las telas, el tabaco y hasta los dulces, porque la subida ha sido general.

Y para que nada falte, hasta los entierros han subido, por el monopolio de carruajes, que ahora son forzosos.

Acaba de aprobar el Municipio sus presupuestos para el año próximo, y los nuevos arbitrios creados harán imposible la vida, pues á cada vecino solvente puede decirse que arranca casi tanta cuota como el Estado, y lo mismo puede decirse de la Diputación, no habiéndose tocado nunca las ventajas de los servicios que este organismo presta á la provincia.

Y lo más lamentable de todo es que hay la convicción de que todos estos lamentos son voces perdidas, y que de todo el derroche de palabras que se haga ahora en las Cortes no brotará un solo recurso que alivie nuestras penalidades con el abaratamiento de las subsistencias.

Ruiz-Mateos.

Es mucha verdad

Lo que dice el *Heraldo de Cádiz* y que á continuación reproducimos, no tiene vuelta de hoja.

«Ni los domingos se ven concurridos los paseos. No parece sino que todos los gaditanos quieren hacer el vacio á un municipio que, lejos de velar por el vecindario, solo se ocupa y trata de lo que puede perjudicar á sus administrados.

Si, como blasonan nuestros distinguidos ediles, estuviera con ellos la población, en más de una ocasión se lo hubieran demostrado por medio de suscripciones ó forma análoga para hacerlos salir airosos de los compromisos en que se meten.

Y no se nos diga que es por falta de dinero el no tomar la propiedad de los cuatro proscenios necesarios para la terminación completa de las obras del Gran Teatro, la suscripción á las acciones para la plaza de toros y los otros proyectos que han brotado del Sr. Alcalde; pues ni salir á las calles siquiera una hora al dia han conseguido de los vecinos, y eso que lo han rogado á todos sus amigos, no obstante ser gran ventaja para la higiene y para la animación del pueblo.

Verdad es, que nuestro bonito paseo del Parbue, se vé todavía sin arreglar los desperfectos causados por la Velada de los Angeles; las calles y plazas están sucias, como nunca lo han estado, y llenas de baches; los pocos urinarios que existen sin agua corriente; las aceras interceptadas por los vecinos, y lo que es peor, por los guardias municipales, que sentados en sus bancos descansan de las duras faenas de llevar detenidos á los que cometen el inconcebible delito de vender dulces los domingos.

Si á cambio de todo esto la Hacienda municipal estuviera floreciente, aún podiamos consolarnos. Pero no es así; por desgracia se siguen saldando los presupuestos con los mismos déficits que en tiempos de los políticos á quienes achacaban irregularidades, y claro es, que se preguntan los gaditanos ¿si cuando se distraían los ingresos se hacian Parques como el de Genovés, y Guerra Jiménez, plazas como la de Castelar, Catedral é Isabel II, qué pasa ahora que con los mismo ingresos hay déficit igual y no se hace nada?»

CRONICA

EL INCOGNITO

¿Quién es, á qué se dedica en qué se ocupa ese jóven que encontrais en la calle, en el teatro en el juzgado, en la fábrica, en la Vicaría, en el café, en la casa de socorro, en los salones, en los toros, en Palacio, en la Exposición, en las Cortes, en el paseo, en las reuniones, en los ministerios y en las dependencias oficiales?

¿Quién es, ese brujo, anagrama sin solución, fantasma, hado, duende, polizonte, ó lo que sea, que véis en tódas partes, mañana, tarde y noche, como si fuera una sombra que os persiguiese, ora de chaqueta, ora de levita, ora de frac, siempre amable, atento y sonriente?

¿Quién es, que se codea con todas las clases sociales, desde las más elevadas á las más modestas, que su conversación es inagotable, que todo lo sabe y todo lo narra de una manera florida, amena, agradable, discreta, pulcra y correcta, en tal forma, que sin decir vulgaridades ni emplear un estilo elevado, le entienden perfectamente el pobre y el rico, el erudito y el ignorante?

¿Quién es, que á unós y otros impresiona, agita sus afectos, sentimientos y pasiones, consiguiendo que rían y que lloren?

¿Quién es, que de todo entiende, que todo lo conoce, que juzga á los cómicos, toreros, ministros, políticos, académicos y obreros é interviene en cuantas cuestiones se tratan, bien sean teatrales, taurinas, cientificas, filosóficas, navales, agrícolas, pedagógicas, diplomáticas, financieras, sociales, jurídicas ó militares?

¿Quién es ese filósofo enciclopedista, ó lo que sea, que no se sabe cómo vive, ni cuando duerme, ni dónde come?

¿Quien es, en fin, que con tanta frecuencia y facilidad se eclipsa y reaparece?

Ese joven, ese pobre diablo envidiado por algunos, atendido por todos, que se divide, que se multiplica, que está en todas partes á todas horas, que se codea con el rico, con la clase media, con el pueblo y á todos habla en su lenguaje, empleando con aquellos las palabras más selectas y escogidas del Diccionario, y con los otros la conversación ordinaria, con éstos el caló chulesco, es un hombre que sufre, que trabaja mucho y gana poco.

Este hombre que hace muchos sacrificios para poder presentarse con la elegancia necesaria en los Salones, en las Cortes, en los ministerios, en todas partes, que á todos sitios va á indagar, á enterarse, ásaber, teniendo para ello que agotar todos los recursos imaginables escribe para el público.

Y este hombre, cuando fatigado de andar de aquí para allá, de hablar con unos y con otros, de estudiar tipos y costumbres, se quiere poner á explicar, á exponer el cúmulo de ideas y de observacionesque se agolpan en su cerebro, le veis ante las cuartillas con la mirada extraviada, sosteniendo en la mano, que permanoce inmóvil sobre el papel, la pluma mojada de tinta, sin saber que decir, ni cómo empezar, pensando sin duda en que cuanto él pueda tratar, cuanto haya observado, cuanto pueda idealizar, observaron, han dicho é idealizado mejor ó peor, según hayan tenido más ó menos inteligencia que la suya, otros individuos tanto en las anteriores cuanto en la actual generación

Pero esta especie de letargo dura poco, è incontinenti véis como de una manera brusca, rápida, veloz, alocada, parece despertar y empieza à escribir, y va llenando cuartillas y cuartillas, en las que va reflejando sus gustos, aficiones, ideas, proyectos y esperanzas, ó bien el suceso que más le ha impresionado durante el dia.

Y esto mismo tiene que hacer día trás día, semana trás semana, mes tras mes, año trás año, tenga ó no ganas, asunto que tratar ó idea que exponer.

Y a ese hombre á quienes algunos admiran y envidian, hay que verlo lo mismo que al soldado y al actor, en su vida íntima; no en la velada ó paseo, como tampoco con el vistoso uniforme en la formación, ni el llamativo traje en la escena, sino á éstos entre bambalinas, á los otros en el cuartel, á aquél, al que en todas partes indaga para satisfacer despuès la curiosidad pública, ante la mesa de trabajo ó en la Redacción.

Y éste que véis mañana, tarde y noche, en el balneario, en la playa, en el camerino de la artista, entre los diestros, en el Juzgado, en las dependencias oficiales y en todos sitios, que no sabeis si es fantasma, duende ó polizonte, de chaqueta, levita ó frac, que se trata con todos, que su conversacion amena la entienden perfectamente el erudito y el ignorante, qué todo lo conoce, que todo lo juzga, que nadie sabe donde vive, ni dónde duerme, ni cuando come, que con maravillosa facilidad se eclipsa y reaparece, este hombre, á quienes los más grandes que él, por compasión y los más pequeños, por envidia y ruines pasioncillas le miran de soslayo, es el que hace llegar sus ideas, gustos y aficiones hasta los más recónditos é ignorados villorrios, el que dá y el que quita, el que ejecuta verdadero trabajo pedagógico, el que explica cuanto sucede, se dice, se inventa y se hace, el activo propagador del progreso, es, en fin, una persona muy modesta en la sociedad; es, el reporter.

Fernando de la Roda.

Noticias Varias

Ha sido nombrado profesor de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Santiago Casanova y Patrón.

Reciba nuestra enhorabuena por tan acertado nombramiento.

* * *

Nuestro respetable amigo y correligionario el ilustre hombre político y expresidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr. Marqués de Pozo Rubio, se encuentra bastante bien de la operación quirúrgica que sufrió hace algunos dias.

Lo celebramos de todas veras.

* * *

A las maniobras militares que actualmente se empiezan á verificar, asistirá el Principe D. Fernando de Baviera.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII quedará en Almagro y el General Polavieja irá al frente del cuerpo militar.

* * *

Ha marchado á París, acompañado de su esposa, el bravo m tador de Toros, Luis Mazzantini. Desde París se dirijirá á Nueva York, San Luis y México, donde toreará varias corridas.

* * *

Se encuentra enferma la Sra. D.ª Juliana Fernández de la Reguera, esposa de D. Francisco Gallardo y prima de nuestros queridos amigos D. Juan y D. Manuel del Castillo.

Deseamos el alivio de la enferma.

* * *

La noticia que en otro lugar publicamos acerca de la marcha á Madrid del Sr. Gobernador, tuvo lugar ayer.

El Sr. Pérez Moso salió en el expreso, siendo despedido por el Alcalde, varios concejales y empleados del Gobierno.

* * *

Con la marcha al Puerto y Jerez de la compañía de ópera y opereta del Sr. Giovvannini, ha quedado solamente por ahora funcionando el Teatro de la calle de la Murga con las obras del género chico.

La compañía tiene sus deficiencias según hemos podido apreciar en las obras que hemos visto, y la orquesta, que es numerosa, apaga mucho las voces de los artistas.

El Pobre Balbuena, tan precedido de fama, es una zarzuelita, como otras muchas de su género, en cuyo libreto se hace bastante uso de los juegos de vocablos para buscar el chiste; tiene algunas situaciones cómicas, pero ninguna finalidad; el argumento no se vé, como decía aquella buena señora que tomaba al argumento por un personaje. La música es alegre, retozona sin pasar de ahí.

De lo que se queja el público y con razón sobrada, es del exorbitante precio de las localidades.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, O vera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda. no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 6

ESTATUTOS
DE LA
LIGA DE PROPIETARIOS
DE
FINCAS URBANAS DE SEVILLA

Art. 14. En las Juntas Generales, ya sean ordinarias ó extraordinarias, se votará de uno de los modos siguientes:

A. Por levantados y sentados.

B. Nominalmente, cuando así lo pida algún sócio.

C. Por aclamación.

D. Por papeletas.

E. Las votaciones para elecciones de cargos, sólo podrán verificarse por aclamación, ó por papeletas; en este último caso se observarán las reglas establecidas en todas las elecciones de igual forma.

F. En consonancia con lo que prescribe el artículo 15.º de los Estatutos, al terminar éste segundo año social, efectuará la Junta Directiva el sorteo de todos sus miembros en vísperas de efectuarse la Junta General ordinaria, para eliminar de su seno, designados por la suerte, la mitad de los que la componen.

TÍTULO IV.

DEL PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE

Art. 15. Son atribuciones del Presidente:

A. Llevar la representación de esta Asociación.

B. Cumplir y hacer que se cumplan, el Reglamento y los Estatutos de esta Sociedad, los acuerdos de las Juntas Generales y los de la Directiva.

C. Presidir las Juntas Generales y las de la Directiva.

D. Convocar á Juntas Generales ordinarias ó extraordinarias, y á las de la Directiva, cuando lo crea oportuno ó por acuerdo de la misma, por medio del Secretario.

E. Firmar las exposiciones de la Asociación, y demás escritos y documentos que emanen de ella.

F. Firmar las actas de la Junta Directiva y las de las Juntas Generales, en unión del Secretario.

G. Firmar los nombramientos de todos los empleados de la Asociación y la separación y suspensión de los mismos, cuando la Directiva haya tomado acuerdo sobre cualquiera de ambos casos.

H. Firmar los Títulos de nuevos Sócios, en unión del Secretario.

I. Ordenar todos los pagos é ingresos, con arreglo al presupuesto.

J. El Vice-Presidente sustituirá al Presidente, en caso de ausencia ó enfermedad, y ejercerá todas sus funciones.

K. A falta del Presidente y del Vice-Presidente, sustituirá á éstos el Vocal que haya obtenido el mayor número de votos, entre los que concurran al acto; y en caso de empate, presidirá la Junta el de más edad.

TÍTULO V.

DEL CONTADOR

Art. 16. El contador tendrá á su cargo:

A. La contabilidad de la Asociación, é interdrá todos los ingresos y gastos, y llevará los libros que sean necesarios.

B. La firma y toma de razón, por el mismo, son indispensables en cuantos documentos acrediten entrada ó salida de fondos.

C. Redactará y ordenará los documentos generales de contabilidad, que la Junta Directiva presentará á la General.

D. Firmará en unión del Tesorero, los talones para sacar fondos de la cuenta corriente existente en el Banco, ó en el Monte de Piedad.

TÍTULO VI.

DEL TESORERO

Art. 17. Custodiará, bajo su responsabilidad, los fondos de la Sociedad que conserve en su poder, juntamente con el libro talonario del Banco.

A. Firmará con el Contador los talones para retirar fondos con la cuenta corriente.

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1904 NÚM. 398

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción	Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, una peseta. Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director. La administrativa, al Administrador	Serán convencionales según lugar y dimensiones. Número suelto, 25 céntimos

LUTO NACIONAL

El desenlace tan triste como inesperado que ha tenido la grave dolencia que tan rápidamente se manifestó en la egregia persona de la Princesa de Asturias, ha causado en toda España impresión profunda.

La impasible é igualitaria Muerte ha entrado en el Alcázar de nuestros Reyes sin respetar ni juventud, ni ilusiones, ni belleza, á cobrar su horrible tributo y á llenar de amargura el corazón de la madre, del esposo, del hermano, y á arrancar las primeras lágrimas de pena á inocentes niños que aún no pueden darse cuenta de la irreparable pérdida que sufren.

La resignación cristiana ante los inescrutables designios de la Providencia divina, dará fortaleza á los ánimos de la Real familia, para soportar tan grande desdicha y puede servir de lenitivo á su dolor el contemplar á todo el pueblo español interesado en su infortunio, sintiéndose en todos los corazones como si fuera propio.

La Unión Conservadora eleva hacia las gradas del Trono la expresión más sincera de su profundo pesar, así como el homenaje de su más leal adhesión á las Instituciones y Real Familia, que hoy siente el desconsuelo de la pérdida de un ser tan querido.

DE ACUERDO

El propósito de proteger á la Marina mercante, iniciado por los Sres. Cobián y González Besada, como Ministros de Marina y Hacienda, respectivamente, del Gobierno anterior presidido por el señor Villaverde y ampliado por el actual, en el proyecto que acaba de presentar en el Congreso, es un asunto de importancia vital para el desarrollo de la riqueza pública é interesa á una buena parte de esta en España, representada por el tráfico marítimo de nuestra bandera, que ocupa el séptimo lugar entre el de las demás naciones de Europa.

Creemos que el Gobierno desea de buena fe acertar en las medidas que han de dictarse para favorecer á la Marina mercante, y que por tanto aceptará en la discusión del proyecto cuantas enmiendas vayan encaminadas á lograr tal objeto; y así como hemos aplaudido las iniciativas de los gobernantes, hemos de aplaudir también la de cuantas personas, con conocimientos en la materia, aporten ideas que contribuyan á hacer luz y á mejorar en todo lo que sea posible un proyecto al que atribuimos grande transcendencia.

En este concepto, la conferencia de Madrid que hace dos noches dió en el Ateneo el señor Arumí, fué en extremo interesante, abordando el conjunto del problema naval de España con mucha precisión, claridad y patriotismo.

El Sr. Arumí, no es partidario de la supresión del derecho de abanderamiento, medida radical que produciría, como denotando gran previsión, expresó el conferenciante, la nacionalización de un gran contingente de buques de propiedad extranjera, que vendrán á dar la batalla definitiva á los restos de la Marina mercante de propiedad nacional.

Por tal razón se ha venido abogando por la redención de los derechos de abanderamiento, pues los que hoy están en vigor son intolerables y contraproducentes, señalando para dichos derechos la tarifa anterior y devolviendo la diferencia de lo pagado á los buques que desde entonces se abanderaron con arreglo á la ley vigente y abonaron los enormes derechos en ella establecidos.

El Sr. Arumí, también es partidario de las subvenciones postales y de las primas á la navegación por tonelaje de buque construido en España y millas recorridas, único medio de proporcionar clientela á la industria de construcción naval española y de desarrollar la navegación mercante, á lo cual, puede contribuir grandemente la emigración, como sucede en otros países, reglamentándola á fin de transportarla en buques de nuestra bandera.

El abuso del cabotaje en pabellón extranjero, como ocurre en Canarias, y también en nuestras posesiones del golfo de Guinea, fué condenado patrióticamente por el Sr. Arumí. En este particular hemos de decir, que la circunstancia de ser libres todos los puertos de Canarias y del Golfo de Guinea, deja la puerta abierta, dentro de lo preceptuado por la Ordenanza de Matrículas y Código de Comercio, á los buques extranjeros para verificar el transporte marítimo entre ellos, considerando los habitantes de Canarias esta franquicia como un privilegio que les sería muy doloroso perder.

Pero entendemos, que sin atentar á esa libertad de comercio concedida al Archipiélago de Canarias, se pueda señalan los puertos destinados á despachar buques extranjeros, dejando al cabotaje español la navegación entre los no habitados en ese concepto

La conferencia del Sr. Arumí, que terminó haciendo ver que si España no logra ser una potencia marítima, estará siempre á merced del más osado, fué brillante y sólida de un interés muy grande, tratando cuestiones que en Madrid tan lejos del mar, y desconociendo la riqueza que produce su explotación, no se sabe apreciar bastante su importancia.

Pero por lo mismo que en Madrid es desde donde se gobierna al país y en donde se ventilan todos sus intereses, es de necesidad que del litoral vayan con frecuencia personas tan inteligentes y de tanta competencia como el Sr. Arumí á hacer propaganda marítima y á demostrar que la prosperidad de España sólo depende de adaptar el espíritu de la Nación á sus privilegiadas condiciones marítimas, llevando á las empresas de mar la mayor suma posible de las actividades y de las energías del país.

Información Política

La cuestión ó incidente entre el Ayuntamiento y la Diputación continúa *in statu quo*.

Todo permanece en el más absoluto silencio, después de aquel desahogo del alcalde, que le dejó tan fresco y tan orondo.

La Comisión provincial no ha dicho ésta boca es mía, manteniéndose en una extremada prudencia, que muchos califican de solemne tontería.

El Gobernador Sr. Pérez Moso, en su viaje á la córte, ha tenido desgracia de ir en mala época. Le ha cogido allí la muerte de la Princesa y el Gobierno en vías de crisis, presentándosele miles dificultades para laborar á su gusto y al del Alcalde de Cádiz, su gran amigo y devoto.

El Subsecretario de Hacienda, que se hallaba entre Seila y Caribaldis, ó mejor dicho, con el agua al cuello, habrá tenido un momento de respiro y un plazo más para ver si logra confecionar algún pastelito de los de su acreditada fábrica y marca.

En fin, que el asunto del sarcófago promete seguir teniendo en espectación á la gente que sigue con interés el curso de la guerra *ruso-japonesa*, como han dado en llamar á la pelotera municipe provincial.

Allá veremos como termina.

***

Al *Heraldo de Cádiz* no le parece bien, ni á muchos tampoco, que mientras hay clases sociales en Cádiz que no tienen que comer, el alca de se solace y satisfaga en amueblar su despacho con magníficos y mullidos sillones.

Bueno estaría que D. Luís J. Gómez se permitiera esos lujos oficiales cuando la población nadase en la abundancia; pero no cuando los artículos están cada vez más caros y los que tienen modestos sueldos ó pequeños jornales tienen á veces que vender los sillones de sus casas y hasta los clavos de la pared.

El Sr. Gómez quiere representar pomposamente al pueblo de Cádiz; pero el pueblo de Cádiz se ve á disgusto representado por él.

Si fuera posible convocarlo á un plesbicito, ya vería D. Luís Gómez el resultado y lo popular que se ha hecho.

***

El ilustre Marqués de Pozo Rubio, respetable amigo nuestro, restablecido ya de la operación sufrida, se propone asistir á las sesiones del Congreso para presentar y defender sus proyectos económicos.

Los amigos que siguen su política, esperan con gran interés las manifestaciones ante el Parlamento del Sr. Villaverde.

***

Conocedores los neutros del municipio de su gran impopularidad; viéndose tan combatidos, como lo son, por la prensa, que es eco fiel y reflejo de la opi-

nión pública; constándole que no ya en mitins de obreros, sino en reuniones de propietarios se han expuesto conceptos nada favorables sobre su desacertada administración, aprovechan cualquier oportunidad que se les presenta para prodigarse mútuos elogios, y así ha ocurrido ahora, con motivo del regalo de un bastón de mando que han hecho al alcalde de varios concejales, del cual regalo es también comanditario con estos el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Acompañando al bastón, fué presentada una carta á D. Luis J. Gómez, llenándole de piropos por el tesón y las energias que viene demostrando *por la pureza de la administración municipal y el bienestar de Cádiz.*

Si no conociésemos las intenciones que guían á los neutros con esas cartitas y manifestaciones que se permiten de vez en cuando, y si no las conociese también todo Cádiz, diríase que eran expresiones sarcásticas, aunque así rssultan verdaderamente, sin darse cuenta ellos mismos.

Ahora, lo que es necesario saber, si D Luis J Gómez podrá lucir y ostentar mucho tiempo el distintivo de mando con que ha sido obsequiado.

CUENTO

LA MARMOTA

Allá en Auvernia, casi oculta entre las nieves, habia una choza habitada por una mujer y un niño de cinco años.

Ricardo se llamaba el niño y María su madre. Ambos carecian de lo más necesario; pasaban las noches abrazados angustiosamente, el frio era inmenso, y no tenian con qué abrigarse; tenian hambre, y les faltaba un pedazo de pan.

La madre cantaba meciendo al hijo, pero cantaba con voz dolorida; su canto era un himno funerario, un ¡ay! desgarrador del alma; extenuado por el hambre, el niño se dormia: cesaba el canto de la madre; las tinieblas lo envolvian todo y caia la nieve y aullaba el lobo en su obscura madriguera.

Pasó el tiempo; la madre se inclinaba bajo el peso de los años, y el niño crecía á su lado como crece la verde rama junto al carcomido tronco.

Ricardo tenía una marmota, á la que habia enseñado mil gracias, y que, bailando al son del destemplado organillo, les proporcionaba el sustento.

La madre, al fin, murió, y el niño, al verse solo, cogió su marmota y su instrumento y abandonó la cabaña.

Vagando errante por las montañas, hacia bailar á su marmota, y cuando llegaba la noche no tenia más lecho que los copos de nieve, ni mas caricias ni arrullos que el beso helado del viento y el rugir de las fieras á lo lejos.

II

Era una tarde de invierno.

El sol ocultaba su faz, dejando á las cenicientas nubes el último destello de su luz.

Ricardo vagaba por el monte; hacia un frio intenso; ocultaba entre sus harapos á la marmota, y su rígida mano daba vueltas al manipulador del organillo, que dejaba oir acordes tan tristes como los últimos que vibran en la agonía, en el arpa célica del alma.

Ricardo siguió andando, andando; nadie salia á socorrerle; la noche avanzaba y el infeliz tenia hambre; tenia miedo.

Por fin; llegó á una cabaña, y con mano temblorosa llamó; nadie respondió; los golpes que daba á la puerta resonaban lúgubremente en aquella aterradora soledad.

—¡Madre mía!—murmuró débilmente.

Su vista se obscureció; flaquearon sus piernas y cayó exhalando un ¡ay! de desesperación.

. . . .

III

Ricardo abrió los ojos espantado.

Un hombre vestido de negro lo miraba fijamente; y en sus pestañas oscilaba una lágrima, y en sus labios, á intervalos, se dibujaba una amarga sonrisa.

—¿Cómo te llamas?—le preguntó.

—Ricardo.

—Debes ser muy desgraciado.

—¡Mucho!—murmuró Ricardo, mirando atónito las luces que lo rodeaban y el magnifico piano que habia en aquella sala, cuyas teclas brillaban con magníficos destellos.

Después buscó su instrumento, y lo tenia al lado; buscó á su marmota, y el animal yacia exánime á sus pies.

Ricardo la cogió en brazos, la besó, la arrulló, tocó el organillo á ver si bailaba... todo era inútil, la marmota estaba muerta.

Ricardo lloraba estrechándola entre sus brazos y besándola con delirio.

El enlutado se acercó al piano; sus dedos recorrieron el teclado arrancando notas, ora tristes y conmovedoras ora alegres y juguetonas.

Ricardo dió un grito y soltó la marmota, que cayó al suelo, produciendo un ruido sordo; un ruido parecido al que hacen las primera paletadas de tierra sobre las tablas de un ataud.

El hombre del piano seguia tocando.

Ricardo se acercó á él, y cogiéndole un brazo le preguntó entre sollozos.

—¿Qué habeis tocado?

—*La Marmota.*

—¡Ah!... ¿Cómo os llamáis?

—Luis Van Beethoven.

Ricardo cayó á sus plantas anegado en llanto.

M. Lorenzo y Dª Ayot.

EL ESCORIAL

PANTEON DE INFANTES

En el Panteón de los reyes del Escorial solamente se entierran los reyes coronados y reinas que hubieren dejado sucesión.

En el de Infantes, las damas reinas, príncipes é infantes. Las cajas sepulcrales que existen en este panteón corresponden á las personas siguientes:

Reina doña Isabel, tercera mujer de Felipe II; príncipe D. Carlos; reina doña Leonor; infante D. Fernando, infante D Juan, reina doña María, primera mujer de Felipe II cuyo cadáver se trasladó desde Granada, infante don Carlos Lorenzo, archiduque Wenceslao, príncipe D. Fernando, D. Juan de Austria.

Príncipe D. Diego, infanta doña María, hija menor de Felipe I; príncipe del Piamonte, infante D. Alonso Mauricio, infanta doña María Margarita Francisca, infanta doña Margarita Catalina, archiduque Carlos de Austria, príncipe Filiberto, infanta doña Isabel María Teresa de los Santos, infante D. Carlos, infante D. Francisco Fernando, infanta doña Ana Antonia.

Príncipe D Fernando de Saboya, infante cardenal D Fernando, príncipe D. Baltasar Carlos, infanta doña María Ambrosia, infante D. Fernando, príncipe D. Felipe Próspero, reina doña María Lucía de Orleans, infante don Felipe Luis, duque de Bandoma D. Luis José, infante D Francisco, infante D. Felipe Pedro.

Reina doña María Ana Neubourg, infante D. Francisco Javier, infante D. Carlos Clemente Antonio de Padua, infante D. Carlos Antonio, infante D Felipe Francisco, infante don Carlos, infanta doña María Carlota, infanta doña María Ana Victoria, infante D. Carlos José, infante D. Gabriel de Borbón, infante D. Felipe María Francisco, infanta doña María Teresa; un feto extraido á la infanta doña María Amalia.

Infante D. Luis Antonio Jaime de Borbón, doña María Antonia de Borbón y Lorena, príncipe de Parma D. Luis de Borbón, infante don don Antonio Pascual de Borbón, infanta doña María Isabel Luisa.

Reina doña María Isabel Francisca de Asís, Braganza y Borbón, con un feto; infante don Francisco de Borbón, duque de Cádiz, doña María Amalia de Sajonia, infanta doña María Teresa Carolina, infante D Eduardo Felipe María, infanta doña Luisa Carlota.

La reina doña María Mercedes, hija del duque de Montpensier, primera mujer de D. Alfonso XII, fallecida el 26 de Junio de 1879, está interinamente en dicho panteón, esperando pasar á la Cripta de la Catedral de Nuestra Señora de la Almudena, cuando se terminen las obras.

En Octubre de 1887, fueron trasladados desde el Palacio de San Telmo, en Sevilla, á este panteón cuatro cadáveres de los infantes párvulos hijos del duque de Montpensier.

La entrada en la bóveda es por una puerta que se halla en el segundo descanso de la escalera subiendo ocho gradas desde el panteón de los Reyes, y lo primero que se presenta á la vista es una pieza de 36 pies de largo por 16 de ancho, con otro tanto de alto, hasta la clave de su bóveda.

A lo último se encuentra un hueco de ocho pies de travesia, en donde se forma una escalera de piedra berroqueña, que sube en caracol hasta otra pieza en todo semejante á la de abajo, y este es el Panteón de Infantes, cuya construcción costó 19.543 reales y 22 maravedises.

A. I.

PROYECTOS DE LEY

Acciones de Obras públicas

El Ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

«Artículo 1.º Las acciones de Obras públicas emitidas en virtud de la ley de 26 de Marzo de 1858 y las de carreteras emitidas en virtud de los Reales decretos de 9 de Septiembre de 1852, 12 de Agosto de igual año y 6 de Junio de 1856, se retirarán de la circulación, dejando de devengar intereses desde el semestre siguiente á la promulgación de esta ley.

Art. 2.º Los tenedores de dichos valores los presentarán para su reembolso, á la par, en la dirección general de la Deuda, á partir de la fecha indicada en el artículo anterior.

Art. 3.º Se concede una ampliación de crédito á la

sección tercera de obligaciones del Estado. »Dueda pública», por 108 196 pesetas para pago de dichos valores en la siguiente forma:

Al capítulo cuarto, art. 2.º, «Amortización de acciones de Obras públicas», la cantidad de 157.854 pesetas.

Al capítulo quinto, art. 2.º, «Amortización de acciones de carreteras», la de 50.342 pesetas.

El importe de estas sumas se saldará con el excesó que ofrezca la recaudación, y, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

El impuestos de transportes

Art. 1.º Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por lo que se refiere á transportes marítimos, en la forma siguiente:

Estarán exentas del pago de las cuotas de embarque, en la navegación de primera clase (cabotaje), las mercancías que á continuación se expresa:

Trigos y demás cereales y sus harinas.

Ganados.

Patatas, garbanzos y legumbres secas.

Carbones vegetales y leñas.

Abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuadas del impuesto de transportes, creado por el art. 3.º de dicha ley, cuando circulen por el interior del Reino, por tierra ó por ríos, las mercancías siguientes:

Trigos y los demas cereales y sus harinas, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas, carbones minerales y vegetales, leñas y abonós.

Madrid 11 de Octubre de 1904.—*G. de Osma*.

Noticias Varias

El pasado jueves se verificó el sepelio del teniente de navío de primera clase D. Indalecio Cas s y Núñez que hace poco tiempo y antes de ascender, desempeñó el cargo de Ayudante de esta Capitanía del puerto

El finado era persona muy apreciable y querido de cuantos le conocían y trataban.

En el numeroso cortejo fúnebre estaban representadas todas las clases de la Armada y formaba parte de él, á más del elemento civil, una nutrida comisión de jefes y oficiales del Ejército.

Enviamos á la desconsolada viuda y demás familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

***

Ha experimentado pequeña y relativa mejoria en la enfermedad que padece la señora doña Juliana Fernández de la Reguera, esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Gallardo.

Mucho celebramos que el alivio iniciado vaya en progreso y que la enferma recobre por completo la salud.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO
DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Peninsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Peninsula. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda. no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 6

ESTATUTOS
DE LA
LIGA DE PROPIETARIOS
DE
FINCAS URBANAS DE SEVILLA

B. Depositará dichos fondos en la Sucursal del Banco de España, ó en la caja del Monte de Piedad.

C. Solo podrá retener en su poder una cantidad, que no exceda de quinientas pesetas, para las atenciones más perentorias.

D. Cuidará de la recaudación puntual de todos los ingresos de la Asociación, y de que se satisfagan con igual puntualidad sus obligaciones.

E. Formará mensualmente la nota de ingresos y de gastos y a pasará al Contador para que, con el Visto Bueno de éste, la comunique á la Junta Directiva; y una vez aprobada por ésta, y con la órden de pago del Presidente, la dará debido cumplimiento.

F. Recibirá y paga á todas las cantidades correspondientes á la Asociación previos los debidos documentos firmados por el Presidente é intervenidos por el Contador.

TÍTULO VII.

DEL SECRETARIO

Art. 18. Corresponde al Secretario:

A. Constituir la Mesa de las Juntas, en unión del Presidente.

B. Firmar los libros de actas y ejecutar todos los trabajos de Secretaría.

C. Firmar las comunicaciones de avisos para las Juntas ordinarias y extraordinarias, y para las de la Directiva.

D. Mantener buen orden en la oficina, cuidando de la puntual asistencia á ella de los empleados, y atendiendo á que éstos presten sus servicios con exactitud y eficacia.

E. Abrir la correspondencia oficial, y dar cuenta al Presidente de las comunicaciones recibidas, con los antecedentes que existan en el Archivo referente al asunto de que se trate

F. Redactar, con arreglo á las ordenes que reciba del Presidente, los decretos marginales y las comunicaciones y circulares dirigidas á los funcionarios de la Asociación, y á las autoridades.

G. Redactar las actas y certificar los acuerdos de las Juntas Generales, y los de la Directiva. Estos documentos serán visados con el Visto Bueno del Presidente.

H. Firmar con el Presidente los títulos de sócios y las exposiciones que acuerde la Directiva.

I, Inspeccionar la conservación y buen órden de las cuentas y documentos de la Asociación.

J. Redactar las memorias para las Juntas Generales, las cuales suscribirá, á nombre de la Directiva, con el Visto Bueno del Presidente.

TITULO VIII

DE LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES

Art. 19. El personal al servicio de esta corporación, se compondrá:

A. De un Oficial idóneo, y á ser posible, entendido en legislación administrativa, para las atenciones de Secretaría, y de un ordenanza.

B Este personal se aumentará, en la forma que convenga, cuando las necesidades del servicio lo exijan, y la Directiva lo acuerde.

C. El Oficial de Secretaría estará á las inmediatas órdenes del Secretario General, y cumplirá, eficazmente, con todos los deberes anexos á su cargo.

D Sustituirá en sus funciones al Secretario General en casos de ausencia, de enfermedad, ó en los de otro motivo justificado.

E. El Ordenanza estará obligado al desempeño de todos los deberes propios de su cargo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

A. En caso de disolverse la asociación se aplicarán sus fondos y el producto de la venta de sus muebles, al pago de las deudas por la misma contraidas; y el sobrante que resultare, después de satisfechas aquellas, se donará á un Establecimiento benéfico de los existentes en esta población.

B. Estos Estatutos y Reglamento pueden ser reformados en todo ó en parte, por la Junta Directiva, durante el primer año que rija: pasado éste primer año, propondrá á la Junta General, del mes de Mayo, la aprobación definitiva de la reforma ó modificación que haya acordado durante aquel, y en adelante no podrán ser alterados dichos Reglamento y Estatutos, sino en la forma que los mismos determinan.

Sevilla 26 de Julio de 1895.—El Vice-presidente Presidente interino, Teodoro Múñoz.—Secretario General, Antonio Kuete.

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES
Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.
Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 1904 NUM. 399

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

La Voz de la Verdad

Enérgico sin demasías, sincero sin inmodestias y expresivo sin apasionamientos, resulta el artículo editorial de nuestro estimado colega el *Heraldo de Cádiz* del día 26 del actual, que lleva por título *Serenamente*.

Y serenamente pensado y escrito ha sido el notable trabajo del *Heraldo*, donde se describe de mano maestra la situación aflictiva de Cádiz y las causas y concausas que la originan.

Sírvele de base otro artículo que inspiró al *Diario* la actitud de los obreros que piden trabajo, que piden pan para sus hijos; y dice, que el decano de la prensa gaditana, rompiendo tradiciones de contabilidad, sabe hablar trimestralmente en favor de Cádiz; que pesa mucho en las altas esferas, y que, como no se gasta, tiene un depósito de energías y otro de cálculos.

El *Diario* habló, en efecto, respecto á la petición que los obreros gaditanos hicieron al Alcalde, abogando, cual buen amigable componedor, por la unión de voluntades y compenetración de administrados y administradores, como si esto fuese factible, dada la índole de la mayoría municipal, que desatiende toda razón, toda advertencia y cuanto se la indique y proponga si se la vé por caminos equivocados, con tal de no confesar sus errores ni ceder un ápice en sus caprichos y arrogancias.

No puede haber compenetración ni comunidad de pensamientos entre municipio y pueblo, puesto que si este trata de aproximarse, aquel se aleja, como temiendo ser manchado con el contacto de los que padecen hambre y miseria.

Los hombres de los salones aristocráticos que han venido á los cargos administrativos del municipio gaditano, comprenderán su insuficiencia, si son sinceros, en su fuero interno; pero su desmedido orgullo, su inmenso amor propio, les veda de reconocer públicamente sus deficientes condiciones, y antes prefieren llevar adelante planes descabellados, proyectos utópicos y ruinosos, que confesar su incapacidad y hacer por Cádiz el único bien que esta á su alcance: el de irse á sus casas.

No tienen ni aún la firmeza de convicción que todos los hombres públicos necesitan: unas veces son políticos; otras detestan cuanto con la política se relaciona, y lo mismo ensalzan y ponen por las nubes á un Gobernador, como se rebelan contra una orden ministerial.

Bajo la dominación de los neutros, mal llamados regeneradores y clases productoras, ha fracasado toda iniciativa beneficiosa, toda tendencia de unión de clases, porque precisamente han venido esos neutros á introducir la guerra entre ellas y á establecer diferencias irritantes. El artículo aquel de XXX, que tanto levantó el espíritu público, es un trabajo más de los que, transcurridos los primeros momentos de impresionabilidad, pasan al panteón del olvido á gozar allí de la eterna indiferencia.

Fracasó en manos de los neutros la tan cacareada Asociación de Caridad, que es hoy una entidad casi inútil, que no responde completamente á sus fines por verdadera ineptitud de sus hombres, hasta el punto de aburrir, no ya á los pobres que necesitan de ella, sino á los mismos que contribuían á su sostenimiento. Esto es público y notorio y sin reservas lo estamos oyendo decir todos los días en círculos y establecimientos.

Las obras del puerto, también monopolizadas por los neutros, resulta un fracaso mayor aún, y que la opinión toda censura con esas expresiones típicas del pueblo, que suelen ser verdaderas sentencias.

Es más; la prueba del divorcio que existe entre el municipio y sus administrados, la demostración más evidente, está en la tristeza en que se vé sumida esta población de suyo siempre alegre, que al decir del farastero que nos visitaba, aquí no se conocia la miseria. Cádiz ha perdido ya su fisonomia.

Ahora vivimos en un perpétuo crepúsculo; hasta el sol parece que nos regatea sus caricias: han desaparecido los músicos callejeros, los organillos, los ciegos que arrancaban de sus guitarras notas cadenciosas para mezclarlas con los acentos de sus canciones: todo eso, que proporcionaba un ambiente alegre, cayó bajo el anatema de los neutros para sumirnos en un silencio parecido al que reina en los cementerios: hasta esa pequeña distracción se le ha quitado al pueblo, condenándolo á tristeza y hambre.

Quizás no comprendan bien todos los neutros el alcance del daño que han causado á Cádiz, porque, como dice muy acertadamente el *Heraldo*, son «una entidad nominal supeditada con gran beneplácito á la presidencia de la corporación municipal, y que aceptan el dulce yugo y brillan con la vergonzosa luz de los satélites.»

El pueblo, la prensa, la opinión en suma ha sufrido una equivocación inmensa, una tremenda decepción con esas que dieron en llamar clases productoras. Creencia general fué, que si no acertaban en la misión que se les confiriera, si el depósito de confianza que en ellas se hacía no era bien correspondido, esas personas, inspiradas por sus conciencias è incapaces de sufrir censuras ni dicterios, se retirarían inmediátamente de los cargos para dejarlos á otros de mayores aptitudes; pero no ha sido así: haciendo resistencia para aguantarlas todas y luchando con inauditos esfuerzos contra la poderosa corriente de la opinión que les combate, prosiguen desafiándola con verdadera audacia y han conseguido reivindicar á los tan vituperados hombres políticos que les precedieron en el municipio.

Ha llegado la hora de decir la verdad y hay que decirla, pese á quien pese.

Información Política

El regreso del Sr. Pérez Moso, coincidió con una noticia telegráfica publicada en la prensa local respectos á propósitos del Gobierno de llevar á cabo una combinación de gobernadores.

Interrogado por los periodistas si á él le comprendería la expresada combinación, manifestó que nó, y que pensaba estar aquí por algún tiempo.

Los más avisados, los que se ocupan mucho de política, toman informes y hacen calendarios, creen que si el Gobierno ha pensado en combinas de cargos de provincias, es precisamente sobre la base del Sr. Pérez Moso, incompatible ya en ésta, después de los incidentes surgidos y de la situación violenta en que se encuentra con la Diputación provincial y que le ha creado el Alcalde, á quien muchos le atribuyen el propósito de sobreponerse á Gobernadores y á todo el mundo, ya valiéndose de la diplomacía, ya extremando los medios de acción, según proceda y convenga.

Y es claro —dicen— que habiéndose dejado cojer en la red el Sr. Pérez Moso, que es una excelente persona, un funcionario digno y celoso, pero desconocedor por completo de la política gaditana, de su historia y de sus hombres, sólo se ha guiado por el relumbrón de los neutros, sin pulsar antes la opinión y convencerse de que esta se halla completamente divorciada de ellos.

Trasladando á nuestras columnas, á título de información las anteriores versiones, sólo queda esperar las consecuencias de este estado de cosas.

***

Según noticias particulares recibidas, parece que el asunto del sarcófago fenicio será resuelto á favor de la Comisión provincial y en contra del Ayuntamiento.

Si así sucede veremos, si el regalo del bastón de mando resulta ó no infructuoso.

***

Es en verdad sugestivo, aunque desgraciadamente cierto y sin exageraciones, el siguiente telegrama dirijido desde esta capital al *Heraldo de Madrid*:

"EL HAMBRE EN CÁDIZ

Mañana se celebrará una manifestación de obreros que descansan forzosamente por la falta de trabajo.

Se han dado cita todos ellos en la plaza de la Libertad.

Las autoridades adoptan grandes precauciones.

La situación es realmente angustiosa. La prolongada clausura del astillero, el no establecerse los depósitos de tabacos ni el acometer obras de importancia, unido al encarecimiento de las subsistencias, hará, de no buscarse remedios, que continúe la escandalosa emigración de familias enteras.»

***

Y para mayor contraste, en el mismo periódico se publica el suelto que á continuación reproducimos, que da clara idea de la vida próspera de otra capital andaluza y de la baratura de los artículos de primera necesidad, comparados con los exorbitantes precios de los nuestros, señal evidente de que allí saben mirar más por sus intereses y no existen los dualismos ni las bajas pasiones que imperan en Cádiz.

Dice así:

«EN HUELVA

LO QUE CUESTA LA VIDA

El problema cuyo estudio constituye el objeto de esta sección presenta en Huelva un aspecto claro y terminante, porque los precios de los artículos de primera necesidad se hallan en directa proporción con los jornales que cobran las clases obreras.

Alcanzan aquéllos altos tipos: la carne vale en mercado público 2 pesetas el kilo; el pan, 65 céntimos la hogaza; el carbón, 1'25 pesetas arroba, y los alquileres de las casas no bajan de 10 pesetas por habitación; pero, en cambio, haciendo perfecto equilibrio con estos gastos, figuran los ingresos de crecidos jornales, que hacen ocupar á Huelva por tal concepto el segundo lugar en la estadística últimamente publicada por el *Heraldo*. El jornal mínimo es de 4 pesetas, la jornada de ocho horas en tierra y 6 pesetas en la bahía; pero como en esta última se llevan á efecto los trabajos generalmente por *cuenta* ó á *destajo*, consíguese un salario de 7'50 pesetas como mínimum, que pueden llegar hasta 20 pesetas en la descarga de ciertas mercancías (el carbón, por ejemplo) cuando se aprovechan horas extraordinarias, en las que se paga el doble.

Para las clases obreras el equilibrio es perfecto; más donde se nota el resultado de la carestía que alcanzan los artículos de primera necesidad es en la clase media, en los obreros de oficina, mixto de trabajo manual é intelectual, los cuales no reciben los ingresos de jornales como los de los obreros manuales, y en cambio son mayores las exigencias que para ellos tiene la sociedad en sus relaciones constantes.

En cuanto á los elementos de vida de que dispone el elemento obrero, son tantos, tan abundantes las fuentes de trabajo, que es poco menos que imposible hallar un desocupado en esta plaza.

Por tales antecedentes pueden deducir los lectores del *Heraldo* que pocas plazas industriales y mineras de nuestro pueblo tienen la fortuna de gozar, resuelto de tan fácil manera, el complicado problema de la vida.»

Al Sr. Gobernador

Acogiéndonos á la rectitud que distingue á V. E., y confiando en que no seremos desatendidos, si llevamos razón, desearíamos saber si los teatros que se encuentran funcionando en esta capital reunen las condiciones de seguridad que prescribe el vigente Reglamento.

No hace mucho tiempo se dispuso por la Junta la clausura de estos, prohibiéndole dar representaciones mientras no llevasen á cabo las obras que la expresada Junta estimó de más urgente necesidad; pero nos dicen que el Principal aunque también las practicó, no son lo suficiente á garantir la seguridad del público que concurre á los pisos altos y que estos continúa en las mismas condiciones de molestias y peligros que antes, máxime cuando algunos espectadores suelen permitirse fumar y encender cerillas dentro de ellos y que, al caer sobre aquellas viejas y carcomidas tablas, pueden producir un incendio.

¿Sabe V. E. si en este teatro se cumple el precepto del Reglamento de que todos los útiles y muebles para el decorado se encuentren en local aparte debiendo solo existir en aquel los más indispensables para las representaciones anunciadas para la noche?

¿Reunen condiciones de seguridad y garantía el servicio de contraincendios y el telón metálico recien instalado?

¿Se ha reparado y asegurado la parte derecha del cuarto piso que se encontraba clausurada por ruinosa?

Sometemos estas preguntas al celo que V. E. tiene acreditado como autoridad, cumpliendo al propio tiempo con el deber de satisfacer los deseos de algunos suscriptores de este periódico, que así nos lo reclaman.

GUILLERMO RANCES

Ha fallecido en la córte este distinguido periódista, que hace tiempo veníasufriendo cruel dolencia, sin que rindiesen los padecimientos físicos su espíritu fuerte y animoso.

Era jóven todavía, pues nació en Madrid el año 1854. Su padre fué aquel notable Marqués de Casa-Laiglesia que se distinguió como periodista batallador y de polémica en la Prensa de los años del 1840 al 50, y que brilló mucho como diplomático, representando á España en diversas Córtes de Europa, y especialmente en Alemania, antes de la guerra con Francia, y en Londres últimamente.

Guillermo Rancés siguió las tradiciones conservadoras de su ilustre padre. Fué redactor de *La Epoca* y director de *La Libertad*; pero la campaña periodística que le dió más renombre fuè la que hizo dirigiendo *El Tiempo*, órgano de la disidencia silvelista.

Rancés completaba sus tareas de la pluma con su palabra viva, ingeniosa y chispeante, y sus frases espontáneas se celebraban y comentaban en los Círculos políticos, dándole personalidad propia y muy notable.

Se hacía querer por la bondad de su carácter y lo amenísimo de su trato, y fué siempre un buen compañero de cuantos se consagran á las tareas periodísticas. Por eso se le elegía siempre por aclamación vicepresidente primero de la Asociación de la Prensa.

Fuè secretario de la Presidencia con Silvela, y era actualmente subsecretario de Instrucción pública y diputado á Cortes por Canarias, que le llevó muchas veces al Congreso.

Hereda su título su hijo D. Emilio, un notable y joven abogado de mucho porvenir, único fruto de su unión con la respetable señora doña Remedios de la Gándara.

Guillermo Rancés, como se llamaba cariñosamente, prescindiendo de su titulo de Marqués, deja un vacío muy sensible en las filas del periodismo español y gratísimo recuerdo en cuantos le trataron.

Descanse en paz, y reciban sus tíos el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diocesis y los Sres. de Siloniz, así como la demás distinguida familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

Del "Heraldo"

Publicamos los siguientes párrafos del notable artículo del *Heraldo de Cádiz*, á que hacemos referencia en el fondo de este número, por considerarlos verdaderamente contundentes y dignos de la reproducción.

Dicen así:

«Circunscribiéndonos á la actualidad y despojando la situación de artificios de lenguaje, consignemos la ineptitud del alcalde, la ineficacia del Ayuntamiento, la inutilidad perniciosísima de los administradores locales. Son responsables, sí del actual estado. El alcalde no tuvo los grandes méritos de iniciativa, de que nos habla el *Diario*, al conseguir la terminación del Gran Teatro. Fué aquella una operación de bufete, y nada más. Vender una lámina de propios para hacer una obra, es el eterno recurso del caprichoso, que empeña su lecho para ir á los toros.

¿Se podrá negar la impopularidad del Ayuntamiento? ¿Nos harán creer que el Sr. Gómez Aramburu, con su eterna manía de vivir en alto, ha logrado ni logrará nunca residir en el corazón del pueblo? Pues si es así, si torpe ó malicioso ahondó en momento crítico y angustioso el abismo que le separa de la clase obrera, con un desplante inoportuno y una contestación dictatorial ¿á quien se queja ese malhadado alcalde, que debe saber que el que no es amigo del pueblo es su enemigo?»

ECOS NAVALES

Estados Unidos.

En este momento se están construyendo, ó próximos á comenzar su construcción, cuarenta buques para la Armada norte americana en la forma siguiente: Grandes acorazados, 13; cruceros acorazados, 10; cruceros protegidos, 6; avisos, 3; torpederos, 5; cañoneros, 2; carboneros, 2.

Todos estos buques han de estar terminados en el plazo de cinco años.

Como se ve, la Marina yanqui va tomando un grande impulso y se halla próxima á figurar por su importancia detrás de la de Inglaterra, que ya comienza á preocuparse de los armamentos navales de los Estados Unidos.

Alemania.

Es instructivo saber que en la Marina alemana se han desechado por completo las antiguas calderas cilíndricas.

La objeccionable práctica de combinar las calderas cilíndricas con las acua-tubulares que implican una presión inicial más baja ha caido en completo descrédito.

Los alemanes fueron los primeros en adoptar la combinación, siendo en esta práctica seguidos por los ingleses, americanos é italianos. Unicamente los franceses aceptaron por entero las calderas multitubulares siendo los primeros que las instalaron en sus buques y los que mejor las construyen.

En el nuevo tipo de buques de la clase «N» en la Marina alemana, se ha determinado ya que no se instalen sino calderas del modelo Tornycroft. Al mismo tiempo, se ha decidido aumentar la proteccion de los reductos, dando al blindaje un espesor de siete ó ocho pulgadas inglesas. así, que los cañones de 16'5 centímetros que van en ellos quedarán considerablemente defendidos.

Noticias Varias

Entre varios trabajos que, por falta de espacio quedaron fuera de ajuste en el número anterior, estaba un suelto en el que dábamos nuestro más sentido pésame á nuestro estimado amigo D. Mariano García, empleado del Centro Mercantil é Industrial de Cádiz, por el fallecimiento de su señora madre.

Como no queremos dejar de cumplir con este deber de amistad, lo hacemos hoy, expresando al mismo tiempo la causa del retraso.

***

Sigue la mejoría iniciada en la enfermedad de la señora doña Juliana Fernández de la Reguera, esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Gallardo.

Celebraremos que continue rápidamente.

***

Terminada la publicación de los Estatutos y Reglamento de la liga de propietarios de Sevilla, reanudamos desde este número la de la interesante novela de Ponsón du Terrail *La Hermosa Platera*.

***

Han regresado de Madrid al Puerto de Sta. María, nuestros queridos amigos D. Juan y D. Manuel del Castillo y Gutiérrez de Prio.

***

En la semana anterior regresaron también de Paris y Madrid los Excmos. Sres. de Moreno de Mora.

***

En la noche del jueves, celebróse en los elegantes salones del Casino Gaditano una suntuosa fiesta, con motivo del sexagésimo aniversario de la fundación de tan importante centro de recreo.

El baile resultó animadísimo, y el local se hallaba explendido de exorno é iluminación.

Asistieron por invitación, comisiones de otros centros análagos de las vecinas poblaciones.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó aleman, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annebón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso; cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Folletin de LA UNIÓN CONSERVADORA 7

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

los ricos artesonados del palacio de Nerac. Convenid en ello, Enrique, y si tuviéramos ahora aquí nada más que una pierna de venado y una bota de vino blanco, me reiría de la tempestad.

—Pues yo, suspiró Enrique, si tuviera nada más que la mano blanca de Corisandra en la mia.

Noé se puso á silbar por lo bajo, como burlándose, y no comentó éste recuerdo amoroso del joven principe. Pero de repente, al ruido del trueno y de la lluvia que caia á torrentes, se mezcló otro rumor, y los dos jóvenes se levantaron con precipitación de su lecho con hojas secas. Se oyó en el camino que acababan de recorrer el galope de varios caballos, galope precipitado, furioso, que debia á la cuenta acelerar alguna causa más apremiante que la tempestad. Los relampagos se sucedian con tal rapidez, que el camino, el rio, y las colinas circunvecinas parecian iluminadas como de dia claro.

Enrique de Navarra y Noe, que se habían colocado en la entrada de la gruta, vieron una mujer á caballo que cimbraba á latigazos los ijares de su cabaldura y pasó por delante de ellos más veloz que ese rayo del cielo á cuyo resplandor galopaba. Trás ella y como á tres pasos de distancia, se esforzaba un jinete por alcanzarla, gritando con acento italiano muy marcado:

—¡Oh! lo que es esta vez no te me escaparás, hermosa.

Oyeron los dos jóvenes un grito de angustia, y a mismo tiempo vieron á la amazona volverse, alzar el brazo y disparar un pistoletazo cuya detonación se confundió con el ruido del trueno. De repente, el caballo del jinete que la perseguia se encabritó, giró sobre sus cuartos traseros y cayó pesadamente de espaldas, derribando también por tierra á su amo. La amazona fustigó á su caballo con su látigo y deoapareció como una visión entre las tinieblas. Todo ello habia sido tan rápido é inesperado, que el principe de Navarra y su joven compañero, se quedaron estupefactos y ni pensaron siquiera en intervenir.

No obstante cuando vieron que el jinete desmontado volvia á levantarse sin la menor lesión de debajo del cadaver palpitante de su caballo, no pudo Noe reprimir una carcajada. El jinete se hallaba á tres pasos de la gruta: la carcajada le hizo volver la cabeza, y un relámpago le mostró á los dos jóvenes que estaban muy tranquilos bajo la roca que los guarecía. Al mismo tiempo vió en el fondo de la gruta los caballos.

—¡Por la Madona! exclamó, ¡qué fortuna!

Y sin pensar en irritarse por la carcajada burlona que oyera, se adelantó hácia los dos jóvenes y les dirigió esa mirada rápida y segura del hombre práctico en las cosas de la vida.

El joven príncipe y su compañero estaban vestidos más que con sencillez. Su coleto de paño recio, su sombrero de fieltro sin plumas y sus botas de montar engañaron al jinete desmontado. Creyó que tenía que habérselas con algunos hidalguillos, segundones de familia, que iban á Paris á buscar fortuna, y se fué hácia ellos con la cabeza erguida y la mirada insolente y protectora.

—¡Ah! ¡diantre! con que téneis caballos, caballeritos...

Enrique de Navarra y Noe le miraron desdeñosamente.

Era un hombre de unos cuarenta años, de elevada estatura y vestía como un hombre de calidad. Su tez cetrina, su fisonomía altanera, su mirar cruel y burlón á la vez decian claramente que era uno de aquellos italianos que la reina madre, Catalina de Médicis, tenía en su séquito y que tan rápidamente se habian enriquecido en la córte de Francia.

—Sí, es cierto, tenemos caballos, respondió Enrique de Navarra con tono no menos altanero; en

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1904 NUM. 4 0

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción	Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, una peseta.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director	Serán convencionales según lugar y dimensiones
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.	La administrativa, al Administrador	Número suelto, 25 céntimos

A Paso de Tortuga

Se ha publicado la estadística del comercio exterior, y con tal motivo, ciertos diarios echan las campanas á vuelo, ponderando los resultados favorables que arroja el saldo de la balanza mercantil.

El período de examen no comprende el año natural, sino los nueve meses primeros del corriente, en el que las exportaciones han ascendido á 624,20 millones y las importaciones 607,53, dejando un saldo de 16,67 millones de beneficio; mientras en igual período del año anterior las importaciones fueron 605.80 millones y las importaciones 624,01, con un saldo en contra de 18,21 millones.

Pero si bien éste resultado acusa un mejoramiento respecto de la acción general, que parece indicar un paso firme en el camino de nuestra regeneración económica, hay en cambio detalles parciales que llevan el desconsuelo al ánimo mejor dispuesto para los optimismos oficiales.

Solamente en un mes, el último de los considerados en el periodo de nueve, correspondientes al año actual, se han importados en España cerca de 21 millones de kilógramos de cereales, especialmente trigo, cebada y maiz, que representan una salida de oro muy importante.

De esos 21 millones, Rusia ha suministrado ella sola más de 15, y como se ha rebajado en dos pesetas el derecho arancelario sobre los trigos, resulta que sólo por este concepto, el trigo ruso ha dejado de ingresar en las Aduanas españolas más de 300.000 pesetas, que no es un grano de anís.

Ahora bien: esa rebaja arancelaria y ese consiguiente aumento en la importación de cereales, ¿ha facilitado la cuestión abrumadora de las subsistencias? Nada de eso. Después de votada la rebaja, el precio del pan ha subido dos veces.

España exporta más que importa en los nueve primeros meses del corriente año; pero el Tesoro no percibe todo lo que podía haber ingresado sin la rebaja arancelaria; y al mismo tiempo se encarece el pan, artículo de primera é indispensable necesidad.

Este sólo dato, entre otros, demuestra que la pretendida regeneracióe económica está todavía muy lejos; que no hav en la dirección de las fuerzas productoras y en la administración pública, aquella clarividencia necesaria para encauzar el movimiento mercantil; y que vamos á paso de tortuga en el camino de la evolución arancelaria.

Y eso ocurre porque no se sacan de las estadísticas las enseñanzas correspondientes y porque falta un plan, una dirección superior que aprecie en detalle y en conjunto los resultados de la exportación y de la importación estableciendo el oportuno equilibrio entre la producción y el consumo, entre la oferta y la demanda.

Información Política

La semana ha transcurrido tranquilamente en Cádiz, sin incidentes de sensación, salvo la natural ansiedad entre la gente política, con motivo de los rumores de crisis que circularon.

Como en caso de haber surgido ésta no se sabía á ciencia cierta quienes habrían de sustituir al actual Gobierno, claro es que en todos los cálculos y opiniones existia una verdadera desorientación, sin que nadie se atreviera á hacer profefías con probabilidades de éxito.

Por lo que se refiere á la localidad, hay gran expectación por conocer la resolución definitiva del asunto del sarcófago fenicio, pues se tienen noticias de que todos los informes emitidos hasta la presente, son favorables á la Diputación provincial y contrarios al municipio.

* * *

El concejal Sr. Quevedo ha protestado de la resolución del Gobierno civil, referente á la alzada interpuesta sobre el nombramiento de escribientes del municipio contra la Ley de Sargentos.

* * *

El *Heraldo de Cádiz* continua enérgicamente su brillante campaña sobre la administración municipal.

Hé aquí unos párrafos contundentes de un notable artículo, en el que juzga y retrata á los neutros de mano maestra:

«No se hace nada en Cádiz, no se acomete mejora alguna ahora que es cuando más necesitados estamos de ellas, porque es inútil, porque todo se malogra, porque es trabajar en el vacío todo cuanto en tal sentido se efectúe.

Continúan y siguen surgiendo iniciativas provechosas, dignas de atención, de estudio y de ser llevadas á la práctica. Siguen los buenos gaditanos preocupándose de este rincón querido y de su suerte; pero, tenemos el enemigo en casa, y este enemigo, soberbio, empedernido y exótico, malogra todo buen propósito y destruye toda iniciativa. Es el obstáculo, la barrera infranqueable, el abismo profundo. Ese enemigo, que se ha apoderado de la administración comunal y que influye poderosamente en todos los organismos que pudieran, como la Cámara de Comercio y Junta de Obras del puerto, ser fuentes de prosperidades, obra perversamente por sistema. La ineptitud, lo guía; la soberbia, lo mueve; la impopularidad, lo alienta. Y transcurre el tiempo y la ciudad muere y los horizontes se cierran, y ese enemigo sigue removiéndose y agitándose como un reptil entre ruinas. No parecs sino que desea el total aniquilamiento de la población, para vivir más á sus anchas entre los escombros de nuestras pasadas grandezas.

Si Cádiz quiere resurgir y restañar sus heridas, medios tiene con sus iniciativas propias y la voluntad de sus hombres, para entrar en el concierto de los pueblos modernos.

Y si el monstruo se opone á ello, se aplasta.»

Escuela Naval de Comercio

Parece que el proyecto de crear un buque escuela comercial, destinado á visitar los principales puertos del mundo tiene muchas probabilidades de realizarse.

Dicho buque habrá de llevar 200 alumnos, y los iniciadores piden una subvención oficial de 40 plazas á razón de 3.200 pesetas cada una, creyendose que el Gobierno propondrá la concesión del oportuno crédito para esta atención.

La Escuela naval de Comercio no tiene por objeto hacer sabios ni artistas, ni especialistas en los diversos ramos que abarca la ciencia, sino aprender bien, teórica y practicamente cuantos principios rigen la economía social é industrial.

El buque escuela, estará en comunicación con las principales escuelas comerciales de España y del extranjero, y éste será el mejor medio de efectuar las prácticas mercantiles.

El primer viaje se dedicará á visitar las costas de España por Rosas y concluyendo en Pasajes. Antes de llegar el buque á Palamós ó á San Feliu de Guixols se explicará á los alumnos lo que es la producción del corcho y las industrias que de él se derivan.

Una vez en puerto verán los alcornoques y visitarán algunas fábricas de tapones en las que podrán estudiar como se elabora el corcho. Al llegar á Barcelona habrán ya recibido explicaciones de lo que son las industrias de la seda, la lana y el algodón.

Allí visitarán las principales fábricas que trabajan estos productos y es de esperar que los mismos fabricantes se presten á darles en ellas sencillas conferencias explicativas de sus industrias respectivas.

Después en Tarragona y Andalucía estudiarán las industrias agrícolas; las explotaciones salineras en Torrevieja y Cádiz; los establecimientos siderúrgicos en Bilbao; las industrias de la pesca en Asturias y Galicia; la del calzado en Menorca, etcétera, y en cada uno de los puertos que visiten verán el material existente para las operaciones de carga y descarga, estudiando el costo de estas faenas, los medios de transportes haciéndose cargo de las industrias, de la producción y del consumo de cada región.

En el segundo viaje visitarán la América del Sur; la del Norte, en el tercero; el Oriente y el Asia

en el cuarto, y en el último los paises del Norte de Europa; y antes de desembarcar en las principales ciudades del itinerario, los alumnos recibirán conferencias históricas acerca del país respectivo, con una reseña de sus modumentos históricos y artísticos que visitarán después.

El bupue podrá alojar 200 alumnos y podrá navegar á vapor y á vela; su aparejo será de corbeta; con máquina de triple expansión, nueve millas de aadar y casco de acero, con dimensiones de 72 metros de eslora, 12'5 de manga y 6'9 de puntal, con un desplazamiento de 2.500 todeladas.

Dichos 200 alumnos podrán ser de familias acomodadas, hijos de banqueros, comerciantes, industriales, etc., y otros más modestos pensionados por el Estado, por los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, entidades económicas, Bancos, Sociedades mineras, industriales y ferroviarias y grandes empresas mercantiles y de transportes.

Los Sres. Zulueta y Puigdollers que están gestionando la realizacion de tan hermoso proyecto, se halla muy bien impresionados y todo hace creer que la Escuela naval de comercio, sera un hecho no tardando mucho

PROGRESOS NÁUTICOS

BUQUES DE PORTLAND

Los primeros barcos fueron de madera, luego se hicieron de hierro, el acero ocupó después el puesto del hierro, y los grandes acorazados y gigantestos trasatlánticos que á cada momento se construyen, son la última expresión de la arquitectura naval.

Después del acero, no había nada nuevo, pero he aquí que un industrial italiano ha tenido la ocurrencia de reemplazar el acero, el hierro y la madera por el cemento y ha presentado un modelo de buque hecho de portland.

No se crea por lo expuesto que el buque se compone solamente de cemento. Se trata de una mercla de acero y cemento, que ha permitido, según parece, resolver el problema, señalando el origen de una nueva industria.

Varias pruebas han demostrado la extraordinaria adherencia que une el hierro con el betún de cemento. En los talleres del inventor ha estado durante mucho tiempo á disposición de los curiosos un bloque de cemento, de veinte centímetros de lado, en el cual, en el momento de concentrarse se introdujo una barra de hierro.

Cuando el cemento se consolidó, intentóse sacar la barra de hierro á golpe de martillo y no se pudo conseguir; probóse después él esfuerzo de tracción colgando el hierro á un bastidor elevado y amarrando al bloque pesos hasta 600 kilogramos, y al cabo de tres meses el bloque estaba tan unido á la barra como el primer día, sin ceder en lo más mínimo.

El procedimiento para hacer barcos de cemento consiste, en formar el esqueleto, ó sean las cuadernas, quillas, baos, etc., con barras de hierro que tienen menos de un centímetro de diámetro; sobre ese esqueleto se hace firme una tela metálica de medio centímetro de lado de abertura.

Sobre esa tela metálica, tanto interior como esteriormente, se colocan capas de cemento, cuyo espesor determinan las dimensiones del buque; se pulimenta la superficie exterior, como si fuera mármol en tal manera, que la resistencia de rozamiento con el agua queda reducida al minimun.

Para probar la resistencia del barco de cemento á los choques se le llenó de agua hasta la borda en cantidad de tres toneladas y media, y con un gran mazo de hierro se golpearon los costados por todas partes. El casco no sufrió el menor desperfecto demostrando su elasticidad, produciendo en el agna interior una ligera ondulación.

Por último, para probar la resistencia del cemento á la penetración de los proyectiles, se disparó sobre el casco un revólver de reglamento y se vió que las balas lo atravesaban pero sin destrozarlo, dejando un agujero limpio, sin roturas ni [illegible]

ASAMBLEA NACIONAL DE PESCA

En la segunda sesión celebrada por ésta Asamblea, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

«La medición de las distancias expresas en los »acuerdos de la sesión anterior, se verificará á partir »de las líneas que unan en bajas mareas escoradas aque»llos puntos más salientes de las costas, distantes en»tre sí menos de 12 millas.

»Que se amplie para los efectos de la pesca la exten»sión de las zonas marítimas, terrestres y de salvamen»tos, en forma que durante las pleamares no se entor»pezca su tránsito y tráfico marítimo con instalaciones »ajenas á las industrias del mar, sino que por el con»trario sean fáciles en ellas las labores de pesca como »el varado y composición de embarcaciones, secado »y conservación de redes, venta de pesca, etc., etc., y »que en los puertos artificiales se destine una parte es»pecialmente á muelle y varadero en embarcaciones »pescadoras.

»Que debe prohibirse é impedirse con medios efica»ces la pesca con dinamita ú otros explosivos y sus »tancias venenosas, imponiendo á los autores de la »pesca ó á vendedores de su producto sanción penal »del acto, estimando éste como delito y no como falta, »y que debe establecerse con ese objeto vigilancia efi»caz de la pesca é inspección competente de la venta »de sus productos en los mercados.

»Que también debe prohibirse é impedirse penán»dola con multa, embargo ó prisión, según las condi»ciones en que se verifique la pesca con embalo ó ba»tuda, ó sea golpeando las aguas ú obligando á enma»llar á los peces con otros medios artificiales que las »agiten con violencia.

»Que debe prohibirse con mayor rigor que lo está »actualmente el envenenamiento de las aguas marinas »con desagües de otras minerales procedentes de explo»taciones industriales, así como también que se vierta »y depositen los productos de los dragados de los puer»tos en lugares evidentemente perjudiciales para la ex»plotación de la pesca.

»Que no debe permitirse la pesca con artes de ro»deo y arrastre dentro de los puertos artificiales.

»Que en los puertos naturales y en las rías cerradas »no debe permitirse la pesca con artes de arrastre.»

HUMORADA

UN CONFESOR MODELO

—Está visto—dijo D. Simón, hombre muy liberalesco y parlero—la reacción se hace sentir; ya va disminuyendo la venta de algunos periódicos; se predica contra ellos, se hace una guerra insensata á la prensa, que tendra sus defectos, por más que yo no los hallo: pero ¿que sería de nosotros sin esa palanca de la libertad?

—¿No decia usted que nada se había logrado con la Asamblea de la Buena P., según usted la llama?

—Sí, señor, y lo repito; aquéllo fué una tontería... ¿Qué grandes hombres, qué sabios se reunieron ustedes allí?

—Hubo más que todo eso, amigo, hubo una fe inmensa.

—En fin, ya usted lo vió, nadie hizo caso de tal junta.

—Ante todo, amigo mío, nos importó muy poco á todos la notoriedad; de mí diré que se presentó un fotógrafo, Dios le pague la buena intención, á sacar mi retrato para un periódico ilustrado, y le supliqué desistiese de su propósito; ¿y habrá quien, conociéndome y sabiendo las muchas amistades que tengo en todas las redacciones, ignore que me hubiera sido posible repartirme bombos en todos los periódicos hasta entre los más adversarios? Nos ha importado bien poco la alabanza.

—Bien; concedo que ustedes han sido desinteresados, y hasta no hallo mal que hayan formado un Congreso para defender sus propósitos...; pero que lleven sus trabajos hasta influir en el confesonario... me parece infame.

—¿Cómo ¿qué disparate dice usted? Que yo que nos-

—Pues digo que ahora no absuelve el confesor, según he leido en los periódicos, á los que favorecen con la lectura, la colaboración ú otro medio á la prensa liberal.

—¿Pues qué queria usted?

—Confesores tolerantes, ilustrados, liberales...

—Vaya, amigo mío—contesté con sorna—ya he hablado yo lo que usted desea.

—¿Un confesor que no sea intransigente?

—Así es—añadí.—Un conocido mío fué á confesarse. ¿Hace mucho tiempo que usted no se confiesa?—le preguntó el cura.

—No puedo precisarlo... Tengo tantas ocupaciones... y además los cafés, los amigos, los teatros le distraen á uno que no le dejan tiempo para nada.

—Eso es verdad. Bueno, pues no se moleste usted por ello. ¿Ama usted á Dios? ¿Cree usted en él?

—Sí, señor... creo, porque es lo que yo me digo: el mundo lo ha hecho alguien, hay un algo, llámese esto ó lo otro.

—Sí, sí debe de haber algo... y llámele usted como le dé la gana. ¿Jura usted? ¿Blasfema? ¿Dice palabras deshonestas?

—Tiene uno el genio vivo, y cuando uno se incomoda dice y dice mil barbaridades... luego la costumbre ya no se puede remediar.

—¡Calle! Pues tiene usted razón, ¡qué ca... ramba! Vamos, dígame si va á misa todos los domingos y fiestas de guardar.

—Diré á usted: algunos domingos llego á la misa de dos en los Jerónimos... ya empezada... porque ya se ve, como no falto á la última de Apolo, que acaba á las dos de la madrugada..., me levanto tarde.

—Verdaderamente, no va usted á dejar el teatro si tanto le gusta. Vamos, dígame si lee libros pornográficos, si asiste á espectáculos deshonestos, y, en fin, si lee periódicos liberales.

—A veces, cuando cae en mis manos una novela, la leo... si es picante; si no, como me aburre, la dejo enseguida. La verdad es que me gusta ir á ver bailar el *kake-valk* y el *can cán* y el flamenco, y oir cantar picardías...; pero yo no me he metido fraile... y creo que no he de negarme nada de cuanto pueda divertirme.

¡—Por supuesto!

—Periódicos, leo hasta *El País*.

—¿Ese que se dedica á insultar, calumniar á los sacerdotes y á los religiosos?

—Sí, señor.

—Bien hecho, hace usted bien. ¿Usted qué culpa tiene de que eso se escriba y se publique? Y con leer no se hace mal á nadie. Lo hará usted por pura distracción ¿no es eso?

—Sí, señor.

—En los periódicos se defiende á los magistrados, se poetiza el crimen... se publican anuncios indecentes, y tales publicaciones pueden caer en manos de su esposa y de sus hijos... Y es mucha exageración creer que con esto se hace daño alguno. Nada, váyase tranquilo. Queda usted absuelto... y en penitencia le impongo lo siguiente: salga usted á la calle; busque amigos ó dos ó tres perdularios que por unos perros hagan lo que usted les diga; ármense de sendos palos, vuelvan á la iglesia, que aquí les espero sentado... y sáquenme á estacazos de aquí, denme uno buena paliza y hagan astillas el confesonario... ¡Verán ustedes que esto les ha divertir mucho!...

—Ya ve usted; así deben ser los confesores; esta es la tolerancia; créame usted, don Simón, al Cura de que he hablado deben imitarle los demás ..; otra cosa es brutal .. inquisitorial .. reaccionaria.

El bobica de D. Simón dió un bufido y se marchó, mientras yo me reía á carcajadas.

JOSE ZAHONERO.

Noticias Varias

Una nueva desgracia aflige en la actualidad á nuestro estimado amigo D. Mariano García, empleado del Centro Mercantil é industrial de esta ciudad, ó sea el fallecimiento de su señora esposa, después de la reciente pérdida de su señora madre.

Deseamos á nuestro amigo la resignación necesaria para sobrellevar tan duros trances, y le enviamos con tan triste motivo la expresión de nuestro mas sentido pésame.

* * *

Según noticias, se espera en breve en este puerto la Escuadra de instrucción, que manda el contralmirante Lazaga, la que permanecerá aquí durante algún tiempo.

* * *

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro respetable amigo particular el Diputado á Cortes por Cádiz, Sr. Marqués de Pilares, per su reciente ascenso á Contralmirante de la Armada.

* * *

El elemento militar de esta plaza, se ocupa de los preparativos necesarios para las solemnes fiestas que ha de celebrar el día de la Patrona del Ejército.

* * *

Ha estado en Cádiz el periodista francés que vá recorriendo el mundo á pié y sin dinero.

De aquí va á Algeciras, donde se embarcará para Tanger.

Y gracias á que los neutros no lo zamparon en la prevención, por el atrevimiento de venir sin dinero (¡atroz y horrendo delito para esa gente del tanto por ciento!) y tener que pedir, por consiguiente.

Hay que confesar, que el tal periodista ha escapado en Cádiz de milagro.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, techones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales: por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Peninsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo pára la Peninsula, Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Folletin de LA UNIÓN CONSERVADORA 8

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

eso somos más afortunados que vos, caballero, puesto que quedásteis pié á tierra.

—Por lo mismo, replicó el desconocido, cuento con que me vais á ceder uno de los vuestros.

—¿Qué decís? preguntó el príncipe.

—Que es menester que á toda costa alcance á esa mujer, continuó el italiano.

—Difícil será...

—¿Supongo que son buenos vuestros caballos?

—Sin duda que lo son; pero los conservamos...

Una sonrisa insolente asomó á los labios del italiano.

—Cuando sepáis quien soy, dijo, no os negareis ciertamente á venderme uno de esos animales.

—¡Bah! ¿por ventura sois el rey de Francia? preguntó Noé con tono zumbón.

—Mejor que eso, caballeritos.

—¡Cáspita! dijo burlándose á su vez Enrique, por encima del rey de Francia, no veo más que al Papa. ¿Acaso sois el Papa?

—No, pero soy el favorito de la reina Catalina de Médicis.

—¡Diablo! repuso el príncipe que se divertía mucho al ver las ínfulas del jinete desmontado, eso es algo menos que el rey...

—¡Eh! pelafustanes, dijo el italiano cuya paciencia se iba apurando, no tengo tiempo para estar charlando. Ved lo que os puede convenir más... ó me vendéis uno de esos caballos... que pagaré al precio que queráis...

—¡Oh! dijo Noe, los favoritos de la reina se enriquecen en ese oficio, y suponemos que tendréis la escarcela repleta.

—Oh, continuó el desconocido, tenedme por un un enemigo encarnizado que os hará enrodar uno de estos días...

Enrique y Noe replicaron con una carcajada tan burlona que el italiano, exasperado, desenvainó su espada añadiendo:

—O, vais á mostrar delante de mi como manejáis esta herramienta, señores mios.

—¡No me desagrada la propuesta! replicó el príncipe, tanto más cuanto que ya hace largo tiempo que no he hecho un poco de esgrima, y eso me soltará la mano.

Y como el italiano desenvainó la espada.

—¡Ah! dispensad, Enrique, dijo Noe imitándole é interponiéndose, á mi me toca comenzar con este caballero.

—No, por cierto, respondió el príncipe, debo empezar yo.

—Pero...

—¡Ea, despachemos! exclamó el desconocido con impaciencia. No tengáis cuidado, gallitos mios, que para los dos habrá. Me llamo Renato el Florentino y soy maestro de armas.

—Pues yo, repuso Enrique apartando á un lado á Noe, soy un alumno bastante aprovechado:

Y cruzó el acero con el italiano que se arrojó sobre él atacando con saña. Noe se separó algo conmovido.

El Florentino no mintió: era en efecto un maestro de armas y desde el primer momento se convenció de ello el hijo de Juana de Albret. Pero este último tenia en su favor la juventud, la elasticidad de los miembros, un valor fogoso y una serenidad portentosa.

El combate no podía durar largo rato entre adversarios que de tal modo manejaban la espada. Al tercer paso el florentino quiso ensayar ese juego profundamente pérfido al cual ha dado la tradición el nombre de *juego italiano*. Comenzó á saltar, á agacharse, dando gritos, acurrucándose sobre los talones para enderezarse y brincar de nuevo, y no presentando nunca á la espada de su adversario más que el cráneo y la rodilla.

Afortunadamente para Enrique de Navarra, el difunto rey Antonio de Borbón, su padre, había he_

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES
Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.
Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1904 NÚM. 401.

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

IMPRESIONES DEL DÍA

EL SANEAMIENTO DE LA MONEDA

Tanto en la capital de España como en las provincias, se hacen hoy muchos comentarios respecto al término del proyecto presentado al Congreso por el ilustre hombre público y reputado hacendista D. Raimundo Fernández Villaverde, opinando la mayoría que el asunto puede causar trastornos en la vida del partido conservador, ocasionar disidencias y hasta mermar sus huestes.

Son muchos los que hablaban de arreglos en la cuestión de la moneda, y no había uno solo que concretara el verdadero estado de la cuestión

El Sr. Maura se encerró en vaguedades, y hubo un ministro que, al ser interrogado por los periodistas, contestó diciendo:

—La clave está en el discurso del señor Osma

Y mientras llegó el momento en que el ministro de Hacienda hizo su discurso, la gente se dió á las conjeturas y cábalas, girando éstas entre dos términos radicalmente contrarios: uno, que daba como cosa resuelta que el proyecto del Sr. Villaverde sería enterrado definitivamente en la sesión del martes, y otro, que influído el Sr Maura por las opiniones que ha consultado, estaba dispuesto á transigir en alguna parte; y como sostuvieran su intransigencia los Sres Osma y Sánchez de Toca, estábamos en crisis, porque saldrían del Gobierno estos ministros.

No es por esto extraño, que hubiera gran interés por oir al Sr. Osma; pero esta impaciencia tuvo que someterse á las circunstancias, pues se dió el caso de que se suspendiera la sesión del Congreso durante un buen rato por no haber quien hiciera preguntas y no encontrarse en la casa el Sr. Villaverde.

Llegó éste, al fin; volvieron a sonar los timbres, y el ministro de Hacienda cruzó velozmente los pasillos con una carga de papeles y tomó asiento en el banco azul.

El Sr. Villaverde terminó el discurso haciendo la defensa de la oficina de cambio.

Esta parte del discurso tuvo un final que fué escuchado con atención

El Sr. Villaverde se anticipó á declarar que *si no ahora, alguna vez* los Gobiernos acometerán la solucion de éste problema, y confía en que se resolverá de común acuerdo entre todos, pues si bien él cree que lo por él propuesto es lo mejor, por esto lo sostiene; pero sin cerrar la puerta á soluciones armónicas.

El Sr Villaverde, dispuesto á contentarse con todo, expresó su satisfacción por haberle dicho el Sr. Osma que cuando calificó de hueros los proyectos de saneamiento no se refería al suyo.

Cuando terminó el Sr. Villaverde le dió la mano el Sr Maura y la Cámara acogió con un murmullo estas expresiones de *afecto*.

Se levantó el ministro de Hacienda y se impuso religioso silencio.

El Sr. Osma ha pronunciado un discurso largo y *enrevesado*, de difícil extracto.

Se ha descubierto, al través de los períodos laboriosísimos construidos por el Sr Osma, que éste, no sólo mantiene sus peculiares puntos de vista en la materia y los juicios que ya ha hecho públicos respecto del proyecto del Sr. Villaverde, sino que los ratifica.

Ha procurado no desagradar en la forma al Sr Villaverde; pero en el fondo ha rebatido todo el pensamiento de éste, no sólo en lo que afecta á la moneda, sino al cambio, marcando bien que la condición de oportunidad en estos problemas es esencial, pues supone podrían resultar con la transformación referida más perjuicios al país que los que resultan del estado actual de cosas, pues cuanto se dice respecto de la influencia que ejerce en la carestía de los productos responde más á efectos retóricos que á positivas realidades.

Puede, sin embargo, tener la satisfacción el Sr. Villaverde, de que le aplaude siempre en sus bien meditados proyectos la gran masa de la opinión, y de que están con él en este asunto partidos políticos contrarios al en que hasta ahora viene militando.

Información Política

Estamos amenazados de un nuevo arreglo de alcantarillado, en el que el Ayuntamiento trata de salirse con la suya de gravar con impuestos á la propiedad, á los inquilinos y al pueblo en masa, sin que le arredren protestas ni clamores, ni quiera convencerse de que Cádiz llegará á convertirse en una ciudad despoblada, de continuar este sistema de administración, que tan excelente parece á los señores neutros: á ellos solos.

El descontento es general y es lógico que alguna vez se toquen los resultados de este estado de cosas, tan fuera de tino y anómalo.

***

La Subcomisión correspondiente del Congreso ha acordado que, á partir del ejercicio próximo, se consigne en el presupuesto del ministerio de Estado la cantidad necesaria para que los funcionarios de la escala administrativa de dicho departamento disfruten como sueldo mínimo el de 1.500 pesetas anuales.

Parece ser que existe el propósito de que el mencionado acuerdo se haga extensivo á los demás empleados dependientes de los distintos ministerios.

***

La cuestión del sarcófago vá dando ya cierto olorcillo parecido al que exhalan las pastelerías, á la hora en que funcionan los hornos.

Hay quien asegura que se labora bien en Madrid para que todo quede guardadito entre papeles, á fin de que no se eche á perder.

De lo que deducimos que pastel tendremos.

***

En la proposición de Ley que ha presentado en el Congreso en favor de Cadiz D. Segismundo Moret, se ha reservado *nuestro diputado*, el Subsecretario de Hacienda, el papel de Maese Langostino.

Para algo, siquiera, ha de servir el Sr. Viesca.

***

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre protección á la Marina mercante se ha reunido en el congreso para proseguir sus trabajos de armonizar las innovaciones que el Gobierno desea introducir en el proyecto que fué presentado á las Cortes en tiempo que el Sr. Villavorde era presidente del Consejo.

***

El Gobernador Civil ha pasado á informe de la Delegación de Hacienda el expediente relativo á la imposición de arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas solicitada por el Ayuntamiento de esta Capital.

Esperamos que el Sr. Delegado de Hacienda no dará informe favorable á semejante enormidad, ya que los neutros se han olvidado de los desaforados gritos que dieron contra los arbitrios, en el mitin de Eslava.

Suponemos que el principal objetivo de los neutros es el de arrendar la renta de consumos, que ningún contratistas quiere tomar sin los arbitrios; y que el actual Ayuntamiento va viendo venir en baja cada vez más, á pesar de haber tan grandes cabezas y tan extraordinarios talentos entre las huestes de Mac-Phersón.

UN EJEMPLO DE ABNEGACIÓN

Leemos en el *Diario de la Marina*.

«En estos momentos de la vida de la Patria, cuando la sociedad española carece de ideales y los caracteres abundan tan poco, predominando en ella por desgracia un individualismo demoledor que só-

lo procede por sentimientos exageradamente egoístas, no podemos sustraernos á la idea de elogiar y poner de relieve el ejemplo de abnegación, desinterés y compañerismo que implica la conducta de un conocidísimo General de la Armada que acaba de pedir su pase á la situación de reserva, para favorecer á sus compañeros que se hallan á la cabeza de las escalas en el Cuerpo general, donde, al separarse del servicio activo dicho General, se corren aquéllas desde Capitán de Navío á Alférez de navío inclusive.

Ciertamente, que el General á que nos referimos padece de una dolencia crónica, pero precisamente adopta esta resolución cuando más mejorado se encuentra de ella, siendo de notar que es uno de los oficiales de Marina más navegados y competentes, que en todas ocasiones ha demostrado poseer un enérgico carácter, y para quien además constituye un gran sentimiento dejar el servicio activo de una corporación, dentro de la que ha vivido cerca de 50 años y en donde según expresa en su solicitud de pase a la reserva *ha servido siempre con orgullo, por la dignidad, patriotismo y valor que ha admirado en todos sus compañeros.*

El General de referencia pertenece á una hidalga familia que viene desde hace siglos sirviendo á la Nación en la Armada, donde muchos de ellos tambien ilustraron sus nombres con hechos de utilidad y resonancia en defensa de la Patria.

Mucho sentimos que General tan digno, se separe de la escala activa de la Marina, donde aún por sus meritísimas condiciones, podría prestar muy buenos servicios; pero su resolución es irrevocable, aunque haciendo constar que no la toma ni por *cansado, ni por desengañado, ni por rico, ni por flojo,* sino porque á su juicio, con susceptibilidad exagerada, estima le faltan las fuerzas para desempeñar cargos activos en las condiciones de entereza y desembarazo con que ha desempeñado cuantos hasta aquí ha servido; y en esas circunstancias no quiere ser un estórbo, para el adelantamiento de sus compañeros en los puestos inferiores.

La forma tan noble y tan desinteresada en que á solicitud propia sale el aludido General de la escala de actividad en la Marina, merece ser presentada como la última prueba de su abnegación y de su afecto por la Corporación, de la que se ha despedido como lo que ha sido y será siempre en el concepto de todos cuantos á ella pertenecen: como un compañero excelente, como un perfecto caballero »

El General á que alude nuestro ilustrado colega es indudablemente nuestro distinguido convecino el Excmo, Sr. D. Antonio Moreno de Guerra.

BIBLIOGRAFÍA

Risas y Lágrimas.

Mi amigo Pérez Mateos ya se ocupó recientemente en las columnas del *Diario,* de éste libro de un poeta local, que tiene grandes aptitudes,—aunque le falten alientos,—para el cultivo de la poesía lírica.

Es éste nuevo trovador Manuel Gaona y Puerto cuyos trabajos en la «Revista Teatral» le dieron nombre de prosador elegante y correcto.

Risas y Lágrimas es una colección de cantares: algunos muy originales, los más, bonitos, y los menos, *inocentes,* si he de hablar imparcialmente á los lectores.

El cantar—como dijo en un libro mío, mi prologuista Díaz de Escovar—para que lo sea, es condición precisa *que llegue directo al alma, que no tenga pensamiento artificioso, y palabras poco vulgares. Por eso se dejan olvidados cantares bellísimos y se popularizan otros de extrema sencillez.*

Hé aquí la *difícil facilidad* del cantar, que es un poema pequeño, que muchos poetas no han podido hacer.

Gaona tiene algunos cantares que llegaran á hacerse populares y se escucharán pronto al compás de la guitarra. He aquí algunos:

No me vengas con caricias,
ni con suspiros, ni llantos,
que yo no paso dos veces
el caminito que es malo·

—

Dame un besito en la boca,
que quiero vivir, serrana,
un minutito en la gloria.

—

Yo te juro que la muerte
no me causaría horror,
si clavase ella sus garras
al mismo tiempo en los dos.

—

Ni con tus muchas haciendas
ni con tu bonita cara
consigue ocultar al mundo
las negruras de tu alma.

—

Si signes tal como vas
tendrás por último lecho
la cama de un hospital.

¿Para qué seguir? Ya el lector puede formarse una idea de lo que es *Risas y Lágrimas,* título muy adecuado al libro de Gaona que es un *eterno contraste,* porque en sus cantares hay alegrías y tristezas, besos y odios, celos y esperanzas.

Y antes de terminar éstos renglones, aconsejo al autor de *Risas y Lágrimas* que siga con entusiasmo y fé el camino emprendido, que

«el hombre que en la inercia se abandona
es de su propio enervamiento esclavo.»

EDUARDO DE ORY.

Indumentaria

LUTOS DE MODA

Hay familias desventuradas que no consiguen salir de los lutos. Cuando ya llega la época de aliviárselo, una nueva desgracia viene á herirlas, y empalman los lutos con una facilidad aterradora.

Antes estas familias infortunadas, tenían que retirarse, ó poco menos, del mundo y de sus pompas y vanidades; pero ahora se van dulcificando las costumbres, y la moda, que es una deidad tan voluble como la Fortuna, ha resuelto sacar partido hasta de la aflicción.

Las revistas de modas vienen este año interesantísimas. Los grandes modistos han ideado verdaderas diabluras para sugestionar á las damas que lloran la muerte de sus parientes más ó menos cercanos; y han hecho tales y tantas combinaciones con el crespón y las tocas, que el vestir de luto resulta ya de una sugestión peligrosa.

Es bastante difícil que, sin salir de lo negro, pueda romperse la monotonía de los lutos, pero por esos gabinetitos y talleres andan sueltos, vamos al decir, unos figurines para viudas inconsolables, madres afligidas y pollitas huérfanas, qua no hay más que pedir.

No he de incurrir en la vulgaridad de describir esos figurines, porque ni entiendo de pliegues ni hechuras, ni logr ría interesar á mis lectoras; pero eso no quita para que exprese mi admiración ante el arte extraordinario y la inventiva envidiable que revelan.

¡Qué velos! ¡Qué cinturones! ¡Qué «pufís»! ¡Qué tonos mates y, sobre todo, qué caidas de paños! Es tanta la variedad y el gusto, que el dolor, á traves de esas indumentarias negras, debe resultar altamente simpático...

Una dama bien vestida de luto tiene encantos irresistibles, según los cronistas de moda El traje para ir á la Iglesia no es el mismo que para ir de visita, ni el que se debe llevar para ir al cementerio á rezar por el ó por los muertos.

¿Y los accesorios? El devocionario, la sombrilla, los guantes, el calzado, el tarjetero, «las joyas», porque la moda también quiere que las damas enlutadas lleven joyas, son una maravilla de elegancia, distinción y riqueza.

Collares de perlas negras mate; cadenas de metal negro para colgar los impertinentes; relojes tarjeteros de acero empavonado; pendientes, sortijas, abanicos... todo un arsenal de objetos para expresar la aflicción, el pesar, el dolor intenso, la pena inextinguible.

No es lo mismo ¡qué ha de ser! la moda para los lutos recientes que para los antiguos. En esto hay sus gradaciones, sus matices, sus refinamientos, sus cadencias; pero ¡qué gasas tan enloquecedoras, qué agremanes tan hechiceros, qué tocas tan fasionables!

Para estar bien equipada una señora de luto, necesita un guardarropa muy numeroso y complicado; y antes que era hasta un recurso contra las modas el vestir de negro, ahora resulta verdaderamente peligroso, comprometedor y caro.

¿Qué mucho que en el gran mundo sobre todo, se pirren las altas damas por llevar luto para ir elegantes? ¡Es de tal distinción que eso, en cierto modo, aminora el desconsuelo y disminuye la pena!

¿Será por eso tal vez por lo que ya se advierte cierta dulce resignación en algunas encopetadas damas, cuando se ven heridas de súbito por una desgracia de familia? Después de todo, esos pícaros modistos las ponen tan guapas con sus coquetonas confecciones, que casi se siente uno inclinado á dispensarlas.

¡Cuán cierto es que al que se muere. . lo entierran!

ABEL IMA..T.

Al Sr. Gobernador

—

LOS TEATROS

Hace pocos días hemos visto publicada una circular encargando y recomendando á todos los alcaldes de los pueblos de la provincia, hagan cumplir el Reglamento de Teatros y las disposiciones posteriores al mismo, respecto á espectáculos públicos.

De elogiar es que la autoridad gubernativa adopte éstas medidas y ordene su cumplimiento, del cual puede depender la vida de muchas personas; pero ya que esto se hace para los pueblos de la provincia, ¿no sería también lógico que en la capital, donde está la residencia del Sr. Gobernador se exigiese la más extricta observancia de eso Reglamento y reales órdenes adicionales?

Abierto y funcionando se encuentra nuestro Teatro Principal, con sus molestos y peligrosos pisos altos, donde el público queda en las noches de lleno en una forma que le sería imposible despejarlos en un momento dado, si desgraciadamente ocurriera algún siniestro, no imposible, dado el estado de vejez en que se encuentra el material que los constituye, como tampoco se ha puesto mano, que sepamos, á la parte ruinosa del cuarto piso, que si bien no se ocupa, no por eso deja de ser una amenaza.

Igualmente sería de desear se tomase alguna determinación, aunque no se les aplicara todo el rigor del Reglamento, con esos teatros de aficionados que existen en Cádiz, sin condiciones de seguridad ni salidas suficientes para ser desalojados sin atropellos ni desgracias en caso de cualquier contingencia, fácil de ocurrir donde por haber escasez de local en los escenarios hay mucha aglomeración de ropas y

trastos, y más público en las salas que el que realmente cabe, por lo mismo que las funciones son por convite á cuenta del derecho que cada socio tiene á llevar determinado número de personas.

Rogamos al Sr. Gobernador se informe de cuanto le exponemos, y tome en consideración éstas observaciones, que creemos razonables.

Noticias Varias

El viernes de la semana anterior dejó de existir, víctima de la grave enfermedad que la aquejaba, la respetable señora Doña Juliana Fernández de la Reguera, esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Gallardo.

La finada era persona que gozaba de muy buenas relaciones y grandes simpatías, por lo que su muerte ha sido sumamente sentida, demostrándose asi en la participación que en el duelo han tomado sus numerosas amistades y en el acto del sepelio verificado en la tarde del sábado.

Con tan triste motivo enviamos desde estas columnas al Sr. Gallardo la expresión de nuestro más profundo pesar por la desgracia que le aflige, asi como á nuestros queridos amigos D. Juan y D. Manuel del Castillo, primos de la finada, y demás distinguida familia.

*
**

Se han firmado los esponsales de la distinguida señorita Doña Carmen Ruiz Jiménez, con nuestro querido amigo, compañero en la prensa y laureado artista D. Santiago Casanova y Patrón.

La boda se verificará en breve.

*
**

Por noticias recibidas de Madrid, sabemos que se encuentra completamente restablecida la Excma. Señora Duquesa de Nájera.

Mucho lo celebramos, y enviamos nuestra felicitación por tan grato motivo á su señor esposo el Excelentísimo Sr. Gobernador militar de esta plaza.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Peninsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Peninsula. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Folletin de LA UNIÓN CONSERVADORA 9

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

cho la guerra en Italia, y como habia sido el profesor de esgrima de su hijo, le enseñó en sus ratos perdidos a manera de defenderse de un adversario milanés ó florentino. Por eso el joven príncipe, que por su parte guardaba profundo silencio, se abstuvo de atacar, y manteniéndose á la defensiva, dejó al florentino afanarse, cansarse, y esperar el instante favorable para ejecutar ese famoso *resbalón* que es como la coronación del terrible juego que jugaba. Pero el príncipe habia previsto el golpe, y en el momento en que el italiano tiró una estocada á fondo, dió un salto de lado, volvió sobre él antes que este último, cuya espada no habia encontrado más que el vacio, hubiese tenido tiempo de enderezarse, y le descargó un golpe en la cabeza con el pomo de su espada, diciéndole:

—¡Ahi va mi respuesta que no es mala!

El italiano exhaló un gemido y rodó por tierra como si un rayo le hubiese herido. Noe se acercó presuroso.

—¡Oh! le dijo Enrique, tranquilizate, querido eso no es nada; no está muerto... un golpe dado con el pomo no mata, deja atontado y nada más. Dentro de una hora recobrará el sentido.

Los dos jóvenes se inclinaron para examinar al florentino, y poniéndole Noé una mano sobre el corazón, se aseguró de que latia.

—No es más que un desvanecimiento, añadió el príncipe.

—Enrique, dijo Noé, ¿ya habéis oido su nombre?

—Si, es Renato el Florentino.

—El perfumista de la reina madre. Un hombre muy malo, Enrique, y cuya muerte os juro que seria muy grata á Dios.

—Entonces, si es así, siento no haberle quitado de enmedio.

—No hay tiempo perdido, príncipe mio, le voy á traspasar el cuerpo con mi espada si es que os repugna la tarea.

—¡Cómo Noé! ¿á un hombre que yace en tierra?

—Cuando se encuentra una víbora...

—Es posible, pero la víbora puede morder en el talón, y un hombre desvanecido no muerde.

—Enrique, Enrique, murmuró el joven Amaury de Noé, tengo horribles presentimientos.

—¿Cuales, querido Noé?

—El de que este hombre á quien queréis perdonar la vida representará terrible papel en vuestro destino, un papel tan funesto y fatal, Enrique, que algún día os arrepentiréis de no haberle clavado la espada en medio del corazón.

—Estás loco, Noe.

—No, príncipe mío, no; me parece que estoy leyendo ahora en el porvenir.

—Te equivocas, respondió friamente el príncipe.

—¿Os lo parece?

—Ciertamente, y en todo caso siempre vale más leer en el pasado que en el porvenir.

—¿Por qué?

—Porque el pasado te enseñará que me llamo Enrique de Borbon, que desciendo directamente del rey San Luis, respondió secamente el príncipe, y que no soy de los que hieren ni permiten que se hiera á un hombre indefenso.

Noé bajó la cabeza.

—Decis bien, dijo, pero es de sentir que no me hayáis dejado batirme con este maldito italiano, porque le habria matado.

—¡Vámonos de aquí! va se disipa la tempestad; repuso Enrique. ¡A caballo! mi querido Noé; el hambre me dá retortijones de tripas.

—Y la proximidad de esa carroña me dá náuseas, añadió Noé empujando con el pié el cuerpo del italiano desvanecido.

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1904 NÚM. 402

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción	Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, una peseta.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director	Serán convencionales según lugar y dimensiones
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.	La administrativa, al Administrador	Número suelto, 25 céntimos

LAS OBRAS DEL PUERTO

Sin perjuicio de ocuparnos más extensamente, con toda clase de detalles, de las actuales obras del puerto de Cádiz, tan luego hayamos recopilado los datos que estamos adquiriendo para demostrar cumplidamente la ineptitud de la Junta (salvo alguna que otra personalidad, que seguramente no ha de estar muy conforme con la marcha de la misma) vamos hoy á tratar aunque algo á la ligera, de esta importante cuestión que tanto afecta á la vida local, y á lo que nos mueve la nueva subvención que acaba de librar el Gobierno con destino á las expresadas obras.

Es opinión general, unánime en Cádiz; que la Junta de Obras del puerto no responde ni poco ni mucho á los fines para que fué creada, pues cada paso que dá, cada acuerdo que toma, no solo no satisfacen á nadie, sino que denotan una torpeza marcadísima que redunda en perjuicios de los intereses gaditanos que no pueden nunca sujetarse á la lentitud con que camina esa Junta administrativa, ni dar su beneplácito á fracasos tan á la vista como el del dragado y el del convenio celebrado para el tren de limpia que, á juicio de personas competentes, no es lo bastante eficaz y en cambio muy costoso y sujeto á reparaciones constantes y á las consiguientes paralizaciones.

Extrañan también las personas peritas que la draga trabaje sobre un sitio no tan urgente de limpiar y ahondar como otros, especialmente la dársena, que en el estado de suciedad en que se halla, no solo perjudica á la higiene de la población, sino que en las bajas mareas no pueden atracar los botes á las escalas, lo cual viene constituyendo un perjuicio notable para el puerto al que se abstienen de concurrir los buques por tal motivo tan justificado y sobre todo las Escuadras extranjeras, perfectamente informadas de la situación del mismo y de las condiciones actuales de su dársena.

Hay más aún: hace días que los buques no atracan al muelle de Puntales á causa de que la Junta de Obras del puerto no ha venido á un acuerdo con la Compañía de Ferrocarriles respecto al arrastre de los cargamentos, constituyendo este otro nuevo conflicto y un motivo más para que Cádiz sufra mayores pérdidas de las que viene experimentado

La obra de los neutros viene siendo cada vez más fatal y Dios sabe á donde iremos á parar si ellos continuan disponiendo del porvenir de Cádiz.

Información Política

Se ha recibido la Real Orden aprobando el presupuesto provincial para el próximo año, con un reparo de 27.000 pesetas que se rebaja de la partida de personal.

* * *

La llamada al despacho del Sr. Gobernador de los Sres. Presidente de la Diputación y diputado don Juan Castro la han atribuido muchos á que el Gobierno había dispuesto que uno de estos se encargase interinamente del Gobierno Civil durante la ausencia del Sr. Pérez Moso que marcha á Avila á asistir al casamiento de su hijo.

Aunque tanto los referidos diputados como el Gobernador han negado éste rumor, sigue creyéndose que algo existe de cierto y que es muy probable se confirme.

* * *

Párrafos de un artículo del *Heraldo de Cádiz*.

«Preguntaba el Sr. Quevedo por la Junta de obras del puerto, por la iniciativa del alcalde en los asuntos de la Escuela de Náutica y construcción de los depósitos de tabacos; y el Sr. Gómez Arámburu, enardecido y violento, replicaba que él era un caballero, amante de Cádiz como el que más, y que no toleraba que se pusiera en duda su quijotismo. Allí no parecía el remedio por ninguna parte. Allí no había mas que un presidente de sesión, discutidor y nervioso, que no admitía arañazos en su amor propio, aunque se hundiera Cádiz con su presente con su pasado y con su porvenir.

Era de esperar. Se ha proclamado en el Ayuntamiento, como regla de conducta, el sofisma de que allí no se hace política. Cien veces lo repitió el alcalde, y cien veces surgió un mentís vigoroso de todos los ámbitos de la sala capitular, porque el alma del pueblo presenciaba la sesión y protestaba de la especie.»

* * *

Notable, por todos conceptos, ha sido el discurso pronunciado por el Sr. Conde de Torre-Vélez en el Congreso, en contra del proyecto de reorganización de la Armada y su efecto fué muy grande, pues vino á poner de manifiesto, con gran copia de razones, que en ese proyecto se trastorna la actual organización de la Marina sin crear nada, lo cual ni es prudente, ni serio, ni justo.

Una parte muy importante de su discurso la dedicó el Conde de Torre-Vélez á demostrar la importancia de la Infantería de Marina en la defensa naval, y que de ninguna manera puede prescindirse de sus servicios en la constitución de aquella, si se pretende organizarla con arreglo á las exigencias de la guerra naval moderna.

No hay que olvidar que el Conde de Torre-Vélez figura como diputado conservador en la mayoria del Congreso, y por tanto, su actitud en este debate, tiene mucha significación y revela además condiciones de independencia de criterio y de carácter para sostenerlo, que cada vez van siendo más raras, pero que dicen mucho en favor de este diputado.

Sus palabras, escuchadas con profunda atención por la Cámara, hicieron tal mella en el banco azul, que obligaron al General Ferrándiz á dejar las interrupciones, que es la única manera en que hasta ahora ha intervenido en el debate, para pronunciar breves frases en su defensa, que nada aclararon la cuestión.

* * *

Sólo en España es posible que los Gobiernos y la representación nacional se crucen de brazos ante los graves problemas de la vida económica del país, agobiado por el curso forzoso de una moneda depreciada, que hace imposible la existencia de la inmensa mayoría de sus habitantes con la escasez y la carestía de las subsistencias.

Sin potencia económica, nada es posible en una nación; y á lograrla deben dirigirse todos sus esfuerzos, á fin de contar con los recursos suficientes que es preciso dedicar a atenciones tan imprescindibles como son la defensa militar y la naval, que constituyen la salvaguardia de la nacionalidad.

Pero al parecer y por lo que se desprende de los sucesos que se están desarrollando en el Parlamento español, ni la cuestión económica ni la de la defensa militar, preocupan gran cosa, ni al Gobierno ni á la mayoría parlamentaria, que, ó carecen de soluciones para resolver estos problemas, ó no les conceden ninguna importancia, desde el momento que rechazan las que en las Córtes se presentan para el arreglo de tan vitales cuestiones.

Decepciones

¡ANDA, ANDA!

Por si no fuera suficiente para meter el corazón en un puño el carácter agudo que reviste eso de las subsistencias, ahora vienen unos sabios del extranjero con la noticia espeluznante de que las generaciones presentes están, *a peu pres*, envenenadas.

Me explicaré: En otros tiempos venía el individuo al planeta sin requisitos de ningún género. El comadrón ó la comadrona le cortaba el cordón umbilical y asunto concluido. Pero ahora con los progresos científicos hay que ponerse en manos de los médicos y lo primero con que tropieza el rey del mundo al venir á este pequeño planeta achatado por los polos es con la aguja y envenenada flecha, sino de los parths pueblos históricos y legendarios, con la aguda y penetrante lanceta del vacunador.

La profilaxis nos ha geringado, y ustedes perdonen la frase, porque ahora, según los sabios de referencia, resulta que ha sido una barbaridad de á folio esa de la vacuna, por virtud de la cual se introduce en la sangre sana y pura de los seres inocentes, que libres de toda mancha é impureza vienen á este valle de lágrimas, un virus maléfico que le pudre la sangre y le hace esclavo de dolencias tan terribles como el cáncer, la tisis, la enagenación mental, etc,

Sí, amantísimos lectores, sí; esos sabios, estadística en mano, demuestran que ahora hay más cancerosos, más tísicos y más locos por esa endiablada manía de meter en la sangre el pus de la vaca, cuyas células tienen una vitalidad de un 40 por 100 menor

que las humanas, y, por consiguiente, acortan nuestra vida en relación directa de esa proporción.

La teoría de la vacuna, dicen esos sabios, ha sido la charlatanería más gigantesca de cuantas podía haber inventado la fantasía de un soñador, y ahora las generaciones actuales, entecas y enfermizas, están sufriendo las consecuencias, porque á título de profilaxis se han metido en el torrente circulatoria un veneno que las empobrece físicamente y las hace llegar antes con antes á la tumba fría.

¡Estamos frescos con la noticia; ahora que íbamos tomándole el gusto, y no digo el pelo por no salirme de la cuestión, á las inyecciones hipodérmicas! ¡Qué lástima! ¿Que vamos á hacer ahora con todos esos microbicidas que la bacteriología moderna pretende largarnos á título de previsión científica?

Era, en verdad, sujestivo en alto grado eso de los fagocitos devoradores de las células muertas. Ejercitos numerosos, que venían de refuerzos en esos sueros, tomaban posiciones en el organismo, daban la batalla á los microbios malos y los derrotaban.

Cierto que íbamos demasiado de prisa. Habíamos ya supuesto, con las experiencias de Mechnikoff, que el microbio de la vejez estaba rendido á discreción, que el de la tisis estaba derrotado con las teorías de Koch, que el del cáncer estaba poco menos que desahuciado con los modernos experimentos de otros sabios, pero esta noticia de última hora relativa á los desastrosos efectos de la vacuna viene á echar por tierra todas nuestras ilusiones.

¡Qué le hemos de hacer! Volveremos á empezar con os primitivos métodos de robustecer la raza á fuerza de aires puros, tajada limpia, buen trago y mejor siesta; poco trabajo, mucho bureo y gran jaleo, y por supuesto, nada de potingues. Las medicinas y las cataplasmas para los médicos y los boticarios.

Pero ¡ay! el grave problema de las subsistencias nos impide retroceder á los métodos antiguos, porque la carne está cara, la moneda está enferma y la lucha por la existencia tiene agotadas todas nuestras fuerzas. Inficionados ó no por el veneno de la vacuna, tenemos que proseguir nuestra peregrinación como el Judío Errante, dejando detrás la peste ó teniendo por delante el desconsolador, el implacable, el terrible, *¡Anda! ¡Anda!* que nos impulsa y nos lleva en interminable caminata por entre los abrojos y los zarzales de la existencia.

ABEL IMUET,

Don Juan Casanova

El Sábado de lo anterior semana dejó de existir inesperadamente el que fué en vida nuestro querido y respetable amigo D. Juan Casanova y Pevidal, padre de nuestro querido compañero en la prensa y laureado artista D. Santiago Casanova y Patrón.

Era el finado un escritor concienzudo que había dedicado su vida á los trabajos históricos y de investigación, poseyendo un verdadero arsenal de datos curiosísimos y de gran valor, especialmente de asuntos gaditanos. A él acudían siempre en busca de materia todos aquellos que proyectaban escribir alguna obra ó folleto sobre temas relacionados con la monografía ó historia de la provincia.

Era muy versado en asuntos administrativos y con nosotros compartió en el inolvidable periódico *El Renacimiento*, siendo en este punto, quizás el factor mas importante, la campaña que se emprendió en aquella época contra la administración municipal gaditana que el Sr. Casanova conocía al dedillo, así como sus vicios de origen.

También tuvimos la honra de que la ilustrada pluma del finado colaborara en los trabajos de esta publicación.

Respetable por todos conceptos, caballeroso, digno y afable en su trato, condescendiente y amigo de todo el mundo, la muerte de D. Juan Casanova deja un gran vacío en la literatura gaditana y otro no menos hondo entre sus muchos amigos y deudos.

El acto de conducir el cadáver al cementerio católico en la mañana del domingo, fué una verdadera manifestación de duelo, al que concurrieron periodistas, escritores, artistas y casi todas las personas más conocidas de la localidad.

Dios tenga en su seno el alma del finado y reciban sus hijos la expresión más sincera de nuestro dolor por pérdida tan sensible.

LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA

El día 12 del corriente mes, celebró sesión la Junta central de ésta Sociedad, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Reinosa y con asistencia de los señores Marqués de Pilares, Bosch, Alzola, Cornet, Torrello, Carranza, Novo y Colson, Gutiérrez Vela, Méndez Alanis y Navarrete.

En ella fueron estudiadas las conclusiones de la Asamblea Nacional de Pesca y los cometidos por ella confiados á la Liga, aprobándose el orden y la forma en que deben ser desempeñados para la más inmediata realización de las aspiraciones de las clases é industrias pesqueras.

En previsión de la posibilidad le fueran suprimidos del proyecto de ley de protección á la Marina Mercante los artículos referentes á rebajas y conciertos en el pago del impuesto de transporte, efecto de supresión total ó disminución considerable de éste, la Junta acordó secundar las iniciativas de los Vocales y reiterar las gestiones propias acerca del Gobierno, con objeto de que no se omitan en dicha ley las solicitudes, compensaciones de abanderamiento y armamento, tan convenientes siempre para el fomento de la navegación nacional, é inexcusables si se viera esta privada de las primas indirectas que se proyectaban, mediante rebajas en el citado impuesto de transporte.

Se aprobaron además varias mociones sobre incompatibilidad de los cargos de Ingenieros, Péritos, mecánicos de los puertos con el ejercicio de ciertas industrias, urgencia del ferrocarril de Ayamonte á Gibraleón y del camino costero de Coruña á Dorrubedo, y otras.

La Junta quedó enterada por último de estar terminada la impresión de la Cartilla Marítima para enseñanza naval elemental en las escuelas públicas y acordó su publicidad.

CUENTO

Una solicitud á Apolo

Sabe Dios los rodeos, perifrasis, disculpas, salvedades y explicaciones con que hubiera tenido que iniciar este relato, en solicitud de perdón por mi arranque de soberbia, á no ser porque... yo *entiendo* (estilo de orador parlamentario) que la brevedad es una recomendación.

¡No! El mal camino, andarlo pronto. Y así de sopetón, digo que un día tuve la audacia de pedir á Apolo una audiencia.

Como en tamaña empresa me han procedido colosos, semi-colosos (iba á decir *colooetes*, como el personaje de cierta comedia festiva) y otros literatos bastante talludos, hice firme propósito de presentarme al hijo de Júpiter y Latona con la modestia y humildad que convienen á mi insignificancia literaria, y hablar al dios con tono plañidero, para inspirarle benevolencia y prevenirme contra la posibilidad de que me echase á escobazos del Olimpo.

Porque en efecto, había que tentarse la ropa al recordar que el gran Cervantes hizo un viaje al Parnaso, y habló en tercetos con Apolo: Saavedra Fajardo visitó la ciudad de los capiteles de oro y plata ó sea la *República literaria*; que Moratin presenció en el mismísimo regio alcázar de Apolo, *La derrota de los pedantes*, y que por último, en tiempos bien moderados, también tuvo *Clarín* con aquella deidad una conferencia en Pafos.

Sea como fuere, ello es que me tocó mi turno y entré.

La verdad es que aunque ya sabía yo que el Tiempo, devorador de sus propios hijos, todo lo muda y transforma, no dejó de causarme gran sorpresa observar que el rutilante Delio me recibió vestido de frac y en un despacho decorado *á la última*, hasta con teléfono... nada de *drifos* para sentarse sino butacones de muelles de factura francesa, que hasta allí ha llegado la influencia de nuestros vecinos ultrapirenaicos.

Hice con mucha cortedad las genuflexiones de rigor, y como observase Apolo mi extrañeza, me dijo:

—También por acá evolucionamos. Me he amoldado sin escrúpulos al gusto moderno, y así pues, mi antiguo carro es un automóvil, mi lira es un piano y mi laurel un objeto de arte, (ya sabes lo en boga que están estos *objetos* en los certámenes literarios). Ahora proyectamos las Musas y yo enlazar por medios de vías férreas, nuestras posesiones del Parnaso, el Pierio, el Helicón y el Pindo, convertidas ya en *villas* o en quintas de recreo; y nuestras estaciones balnearias de verano son las fuentes de Hipocrene y Castilia y el río Permeso...

—Según eso, señor,—me atreví á decirle hallanse aquí los escritores *modernistas* en gran predicamento...

—¡Qué cursi estás, hombre! Pero en fin, tú te refieres al grado de estimación en que tengo á esos caballeros ¿no es eso? Te lo declararé después que me digas qué es lo que has advertido al entrar en mi palacio.

—Con mucho temor me permito manifestar á Vuestra Excelsitud que... me pareció bastante mal empedrado el atrio ó peristilo.

—Pues esos desiguales adoquines, en los que diste más de un tropezón al entrar son otros tantos escritores modernistas encantados, á quienes no hay modo de hacer entrar en caja, ni aún sometiéndolos á los más terribles golpes de pisón.

—Ya sospeché yo que, aún en su estado natural de seres pensantes, están algo desequilibrados, y que su modo de decir las cosas no puede ser debido á inspiraciones de Vuestra Grandeza, esa inspiración de la que dijo Ovidio. *Est Deus in nobis, agitante...*

—¡Como me sigas hablando en latín, te atizo una bofetada que te vuelvo loco—me interrumpió.—Cállate y escucha: Todo este *modernismo*, de que te ves rodeado, quiere decir que yo no soy un *conservador*, una antigualla olímpica, un dios agarrado como una lapa al estilo y al gusto de las pasadas generaciones, sino que marcho con el siglo y me acomodo muy bien á lo nuevo, siempre que no me toquen á la marina...

—¿...?

—Quiero decir, á la Belleza y á la Claridad, muy señoras mías de toda mi consideración y aprecio; y si esos encantados pedruscos no las hubiesen ofendido... Pero dime de una vez á lo que vienes, que no estoy para perder el tiempo con soserías como éstas.

—Señor: al atreverme á solicitar ésta entrevista tuve en cuenta que en mi país se nos concede á los ciudadanos el derecho de petición, artículo constitucional que...

—Aquí nada tenemos que ver con la política.

—No obstante, Señor; hay en mi pueblo académicos que lo son más por políticos que por literatos...

Frunció Apolo el entrecejo, con lo que quedó casi á buenas noches la estancia, y aproveché aquella penumbra para sacar del bolsillo mi solicitud y decir con más desahogo:

—Dígnese Vuestra Magnanimidad aceptar ésta exposición ó memorial...

—¿Qué pides ahí?

—Que se funde una escuela de urbanidad y buena educación para la enseñanza de algunos críticos...

—¡Por vida de mi padre! ¿Qué estás diciendo?

—Digo, Señor, que falta esa escuela. Cuando don Diego Saavedra Fajardo, acompañado de Marco Varrón, visitó la *República literaria*, dice que vió unas escuelas donde «Antonio de Lebrija, Manuel Alvarez y otros enseñaban á la juventud la gramática, porque sin su perfecto conocimiento ninguno podía ser ciudadano de aquella República». Pues bien; repito que, según mi humilde opinión, está haciendo mucha falta esa otra escuela, cuya creación solicito... ¿Puedo seguir hablando?

—Sigue.

—Hay críticos que no saben ejercer las funciones de tales sino dirigiendo al criticado palabrotas malsonantes, insultos y hasta groserías; ellos podrán demostrar en sus juicios que son unos sabios, que han leido mucho y que poseen una buena dosis de inteligencia; pero también demuestran que tienen muy poca educación social. . Tal hay que se atreve á decir en letras de molde cosas que no osaría decir en las propias narices del interesado, á menos de exponerse á que el de las narices le rompiese las suyas de un puñetazo. Con habilidad, ingenio y cultura se puede hacer una crítica sangrienta, que escueza más que una cantárida á aquel contra quien se escriba. Los que apelan al pobre recurso de insultar, agotando el vocabulario de epítetos ofensivos, revelan, á más de su falta de delicadeza y urbanidad, menguado ingenio y falta de

meollo para discutir como personas decentes é ilustradas.

Dejé en manos de Apolo mi solicitud, despidióme con un gesto y volví á mis lares.

Ignoro si se establecerá ó no la escuela de buena educacion para ciertos críticos; pero que hace falta.... ¡Oh! ¡de eso no me cabe duda!

RAMIRO BLANCO.

Noticias Varias

Un despacho de Riga (Rusia), dá cuenta de un terrible duelo en aquella poblacióu entre dos estudiantes alemanes.

El desafío era á pistola.

Uno de los combatientes fué alcanzado por un balazo, que le rompió la pierna.

Al caer herido al suelo, disparó á su vez y la bala atravesó á su adversario el corazón.

El superviviente y los padrinos de ambos adversarios han sido reducidos á prisión.

***

Por noticias telegráficas recibidas de la capital de Inglaterra, sabemos que se ha resuelto favorablemente para España el pleito pendiente con la casa inglesa que construyó los destroyers concluídos en 1898. Felicitamos muy sinceramente á nuestro respetable y particular amigo, el capitán de Navío D. Manuel Diaz Iglesias, jefe de la Comisión de Marina en Londres, á cuyo celo é inteligencia, principalmente, se debe resultado tan favorable para los intereses de nuestra nación.

***

El diploma que el Ateneo de Madrid dedica al Rey con motivo de haberse inscrito como socio de tan docta casa, es una policromía en metales de oro y plata, con matices de varios colores y dibujos á pluma, imitación de grabado en acero.

En la parte superior se destaca la corona real, á ambos lados hay unas matronas que representan la Ciencia y el Arte, y debajo el busto de D. Alfonso XIII, orlado por un medallón.

El diploma dice lo siguiente:

«Título de socio propietario á favor de D. Alfonso de Borbón, admitido en esta Sociedad el día 10 de Junio de 1904.—El presidente *Segismundo Moret*.—El secretario, *Mariano Miguel de Val*.

En la parte interior, y en otro medallón se lee: «Ateneo Científico, Literario y Artístico»—7777».

***

Ha obtenido el primer gran premio de Saint Loins la acreditada casa de los Sres. Ch. Lorrilleux y Compañía fabricantes de tintas Tipo- Litográficas.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, techones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.
Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos, un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS.

Franqueo para la Península. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 10

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

—Por lo que hace á mí, dijo Enrique desatando su caballo y montando en él, solo me preocupa una cosa.

—¿Cuál?

—Saber que mujer era esa á quién perseguía y que le saludó tan descortesmente con un pistoletazo. ¿Era bonita? ¿Era jóven? Mucho me gustaría saberlo.

—Enrique, dijo Noé riendo, quisiera encontrar un mensajero que fuera á Navarra.

—¿Y para qué, bergante?

—Para enviarle á Beaumanoir á decir á la bella Corisandra que el príncipe Enrique de Navarra...

—¡Chitón! desdichado... ¡Cá late!

Y el príncipe espoleó á su caballo, y ambos jóvenes emprendieron de nuevo su marcha, dejando á Renato el Florentino desmayado en medio del camino...

III

Al día siguiente de la tempestuosa noche que tan cara costara al perfumista Renato el Florentino, volvemos á encontrar al príncipe Enrique de Navarra y su compañero Amaury de Noe, poco antes de anochecer en el umbral de una hostería situada entre Blois y la aldea de Beaugeney.

La hostería era de mísera apariencia, no obstante su pomposa muestra en la cual se leía que en la *Cita de los reyes Magos* se hospedaba á grandes señores y á simples caballeros. Algunas flacas gallinas escarbaban el estiercol del patio, un perro alobado dormitaba en el umbral, y delante de la puerta, el dueño de la casa, convertido en su propio cocinero, desplumaba un ganso para la cena de los viajeros que el cielo le deparaba. Una criada encendía el fuego en la cocina, y la mujer del posadero ponía la mesa, mientras que el único criado de la casa almohazaba en la puerta de la cuadra los caballos de nuestros dos jinetes.

Enrique de Navarra y Amaury de Noé se habian puestos á horcajadas sobre un madero tendido delante de la hostería y se volvían la espalda irreverentemente. Interin Enrique fantaseaba dirigiendo una mirada vaga en torno suyo, Amaury leía un libro que sacara del bolsillo. De pronto se volvió Enrique hácia él y le dijo:

—¡Diantre! ¡qué literato te has hecho, amigo Amaury! ¡qué estás leyendo?

—El último libro del señor Bourdeille, abate de Brantome, titulado *La Vida de las damas galantes*. En algo se ha de pasar el tiempo.

—¡Gracias. ¿Eso es decir que mi conversación te obliga á contar las horas?

—¡Oh! dispénsad, reposo Amaury, Vuestra Señoría no es justo.

—¿Te parece?

—Y su conversación es de las más interesantes, pero...

—¿Pero qué? preguntó Enrique.

—Como Vuestra Señoría tiene sin duda algo más importante en qué ocuparse que en dar gusto á mis oidos, puesto que no se ha dignado cambiar conmigo tres palabras desde ésta mañana, creí que lo mejor que podia hacer era resignarme.

—Me agrada bastante tu independencia, Amaury, amigo mío, pero pongo coto á ella.

—¡Ah! con que Vuestra Señoría se digna por fin conversar conmigo.

—Como un simple mortal.

—¿Que os tenía tan preocupado, Enrique?

—Corisandra.

—¿Siempre ella?

=¿Y porque no?

—Porque no siempre, respondió Noé, merecen las mujeres que se piense en ellas noche y día.

—¡Oh! lo que es esa...

Amaury se retorció su bigote rubio y guardó el

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES
Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.
Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1904 NÚM. 403

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado. 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

INSTRUCCION PÚBLICA

Anuncian los diarios oficiosos que el ministro de Instrucción pública va á poner mano, para no ser menos, tal vez, en iniciativas, á sus demás compañeros de Gabinete, en los servicios de inspección de la primera enseñanza y en la organización de las Escuelas normales.

Si lo hace bien, muchos beneficios podrían resultar de ese propósito, ya decidido, del citado consejero de la corona; pero, si como es muy de temer no le acompaña su fortuna en sus laudables y píos deseos, habrá que echarse á temblar por las consecuencias que para la cultura general del país ha de tener ese entretenimiento.

Recordemos, en descargo de éstos temores, la reciente campaña de los profesores de instrucción primaria contra cierto artículo deslizado suavemente en el proyecto de Administración local, autorizando á los alcaldes para imponer multas de 25 pesetas á los maestros de escuela, atribución que si llega á tener fuerza de ley convertirá á los dignos, cuanto modestos preceptores de primera enseñanza, en esclavos de los monterillas.

Con este antecedente á la vista, á nadie podrá sorprender que la infortunada clase de los maestros esté llenas de zozobras é incertidumbres á la sola idea de que el ministro piensa reorganizar los servicios de inspección de la primera enseñanza, donde tantas triquiñuelas se pueden anidar y donde más que probable, es casi seguro, enseñará las uñas, bien afiladas por cierto, la política de campanario, el cacicazgo rural para convertir al representante oficial de la cultura pública en siervo de la tiranía y del feudalismo municipal en las pequeñas poblaciones.

En los planes del ministro, entra, según los diarios oficiosos, el pensamiento de crear un cuerpo especial de inspectores, de la primera enseñanza en el que se ingrese mediante oposición, fijando sueldos graduales y dotándole de todas las condiciones necesarias para que revista seriedad é importancia, lo cual traducido al lenguaje vulgar, quiere decir, que se está amasando una hornada de paniaguados y protegidos que encuentren por esos caminos del escalafón, un cómodo y tranquilo albergue contra las inclemencias del porvenir.

Lo que la primera enseñanza necesita no es que se la inspeccione, sino que se la tonifique; darle vida y alientos; dignificarla, elevar su nivel, su consideración, sus garantías y sus derechos; no dejarla y humillarla más con fiscalizaciones, ingerencias y presiones que la desnaturalizan y molestan.

Desgraciadamente no va el agua al molino por el lado de la consideración profesional del preceptorado de instruccion primaria, y eso explica que la estadísticas presenten cada vez más abrumador el nefasto aumento de analfabetos, sombra densa que nos deshonra y desacredita en el concierto de las naciones civilizadas.

Nada decimos de la organización de las Escuelas normales, porque si ésto es el complemento de la reforma que se intenta en los servicios de inspección de la primera enseñanza, sería menester, no un artículo breve de controversia periodística como el presente, sino una campaña decidida y enérgica para desentrañar los móviles verdaderos, los fines reales que determinan su organización, para ver hácia dónde se encamina y qué es lo que lleva dentro.

Información Politica

Como dijimos en el número anterior, haciéndonos eco de rumores públicos, con visos de verosimilitud, el Sr. Pérez Moso, antes de marchar á Avila, entregó el mando de la provincia al diputado provincial D. José de Asprer, con el carácter de interino.

El que el Sr. Pérez Moso haya alterado su habitual costumbre de dejar al Secretario encargado del Gobierno, obedece indudablemente á indicaciones ó mandatos de Madrid, donde tal vez pretendan por éstos medios de suavizar las asperezas existentes entre los diputados y el Gobernador propietario.

*
* *

El Sr. Asprer ha nombrado durante su interinidad Secretario particular suyo, para que le auxilie en las penosidades del cargo, á D. Manuel López Marti, con el haber que le corresponda, y no por clasificación seguramente.

He aquí una buena oportunidad para que aquel Marqués de Piedra Buena, que fué echado á cajas destempladas por el Alcalde, se le ocurriera volver al Gobierno Civil en demanda de socorros.

*
* *

Parece que el Alcalde ha desistido por ahora de llevar á efecto su desdichado proyecto de alcantarillado, y de dejar, por tanto, tranquilo á los propietarios y á los vecinos de Cadiz, muchos de los cuales estaban ya preparando los baules para batir marcha, ante la terrible realidad de un nuevo impuesto.

Si el alcalde no vuelve á pensar en semejante cosa, mejor que mejor.

Y si pretende aplazar lo del alcantarillado para cuando se terminen las obras del puerto, mejor todavía.

*
* *

Las infracciones de la Ley del descanso dominical que se están denunciando semanalmente por los guardias municipales y por las cuales impone multas la Alcaldía, vienen siendo objeto de vivos comentarios, porque á juicio del público muchas de ellas no revisten tal infracción.

La Ley prohibira que en un establecimiento se venda ó se trabaje, pero no que una accesoria donde habita una familia y que no recibe más luz que la de la puerta de entrada, tenga que estar cerrada forzosamente.

También resulta verdaderamente ridiculo que un aguador ambulante, no pueda el domingo colocar en el suelo el cántaro, sino llevarlo á cuestas constantemente, porque así..., es claro, á juicio del Alcalde. trabajará menos.

Y sucede lo que con todas las cosas de éste Ayuntamiento de las notabilidades y de los super-hombres: que el capricho impera en todos los órdenes y en todas las interpretaciones, á menos que nuestras inteligencias sean tan obtusas, que no alcancen á comprender los sabios designios de esas portentosas y privilegiadas cabezas que han venido á *regenerarnos*.

*
* *

Ahora, que en Rusia vá á establecerse el régimen constitucional, en sustitución del poder absoluto, necesitan redactar un Código que sirva de norma al nuevo sistema.

Pero resulta, que los moscovitas se ven en grave apuro para formar y encadenar el articulado de su Constitución, y parece que alguien, admirador sin límites de la facundía de nuestro alcalde, ha escrito al Czar manifestándole, que nadie mejor que don Luís Gómez para sacarlos del aprieto, poniéndole como ejemplo las sabias ordenanzas municipales de Cádiz y la incomparable colección de bandos que nuestro alcalde tiene dados á luz, con la circunstancia especial, de que éste sabrá amalgamar la autocracía con la nueva forma liberal de Gobierno.

Opinamos que de ser ésto cierto, el Czar vá á volverse loco de contento.

Notas.... discordantes

Uno de los epígrafes más en moda á la hora presente en los grandes diarios es este: *Lo que cuesta la vida*. Bajo ese lema se estudia á conciencia, sin prejuicios, «á la buena de Dios» en cada región, en cada país, en cada localidad, lo enormemente caro que resulta la peregrinación por este triste valle de lágrimas.

La verdad es que se ponen los pelos de punta cuando se entera uno de que ahora, al comenzar los fríos, cuando el invierno se viste, no con todas sus galas, sino con sus guiñapos, el promedio del jornal de un bracero del campo son setenta y cinco céntimos de peseta diarios, y que un kilogramo de carne cuesta justamente el triple, ó sea tres dias de jornal.

Con los dichos tres reales diarios, cuando hay trabajo, que no siempre ocurre, el tal bracero ha de pagar casa, vestir, calzar y alimentarse él, su agraciada cónyuge, y los tres retoños, que por término medio asígna la estadistica á cada familia; total, cinco personas... y el gato, animal doméstico, fiel compañero del hombre.

Con tres perras chicas cada quisque, ya puede echar piernas el personal de esa familia; y eso no lo ven ni lo oyen, ni lo entienden los señores que están empingorotados en la cúspide de la escala social; y cuenta que los braceros en esas condiciones son el mayor número, los que forman la legión más nutrida de la decadencia nacional.

Al lado de esta nota lúgubremente «discordante» vienen en los periódicos otras menos repulsivas, supuesto que trascienden á *confort*, á bienestar, á la inefable dicha del vivir en toda la plenitud de la satisfacción y de la felicidad, las que se albergan en el epígrafe, *Fruslerias* también de moda ahora en los periódicos de gran circulación.

En esta entretenida sección donde se entera el desocupado lector de todo lo relativo á los trapos y moños de las damas linajudas, leo que la suprema distinción, la verdadera elegancia consiste en no usar cada par de guantes más que una sola vez; y como un par de estos estuches digitiles ó digitales, como se diga, para no ser cursis han de ser finos, ya supondrán un coste de cuatro á cinco pesetillas; es decir, seis ó siete veces el jornal del mísero bracero del campo.

Gato con guantes no caza, dice el refrán, pero hay que suponer, piadosamente pensando, que todo felino enguantado no necesita cazar, porque ha cazado ya todo lo necesario para evitarse el trabajo de ir atisbando los rincones para ver si asoma el hocico el cándido ratoncillo. Por lo menos, el gato, fiel compañero del hombre á que primeramente he aludido hablando de la familia del bracero, no será de los que cacen con guantes.

¿Pero ¿qué seria de los empingorotados señores que como he dicho antes, se encuentran en la cúspide de la escala social, si contra ellos sacasen las uñas todos los felinos, que libres por supuesto del engorro de los guantes, quisiesen cazar por los rincones dorados donde se albergan los privilegiados ratones de la «hig-liffe,» de la «crème», ó para decirlo en castellano prosáico y vulgar, de la suprema elegancia? Las tiemblas me piernan, como decía el gracioso del cuento.

Lo que cuesta la vida y lo que cuestan los guantes, no es nada, ó dicho de otro modo, son tortas y pan pintado al lado de lo que costaría invertir los términos, esto es, poner en el campo, de sol á sol, aunque esté cubierta la bóveda celeste, y en pleno invierno, por supuesto, con sus guantes puestos, á los empingorotados de la cúspide, y en ésta, por contraposición, á los infelices destripaterrones que sólo perciben por su ruda labor, para sí y para sus retoños, los consabidos setenta y cinco céntimos de peseta diarios. ¿Sería chusco el cambio, eh?

Pues á ello vamos á parar, si Dios no lo remedia, y con una velocidad representada por la potencia de milenta mil caballos indicados, por hora, si los empingorotados que ahora están en la cúspide de la escala social, no varían de sistema; pues las señales son de que los míseros braceros del campo están decididos á dejar el negocio, porque les está resultando algo ruinoso; y si lo dejan *malorum causae*.

ABEL IMART,

AL SABIO DOCTOR ALEMAN D. JUAN B. FASTENRATH

Egregio trovador. Para cantarle
Pulso hoy, gustoso, mi tricorde lira:
Que mi mente fantástica se inspira
¡Oh doctor eminente! al recordarte.

Pero, mi pobre númen, á ensalzarte
Tan solo, humilde y reverente, aspira;
¡Qué el que te quiere y á la par te admira
Solo en sus versos acertó á aclamarte!

Y, conmigo, notables trovadores,
En inspirados cantos seductores
También tu nombre, con vehemencia aclaman.

Cuyos cántigos, dulces y harmoniosos,
Vibran en dos naciones que, gozosas,
¡la excelsitud de Fastenrath proclaman!

EDUARDO DE ORY.

26-11-904.

FUNERALES RÉCIOS
UN ARTÍCULO

El Nacional ha publicado con la firma de su ilustre director Adolfo Suárez de Figueroa, un notable artículo de entrada, que ha sido tema preferente de las conversaciones en todos los círculos políticos de Madrid.

Es un trabajo elegantísimo en la forma é intencionadísimo en el fondo.

Hace Adolfo Figueroa, con su habitual maestría, una descripción bella é imponente de los tristes y casi desiertos funerales dedicados á la memoria del Rey D. Alfonso XII en El Escorial.

Dá Figueroa nueva y gallarda demostración de su fervor monárquico y de su noble y altiva independencia.

Se ha comentado principalmente esta última nota, llamando la atención que el artículo *Los funerales de un Rey*, haya sido escrito por la misma pluma que tan briosamente contestó, hace tiempo, al célebre artículo de Blasco Ibáñez, *Al pasar*.

Lo cierto es que el trabajo de Figueroa ha producido grande impresión y despertado muchos y vivos comentarios.

CRONICA

TREGUA EN LA NOCHE

«En Port-Arthur, durante la noche, las avanzadas rusas y japonesas conciertan armisticios, y los soldados fraternizan breves instantes, antes de volver á la lucha diaria.»
(Los periódicos.)

La noticia ha pasado los mares. Es sencilla y tremenda. Puede relatarse en pocas palabras. Entre la historia del sitio, constituirá una página de ironía, digna de la firma de Enrique Heine.

Sabedla. Encierra una lección. No la aprovecharéis, pero tal vez evoque en vuestras almas pensamientos hondos y preguntas inco testes ables.

***

Es de noche. Port-Arthur está silencioso. No brilla una luz en la terrible ciudadela, muda y oscura como una esfinge. No se oye un rumor humano. Los alertas de los centinelas parecen ecos del viento. En el puerto, los acorazados, máquinas flotantes, formidables y frágiles, permanecen quietos, como encallados en el agua. En las líneas exteriores, largas filas de hombres, envueltos en sus capotes, hoscos y sombríos, velan arma al brazo.

Cual un cinturón que se extiende para estrecharse, la inmensa línea de los vivacs enemigos, enciende en la noche sus temblorosos fuegos. A la parte de allá, hay también sombras inmóviles, que velan con el fusil preparado y el oído vigilante. Y los bultos que separan las fogatas como manchones de tinieblas, acusan el contorno medroso de los cañones.

Pero los escuchas se han aproximado. La noche está tranquila. La tierra reposa, estremecida aún de la anterior batalla. Duermen en los campos los monstruos de bronce. Duermen también en el mar las fortalezas de acero. Una ráfaga sedante, de calma y dulzura, ha pasado entre los combatientes del día anterior, haciéndoles olvidar que serán los enemigos del día siguiente. Y sobre la llanura donde se amontonan los cadáveres, flota la vida, eternamente superior y victoriosa.

Los escuchas de ambos ejércitos, avanzando en sus ale tas, se han tropezado. La luna, apareciendo entre dos desgarrones de nubes, ha esparcido en las trincheras una vaga claridad de ensueño. Y los soldados, adversarios de ayer, víctimas y verdugos de mañana, hastiados de matarse siempre, sintiéndose influenciados por la dulzura infinita de la noche, han convenido un armisticio de dos horas, mientras sus jefes, allá en el campamento y en la fortaleza, buscan con su vigilia testaruda, la manera de seguir aniquilándose.

Rusos y japoneses saben ya un idioma especial, mescolanza de dos lenguas rivales; fusión de palabras aprendidas entre el fragor de la lucha. Sus ideas son expresadas á medias, completando el japonés lo que indicara el ruso. Y entre las trincheras amenazadoras, con los cañones al frente y á la espalda, los escuchas se cuentan sus impresiones, hablan de los suyos, se brindan mutuamente ron y cigarrillos, dichosos en aquel olvido, absortos por el presente, humanos al fin, ellos tanto tiempo lobos y tigres....

Pero la luna ha vuelto á ocultarse tras las nubes que unieran sus girones.

Una claridad vaga comienza á extenderse sobre las casas, que aparecen lívidas en el amanecer. Un trueno confuso vibra á lo lejos, seguido de un rumor que aumenta y se aproxima.

Y los soldados de las vanguardias, que fraternizaran en la noche, se separan tristes, con la mano en el gatillo del fusil, mirándose hoscos y recelosos, pensando que sus amigos de un momento los matarán en el cercano asalto...

***

Esos hombres no se odian. Solos, entregados á sí mismos, fraternizan solidarizando sus angustias, comulgando en la divina concordia de la paz...

Luchan porque están unidos, regimentados, atomizados, perdidos en el inmenso enjambre del ejército, donde no son hombres, sino factores de una ecuación, tornillo de una máquina que avanza impasible, componentes de un problema que se apellida *batalla*.

La utopía brotó de ahí, brillante, iluminada, llamando á los hombres para que no se odien ni se maten. Se titula Nowicov, Passy, Tolstoi. Es irrealizable y magnífica. Tiene que luchar con una tradición nacida en los bosques del hombre primitivo.

Mas ¡quién sabe! Tal vez ese momentáneo olvido del rencor impuesto por la disciplina, esa tregua robada al odio circunstancial y adventicio, tenga en sí una realidad, pequeña, lejana, pero también muy bella y dulce.

FABIÁN VIDAL.

TRÁFICO MARÍTIMO

EL CANAL DE SUEZ

Los armadores ingleses, están, á lo que parece, poco satisfechos del Canal de Suez, no tanto por el Canal en sí mismo, sino por ciertos derechos cuyo percibo exige, á su juicio, arbitrariamente.

La «British Chamber of Shipping» (Cámara inglesa de navegación), se ha puesto en inteligencia á éste respecto con el «Board of Trade» (Ministerio de Comercio), á fin de conseguir que el Gobierno inglés, el mayor accionista del Canal, llame la atención de los directores del mismo acerca de tal estado de cosas.

El 29 de Agosto, el «Board of Trade» hizo saber que en Mayo último se había convocado una conferencia con objeto de estudiar la cuestión del arqueo.

Hasta ahora se aplicaba el arqueo adoptado por la Compañía francesa que explota los muelles de Constantinopla, pero en vista de las reclamaciones de Inglaterra, se ha puesto en vigor otro sistema.

Con tal motivo, el Gobierno inglés avisó á los interesados que la Compañía directora del Canal de Suez, había acordado devolver á los buques los derechos percibidos por los emplazamientos de cubierta, no tarifados con arreglo al nuevo reglamento.

La «Chamber of-Shipping», acaba de participar al «Board of-Trade» que las disposiciones adoptadas eran todavía insuficientes puestos que sólo comprendían á los derechos percibidos por los emplazamiento ó superstructuras de encima y alrededor de las máquinas.

A su juicio, la Compañía del Canal de Suez no

tiene derecho á establecer tarifas sobre las superestructuras que no estén completamente cerradas, excepto cuando en ellas se depositen mercancias.

Dicha Asociación pide, en su consecuencia, que se reúna en Londres una conferencia en la que estén representados los diversos interesados en tan importante cuestión.

Hay que advertir que la Comisión técnica del Canal ha decidido ampliar las instalaciones de Port-Said y extender á 10 metros el calado de la vía navegable.—X.

Noticias Varias

La Junta de Obras del puerto, después de haber gastado una porción de miles de duros, sin resultado alguno positivo hasta ahora, ha acordado devolver á don Pedro Cobos la draga *San Pedro* y los ganguiles *Santa Ceferina*, *San Julio y Santa Teresa*, dejando en suspenso el dragado qne venía efectuándose por el lado del martillo del muelle.

Como los propósitos de la citada Junta son todos misteriosos, ignoramos lo que pensará hacer.

***

En la semana anterior dejó de existir, víctima de la enfermedad que venía padeciendo, el Capitán de Artillería y estimado convecino nuestro D. Angel Sánchez Guerra, hermano del Sr. Ministro de la Gobernación.

El acto del sepelio estuvo muy concurrido por parte de todas las clases sociales de la localidad y del elemento militar.

Reciba la viuda, así como el Sr. Ministro, hermano del finado, y demás distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

***

Se encuentra pasando unos días en Sevilla, nuestro distinguido y querido amigo D. Juan Manuel del Castillo.

***

Ha tenido la inmensa desgracia de perder un hijo, nuestro querido amigo el conocido y acreditado joyero de esta plaza D. Luís Mexía.

Reciban tanto éste, como su señora esposa la expresión de nuestro sentimiento.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Peninsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Peninsula, Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 10

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

más elocuente y escéptico de los silencios, El príncipe prosiguió:

—Y además, amigo Noe, otra cosa me tiene muy caviloso.

—¿Qué cosa, Enrique?

—¿Ya sabes que Corisandra me dió una carta?

—Sí.

—Para su amiga de la infancia, la mujer del platero Loriot.

—Cabalmente, ¿Y qué?

—Qué no me desagradaría saber lo que contiene esa carta.

—Por desgracia está atada con una hebrita de seda, la cual se halla sujeta además por un sello de lacre azul.

—¡Demasiado que lo sé!

—Y el abrirlo sería poco delicado.

—¡Bah! ¿estando escrita por una mujer que ama uno tanto?

—Aún así y todo

—A pesar de esta consideración, soy de tu opinión y no me permitiré romper el sello. Pero... ¡ay de mí!

Enrique calló y exhaló un profundo suspiro.

—¿Qué os pasa? interrogó Noé.

—Que sucedió una desgracia.

—¡Bah! ¿pues qué ocurre?

—Que se ha roto por si solo.

—¿Y cómo?

—O mejor dicho se ha derretido, porque hoy ha hecho mucho calor. Cuando nos hemos detenido á almorzar en la posada de la salida de Blois, he puesto la carta de Corisandra y la de mi madre cara al sol, y mientras nosotros saboreábamos el vinillo del Loira se ha derretido el lacre.

Y el príncipe de Navarra sacó las dos cartas de su jubón y se las mostró á su amigo.

—Es verdad, dijo éste, pero si el sol ha derritido el lacre, no ha podido deshacer el nudo de la hembra de seda.

—Es exacto. Sin embargo...

—¡Oh! ya sé lo que vais á decirme; un nudo se puede volver á atar después de desatado.

—¡Qué duda tiene!

—¡A! si se tratara de la carta de la reina Juana de Navarra que es para vos y que por último tendréis que abrirla en París... os diría...

—Lo que es esa me interesa muy poco.

—¿Quién sabe?

—De seguro que habla de política y la politica me aburre, mientras que la carta de Corisandra... pero en fin, ya que tú dices que no estaria bien...

No acabó la frase Enrique de Navarra. En la carretera, desierta y silenciosa hasta entonces, se oyó el trote de varios caballos. Los dos caballeros volvieron la vista y distinguieron un grupo de tres jinetes que se adelantaba hácia la hostería, que cómo hemos dicho, se titulaba pomposamente la *Cita de lo Reyes Magos*.

Enrique de Navarra volvió á meter en su bolsillo las dos cartas y se levantó para ver mejor. El tercer jinete, el que cerraba la marcha, era una mujer. El primero era un hombre corpulento y ya anciano, con coleto de paño oscuro, sombrero de fieltro sin pluma, y por única defensa un arcabuz colgado con el arzón de su silla, tres señales patentes de que no pertenecía á la nobleza y tenía en cambio toda la apariencia de ser algún habitante acaudalado de una ciudad.

Seguíale uno que parecía criado, que llevaba en el arzón y en la almohadilla de su silla dos grandes valijas. Por último, la mujer que completaba esta pequeña comitiva y montaba una hermosísima yegua blanca, llevaba igualmente el traje de la clase media. Pero parecía tan bonita bajo su ca-

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A. Galiano 3.

AÑO V. SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 1904 NÚM. 404

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción
En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17
La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios
Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

DISCREPANCIAS IMPORTANTES

Se dice por ahí que cuando el presidente del Consejo de Ministros se decidió á sacrificar al Ministro de la Gobernación, ofreció, no se sabe si con la boca chiquita, la mencionada cartera al Sr. Dato, verbo del silvelismo activo; y que este señor declinó tamaña honra.

No es detalle insignificante este de la renuncia del Sr. Dato á aceptar una cartera que le es tan familiar, y desde luego hay que fijar la mirada en la significación de esa renuncia que pone de relieve que los silvelistas no quieren embarcarse en la nave ministerial.

Las razones que han determinado la crisis han hecho mayor la distancia que separa en la apreciación de la sinceridad electoral al Gobierno de sus antiguos aliados, es decir, que los silvelistas condenan la política del Gobierno en ese particular

A haber existido identificación de principios y de conducta entre los silvelitas y el Gobierno, el Sr Dato habría sido el sustituto del señor Sánchez Guerra; pero no ha sido así, y el jefe del Gobierno ha corrido la escala dando las resultas al marqués de Figueroa, que era uno de los ministeriales más caracterizados

Con los villaverdistas enfrente y los silvelistas de lado no es muy halagüeña la situación del Gobierno, y á cada paso habrá de salir á la superficie el disgusto, el malestar interior que hace tan accidentada la vida de Gobierno.

En lo sucesivo la existencia ministerial será más agitada porque no puede quitarse de encima las responsabilidades que le abruman, y no tiene para sobrellevarlas la ayuda de sus más valiosos aliados

Ahora es cuandó se empieza á comprender lo deleznable del cimiento ministerial, que ha creído poder bastarse á si mismo y no tiene condiciones de seguridad y fortaleza para el funcionamiento de la política conservadora.

Esta se deshace por momentos, y es lamentable decirlo, disgregándose sus elementos, que cada cual se marcha por su lado llevándose girones de la unidad del partido, que se convierten en una insignificante agrupación.

Al año de estar en el poder este Gobierno ha tenido que arrojar lastre para poder seguir flotando; el desequilibrio momentáneo producido por haber echado fuera al Sr. Sánchez Guerra ha hecho subir unas cuantas pulgadas al aerostato, pero no tardará mucho en volverse á iniciar el descenso.

Información Política

Con gran sorpresa hemos leídos uno de éstos días que por el Sr. Alcalde había sido autorizada la Compañía Arrendataria de Tabacos para efectuar registros domiciliarios.

Ante la duda de que, sin nosotros saberlo, haya sufrido modificaciones la Constitución del Estado, estamos averiguando si hay algo de ésto, para convencernos de que el Alcalde puede mandar á cualquiera á que registre los domicilios de los vecinos.

Y en éste caso hay que averiguar también que papel es el que le queda reservado á los jueces.

*
* *

El *Heraldo* haciendo comentarios de la Memoria publicada por la Junta de Obras del puerto dice:

«La memoria es extensa y abarca la marcha técnica y administrativa de la Junta, pero amalgamadas funciones, por lo cual no hay espíritu que forme juicio exacto de qué se pretende hacer con el nombre de puerto de Cádiz, ni de cómo se ha desenvuelto económicamente la Junta.

Respecto á los planos que acompañan á la Memoria, nótase en ellos una falta; la mayor que pudieran tener: que son de absurda realización y que no se podrán llevar á la práctica en el angustioso lapso de tiempo que las perentorias necesidades de Cádiz demandan. Ese proyecto es irrealizable, absurdo. No se ha tenido en cuenta que ni el Estado ni el tráfico de esta bahía, rinden en pocos años la infinidad de millones necesarios á construir tal puerto. Y aún cuando existieran esos millones, ¿cuantos años se tasdaría en construir tan colosal obra?

Parécenos que ese proyecto es bueno para un puerto de Norte América, donde los dollars abundan; pero para Cádiz, repetimos que es absurdo.

El balance será objeto en sucesivos artículos de toda nuestra atención. Hay allí partidas de gastos que manan sangre. Y eso que sólo aparecen los preliminares de los gastos, pues, realmente, hasta el presente año de 1904 no se ha realizado obra alguna, siquiera haya consistido en dragar por 25.000 duros un fondo del mar dondo el trabajo ha resultado inútil.

No terminamos esta primera impresión sin asombrarnos de que hasta los once meses de cerrado el Balance, no se haya publicado éste. Valía más haber esperado unos dias más, y hacer la cuenta del presente año, durante el cual se han centuplicado los gastos.

Pero eso, que hubiera sido muy correcto, traería como consecuencia inmediata el alzamiento de la opinión, que se espantaría al saber lo gastado en el año presente.

Y es para perder el juicio la cifra invertida en preparativos de constitución. Ascienden esos gastos en los veinte primeros meses á 233.233,43 pesetas.»

El último esfuerzo.

La llegada de la segunda división de la Escuadra del Báltico á Port-Said, marca un nuevo período en el desarrollo de la guerra ruso-japonesa.

Una vez más y en grande escala, se está corroborando la influencia del Poder naval en las operaciones militares por tierra, y en vano se buscarán recuerdos históricos que prueben de manera más gráfica el gran principio estratégico que el Capitán Mahan ha popularizado con tanto éxito.

Desde el principio, la actual lucha en el Extremo Oriente se halla dependiendo del dominio del mar. El éxito inicial del ataque por sorpresa del 9 de Febrero dió á los japoneses ese dominio, y por tanto, el poder de iniciativa que han conservado desde entonces; y no puede tacharse de exageración el decir que les hizo ganar seis meses en el desarrollo de la campaña; pues se había calculado que costaría mucho tiempo y mucha sangre la reducción de Corea, y el avance en la Mandchuria, operaciones que resultaron facilísimas para los japoneses, por haberse hecho dueños del mar, resolviendo en cuarenta y ocho horas la ruda labor de muchos meses.

Desde el 9 de Febrero, la Escuadra rusa en el Extremo Oriente quedó reducida á la impotencia, y con la excepción de una salida á la aventura de los cruceros de Vladivostok, que inmediatamente tuvieron que volver á encerrarse, los transportes marítimos japoneses han hecho su trabajo de desembarco de tropas y surtimiento del Ejército sin interrupción y sin tener que temer nada de los enemigos. Las fuerzas japonesas en Mandchuria se han mantenido y reforzado de una manera muy semejante á como lo hicieron los ingleses en nuestra Península durante la Guerra de la Independencia, después que lord Cochrane destruyó en el Golfo de Vizcaya, la última Escuadra que restaba á Francia.

Rusia ha pagado bien caro el error de haber hecho creer al mundo que contaba con un Poder naval, cuando éste sólo aparecía en el papel, pero no en la eficacia ni en la calidad de sus buques, que han resultado muy inferiores, y dado lugar á que los japoneses se hayan atrevido á poner en duro trance el prestigio militar de una gran nación europea.

Ahora, sin embargo, está haciendo Rusia un desesperado y final esfuerzo para recuperar la pérdida supremacía marítima, llevando el resto de su flota á combatir en aquellas lejanas aguas contra la Escuadra que se la arrebató, causándole gravísimo daño. Si la Escuadra rusa llega en buen estado y vence á la japonesa, *esta victoria será más decisiva que todas las que puedan alcanzar por tierra* los ejércitos moscovitas.

Esto es indiscutible, pues la derrota naval de los japoneses implicaria la terminación de la campaña

en la Mandchuria. Seguros estamos que los perspicaces directores de la guerra en el Japón, no habrán descuidado sus deberes, y que al presente han acumulado en cuanto ha sido posible en tierra toda clase de recursos y de municiones, para los ejércitos que operan en el continente asiático. Pero si la fortuna se vuelve contra el Almirante Togo, y su Escuadra es derrotada, el suceso afectará hondamente á los ejércitos japoneses, que desde ese momento tienen que ponerse á la defensiva, quedando en uno situación muy difícil, al verse obligados á vivir de los recursos de que hasta entonces se hayan abastecido, sin esperanza de aumentarlos, pues las comunicaciones con la Metrópoli serán ya imposibles.

Sería, por otra parte, negar la evidencia, el desconocer que la Escuadra del Báltico la componen buques de combate modernos, de excelentes condiciones y que dado el cansancio del material de la Escuadra japonesa, que lleva diez meses de continuo trabajo en mares tormentosos y efectuando servicios muy rudos, la Escuadra del Baltico se presenta con todas sus divisiones, es decir, completa en aguas del Extremo Oriente, constituye un gran peligro para el Japón, que puede ver deshechos en un momento todos los éxitos hasta ahora alcanzados en la campaña.

El mundo entero está pendiente del viaje de la Escuadra del Báltico, pues de su llegada en buenas condiciones depende, en primer término, el objetivo de su misión, que tendrá resultados definitivos en las operaciones navales que emprenda contra la flota japonesa; las cuales han de ser las decisivas para la finalidad de esta encarnizada contienda,

La expectación es grande, tanto más que se han de desprender útiles y númerosas enseñanzas para la guerra naval, de los hechos que están próximos á realizarse con el viaje al Extremo Oriente de la Escuadra dol Báltico, esfuerzo último de Rusia para asegurar el triunfo de sus armas en contra de las japonesas.

Barcos para Rusia

El periódico *Daily Express* publicó ayer una información verdaderamente sensacional de su corresponsal en Nueva York.

La infotmación detalla el curso de las negociaciones hechas por Rusia en Chile y la República Argentina para adquirir varios buques de guerra.

El corresponsal del *Daily Express* afirma que sus referencias son exactas y que dichas negociaciones están ya terminadas y la compra ultimada por completo.

Para lograr sus propósitos, Rusia se ha valido del célebre financiero y agente de Negocios navales Charles Flink, el cual ha puesto en juego todos sus recursos.

El contrato de venta es, por lo tanto, un hecho, y los barcos de guerra han sido cedidos por Chile y la República Argentina al Gobierno ruso mediante la entrega al contado de 175 millones de francos.

Estos buques serán conducidos á los mares de Europa bajo el pabellón turco, y consignados á Rusia en un puerto ya designado.

CUENTO

La garra de León

El teniente de navío Julián de Rez había regresado de Conchinchina en mal estado de salud, y cuando, después de tres meses de sufrimientos al lado de su madre y de sú hermana, entró en la convalecencia, experimentaba todavía escalofríos alarmantes.

—Vaya usted á pasar el invierno á Pau—le dijo el médico.

Y por eso Julián de Rez contemplaba, á mediados de Noviembre, desde su ventana del hotel, el sublime panorama de los Pirineos.

* * *

Cierto día en que iba Julián de paseo, quedó sorprendido al ver á Olga Barbarina entrar en el hotel Gazzión, donde vivía con su madre.

Eran las cinco de la tarde y regresaba de una partida de caza en compañía de sus adoradores.

Olga tomó una taza de té en el vestíbulo, saludó á sus acompañantes y entró en sus habitaciones azotando su falda con un látigo.

Tres días después, Julián de Rez, que no había cesado de decir á sus conocidos: «¿Quién es esa mujer? Estoy loco por ella, la adoro, etc », era presentado á las señoras de Barbarina y formaba parte del pelotón de amantes de la hermosa rusa.

Julián de Rez empezó á amar apasionadamente á Olga y el día mismo en que fué presentado el teniente de navío, díjole Olga encendiendo un cigarro:

¡Ah! ¿Es usted ese que están tan enamorado de mí? Después le estrechó la mano como un hombre.

Olga se burlaba cruelmente de sus adoradores, si bien distinguía únicamente al marino, el cual, arrastrado por la violenta pasión que le dominaba, le dijo en el salón:

—Mi licencia de convaleciente, termina dentro de ocho días, saldré mañana de Pau para ir á pasear unos días al lado de mi padre y embarcarme después en Brest.

—Adiós, pues, y buen viaje—contestó Olga.—Pero voy á pedirle á usted un favor. Deseo que me regale usted esa garra de león, montada en oro, que lleva usted como dije en su cadena y que conservaré como recuerdo de nuestra amistad.

Julián se quitó el dije y lo puso en manos de la jóven, que luego cogió entre las suyas, diciéndole con agitado acento·

—La amo á usted, Olga; ¿quiere usted ser mi esposa?

Olga retiró sus manos, guardó la garra de león y se puso á mirar cara á cara á Julián.

—No—le contestó—no... Y, sin embargo, es usted el primero que me ama y me lo dice de buena fé; pero por eso mismo rechazo la oferta.

—¡Olga!—exclamó Julián con voz suplicante.

—Oígame usted—repuso ella interrumpiéndole con un ademán—y sepa de una vez la causa de mi negativa. No me considero digna de usted, ni puedo pertenecer á una familia de la que sólo pueden formar parte personas honradas. Si usted pidiese mi mano á mi madre, se la negaría, porque no es usted un potentado. Mi madre ha resuelto casarme con un hombre inmensamente rico; y en caso contrario... No dirá usted que no tengo experiencia, tratándose, como yo, de una niña de diecinueve años, El caso es horrible, pero exacto Ya sabe usted ahora por qué pasamos el invierno último en Niza y el verano en Badén, y por qué estamos ahora en Pau. Ya sabe usted por qué viajamos como bultos por Europa, por qué no dormimos más que en hoteles y por qué comemos siempre en mesa redonda. Mi madre ha sido casi princesa real, y está empeñada en que yo sea archiduquesa á toda costa. Me avergüenzo de decirlo y deseo que no proteste usted: pero no es posible que presente usted á su madre como esposa á una mujer que, como yo, lleva tanto fango en el corazón Además, yo no le amo á usted ni amo á nadie...

El amor es una de las cosas que me han sido prohibidas. Adiós, Julián, váyase usted sin volverme á decir una palabra. Me deja usted la garra de león, que me recordará al hombre con quien he procedido como mujer honrada. No me vuelva usted á ver y abandonémonos para siempre... ¡Adiós!

* * *

Tres años después, el transporte de vapor *El Cocodrilo*, procedente del Senegal, acababa de hacer escala en Canarias para tomar el correo, y proseguir su camino en medio de una noche tempestuosa, cuando el contramaestre entró en la cámara de los oficiales y dejó sobre la mesa un paquete de periódicos.

Julián de Rez abrió uno de ellos, procedente de París y al cabo de pocos instantes leyó las siguientes líneas:

«Se halla entre nosotros S. M. el rey de Suabia, que viaja de incógnito con el nombre de conde de Ausburgo.

»Al llegar á la estación ocurrió un incidente desagradable. La baronesa de Hall, que, acompañada de su madre la condesa Barbarina, había hecho el viaje con su majestad, perdió una alhaja de escaso valor, pero á la cual atribuye madama de Hall un valor extraordinario. Se trata de una garra de león, montada en oro.

»Madama de Hall ha ofrecido tres mil francos de recompesa á la persona que le presente dicho objeto.

—Cuidado, Julián—le dijo entonces un amigo que acababa de entrar—ha llegado el momento de tu guardia.

—Gracias.—dijo de Rez, arrojando el periódico como saliendo de un ensueño y enjugándose las lágrimas que brotaban de sus ojos.

FRANCISCO COPPEE.

La Casa de Socorro

El Consejo Provincial de los Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista, ha repartido al vecindario la circular siguiente:

«Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración más distinguida:

La necesidad constante de atender al crecido gasto que representa el sostenimiento de la casa de socorro,que hace tantos años fundó el Consejo provincial de Caballeros Hospitalarios, mereciendo el respeto y cariño de Cádiz entero, nos obliga á dirigirle la presente, confiados en sus caritativos sentimientos y plausibles propósitos en bien de los desvalidos que reciben tan eficaz asistencia médica en dicho benéfico establecimiento.

La valiosa protección de nuestro respetable Municipio y los recursos ordinarios con que cuenta este Consejo, son insuficientes para atender á las exigencias de lae numerosas curaciones que se hacen á diario, sin contar otros servicios no menos importantes y costosos.

Por tales causas, necesitamos como en años anteriores, recurrir a una *Tómbola de Cáridad*, con cuyos productos enjugar el déficit existente; y nos permitimos dirigirnos á V.rogándole en nombre del fin benéfico de la Institución, favorezca la expresada fiesta, de que también suelen aprovechar los pobres, con el donativo en objetoo que á sus medio le sea cómodo, ya que de su amor al desvalido y de su interés por los infelices asistidos todo el año en la casa de socorro, no cabe dudar.

Anticipándole gracias muy expresivas, quedamos á sus órdenes atentos S. S. Q. B. S. M.

Antonio Millán, presidente.—Mariano Múñoz, vice-presidente —José Crespo, visitador general.—José B. Múñoz, contador.—Adolfo Yolif, tesorero. —Victorio Molina, consultor eclesiástico.—Policarpo Rupérez, consultor letrado.—Ramón Rivas, consultor médico.—Luis Chabrier, vice-contador —Manuel Grosso, secretario general.—Juan M. de Martín Barbadillo, vice-secretario.»

Noticias Varias

Ha marchado á Madrid con licencia de Pascuas, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo D. Manuel Pasquin, segundo Comandante de Marina de este puerto.

* *
*

Los bilbainos continúan trabajando contra el proyecto de reformas presentado al Congreso por el Ministro de Marina.

En el local de la Cámara de Comercio se reunieron los presidentes de la Asociación de marinos mercantes, Junta de obras del puerto, Asociación de capitanes mercantes, corredores, intérpretes de buques y consignatarios, interesados todos en que no prospere el proyecto de ley sobre reorganización, en lo que aquel comprende relativo á los servicios de la marina mercante.

Después de un amplio debate, sobre el cual guardan los reunidos profunda reserva, se ha acordado enviar al Presidente del Consejo un telefonema rogando que se descarte del proyecto el apartado *D* del art. 2.º è instando que la Dirección de Navegación dependa de un centro exclusivamente civil.

* *
*

La llamada *Feria del frío* se inaugura este año con algún retraso, pues no todos los puestos están ocupados ni terminadas las instalaciones, especialmente la del cinematografo del Sr. La Rosa, que es el que más animación ofrece en esta feria de Navidad.

* *
*

Se ha concedido el *Regium exequatur* á las autorizaciones correspondientes para ejercer el cargo de cónsules á los señores.

Bartleman (Richard) y Saberton (Walter), cónsul y vicecónsul, respectivamente, de los Estados Unidos en Sevilla; Villaverde (Guillermo), cónsul de Panamá en Cádiz; Wagnet (César A.), vicónsul de Francia en Cádiz; Guillén Sotelo (Juan), cónsul de Guatemala en Granada; Bice (William A.), vicecónsul de la Gran Bretaña en Huelva, y Van Dulken (Gerardo), cónsul de los Países Bajos en Málaga.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

VALORES DECLARADOS:

Franqueo para la Península. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos, por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

reta,—pues por lo regular viajaban entonces las mujeres enmascaradas,—había tanta elegancia en su talle lleno de flexibilidad, y manejaba su montura con tal desembarazo, que podía suponerse que era una dama de calidad que viajaba de incógnito en compañía de sus sirvientes.

—¡Hola! gritó el anciano ¡eh! ¡posadero!

El posadero que continuaba desplumando su ganso sin moverse del umbral de su puerta, levantó los ojos con la mayor indiferencia y miró con bastante insolencia al recien venido.

—¿Qué se os ofrece? preguntó.

—¡Pardiez! respondió el anciano apeándose y con tono que demostraba que tenía la escarcela repleta: lo que se me ofrece es que quiero cenar y acostarme.

Pareció el posadero titubear y miró á los dos jóvenes. Su mirada significaba claramente que le importaba poco hospedar á personas de la clase media cuando las había de calidad en casa: pero Enrique de Navarra que sin duda había comprendido esta mirada, le dijo:

—¡Cómo! patrón, ¿acaso váis á rehusar la parroquia?

El posadero balbuceó:

Dispénseme Vuestra Señoría, pero no me esperaba este aumento de viajeros, y...

En lugar de acabar su frase, el posadero mostró su ganso que ya estaba desplumado.

—Comprendo, dijo Enrique, ¿ese ganso será para nosotros?

—Sí, señor.

—¿Y no os queda ya nada?

—Casi nada.

—Pues bien, dijo el principe, partiremos el ganso con ese buen hombre.

Y dirigiéndose al recién venido:

—Os convido á cenar, le dijo.

El anciano saludó inclinàndose respetuosamente y murmuró algunas palabras de gratitud.

Mientras tanto, el posadero que de súbito cambiara de actitud y de lenguaje, andaba muy solícito ayudando a la jóven enmascarada á apearse del caballo, y gritaba á su criado:

—¡Eh! tú, Nicolás, quita la brida á estos caballos y después de frotarlos bien, les darà dentro de un cuarto de hora un doble celemín de avena.

—Caballero, balbuceó el recién llegado haciendo reverencias, os agradezco infinito vuestra cortesía: bien se echa de ver que sois hombre de pro. Un noble de ayer, un hidalgüelo se habría guardado el ganso para él solo.

—Amigo mío, respondió jovialmente Enrique, comeremos el ganso juntos y lo remojaremos con el mejor vino de nuestro patrón.

—¡Oh! lo que es por el vino no haya cuidado, dijo el anciano; ahí traigo yo en el arzón de mi silla una bota llenita que espero no os desagradará, caballero.

Y al decir esto designaba un pellejo lleno que rebotaba colgado de la silla de su caballo.

Enrique de Navarra no miraba ya al caballo, ni al anciano, ni á la bota. La viajera se había apeado de su hacanea y quitádose su careta. Lo que hiciera presumir su porte majestuoso de su semblante era poco aún, pues era bella sobre toda ponderación. Tenía de veinte y cuatro á veinte cinco años, tez blanca como un lirio, cabellos negros como el ala de un cuervo, labios de carmín y grandes ojos azules un tanto tristes.

Enrique de Navarra se levantó precipitadamente del madero donde había permanecido sentado hasta entonces, y saludó á la joven, pero con tanto rendimiento que Amaury de Noe no pudo menos de sonreirse.

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A.Galiano 3.

AÑO V. SÁBADO 17 DE DICIEMBRE DE 1904 NUM. 405

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción

En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado. 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17

La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios

Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

LA CRISIS

Fuera de los apasionamientos parlamentarios, que en estos días parecía algo atenuados, la política se desenvolvía entre incertidumbres, resignaciones y sorpresas

Se estimaba generalmente que el Gobierno, en el caso de existir para cuando llegase el período de las elecciones municipales, sufriría en ellas el mas estrepitoso y monumental de los fracasos.

Y en eso se fundaban los sabuesos del salón de conferencias para creer en el cambio radical de política antes de que eso pudiese ocurrir; porque al Gobierno, menos que á nadie se le podía ocultar lo grave de su situación.

Eso no era un secreto para nadie; y dentro del partido gobernante había un hervidero de pasiones que no dejaba lugar para tratar otras cuestiones de mayor trascendencia política

Desde que se insinuó la posibilidad de que el Sr. Sánchez Guerra volviera á ser ministro, las dificultades surgían del centro mismo del núcleo ministerial á tal extremo, que elementos muy caracterizados de la mayoría estaban decididos á inutilizar á dicho señor, políticamente, tratando en el parlamento con toda amplitud la cuestión de los desafíos.

Pero ni aún eso era necesario para que se advirtiera la poca consistencia del grupo imperante, si se considera lo que estaba sucediendo con la provisión de los cargos parlamentarios, á que dió lugar la entrada en el Gobierno del marqués de Figueroa.

Intentó el Gobierno llevar á la primera vicepresidencia del Gobierno á un exministro villaverdista y la inmediata fueron unas calabazas gigantescas que tienen importancia, no por otra cosa, sino porque exterioriza el estado de ánimo en que respecto al Gobierno de Maura estaban los villaverdistas

Ahora bien, como la costumbre ha sido siempre correr las escalas para ir premiando en turno de antigüedad los servicios meritorios de los correligionarios, al faltar ahora á esa práctica para atraerse á los villaverdistas, y ser calabaceado, el Gobierno ha tenido también la desgracia de agraviar á sus fieles amigos á quienes hubiese correspondido la vacante en el expresado turno de antigüedad.

De modo que el Gobierno estaba desnutriéndose de afecciones y resulta que ni satisfacía á los adversarios, ni complacía á los tibios ni contentaba á los que con él compartieron las amarguras de la impopularidad.

Unase á esto la delicada situación de casi todos los ministros, obligados por la facundia y verbosidad de su presidente á ser meras figuras decorativas en el Gabinete y se comprenderá cual es la verdadera causa de la crisis.

En la cuestión de principios y en la de conducta la inarmonía ministerial se hizo patente á cada momento. Ahí están estancados todos los proyectos de reformas, empezando por la de la Administración local que ya ha criado moho y concluyendo por los de la Armada, que ya ni la misma Comisión parlamentaria sabia como ni por donde van

Casi lo propio ocurre con el proyecto de ley sobre represión del anarquismo y el de los supl icatorios Ambos han determinado aclaraciones, distingos, explicaciones y atenuaciones tales que el propósito primitivo del Gobierno saliente no se sabe donde se disolvió.

Y en todo sucedió lo mismo; que el Gobierno cometió errores, y luego enmendaba sus rumbos para no verse obligado á realizar los absurdos que determinaba ¿Podía subsistir una situación política de una forma tan excepcional? Imposible; y he ahí las bases fundamentales de la crisis.

Información Política

El miércoles, casi de sorpresa, salió para Madrid, llamado oficialmente, el Sr. Gobernador de esta provincia D. Genaro Pérez Moso.

Ignorándose la causa de esta llamada, empezaron á hacerse cálculos y conjeturas de todas especies, atribuyéndose á que se le iba conferir al Sr. Pérez Moso el Gobierno de Valencia.

En ésto sobrevino la crisis, y claro está que con el nuevo Gobierno habrá nombramientos nuevos para los mandos de provincias, siendo lo más probable que el Sr Pérez Moso quede fuera de combinación.

***

En la localidad todo se vuelven cálculos y augurios respecto al porvenir político, con motivo de la crisis.

Creese que cesará el *Statu quo* en que se encontraba el asunto del sarcófago fenicio, y que ésto dará lugar á que tengamos sorpresas, y elementos imperantes hasta hoy queden en situación más pasiva y fuera del predominio que venían ejerciendo.

En el curso de la crisis hay verdadera expectación, y esperase con impaciencia ver el papel que van á representar los Mochales en la nueva situación, porque de ello ha de depender en gran parte el nuevo giro político que ha de seguir la provincia de Cádiz, sobre todo si el Gobernador que se nombre es hechura y de la confianza de dichos señores.

***

Hoy ha recibido un amigo nuestro carta de Madrid en la que le dicen que D. Rafael de la Viesca pone en juego todas sus influencias para no perder el cargo ó al menos para que le den otro análogo.

Es más, dícese que tuvo la pretensión de entrar en candidatura ministerial, pero que fué desengañado desde el primer momento.

***

En Santander ha pedido el pueblo en manifestación pública la destitución del Ayuntamiento

Lo mismo que aquí: que así nos maten de hambre y de tristeza, tan tranquilos.

LA CUESTIÓN DE LAS SUBSISTENCIAS

La proposición incidental sobre las subsistencias, excitando al Gobierno á que adoptase medidas eficaces para abaratar el precio de los artículos de primera necesidad, es indicio seguro de que ésta grave cuestión no podrá ser escamoteada al conocimiento de las fuerzas directivas.

Al Gobierno anterior le convendría mucho que todo esto quedase entre penumbras, más ó menos adornada de galas retóricas, pero en ningún modo verse compelido á cumplir anteriores promesas, ni mucho menos, tener que estudiar un asunto de muy difícil solución.

Lo cierto es, que las clases trabajadoras no pueden más, y que de una manera ó de otra es indispensable ir á la resolución de problema tan transcendental. Se han abierto informaciones, se han examinado estadísticas de producción y de consumo, de gastos de transporte, etc., y se ha llegado al convencimiento de que es preciso resolver de plano y de una vez tan importante cuestión.

Pero nadie se explica el porqué de las resistencias del Sr. Maura, supuesto que en este asunto es donde pudo lucirse y salir airoso, con sólo reclamar la cooperación y auxilio de todas las fuerzas parlamentarias que de seguro no habrían de negárselo para una cuestión que afecta por igual á todos.

¿Es que le faltaba voluntad ó le sobraban entor, pecimientos para meterse en nuevas andanzas? Sea lo que fuere, el hecho es, que el invierno está encima, que la masa obrera sin trabajo aumenta más y más, que no hay obras publicas donde ocupar á tanto obrero sin trabajo, y que sobre todo esto, los artículos de primera necesidad encarecen y escasean á tal extremo, que ya se hace imposible la vida en España por la desorganización y el caos que se advierte en la cuestión de subsistencias.

Sea que los acaparadores é intermediarios desnaturalizan el equilibrio entre la oferta y la demanda, ó que los excesivos impuestos y la carestía de los transportes gravan mas de lo justo los artículos de primera necesidad, lo cierto es que, siendo España un país privilegiado bajo el concepto de la producción, no hay medio de que la gran masa de las clases populares vea resuelto ese importante problema.

Por eso hay que hacer algo para obligar á los poderes públicos á que salgan de su inacción y de una vez aborden estas cuestiones de que dependen en gran parte el bienestar y el sociego de los elementos sociales que viven exclusivamente del trabajo manual.

La proposición que se ha presentado obliga al Gobierno sustituto á tomar sobre sí el problema de las subsistencias, con tanto más empeño cuanto sin

una solución pueden acarrearse conflictos de mucha gravedad, como lo son todos los que dependen de la anormalidad en el modo de subsistir.

Claro es que á esa solución se oponen intereses bastardos que se amparan en la impunidad para sobreponerse al bien general, pero justamente por eso es por lo que es indispensable ver el origen verdadero de la carestía de los artículos de primera necesidad, á fin de limitar esa acción absorbente que determina el presente malestar.

Hay que sacar fuerzas de flaqueza y demostrar que en asuntos de ésta índole no cabe paliativos ni distingos de ningún género, y que cuanto se intente para matar el agio y normalizar las subsistencias se hace por el órden, por la tranquilidad y por el sosiego público.

LAS JUNTAS DE OBRAS DE PUERTOS

En Madrid ha conferenciado la Comisión que entiende en los asuntos de las Juntas de obras de puertos con el Sr. Maura.

La ponencia propuso al Gobierno que quedarán las cosas como estén en la actualidad, y el Sr. Maura propuso dividir en dos partes todos los servicios de los puertos, dejando á las Juntas la construcción y conservación de los mismos y además la recaudación de los arbitrios, todos los demás servicios, como policía de los muelles, carga y descarga de los buques, conservación de las boyas y faros, que sean servicios á cargo de la Dirección marítima que se trata de crear.

En la reunión expuso el Sr. Villanueva el resultado de la conferencia celebrada con el Sr. Maura; habló el Sr. Salmerón; pronunció un luminosísimo discurso el ingeniero Sr. Moliní; combatió el Sr. Carranza la organización de las Juntas de puertos; le contestó el Sr. Burgos; declaró el Sr. Nougués que iría hasta la obstrución, siendo la opinión casi unánime de combatir con toda energía el proyecto del Sr. Maura.

EL NOMBRE "AMERICANO"

La república establecida por Jorge Washington á últimos del siglo XVIII, fué denominada «Estados Unidos de América.» Esta frase, más bien que un nombre es un membrete explicativo de la forma política de dicha nación. Asi es que surgió y permaneció innominada; y cuando hubo necesidad de un término para significar á los pobladores ó naturales de dichos estados, les aplicaron el nonbre gentílico de americanos, fundándose en que al constituirse en repúclica, no había en todas las Américas ninguna otra nación independiente. Pero eso no justifica el dislate filológico que resulta de llamar *los americanos* á quienes no constituyen el único pueblo así calificado. Y por falta de un nombre específico y propio, como lo tienen los brasileños, los argentinos, etc., quieren ahora monopolizar el que pertenece á unas veinte naciones.

Asegúrase que M. Hay trata de mantener oficialmente, los nombres de *América y americano* como designación de su país y sus conciudadanos: más yo creo inútil el empeño de M. Hay, porque con esa pretención se comete un atentado á la lógica del lenguaje y al sentido común y esto muy raras veces ocurre impunemente.

Eso de imponer á las cosas un nombre irracional ó indebido, no es tan fácil como parece. Americano en todos los paises del mundo quiere decir hijo de América, continente ocupado por multitud de pueblos, y estos son tan americanos como el que por por antonomasia quiere hacer de tal nombre un privilegio particular. Semejante capricho no ha de prevalecer, porque introduce confusión en el lenguaje, y es opuesto á la claridad y comodidad de la expresión. El pueblo y no el gobierno es quien ha de fijar en definitiva el nombre de la cosa, y no siendo clara ni concreta la palabra *americano* para designar á los pobladores de la gran república de Norte-América, el pueblo á estas horas ya ha encontrado un medio fácil y expedito de salvar la dificultad con el mote de *yankee*, llamado á perpetuarse por la fuerza invencible de la lógica. Hay que dar un nombre propio y característico al que no lo tiene, ó al que lleva uno que se presta á equívocos.

El término *yanki* nacio en la misma república norte-americana de una corrupción de *ingli* (ingléss.) El pueblo busca siempre el modo de expresarse con palabras cortas, sonoras y bien deslindadas; y no hay decreto que valga para violar esa ley imperiosa del lenguaje, contra lo que no pueden la Academia, ni los puristas ú santones del casticismo. Hasta las palabras extranjeras, cuando se pegan bien al oido, las adopta el uso y toman carta de naturaleza en el idioma nacional.

Deben convencerse loe yankees de que eso de «Estados Unidos de América» es muy largo para el uso corriente de la conversación; y como no busquen para su país un nombre propio más fácil antes de medio siglo quedará arraigado en todo el mundo el nombre de *Yanbilandia*, que se extiende por la américa española·

Los defectos é impropiedades de lenguaje, trae más inconvenientes de lo que algunos se figuran. A los yankees ya les ha perjudicado políticamente el arrogarse para si el nombre de *americanos*. Al invocar la doctrina de Monroe con el lema de *América para los americanos*, los del Sur se escamaron un poco, pues en vista de lo que se entiende en el Norte por «americano», muchos han creido que la frase de Monroe implica un ideal de conquista en perjuicio de los del Sur.

A no existir esta ambigüedad que M. Hay pretende sostener, quizás hubiese tenido éxito el Congreso pan-americano, que fracasó en 1889. He aquí porque resulta antí-político á la vez que antí-gramatical, eso de aplicar arbitrariamente nombres indebidos á las cosas.

El *Herald* de Nueva York, indicó hace tiempo la necesidad de buscar para la nación Norteamericana un nombre propie, es decir, que no sea robado á otros paises; y señaló el de *Usonia*, procedente de las iniciales U. S. A. (United States América) llamando *úsonas* á sus naturales.

Pero creemos que ya es tarde para que se les desprenda el mote de yankees, el cual, en medio de todo, no es depresivo por su origen, ni es mal sonante, pues tiene un corte inglés legítimo.

P. GIRALT.

CUENTO

¡Por la Gloria!

Cuando Margarita enviudó se encerró en su casa y se consagró exclusivamente al recuerdo de su difunto esposo.

El compañero de su vida se había suicidado en su despacho con un diminuto revólver que parecía un juguete. Ni siquiera se había oido la detonación.

Cuando fueron á avisarle para almorzar le encontraron inclinado sobre la mesa donde solia trabajar. A todo el mundo sorprendió aquella muerte voluntaria, ocurrida en un hogar, próspero, en que, al parecer, reinaba siempre la más envidiable felicidad.

¿Por que se había suicidado aquel hombre? Nadie podía contestar á semejante pregunta, á excepción de la viuda, la cual era la única que conocia la causa del heroico sacrificio de su esposo.

Margarita había oido decir infinidad de veces á su adorado muerto que le causaban honda pena los fracasos literarios de que era victima. Creia el infeliz que el público se mostraba injusto con él al acoger con glacial indiferencia el primer libro que había publicado. Me consideran como un aficionado—exclamaba con frecuencia—porque soy rico; pero se me hará justicia después de muerto.

Por eso se había quitado la vida y había sacrificado su fortuna y su dicha conyugal al deseo de adquirir la celebridad á que aspiraba.

Su acción había sido criminal, pero tambien sublime.

Después del primer fracaso no se sentia con valor para publicar en idénticas condiciones sus otros libros, que formaban una voluminosa serie de manuscritos. Sus obras eran hermosas y merecían la gloria. Pero la gloria no se otorga más que á los muertos y aceptó la muerte valerosamente.

La viuda se encerró en el despacho del heroico difunto y empezó á examinar y á clasificar los manuscritos, en los que figuraban producciones de todos los géneros: tratados de filosofía, estudios morales y políticos y hasta dramas y comedias.

Margarita no salía de su casa y seguía viviendo consagrada á poner en limpio algunas de las obras de su difunto esposo para publicarlas á la mayor brevedad posible.

—¡Indudablemente, era un genio! —exclamaba con frecuencia la viuda, en medio del entusiasmo que le producía la lectura de los manuscritos que tenía ante sus ojos.—Sí, sí; soy la viuda de un grande hombre!

El escritor había sacrificado su existencia, y era preciso pagarle el salario de la gloria, que, sin duda, esperaba con impaciencia en un mundo desconocido.

Margarita consultó con varios amigos, á quienes leyó algunos fragmentos, sin que jamás obtuviera los calurosos elogios que deseaba.

Sin embargo, quiso dar á luz á un mismo tiempo todas las obras completas; pero no faltó quien la disuadiera de tal proyecto, aconsejándola que las publicara á intervalos regulares, con objeto de imponerlas mejor á las olvidadizas muchedumbres de nuestros tiempos.

Así lo hizo, en efecto, Margarita, y se puso á la venta el primer libro póstumo en medio de una indiferencia y de un silencio unánimes.

La viuda no podía renunciar para ziempre á la vida, porque era demasiado joven, y demasiado rica, para realizar tan inmenso sacrificio.

En casa de unos parientes, á quienes visitaba con objeto de descansar de sus trabajos literarios, conoció á un joven elegante, cuyas insistentes miradas llegaron á impresionarla profundamente.

Pero aquello era para la viuda un imposible. Tenía que velar por la gloria de su querido muerto, y volvió á encerrarse en su despacho, para consagrarse de nuevo á los manuscritos del difunto.

Sin embargo, se distraía en muchas ocasiones y se cansaba con suma facilidad, soltando la pluma para pensar en el hombre á quien había conocido en casa de unos parientes, en el hombre que trataba de destruir la fidelidad de su culto,

A los pocos instantes reanudaba su trabajo se ponía á leer un fragmento cualquiera y solía exclamar:

—¡Este trozo no me parece tan bueno como otros!

Un denso veloz comenzó á cubrir la luz del genio y la duda comenzó á germinar en el cerebro de la viuda

Al mismo tiempo se iba acrecentando el interés que sentía por el jóven á quien veía diariamente, y cuyo mudo homenaje se convirtió al fin en una declaración apasionada y elocuente,

La viuda le otorgó su mano. Pero al acceder á las súplicas del enamorado galán, tuvo un escrúpulo razonable. ¿Qué iba á hacer de todos aquellos manuscritos? No era conveniente que en las barbas de su segundo marido se ocupara del primero con objeto de hacerlo célebre.

Deseosa de no humillar á su nuevo esposo, cogió una noche los manuscritos y los arrojó al Sena, como si se tratara de algo que no fuese viable ni tuviese derecho á la vida.

El segundo marido de Margarita era un sabio y un escritor de sólida é indiscutible reputación, que hizo muy feliz á su adorada consorte:

Sin embargo, ésta á pesar de la dicha que la rodeaba, sentía á veces terribles remordimientos por haber arrojado al rio los manuscritos de su primer esposo.

¡Quién sabe si eran en realidad, verdaderas obras maestras!

Margarita quiso salir de dudas y saber á qué atenerse acerca del mérito de las obras que había destruido.

Había guardado en su *secretaire* varias cuartillas del muerto que contenían pensamientos acerca de amor y de la familia, y habían sido consagradas á Margarita como lo mejor y más sublime que había brotado de la pluma del autor.

Una tarde se decidió á consultar con su marido y á tomarle por juez en la contienda.

Cogió las cuartillas y dijo con aire de indiferencia á su marido:

—El *también escribía*... y el otro día encontré por casualidad unas cuartillas de su puño y letra.

—¡Ah!...

—¿Quieres que las lea?

—No tengo inconveniente en ello.

Margarita se puso a leer, y cuando al cabo de diez minutos hubo terminado su tarea, preguntó:

—Dímelo con franqueza: ¿esto es bueno ó malo?

—Detestable, hija mía.

Desde aquel día Margarita vivió tranquila, libre de todo remordimiento y orgullosa de su segundo marido.

Y al recordar muy de tarde en tarde al otro, solía decir para sus adentros:

—¡Indudablemente, era un fracasado!

G. ROUENBACH.

Noticias Varias

El Cinematógrafo y teatro mecánico del Sr. La Rosa constituye la atracción de la feria del frío, y un espectáculo sumamente interesante por la variación de películas muy notables y nuevas, entre ellas un episodio de la guerra ruso-japonesa á la entrada de Port-Arthur.

La caseta del Cinematógrafo es de nueva construcción, muy elegante y cómoda, con ventiladores que sostienen una atmósfera soportable para el público que la ocupa por completo en todas las secciones.

Agradecido el Sr. La Rosa á la distinción que viene mereciendo del pueblo de Cádiz, obsequia á este con un cuadro más de los anunciados, escogiendo para ellos los más atractivos é interesantes.

***

Confeccionado ya el número correspondiente á esta semana, sobrevino la crisis ministerial, resultando algunos trabajos de los que iban á publicarse fuera de actualidad política.

Por esta causa hemos tenido que demorar la salida de esta edición que nuestros lectores sabrán dispensarnos teniendo en cuenta el motivo.

***

Han empezado los trabajos para la instalación de la «Tómbola» á favor de la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

Continúan recibiéndose muchos y valiosos regalos para el objeto benéfico de esta humanitaria institución.

ESTACIONES TELEGRÁFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero: carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península. Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 11

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

—¡Qué tal! dijo para sí el joven; Enrique se quejaba hace poco de que tenía muy presente á Corisandra... ¿quién sabe?...

El anciano pidió un cuarto, ofreció la mano á la joven y entró en la posada. Enrique siguió con la vista á la bella desconocida.

—¡Fuego! murmuró Noe cuando hubo desaparecido; en este país me parecen más bonitas las mujeres de la clase media que las de la nobleza, ¿Cual es vuestra opinión, Enrique?

—Es hechicera, mi querido Noe,

—Y tan bonita por lo menos como Corisandra?

—¡Calla! exclamó Enrique, como escandalizado de la comparación. Pero acaba de cruzar por mi mente una idea muy extraña.

—¡Bah!

—¿Quién sabe si será esa la mujer de la noche pasada?

—¿La que Renato perseguía?

—Sí.

—Es posible. Sin embargo, su caballo es blanco y el que montaba la amazona era negro.

—¿Que importa eso? es fácil mudar de caballo en el camino.

—Seguramente; pero la amazona estaba sola, y esta viene en compañía de dos hombres.

—¡No le hace! insistió el príncipe, tengo la convicción de que es ella, y ¡voto á bríos! quiero cerciorarme, amigo Noe.

Y como si estuviera impaciente por volver á ver á la desconocida, el príncipe gritó al posadero:

—¡Vamos! bodegonero, ¡despáchate, que tengo hambre!...

Se fué el posadero á la cocina á encender sus hornillos y el jóven príncipe volvió á sentarse como antes en su madero.

—Enrique, Enrique, le dijo en voz baja Noe, apuesto á que no tenéis ni hambre ni sed.

—¿Estás loco?

—Lo único que tenéis es prisa por volver á ver á la desconocida.

—¿Quieres callar, bribón?

—Y no me admiraré... de que... antes que vayamos á acostarnos...

—¿Qué?

—Perdáis la chabeta.

—Amo á Corisandra...

Noe dejó vagar una sonrisa burlona entre sus labios.

—Lo creo, dijo, pero... cuando uno viaja...

—¿Qué sucede?

—La amante ausente pierde sus derechos.

—Noe, estás blasfemando.

—No, por cierto.

—Niegas el amor.

—Al contrario.

—Y cuando dices que yo no amo á Corisandra...

—No he dicho tal cosa.

—Que podría amar á otra...

—Soy, interrumpió Noe, todo un filósofo.

—¿Qué quieres decir con eso?

—Que tengo principios.

—¿En qué consisten tus principios?

En desnudar á San Pedro para vestir á San Pablo.

—No comprendo.

—Pues bien, voy á hacer como la reina Margarita de Navarra; hablar por alusiones y metáforas.

—Te escucho.

—Supongo que os llamais Amaury de Noe, y que yo soy Enrique de Navarra.

—¡Corriente!

—He dejado en Bearne una mujer idolatrada, á quien llaman Corisandra.

—Muy bien.

—Encuentro aquí otra mujer hermosísima que se llama... Suponed un nombre cualquiera, Minerva ó Diana.

LA UNION CONSERVADORA

Semanario Liberal-Conservador

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, Argantonio 9 y A.Galiano 3.

AÑO V. SÁBADO 24 DE DICIEMBRE DE 1904 NUM. 406

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción
En Cádiz, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.

Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17
La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director
La administrativa, al Administrador

Comunicados y anuncios
Serán convencionales según lugar y dimensiones
Número suelto, 25 céntimos

Descuaje completo

Todas las impresiones que se reciben de provincias expresan íntima satisfacción y regocijo por la caída del Gobierno anterior que tenía metidos en un puño todos los derechos políticos.

Nunca se había visto nada igual y desde luego parece ya á todos un sueño que haya podido estar el país supeditado á un espíritu exterminador tan absorben e é indómito como el que regía el Gabinete dimisionario, digno heredero del Sr. Silvela.

Ahora, haciendo incapié en la obra legislativa iniciada, que en verdad no representa más que negociaciones de una política estéril, los mauristas se hacen la ilusión de que su salida del poder, pone en grave aprieto á sus sucesores, teniendo que resolver tanta cosa empezada: la ley del anarquismo, los presupuestos, el convenio con Roma, la Administración local y otras fruslerías como esas.

De todo eso que constituía la base del Gobierno dimisionario, nada, absolutamente nada constituirá una complicación ni el más insignificante estorpecimiento para el nuevo Gobierno, que hará muy bien en dejar á sus antecesores la responsabilidad íntegra de sus iniciativas

Unicamente los presupuestos podían constituir una dificultad, pero rota la superchería respecto á la cacareada corruptela de los presupuestos bienales, y estando en el primer año los presupuestos que confeccionó el Sr. Besada, pueden, por precepto constitucional, seguir rigiendo para 1905, y á fines del verano próximo discutirse los nuevos para 1906.

Las Cortes actuales deben estar cerradas el mayor tiempo posible, hasta que llegue el instante patológico de su disolución; y puedan reconstituirse los elementos parlamentarios bajo un ambiente de higiene y salubridad electoral, que ahogue para siempre la mala hierba del caciquismo.

Hay que descuajar por completo de la vida oficial y pública los malos gérmenes, los sedimentos nocivos de la administración y la política que ni como sistema ni como procedimiento, puede ni d be volver á infiltrarse en la organización de los partidos militantes.

No es piadoso hacer leña del árbol caido, pero sí es prudente prevenirse contra reincidencias perniciosas; y con la esperanza puesta en el porvenir de la Patria, trabajar con ahinco para que por medio de una política elevada, de prudencia, de respecto, de amor al país y de lealtad al Trono, se logre colocar de nuevo á la Patria en las condiciones que merece por sus grandezas pasadas.

La política anterior se creyó un remedio adecuado á la extremada debilidad nacional, y ha resultado un revulsivo peligroso Afortunadamente han pasado ya sus efectos y es hora de emprender de nuevo los caminos de reconstitución y seriedad algo abandonados.

Información Política

Lo que dijimos en el número anterior respecto á la carta que se había recibido en Cádiz, dando cuenta de las gestiones de Rafaelito Viesca para no perder el puesto que ocupa ó alcanzar otro mejor, ha salido rigurosamente exacto

Otra segunda carta, según nos dicen, amplía los detalles de la primera y parece que tan pronto supo Rafaelito que Azcárraga estaba encargado por el Rey de formar nuevo Ministerio, se apresuró á poner en juego todos los favoritismos que le tienen en tanto auge político, tratando por que se le diese la cartera de Agricultura ó de Instrucción pública.

A pesar de todos sus trabajos, no lo pudo conseguir, pues no faltó quien contestara á ciertas peticiones, que bien podía contentarse *una medianía tan mediana*, como el Sr. Viesca, con ser Subsecretario, que bastante era, y lo único que se trataría de hacer, sería dejarlo en su puesto.

Gracias á ese cúmulo de influencias, ha quedado Rafaelito de Subsecretario de Hacienda no sin pasar por el vejámen de que el nuevo Ministro le dijese, como despreciativamente al presentarle la dimisión-comedia, que podía seguir en la Subsecretazía porque *él no tenia ningún compromiso personal*.

Es decir, que si el Sr. Castellanos hubiese tenido algún íntimo á quien querer servir, no le vale entonces á Viesca ni la bala de Meco, y en vez de venir á Cádiz á pasar los dias de Páscua, lo haría de una vez con la maleta y todo.

Respecto á la pretensión de ser Ministro, no es de extrañar, porque la ignorancia es muy atrevida, y lo mismo que Viesca aceptó la Dirección General de Agricultura, sin entender una palabra de ese ramo, y luego la Subsecretaría de Hacienda, que lo entendía menos ¿qué de particular tiene que ahora quisiera sentarse en alguna de las poltronas del magnífico edificio, vecino á la estación de Atocha?

Menos mal que ha podido conseguir, no quedar de patitas en la calle; pero líbrele Dios de que al señor Castellanos le salga algún compromiso personal, porque entonces ya sabe lo que le espera.

Tomar el tren y someterse á los tranquilos goces del hogar doméstico.

***

Ya se ha publicado el cúmulo de impuestos con que nuestro paternal municipio vá á reventar á los industriales de Cádiz desde el próximo año, y por consecuencia al vecindario. que es el pagano siempre, porque al fin y al cabo los industriales y empresas se sacuden las moscas subiendo los articulos y suministros y las más de las veces ganan en vez de perder.

Indudablemente que el pueblo de Cádiz seguirá colmando de bendiciones á D. Luis J. Gómez y secuaces, porque mayor desvelo é interés que el que se toman para que aquí se pueda vivir, no caben ya.

***

Por fin D. Genaro Pérez Moso se ha encargado del Gobierno Civil de Valencia, donde seguramente no demostrará las excelentes aptitudes que le adornaban en Cádiz para imponer multas, y mandar á la prevención a los que no podían pagarlas.

Es todo lo notable que ha realizado en ésta provincia el Sr. Pérez Moso, y hacerse amigo y protector de los neutros.

Que no es poco.

***

Mientras no llega el Sr. Barrenechea. que es quen tiene más probabilidades de ser nombrado Gobernador de Cádiz, continuará D. José de Asprer y Granara desempeñando interinamente el cargo.

Se dice que la cartera de Marina será en breve conferida á un General de la Armada, sonando los nombres de Concas, Puente y Marqués del Real Tesoro.

También se dice que se volverá á crear la Subsecretaría de éste Ministerio.

Riquezas fantásticas

LOS AMOS DE LONDRES

En la casa núm. 23 de la calle Upper Grosvenor, de Londres, acaba de nacer el duque de Westminster, que será con el tiempo el terra-teniente más poderoso de Londres.

Nos admiramos aquí de la inmensidad de las propiedades de algunos aristócratas, sobre todo de los de vieja cepa; pero todos nuestros latifundistas se quedan chiquitos al lado de los ingleses: y si no, véanse los siguientes datos:

Las cuatro quintas partes del suelo inglés cultivado, pertenecen á solos 7.000 propietarios, que poseen 11.000 propiedades de más de 400 hectáreas cada una.

Una cuarta parte de Inglaterra pertenece á sus lores. En Escocia, 5 pares son dueños de la cuarta parte del suelo. La mitad de Inglaterra tiene no mas que 150 dueños; la mitad de Escocia, 76, y la mitad de Irlanda, 35; es decir, que entre 260 personas se reparten la mitad de todo el Reino Unido.

Londres, aunque ciudad cosmopolita, de inmensa población é inmenso poder comercial, se encuentra en situación parecida al resto del territorio inglés, pues la mayor parte de los capitalistas lo son en riqueza mobiliaria, y las fincas se las reparten unos pocos. Sólo el duque de Bedford es dueño de cincuenta hectáreas edificadas, que equivalen á las cien millas cuadradas que el duque de Sutherland explota en Escocia.

La capital de la Gran Bretaña es, en realidad, propiedad casi exclusiva de cuatro potentados, á saber el duque de Wetsminster, el de Portland, el de Bedford y el vizconde de Portman.

Lord Portman posee 2.000 casas, todas reunidas en unas cien hectáreas de Ves-End, el riquísimo barrio de Londres. Hace diez y seis años, en 1888, se le quedaron desalquiladas á la vez todas las casas, encontrándose en la agradable situación de ver sextuplicarse sus rentas por la subida del precio de los alquileres.

Casi al pie de los dominios de lord Portman se encuentran los del duque de Portland, formando un barrio más aristocrático y elegante aùn que el de Portman. Entre los inquilinos de lord Portland figuran el ministro de Indias, Mr. Broodrick; el exministro liberal Bryce, el célebre abogado sir Jorge Lewis, el príncipe Eduardo de Sajonia-Weimar, etc.

Los alquileres que cobra anualmente representan en conjunto la *modesta* suma de 12 millones de francos.

Los dominios del duque de Belford comprenden los terrenos que rodean á British Museum, Covent-Garden, Bloomsbury, etc. En sus propiedades están asimismo enclavados los mercados principales de Londres, y de ellas saca sus rentas más saneadas.

Por cada cesto de cerezas que procedentes de sus dominios se vende en las plazas londonenses, cobra el duque un penique, y aunque el tributo, como se ve, no es excesivo, penique á penique reune al año la bonita suma de 250.000 francos.

Pero el más rico, sin duda alguna, de todos los propietarios del Reino Unido, es el duque de Westminster. Su ducado comprende unas 12.000 hectáreas de terreno, y sus propiedades en Londres ocupan 250. En fin, se calcula que el duquesito heredero que acaba de nacer, podrá gastar sin menoscabo de su fortuna 25 francos por minuto; 1.500 por hora; 36 009 al día; 1.080.000 al mes, 12.660.000 al año. ¡Dichoso mortal!

Anhelos.

!Pavos... y dinero¡

A la hora de ahora, todos cuantos tienen el buen gusto de volver la espalda á la política, que es una manera de perder el tiempo, como otra cualquiera, entretienen sus ocios soñando con el gordo de Navidad y el pavo tradicional.

A la verdad, el pavo, por sustancioso que sea y parezca no es manjar delicado, y ni en vida ni en muerte resuelve ningún problema de la cocina selecta, pero en cambio, vivo ó muerto constituye un obsequio de esos que muy bien pudiera denominarse de va y ven.

Un pavo abulta más que un par de capones y es muy á propósito para salir del paso en ciertos compromisos de costumbres, porque mediante él quedan bien infinidad de personas.

Los médicos suelen ser los que reciben más pavos por éste tiempo, de parte de sus agradecidos clientes; y tan pronto como esa ave simpática llega á poder del obsequiado, es reexpedida inmediatamente á otro ciudadano pacífico y en pocas horas se puede decir de él parodiando al clásico, que... «ha recorrido su amor toda la escala social »

Como el tiempo es mudable, podrá suceder que coman el pavo quienes menos lo esperaban, y en cambio, otros que lo juzgaban seguro se queden sin él; pero de todos modos, la ilusión lo suple todo, y habrá quien se resigne, si las cosas vienen mal dadas, á contentarse... con la sombra de un pavo.

Hubo un tiempo en que había rifas benéficas, á modo de pequeñas loterías, y en los cuales al transeunte se le ofrecía á voz en grito: «¡Pavos y dinero!» que cada diez veces, nueve, sólo era una ilusión, esto es, una sombra, pero no buena, por supuesto. Aquello pasó, y ahora, más que en el pavo, se concentran todas las aspiraciones en el dinero, ó sea, en el gordo.

Lo cierto es que con el gordo se resuelven muchísimos más problemas que con el pavo. Difícil es atraparlo, pero como alguno ha de ser el favorecido, nadie quiere privarse de la satisfacción de ponerse en condiciones de merecer sus favores.

Pocas serán las personas que dejen de tener alguna participación de la lotería de Navidad, acaso lo más difícil, por sus grandes amplitudes, y hay muchas personas que en estos días tienen infinidad de papeletas que sólo ofrecen un valor fantástico, y que el dia 24 de Diciembre pasarán al cesto de los papeles viejos.

Pero, mientras llega el desencanto, ¡vida y dulzura, pues la fantansía vuela, y hay quien se entretiene en disfrutar por anticipado el dinero... que no le vá á tocar.

Cada época tiene sus carácteres, y ésta de la Navidad tiene esa de la lotería, que sirve para endulzar muchas amarguras sin otro caramelo que el de la imaginación. Y no faltarán gentes que no se compran un par de botas que les que les harán falta por no perder la ocasión de hacerse ricos mediante un leve sacrificio.

La decepción es la única resultante de esas esperanzas, y al final de la jornada el aspirante á Creso se queda sin las botas y sin el premio de la lotería, y menos mal si no contrae una enfermedad de puro coraje que le inhabilite durante varios dias para ganarse el pan, según el apóstrofe bíblico «con el sudor de su frente».

Esta es la vida, conjunto de anhelos que no se realizan, y de amarguras que no se desechan, y que al filósofo desengañado le hacen recordar con entusiasmo aquella redondilla ya célebre:

«Una heredad en el monte;
una casa en la heredad;
en la casa... y amor;
¡Jesús, qué felicidad!»

ABEL IMART.

Diciembre, 22-904.

CUENTO

EL TIO AVENTURAS

Alla, en la costa, entre las acantiladas rocas cubiertas de verdinegro musgo atercio pelado y restos de espumarajos amarillentos que, dados al azote de las olas ensoberbecidas, tenía su rústica y pobre vivienda el viejo tio Aventuras; y allí le visité yo una tarde de espléndida calma, atraido por la novedad de los interesantes episodios de que había sido protagonista durante su larga y acidentada existencia de marino aventurero.

Sentado en un pedrusco à la puerta de su choza miserable, que débil empalizada rodea, estaba el tio Aventuras meditabundo, pensativo, escudriñando el límpido y tranquilo horizonte con su vista de lince.

Me fijé en él: era un vejete, muy viejo ya: de frente surcada de hondas arrugas; ojos grandes, majestuosos hundidos penosamente; boca pequeñina, dentro de la cual, conservábanse aún fuertes dos hileras de dientes grandes, sucios, puntiagudos; su barba, poblada densamente y blanca, de blancura nivea, era larga y rizada y le daba el aspecto majestuoso de un patriarca bíblico.

Me acerqué á él con timidez casi rayana en miedo, y fui recibido con tanta bondad, que poco tardé en entablar con él la más franca y amigable conversación.

Mi viejo no cesaba un instante de mirar hacia allí, lejos, hacia el límite donde mar y cielo se confunden en azulina amalgama. Veía una nubecita pequeña blanquecina y con frecuencia, haciendo una mueca de desagrado, murmuraba:

—Malo, malo.

De aquella dirección corría un frescachón vientecillo, aumentando poco á poco su ímpetu y atrayendo en su marcha la blanca nubecita que aumentaba su extensión de un modo alarmante, tornándose de color plomizo.

Pronto el cielo se cubrió de extenso color gris que ocultó el sol à nuestra vista. Empezó á lloviznar un agua menudita, pero helada y copiosa, y el viento arreció tanto, que hubimos de refugiarnos al abrigo de la cabaña destartalada.

A instancias suyas tomé asiento en un taburete de tres pies; allí, junto al fogón donde lentamente se consumian despidiendo tenue calor, restos de brasas mortecinas.

—Y bien—interrogué con ávida curiosidad.—¿Por qué os llaman tio Aventuras?

—No sé—me contestó con flema, cual si quisiera rehuir esa conversación que parecia molestarle.—Era yo jóven cuando dejé estas tierras para, errante y perdido, viajar por el mundo, y cuando por fin volví de nuevo á ver las costas queridas de mi pais, y de nuevo visité mi amada choza, mis paisanos, no sé por qué, tomaron esa manía que detesto, de llamarme así: tio Aventuras.

—Sin embargo—proseguí yo—dicen que habéis sido protagonista de infinidad de aventureros episodios y emociantes peripecias. Navegando impasibles, desafiando tempestades y peligros, vuestros débiles barcos abordaron á costas salvajes, deshabitadas; se deslizaron por los helados mares de ambos polos; anclando en grandiosos puertos; visitaron magníficas ciudades marítimas...

—Todo eso—respondió mi viejo en baja voz, cual si temiera ser oido—no son más que habladurías, hijo, habladurías.

De repente incorporóse precipitado: entre los espantables ruidos de la tormenta que se había desencadenado con infernal estrépito, le pareció oir quejidos singulares.

Escuchamos con atención.

—Es el viento, que, á su furioso choque con los peñascales, produce un silbido particular que parece un gemido humano.

—No; no—interrumpió el viejo —Escuchad. ¿No oís? Son gritos desgarradoros que piden socorro. ¡Avante, avante! que alguien reclama nuestro auxilio.

Y de un salto plantóse fuera de la cabaña. Yo le seguí.

La naturaleza irritada presentaba un cuadro imponente: caia la lluvia fuertemente impulsada por un viento devastador, silbante que arrastraba cuanto á su paso se oponia; y el mar soberbio, deshecho, lanzaba contra las rocas costeras sus olas enormes, rugientes, coronadas de lívidos espumarajos.

Escuchamos de nuevo.

—Es allí—dije señalando con el dedo un bulto negro que en el fondo de las aguas se destacaba.

Era un hombre, un hombre que en vano intentaba salvar su vida con un supremo esfuerzo de su ánimo agotado.

—¡Socorro!—volvió á gritar, loco, desesperado.

No quiso escuchar más el tio Aventuras, y rápido, lanzóse al agua con nobles propósitos, que no pudo realizar. Una ola criminal cayó sobre náufrago y salvador, sepultándolos en el abismo.

. . . .

En vano grité hasta que enronquecí, esperando la reaparición del viejo marino.

Nadie contestó.

Sólo las olas espumosas siguieron alborotando con sus chasquidos tétricos, sirviendo como de epopeya al último episodio de la hazañosa vida del tio Aventuras.

FERNANDO GÓMEZ RUIZ.

Noticias Varias

Los espantosos crimenes realizados en el *Huerto del francés* en Sevilla, y que han sido ahora descubiertos, traen aterrorizados á toda España y hasta en el Extranjero han de leerse con avidez los terribles relatos que pública la prensa.

Hemos oido decir, aunque no respondemos de la noticia, que no hace mucho tiempo recibió carta de Muñoz una persona conocida en Cádiz y vecina de ésta Capi-

tal, invitándola á ir allí para tratar de ciertos negocios; pero que ésta persona le contestó que su radio de acción estaba limitado á ésta provincia, y que no le convenía por ahora, la proposición.

* * *

Se ha fijado ya por el Gobierno el cupo de marinería que corresponde á esta provincia para ingresar en el servicio en Enero próximo, habiéndose hecho el reparto del modo siguiente·

Cádiz, 42 inscriptos: distrito de San Fernando, 30: distrito del Puerto de Sta. María, 14, y distrito de Barbate (Conil) 15.

* * *

Las fiestas de Pascuas se presentan este año muy desanimadas, lo que prueba la falta de dinero que hay en la población, de suyo siempre regocijada y dispuesta á divertirse en ésta época del año.

La venta de turrones y confites viene siendo muy floja y la venta de billetes de la lotería no ha sido, ni con mucho lo que otros años·

* * *

No hace muchas noches se le extravió á un querido amigo nuestro un impermeable, que llevaba al brazo y dejó olvidado en un establecimiento. Al ir á reclamarlo, le dijeron los dependientes que no lo habian visto, pues enseguida que él se marchó entró en el camarote una mujer y que seguramente se lo llevaría ésta.

Dado conocimiento de ello al experto inspector de policía D. José Galván, y gracias á las acertadas pesquisas de este celoso funcionario, el impermeable fué recuperado por su dueño, dándose con la mujer y con la papeleta do empeño.

Felicitamos al Sr. Galván, por éste servicio: que le acredita una vez más de sus buenas aptitudes para el cargo que desempeña.

INVIERNO

Inclemente, sañudo seco, helado,
con largas noches y menguados días,
roba al ave sus gratas armonías,
su belleza al vergel, su gala al prado.
Gime el arroyo en hielo aprisionado;
encrespa el mar sus olas más bravías,
y entre gasas tupidas y sombrías,
envuelve el hondo valle y el collado.
La nieve que corona las alturas,
de blanquísima alfombra el suelo viste,
torna en cierzo glacial las auras puras.
Nada su soplo destructor resiste,
y en el monte, en el campo, en las llanuras,
todo está mustio, macilento y triste.

J. CIRUJEDA ROS.

ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provinccia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen; Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota. Villamartín, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Folletín de LA UNIÓN CONSERVADORA 11

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

—¿Y después?

—Corisandra, que está en Bearne, representa para mí á San Pedro, y Minerva ó Diana á San Pablo.

—Amigo Noe, sois un disoluto.

—Es posible.

—Y vuestros principios no son los míos.

—¡Bah! lo veremos...

El posadero entró para anunciar á los jóvenes caballeros que el ganso estaba tostándose en el asador y que cierto guisado de anguilas á la marinesca estaba ya servido entre dos frascos de vino añejo de Beaugency, un pote de *riletas* de Tours y una pierna de venado.

Casi en el mismo instante se presentaron el anciano y la joven viajera que le acompañaba, despues de asearse un poco. y Enrique de Navarra, como si se hubiera propuesto justificar las predicciones de Noe, ofreció la mano á la bella desconocidá y la hizo sentarse á su derecho, en el puesto de preferencia.

Era su acompañante hombre de cincuenta y tantos años, calvo, de cara redonda y franca, mirada dulce, no desprovista de cierta energía. Era sobrio de palabras sin ser taciturno, y se mostraba respetuoso hacia los nobles jóvenes, pero sin bajeza ni obsequiosidad. Bebía buen trago y comía con un apetito quo no hacía prever su volum noso abdómen,

La joven á quien trataba de vos y llamaba Sara, tenía modales llenos de decencia y distinción. Respondió con agudeza á las galanterías del príncipe y de su compañero, se sonrió dos ó tres veces sin que sus ojos azules dejaran de estar un tanto tristes y así como su acompañante le daba el nombre de Sara, ella le llamó Samuel. A pesar de algunas preguntas bastante discretas de los dos jóvenes, Samuel y su compañera estuvieron durante toda la cena muy reservados, no hablaron de sus negocios y se limitaron á decir que procedían de Tours y se dirigían á París. Concluida la cena, la bella Sara se retiró á su aposento y Samuel á un cuarto contiguo en el que le habian pueste un catre de tijera.

Enrique de Navarra que se quedó muy contrariado, se apoyó tomó el brazo de su amigo Noe y lo llevó hácia la carretera.

—Vamos á respirar el aire á la claridad de la luna, le dijo.

—¿Acaso queréis hablarme de Corisandra?

Enrique se estremeció.

—¡Te chanceas, malpensado!

—Me parece que se realizó ya lo que yo preví.

—¿Por qué?

—Porque esa hermosa burguesa comienza á volveros el juicio.

¿A mí? ¡qué disparate!

—¡Tararira! cantó Noe. Os burlasteis de mis principios, y los estáis poniendo en práctica.

—Estás equivocado, no hay más sino que excitó mi curiosidad.

—Esta es el vestíbulo del amor.

—¿Lo crees? preguntó ingenuamente el príncipe.

—¡Ya lo creo!

—¿Es su hija, ó su mujer? ¿Es la amazona de la noche pasada?

—Muy difícil es saber todo eso, dijo Noe.

—Si es su hija...

—¿Qué?

Enrique de Navarra se mostró algo apurado.

—Que tiene una hija muy bonita, y nada más, respondió.

Amaury soltó una carcajada.

—Si es su mujer... ¡oh! entonces,..

—¡Ah, pobre Corisandra! dijo en voz baja Noe.

Enrique se mordió los labios.

—Eres un enredador abominable, dijo; así es que ya no quiero seguir hablando contigo y me voy á la cama.

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES
Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.
Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.
Imp. de Ortiz, A. Galiano 3. y Argantonia, 9

AÑO VI. CADIZ 2 DE ENERO DE 1.05 NÚM. 407

LA UNIÓN CONSERVADORA

SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Precios de suscripción	Redacción y Admon. Obispo Calvo y Valero núm. 17	Comunicados y anuncios
En Cádiz, un mes, una peseta.	La correspondencia política y literaria se dirigirá al Director	Serán convencionales según lugar y dimensiones
Fuera, trimestre anticipado, 3'75 pesetas.	La administrativa, al Administrador	Número suelto, 25 céntimos

PREVENIRSE A TIEMPO

Los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros estos pasados días respecto al nombramiento, ya hecho, del General Polavieja y que rijan los actuales presupuestos por autorización, han sido muy comentados, y en efecto, tienen la suficiente importancia para que sobre ellos se fije la atención de la gente política.

Podrán ó no mantenerse las reformas militares del anterior ministro de la Guerra, pero desde luego mientras se resuelve que subsistan ó no, la jefatura del Estado Mayor Central no será desempeñada por el candidato apoyado por el anterior Gobierno, asunto que determinó la crisis total y el consiguiente nombramiento del nuevo Ministerio.

Aparte de lo expresamente determinado en la ley constitutriz del Ejército respecto á ese género de designaciones, que un Gobierno presidido por un Teniente general no podía desconocer y cumplimentar, el hecho de haber sido acordado el nombramiento del General Polavieja en Consejo de Ministros da á su designación toda la fuerza constitucional indispensable.

Por consiguiente el dogma está perfectamente observado, y el refrendo ministerial no permite establecer la menor incertidumbre ni controversia en lo militar, ni en lo político respecto á ese hecho consumado. Ha desaparecido un Gobierno y ha surgido otro, y eso, que en España ocurre y se ve todos los días, ha servido para quitar razón á los que trataban de justificar las imposiciones y terquedades del Gabinete anterior, y nadie cree se atreverán á discutir en las Cortes este asunto tan claro.

Tocante á que los actuales presupuestos rijan por autorización, si bien será sensible que las mejoras relativas á la rebaja del descuento y otras, queden para más adelante, si como es muy probable, no llegan á discutirse los presupuestos nuevos, hay que rendirse á la evidencia y reconocer que el Gobierno ha hecho muy bien en prevenirse á tiempo.

Cuando se abran las Córtes, en la última decena del mes próximo, habrá muchas cosas que discutir, pero no se sabe lo que darán de sí los debates, ni la serie de acontecimientos políticos y parlamentarios que podrán determinarse; y como todo eso puede retrasar la aprobación definitiva del proyecto de presupuestos nuevos, lo prudente, lo previsor, lo constitucional es que rijan por autorización los actuales.

El hecho de que los actuales presupuestos hayan sido confeccionados por el Sr. González Besada, minissro [sic] que fué de Hacienda en el ministerio presidido por el Sr. Villaverde, no deja de ser muy significativo en los actuales momentos; y más si se considera que fueron aprobados, discutidos y votados por las actuales Cortes y por la actual mayoría, á quienes se evita el peligro de discutir, aprobar y votar cosa distinta cuando no lo aconsejan ni determinan el apremio de las circunstancias.

El Gobierno, ha trazado, por lo que se ve, una orientación á su política, dentro de su significación eminentemente conservadora, y como tal, nadie podrá decir que no procede con la mayor corrección. Después de esto, si los debates que se desenvuelvan en las Córtes acentúan la necesidad de disolverlas, podrá acaso consumarse el acontecimiento importante y decisivo de la reconstrucción del partido conservador liberal creado por el Sr. Cánovas en defensa de la monarquía, de la patria y de la libertad.

Desencantos.

Ilusiones engañosas

El telégrafo transmitió á todas partes la noticia sensacional de que el premio gordo ha correspondido al número 15.162; y los que se han levantado con la pesadilla de haber sido agraciados por la suerte, se acostarán en su inmensa mayoría, tristes, descorazonados, inconsolables.

Decididamente, no está la suerte para quien la busca, y este nuevo desengaño no tendrá suficiente influjo para que en años sucesivos ponga enmienda en ésta locura de la lotería que tantos sacrificios representa y que se lleva los ahorros de todos para regodeo de unos pocos, hasta ahora completamente indiferentes para todos.

Se ha desvanecido, pues, la esperanza de salir por esta vez de los apuros, y, en cambio, queda la triste, la temible realidad de los aguinaldos, que toda la gente de escalera abajo se considera en el deber de pedir y contra los cuales no hay posibilidad de defenderse.

Han caido á tierra todas las ilusiones. Los que esperaban redondearse con el gordo pueden sentarse tranquilamente y seguir aguardando indefinidamente, como las alhajas que están empeñadas en el Monte de Piedad á interés módico, pero que nunca encuentran quien las redima de su cautiverio para volver a su legítimo hogar, esto es, á su correspondiente estuche.

Ahora es el momento de aturdirse para no caer en la negra melancolía; refocilarse y echar, quienes las tengan, una canita al aire. En las calles no se vé estos días más que criados y mandaderos llevando de aquí para allá los obsequios de Pascua, pavos, capones, mazapanes, cestas adornadas por los reposteros más acreditados... como dijo el otro, ¡humo y «cecina!»

Esto hace recordar las alegrías íntimas del buen Sancho Panza, al recrearse con la espumilla que le sirvieron los rústicos cocineros de las Bodas de Camacho el Rico, bien diferente de la estrecha sobriedad que el doctor Pedro Recio de Tirteafuera le impuso, en los desventurados días del gobierno de su ínsula.

El gordo se ha desvanecido; pero, nos queda la compensación de la espumilla de Pascuas en que todo exceso gastronómico tiene su disculpa, ya que las amarguras de la existencia son tantas y tales, que disculpan las francachelas y retozos de estos días.

¿Como pasarian la Nochebuena los heróicos defensores de Puerto Arturo? No sería agradable, de seguro, ni para los sitiadores de la plaza tampoco.

Por todas partes resuenan anhelos de paz; pero, es que japoneses y rusos siguen matándose sin descanso, sin tregua, sin probabilidades de escapar en bien, en esa lucha tan reñida.

Pero... no pensemos en cosas tristes, dirijamos la imaginación hacía circunstancias más agradables. Consideremos la satisfacción del que, sin esperarlo, recibe el aguinaldo en forma de artística corbeille, ó de rústica bandeja bien repleta de viandas y golosinas.

Y, mientras los chiquitines de la casa os atruenan los oidos con la tamborilada alrededor del Nacimiento, y en la calle se oye el estrépito de los alborotados chicos del barrio, vosotros, ¡oh graves padres de familia! desechad las diarias preocupaciones, suspended el batallar contínuo por la conquista del garbanzo, y bebed una copita por la salud de los buenos.

Eso llevaréis por delante, ya que el gordo ha sido tan descortés, que os ha vuelto la espalda.

ABEL IMART.

JURISPRUDENCIA MARÍTIMA.

OBJETOS ENCONTRADOS EN LOS BUQUES

¿A quién pertenece el objeto abandonado por su propietario en un buque y encontrado por el personal de á bordo? Este caso no muy frecuente ha tenido lugar hace poco.

Cuando el vapor *Normandia*, de la Compañía Hamburguesa, salió del puerto de Nueva York para efectuar su viaje de retorno y se puso en movimiento en el mismo puerto de Nueva York, un mayordomo encontró en uno de los salones un rollo de papel que contenía noventa dollars,

Con arreglo al reglamento, en vigor á bordo, el mayordomo entregó la suma á su jefe el mayordomo mayor. Se buscó al dueño del dinero y no hubo medio de encontrarlo, y se supuso entonces que sería uno de los que dejaron el barco en Nueva York, antes de que se pusiera en marcha.

Por mediación de la Compañía el total de la suma, ó sea 367,91 marcos, se remitió á la policía de Hamburgo, pero no se presentó ninguna reclamación ni por el dueño ni por ninguna otra persona que pudiera alegar derechos de ningún género respecto á la propiedad de aquel término.

El mayordomo que lo había encontrado pidió entonces que dicha cantidad le fuese entregada, pero

la policía desechó su petición sin reconocerle ningún derecho para reclamarla.

En su vista el mayordomo apeló al juez de primera instancia, que tampoco le reconoció derecho á reclamar, pero en cambio el tribunal de apelación anseático le declaró posesor de dicha suma, fundándose en el derecho del lugar en que el objeto había sido encontrado, cuyo sitio no era otro que el puerto.

Ahora bien; ¿no se dice constantemente que el buque pertenece al territorio cuya bandera ostenta? Por lo tanto, el *Normandía* debía considerarse como territorio alemán. Sin duda los buques de guerra son exterritorializados aún en los puertos extranjeros, pero los mercantes, según parece, no tienen el carácter de parcelas flotantes del territorio nacional, sino cuando navegan en alta mar.

Pero Nueva York no sólo no está situado en la costa ni en el litoral, sino que es, por el contrario, un puerto interior; y resulta que no hay ninguna ley ni disposición escrita definiendo los derechos de quienes se encuentran un objeto perdido, ni el Estado de Nueva York ni en el de Nueva-Jersey, que desde luego podría considerarse como el sitio donde el objeto en cuestión había sido encontrado.

Pero según la jurisprudencia y con arreglo al derecho inglés, se admite en ambos Estados que todo inventor tiene derecho á reivindicación, á falta, únicamente, del propietario; y según esta apreciación, el mayordomo podía hacer valer sus derechos de propiedad á todo el mundo, excepción únicamente del propietario.

Y esos derechos no los perdía por el hecho de que la compañía á la que él prestaba sus servicios, enviase el objeto encontrado á la policía, para desentenderse de buscar al legítimo posesor. Al no parecer este, la policía no tenía derecho á conservar el dinero mientras una persona autorizada no justificase la propiedad, y al no haberla, según el derecho vigente en el puerto donde el objeto fué encontrado, el único propietario era el mayordomo que lo encontró: y en efecto, le fué entregada la indicada suma plena y legítima propiedad á falta del propietario que la perdió.

INVESTIDURA DEL TOISÓN DE ORO

Se ha verificado en Palacio el acto de imponer el Toisón de Oro al general Azcárraga.

En la regia Cámara se hallaban dispuestos el sillón para el Rey, los bancos donde, alternando á derecha é izquierda del Monarca, se colocan los caballeros; los banquillos destinados á los ministros de la Orden, y la mesa donde se colocan el crucifijo, el libro de los Evangelios y el almohadón con el collar.

Formado el Capítulo, penetró en la regia Cámara acompañando á D. Alfonso, y después de saludar los caballeros y de dar el Rey la orden de que se sentarán, el grefier, Sr. Castro y Casaléiz, adelantándose, pronunció las palabras de rúbrica, y acto seguido salió con el padrino, duque de Sotomayor, para recoger y presentar al neófito.

Entró éste, y cambiadas que fueron entre el Rey y el general Azcárraga las frases de ritual, y no siendo preciso armar caballero al neófito por su carrera militar, prestó el debido juramento, y á continuación, estando de rodillas ante el Monarca, le colocó éste el collar sobre los hombros.

Después abrazó el Rey al nuevo caballero, y éste á todos los demás yendo á ocupar el puesto que entre ellos le correspondía.

El grefier dió por terminada inmediatamente la ceremonia, y en la misma forma que había entrado abandonó el Capítulo la regia Cámara.

El Toisón que se ha impuesto al General Azcárraga, es el mismo que tuvo D. Antonio Cánovas del Castillo.

El pleito de los torpederos

Nuestro colega *La Epoca* hace la relación del desarrollo y substanciación del litigio sostenido entre la casa constructora James and George Tomson (limited), de Clyndebank (Escocia), y el Estado español; pleito fallado recientemente por la Cámara de los Lores á favor de España.

He aquí la historia de asunto, entresacada de documentos oficiales:

«El año 1896, al Gobierno español contrató con la citada casa la construcción de seis torpederos, de los cuales dos, el *Terror* y *Furor*, fueron entregados á su debido tiempo.

En 4 de Junio de 1896 firmóse con la casa Tomson el contrato de construcción de los destroyers *Audaz* y *Osado*, ambos de 680 toneladas de desplazamiento, y por el precio de 67.180 libras esterlinas cada uno.

La casa Tomson comprometióse a entregar los barcos encargados en 23 de Marzo y 23 de Abril de 1897; es decir, fijóse como plazo de construcción para el *Osado* seis meses y diez y siete días, y para el *Audaz* siete meses y catorce días.

Como cláusula penal de contrato estipulóse que, en el caso de que los barcos encargados no fuesen entregados en las fechas prefijadas, la casa de Thomson abonaría, en concepto de indemnización, la suma de 500 libras esterlinas por cada semana y barco.

En las mismas condiciones concertóse, en 24 de Noviembre de 1896, la construcción de los torpederos *Plutón* y *Proserpina* de 380 toneladas, y cuyo coste era ce 65.655 libras esterlinas cada uno.

Transcurrió el plazo estipulado en ambos contratos, y los barcos no fueron entregados.

El *Osado* y el *Audaz* no se terminaron hasta el 7 de Marzo de 1898, y el *Plutón* y *Proserpina*, qre debieron ser entregados el 14 de Junio y el 13 de Julio de 1897, no lo fueron hasta el 30 de Noviembre de 1897 y 8 de Febrero de 1898, respectivamente.

El Gobierno español, apoyándose en lo preceptuado en los contratos: reclamó de la casa Thomson una indemnización de 75.500 libras esterlinas, correspondientes á ciento cincuenta y una semanas á que había ascendido el retraso de la entrega.

La casa constructora rechazó la reclamación, diciendo que la cláusula penal no debía entenderse como indemnización; pues como no se trataba de buques mercantes, los daños producidos por el retardo no podían ser grandes, aparte de que, y esta observación es muy graciosa, el Gobierno de España debía agradecer la demora; pues de haber estado listos los barcos, ya los yanquis los habrían echado á pique.

En vista de que España persistía en su reclamación, los Sres. Thomson acudieron á los Tribunales escoceses, y el juez de Edimburgo primero, el Tribunal de apelación después, y, por último, la Corte Suprema de Justicia, ó sea la Cámara de los Lores, fallaron el asunto á favor de España, condenando á la casa constructura á abonar, en concepto de indemnización, la cantidad de 67.900 libras esterlinas, más los intereses de 5 por 100 devengados por la citada suma, á partir de la iniciación del procedimiento, hasta el fallo del mismo; intereses que ascienden á 13.500 libras.

En su consecuencia, la casa Thomson tiene que abonar á España 81.000 libras esterlinas; suma consignada ya por dichos señores, y que, para hacerla efectiva, sólo falta circular las ordenes oportunas para su cobro.

Ahora, es de esperar; que ese dinero se empleará en algo que resulte beneficioso para la Marina, bien sea en mejoras para los Arsenales ó en obras semejantes.

A nuestros abonados

La Redacción y Administración de este periódico queda establecida desde 1.° de Enero en la imprenta del mismo, Argantonio número 9.

CUENTO

CARAMBOLAS... Y PALOS

Francisquín Revuelta ó *Quiquín*, como familiarmente le llamaban condiscípulos y amigos, era asiduo concurrente desde hacía cosa de dos meses al cafetín del Rubio, situado en el fondo de angosta callejuela, tan próxima al centro de la villa como apartada de su habitual animación y mareante bullicio.

Algún tanto más bajo que el nivel de la calle, descendíase al *establecimiento* por un par de peldaños de gastada piedra, para dar, ante todo, con la *sala* en que se servía el café, de tan menguada cabida, que la ocupaban casi totalmente media docena de mesillas de amarillento mármol y unos cuantos taburetes forrados de rota y resobada gutapercha.

De uno de los ángulos de esta pieza arrancaba largo y obscuro pasadizo, á cuyo extremo y empujando una puerta vidriera con visillos de muselina, se entraba en otra sala, la del billar, poco menos raquítica que la primera y alumbrada por una sola ventana, comúnmente abierta, y que, casi al ras del suelo, caía sobre sucia y mal oliente calleja que corría á espaldas del edificio.

En dicho segundo departamento del ahumado y tétrico cafetín se pasaban casi todo el día y parte de la noche hasta unos quince ó veinte arrapiezos, estudiantes de Instituto, sempiternos y empedernidos haraganes con harta mayor afición al manejo del taco que al útil y provechoso hojeo de los libros de texto.

Quiquín había hecho en aquel apartado escondrijo sus primeras armas en el juego de billar, y no podía negarse que dado el poco tiempo que llevaba de aprendizaje eran relativamente grandes y no nada comunes sus progresos. Ninguno de sus camaradas le aventajaba en el conocimiento *práctico* de las leyes de comunicación del movimiento y de los efectos del *choque*, ya *central*, ya *excéntrico* de los cuerpos elásticos. De la parte *teórica* no andaba por desgracia tan enterado; antes bien, sabía afirmar que estaba *pez* del todo, como lo acreditaba por modo elocuente un *Suspenso* como una loma que se había *ganado* en los exámenes de Física el curso precedente.

Tenía *Quiquín* por padre á don *Severo*, el cual lo era tanto en materia de procedimiento educativos, que el rapaz se veía constantemente obligado a apelar á las más hábiles é ingeniosas estratagemas para burlar la incansable vigilancia del autor de sus días y ver de colarse en el cafetín, donde se pasaba las horas muertas entregado á su diversión favorita. Más de una vez había venido D. Severo á sorprenderle en ella y á llevárselo por delante á puntapiés y mojicones hasta dejarle á buen recaudo en la más obscura habitación de su casa, donde, dando vueltas á la llave, que se metía bonitamente en el bolsillo, solía hacerle pasar las más aburridas y prolongadas encerronas.

Emulo y competidor de *Quiquín* en el juego de carambolas, era su condiscípulo *Toñete* (Antonio Landeciras), quien aunque algo más novato en el *oficio*, ya se atrevía á medir sus fuerzas con el presuntuoso *Quico*, entablándose entre ambos reñidísimas partidas, que presenciaban con el más vivo interés y estrepitoso regocijo la parroquia menuda de la *casa*..; y no tanto, á la verdad, por discutir y comentar las peripecias del juego, cuanto por solazarse con el tiroteo de frases mordaces y envenenadas que durante él mútuamente se dirigían los enardecidos contendientes.

No dejaba el espectáculo de ser curioso y entretenido en grado sumo.

Toñete, impetuoso y vivaracho, se agarraba ansiosamente á las bandas cuando jugaba su contrario, y con sus ojuelos movibles y saltones seguía la marcha de las bolas hasta la consumación de la suerte; al dar tiza al taco, solía reducirla á polvo entre sus acerados dedos.

Quiquín, más dueño de sí mismo y menos nervioso y excitable que su compañero, tenía merced á su poco

aventajada estatura, que hacer frecuente uso del *violin* y la *larga*, ó de los «chismes de dogollar» como le decia *Toñete* para requemarle la sangre.

(Se concluirá).

Noticias Varias

El último reparto de premios celebrado en el Centro Obrero de esta Capital, ha obtenido el segundo premio en dibujo lineal, el jóven D. Emilio Pérez González, hijo del director de éste periódico.

Felicitamos al aventajado jóven y á su Sr. padre por ésta brillante nota de aplicación y estudio.

***

El lunes dejó de existir en Jerez de la Frontera el Sr. Marqués de Casinas, persona que por su posición social y los cargos que había desempeñado era muy conocido en ésta provincia.

Militó en el partido conservador bajo la jefatura canovista y ocupó importante puestos dentro de ésta política.

La larga y penosa enfermedad que le ha conducido al sepulcro le había obligado á retirarse de la vida pùblica.

En su trato particular era persona agradabilísima, sencilla y atenta, que lograba conquistarse las simpatías y aprecio de cuantos le conocían.

Descanse en paz el alma del finado y reciba la distinguida familia doliente la expresión de nuestro pésame más sentido.

***

Nuestro querido amigo y convecino el Contador de Navío D. José Estevez Martinez, que actualmente desempeña el cargo de Habilitado de Marina de ésta Capital, ha sido agraciado por el Gobierno con el titulo honorario de Jefe de Administración civil.

Reciba el Sr. Estévez nuestra más sincera enhorabuena por tan merecida distinción.



ESTACIONES TELEGRAFICAS

En la provincia de Cádiz están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente, Cádiz, Jerez y las estaciones de la via férrea, siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tánger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tienen: Arcos, Chiclana Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en alguno de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no aparezcan salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, des de cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son; para la provincia, por las primeras 15 palabras, 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras, quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos.—Servicio de prensa, mitad de taza.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar, 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra. Para los demás paises de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable que se fija por trimestres.

TARIFA PARA EL FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Peninsula, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada 15.

Para el extranjero; carta sencilla 25 céntimos; certificada 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, cinco céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos cinco céntimos.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de cincuenta pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes; un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Peninsula, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos alextranjero.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Peninsula. Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados, 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración 10.000 pesetas.

Toda la Correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda. no siendo cursada sin este requisito.

Folletin de LA UNIÓN CONSERVADORA 12

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LA HERMOSA PLATERA

Y Enrique de Navarra dió las buenas noches á su compañero, se volvió á la posada, pidió una lámpara y subió al aposento que le habían preparado. Allí se sentó sobre la cama, se olvidó de desnudarse y dejó correr su fantasía, no para ir en busca de Corisandra, sino para pensar en la bella desconocida, Pero, al poco rato, se estremeció de pronto, y dijo en voz baja.

—¡A fé mia! creó que tiene razón Noe, y si esto continúa, voy á olvidar á Corisandra. Pues para pensar en ella y nada más que en ella sin ninguna distracciones, solo veo un medio eficaz, que es leer esta carta que escribió á su amiga de la infancia, la mujer del platero Loriot.

Y el principe sacó la carta del bolsillo de su jubón y soltó el nudo de la hebra de seda sin el menor escrúpulo.

—Si está mal hecho, tanto peor, dijo para sí, el amor es quien me hace indiscreto.

IV

Desdobló Enrique de Navarra la carta de Corisandra, condesa de Gramont, se acercó á la lámpara que habia colocado sobre una mesa y leyó:

—«Mi querida Sara.»

Estas primeras palabras le hicieron estremecer.

—¡Sara! dijo, pues también la mujer que ha cenado conmigo se llama Sara. ¡Sí... será ella!

Continuó leyendo:

«Mi carta la recibirás en París, en tu casa de la calle de los Osos, en el mostrador donde permaneces desde el dia de Año nuevo hasta el de San Silvestre.

Enrique se interrumpió otra vez:

—El día de San Silvestre es el dia último del año, dijo para sí, es decir, el treinta y uno de Diciembre; y si Corisandra no padece error, á pesar de ese nombre de Sara, ninguna relación debe haber entre mi desconocida de esta noche y la mujer de Loriot.

Hecha esta reflexión, el príncipe siguió leyendo:

«Te entregará esta carta, mi querida Sara, un joven y apuesto caballero, de semblante varonil, que va á Paris por primera vez. Este caballero se llama Enrique, Enrique de Borbón, principe de Navarra, y la voluntad de la reina Juana de Albret, su madre, le envia á París de incognito. Se presentará en tu casa solo con el nombre de Enrique, y tú no manifestarás que sabes ni adivinas otra cosa. Mi príncipe, querida amiga, es bizarro, atrevido y muy agudo, pero tiene veinte años...

»¿Comprendes? Ahora es menester que te haga una confidencia ruborizándome.. ¡le amo!

»Le amo y me ama, ó al menos cree amarme.

»Esta mañana se despidió de mi besándome las manos, abrumándome de promesas, jurando amarme siempre.

»Pero los juramentos de un joven de veinte años se los lleva el aire y los borra la ausencia...»

—¡Caspita! dijo interrumpiéndose Enrique de Navarra, sí habrá adivinado Corisandra que iba á encontrar yo entre Blois y la aldea de Beaugency... Prosigamos:

»Has de saber pues, querida Sara, que estoy celosa, pero celosa como una española porque tengo el presentimiento de que ese corazón que Enrique me ha dado y que es mio, me lo hurtará otra en Paris, si no tomo mis precauciones.»

—¡Pobre Corisandra! murmuró Enrique de Navarra como entre paréntesis.

La condesa de Gramont seguia diciendo:

»A tí me dirijo pues, Sara, mi buena amiga, y te confio mi Enrique.

»Ese abominable Paris está lleno de mujeres seductoras y coquetas. Mi Enrique es bello y me lo robarán.

LA UNION CONSERVADORA
Semanario Liberal-Conservador
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 24 Y 30 DE CADA MES

Precios de suscripción en Cádiz, UNA PESETA al mes; fuera, trimestre anticipado, 3'35 pesetas. Número suelto 25 céntimos
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Redacción y Administración, Obispo Calvo y Valero número, 17, Cádiz.

Imp. de Ortiz, A. Galiano 3, y Argantonio, 9

SERVICIOS

COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

CEMENTOS GADITANOS

LA UNION CONSERVADORA



